

ANUARIO  
ARQUEOLÓGICO  
DE ANDALUCÍA  
2004.1

Huelva



JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE CULTURA

**ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2004.1**

Abreviatura: AAA'2004.I

**Coordinación de la edición:**

Dirección General de Bienes Culturales  
Servicio de Investigación y de Difusión del  
Patrimonio Histórico.

C/. Levías, 27  
41071 Sevilla  
Telf. 955036900  
Fax: 955036943

**Gestión de la producción:**

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISBN de la obra completa: 978-84-8266-852-9

ISBN del volumen I: 978-84-8266-853-6

Depósito Legal: CO-111/2009

## HUELVA

- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PUNTUAL EN EL YACIMIENTO RÍO ODIEL I (ALJARAQUE, HUELVA). MODO 2 Y MODO 4 SOBRE LA TERRAZA MEDIA T.5 DEL RÍO ODIEL..... 1620**  
Fco. Javier Moro Berraquero
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA CANTERA LA CAÑÁ, ALMONTE (HUELVA) 1631**  
Jesús Alonso Vasco, Alejandra Echevarría Sánchez
- INVESTIGACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA CIUDAD HISPANORROMANA DE *TUROBRIGA* (AROCHE, HUELVA). INTERVENCIÓN PUNTUAL 2004 ..... 1633**  
Juan Manuel Campos. Águeda Gómez Rodríguez. Rocío Rodríguez pujazón. Nieves Medina Rosales. salvador Delgado aguilar. jessica O'Kelly Sendrós. Victoriano Cortijo Romero. Nuria de la O Vidal Teruel
- LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA NECRÓPOLIS DE CISTAS DEL BARRANCO DEL VALLE (ARROYOMOLINOS DE LEÓN, HUELVA) ..... 1653**  
Eduardo Romero Bomba, Timoteo Rivera Jiménez
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PUNTUAL DE APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA TORRE CANELA (AYAMONTE, HUELVA)..... 1659**  
Elena Castilla Reyes, Jesús De Haro Ordóñez, Miguel Ángel López Domínguez
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA PARA EL CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS Y EL DRAGADO PARA LA AMPLIACIÓN DE ATRAQUES FLOTANTES EN LA DÁRSENA DEL PUERTO DEPORTIVO DE AYAMONTE (HUELVA) ..... 1671**  
Paula V. García Díaz, Diego González Batanero, Manuel Javier Rodríguez Martín, Álvaro Luengo Romero, Jesús Alonso Vasco
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA DE PROSPECCIÓN SUPERFICIAL EN EL PLAN PARCIAL SECTOR N° 1 “PUENTE ESURY” EN AYAMONTE (HUELVA)..... 1674**  
Olga Guerrero Chamero, Diego González Batanero, Luis Mata Lago
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA REALIZADA EN LAS PARCELAS R-17.3 Y R-18.7 DEL PLAN PARCIAL SECTOR N° 1 DE “PUENTE ESURY” DE AYAMONTE (HUELVA) ..... 1679**  
Borja González González, Lidia Rodríguez García, José María Rodríguez Rodríguez
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA DE LA CISTA MEGALÍTICA JUNTO A LA CASA BOTONES PARCELA GOLF I-1 PLAN PARCIAL SECTOR N° 1 “PUENTE ESURY” AYAMONTE, HUELVA..... 1682**  
Vanessa Zambrano Suárez
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN TERRENOS JUNTO AL CASTILLO DE AYAMONTE. CERRO DE LAS FLORES (AYAMONTE, HUELVA) ..... 1683**  
Jesús De Haro Ordóñez, Miguel Ángel López Domínguez, Elena Castilla Reyes
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA FINCA “LAS RELIQUIAS” (CARTAYA, HUELVA) ..... 1696**  
Miguel Ángel López Domínguez, Elena Castilla Reyes, Jesús De Haro Ordóñez, María Del Carmen Quintero Cristóbal
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PUNTUAL EN EL CASTILLO DE CUMBRES DE SAN BARTOLOMÉ, HUELVA..... 1709**  
Timoteo Rivera Jiménez, Eduardo Romero Bomba
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL PROYECTO DE APROVECHAMIENTO DE RECURSOS DE LA SECCIÓN A (ARENAS) EN LA CANTERA DE VALDEOSCURO II (GIBRALEÓN-HUELVA) ..... 1716**  
Beatriz García y González, Diego González Batanero
- EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL SOLAR N° 19 DE LA CALLE MIGUEL REDONDO (HUELVA)..... 1719**  
M<sup>a</sup> Del Carmen Mora Rodríguez, Miguel Ángel López Domínguez, Elena Castilla Reyes, Jesús De Haro Ordóñez
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CALLE BOCAS-RASCÓN DE LA CIUDAD DE HUELVA..... 1729**  
Borja González González, Elisabet García Teyssandier, José María Rodríguez Rodríguez
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN CALLE LA PALMA N° 9-11 DE HUELVA ..... 1732**  
José Limón Díaz, Paula V. García Díaz
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CALLE FERNANDO EL CATÓLICO N° 28 DE HUELVA..... 1734**  
Olga Guerrero Chamero, Enrique Muñoz Mateos, Alejandra Echevarría Sánchez

- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL PARQUE MORET -HUELVA- (DICIEMBRE DE 2003-SEPTIEMBRE DE 2004)..... 1745**  
Nuria de la O Vidal Teruel, Javier Rastrojo Lunar  
Juan Manuel Campos Carrasco
- ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LAS MANZANAS RC1 Y V6 DEL PLAN PARCIAL 4 “VISTA ALEGRE - UNIVERSIDAD” (HUELVA). .... 1755**  
Jose Antonio Linares Catela
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS MOVIMIENTOS DE TIERRA EN LAS OBRAS DE REFUERZO AL ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL PLAN PARCIAL Nº 4, VISTALEGRE-UNIVERSIDAD, EN HUELVA..... 1770**  
José Limón Díaz, Diego González Batanero, Paula V. García Díaz
- ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA ZONA DEPORTIVA DE “EL SALADILLO” (HUELVA)..... 1771**  
José Limón Díaz, Alejandra Echevarría Sánchez, Paula V. García Díaz
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL CABEZO SAN SEBASTIÁN, ENTRE CALLE DUQUE DE AHUMADA Y AVDA. SAN SEBASTIÁN (HUELVA)..... 1777**  
José Limón Díaz, Paula V. García Díaz
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA DE CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN EL PROYECTO DE REPARACIÓN DE RED DE SANEAMIENTO EN AVENIDA DIEGO MORÓN (BLANCA PALOMA) HUELVA..... 1780**  
Ana Inmaculada Martínez González, Alejandra Echevarría Sánchez, Olga Guerrero Chamero
- EL HÁBITAT PROTOHISTÓRICO DE VISTA ALEGRE EN LA PERIFERIA DE LA HUELVA TARTÉSICA..... 1782**  
Jesús De Haro Ordóñez, Miguel Ángel López Domínguez, Elena Castilla Reyes
- PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL, PARQUE EÓLICO MAJAL ALTO, LA PUEBLA DE GUZMÁN, HUELVA ..... 1799**  
Ana Pajuelo Pando
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL DRAGADO PARA LA AMPLIACIÓN DE ATRAQUES FLOTANTES EN EL PUERTO DEPORTIVO DE MAZAGÓN (HUELVA) ..... 1805**  
Beatriz García Y González. Diego González Batanero, Alejandra Echevarría Sánchez. Luis Mata Lago, Manuel Javier Rodríguez Martín. Álvaro Luengo Romero, José Limón Díaz
- EL HÁBITAT PROTOHISTÓRICO DE VISTA ALEGRE EN LA PERIFERIA DE LA HUELVA TARTÉSICA..... 1808**  
Jesús De Haro Ordóñez, Miguel Ángel López Domínguez, Elena Castilla Reyes
- SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO EN C/ RAMÓN ORTEGA EGURROLA 3 DE NIEBLA (HUELVA) .... 1822**  
Francisco Gómez Toscano, José Manuel Beltrán Pinzón
- SEGUNDA CAMPAÑA DE EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA (2004) EN EL YACIMIENTO DE LA JUNTA DE LOS RÍOS (PUEBLA DE GUZMÁN, HUELVA) . 1824**  
Francisco Nocete Calvo. Moisés R. Bayona, María Dolores Cálmalich Massieu. Dimas Martín Socas, Rafael Lizcano Prestel. Nuno F. Inácio, Ana Peramo de la Corte. Daniel Abril López Antonio Orihuela Parrales
- ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA PARQUE EÓLICO “EL CENTENAR” PUEBLA DE GUZMÁN (HUELVA)..... 1842**  
Gemma Jurado Fresnadillo, Rafael Maya Torcelly
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA LA PROSPECCIÓN SUBACUÁTICA PREVIA Y EL CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRAS PARA EL DRAGADO DE LA BARRA DE ACCESO A LA RÍA DE PUNTA UMBRÍA (HUELVA) ..... 1845**  
Diego González Batanero, Olga Guerrero Chamero, José María Rodríguez Rodríguez, Elisabet García Teyssandier
- INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL PROYECTO DE APROVECHAMIENTO DE RECURSOS DE LA SECCIÓN A (ARENAS) EN EL PARAJE DENOMINADO MORTIÑO EN ROCIANA DEL CONDADO, HUELVA ..... 1851**  
Borja González González, Alejandra Echevarría Sánchez, Diego González Batanero
- “AUTOVÍA A-66, SUBTRAMO SANTA OLALLA DEL CALA, SUR LÍMITE DE LA PROVINCIA DE SEVILLA (HUELVA)” ..... 1854**  
Timoteo Rivera Jiménez, Eduardo Romero Bomba
- EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA Y ESTUDIO PARAMENTAL EN LA FINCA “DEHESILLA MUNICIPAL” (VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS, HUELVA) ..... 1858**  
M<sup>a</sup> Del Carmen Mora Rodríguez, Miguel Ángel López Domínguez, M<sup>a</sup> Carmen Quintero Cristóbal
- EL REGISTRO ARQUEOLÓGICO DE LA TORRE DE LAS HARINAS (ZUFRE, HUELVA) ..... 1868**  
Eduardo Romero, Timoteo Rivera

# INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PUNTUAL EN EL YACIMIENTO RÍO ODIEL I (ALJARAQUE, HUELVA). MODO 2 Y MODO 4 SOBRE LA TERRAZA MEDIA T.5 DEL RÍO ODIEL

FCO. JAVIER MORO BERRAQUERO

**Resumen:** Intervención Arqueológica Puntual realizada sobre la terraza fluvial T.5 del río Odiel cuya aportación más significativa a la secuencia general es su caracterización geomorfológica a techo y la definición de modos técnicos en el conjunto lítico obtenido en el curso de la excavación arqueológica y los hallazgos en superficie.

**Abstract:** The most important contribution to the Stratigraphic Sequence of the Archaeological Excavation that has been done in a plot located on the middle terraces T.5 of Odiel river is increase of the knowledge about the geomorphology and lithic technology in this site.

## ANTECEDENTES

Localización arqueológica Paleolítica-Epipaleolítica situada al Norte de la Población de Corrales perteneciente al municipio de Aljaraque (Huelva) al Oeste del Río Odiel sobre la cornisa de la terraza T.5, en este punto a 15 m.s.n.m. documentada en 1986 como resultado de las prospecciones superficiales para detectar evidencias paleolíticas en el área litoral y prelitoral de la provincia de Huelva (1), delimitado y actualizado como resultado de la Carta Arqueológica realizada para el término municipal de Aljaraque en el año 1999(2). Localización inventariada e incluida en la Base de Datos Arqueos con una protección global "Tipo 2", descrita en la propuesta de clasificación urbanística como una "Zona arqueológica con presencia de materiales arqueológicos en superficie, que hacen prever la existencia de restos. Se debe determinar un control sobre cualquier movimiento de tierra en estas áreas".

Solicitada por parte de la promotora, información previa a la redacción del Plan Parcial Residencial nº9 en el área indicada, informa a ésta la Delegación de Huelva de la Consejería de Cultura, (informe P.P.R-9, con fecha 21-07-03), que considerando las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, dado que el proyecto implica la destrucción parcial de dicha localización arqueológica de "Río Odiel I", que la localización cuenta con nivel de protección global "Tipo 2", se insta, a un "Diagnóstico Científico Previo para proceder a la correcta caracterización del sitio realizando un estudio sincrónico y diacrónico del mismo, a través de la realización de una actividad arqueológica de excavación, mediante el planeamiento de la apertura de sondeos oscultatorios que ofrezcan una información más precisa de cara a la incorporación en el documento de propuestas cautelares ante una afección patrimonial puntual, pudiendo dicho diagnóstico prever la Protección Integral del Yacimiento.

Conforme a dichas disposiciones se presenta en fecha 16 de Octubre de 2003 y autoriza con fecha y autoriza, con fecha 4 de Diciembre de 2003, el Proyecto de Intervención Arqueológica Puntual en el yacimiento Río Odiel I (Aljaraque, Huelva), dirigido por el arqueólogo Fco. Javier Moro Berraquero. Equipo formado por Gregorio Mora Vicente y Ana Porras Crevillent como asesora Científica en materia de Geomorfología.

## CONTEXTO HISTÓRICO Y GEOMORFOLÓGICO

Río Odiel I es una localización arqueológica documentada como resultado de los trabajos de prospecciones realizados en el entorno litoral y prelitoral por J.M. García Rincón y J. Castiñeira Sánchez en el año 1986(3). La definición de los hallazgos materiales líticos en superficie fue genérica en cuanto a su filiación crono-cultural dado que la cantidad de materiales era reducida y carecían de una conexión estratigráfica, considerándose de un momento final del paleolítico a partir de sus características morfotécnicas. El conjunto de materiales recogidos dispersos en un área muy extensa de 100 hectareas aproximadamente, consiste en "lascas, grandes cantos tallados, núcleos, restos de talla y algunos útiles de filiación paleolítica-epipaleolítica", sin que se detecten estructuras o espacios configurados en superficie, no obstante, este mismo autor menciona la existencia de un depósito próximo a la superficie, arenoso con nódulos pizolíticos en los que aparece industria asociada. Esta última circunstancia no ha variado tras la intervención arqueológica puntual, con la realización de siete sondeos de 2x2 m, ya que si bien se han confirmado la existencia de material en superficie en todo el área, no se ha detectado en estratigrafía niveles de ocupación.

Consideramos en primera instancia, que los niveles detríticos debían corresponderse con los de una terraza baja del río Odiel, dada la cota sobre el nivel del mar a la que se encuentra (12-16m) situada sobre las marismas del mismo río, y próximo a la desembocadura, una formación cuya cronología debía remontarse no más allá del Pleistoceno Superior, como apuntan J. M. García Rincón y J. Rodríguez Vidal(4) cuando afirman que "la terraza de partida -refiriéndose a la terraza sobre la que se sitúa el yacimiento de Casa del Río - se organiza como uno de los bajos niveles fluviales del sistema general de aluvionamientos del Odiel y, aunque no haya sido fijada su cronología relativa, puede interpretarse, por la extrapolación de otros niveles fluviales correlacionables con ella, como la Glorieta, y perteneciente a un Pleistoceno Superior", sin embargo, parece más probable que la localización se sitúe sobre la cornisa de la T.5, terraza encuadrada en el grupo de terrazas medias del río Odiel, en su margen derecha, cuya cronología cabría situar en Pleistoceno Medio final(5). En este reborde, testigo paleogeográfico de la trasgresión Flandriense, en ambas márgenes del río se han documentado gran cantidad de localizaciones a partir de prospecciones superficiales, encuadradas cronológicamente inicialmente en Paleolítico (aunque con reservas): apuntándose cronologías más recientes(6), y que vienen confirmándose en el Epipaleolítico y la Prehistoria reciente, como es el caso de la localización excavada de La Glorieta(7). De similares características son El Rompido I, El Rompido II, El Rompido III, El Rompido IV, El Rompido V, Río Piedras, El Portil o Club de golf. Comparten características paleogeográficas y morfotécnicas también con las localizaciones arqueológicas del acantilado Flandriense entre la desembocadura de los ríos Odiel y Guadalquivir.

Es así, como cabe explicar un contexto en el que tras la última pulsión fría correspondiente al Dryas III entre el 11000-10000 B.P. se produce un progresivo calentamiento, que supone un aumento en el nivel del mar que esta documentada como Fase Transgresiva Flandriense, que llega a un máximo de + 2 m.s.n.m entre el 7000-6000 BP. Esta circunstancia provocaría la existencia de estuarios más profundos y amplios que los actuales del Guadiana, Odiel y Guadalquivir, extendiendo la influencia marina muy al interior, y con ella sus ricos nichos ecológicos. En este entorno, la presencia humana se detecta en gran densidad a lo largo de todo el litoral en lugares donde existieron depósitos exhumados de cantos de cuarzós y cuarcitas(8), materia prima muy abundante y apta para la explotación de los útiles necesarios para el aprovechamiento de dichos nichos en una economía cazadora-recolectora muy diversificada que pervivirá para convivir y complementarse con las primeras comunidades agrícolas. En contraste con estas primeras comunidades agrícolas, estos asentamientos o talleres muestran cadenas operativas fundadas en la configuración de grandes cantos tallados, con talla remontante, unifaciales, bifaciales o triedros, gran número de residuos de talla y útiles sobre lasca poco retocadas o con marcas de uso, que se han venido a denominar “industrias tardías de cantos tallados”, “industria languedocense” o “Cultura lítica del SW”.

No obstante, tras el estudio preliminar de los artefactos líticos, tanto los hallados en estratigrafía, que no llegan a la decena, como los hallados en superficie, sobre unos 150, parece que nos encontramos ante dos conjuntos: uno caracterizado por temas operativos propios del Modo 2, que en un porcentaje muy amplio presentan concreciones ferruginosas, materiales en disposición secundaria, provenientes del desmantelamiento de un suelo; y otro más reciente, encuadrado en el Modo 2 pero con ejemplos de temas operativos propios del Modo 5, estos sí del Holoceno. Circunstancia ésta que lo asemeja al yacimiento de La Glorieta, donde nos encontramos una serie de alto grado de rodamiento en el Nivel II y III de Modo 2, Achelense Medio-Superior, y otra serie con bajo grado de rodamiento en el Nivel I, “cuyas características dominantes serán la representatividad de técnicas como la unifacial y la centrípeta, con un buen número de cantos tallados, destacando los núcleos discoides, con una industria de lascas poco elaborada”(9), propio también del Modo 2, pero en un contexto ya Holoceno.

## OBJETIVOS

Debido a la extensión de la localización arqueológica, cerca de 100 hectáreas, de las que quedan afectadas por este Plan Parcial N°9 una cuarta parte aproximadamente, a que los hallazgos consisten en la recogida de material lítico en superficie, en una cantidad reducida, ya que no existe por tanto un conocimiento preciso de sus características como yacimiento, se consideró imprescindible la realización de un reconocimiento previo que permitiera plantear, con un mínimo de garantías, la estrategia metodológica y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

En este reconocimiento previo se observaron una serie de circunstancias que condicionaban la potencialidad de la localización de Río Odiel I:

- Una extensión significativa de la localización se encontraba repoblada de eucaliptos aparentemente con un procedimiento de preparación del suelo por laboreo pleno con arado que puede al-

canzar hasta una profundidad de 40-50 cm.

- El relieve de la terraza estaba sometido a una erosión parcial en las áreas en vertiente del nivel de arenas más superficial y la alteración a techo del nivel de gravas.
- El Sector Sur se encuentra afectado por la actividad antrópica contemporánea con la construcción de una edificación doméstica y un complejo fabril con infraestructuras asociadas.

Conforme al informe arqueológico de la Delegación de Cultura de Huelva, remitido a la empresa adjudicataria del Proyecto de Plan Parcial N°9, el objetivo genérico planteado debía consistir en “la correcta caracterización del sitio realizando un estudio sincrónico y diacrónico”. Por tanto, el objetivo final de los trabajos arqueológicos consistía en documentar y estudiar el registro, definiendo sus caracteres y filiación crono-cultural, con vistas a incrementar en conocimiento de la secuencia ocupacional que se viene registrando en el área litoral y prelitoral, integrando esta información a la analítica contextual sobre la dinámica histórica paleogeográfica del territorio.

Para la asunción de dicho objetivo final, por las razones ya aludidas anteriormente, debían plantearse objetivos específicos secuenciados inscritos en una intervención preventiva de diagnóstico, cuya consecución en un sentido u otro, permitiera concretar su alcance científico y valor patrimonial:

- Delimitar la procedencia en contexto original de los materiales líticos hallados en superficie;
- Ubicarlo en la secuencia estratigráfica y comprobar el grado de conservación del yacimiento;
- Definir el tipo de ocupación o las circunstancias de deposición de los materiales ya en su contexto original;
- Recoger un espectro lo suficientemente amplio de materiales para poder definir su Cadena Operativa.

Según devinieran los resultados de la intervención se plantearía la aplicación de analíticas auxiliares como cristalografía, espectrometrías, termoluminiscencia o estudios paleontológicos, paleobiogeográficos, traceológicos, etc... o acciones encaminadas a su posterior conservación a cargo del montante de 20% reservado a la conservación y realización de analíticas según directrices de la Dirección General de Bienes Culturales.

## METODOLOGÍA

Considerando el estado de conocimiento de la localización arqueológica y su extensión, y siguiendo los criterios del informe, se han planteado la realización de sondeos diagnóstico de oscultación. La implantación de dichos sondeos se planteó en aquellas áreas que, después de un reconocimiento visual del terreno conservan el depósito de arenas sin haber sido afectadas por las circunstancias comentadas con anterioridad, y por tanto conservan un mayor potencial de información. Se plantearon un total de seis sondeos de 2x2 m y reservándose 6 m<sup>2</sup> para plantear nuevos sondeos o ampliarlos en aquellas áreas donde los resultados positivos así lo requieran, con una extensión total a intervenir de 30 m<sup>2</sup>. Se consideró que los sondeos habían llegado a su fin cuando se hubo excavado el nivel de gravas a techo en una profundidad de 25 cm, considerando que el contexto de los materiales “in situ” se sitúan, en caso de existir, a techo de las gravas o en el nivel de arenas. Sin embargo, para obtener

un conocimiento más amplio de la estratigrafía, en determinados sondeos se alcanzaron cotas inferiores.

Para la ejecución de esta intervención se fijó un plazo de 15 días útiles.

Se ha procedido a la división en tres sectores del área de la localización a ser afectada por el Plan Parcial Residencial N°9:

- El Sector Sur comprende todo el apéndice Sur del PPR-9, un sector afectado por la intervención antrópica, en especial, por la construcción de un complejo fabril que formaría parte de las instalaciones de la Compañía de Azufre y Minas Tharsis. La terraza se encuentra desmontada o afectada en general por movimientos de tierra, por lo que no se contempla la realización de ningún sondeo por su previsible baja potencialidad de información.
- El Sector Central se encuentra delimitado al Sur por una calle proyectada y ya trazada que lo separa del PPR-8, al Oeste- Noroeste con la carretera de tierra que unía los Corrales con la Subestación de Corrales, y al Este- Noreste con las instalaciones de la Compañía de Azufre y Minas Tharsis que se incluyen en el PPR-12. La terraza se encuentra parcialmente repoblada de eucaliptos en su zona central, aunque no al Sur y al Norte. En estos lugares se contempla la realización de dos sondeos, uno al Norte y otro al Sur, en las zonas donde la cobertura arenosa se conserva sin la posible afectación de la repoblación.
- El Sector Norte es el sector de mayor superficie. Delimita al Este- Sureste con el Sector central por la carretera de tierra de la Subestación de los Corrales, al Este-Noreste con la nueva carretera Corrales-Gibraleón, y al Noroeste con el PPR-12. Sufre una mínima afectación, tan solo las originadas por la propia erosión de vertiente hacia el Oeste donde existe un descenso en su topografía. En este sector se contempla inicialmente la realización de cuatro sondeos en los puntos donde la plataforma de la terraza parece mejor conservada.

Los trabajos de excavación se desarrollaron, en términos metodológicos, utilizando medios manuales, con base en los principios teóricos establecidos por Barker y Harris, es decir, en orden inverso a la deposición original de los depósitos naturales o antrópicos, determinando sus relaciones físicas y temporales, y sus variaciones espaciales y altimétricas, procediéndose a la recogida de los materiales en bolsas específicas para cada depósito y cada tipo de material.

Dadas las características específicas de los contextos Prehistóricos, donde existe una mayor intervención de los procesos naturales, y una huella muy vaga y deleznable de la intervención humana, se contempló la consideración de Niveles Artificiales (N) consistentes en la excavación por planos no naturales espaciados según criterios procedimentales e incluidos dentro de aquellas unidades estratigráficas que así lo requirieron, atendiendo en su espesor a cada circunstancia. Así mismo, se subdividieron los sondeos en cuadrículas de 1x1m lo que permitió un registro más completo de las variaciones espaciales y altimétricas.

En la recogida de los materiales se contempló la posibilidad de utilizar cribas de 5 mm y flotación 2,5 mm en aquellas Unidades Estratigráficas o Niveles Artificiales en que fuera preciso, aplicándose sobre un porcentaje en los muestreos o sobre la totalidad en aquellos contextos que así lo pudieran requerir, lavándose y organi-

zándose en bolsas específicas para cada Unidad Estratigráfica, Nivel Artificial y Cuadrícula, así como al tipo de material.

El registro fue descriptivo, gráfico y cuantitativo mediante la impresión de una ficha descriptiva, el diseño, la fotografía y el listado de cada una de las Unidades Estratigráficas, así como el listado ordenado de cada registro. Este registro se acompañó de un diario personal de campo, donde se puedan recoger incidencias, información, datos y análisis provisionales.

El registro gráfico consistió por un lado en el diseño de plantas a escala 1:20 de las diferentes fases registradas, con cada una de las Unidades Estratigráficas, el diseño de los cortes más significativos con un mínimo de dos cortes por sondeo, el diseño de alzados de muros y estructuras en general, donde se pudiera apreciar su aparejo o relaciones, todo ello también a escala 1:20; y por otro, en el registro fotográfico de cada una de las Unidades Estratigráficas o Niveles Artificiales de especial significación, así como fases donde se incluyeran varias de estas unidades. Los diseños fueron digitalizados en auto-cad y las fotografías se realizaron en formato digital.

Existe un listado independiente para el registro descriptivo de Unidades Estratigráficas, donde se incluye su número de unidad, la identificación y la fecha; otro listado para el diseño donde se incluye el número de diseño, la unidad o unidades diseñadas, la descripción, la orientación si fuera un diseño de corte y la fecha, por último, existe otro listado específico para el registro fotográfico, en la que se incluye el número de fotografía, la unidad o unidades fotografiadas, descripción, orientación y fecha. Se dispone, por último, de un listado donde se registran los hallazgos singulares, donde se especifica el número de hallazgo, la Unidad Estratigráfica de procedencia, la descripción, su situación dentro del sondeo y la fecha.

## ESTRATIGRAFÍA

### Fase 1 Aluvial de T.5

Unidades Estratigráficas: 104, 105, 205, 303, 404, 604, 704, 705, 804.

Se ha alcanzado en todos los sondeos, excavándose en todos los casos entre 20-50 cms. Sus características responden mayoritariamente a rellenos detríticos de gravas y cantos de hasta 6-7 cms (104, 303, 404, 604, 704, 705, 804), y rellenos de finos con un porcentaje minoritario de gravilla (205). Su consistencia es compacta y muy compacta por su alto contenido ferruginoso, mostrando una coloración 2.5 YR 4/6 Rojo, en algunos casos con manchas 10YR 6/8 amarillo. Las gravas (cuarzo y cuarcita mayoritariamente, además de pizarra en diferente grado de evolución) se presentan sin ordenamiento ni estratificación, apenas calibradas, paquete de gravas masivas (facies Gm). Los finos detectados en el S.1 del Sector Norte, están compuestos fundamentalmente por limo y un porcentaje apreciable de arcilla, con gravilla ocasional, de consistencia compacta y de coloración 2.5 YR 4/6 Rojo, que al igual que los depósitos de gravas no están estratificados (Facies Fm).

Nos encontramos, por tanto, ante una serie de acreción vertical erosionada a techo y de la que se conservan las facies detríticas, ya que las facies de finos han sido erosionados.

Aunque el criterio de su coloración, roja muy ferruginosa, nos es un indicador definitivo en el contexto en el que nos encontramos, dada “la fuerte *contaminación* de los depósitos por las explotaciones mineras”(10), es una característica orientadora, que ha permitido considerar una mayor antigüedad para la terraza a pesar de su situación altitudinal con relación al curso actual del río Odiel. Aunque inicialmente se había trabajado con la hipótesis de que estuviéramos ante una terraza baja del Pleistoceno Superior. El mismo autor antes señalado da una cronología relativa, establecida a partir de la secuencia fluvial, del Pleistoceno Medio Final, lo cual coincidiría con los resultados obtenidos del estudio de los materiales líticos recogidos.

La existencia de pizolitos en los niveles inmediatamente superiores a la terraza, incluidos en los depósitos de coluvión, con una densidad muy alta en la unidad estratigráfica 204, nos indican por un lado, la existencia de un periodo de estabilidad en un periodo tropical y húmedo con un alto régimen pluviométrico que habría permitido el desarrollo de procesos edafogénicos, y por otro, el hecho de que ese suelo habría sido desmontado con los depósitos finos posteriormente.

### **Fase 2 Coluvional**

Unidades Estratigráficas: 204, 103, 203, 403, 603, 703, 803.

En los Sondeos 1 y 5 del Sector Norte, depósito formado por una matriz de finos de color amarillo parduzco 10YR6/8, con un contenido muy alto de pizolitos, que en el primer caso es masiva y acompañada de materiales de dimensiones similares a los pizolitos (2-4 cm) de formas angulosas y sub-angulosas (204).

En el resto de sondeos depósitos de matriz areno-limosa de colorados, pardo muy claro 10 YR 8/4, poco compacto y con inclusión moderada de gravas y cantos de cuarzo y cuarcita mayoritariamente, sin ordenamiento. Presentan un contacto nítido que marca una discontinuidad erosiva con relación a la terraza

Este depósito parece por sus características un coluvión, aunque no están claros los mecanismos concretos de su sedimentación, parece por su constitución y la calibración del material, que habría que pensar en el agua como el agente principal, en una masa fluida, en el arrastre y transporte.

En el Sondeo 1 y 5 el relleno sería resultado del desmonte de un suelo, que debería de encontrarse próximo, dado el grado de rodamiento bajo o nulo de los cuarzos. Y es muy posible que se trate del desmonte del suelo de la propia terraza (T-5).

Un número muy importante de los materiales recogidos en superficie, cerca de un 50% de ellos, tienen concreciones ferruginosas de las mismas características que los cuarzos que acompañan a este depósito con los pizolitos. Esta circunstancia los vincula en primera instancia al suelo anteriormente mencionado, y en segunda instancia a este depósito de coluvión.

### **Fase 3 Procesos Eólicos y escorrentía superficial**

Unidades Estratigráficas: 101, 102, 201, 202, 301, 302, 401, 402, 701, 702, 801, 802.

Depósito fundamentalmente arenoso, compuesto de arena fina y media, con una proporción pequeña limosa y con un porcentaje de arena gruesa y gravilla de no más de 3 mm, que varía en su color alcanzando tonalidades más oscuras en contacto con raíces y rizomas. De color 10 YR6/4. Pardo amarillento iluminado a color 10YR6/6 amarillo parduzco.

## **ESTUDIO DEL MATERIAL LÍTICO**

### *Metodología*

Para abordar el estudio de los materiales líticos hallados en el curso de la intervención se aplicará una metodología basada en el Sistema Lógico Analítico, a pesar de considerar las serias limitaciones que un conjunto formado casi exclusivamente con materiales de superficie tiene a la hora de interpretar los datos. Los objetivos por tanto estarán limitados por la misma condición que implica la situación del contexto del que se han obtenido los materiales. Así mismo, se debe considerar éste un avance de alcance inmediato, un abordaje preliminar y descriptivo en el que se presentan los datos esenciales para apoyar la línea de interpretación y las conclusiones técnicas debidas a una intervención puntual de diagnóstico. Por otro lado, finalmente, la cantidad de material recogido, 133, es una cantidad muy limitada que no permite alcanzar el objetivo final de desgranar el donde, el cuando, pero sobre todo el modo de una Cadena Operativa lítica.

En este empeño inicial, se ha procedido al tratamiento del material lítico: lavado, siglado e inventariado completo, así como un análisis sumario de algunas campos documentados. Se abre la posibilidad de ampliar el volumen de información en el futuro con los materiales debidos a prospecciones precedentes o intervenciones futuras.

El S.L.A. es un modelo de análisis desarrollado a partir de las líneas maestras marcadas por el Sistema Analítico de Laplace, por E. Caronell, R. Mora y Guilbaud o J. Airvaux,. Podría definirse el modelo teórico como Marxista, aunque su carácter y desarrollo sistémico lo entronca con el estructuralismo, un estructuralismo que salva sin embargo el peligro de convertirse en una ideología formalista que privilegia los elementos estáticos de la realidad por su proyección histórica marxista.

Se estudian los materiales líticos con base a la dialéctica que les da origen, la propia interacción de dos elementos líticos, entendiéndolos dentro de un proceso por el cual se transforma un material obtenido del medio natural. Se entiende que todo elemento que interviene en este proceso manifiesta unas variaciones físicas consistentes fundamentalmente en una pérdida de volumen, que delata su singularidad en una secuencia, su cualidad de desarrollarse en una acción, en un lugar y en un tiempo determinado de dicho proceso. De aquí resultan las categorías estructurales que son la base sustancial de la serie de conceptos jerarquizados que forman el sistema(11):

- Base Natural (Bn): Todo material lítico que no presenta evidencias de haber formado parte de los soportes explotados o configurados para la producción del instrumental.
- Base Negativa (BN): Base natural sometida a transformación por su uso o inclusión dentro de un proceso de talla, de lo que resulta



una pérdida de volumen, así como una pérdida de su morfología original.

- Base Positiva (BP): Masa de volumen desprendida en el proceso de talla.

Dentro de la secuencia de talla, en una secuencia temporal, tendríamos que dos Bases naturales (Bn) al interactuar, generarían una Base Negativa de Primera Generación (BN1G) en el soporte que funcione como matriz, donde quedarían reflejado los negativos, y Bases Positivas de Primera Generación (BP1G), que serían los objetos desprendidos de la matriz. La repetición de esta secuencia generaría en la acción sobre una BP1G, una nueva BN, esta vez Base Negativa de Segunda Generación (BN2G) y Bases Positivas de Segunda Generación (BP2G) en los objetos desprendidos, y así sucesivamente.

Estas categorías quedarían encuadradas en la secuencia de talla dentro de cada Unidad Operativa Técnica (U.O.T.) según respondan a una acción de configuración o explotación, y dependiendo de ello, tendremos BN1GE y BN2GE o BN1GC y BN2GC. Se entiende por explotación la acción dirigida a obtener de una Base Natural soportes para ser configurados; y por configuración, la acción dirigida a la definición de un soporte como herramienta. Así tendríamos Temas Operativos Técnicos Directos (T.O.T.D.), aquellas estrategias orientadas a la configuración directa de la Base Negativa, y Temas Operativos Técnicos Indirectos (T.O.T.I.), aquellas estrategias orientadas a la obtención más o menos estandarizada de soportes de una Base Negativa para ser configurados.

El conjunto de T.O.T. constituyen el corpus de una Cadena Operativa Técnica (C.O.T.) que son “actividades con un principio y un fin definidos previamente a su puesta en marcha”(12); el conjunto de C.O.T. encaminadas a la interacción con el medio por parte de un grupo humano se denominarán Sistema Operativo Técnico (S.O.T.); y todo el “esquema operativo jerarquizante” queda englobado por la Unidad Ecosocial, que son el “conjunto de relaciones entre los sistemas productivos de una comunidad y su entorno” (13).

El modelo de análisis parte de una *deconstrucción* de los materiales categorizados en atributos, entendiendo estos últimos, como “un carácter lógicamente irreductible de dos o más estados, actuando como una variable independiente dentro de un marco de referencia específico”(14); y su cuantificación y estudio estadístico que permitirá detectar pautas de regularidad cuya asociación evidencien los métodos de elaboración y uso del instrumental lítico, entendiendo que “todo artefacto, sin excepción, refleja un comportamiento necesario para su fabricación y otro para su uso”(15).

Los atributos considerados en el estudio de los artefactos responden a caracteres Contextuales (Unidad Estratigráfica, Fase, Localización, Número de Identificación), Naturales (Naturaleza Petrográfica y Peso), Morfológicos (Largo, Anchura, Espesura, Índice de Alargamiento, Índice de Espesura, Perímetro Total y Perímetro del Filo) y Técnicos (Delineación del Filo, Ángulo de Filo, Modos de Retoque...).

La cuantificación y estudio estadístico de los diferentes atributos conducirá a la definición de pautas de regularidad tanto en sus aspectos morfotécnicos, como morfopotenciales y morfofuncionales., que relacionados entre sí, nos permitirán destacar diferentes

T.O.T., estrategias de explotación y configuración, que se plasmarán gráficamente en matrices morfogenéticas.

La aproximación morfotécnica al material responde a la consideración de los caracteres técnicos que este manifiesta en su morfología como consecuencia del proceso de transformación, mientras el morfopotencial y morfofuncional prestan atención a fenómenos mentales como propósitos y preferencias, mostrando el primero la capacidad teórica de intervención de la morfología, sus potenciales, y el segundo, el modo real en el que el objeto ha sido funcionarizado.

Finalmente, después de abordar la introducción y la metodología, expondremos brevemente la plasmación del estudio, que se desarrollará atendiendo a: primero a la Gestión de la Materia Prima, seguido de la presentación estadística de las diferentes Categorías Estructurales, abordando en un tercer punto los Sistemas Técnicos de Producción, en su explotación y configuración, terminando con las matrices morfogenéticas.

### *Estudio del material lítico*

Como se dijo con anterioridad, los resultados de la intervención no han permitido recoger un número suficiente de material lítico en estratigrafía como para proporcionar una información suficiente con la que fundamentar propuestas cautelares futuras. La recogida complementaria de material lítico en superficie ha aportado una mínima información imprescindible para alcanzar algunas conclusiones que relacionen estratigrafía y componente artefactual. Para ello se han presentado estos resultados en conjunto. Debemos destacar que el 79,7% del material es de superficie, un 15%, sin categoría, y sólo un 3,7% hallazgo en estratigrafía.

Bn	0
BN1GE	27,2% (31)
BN1GC	29,8% (34)
BP	10,5% (12)
BN2GC	32,5% (37)

### *1. Gestión de la Materia Prima*

Los depósitos fluviales conservados y colgados en esta zona, con niveles de gran potencia de cantos rodados, fueron la fuente de materia prima de las poblaciones que poblaron el rico nicho ecológico del entorno, tanto en el momento del predominio continental como, sobre todo, en un entorno estuaril de proximidad al litoral. El aporte de cantos rodados morfológica y genésicamente apto y su exposición en superficie, esta comprobado en la estratigrafía, y es comprobable aún hoy. Si bien el aporte mayoritario de los paquetes detríticos en este tramo de la terraza, según se observa en los perfiles, esta formado por grava media o pequeña de no más de 7 cm, se encuentran rellenos intercalados con cantos mayores y paquetes masivos de gravas medias que incluyen cantos mayores, como se ha comprobado en el curso de la excavación. La materia prima que constituye estos cantos es mayoritariamente cuarcita y cuarzo, predominando las morfologías ovaladas en las primeras con una cara más rectilínea y otra ligeramente convexa; y entre las segundas morfología menos redondeadas y tendentes a las formas más globulares.

También se encuentra la pizarra en su evolución más metamorfozada con forma tabular, encontrándose pizarra jaspoide. También se encuentra roca calcárea muy frecuentemente demasiado blanda para su explotación. Y finalmente, también sílex, aunque en una proporción pequeña.

De este modo tenemos en el conjunto de los materiales recogidos: un 67,5% realizado en cuarcita de textura gruesa en un porcentaje elevado; un 10,8% en pizarra metamorfozada, y un 4,5% en pizarra jaspoide; un 8,1% en caliza; un 4,5% en cuarzo y un 4,5% en Sílex.

La cuarcita resulta ser la materia prima más explotada en sintonía con las técnicas de explotación y configuración mayoritarias en el conjunto, como son los T.O.T.I. Unipolares en cualquiera de sus variantes, y la configuración directa de las Bn, BN1GC. También en el caso de los T.O.T.I. Centrípetos. Sin embargo, son la pizarra metamorfozada, la pizarra jaspoide o la caliza, los materiales utilizados para la explotación de los T.O.T.I. de pre-configuración.

## 2. Desgaste, rodamiento y concreciones

Nos encontramos ante una circunstancia compleja en un aspecto especialmente importante para el desvelo de los diferentes datos: estratigráficos por un lado, y artefactuales por otro. La contabilización inicial de los materiales da como resultado un grado de rodamiento bajo, en otros casos patina, y muy pocos materiales frescos o muy rodados. Este hecho es poco clarificador en el sentido de determinar si nos encontramos ante un único conjunto de artefactos o de varios. No es concluyente en principio su ordenación por series de rodamiento, aunque nos permite afirmar que el transporte al que han sido sometido los materiales es mínimo y, por tanto, que su procedencia no es lejana y se encuentra en el mismo área de la localización.

Sí es más determinante el resultado que arroja la contabilización y características de las concreciones, que han sido observadas en aproximadamente la mitad de los materiales. Y que consisten en agregaciones ferruginosas redondeadas sobre el material, relacionadas con los pizolitos y, por tanto, con su conexión con un suelo que hubiera existido a techo de la terraza y que ha sido desmontado.

## 3. Categorías Estructurales

Se han recogido un porcentaje muy elevado de BN1GE, 27,19% (31), lo que no se justifica con relación al porcentaje de BP y BN2GC. Sobre todo cuando un porcentaje mayoritario de las BN1E, se encuentran entre el grado medio de explotación o muy explotadas. Esta circunstancia debe explicarse por dos causas externas: el mayor volumen de las BN1GE con relación a las BP y BN2GC, lo que le hace más visible en una prospección organizada pero no sistemática del terreno; y la acción selectiva de la escorrentía superficial que arrastra con más facilidad los elementos menos pesados.

El estudio de las BN1GE ofrecen siempre gran cantidad de información para la comprensión de las Cadenas Operativas Líticas, no obstante, el planteamiento fundamentalmente técnico que debe guiar la praxis del informe no permita un estudio más profundo. Así pues, apenas enumeramos la serie de T.O.T.I. identificados a partir de las BN1GE:

- T.O.T.I. Unipolar 31,2%(10): De los que 5 pertenecen a un T.O.T.I. Unipolar Longitudinal Masivo Recurrente; 3 pertenecen a un T.O.T.I. Unipolar Indeterminado; y 2 a un T.O.T.I. Unipolar Periférico Adyacente.
- T.O.T.I. Centrípeto 28,1%(9): De los que 5 pertenecen a un T.O.T.I. Centrípeto; y 4 a un T.O.T.I. de Preconfiguración Centrípeto (*Levallois*)
- T.O.T.I. Multipolar 18,7%(6)
- T.O.T.I. Bipolar 15,6%(5): De los que 4 pertenecen a un T.O.T.I. Bipolar Opuesto; y 1 a un T.O.T.I. Bipolar
- T.O.T.I. Unipolarà Bipolar 6,2%(2)

Del estudio del diferente aprovechamiento de las BN1GE se deduce que mientras los T.O.T.I. Centrípeto y Bipolares son muy explotados y algunos agotados, los T.O.T.I. Unipolares son poco aprovechados o de aprovechamiento medio.

Las BN1GC son otra categoría que proporciona mucha información que puede dar énfasis a las líneas técnicas ya marcadas por los T.O.T.I., ya que suelen estar muy relacionadas con las estrategias de explotación. En este punto, de nuevo apuntamos tan sólo aspectos esenciales: el predominio de la talla unifacial sobre la bifacial, que en muchos casos se reduce al reavivamiento por retoque o a la regularización de alguna asimetría; la suma del retoque a la talla para la delineación final de algunas BN1GC; la existencia de un equilibrio entre los potenciales frontales y los laterales; la existencia de casos de reciclaje de BN1GE para ser configuradas y utilizadas. A nivel particular, destacar la existencia de bifaces y unifaces, que son estrategias de configuración propias a cronologías del Pleistoceno Medio y Medio Final, a pesar de que puedan darse pervivencia posteriores, que en cualquier caso son más extrañas que en el caso de los unificiales y bifaciales o triedros.

Finalmente, con relación a las BN2GC, apenas reseñar el carácter simple de su explotación y configuración, con planos de percusión corticales, planos y con un bulbo marcado, con retoques mayoritariamente simples, marginales y continuos, configurando potenciales diedros. Destacar, así mismo, el hallazgo de dos elementos extraños al conjunto en un contexto de cronología del Pleistoceno Medio o Medio Final: por un lado una lasca en sílex que presenta extracciones de carácter laminar en su dorso, y una lámina en cuarcita muy simétrica, fracturada y con retoque continuo y directo en los laterales, que debe encuadrarse en una cronología más reciente. Esta circunstancia puede ser relacionado con la delineación con retoque de algunas BN1GC.

Así pues, podemos afirmar con las debidas reservas a un conjunto de materiales tan limitado en cantidad y circunstancias del hallazgo, que nos encontramos ante un grupo mayoritario de artefactos encuadrados en un Modo 2, con una cronología del Pleistoceno Medio Final, con una clara conexión estratigráfica por sus concreciones ferruginosas y su relación con los pizolitos, y por tanto relacionados el desmonte de un suelo que nosotros interpretamos de la propia terraza, y un grupo menos definido (apenas por los elementos anteriormente reseñados) que podría ser encuadrado en un Modo 4. A este respecto, se debe tener presente que la pervivencia de las técnicas inscritas en el Modo 2 tienen una perduración que llega hasta el Calcolítico.

## CONCLUSIONES

Del resultado del trabajo deviene:

1. La no localización de suelos de ocupación o espacios configurados en los sondeos realizados en el área objeto de intervención, reduciéndose los hallazgos en estratigrafía a cinco artefactos líticos en el depósito sub-superficial de origen eólico y de coluvión en el caso del S.7; materiales todos ellos frescos o poco rodados, pero con vestigios en alguno de ellos de concreciones ferruginosas.
2. Confirmación de la existencia de material en superficie que, encontrándose en todo el área, se concentra en una mayor densidad en el denominado Sector Norte; resultando el conjunto de materiales recogidos muy homogéneo en cuanto al grado bajo de rodamiento y agregación de concreciones.
3. Definición de la estratigrafía: a techo de la terraza en sus facies detríticas, una discontinuidad erosiva sobre la que se originan procesos coluvionares, proceso del que se han diferenciado dos variaciones, una de las cuales transporta una alta densidad de pizolitos del desmonte de un suelo y finalmente la superposición de un manto arenoso de origen eólico sobre el que se desarrollan procesos de escorrentía.
4. La ausencia de una huella visible de la repoblación de eucaliptos o pinares en la estratigrafía, aunque en superficie se intuyera un procedimiento de preparación del suelo por laboreo pleno con arado. Lo que puede indicar que el procedimiento hubiera consistido no en el arado sino en el cavado. De modo tal que la estratigrafía en los espacios comprendidos entre los tocones de eucalipto no habría sido alterada, pudiendo el material lítico haber sido extraído de las fosas excavadas.
5. La definición a grandes rasgos del conjunto artefactual como un Modo 2, procedente del desmonte de la misma terraza, con dos elementos aislados propios de un Modo 4.
6. El encuadre cronológico del Modo 2, a partir de las conexiones estratigráficas que ofrecen las concreciones y los pizolitos, se circunscribe al Pleistoceno Medio Final, no descartándose la existencia de un conjunto con caracteres del Modo 2 en el Pleistoceno Superior Final-Holoceno.

Por tanto,

Con los sondeos diagnósticos realizados, si bien no han sido localizados, no es posible descartar la existencia de materiales en contextos preservados, ya que las características de los depósitos que se encuentran sobre la terraza así lo permite y material en superficie existe. Aunque la importante acción erosiva sobre los rellenos superiores es importante el material lítico se conserva en las plataformas de la topografía más elevada. En este sentido es mayor la probabilidad de localizar contextos “in situ” vinculados al conjunto más reciente, que los debidos al conjunto Modo 2 del Pleistoceno Medio Final, que como ya afirmamos provienen de un suelo ya desmantelado.

## BIBLIOGRAFÍA

1. J. M. García Rincón, *Anuario Arqueológico de Andalucía de 1986*, “Prospección arqueológica superficial del Paleolítico y Epipaleolítico de la provincia de Huelva”. Junta de Andalucía, Sevilla, 1986
2. P. Campos Jara, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, “Carta arqueológica del término municipal de Aljaraque (Huelva)”. Sevilla, 1999
3. J. M. García Rincón, *Anuario Arqueológico de Andalucía de 1986*, “Prospección arqueológica...”
4. J. M. García Rincón y J. Rodríguez Vidal, “El sondeo estratigráfico de la Glorieta (Punta Umbría, Huelva)” *Huelva Arqueológica XII*. Excma. Diputación Provincial de Huelva, 1990
5. L. M. Cáceres Puro, *Geomorfología del Sector Occidental de la depresión del Guadalquivir (Huelva)*. Universidad de Huelva, 1999
6. E. Vallespí y G. Álvarez *et ali.*, “Nuevas atribuciones onubenses al Paleolítico Inferior y Medio”. *Huelva en su historia: Miscelánea histórica*. Colegio Universitario de la Rábida. Huelva. 1986
7. J. M. García Rincón y J. Rodríguez Vidal
8. P. Campos Jara, *Anuario Arqueológico de Andalucía*, “Carta arqueológica ...”
9. J. M. García Rincón y J. Rodríguez Vidal, “El sondeo estratigráfico de la Glorieta...”
10. L. M. Cáceres Puro, *Geomorfología del Sector Occidental ...*
11. E. Carbonell, R. Mora y M. Guilbaud “Application of the logical analytical system to the middle paleolithic peiod” *Cahier Noir 2*. Tarragona, 1985
12. E. Carbonell *et ali.* Memoria de Atapuerca “El Modo 2 en Galería. Análisis de la Industria lítica y sus procesos técnicos”, Junta de Castilla y León, 1999
13. E. Carbonell *et ali.* Memoria de Atapuerca, “El Modo 2 en Galería...”
14. D. L. Clarke, *Arqueología Analítica*, Síntesis, Madrid, 1984
15. D. L. Clarke, *Arqueología Analítica*, Síntesis, Madrid, 1984

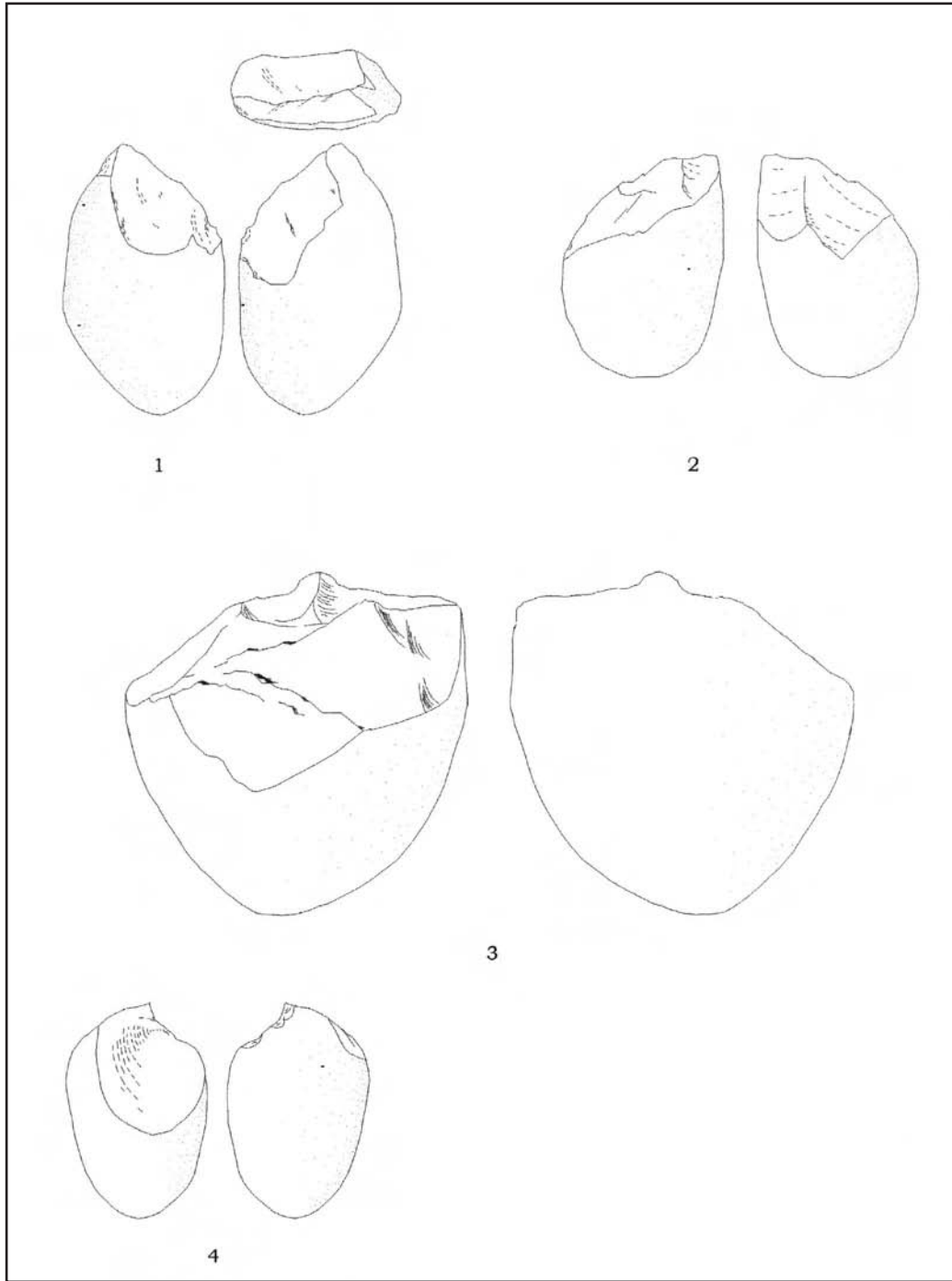


Lámina I. 1 y 2 BN1GC Bifacial (superficie); 3 y 4: BN1GC Unifacial (Superficie)

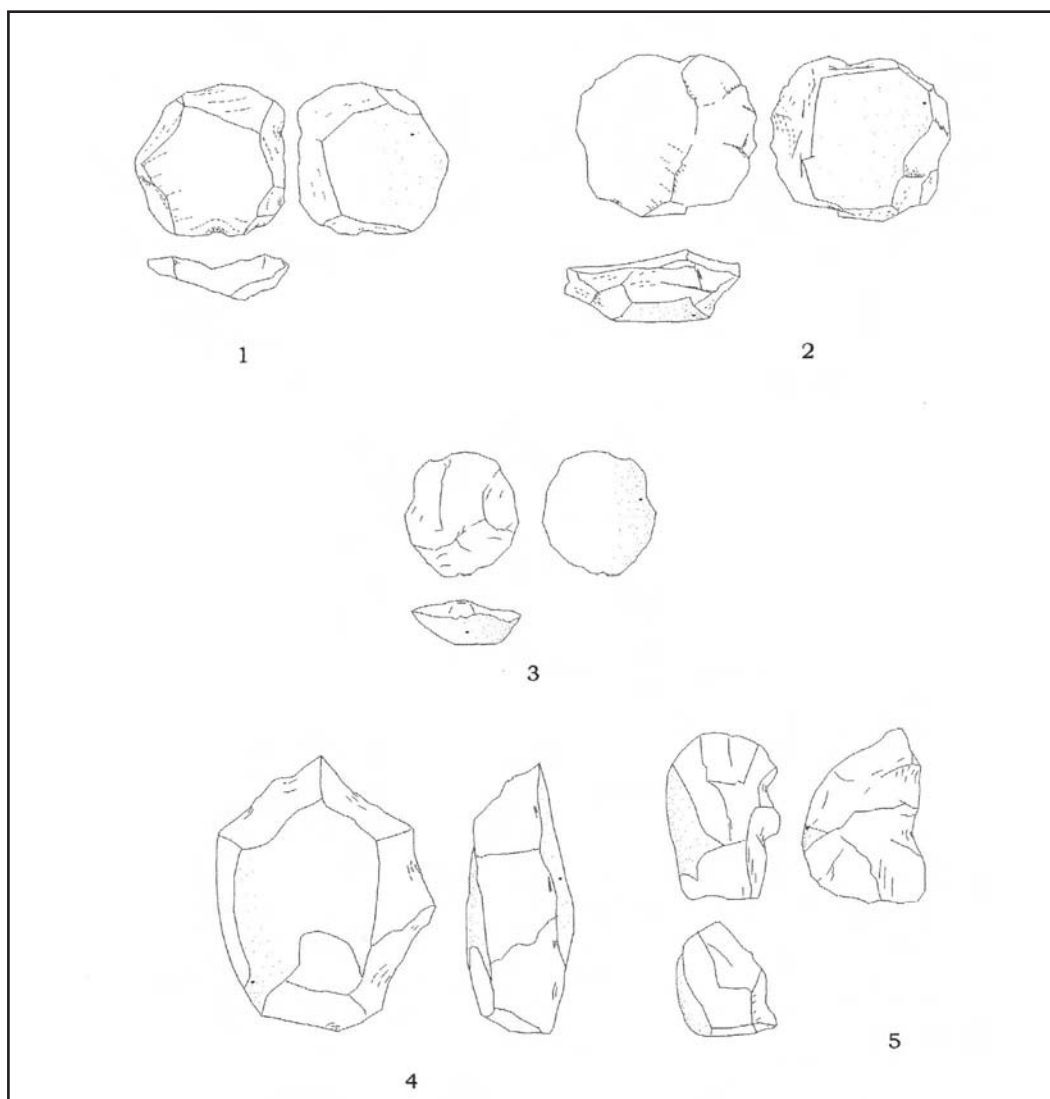


Lámina II. 1 y 2: BN1GE Prefiguración Centrípeta (Superficie); 3: BN1-GE Centrípeta; 4: BN1GE Unipolar Periférica (Superficie) y 5: BN1GE Unipolar Longitudinal

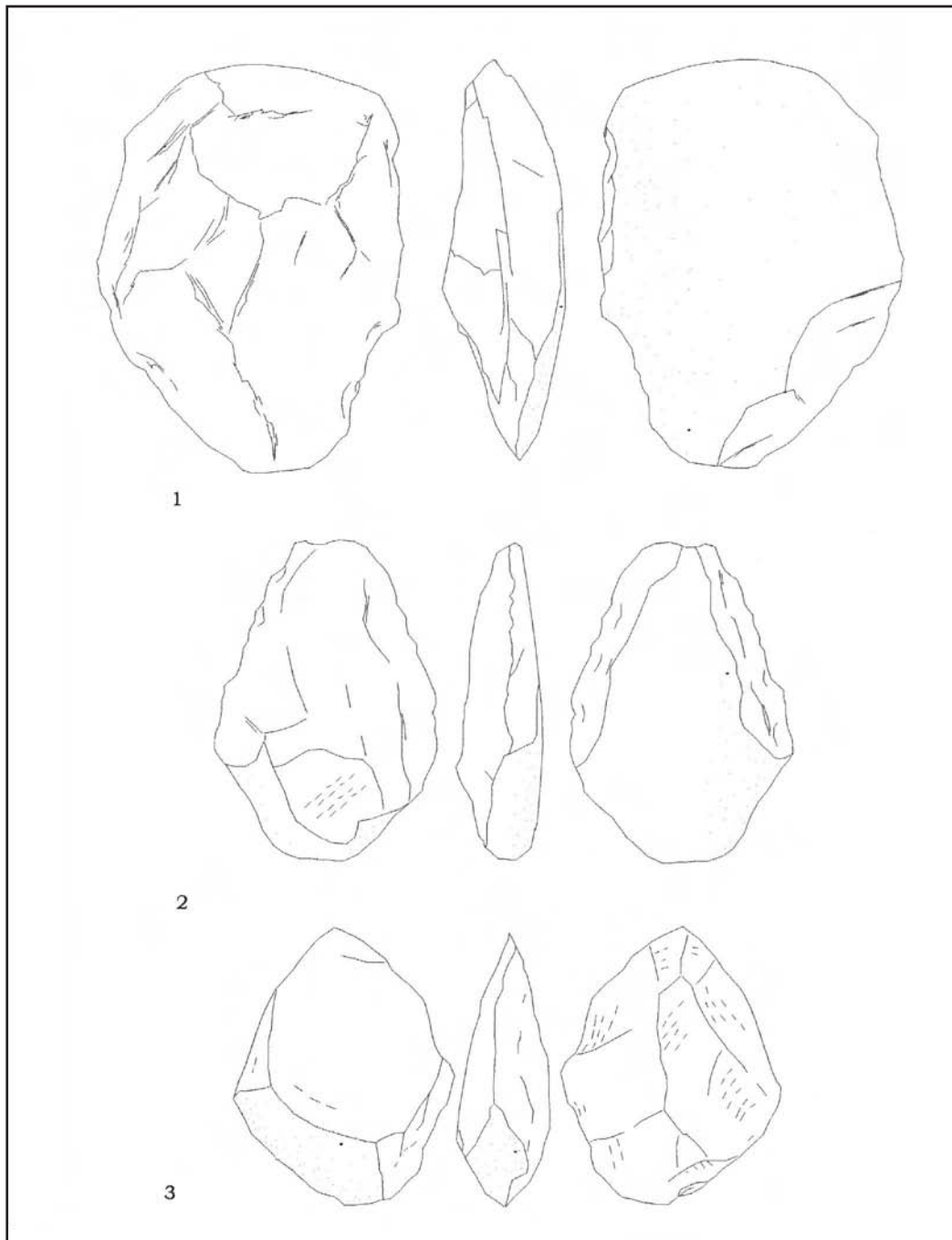


Lámina III. 1: BN1GC Unifaz (Superficie); 2 y 3: BN1GC Bifaz (Superficie)

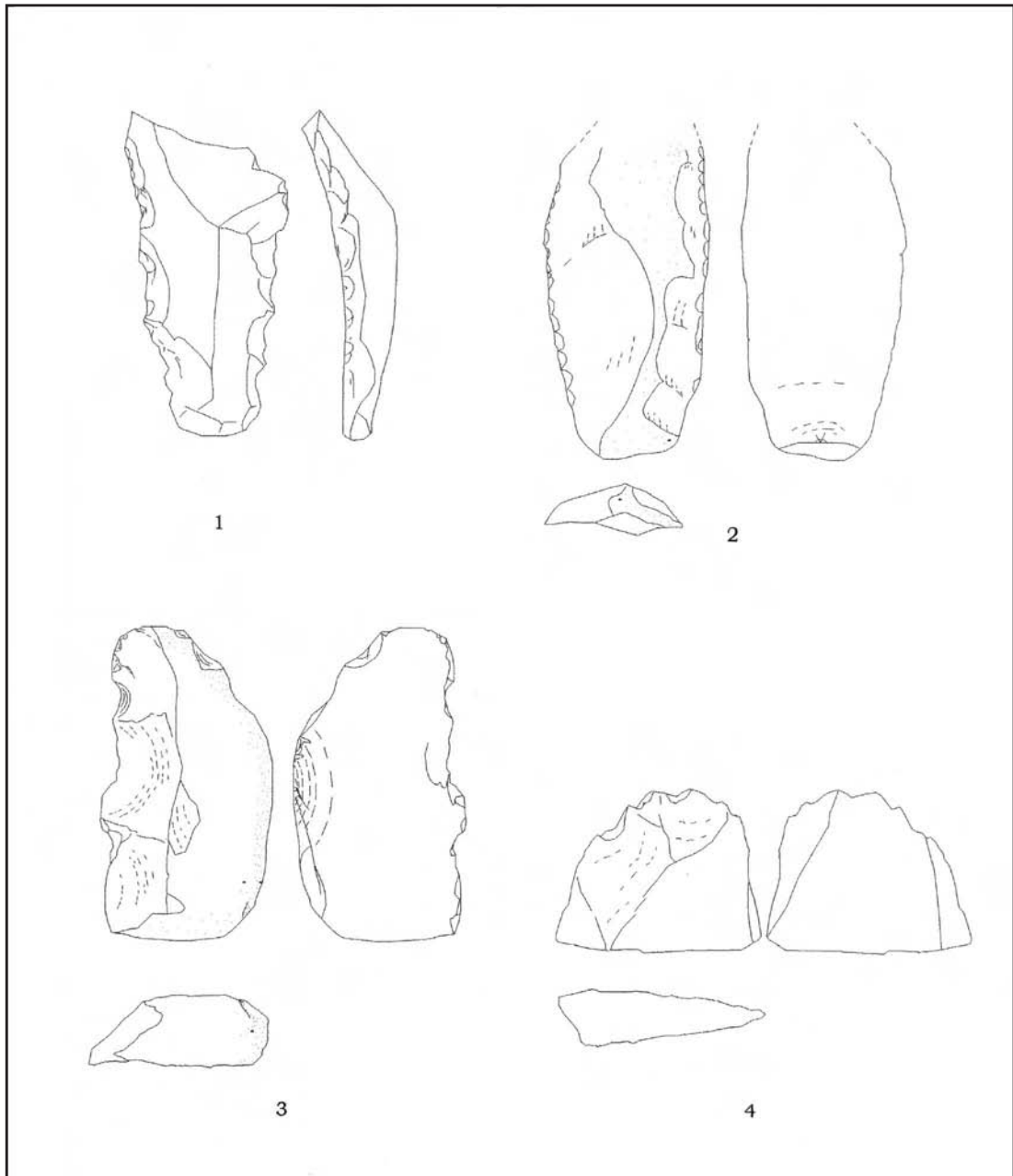


Lámina IV. 1 y 2: BN2GC Laminar (702); 3 y 4: BN2GC (Superficie)

# INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA CANTERA LA CAÑÁ, ALMONTE (HUELVA)

JESÚS ALONSO VASCO  
ALEJANDRA ECHEVARRÍA SÁNCHEZ

**Resumen:** intervención arqueológica preventiva dirigida por D. Jesús Alonso Vasco realizada en la finca La Cañá en Almonte (Huelva) en la que se ha realizado una prospección superficial que ha dado resultados negativos en cuanto a la existencia de restos arqueológicos en superficie. Lo más destacable del material localizado han sido algunos fragmentos de cerámica de adscripción contemporánea.

**Abstract:** IAP directed by Mr. Jesús Alonso Vasco made in the property La Cañá in Almonte (Huelva) where a surface prospecting with negative results as for the existence of surface archaeological remains has been carried out. The most remarkable of the material found has been some contemporary pottery fragments.

## INTRODUCCIÓN

Intervención Arqueológica Preventiva de prospección superficial realizada en La Cañá de Almonte en la provincia de Huelva bajo la dirección de D. Jesús Alonso Vasco autorizada por resolución de 22 de junio de 2004 por la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía, previa presentación de proyecto de intervención arqueológica adecuado a las instrucciones emanadas en el punto 3.2 de la Declaración de Impacto Ambiental emitida por el Delegado Provincial de Medio Ambiente de Huelva de la Junta de Andalucía de fecha 21 de enero de 2004, y en aplicación del vigente Reglamento de Actividades Arqueológicas.

La actuación arqueológica de prospección superficial en la Cañá de Almonte dio comienzo el pasado día 7 de julio del presente año y concluyó el día 17 del mismo mes, tras recibir visita de inspección y comprobar el arqueólogo inspector designado in situ los resultados del proceso de actuación. Logrados los objetivos planteados en el Proyecto de Intervención arqueológica y obedeciendo las directrices metodológicas marcadas se cumplimentó el cierre de actuación en el Libro Diario de intervenciones Arqueológicas con fecha 17 de Julio de 2004.

## LOCALIZACIÓN

El área la que se ha llevado a cabo esta actuación arqueológica es de propiedad privada. Se encuentra situado en el término municipal de Almonte en la Provincia de Huelva. Se localiza junto a la población, a 1.300 metros al noroeste de la carretera H-6248, en un desvío localizado a 4.200 metros desde la salida de la población de Almonte se continúa por esa carretera en dirección a Cabezudos hasta llegar al lugar.

Las coordenadas UTM huso 29 que delimitan la zona son

Nº	X	Y
1	715.778	4.124.392
2	715.769	4.124.190
3	715.640	4.124.209
4	715.570	4.124.377

La superficie total del área objeto del Proyecto para la extracción de arenas es de tres hectáreas. El polígono tiene una forma cuadrangular, y se localiza en una antigua plantación de eucaliptos.

## ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS-PATRIMONIALES. EVALUACIÓN DEL POTENCIAL ARQUEOLÓGICO

El municipio de Almonte contiene veintinueve yacimientos catalogados en la base de datos Arqueos de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, aunque no existe ninguno catalogado dentro de la zona de Intervención.

Si bien se desconocía completamente el potencial arqueológico del área de estudio, existía constancia de un yacimiento a unos 300 metros al suroeste de la misma, denominado "Los Naranjos", donde se ha constatado recientemente la existencia de útiles líticos en superficie. Este yacimiento fue objeto de intervención arqueológica de excavación en el año 2003, si bien en la misma no se pudo constatar estratigrafía arqueológica conservada en profundidad, limitándose el yacimiento a la existencia de los útiles líticos localizados en la superficie.

El presente estudio se ha realizado para tener un exhaustivo conocimiento del área afectada por el proyecto para evitar la afectación al patrimonio arqueológico que se pudiese dar en la zona.

## OBJETIVOS

El objetivo general de esta intervención es la salvaguardia y protección del patrimonio arqueológico andaluz, concretándose en la prospección del área de afección por la cantera La Cañá. Este objetivo general se desglosa en varios específicos:

- Documentación, delimitación e inventario de los yacimientos que pudieran existir y verse afectados en la obra.
- Obtener la necesaria información para establecer la diacronía del uso del área de La Cañá mediante el estudio de los artefactos que se obtengan.
- Establecer el modelo de ocupación del espacio y su rango median-



te la aplicación de una metodología fundamentada sobre sistemas de registro arqueológico.

- Elaborar un diagnóstico patrimonial previo al movimiento de tierras con el fin de predecir las posibles interacciones entre el reformado proyecto de obra y los posibles restos patrimoniales que se documenten y de esta forma determinar una serie de medidas cautelares.

## METODOLOGÍA

El desarrollo de la intervención se ha ajustado a lo establecido en la Ley 1/1991 de 3 de julio, del Patrimonio Histórico de Andalucía, así como a lo que prescribe con carácter general para todo tipo de intervenciones arqueológicas el reglamento de 17 de junio de 2003, y en particular a lo establecido en el título II, capítulo II, sobre desarrollo de la actividad arqueológica; y capítulo III, sobre memoria, inventarios y actas de depósitos de materiales.

De acuerdo con los objetivos propuestos, la metodología a desarrollar en la intervención ha estado basada en:

- Prospección terrestre superficial de toda la zona de afección, sin recogida de material:

1. Se ha realizado una prospección superficial intensiva no probabilística de cobertura total de toda la zona afectada por el proyecto.
2. Se ha pretendido con ello tener una información exhaustiva de la zona de actuación que posibilite una correcta valoración de las actuaciones que desde el punto de vista arqueológico pudieran ser emprendidas con posterioridad.
3. Se han delimitado los yacimientos identificados mediante un polígono con al menos 4 puntos, en base a la de distribución del material arqueológico en superficie. Dicha delimitación ha sido georreferenciada para su inclusión en la base de datos ARQUEOS.

## LA ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA CAÑA (ALMONTE-HUELVA)

Previo a este trabajo de campo se ha realizado una labor de documentación consultándose la base de datos Arqueos para comprobar la existencia de yacimientos catalogados en la zona. Igualmente se ha comprobado la extensión del yacimiento Los Naranjos, intervenido en el año 2003 para asegurar su no afectación por los trabajos proyectados. En esta investigación preliminar se comprobó que no existía ningún yacimiento catalogado dentro del área de actuación.

El trabajo de campo ha consistido en la realización de una prospección superficial intensiva no probabilística de cobertura total de la zona delimitada por el proyecto. El equipo ha constado de cuatro prospectores que guardaban entre si una distancia de entre 10 y 15 metros.

Durante la prospección se han localizado algunos fragmentos de cerámicas contemporáneas, así como restos de basuras y algunos materiales constructivos contemporáneos en las márgenes de la finca prospectada, que fueron contabilizados, documentados y depositados en el mismo lugar tal y como indica la Resolución de la Consejería de Cultura.

La existencia de un camino que delimita por el Este la finca, con gran tráfico de personas durante la romería local, hace que en el lugar se localicen desperdicios y basuras con un origen claramente actual.

Evaluación del resultado de la Intervención y consecución de los objetivos programados

La Actividad Arqueológica Preventiva llevada a cabo en el proyecto de extracción de arenas en La Caña, se planteó con una finalidad patrimonial encauzada a comprobar la existencia de elementos soterrados en la finca que fueran susceptibles de protección y conservación y que pudieran verse afectados por la citada obra. Durante la Actividad se ha comprobado la inexistencia de restos arqueológicos en superficie, habiéndose localizado tan solo algunos fragmentos de cerámicas contemporáneas.

## CONCLUSIONES

En la finca de La Caña de Almonte se ha realizado una prospección superficial intensiva que ha resultado negativa en cuanto al carácter histórico de la superficie afectada. Los materiales recogidos son en cerámicas contemporáneas. Se han observado restos de basuras muy recientes sin que el sustrato arenoso haya aportado indicios de una ocupación anterior.

Tras el análisis de los resultados, podemos concluir que no existe afectación patrimonial a yacimiento arqueológico alguno en la zona delimitada por el proyecto. La prospección ha arrojado resultados negativos. Debido a las remociones del suelo constatadas durante la prospección, (plantación y arranque de eucaliptos), de haber existido material arqueológico soterrado, éste debería haber dejado evidencia en superficie. La no existencia de estas evidencias nos hacen concluir que no existe yacimiento ni estratigrafía arqueológica en la zona objeto del proyecto.

# INVESTIGACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LA CIUDAD HISPANORROMANA DE *TUROBRIGA* (AROCHE, HUELVA). INTERVENCIÓN PUNTUAL 2004

JUAN MANUEL CAMPOS. ÁGUEDA GÓMEZ RODRÍGUEZ.  
ROCÍO RODRÍGUEZ PUJAZÓN. NIEVES MEDINA ROSALES.  
SALVADOR DELGADO AGUILAR. JESSICA O'KELLY SENDRÓS.  
VICTORIANO CORTIJO ROMERO. NURIA DE LA O VIDAL TERUEL

**Resumen:** En este artículo se muestran los resultados obtenidos en la intervención arqueológica puntual desarrollada durante el año 2004 en el asentamiento de la ciudad hispanorromana de *Turobriga* (Aroche, Huelva). En este yacimiento, que está siendo investigado desde el año 1996 por el Área de Arqueología de la Universidad de Huelva, se ha actuado durante esta campaña en varias áreas funcionales del mismo: el foro, el complejo termal, el *campus* y el área doméstico artesanal.

**PALABRAS CLAVE:** *Turobriga*; Foro; Termas; *Campus*; Área doméstico-artesanal

**Abstract:** In this article the results obtained in the archaeological intervention carried out in 2004 in the roman settlement of *Turobriga* (Aroche, Huelva) are shown. In this location, that is being investigated from the year 1996 by the Area of Archaeology of the University of Huelva, we have worked, during 2004, in functional several areas of the same one: the forum, the thermal complex, the campus and the domestic-handmade area.

**KEY WORDS:** *Turobriga* (Aroche, Huelva, Spain); *Forum*; Roman Baths; Roman Domestic Building

## INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Esta actividad arqueológica puntual es la culminación de una serie de trabajos de Investigación y Puesta en Valor del yacimiento Hispanorromano de *Turobriga* iniciados en el año 1996 por parte del Área de Arqueología de la Universidad de Huelva y mantenidos ininterrumpidamente desde ese momento hasta la actualidad.

Dichos trabajos han estado promovidos desde varias administraciones públicas, la regional por una parte, con la financiación de varias campañas y la promoción de una actividad de consolidación de estructuras en el año 1999, por parte de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. La local, por otra, con el apoyo constante del Ayuntamiento de Aroche a las campañas de Investigación y la financiación parcial de todas las campañas desarrolladas a lo largo de los años, y de la Universidad de Huelva que ha aportado la dirección técnica y otros recursos humanos, así como la infraestructura científica necesaria para el desarrollo de los trabajos.

En esta ocasión, la solicitud de la intervención ha estado motivada por la concesión a la administración local de Aroche de unas ayudas por parte de la Unión Europea para el desarrollo de un proyecto interfronterizo con el municipio de Moura (Portugal). El objeto del proyecto es la consolidación y protección de los restos patrimoniales existentes y la puesta en valor de varios yacimientos a ambos lados de la frontera.

La actividad se desarrolló entre el 15 de julio y el 17 de diciembre de 2004, y fue autorizada por la Dirección General de Bienes Culturales mediante Resolución del Director General de Bienes Culturales de 5 de abril de 2004 (1).

## OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

Los objetivos cubiertos por la presente actividad han sido de carácter diverso y se han planteado a partir de un objetivo inicial orientado a solucionar los nuevos interrogantes que el desarrollo de la propia investigación ha ido generando. Desde este objetivo inicial, se planteaban otros dos, que son el núcleo y la motivación última de la Actividad: la conservación de los restos, mediante su consolidación, y la correspondiente Puesta en Valor de los mismos mediante su interpretación para su correcto disfrute por el público. Así pues han sido tres los niveles de objetivos planteados durante los trabajos desarrollados en esta campaña.

### \* *Objetivos de Investigación:*

- Aproximación a la delimitación del yacimiento arqueológico de *Turobriga*.
- Análisis del recinto amurallado de la ciudad que permita soportar el trazado, la entidad y cronología de la posible muralla de la ciudad.
- Profundización en el conocimiento del *Forum* de *Turobriga*.
- Análisis de la funcionalidad de los elementos arquitectónicos emergentes identificados como *Castellum Aquae* y *Campus Martius*.
- Definición del área doméstica.
- Conocimiento del entorno inmediato del yacimiento en busca de unidades de ocupación menores relacionables con el asentamiento.

### \* *Objetivos de Conservación:*

- Consolidación y adecuación de los restos exhumados para garantizar su adecuada conservación e inalterabilidad frente a los agentes externos que pueden propiciar su deterioro.

### \* *Objetivos para la Puesta en Valor:*

- Poner a disposición de la sociedad los conocimientos adquiridos por la investigación.

Un objetivo final, que culmina las actuaciones especificadas, consiste en la elaboración de un PLAN DE ACTUACIONES a corto, medio y largo plazo para garantizar la Protección, Conservación y Difusión del yacimiento.

## METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN

Tras las campañas de los años 1999 y 2000 se definieron *a priori* una serie de áreas funcionales en el yacimiento. Durante este período se investigó mediante prospección superficial y geofísica lo que podría ser el amurallamiento de la ciudad, así como un edificio relacionado con el agua, identificado inicialmente como una posible cisterna, además del *Campus Martius* y una zona donde se desarrollaría el hábitat doméstico de la ciudad. El área del Foro quedó definida mediante excavación de parte del mismo.

En la presente campaña 2004 se ha intentado, a nivel científico, determinar y/o corroborar las áreas funcionales del yacimiento, además de obtener un conocimiento más pormenorizado y exacto del mismo. Para ello, metodológicamente se han realizado varias actuaciones, entre las cuales cabe destacar la prospección geofísica, el levantamiento topográfico y fotografías aéreas y la excavación en extensión en determinados sectores. Mediante la prospección geofísica se analizaron 2 hectáreas divididas en 10 sectores planteados estratégicamente por todo el yacimiento, dando como resultado la detección de una gran cantidad de estructuras de diferente tamaño y naturaleza dispersas por todo el conjunto. Tras estos trabajos se plantearon varias áreas de excavación (Fig. 1) y limpiezas con objeto de determinar definitivamente cuestiones de delimitación y funcionalidad tanto de espacios como de estructuras. Los sectores de actuación se plantearon en diferentes zonas como el foro, las termas y el área doméstica.

### EL FORO

Como objetivo principal se planteaba avanzar todo lo posible en el descubrimiento de la planta del foro, centrándonos en la localización, limpieza y documentación de nuevas estructuras, buscando tanto los muros perimetrales que nos mostrasen la superficie total del conjunto como otras estructuras menores que aportasen algo más de luz sobre la distribución interna del espacio, bien mediante la continuidad del *porticus duplex* por el lado sur del foro, bien mediante la documentación de nuevas estancias en el lateral norte del mismo. Resolver interrogantes concretos, planteados con el avance de la investigación para la interpretación de los restos ya documentados, quedaba como línea de trabajo a simultanear con lo anterior.

Otros objetivos han sido los establecidos por la puesta en valor del yacimiento, como la limpieza del entorno inmediato del foro, con la retirada de la maleza y las terreras de anteriores campañas. Continuando con la dinámica de anteriores intervenciones, la consolidación de los elementos arquitectónicos se ha compaginado con los trabajos de excavación.

En cuanto a la metodología empleada, en el espacio correspondiente al foro se han abierto diversas áreas de trabajo denominadas con la letra E (Ermita), seguidas de un número correspondiente al orden correlativo conforme se iban abriendo, para llevar un registro diferenciado de las mismas. La identificación de las unidades estratigráficas responde a una misma numeración para todo el foro, siguiendo el criterio de anteriores campañas y continuando con la numeración entonces establecida. De este modo, la numeración de unidades se inicia con la 124 y concluye con la 202, repartidas entre los diferentes sondeos y retomando en algunos casos las

unidades ya identificadas previamente. El sistema utilizado ha sido el *open area*, de forma que los cortes no han contado con unas dimensiones estrictas, sino que estos se han ido ampliando o reduciendo adaptándose al descubrimiento de los elementos edilicios soterrados (Fig. 2).

### Corte E1

El Corte E1 se localiza en la esquina noreste del foro, con unas dimensiones de 15 m de largo por 7'35 m de ancho máximo. Su finalidad era localizar el límite noreste del foro, así como visualizar la continuidad de las capillas del lateral norte del foro. El área abierta quedó reducida a una zona denominada Área oeste, de 4m de ancho por 7'35m de largo, así como una trinchera denominada T 132, con 11 m de largo y 1'20 m de ancho. Con ello hemos conseguido visualizar el límite este de la Habitación 5 -UE 130-, que presenta un banco adosado -UE 131-, así como una nueva estancia que ocupa todo el espacio restante sin más divisiones internas, denominada Habitación 6, delimitada por los muros 132 al sur, 121 al norte y 150 por el este. Las limpiezas llevadas a cabo, tanto por medios manuales como mecánicos, en el entorno de E1 han permitido la visualización de UE 121, muro de cierre del foro por su lateral norte, en todo su recorrido, hasta formar esquina con UE 150, mucho más arrasado.

### Corte E2

Puesto que en las anteriores campañas no se había conseguido identificar el límite de la base del templo -UE 3-, se hacía necesario plantear un sondeo en el lateral oeste del foro para intentar completar la planta del mismo. De este modo se ubicaba el Corte E2, de 9 m de largo por 5 m de ancho, justo en la trasera del edificio. Una vez retirada la unidad superficial y ante la visualización de un amplio paquete de escombros altamente compactado, se decide abandonar este sector, dejando previamente a la vista estructuras murarias de factura romana en superficie.

En este lateral del foro cabía diferenciar tres elementos distintos: un primer muro que se inicia debajo de la ermita y concluye justo en el comienzo del templo, un segundo muro que alcanza, desde el otro lado del templo hasta la esquina noroeste del foro y un tercer elemento situado en el espacio comprendido entre ambos, constituido por los restos de la cerca moderna del huerto de la ermita. Ello delimitaría el edificio en este sector oeste así como el límite del templo, que viene a coincidir prácticamente con el del foro.

### Corte E3

El Corte E3 se situó en la esquina sureste del foro. El objetivo era visualizar la continuidad del *porticus duplex* en el lateral sur y comprobar su prolongación hacia el lateral este. En primer lugar, se documentó la presencia de algunos enterramientos pertenecientes a la fase medieval. Asimismo se detectaron estructuras de cronología contemporánea, entre las que se encuentran dos pequeñas habitaciones, una de ellas con empedrado de cantos rodados y comederos de hormigón -UE 146- que han sido interpretadas como gallineros de un momento muy reciente, siglos XIX y XX. Una vez documentadas y dibujadas en planta, fueron retiradas para poder continuar los trabajos de excavación.

La retirada de estos elementos ha permitido documentar los muros de cierre del foro en su lateral este, conformando así su esquina y los pilares del pórtico junto a una serie de muros que delimitan cuatro habitaciones. Además, se ha identificado una subfase de época romana anterior a la construcción del foro, encontrándose una pequeña pileta de *opus signinum* -UE 191-, documentada en la esquina sureste del corte.

Se ha procedido a la limpieza del entorno del ábside de la ermita, donde en anteriores campañas se habían documentado estructuras murarias interpretadas como pertenecientes a la posible *Curia* del foro. Aquí el trabajo se ha limitado a retirar la maleza y el sedimento actual acumulado, dejando visibles las estructuras ya documentadas, así como el afloramiento del sustrato en las que éstas parecen encajarse.

#### *Corte E4*

Este sector se plantea en el espacio abierto del foro junto a las capillas laterales para intentar localizar un posible pórtico situado delante de las mismas. Con unas dimensiones de 9'50 m de largo por 4 de anchura, se ubica justo delante de las Habitaciones 1 y 4. Se procedió exclusivamente a una limpieza superficial, retirando el sedimento UE 175, de escasos 5 cm de potencia, apareciendo efectivamente dos pilares, UE 185 y 192, así como una posible canalización -UE 184- realizada con fragmentos de *tegulae* que cruza el corte en diagonal y con orientación suroeste-noreste.

#### *LAS TERMAS*

Este edificio se sitúa al oeste del Foro y de la Ermita de San Mamés.

En este sector se planteaba la necesidad de determinar las características y funcionalidad de esta estructura, parcialmente visible en superficie. Durante largo tiempo, este conjunto había sido objeto de varias interpretaciones, que habían de ser contrastadas para esclarecer la funcionalidad y posible extensión del conjunto. Se precisaba, además, poner en valor esta área del yacimiento a través de la limpieza general del entorno del edificio y la retirada de todas las terreras resultantes de los trabajos de excavación. Además, se llevaron a cabo trabajos de consolidación una vez concluida la excavación, entre los que se encuentra la colocación de geotextil cubierto por piedras de pequeño tamaño, que impide el crecimiento de vegetación y facilita las limpiezas.

Desde el punto de vista metodológico, se optó por realizar una prospección geofísica previa, tanto en el interior como en el exterior de la estructura. A pesar de las dificultades que presentaba la presencia de gran cantidad de vegetación, la limpieza de la maleza de todo el entorno puso al descubierto las cabezas de un entramado de muros que ponían de manifiesto la envergadura y complejidad del conjunto.

Al inicio de su excavación se planteó un pequeño sondeo -denominado C1- de 2 m x 6 m en la esquina noroeste de los muros visibles. El sondeo realizado reveló la existencia de otras estructuras murarias, dado lo cual se procedió a la extensión de la excavación en *open area*, de forma que las dimensiones vinieron impuestas por

las estructuras descubiertas, delimitándose un área de excavación de 15'42 m x 13'24 m aproximadamente, lo que hace una superficie total excavada de 204'16 m<sup>2</sup>, donde se han registrado un total de 35 unidades estratigráficas (Fig. 3).

En la superficie excavada encontramos una fase ocupacional de época romana, a la que pertenecen todas las estructuras murarias documentadas durante la excavación. La segunda fase, que llega hasta la actualidad responde al abandono del lugar y a un proceso de robo y extracción de materiales constructivos para su reaprovechamiento en otros lugares.

#### *LA CASA DE LA COLUMNA*

Hasta el momento se tenía bastante información sobre la *opera pública* del conjunto urbano; en cambio, se desconocía la ubicación exacta del área doméstica, aunque existían ciertos indicios de su localización a través de la prospección superficial realizada en años precedentes, y de la prospección geofísica practicada en la presente campaña. Se planteaba su posible emplazamiento en la zona central del yacimiento, lugar que ocupa el área situada entre el foro y las termas en su sector sur y el pórtico al norte.

Esta interpretación de partida llevó a plantear un sondeo estratigráfico en un tramo que comprendía una distancia casi proporcional entre estos dos sectores de ocupación y entre dos de las áreas de prospección geofísica (Sectores 4 y 5) que aportaron resultados positivos sobre la presencia de estructuras alineadas.

Con ello se planteó un corte estratigráfico cuyas dimensiones iniciales fueron de 8 x 4 m, y cuya disposición se orientó en sentido este-oeste. Con el transcurrir de la excavación y tras observar los positivos resultados logrados, se decide ampliar progresivamente. En primer lugar, la ampliación ocupa una extensión similar al sondeo inicial y en dirección este, y posteriormente hacia el sur, concluyendo con un área de excavación de 16 m por 8 m, lo que haría una superficie de 128 m<sup>2</sup> (Fig. 4).

Esta unidad de excavación se ha denominado Corte 4, tomando como referente el sector de prospección geofísica que ocupa. A ello se le ha añadido la letra A para diferenciar esta campaña de futuras intervenciones que puedan desarrollarse en los próximos años.

Durante el proceso de excavación se han documentado varias fases constructivas en el área interpretada como doméstico-artesanal. La gran complejidad interpretativa del contexto arqueológico y la extensión del área de excavación han impedido alcanzar los estratos naturales, continuando en niveles inferiores una sucesión del registro arqueológico que no ha sido agotado en la presente campaña.

#### *EL CAMPO DE MARTE*

La gran estructura de tendencia cuadrangular que se ubica al norte del yacimiento, y que en la campaña de 1999 fue identificada como *Campus Martius*, sólo ha sido objeto en esta campaña de una prospección geofísica en su interior a partir de la cual se detecta una enorme complejidad de estructuras murarias situadas a diferentes profundidades que habrán de ser investigadas en un futuro. Paralelamente se ha realizado una limpieza de vegetación de todo el entorno que permite una visión más clara del complejo.

## LA MURALLA

Los estudios anteriores esbozaron una hipótesis de trazado de la muralla por los flancos norte, este y oeste que trataron de ser comprobadas en esta campaña mediante prospección geofísica. Para ello se prospectaron varios sectores en el supuesto recorrido de la cerca que ofrecen algunas anomalías que habrán de ser investigadas mediante excavación arqueológica.

## ANÁLISIS DEL REGISTRO ARQUEOLÓGICO: ARTEFACTOS Y ECOFACTOS

### ARTEFACTOS

### CERÁMICA

#### CERÁMICA ROMANA

##### A) Vajilla de Mesa (Fig. 5)

En *Turobriga* documentamos vajilla de mesa en los tres cortes estratigráficos planteados, siendo mucho más abundante en el área doméstico-artesanal frente al *Forum* o las termas, donde también aparecen paredes finas y *Terra Sigillata* pero en un menor porcentaje. Hallamos todo tipo de piezas de *Terra Sigillata*, siendo la Hispánica la de mayor presencia en los diferentes cortes. No obstante, en el área del *Forum* se encuentran fragmentos de *Terra Sigillata* Africana que nos remiten a momentos tardíos ya del siglo V d.C.; sin embargo, su aparición está asociada a niveles en los que encontramos materiales muy diversos, desde marmorata (SM04/E3/1-2/117,118,119) y *Terra Sigillata* hasta material medieval/moderno, debido al uso continuado de la Ermita y su entorno.

En la Terma encontramos fragmentos de vajilla de mesa, siempre en menor proporción con respecto a la Casa de la Columna, siendo abundantes en las UUEE 2, 10 y 24, pudiendo fechar el edificio termal entre los siglos I y II d.C. En este edificio hay presencia de TSI, cuya producción se centra en el periodo tardío del taller itálico de Arezzo, con formas como la Goudineau 37.

Por último, en el área doméstico-artesanal, donde se concentra el mayor porcentaje de TS, observamos que la mayoría de las piezas encontradas pertenecen a talleres hispánicos; sin embargo, existen también fragmentos pertenecientes a talleres sudgálicos o africanos. En cuanto a las formas hispánicas halladas en este corte se identifican con las más abundantes en la Península Ibérica como la Drag, 15/17 (SM04/4A/46/2291,2292), 18 y 27, alguno de ellos con *sigilla* como ATTI-BRI o OF-NAS-DE ambos procedentes de los alfares riojanos (SM04/4A/45/6311; SM04/4A/21/1754). El mayor porcentaje de TS en el Corte 4 A se concentra en las unidades 13, 42, 47 (SM04/4A/47/4321 a,b,c) y 57, niveles deposicionales que sellan las habitaciones III -UE 13-, VII -UUEE 42 y 47- y IX -UE 57-. La cronología que nos aporta la cerámica de mesa encontrada en este corte se centra principalmente entre los siglos I y II d.C., aunque documentamos piezas con una cronología posterior, alcanzando finales del siglo II y principios del III d.C., como momento de abandono definitivo del edificio.

Documentamos también cerámica de paredes finas en los tres cortes. Sus características suelen ser similares en las tres áreas, pastas depuradas de color beige y con engobes anaranjados o amarrados

con decoración a la barbotina o con motivos geométricos o vegetales (SM04/4A/47/2526). Especial mención merecen los pequeños fragmentos de las paredes finas denominadas “cáscara de huevo” (Mayet XXXIV) encontradas en el área doméstico-artesanal cuya producción se centra en los reinados de Claudio y Nerón extendiéndose hasta época flavia. Esta cronología alto-imperial se hace extensible a la totalidad de los fragmentos de paredes finas documentados.

##### B) Cerámica Común. (Fig. 6)

Las **ánforas**, halladas en gran parte en el área doméstico-artesanal, aportan una cronología entre los siglos I-II d.C. Se trata de tipos bien conocidos en toda la Bética -Beltrán IIA (SM04/4A/42-34/3559), Beltrán IIB, Haltern 70 y Dressel 14 (SM04/4A/46/2858) (Sciallano y Sibella, 1994; Étienne y Mayet, 2000)-, destinadas al almacenamiento y transporte de salazones y vino. Se documentan también otros recipientes para almacenamiento como los **dolia** (SM04/E3/199/5891), dedicados al almacenaje de aceite o frutos secos (Ochoa *et alli*, 2002).

Los recipientes para la cocción de alimentos son abundantes en todas las áreas excavadas, siendo el área doméstico-artesanal el lugar de mayor concentración. Este conjunto presenta una amplia variedad formal, distinguiéndose ollas, cazuelas y cuencos. Las **ollas** (*aulae*) son el conjunto más representado con casi un centenar de piezas analizadas (SM04/4A/45/6309). Las **cazuelas** (*caccabi*) aportan una cronología entre el siglo I a.C. y siglo II d.C. (Vegas, 1973; Sánchez Sánchez, 1995).

Al igual que los repertorios anteriores, el conjunto de servicio de mesa/cocina se concentra en el corte 4-A. En él se incluyen los **urcei/nasiternae** -grandes jarros de almacenamiento-, los **urcei/urceoli** -envases de mediana y pequeña capacidad para el servicio de mesa y conservas- y jarro colador cuya cronología se extiende entre el siglo II a.C. y fines de siglo II o comienzos del III d.C. (Vegas, 1973: 103). Los **mortaria** presentan acanaladuras en el interior para la trituración y machacado de alimentos y para la preparación de salsas (SM04/4A/21/1780a). Su introducción en la *Baetica* se produce en la segunda mitad del s I d.C. (Serrano Ramos, 1995: 231).

Las **fuentes**, empleadas para la presentación de los alimentos, el servicio de mesa y la manipulación y preparación de alimentos, como el amasado de pan o la mixtura de vino y agua (SM04/4A/6/3421).

Dentro del grupo multifuncional se encuadran aquellos recipientes de grandes dimensiones: **pelves** y **lebetes**. Entre los recipientes destinados al servicio de mesa están las **lagoenae**, jarras de cuello estrecho, similares a las actuales botellas (SM04/4A/42/1934). Los platos se distinguirían entre **catini**, de mediano tamaño y las **patenae**, de mayor diámetro. Su dispersión en el yacimiento es ciertamente significativa, siendo muy representativa en el corte 4-A seguido del sector E-3 del foro.

En cuanto a las **lucernas** se han distinguido varios tipos como las lucernas de volutas (SM04/C1/2/6059A-G) -Dressel 11-Loeschcke IV y Dressel 16-, lucerna minera y lucernas de disco -Loeschcke VIII L-. Contamos con tres fragmentos con marcas de alfarero *in planta pedis*, pero su carácter fragmentario nos impide observar el sello completo. Su mayor concentración se documenta en algunas de las estancias del corte 4-A y en el foro.

También se han documentado siete *pondera* que presentan dimensiones entre 6 y 12 cm de alto, 4 y 7 cm de ancho, y 4,5 cm de grosor aproximadamente.

#### CERÁMICA MEDIEVAL/MODERNA (Fig. 7)

Encontramos una representación amplia de cerámica medieval, entre las que aparecen formas de cocina -marmitas, cuencos, cazuelas- y de mesa -ataifores y jofainas-. Igualmente tienen representación los grandes recipientes de la serie alcadafe. Especial mención tiene la serie jarro/ito, jarra/ita, teniendo una gran presencia en el entorno del antiguo foro. Suelen presentar, en líneas generales, decoraciones vidriadas o a la almagra, encontrándose otras muchas piezas con ausencia de tratamiento.

Esta cerámica está documentada en el área del foro, que en época bajomedieval cristiana/moderna amortiza el espacio como huerta de la instalación religiosa, convirtiéndose en el indicador de un poblamiento residual en el solar de la antigua ciudad romana, abandonada siglos atrás.

El elenco cerámico de este momento sigue mostrando desde el punto de vista formal y funcional las mismas características del menaje de época islámica tardía, relacionado con el hecho de que incluso en yacimientos con una ocupación islámica previa, el cambio del dominio islámico por el cristiano no va a suponer una modificación radical en el empleo de determinados ajuares domésticos de tradición islámica. De modo genérico, la serie más usual en el registro es el jarro/ito y la jarra/ita, (SM04/E1/132/3060) siguiéndole en importancia la serie cazuela (SM04/E3/2/4649), cuenco y marmita (SM04/E3/2/5424). De igual forma, contamos con un buen número de piezas pertenecientes a la serie alcadafe. También se han documentado formas del servicio de mesa, correspondientes tanto a jofainas como ataifores, aunque no es la serie más representada en el registro, además de algunos ejemplares de redomas o pequeños contenedores para el servicio de líquidos. De modo residual aparece representada la serie plato/tapadera. Finalmente con una representatividad mínima encontramos la serie tinaja, habiéndose documentado un solo fragmento.

De forma genérica, la cerámica moderna está bien representada por los grupos de tradición morisca en sus series, *azul lineal*, con sus variantes *lineal de paralelas y figurada* (SM04/E3/121/5888) -tanto en platos, lebrillos y bacín-, *azul figurada* y *blanca llana*. Así mismo, el registro nos aporta una serie de galbos con decoración, que debido a su estado presentan una difícil adscripción a alguna de las series anteriores. Estos materiales nos remiten a los siglos XV-XVII. Con respecto al grupo de alfarerías, y dentro de la serie melada, aparecen las formas escudilla, lebrillos, etc.

#### METALES

En este apartado se han documentado artefactos metálicos relacionados con actividades edilicias en las diferentes áreas de excavación a través de un gran número de clavos de hierro así como láminas plúmbeas posiblemente utilizadas como refuerzos de materiales lúgneos, sobre todo en ventanas y puertas. Estos materiales aparecen mayoritariamente en el área doméstico-artesanal.

Las herramientas de trabajo, aparecen como en el caso anterior, principalmente en el área de la Casa de la Columna, en aquellas habitaciones donde se llevarían a cabo las labores artesanales. Documentamos una hoz de hierro *-falcis-*(SM04/4A/45/1933 c), posibles cuchillos empleados como hachas y picos *-dolabra-*(SM04/4A/34/1373, SM04/40/6/6253), un azadón *-liga-*(SM04/4A/9/1372) y una punta de hierro *-escurris-*(SM04/C1/27/6255) -Fig. 8 a-.

Se han hallado, además, utensilios metálicos de uso personal como botones decorados (SM04/C1/1/6297), encontrados en las termas, un prendedor de complemento para vestir (SM04/C1/8/6298) y un colgante de bronce (SM04/E3/2/1409). Se incluye una serie de elementos que presentan gran variedad formal y funcional, como un tirador de bronce con restos de oxidación, una lámina fina de bronce utilizada como embellecedor de cerradura (SM04/4A/47/1922), un fragmento de campanilla *-tintinnabulum-*(SM04/4A/60/6314), una pieza de bronce cilíndrica y estrangulada en el centro (SM04/4A/45/2610) y un aro de bronce utilizado como soporte de olla y cazuela. (Fig. 8 b).

Entre las monedas se documentan cuatro de época romana de diferente peso, como un dupondio de época de Adriano (SM04/C1/35/6260 a), un as de bronce que puede pertenecer tanto a *Colonia Traducta* como a *Colonia Patricia*, una moneda de bronce en la que se puede leer RIP, pudiéndose identificar con la ceca de *Oripipo* y por último un denario republicano de plata fechado en el año 128 a. C. (SM04/E3/170/2606). En cuanto a las monedas modernas se documentan varios maravedíes de cobre. Documentamos también una única moneda contemporánea acuñada en Barcelona durante el Gobierno Provisional entre el 29/XI/1968 y el 2/II/1971 (SM04/E3/2/1008) -Fig. 8 c-.

#### VIDRIO

Los objetos de vidrio identificados consisten en cuencos de costillas de forma 3a (SM04/E2/2/6360), cuencos de la forma 42-43, botellas de la forma 50-51 y urnas de forma 67 (SM04/E3/2/6280 a, b) todos ellos según la tipología establecida por Isings (1957) y con una cronología alto-imperial. En cuanto a las cuentas vítreas se documentan tres piezas identificadas como cuentas de collar con cronología romana (SM04/E3/2/6323) -Fig. 8 d-.

#### MATERIAL CONSTRUCTIVO Y DECORATIVO

Los ladrillos documentados se fechan hacia mediados del siglo I y finales de siglo II según la *terra sigillata* asociada. A partir de otros paralelos analizados en la Bética (Roldán Gómez, 1999), consideramos que aproximadamente el 90% de los ladrillos completos analizados, fundamentalmente, en la Casa de la Columna, pertenecen a época trajanea. Complementariamente, también se han documentado tégulas, cuartos de columnas, ímbrices y placas de diferente tamaño y morfología.

Finalmente se han hallado diversas piezas marmóreas, entre las que destacan varias placas de mármol blanco con vetas grises, una antefija con representación floral y un enmangue percutor de mármol blanco.

## ECOFACTOS

Junto a la excavación y exhumación de las estructuras, con la consiguiente documentación de artefactos asociados, buena parte del intenso trabajo desarrollado ha consistido en la recuperación de muestras orgánicas e inorgánicas relacionadas con cada una de las unidades estratigráficas excavadas.

Todas las muestras -polínicas, carpológicas, antracológicas, faunísticas, sedimentológicas y antropológicas- han sido extraídas cuidadosamente de sus contextos originales y aisladas individualmente en bolsas al objeto de minimizar su contaminación al entrar en contacto con las actuales condiciones medioambientales. Finalmente, estas muestras han sido enviadas a los laboratorios especialistas en el análisis de los diferentes ecofactos exhumados y se está a la espera de su culminación para proceder a la interpretación ambiental relacionada con las diferentes fases de ocupación.

## MEDIDAS DE CONSERVACIÓN, PUESTA EN VALOR Y DIFUSIÓN

En cumplimiento de lo contemplado en el proyecto de investigación, todas las estructuras exhumadas han sido objeto de diversas intervenciones orientadas a su conservación y puesta en valor. Esta fase la consideramos imprescindible para la consecución del fin último de la investigación científica, que no es otro que la proyección social del conocimiento obtenido con la misma. Pero para una correcta difusión debe garantizarse la consolidación del Patrimonio Histórico que es objeto de estudio. De esta manera la puesta en valor del patrimonio arqueológico asociado al yacimiento de San Mamés se ha llevado a cabo con todas las garantías de conservación y permanencia de los restos que son objeto de la investigación e interpretación científica.

Las medidas de conservación, puesta en valor y difusión desarrolladas durante los trabajos arqueológicos han sido las siguientes:

- Consolidación de las estructuras con mortero rico en cal y arena para las cabezas de los muros y solución de paraloid y acetona para el *opus signinum* y los ladrillos.
- Adecuación de los restos mediante soluciones no agresivas, reversibles y de mínimo impacto como la consolidación de perfiles en el área doméstico-artesanal a través de la colocación de una malla metálica sobre los perfiles y proyección de mortero de cal y arena impregnado finalmente con la misma matriz que compone el perfil, y colocación de geotextil en los fondos de los sectores excavados del área doméstico-artesanal y de las termas bajo una capa de grava de grosor variable.
- Elaboración de tríptico y cartelería interpretativa del yacimiento. Como consecuencia de la inclusión del yacimiento en la Red Andaluza de Yacimientos Arqueológicos (RAYA), la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía ha procedido a la edición del correspondiente tríptico homologado con la información más significativa sobre el yacimiento de cara a su difusión social. Los resultados de las intervenciones arqueológicas -en planos y textos- se insertarán en una cartelería realizada por nuestro equipo bajo el encargo de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales de Sevilla, pretendiéndose con ello alcanzar los siguientes objetivos: señalización del conjunto desde el acceso por la carretera nacional, ilustración sobre la historia del yacimiento y el proceso

de recuperación, explicación pormenorizada de los elementos más significativos (Foro, Terma, Campo de Marte y Casa de la Columna) y edición de folletos explicativos sobre el yacimiento.

- Vallado de 6 has. del yacimiento mediante alambrada metálica sujeta con placas de hormigón depositadas sobre la superficie y mantenimiento permanente de los restos a través de la contratación de un operario encargado de la limpieza y preservación de los restos situados al interior del área vallada.
- Difusión de los trabajos mediante los medios de prensa de tirada provincial y regional, presentación a la comunidad científica por parte del director del proyecto en diversos foros y visitas guiadas a la población de Aroche.

## CONCLUSIONES

En el estado actual de los conocimientos proponemos las siguientes conclusiones sobre los diferentes elementos del conjunto urbano turobricense sobre los que se ha actuado hasta el momento.

### *EL FORO (Fig. 2, Lám. I)*

#### **Periodo I. Romano Altoimperial**

Durante el periodo romano el foro sufrió varias transformaciones que afectaron a su ordenación interior, cambios que a través de los trabajos arqueológicos permiten identificar cuatro fases cronológicas diferentes.

La primera fase corresponde al momento inicial de la ocupación romana, fechada hacia la primera mitad del siglo I d.C. De ella forma parte el ángulo suroeste de una edificación de la que se desconocen sus dimensiones totales y que se sitúa bajo el ara ubicada ante el templo. Es posible que pertenezcan a este mismo momento otros elementos aislados documentados en E3 y la pileta de *opus signinum*, así como la canalización de ladrillos y piedras halladas en E4.

La segunda fase se relaciona con la edificación del foro de la ciudad y de la que se conoce una gran extensión. Durante la campaña 2004 se ha podido ampliar su visión, avanzando en el conocimiento de su planta y distribución interna. En primer lugar, se han clarificado los límites de la plaza en sus cuatro lados, localizándose la puerta de acceso principal a la plaza en el sector este. En segundo lugar, se han delimitado las habitaciones V y VI ubicadas en el ala noreste. Se ha ampliado el área porticada, documentándose nuevos pilares que lo delimitan en su lado sur y este, componiendo en ambos casos un *porticus duplex* y una nueva área porticada ante las estancias noroeste del foro. Y por último, al norte del *porticus* sur se disponen otros tres pilares paralelos que debieron funcionar como base para estatuas, de igual modo, los dos grandes pilares ubicados ante el templo y, por tanto, desplazado hacia el este debieron contar con la misma funcionalidad.

Durante la tercera fase se origina la reutilización del espacio del pórtico en su lateral este, conformándose cuatro nuevas estancias. Se trata de elementos claramente posteriores al foro ya que se adosan a los pilares y se reutilizan materiales romanos fragmentados. Observando la planta de estas estructuras se destaca su disposición tripartita, siendo la central de mayores dimensiones que las laterales. El conjunto queda fechado entre mediados del siglo I y finales del II d.C.

La última fase romana viene representada por el abandono del espacio foral, caracterizado por niveles de derrumbe de gran compactación y abundante presencia de material constructivo.

### Periodo II. Medieval-Cristiano

La fase 5 es identificada como el momento de construcción de la ermita así como el uso del espacio del foro como necrópolis. A esta fase pertenecen las inhumaciones identificadas en anteriores trabajos y excavadas en parte, completándose su extracción en la presente campaña. Además, es importante el material cerámico de tradición islámica tanto en su forma como en su funcionalidad, indicativo de hábitat en el entorno inmediato de la ermita.

### Periodo III. Moderno

En la fase 6 se ha documentado nuevas estructuras pertenecientes a la fase moderna de ocupación del huerto de la Ermita así como materiales fechados en esta misma época.

### Periodo IV. Elementos contemporáneos

A la fase 7 pertenece una serie de elementos arquitectónicos documentados prácticamente en superficie y que han sido interpretados como pertenecientes a unos pequeños gallineros de cronología reciente

#### - La articulación del Área Foral de *Turobriga*-

Los elementos fundamentales para los *fora* de época imperial son tres: templo, plaza y basílica (Jiménez Salvador, 1987: 115). Veamos a continuación los aspectos con los que contamos en el huerto de la ermita de San Mamés que nos han permitido identificar estos tres rasgos principales y, por tanto, afirmar que nos encontramos ante el *Forum* de la ciudad romana de *Turobriga*.

#### - *Templum*

Se conserva una solería de ladrillos sobre la que se erige el *podium* del templo, en cuyo interior se dejan huecos vacíos que vienen a coincidir con la distribución interna del templo y que son rellenados con materiales diversos. Esta forma de construir puede observarse en otros foros peninsulares como en el templo de Isis de *Baelo Claudia*, (Dardaine, Lancha, Pelletiere y Sillères, 1987 cif. en Mierse, 1999: 210) o en el de Calle Claudio Marcello de Córdoba. A falta de nuevos datos mantenemos la propuesta de un templo próstilo tetrástilo basada en las dimensiones de los restos del *podium* (Campos, Pérez y Vidal, 2001).

El *opus testaceum* se utilizó escasamente en las ciudades de la Bética, no iniciándose su uso hasta época flavia y siendo algo más común durante el siglo II d.C. (Roldán Gómez, 1999: 180). En el caso concreto de *Turobriga*, el uso del ladrillo podría remontarse a lo sumo al reinado de Claudio, aunque si tenemos en cuenta el momento de desarrollo monumental de la ciudad sería posible considerar estos elementos arquitectónicos como construcciones flavias.

Un aspecto que va ganando con el tiempo una mayor presencia en los foros es el culto imperial, que va a dominar la vida pública religiosa de las ciudades durante el siglo I d.C. (Mierse, 1999: 128). La arquitectura forense busca nuevas fuentes de inspiración y surgen elementos como añadir a la *basilica* una *Aedes Augusti*, lugar reservado a la representación del emperador. En época flavia la advocación imperial alcanza sus mayores cotas, momento en que la consecución del estatuto municipal, el desarrollo monumental urbano y el culto

al emperador, se encuentran estrechamente ligados entre sí en las entidades urbanas menores de *Hispania*, que alcanzan ahora el rango de *municipium*. Este fenómeno se ha observado en ejemplos cercanos como es el caso de *Munigua* (Mierse, 1999: 264), donde casualmente el uso del ladrillo también es profuso (Schattner, 2003).

Esto nos llevaría a señalar el culto dinástico como posible advocación del templo que nos ocupa. Contamos, sin embargo, con indicios que hacen pensar en una posible dedicación a las divinidades Apolo y Diana, según la inscripción *CILA HVELVA 5*, recogida por las fuentes modernas y hoy en paradero desconocido (González Fernández, 1989: 32). A esto se añade el hallazgo de un fragmento de estatua de Diana entre los escombros localizados como relleno de uno de los huecos del *podium*. El culto imperial en el foro quedaría limitado a las capillas del lateral norte. El templo, al menos en la forma conservada hoy en día, sería por tanto una de las últimas construcciones llevadas a cabo en el foro, en las primeras décadas del siglo II d.C.

#### - Plaza porticada

Las dimensiones totales de la plaza definidas por los muros perimetrales son de 38x36'90m, lo cual muestra una forma cuadrada que no parece encajar con las proporciones establecidas por Vitruvio de 3/2. Pero no todos los foros se ajustaron a estos cánones. Plazas cuadradas las encontramos en los foros de *Baelo Claudia* (Sillières, 1997) y *Bilbilis* (Martín Bueno, 1987).

El espacio abierto, como ya hemos mencionado es bastante reducido en el caso del *Forum* de la ciudad de *Turobriga*. Esto es debido a que tanto el templo como el espacio porticado y las capillas laterales se encuentran al interior de la plaza, no al exterior de la misma, adosados a sus laterales, como ocurre en otros ejemplos que conservaron un amplio espacio abierto como *Clunia*, *Emporiae* o *Baelo*. En la mitad sur de la plaza se documenta el espacio porticado de la misma que se distribuyen en tres tramos, dos en sentido norte-sur y uno de este-oeste, conformando un *porticus duplex*. Un último aspecto a destacar aquí es la presencia de 3 pilares correlativos que sobresalen del pórtico coincidiendo con el posible acceso a la *Curia* y que debieron destinarse a la sustentación de estatuas.

Al norte del edificio se ubica una serie de capillas con bancos adosados que debieron contar con algún tipo de revestimiento hoy desaparecido así como varios pedestales. En trabajos anteriores hemos planteado su identificación como *Ordini augustalium*, basada en los elementos de culto a la familia imperial, y terracotas fechadas a finales del siglo II d.C. (Campos, Pérez y Vidal, 2001).

En los últimos trabajos se ha documentado un nuevo espacio porticado en la delantera de estas habitaciones.

#### - Basílica

Ejemplos hispanos bien conocidos del esquema que sitúan la basílica en el extremo opuesto al templo los encontramos en diferentes foros, sin embargo, también es frecuente encontrar la basílica en un lateral, con ejemplos en *Bilbilis* (Martín Bueno, 1987), *Emporiae* (Aquilué, Mar, Nolla, Ruiz de Arbulo y Sanmartí, 1984), el foro augusteo de *Coninbriga* (Alarçao y Etienne, 1979) y *Saguntum* (Aranequi, 2004). En el caso de *Turobriga* es posible que contemos con una basílica ubicada en esta posición, ya que mantenemos como hipótesis la reutilización del espacio de ésta por la actual ermita.



### Periodo I. Romano Altoimperial

Según los datos obtenidos en el edificio excavado no hemos hallado huellas de la primera fase de ocupación romana como así ha ocurrido en el sector del Foro, por lo cual el área excavada del edificio dedicado a baños públicos se corresponde con la segunda fase documentada en dicho Foro.

Los muros exteriores, y que delimitan el espacio central excavado, fueron construidos con una técnica basada en el empleo de un encofrado, como así dejan entrever las huellas de las agujas, permitiendo delinear las caras exteriores sellando su interior con *opus caementicium*. Estos tres muros delimitan un espacio rectangular abierto en su lado sur, y dentro del cual se construye una piscina con escalinata también orientada hacia dicho sector. La técnica empleada en esta construcción ha consistido en tongadas horizontales de piedras y ladrillos y revestimiento de mortero hidráulico con cuarto de bocel. Junto a la piscina y en su lado este, aparece una canalización con pavimento de ladrillos que conecta con la piscina a través de una tubería cerámica. Al sur y este del conjunto se documenta una serie de muros que completa el sector de excavación aunque el limitado espacio trabajado impide conocer su completa composición.

### Periodo II. Desde época romana a la actualidad

Una vez abandonado el edificio se produce un largo período de expolio de materiales constructivos que se iniciaría en el mismo momento de abandono hasta la actualidad.

#### - El Edificio Termal de *Turobriga*-

El área excavada corresponde a una piscina completa de proporciones vitruvianas, siendo el ancho de la piscina aproximadamente dos tercios de su longitud (9'70 x 6'42 m.). La piscina está provista de tres escalones para facilitar la entrada al vaso y cuya profundidad alcanza 1'20 m. Entre esta estructura y los muros perimetrales se dispone un pasillo perimetral que permitiría la circulación de los bañistas. El llenado y vaciado de la piscina parece realizarse, en función de los restos conservados, a través de una tubería cerámica que puede observarse junto a las escaleras y que vertería el agua directamente a la canalización principal.

En cuanto a las *thermae* de *Turobriga* resulta aún difícil enmarcarlas dentro de una tipología concreta ya que se conocen de forma muy parcial. El ritual del baño marca las dimensiones y localización de los espacios, con lo cual, teniendo en cuenta la posición de la única piscina documentada en un extremo del edificio debemos inclinarnos a pensar que se trata de una *natatio*, piscina descubierta, a la que se tendría acceso desde la sala del *frigidarium* -sala fría- o *apodyterium* -vestuarios-, encontrando paralelos similares en Florencia, Capitol Baths (Nielsen, 1990) o en Coimbra, Termas do Aqueduto y Termas da Muralha y el Balneario de Pisos en Beja (Reis, 2004). Los escalones de la piscina, así como posiblemente el espacio perimetral, podrían estar recubiertos de placas de mármol, como ocurre en otros balnearios, caso de Évora (Reis, 2004), sobre todo teniendo en cuenta la gran cantidad de fragmentos de placas de mármol registradas durante los trabajos de excavación. El Balneario de Pisos en Beja (Reis, 2004), presenta un espacio alrededor de la piscina que permite la circulación de los bañistas, al igual que las termas de *Turobriga*.

Tras el análisis de este conjunto se documenta un solo momento ocupacional de la vivienda durante el periodo Altoimperial. A través de la ordenación espacial, del registro arqueológico y de la técnica edilicia ha sido posible documentar cuatro fases constructivas así como la funcionalidad a la que fueron destinadas algunas de las estancias.

#### - Fase I

Las estructuras correspondientes a este momento se localizan, fundamentalmente, en el sector oeste del corte estratigráfico. Aparecen varios lienzos murarios que delimitan, en principio, dos habitaciones, una de ellas ubicada en el sector occidental -Habitación V- y otra hacia el este -Habitación IV-. El relleno interior de la Habitación IV fecha el momento de finalización entre la segunda mitad del siglo I y siglo II d.C. Hacia el sector opuesto del conjunto se documenta el muro UE 55, situado a una cota inferior a los descritos anteriormente; sin embargo, la similitud de la técnica edilicia empleada en este muro y los anteriores podría vincularlo a esta fase de inicio de la construcción privada. Dicha técnica es de cierta homogeneidad, caracterizada por el empleo de cantos de río. Los restos de combustión hallados sobre el muro UE 55 de la Habitación I, identificado como UE 54, parece indicar el fin de esta fase de ocupación, fechada hacia la segunda mitad del siglo I d.C.

#### - Fase II

Corresponde al momento ocupacional más importante del edificio tras la construcción de numerosas estancias que definen el espacio habitacional hoy visitable. Durante este período de uso de la vivienda se producen dos subfases consecutivas que modifican el interior. Sobre la fase precedente se construyen nuevas estructuras que mantienen la misma orientación y disposición que los descubiertos en las Habitaciones IV y V de la Fase I.

#### Fase IIa

En esta fase se producen los cambios constructivos más significativos tras la formación de ocho estancias de diferentes dimensiones y funcionalidades. El área principal corresponde a un espacio que pudo actuar como área abierta -Habitación I-, interpretación que se defiende, entre otras cuestiones, por la presencia de una columna fabricada con cuartos de ladrillos -UE 23-.

En torno a este espacio central se dispone el resto de las dependencias. Al oeste se ubican varias estancias, de norte a sur se encuentran las Habitaciones III, IV, V y VII, y al sur se ubican las Habitaciones VIII, IX y X. Algunos de estos ambientes se comunican directamente con el espacio abierto a través de vanos, reforzando la hipótesis de su identificación como lugar central.

La técnica edilicia empleada es homogénea en toda la fase constructiva. El material utilizado es la piedra de mediano tamaño trabajada en las caras exteriores y pequeños ripios al interior. Los quicios de las puertas se rematan con materiales uniformes, de ahí el uso de ladrillos como soporte más sólido y regularizado. La Habitación IX es de gran singularidad dentro del conjunto constructivo debido al uso generalizado del *opus testaceum*.

Durante esta segunda fase constructiva, fechada a partir de segunda mitad del siglo I y primera mitad del siglo II d.C., como así evidencia el nivel de incendio que sella la fase anterior, se produce el cambio arquitectónico más importante del edificio, configurando una ordenación espacial característica de las viviendas

romanas. El conjunto se ordena en torno a un espacio central abierto -Habitación I-, caracterizado por la presencia de una columna fabricada con cuartos de ladrillos que debió sustentar, en origen, uno de los vuelos de la techumbre. Aunque no se conoce con certeza su funcionalidad, este lugar debió corresponder a un *atrium* o *peristylum*. A través de la distancia entre la columna y los muros de cierre de sus lados oeste y sur de lo que debió ser el *ambulacrum*, y la amplia superficie del área abierta, nos atrevemos a proponer como hipótesis más plausible el posible uso como *peristylum*. Así pues, la ausencia de estructura central revestida de mortero hidráulico o de otro tipo de material impermeable a modo de *impluvium*, característico de los *atrios* de época republicana e incluso imperial, confirma la posible identificación de un *peristylum* con *viridarium*. Algunas evidencias similares las hallamos en la Casa de los Pájaros, Casa del Planetario, Casa del Patio Rodio y en la Casa de Hylas de Itálica (Caballo, Marín y Rodríguez, 1999: 69-86), en las Casas 1 y 2 de *Celti* (Keay, Creighton y Remesal, 2000), en la Casa del Reloj de Sol y Casa del Oeste de *Baelo* (Paris *et alii*, 1923; Balil Illana, 1959, 1974; Sillières, 1991; 1997) o en la Casa Castejón de Córdoba, entre algunas de las residencias más significativas de esta ciudad (Santos Gener, 1955; Vaquerizo Gil, 2003).

En torno a este espacio se dispone el resto de las estancias, algunas de ellas comunicadas directamente a través de vanos reforzados con ladrillos como muestran las Habitaciones IV y VII. Entre estas estancias se diferencia la Habitación IX, la cual, construida en *opus testaceum*, podría indicar la ubicación de una de las estancias más importantes del conjunto, quizás como sala de recepción o representación -*exedra*- o como comedor -*triclinium*-. Algunos de los paralelos los hallamos en la ciudad de Itálica donde el uso del ladrillo está muy extendido entre varias de las construcciones privadas, siendo éste uno de los materiales constructivos más distinguidos (Roldán Gómez, 1988, 1991, 1993). Teniendo en cuenta la ubicación y orientación de esta habitación, quizás pudo concebirse, como ya hemos adelantado, como *exedra* o como *triclinium* de verano, aprovechando la sombra durante los momentos más calurosos del periodo estival, al igual que podemos observar en ciudades próximas como Itálica, donde existen algunas viviendas con estancias utilizadas en determinados momentos del año como la Casa de los Pájaros, Casa de la Exedra y la Casa de las Tabernas o del Emparrado (Caballo, Marín y Rodríguez, 1999: 69-86; Gómez Rodríguez, 2006, inédito).

#### Fase IIb

La vivienda sufre algunas modificaciones en su ordenación espacial que cambia la concepción original en la distribución de algunas de sus estancias, así pues se realzan nuevos muros con materiales más diversos y se cierra uno de los vanos

A través del material asociado a estos espacios consideramos que la Habitación IV debió funcionar como área de almacenamiento o despensa -*cella*- como así evidencian los grandes envases de con-

tención de alimentos. De igual modo, la Habitación V, comunicada con ésta a través de un vano, también debió destinarse a un uso de similares características. Próximo a estas dependencias se ubica la Habitación VII, en comunicación con el espacio articulador o *peristylum*, aunque, en principio, de mayores dimensiones que las dos estancias anteriores, este lugar también debió funcionar como *cella*.

En síntesis, durante la Fase IIa se origina el proceso de monumentalización del edificio, hecho que se produce hacia la segunda mitad del siglo I d.C. y que tras varias transformaciones arquitectónicas alcanza su final hacia la segunda mitad del siglo II d.C., ya durante la fase IIb.

#### - Fase III

Sobre la fase anterior se producen varios cambios constructivos que van a implicar la transformación de algunas de las estancias, modificando, no sólo el aspecto arquitectónico de los ambientes sino, posiblemente también, la funcionalidad de los mismos.

#### Fase IIIa

Gran parte de los espacios delimitados en la fase anterior se mantuvieron a lo largo del tiempo con las mismas proporciones espaciales; sin embargo, hallamos algunas variaciones en las Habitaciones IV y V donde se construyen nuevos pavimentos de diferentes materiales. Dentro de la Habitación IV se documenta una nueva estructura -UE 30- fabricada en piedra de granito y cuya forma simula un óvalo con rehundimiento circular en su interior. A pesar del exhaustivo análisis realizado es difícil saber su exacta funcionalidad, aunque todo apunta a que se trate de un posible mortero de gran consistencia depositado directamente sobre el suelo. La escasa información que existe impide aproximarnos a la funcionalidad de este espacio, aunque posiblemente tuviese un uso doméstico-artesanal.

Las mayores transformaciones se documentan en la Habitación I, donde se modifica por completo la ordenación y distribución espacial. Entre los cambios más representativos se identifica la construcción de los muros UUEE 2 y 33 y de las estructuras UUEE 24 y 28, unidades que funcionaron como poyete y prensa de aceite, respectivamente.

Al norte de los muros UUEE 2 y 33 se delimitan dos nuevas estancias -Habitaciones II y VI-, identificándose la primera de ellas con un lugar de almacenamiento de herramientas de labranza como así nos confirma la presencia de numerosos útiles, en cambio, de la siguiente desconocemos su uso.

#### Fase IIIb

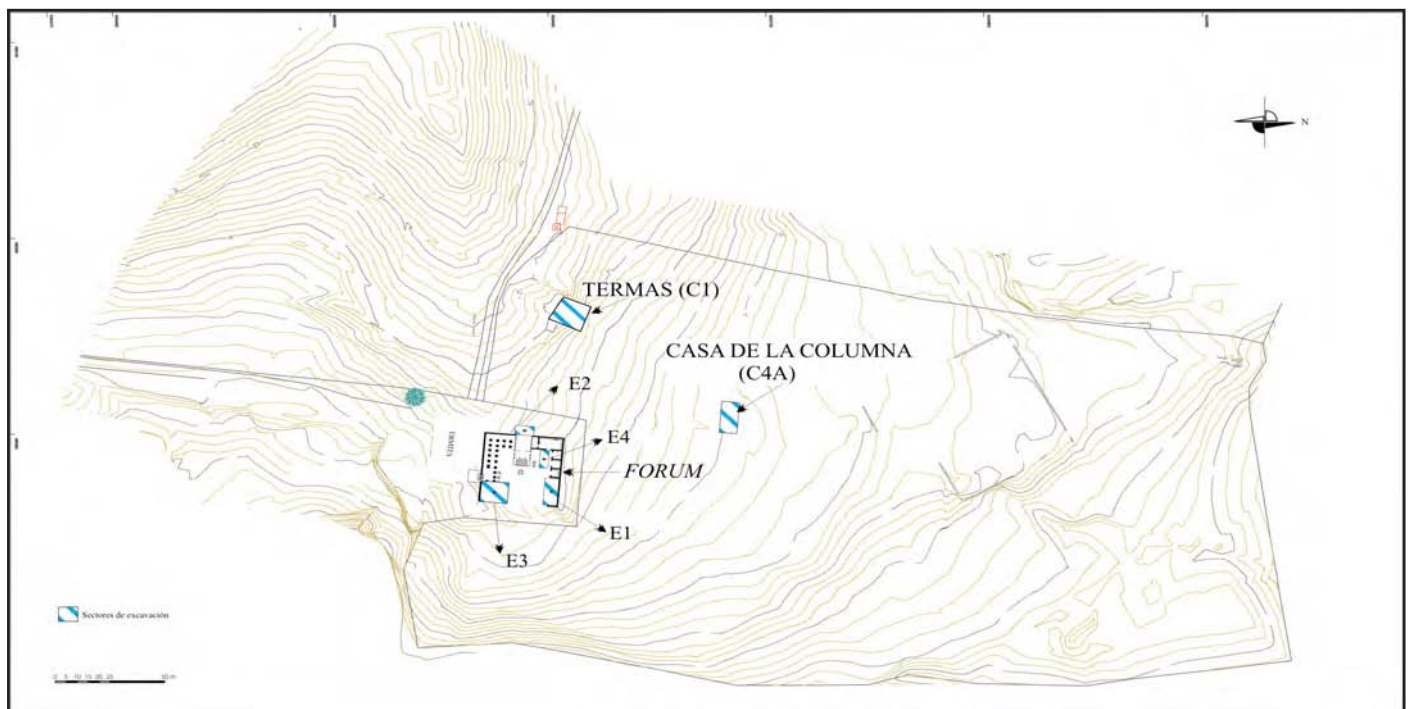
Esta fase se identifica con el momento de abandono y derrumbe de la vivienda, como así demuestran los niveles deposicionales que sellan la actividad y producción. Esta fase final se fecha hacia mediados del siglo II d.C. sin superar dicha centuria ya que no se documentan materiales del siglo III.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALARÇAO, J. y ÉTIENNE, R. (1979): *Fouilles de Conimbriga VII*. París.
- AQUILUÉ, X., MAR, R., NOLLA, J.M., RUIZ DE ARBULO, J. y SANMARTÍ, E. (1984): *El forum romá d'Empúries*. Barcelona.
- ARANEGUI, C. (2004): *Sagunto. Oppidum, emporio y municipio romano*. Barcelona.
- BALIL ILLANA, A.  
(1959): *La casa romana en España*. Extracto Tesis Doctoral Madrid.  
(1974): *Casa y urbanismo en la España Antigua, IV. Studia Archaeologica*, 28. Valladolid.
- CABALLOS, A., MARÍN, J. y RODRÍGUEZ, J. M. (1999): *Itálica Arqueológica*. Sevilla.
- CAMPOS, J.M., PÉREZ, J.A. y VIDAL, N.O (2001): *Proyecto de consolidación y puesta en valor del Forum de la ciudad hispanorromana de Turobriga (Aroche, Huelva). Campaña 99/00. Memoria final*. Dirección general de Bienes Culturales. Inédito.
- CAMPOS, J.M., GÓMEZ, A., RODRÍGUEZ, R. y MEDINA, N. (2005): *Proyecto: Investigación y Puesta en Valor de la ciudad hispanorromana de Turobriga, Aroche (Huelva). Informe Preliminar*. Huelva.
- CAMPOS, J.M., GÓMEZ, A., RODRÍGUEZ, R., MEDINA, N., DELGADO, S., O'KELLY, J., CORTIJO, V., y VIDAL, N.O. (2006): *Proyecto: Investigación y Puesta en Valor de la ciudad hispanorromana de Turobriga, Aroche (Huelva). Memoria científica*. Huelva.
- DARDAINE, S., LANCHI, J., PELLETIERE, A. y SILLIERES, P. (1987): "Belo: le Temple d'Isis et le Forum". *Melanges de la Casa de Velásquez* 23. pp. 25-35.
- ETIENNE, R. y MAYET, F. (2000): *Le vin hispanique*. París.
- GÓMEZ RODRÍGUEZ, A. (2006): *La arquitectura doméstica urbana en época romana en la Provincia Baetica*. Tesis Doctoral. Universidad de Huelva. Inédito.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. (1989): *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía, Vol. I: Huelva, (CILA I)*. Sevilla.
- ISINGS, C. (1957): *Roman glass from dated finds*. Gröningen.
- JIMÉNEZ SALVADOR, J.L. (1987): *Arquitectura forense en la Hispania romana*. Zaragoza.
- KEAY, S., CREIGHTON, J. y REMESAL, J. (2000): *Celti (Peñaflor). The archaeology of a Hispano-Roman town in Baetica. Survey and excavations 1987-1992*. Oxford.
- MARTÍN BUENO, M. (1987): "El Foro de Bilbilis (Calatayud, Zaragoza)". *Los foros de las provincias occidentales*. Madrid. Pp. 99-112.
- MIERSE, W.E. (1999): *Temples and towns in Roman Iberia. The social and architectural dynamics of sanctuary designs from the third century B.C. to the third century A.D.* Berkeley.
- NIELSEN, I. (1990). "Thermae et Balnea". *The Architecture and Cultural History of Roman Public Baths*. Vol 1. Aarhus.
- PARIS, P. et alii (1923): *Fouilles (Bonia, province de Cadix) (1917-1923). La ville et ses dépendances. Fouilles de Belo I*. París.
- OCHOA, A. et alii. (2002): "Los dolios y otros envases de almacenaje". *Excavaciones Arqueológicas en la villa romana del Puente Grande (Los Altos del Ringo Rango, Los Barrios, Cádiz)*. Pp 467-476.
- REIS, M.P. (2004). "Las termas y balnea romanos de Lusitania". *Studia Lusitana 1*. Madrid.
- ROLDÁN GÓMEZ, L.  
(1988): "El opus testaceum en Itálica. Edificios privados". *Archivo Español de Arqueología*, 61. Madrid. Pp. 199-140.  
(1991): "La Casa de la Exedra de Itálica (Santiponce, Sevilla), un intento de valoración espacial a través de las técnicas constructivas". *Congreso Nacional La casa urbana hispanorromana*. Zaragoza. Pp. 303-318.  
(1993): *Técnicas constructivas romanas en Itálica (Santiponce, Sevilla)*. Monografías de Arquitectura Romana, 2. Madrid.  
(1999): "Arquitectura pública en las ciudades de la Bética. El uso del opus testaceum". *El ladrillo y sus derivados en época romana*. Madrid. Pp.179-204.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, M.A. (1995): "Producciones importadas en la vajilla culinaria romana del Bajo Guadalquivir". *Cerámica comuna romana d'època alto-imperial a la Península Ibèrica. Estat de la Qüestió. Monografies Emporitanes*, VIII. Pp. 251-279. Ampuries.
- SANTOS GENER, S. de los (1955): *Memoria de las Excavaciones del Plan Nacional realizadas en Córdoba (1948-1950). Informes y Memorias de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas*, 31. Madrid.
- SCIALLANO, M. y SIBELLA, P. (1994): *Amphores. Comment les identifier?* Aix en Provence.
- SCHATTNER, T.G. (2003): *Munigua. Cuarenta años de Investigaciones. Monografías de Arqueología*. Junta de Andalucía.
- SERRANO RAMOS, E. (1995): "Producciones de cerámicas comunes locales de la Bética". *Cerámica comuna romana d'època alto-imperial a la Península Ibèrica. Estat de la Qüestió. Monografies Emporitanes*, VIII. Pp. 227-249. Ampuries.
- SILLIÈRES, P.  
(1991): "La maison romaine á Baelo Claudia. Essai de révision des données anciennes". *Congreso Nacional La casa urbana hispanorromana*. Zaragoza. Pp. 321-326.  
(1997): *Baelo Claudia. Una ciudad romana de la Bética*. Madrid.
- VAQUERIZO GIL, D. (dir.) (2003): *Guía Arqueológica de Córdoba: una visión de Córdoba en el tiempo a través de su patrimonio arqueológico*. Córdoba.
- VEGAS, M. (1973): *Cerámica común romana del Mediterráneo occidental*. Universidad de Barcelona.

## NOTAS

1. En tiempo y forma se entregó al organismo competente la Memoria Preliminar de la Intervención (Campos, Gómez, Rodríguez y Medina, 2005, inédito) y con posterioridad ha sido entregada la Memoria Científica (Campos, Gómez, Rodríguez, Medina, Delgado, O'Kelly, Cortijo y Vidal, 2006, inédito)



*Figura1.* Plano de la ciudad con indicación de los sectores de excavación.  
Campaña 2004.

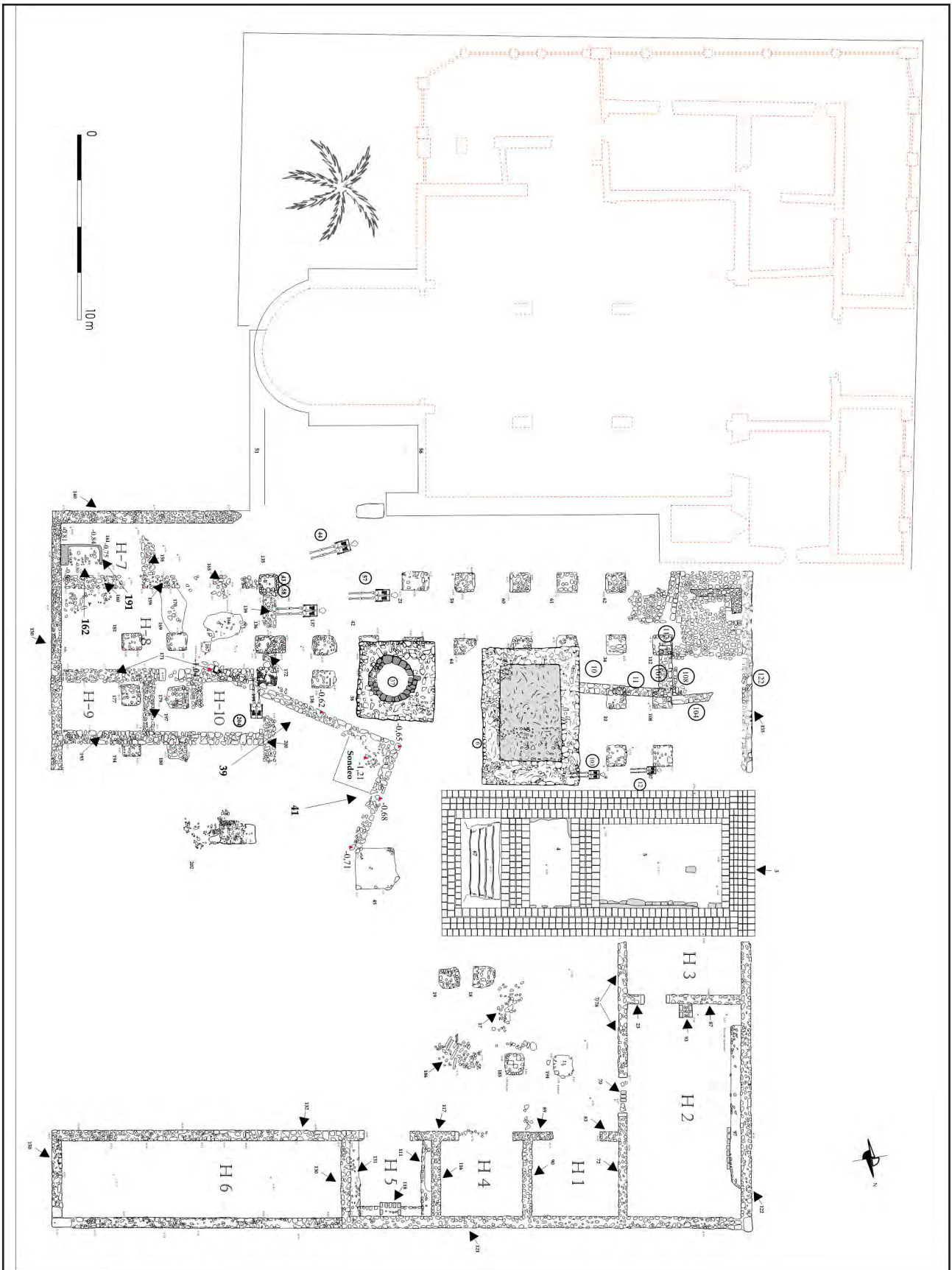


Figura 2. Estructuras excavadas en el área del Forum.

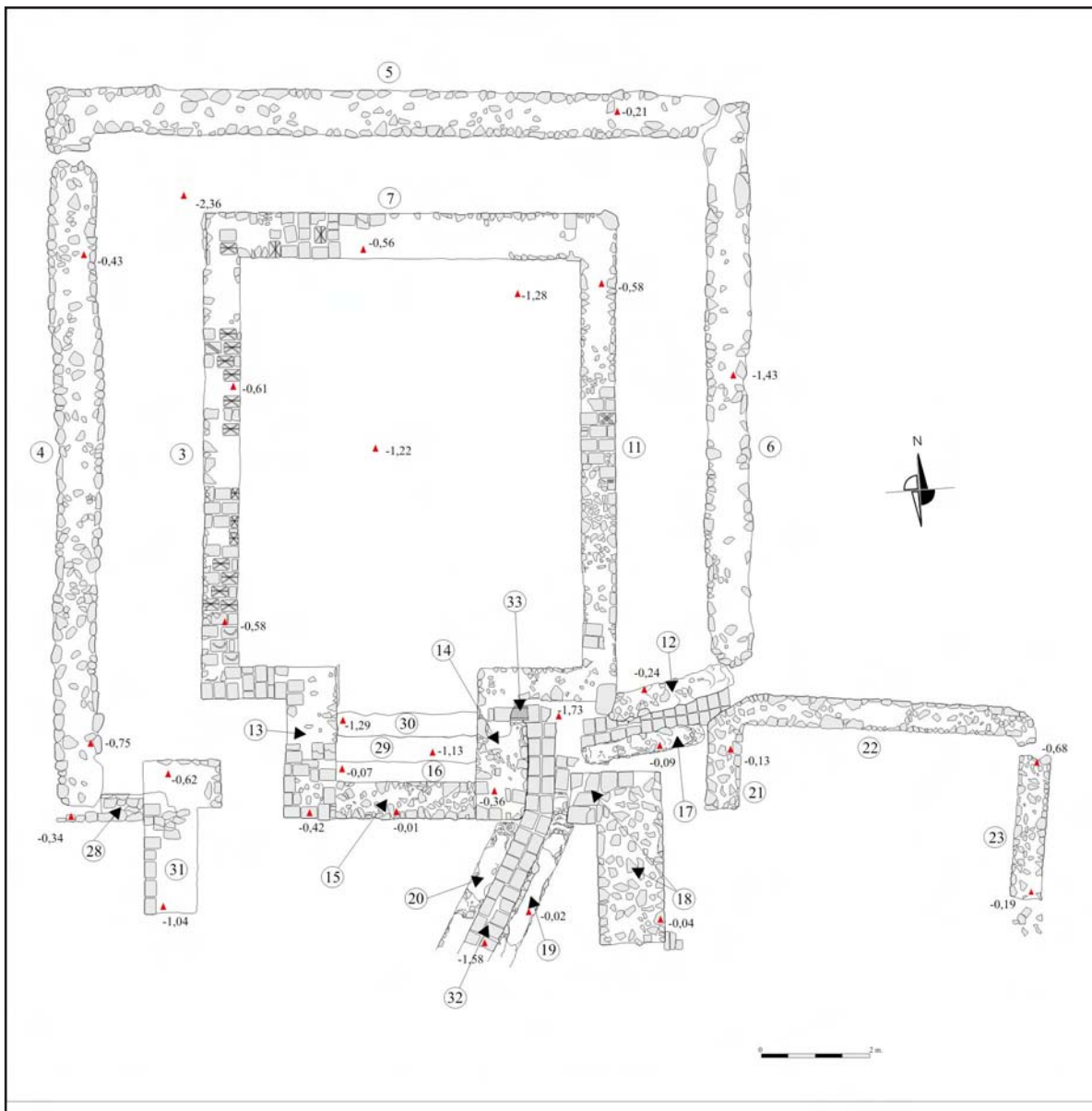


Figura 3. Estructuras excavadas en el Corte 1 -Termas-. Campaña 2004.

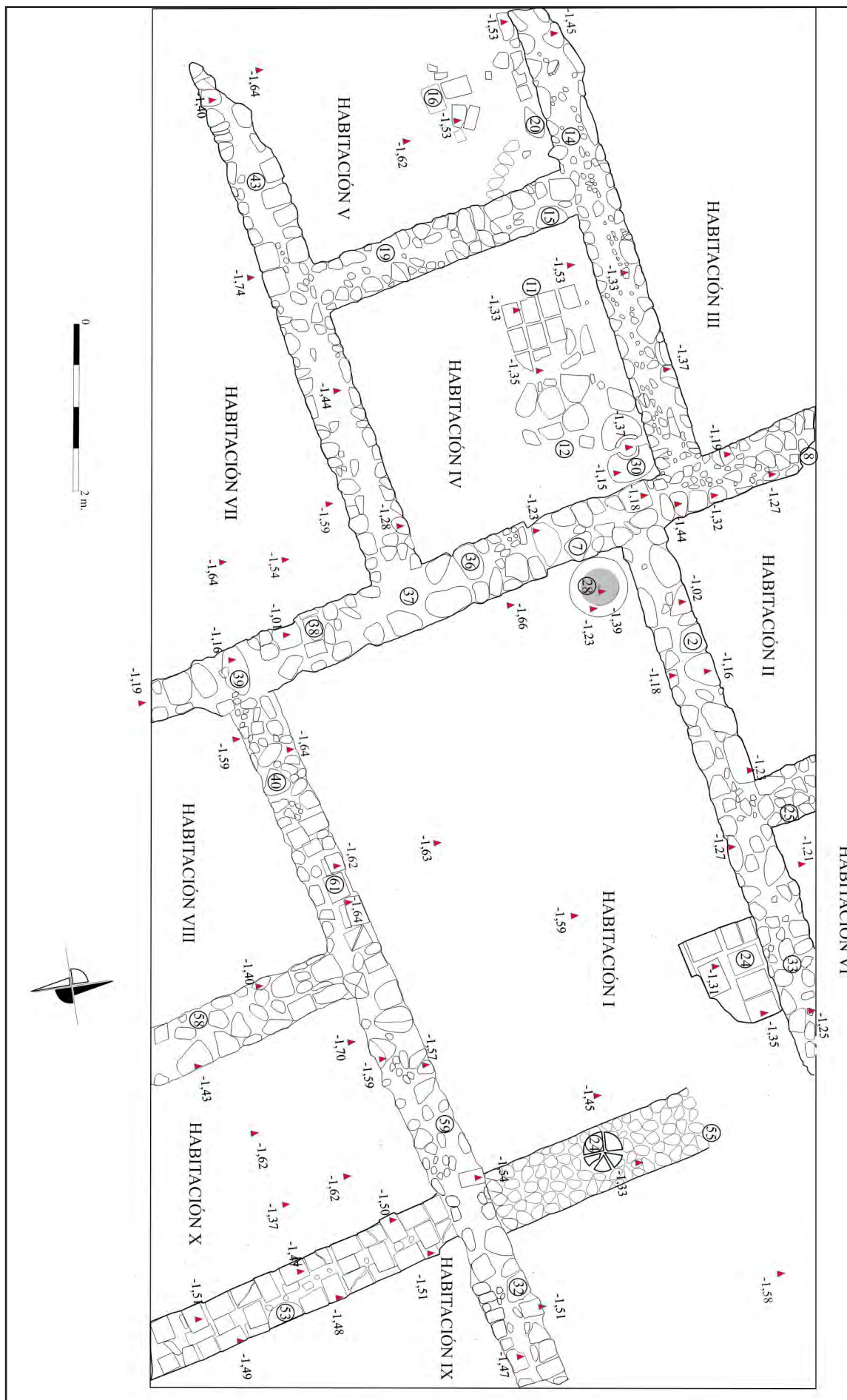


Figura 4. Estructuras excavadas en el Corte 4A -Casa de la Columna-.  
Campaña 2004.

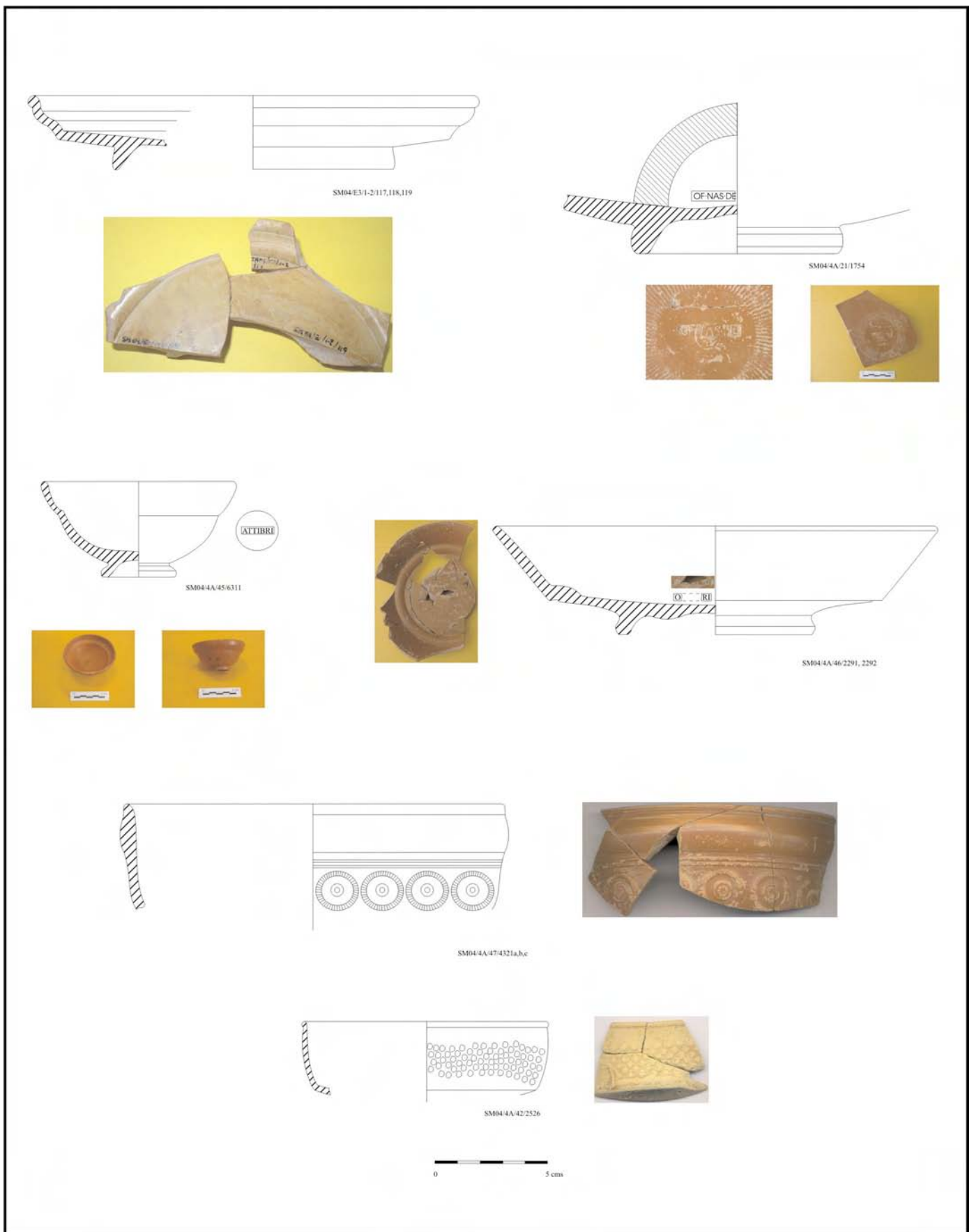


Figura 5. Cerámica romana -Terra Sigillata y Paredes Finas-.



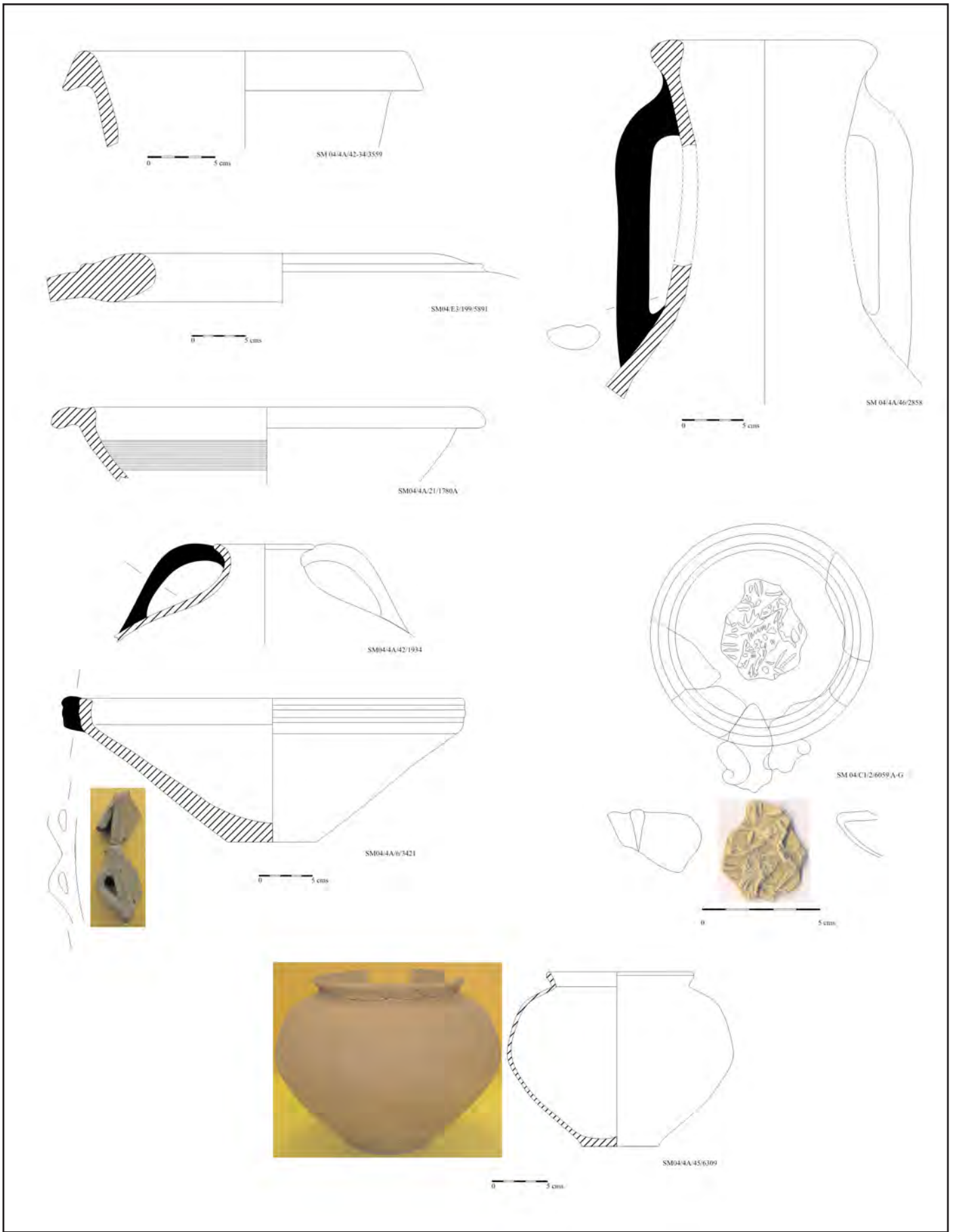


Figura 6. Cerámica romana -almacenamiento, iluminación y vajilla común-..

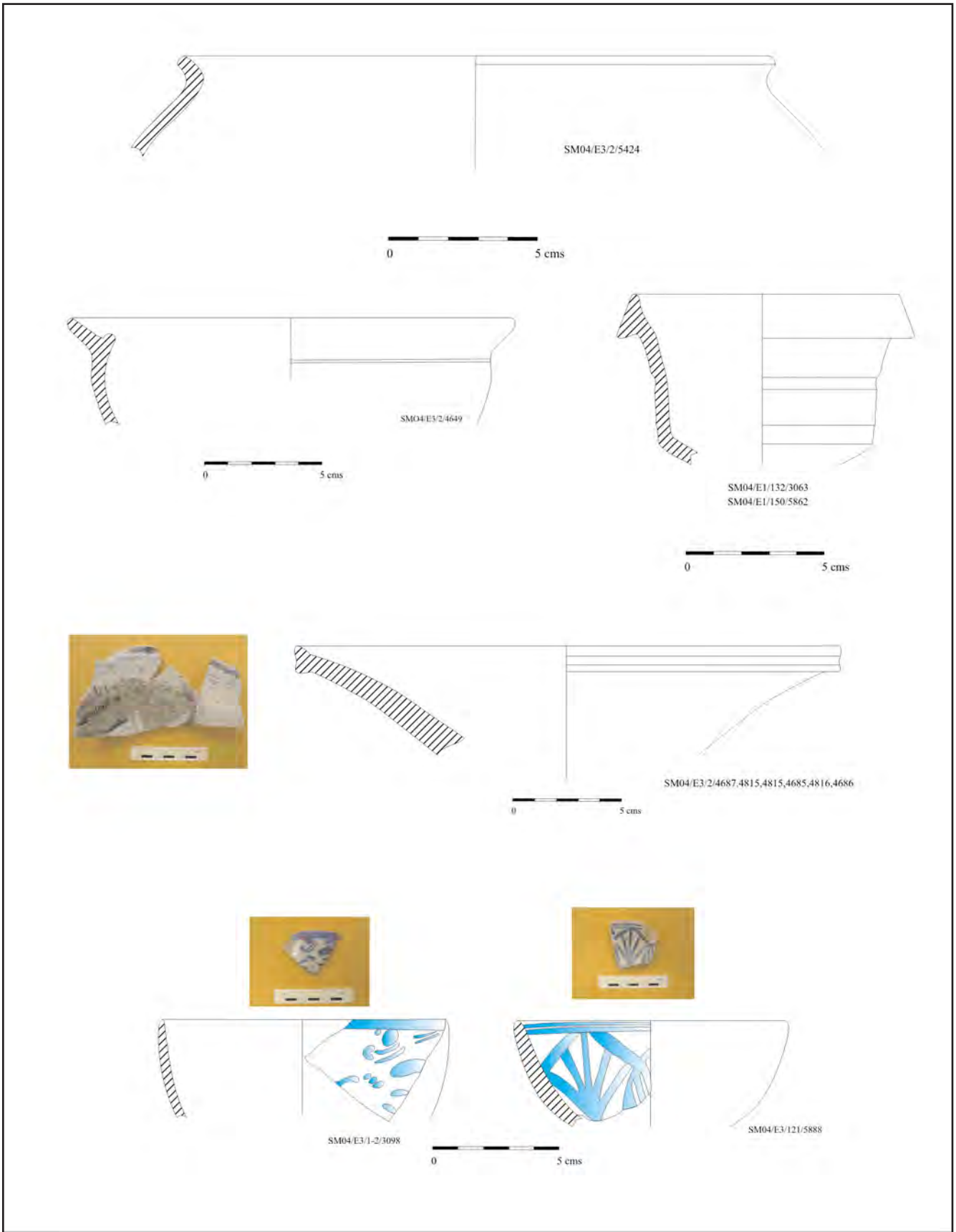


Figura 7. Cerámica medieval y moderna.



A



B



SM04/C1/35/6260A



SM04/E3/170/2606



SM/E3/2/1008



C



D

Figura 8. Objetos de metal y vidrio.



*Lámina I.* Vista aérea del *Forum* de la ciudad.



*Lámina II.* Vista aérea de las *Termas* de la ciudad.



*Lámina III.* Vista aérea de la Casa de la Columna.

# LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN LA NECRÓPOLIS DE CISTAS DEL BARRANCO DEL VALLE (ARROYOMOLINOS DE LEÓN, HUELVA)

EDUARDO ROMERO BOMBA  
TIMOTEO RIVERA JIMÉNEZ

**Resumen:** El objetivo general de esta intervención era la documentación arqueológica de las características de esta necrópolis de cistas ante el peligro de su destrucción. La realización de la actividad nos ha permitido contar con una información precisa sobre estos enterramientos.

**Abstract:** The general mission of this intervention was the archaeological documentation of the characteristics of this necropolis of cistas before the danger of its destruction. The accomplishment of the activity has allowed to tell us on a precise information on these interments.

Durante las obras de soterramiento de la necrópolis de cistas de La Papúa (Arroyomolinos de León, Huelva) se detectó la existencia de un nuevo agrupamiento de cistas que estaba siendo gravemente afectado por la erosión del Barranco del Valle. Ante la imposibilidad de efectuar labores de enterrado en estas tumbas y el alto grado de deterioro que padecían por la dinámica fluvial de este barranco y los efectos de expoliaciones, se estimó que una excavación de urgencia sería la medida necesaria para documentar este patrimonio arqueológico.

El objetivo general de esta intervención, realizada en Mayo de 2004, era la documentación arqueológica de las características de la necrópolis de cistas del Barranco del Valle. Este objetivo general se desglosa en varios específicos:

- Conseguir un conocimiento exacto, de forma previa a la intervención arqueológica, de los agentes y causas que han provocado el deterioro de las cistas. Ello permitiría una adecuada planificación de la intervención y evaluar las medidas necesarias para lograr su conservación. Una evaluación que ha sido contrastada durante el desarrollo de la excavación. Ello posibilitaba además el planteamiento de hipótesis previas sobre la necrópolis.
- Conocer y documentar características constructivas, cronología, extensión, y relaciones estratigráficas.
- Conocer el estado de conservación de las tumbas y realizar actuaciones en aquellas cistas que lo requieran para lograr su preservación.

La finalidad que nos planteábamos en esta intervención es la documentación, con métodos arqueológicos, de las características de esta necrópolis ante la pérdida de información que supone su grado de deterioro. Nos basamos fundamentalmente en la excavación de las unidades deposicionales pero también se aplicaron otros instrumentos de interpretación, como la documentación geomorfológica, el estudio de materiales y de técnicas constructivas de las tumbas. Se trataba de utilizar un método de documentación del yacimiento que pudiera permitir un conocimiento integral del mismo, de acuerdo con los objetivos propuestos. La necrópolis del barranco del Valle (Arroyomolinos de León, Huelva), presentaba unas especiales condiciones deposicionales, en el talud del cauce que le da

nombre, que han condicionado de forma significativa el proceso de excavación de las mismas. La intervención ha estado basada en:

1.- Análisis geomorfológico de la dinámica fluvial. El perfilado del talud ha posibilitado el estudio de la secuencia estratigráfica del mismo, pudiendo precisar la evolución y procesos geoarqueológicos acontecidos e integrarlos en la comprensión e interpretación de la evolución del yacimiento.

2.- Excavación arqueológica mediante dos sondeos estratigráficos. La intervención ha consistido en la excavación con métodos manuales de las distintas unidades estratigráficas (deposicionales, interfaciales y construidas -estructuras de las tumbas-). Con el fin de adecuarnos a los objetivos propuestos se planteó la estrategia de trazar 1 eje, de 24,64 metros de longitud y una orientación paralela al cauce del barranco. A partir de este eje, se planificaron espacialmente los dos sondeos. En un primer momento se procedió a perfilar el talud de la margen del cauce en el que se ubican las cistas documentadas, tanto para definir las existentes, como con el fin de documentar la existencia de algún otro enterramiento, y que en breve pudiese verse afectado por la dinámica fluvial. Una vez definidas de forma exacta el número de tumbas, se procedió a su excavación mediante sondeos estratigráficos en profundidad, desde el nivel superficial. Esta documentación estaba dirigida a establecer las dimensiones de las tumbas, su sistema constructivo, el número mínimo de enterramientos que se conservan, su cronología, dilucidar niveles funerarios, etc. Una vez planteada el área de excavación a través del punto "0" (E2) se procedió a levantar las capas de terreno, siguiendo los niveles naturales de deposición, para documentar los restos arqueológicos. Se establecieron tres puntos de referencia –mediante estacas que fueron denominadas E1, E2 y E3- (1) que tuvieron, mediante GPS diferencial, sus coordenadas UTM (huso 29) y cota altimétrica, por lo que los datos estarán georeferenciados. Los puntos E1 y E2, fueron los vértices del eje que se trazó. A partir de esos puntos se planteó el área de actuación, siendo sus coordenadas UTM:

ESTACIÓN	NORTE	ESTE	ALTITUD s.n.m.
E1	4204529,944	724886,286	345,42
E2	4204512,072	724869,318	345,34

El sondeo 1, se trazó a 4,67 metros de E2, y separado una distancia de 1,60 metros del eje E2-E1. Presenta un desarrollo longitudinal en la dirección del propio eje de 3 metros, estando el resto de dimensiones condicionadas por la propia morfología del talud; 2,5 metros en la perpendicular más próxima a E2, y 1 metro en la más próxima a E1. El límite SE de la cuadrícula está definido por el

propio cauce del barranco. En esta zona advertimos la presencia de al menos dos estructuras de enterramiento, y que denominamos respectivamente y de Sur a Norte, Tumba 1 y Tumba 2. Como punto cero relativo tomamos la estaca E2, situada a la cota 345,34. El sondeo 2, se practicó a 6,15 metros de E1, coincidiendo con la presencia de una serie de lajas de pizarra en el talud de arroyo, y que por su posición vertical, sospechamos podría tratarse de un nuevo enterramiento. En este caso se decidió actuar directamente sobre la estructura, excavando su interior y delimitándola externamente.

## CISTAS DEL BARRANCO DE EL VALLE

Las tumbas que han sido excavadas, se localizan en los márgenes del barranco El Valle, antes de su confluencia con la ribera de Montemayor, en la finca de La Papúa y a corta distancia, de la necrópolis de la Edad del Bronce donde se ha realizado el soterramiento de las cistas. Estas tumbas estaban parcialmente destruidas, además de por la expoliación que han sufrido, por el alto grado de erosión que ha provocado el barranco. Esta erosión ha provocado la pérdida de parte de la estructura de algunas tumbas que aparecen seccionadas en el talud del cauce, mientras otras han sido totalmente destruidas ya que aparecen las lajas de pizarra de su estructura, en el fondo del cauce. Junto a este yacimiento se detectan otros, como un posible dolmen (que podría asociarse a la necrópolis megalítica de Monte Acosta), restos constructivos de época romana y un área minero-metalúrgica que se hace evidente por la presencia de escorias. Debido a la situación de los enterramientos, en el talud y cauce del Barranco de El Valle –con un alto grado de deterioro- no era aconsejable, realizar labores de enterrado o consolidación, la única acción posible era su excavación por procedimiento de urgencia para poder documentarlas. El paisaje de su entorno se caracteriza por ser una dehesa de Quercíneas con monte bajo y un sustrato geológico

de pizarras. Los barrancos de su alrededor, entre ellos el del Valle, con un caudal estacional importante, confluyen en la cercana ribera de Montemayor que a su vez desemboca en la Ribera de Huelva.

Esta necrópolis ha sido descubierta durante las obras de tapado que se ha llevado a cabo en las tumbas de la necrópolis de La Papúa. Como medida previa al soterramiento de las cistas de La Papúa, efectuado para lograr su preservación, se realizó un estudio arqueológico que ha conllevado la identificación y documentación de las estructuras funerarias, tipo cistas, que componen esa necrópolis. Fue en este proceso cuando se localizó un número indeterminado de tumbas en el talud del Barranco del Valle que presentaban un bajo estado de conservación debido a la dinámica fluvial de este cauce estacional. La necrópolis de cistas de La Papua se localiza en la vertiente Sur de la Sierra del Águila (término municipal de Arroyomolinos de León, Huelva). Esta necrópolis se puede asociar al importante poblado amurallado de la Edad del Bronce de La Papúa.

La necrópolis de la Papúa fue excavada en los años 70 por el director del Museo de Huelva, Mariano del Amo documentándose un interesante ajuar funerario consistente en ítems cerámicos y metálicos que se conservan actualmente en el Museo de Huelva. Durante el desarrollo del proyecto Análisis y Definición de los procesos Culturales durante el II milenio a.C en el SW peninsular, dirigido por el Dr. Víctor Hurtado, se constató la existencia de 11 cistas divididas en dos grupos. Este número se incrementa, actualmente, hasta 29 enterramientos distribuidos en diversos grupos y de forma aislada. Este alto número de cistas convierte esta necrópolis en una de las más importantes de la Edad del Bronce de Andalucía Occidental ya que sólo es sobrepasada por las necrópolis de Castañuelo, Becerrero y La Traviesa. A ello, hay que unir el interesante ajuar funerario que se documentó en la excavación de los años 70.

## CARACTERÍSTICAS DE LAS CISTAS DE LA NECRÓPOLIS DE LA PAPÚA

Nº	Agrupación	Orientación	Planta	Longitud	Anchura	Profundidad
1	A	E-W	Rectangular	1,85	0,71	0,26
2	A	-	-	-	-	-
3	A	-	-	-	-	-
4	B	E-W	Rectangular	1,70	0,70	0,45
5	B	E-W	Rectangular	1,10	0,50	0,50
6	B	N-S	Rectangular	0,70	0,64	0,42
7	B	N-S	Rectangular	1,03	0,78	0,42
8	B	E-W	Rectangular	0,84	0,80	0,50
9	C	N-S	Rectangular	1,30	0,71	0,60
10	C	E-W	Rectangular	0,93	0,57	0,58
11	C	NW-SE	Rectangular	1,00	0,60	0,34
12	-	N-S	Rectangular	1,10	0,75	0,62
13	D	N-S	Trapezoidal	0,83	0,73	0,28
14	D	N-S	Rectangular	0,70	0,62	0,37
15	D	E-W	Rectangular	0,74	0,57	0,20
16	-	E-W	Rectangular	1,10	0,70	0,24
17	-	E-W	-	-	-	-
18	E1	NE-SW	Poligonal	1,15	0,93	0,38
19	E1	NE-SW	Trapezoidal	0,83	0,55	0,28
20	E1	-	-	-	-	-
21	E2	NE-SW	Rectangular	1,50	0,70	0,34
22	E2	NW-SE	Rectangular	0,91	-	0,50
23	-	-	-	-	-	-
24	-	-	-	-	-	-
25	F	-	-	-	-	-
26	F	-	-	-	-	-
27	-	E-W	Rectangular	1,00	0,72	0,44
28	-	E-W	Rectangular	0,43	0,31	-
29	-	-	-	-	-	-

La construcción de las tumbas tipo cistas del Barranco de El Valle, debió realizarse originariamente en las proximidades de la orilla del mismo, no obstante la posterior evolución del cauce, y su desplazamiento lateral, coincidiendo con el frente de erosión de una estructura meandriforme, así como la expoliación, ha supuesto la afección de los enterramientos. Se detectaron algunas cistas totalmente destruidas y cuyas lajas aparecen sobre el cauce, y otras, las que han sido objeto de la excavación de urgencia, se localizan en el talud de una de sus márgenes, sufriendo la acción morfogenética del agua, cada vez que se producen crecidas en el arroyo. La situación y riesgo inminente de pérdida y deterioro del patrimonio arqueológico aconsejaban la realización de una intervención arqueológica de urgencia.

El Barranco o Arroyo del Valle, es un cauce estacional, que permanece seco la mayor parte del año, sin embargo las fuertes precipitaciones de carácter torrencial, unidas normalmente a fenómenos tormentosos, junto a las fuertes pendientes de la zona y escaso desarrollo de suelo, lo dotan de una fuerte torrencialidad, que en gran medida han condicionado la evolución geomorfológica de su cauce, y la afección a la necrópolis que estudiamos. En esencia, el cauce del arroyo ha sufrido a lo largo del tiempo escasas modificaciones, lo que ha venido condicionado por la propia estructura geológica de la zona, pizarras organizadas en estratos muy verticalizados, y que han condicionado el encajamiento del mismo. No obstante la torrencialidad antes señalada, si que implica un gran transporte y arrastre de materiales en los momentos de máxima crecida, y que son depositados rápidamente, dando lugar al anastomosamiento del cauce. La reiteración de estos procesos a lo largo del tiempo, ha sido lo que ha conformado el paquete de gravas que identificamos en el talud del propio arroyo, y sobre el que se construye la Tumba 3, identificada en el Sondeo 2. Probablemente en momentos Modernos, asistimos en la zona a una importante intensificación de la presencia humana, y que debió traducirse sobre todo en una importante deforestación de la cubierta arbórea. Las fuentes de la época han dejado testimonio de tal hecho, en el conocido como Pleito de la Papua. Como consecuencia de la misma, se produce un incremento de la torrencialidad del arroyo, y el subsiguiente encajamiento de su cauce, erosionando su propio lecho, proceso que continua hasta la actualidad, y que es causa de afección a la necrópolis.

Durante la intervención se han podido documentar un total de 3 tumbas, tipos cistas, aunque la necrópolis debió estar compuesta por un mayor número de enterramientos ya que en el cauce del barranco aparecen lajas que formarían parte de las estructuras funerarias. En el sondeo 1 se delimitaron y excavaron las tumbas 1 y 2, mientras que en el sondeo 2, se excavó la tumba 3.

- **Tumba 1:** Este enterramiento, del que sólo se observaba un lateral de su estructura antes del proceso de excavación, fue construido aprovechando parte de un afloramiento de pizarras y un nivel de sedimentación del barranco del Valle. Presentaba una estructura con planta rectangular, delimitada por 6 lajas que se hallaban entibadas en el exterior por el afloramiento y por pequeñas piedras y lajas. Poseía 5 lajas pétreas de cubrición, algunas de las cuales estaban vasculadas hacia el interior. Su orientación es Este-Oeste. Después de su excavación, se observó como el nivel freático del barranco del Valle, inundaba su interior.

Dimensiones:  
 Longitud lado mayor 1,30 metros.  
 Longitud lado menor 1,15 metros.  
 Anchura mayor 0,90 metros.  
 Anchura menor 0,60 metros.



Lámina I. Tumba 1

- **Tumba 2:** Este enterramiento estaba parcialmente destruido ya que parte de la estructura, en la zona más cercana al cauce del barranco, no se conservaba. Interpretamos que la erosión del barranco ha sido la causante de esta afección. Presentaba una planta rectangular, con orientación Este-Oeste y la estructura que se conservaba, estaba delimitada por 4 lajas, así como poseía 2 lajas de cubrición.

Dimensiones:  
 Longitud lado mayor: 0,75 m.  
 Longitud lado menor: 0,70 m.  
 Anchura: 0,55 m.



Lámina II. Tumba 2



- **Tumba 3:** Este enterramiento se hallaba parcialmente destruido y sólo se conservaba parte de su estructura, concretamente, dos de sus laterales. La planta era rectangular, con una orientación Este-Oeste. Los restos de la estructura conservados estaban delimitados por 7 lajas pétreas y no presentaba sistema de cubrición. La interpretación que realizamos sobre el bajo grado de conservación, viene avalada por las evidencias que se observan, la expoliación de la tumba y la erosión provocada por el barranco del Valle. Se pudo constatar como el nivel de deposición, donde se depositaría el cuerpo del difunto, estaba conformado por un enlosado de 11 lajas de pizarras.

Dimensiones:

Longitud: 2 metros.

Anchura: 0,90 metros.



Lámina III. Tumba 3

Se han documentado las siguientes unidades estratigráficas deposicionales:

\* SONDEO 1:

- S1/UEs1: Tierra Vegetal. Sedimento de color marrón oscuro, negro, y con un espesor aproximado de entre 4 y 5 centímetros. Se extendía por toda la superficie de excavación entre las cotas 344,88, 344,87, 344,64 y 344,82.
- S1/UEs2: Sedimento de color castaño y de espesor variable, entorno a los 40 centímetros, cotas 344,51 344,29, 344,24 y 344,42. Se dispone bajo S1/UEs1, por todo el área de excavación. Presenta material arqueológico, fragmentos de cerámicas vidriadas y fragmentos de escorias. La cerámica aunque no permite precisar cronologías exactas, remite a momentos bajomedievales y modernos. Este nivel contacta directamente con el afloramiento rocoso en la zona oeste del área de excavación, donde se dan los menores espesores.
- S1/UEs3: Sedimento de color gris y textura arcillosa, muy humectado. Se dispone bajo S1/UEs2, apareciendo únicamente hacia el extremo sur del área de excavación, próximo a la Tumba 1. Inferiormente entra en contacto con el afloramiento rocoso. Interpretamos este nivel deposicional, como nivel de alteración de la roca madre.
- S1/UEs4: Nivel de gravas, que únicamente documentamos en el perfil Sur del área de excavación, donde cubría en parte a Tumba 1. Presenta aquí un espesor aproximado de 20 centímetros. Estratigráficamente este nivel es posterior a Tumba 1, debiendo por tanto tener su origen en los procesos de erosión y sedimentación del arroyo (S1/UI1). Estos mismos procesos en este mismo momento o en momentos posteriores han sido los causantes de la exhumación de parte de la Tumba 1.
- S1/UEc1 y S1/UEc2: Lajas de cubrición de las tumbas 1 y 2 respectivamente, situadas entorno a la cota 344,10 en Tumba 1, y 344,25 en Tumba 2. En Tumba 1 se encuentran basculadas hacia el interior de la misma, lo que creemos debido a procesos naturales.
- S1/UEs5: Sedimento de matriz color gris claro y textura arcillosa, humectado, que conforma el relleno interior de Tumba 1, en el mismo se presentan ocasionalmente fragmentos de cantos rodados y algunas pizarras de tamaño medio, y que debieron formar parte del sistema de cubrición. Presenta un espesor medio de unos 35 centímetros, situándose por debajo del nivel actual del cauce del arroyo, lo que ocasionó la inundación de la estructura de la tumba.
- S1/UEs6: Sedimento de color castaño, similar a S1/UEs2, y que conformaría el relleno interior de Tumba 2. Carece de material arqueológico de ningún tipo.
- S1/UEc3: Estructura de pizarra que delimitan y conforma la Tumba 1. Presenta un total de 6 lajas, dos a cada uno de los lados mayores (Norte-Sur.) y una en cada uno de los lados menores (Oeste-Este.). Presenta la tumba unas dimensiones de 1,30/1,15 metros de longitud y entre 0,60 y 0,90 metros de anchura.
- S1/UEc4: Estructura a base de pizarras que conforman la denominada tumba 2. Presenta un total de 4 lajas, una a cada uno de sus lados mayores (Norte-Sur aproximadamente), y dos más pequeñas en dirección Oeste. Claramente faltan en esta tumba parte de su estructura y que ha desaparecido como consecuencia de la propia acción morfogenética del arroyo (S1/UI1). Actualmente presenta unas dimensiones de entre 70 y 75 centímetros en sus lados mayores y entorno a los 50 centímetros en sus lados menores.

Finalmente, debemos definir un último nivel estratigráfico y que vendría conformado por el afloramiento rocoso (Rm), pizarras con un alto grado de esquistosidad. Sobre el mismo se asienta la estructura de delimitación de las tumbas 1 y 2, S1/UEc3 y S1/UEc4 respectivamente. El afloramiento debió ser excavado para la construcción de las mismas, S1/UI2 y S1/UI3.

Si bien el análisis estratigráfico no nos aclara la posible cronología de los enterramientos, a través del mismo si que queda claro, que ninguna de las dos tumbas ha sido expoliada; no pudiéndose explicar por tanto en base a ello la ausencia de ajuar. En la Tumba 2, los procesos de erosivos del agua del arroyo, y su destrucción parcial (S1/UI1) podrían explicar este hecho, suponiendo que el ajuar de la misma se encontrase en la zona destruida; sin embargo dicha explicación no es posible para la Tumba 1, que aunque también se vio afectada, y parcialmente exhumada, no ha sido destruida. Respecto a la cronología de los enterramientos, el análisis estratigráfico, y en

base a la cerámica recuperada de S1/UEs2, únicamente nos posibilita una adscripción relativa, anterior a momentos bajomedievales/modernos.



Lámina IV. Vista general del sondeo 1

\* SONDEO 2:

- S2/UEs1 y S2/UEs2, niveles de tierra vegetal y nivel sedimentario de color castaño. Son similares a S1/UEs1 y S1/UEs2.
- S2/UEs3, relleno interior de tumba 3, presenta matriz similar a S2/UEs2, con presencia de materiales contemporáneos, fragmentos de ladrillo, papel de aluminio, etc.; siguen apareciendo fragmentos de escorias. Este nivel se ha conformado con posterioridad al expolio de la tumba (S2/UI2).
- S2/UEs4, depósito de gravas. En este caso aparece fuera de la estructura de la tumba y conforma la base sobre la que se asienta la misma, debiendo por tanto haber sido excavada (S2/UI1), para su construcción. Probablemente la no aparición de un nivel estable (roca madre), fue lo que llevó a sus constructores a incluir en la estructura un asiento a base de lajas de pizarras. Este nivel es depósito de gravas estratigráficamente es distinto al definido para S1, siendo anterior a la construcción de los enterramientos, aunque su origen está igualmente ligado a los procesos de erosión y sedimentación en el cauce del arroyo.
- S2/UEc1: Conjunto de lajas de pizarra que conforma el suelo (nivel de deposición del enterramiento) de la Tumba 3. Se colocaron con posterioridad a la construcción de la estructura (lajas verticales), y sobre el nivel de gravas (S2/UEs4).
- S2/UEc2: Conjunto de lajas de pizarras que definen la estructura de la tumba 3. Han sido identificadas y definidas un total de 7 lajas, 6 en el único de sus lados mayores documentado (hacia el norte), y 1, en su lado menor (Oeste). Originariamente la tumba debió presentar unas dimensiones de al menos 2 metros de longitud, y 90 centímetros de anchura.

Destaca de este enterramiento la construcción del mismo sobre el lecho de gravas del arroyo (S2/UEs4), lo que deja de ser sorprendente. Queda claro igualmente que la tumba se encontraba expoliada en el momento de su excavación, lo que ha debido ocurrir recientemente y tras quedar parcialmente exhumada como consecuencia de la propia acción erosiva del arroyo.

El repertorio ergológico documentado en el proceso de excavación en la necrópolis del barranco del Valle, es muy pobre, tanto cuantitativamente como cualitativamente. En el interior de las tumbas no se hallaron evidencias sobre el posible ajuar funerario que se depositaría con el difunto, ni otros elementos relacionados con el ritual del enterramiento, como podrían ser clavos metálicos. Sólo se pudo documentar en la unidad estratigráfica deposicional del sondeo 1, fragmentos cerámicos con vidriado melado y restos de escorias. Esta cultura material permite establecer una cronología *post quem* de la construcción de las tumbas ya que se hallaron entre los sedimentos que cubrían las estructuras funerarias.

## VALORACIÓN

La intervención arqueológica desarrollada en la necrópolis del Barranco del Valle ha permitido documentar una serie de estructuras funerarias que estaban siendo gravemente afectadas en su conservación por una serie de procesos de origen natural y antrópico. En este apartado presentamos una interpretación preliminar, en base del análisis descriptivo, expuesto anteriormente, del registro arqueológico.

Las características constructivas de los enterramientos se inscriben en un patrón común que se inicia desde la Edad del Bronce en la Sierra de Aracena. Son enterramientos en cistas, donde la fosa funeraria es delimitada por una estructura de lajas de pizarras. Este tipo de tumbas se documentan tanto en la Edad del Bronce, como en época romana, momentos tardorromanos o en la etapa medieval, ya que es una construcción donde los recursos a emplear, implican un bajo coste. La diferenciación cronológica se puede realizar a partir de otros datos como las dimensiones o la presencia de cultura material como ajuar funerario. En el caso concreto de la necrópolis del Barranco del Valle, existen una serie de condicionantes para poder adscribir cronológicamente este yacimiento, como la inexistencia de ajuar funerario o la afección por agentes naturales y antrópicos. Para conseguir este objetivo empleamos una serie de claves discriminantes:

- Contexto arqueológico: En su entorno existen enterramientos en cista datados en la Edad del Bronce, aunque también se han documentado yacimientos de época romana o tardorromana a los que podría estar asociada.
- Características constructivas: La única característica diferenciadora sería las dimensiones de las tumbas, concretamente, la del enterramiento nº 3. La longitud de esta tumba vendría dada por una inhumación en decúbito supino o lateral. En cambio, en la tumba 1, la longitud de la estructura podría corresponder a la inhumación en decúbito supino o lateral, de un individuo en edad infantil o decúbito lateral flexionado. Esta última posibilidad se puede encuadrar en los rituales funerarios de la Edad del Bronce.
- Cultura material: No se han documentado restos materiales en el interior de las tumbas depositados como ajuar funerario. Se ha podido establecer una cronología relativa en base del material hallado en los sedimentos que colmataban las tumbas y que se

fechan en momentos bajomedievales o modernos, por los que tuvieron que ser construidas antes de esos periodos. En la Edad del Bronce o en época romana es característico la deposición de ajuar funerario, mientras que en momentos tardorromanos, los ajuares son escasos y suelen consistir, cuando los hay, en un vaso cerámico (denominados jarros tardorromanos-visigodos).

- Factores post-deposicionales: Los agentes naturales y antrópicos (expoliación) han incidido en la conservación de las tumbas 2 y 3, y por tanto, podría explicar la ausencia de ajuar, pero en la tumba 1 valoramos que no ha sido expoliada. La acidez del terreno ha podido provocar la ausencia de restos óseos de las personas inhumadas.

El análisis de estas claves discriminantes permite establecer dos hipótesis sobre el ritual funerario desarrollado en esta necrópolis que a su vez nos permita establecer una cronología. Hipótesis que no son excluyentes entre sí:

- Hipótesis cultural: El ritual funerario que se ha desarrollado no implica la deposición de ajuar funerario
- Hipótesis postdeposicional: Agentes naturales y humanos han incidido en la conservación de las tumbas, hasta tal grado que no se han conservado restos óseos ni del ajuar funerario.

En la tumba 1 que hemos valorado como intacta, ambas hipótesis pueden ser constatadas ya que no se han depositado objetos como

ajuar en el ritual funerario y las evidencias óseas del enterramiento no se han conservado debido a factores postdeposicionales como la acidez del terreno (circunstancia probada en este medio geográfico). En las tumbas 2 y 3, el grado de afección provocado por agentes naturales y humanos, no permite su constatación. Por tanto, nuestra interpretación, se basa en la inexistencia de ajuar funerario por motivos culturales y restos óseos de las personas inhumadas por razones postdeposicionales. Esta interpretación, nos permite, además encuadrar cronológicamente esta necrópolis ya que en momentos tardorromanos está presente la característica de no presentar ajuar funerario. Ello concuerda con la presencia en el entorno de materiales constructivos, tales como tégulas o ladrillos, que permiten definir la existencia de un asentamiento, datable en esta época, y al cual se podría asociar la necrópolis.

Esta necrópolis y el asentamiento asociado, se corresponden, además, al poblamiento que se realiza en esos momentos en la comarca serrana. Un poblamiento disperso y de escasa entidad, formado por pequeñas aldeas rústicas (*pagi*) o explotaciones agropecuarias (*fundi*). A ello se le une las necrópolis que se han documentado que presentan similares características: Santo Ángel (2), Los Benitos, Las Cefiñas, Miradero, El Baldío y Llano de Burgos (3), San Salvador (4), Cortijo de Juan Diego (5), Tejonera (6), Cañita Rosa (7) y La Puente (8).

## NOTAS

1. La localización de los puntos de referencia en sistema de coordenadas UTM huso 29N se ha realizado a través de un GPS modelo Trimble 5.700. Se ha empleado una base de referencia localizada en el vértice geodésico del IGN de primer orden situado en el cerro de San Cristóbal, sobre la localidad de Almonaster, en Huelva. Los datos para este vértice son los siguientes:

Número	Nombre	Hoja MTN	Coord X	Coord Y	Coord Z
91723	Almonaster	917	695.730,335	4.195.469,969	912,70

En esta posición se instaló la antena base del sistema GPS para establecer la corrección diferencial de los datos tomados en la medición de la necrópolis. Esta base está situada a una distancia en línea recta de 31 Km. de la zona de medición. La precisión que se supone para los puntos tomados es de +/- 2cm.

2. Pérez Macías, J. A.; Gómez Multó, S. "La necrópolis de Santo Ángel (Almonaster la real, Huelva) y el mundo tardorromano en la Sierra de Huelva. V Jornadas del Patrimonio de la Sierra de Huelva. 1989. pp 189-193
3. Pérez Macías, J. A. *Carta arqueológica de los Picos de Aroche*. 1987
4. Pérez Macías, J.A. "Dos cistas en San Salvador (Puerto Moral, Huelva). *Anuario Arqueológico de Andalucía 1987, III*. 1990. pp 311-313; Recio R., Valle, E. "Iglesia serranas de repoblación" *Revista Diputación de Huelva* 1986. pp 68-79
5. Amo y de la Hera, M. "Enterramientos en cista de la provincia de Huelva". *Huelva: Prehistoria y Antigüedad*. 1975. pp 109-182
6. López Domínguez, M. A. "Sobre dos jarros a mano de época visigoda de la Siera de Huelva". *XIV Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra*. 2000. pp 357-367
7. Pérez Macías, J. A.; Martínez Rodríguez, F.; Frías Gómez, C. *Fundos metalúrgicos y vías romanas en el cinturón ibérico de piritas: explotaciones romanas en Campofrío*. 1990
8. Romero, E., Rivera, T., Martín A. M., Ruiz, B. Pecero, J. C. "La necrópolis romana de La Puente (Corteconcepción, Huelva). Análisis preliminar de su excavación". *XII Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra*, 1999. pp 293-309

# INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PUNTUAL DE APOYO A LA CONSERVACIÓN DE LA TORRE CANELA (AYAMONTE, HUELVA)

ELENA CASTILLA REYES

JESÚS DE HARO ORDÓÑEZ

MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ DOMÍNGUEZ

**Resumen:** Con la presente Intervención Arqueológica de apoyo a la Conservación de la Torre Canela (Ayamonte, Huelva), se llevaron a cabo varias actuaciones cuyo objetivo básico consistió en la resolución de varias incógnitas que presentaba esta edificación militar: la existencia y localización de un pozo en su interior para el abastecimiento de agua potable, las características constructivas del anillo de refuerzo exterior, y la localización del suelo original en el piso superior.

**Summary:** Several actions have been carried through with this Archaeological Intervention supporting the Conservation of Tower Canela (Ayamonte, Huelva). The main goal of these actions were the solving of different unknown factors that this military construction displayed: the existence and location of a well in the inner part, for the supply of drinkable water, the constructive attributes in the external reinforcement ring, and the location of the original ground on the upper floor."

## JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

La Intervención Arqueológica de apoyo a la Conservación de la Torre Canela (Ayamonte, Huelva) se realiza a cargo de la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía con motivo de la puesta en marcha de un Proyecto de Consolidación y Puesta en Valor en dicha torre almenara, bajo el número de expediente B021689CA21HU.

Para la realización del Proyecto de Ejecución la arquitecta encargada del mismo, D<sup>a</sup> Ana María Mateos Gómez, solicita, con fecha de registro de entrada de 1 de Julio de 2003, a la Ilma Delegada Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, la previa realización de una Intervención Arqueológica de Apoyo a la Restauración con vistas a evaluar una serie de datos sobre elementos paramentales y soterrados existentes en la torre, y que pudieran ser claves para su futura integración dentro del edificio rehabilitado.

Mediante Resolución del Director General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía, con fecha de 5 de Diciembre del 2003, se autoriza la Actividad Arqueológica Puntual en Torre Canela.

De esta forma, la empresa G.I.R.H.A., S.C. es designada por esta Administración para llevar a cabo las labores arqueológicas previas a la Consolidación y Puesta en Valor de la Torre Canela, mediante *contrato de consultoría y asistencia para la redacción de proyectos, estudios previos y estudios de seguridad y salud para intervenciones en el patrimonio histórico de Andalucía*, nº de expediente: B041089CA21HU.

Los trabajos arqueológicos se centraron en la evaluación de restos soterrados, que requerían la realización de una excavación manual previa en el interior de la torre para dictaminar la relevancia y el

estado de conservación del posible aljibe, con vistas a su integración en la rehabilitación y puesta en valor de la Torre Canela. Asimismo el estudio paramental del zuncho que rodea la torre y de la existencia o no del pavimento original del tejado aportarían datos de interés para la puesta en marcha del Proyecto de Ejecución.

Desde el punto de vista de las Normativas Urbanísticas la torre se encuentra situada en un solar acotado dentro de la Parcela A-20 del Plan de Ordenación del C.I.T.N. de Isla Canela con uso característico RAH (aparta hotel) con edificabilidad de 0,40 metro cuadrado / metro cuadrado, ocupación del 20 % y altura máxima de tres plantas. Dicha normativa municipal acoge la mención específica de la Torre Canela como enclave especialmente protegido en el artículo 40-3, donde se establece que "*...en particular, se considera la protección especial de las marismas de Isla Cristina y la de San Bruno, de la Torre Canela, y de la sepultura romana localizada al Norte de la carretera de acceso a El Moral*".

## OBJETIVOS

Los objetivos principales marcados para esta Intervención de Apoyo a la Conservación, tuvieron como principal fin la evaluación de ciertas incógnitas sobre algunos elementos soterrados y estructurales, de cara a su futura integración en la puesta en valor de la torre almenara.

De este modo, tras consenso con la arquitecta, D<sup>a</sup> Ana María Mateos Gómez, podemos formularlos de la siguiente forma

- Excavación del suelo del primer cuerpo de la torre con el fin de detectar la existencia del aljibe que debería existir y evaluar sus condiciones de conservación con vistas a su integración en la futura puesta en valor de la torre.
- Evaluación del estado del pavimento original del tejado para determinar su estado de conservación, con vistas a su integración total o parcial en la torre rehabilitada.
- Estudio paramental del cincho o refuerzo que rodea la torre con vistas a determinar si es coetáneo o posterior al levantamiento de la torre, así como de otras zonas de interés.

Estos serían los objetivos específicos de esta Intervención Arqueológica de Apoyo a la Restauración, otros objetivos más generales serían:

- Aportar la máxima información posible para la incorporación de los datos arqueológicos resultantes a un mayor conocimiento de la Torre Canela con vistas a conseguir un mejor entendimiento de lo que significó el cinturón de torres almenaras que protegían el litoral onubense.
- En este sentido, establecer una valoración diacrónica de la ocupación mediante el análisis de los artefactos muebles e inmuebles y ecofactos resultantes de la Intervención.

Todos los datos obtenidos durante la intervención arqueológica han quedado reflejados en un registro informatizado, diseñado especialmente con este fin y adaptado para facilitar una posterior labor de investigación. Así mismo se han utilizado dos tipos de fichas diseñadas tanto para la identificación y descripción de las unidades estratigráficas.

## SÍNTESES HISTÓRICA DEL INMUEBLE

La indefensión de las costas españolas en época de los Austrias Mayores era crónica y grave, batidas como estaban por las correrías de las armadas europeas enemigas de la Corona y de los piratas y corsarios turcos, berberiscos y europeos. Es por ello que Felipe II encarga la realización de un plan para la defensa de las costas levantinas y andaluzas.

Las costas que ocupan el arco del Guadiana hasta el Guadalquivir se encontraban casi despobladas y desguarnecidas, recibiendo desde primera hasta el otoño la constante visita de los corsarios turco-berberiscos que saqueaban los dispersos y pobres poblados y cautivaban a sus habitantes, a los pescadores de cabotaje que faenaban en sus aguas, o los que transitaban por ellas.

En el contexto de esta situación tiene lugar la elaboración de un plan defensivo basado en la construcción de unas cuarenta torres de almenara desde Gibraltar hasta Ayamonte. Así en 1577 se inicia la recaudación de provisiones para su construcción. En principio los señores territoriales y los concejos locales se opusieron alegando pobreza de medios, inadecuada elección de emplazamiento para las almenaras, o injusto reparto de los gastos para su construcción y mantenimiento. Todo ello motivó un considerable retraso en la ejecución de las torres, empezadas casi diez años después y que no fueron acabadas hasta 1638 y no todas, pues varias de las proyectadas nunca se llegaron a comenzar.

La torre se encuentra ubicada en la Isla Canela, perteneciente al término municipal de Ayamonte (Huelva). Su emplazamiento es en la parte central de la Isla Canela en el borde arenoso que la separan del conjunto de marismas que forman el cauce del río Guadiana y a unos tres kilómetros de la orilla del mar. Tiene buena accesibilidad a través de la carretera de acceso a la barriada de Punta del Moral. Su entorno es terreno de marismas y una zona de arena de playa donde se encuentra emplazado el edificio.

El emplazamiento debió tener un gran valor estratégico por dominar tanto la costa como la entrada del río y aunque no disponía de capacidad de defensa por su gran distancia al cauce y a la orilla del mar, si tenía gran valor de vigilancia y de aviso a los castillos y baluartes de la zona.

La descripción técnica más antigua de la torre data de 1976, fecha de publicación del libro de Luis de Mora Figueroa *Torres de almenara de la costa de Huelva*. Por lo detallado de su descripción la citamos literalmente a continuación.

*“La torre se ofrece actualmente con la apariencia de un excelente estado de conservación, si bien ya veremos como la bóveda que separa las dos cámaras superpuestas de que consta se encuentra hundida desde la clave a los riñones. (...) presentando su cuerpo troncocónico sobre un*

*plinto circular de 2 mts de altura visible con un acusado releje de 1,5 mts, sin duda el más voluminoso de toda la serie, de cuidada mamposteería de sillares a escuadra y perfil ataludado, igual que el de la torre, que presenta una altura total de 17,90 mts. Sobre este plinto, y bajo la puerta que se abre a 4,20 mts del mismo, se encuentra un patín de 2,20 de elevación con escalones de subida de 0,30 de huella y contrahuella. Desde su culminación, la puerta dista tan sólo 3 mts, apareciendo como un rectángulo de 1,37 x 0,95, que se abre al consabido zaguán de planta trapezoidal, cubierto con una bóveda escarzana bastante agrietada, con una altura a la clave que oscila de 1,87 a 2,30 y una luz de 1,24 a 1,64, correspondiendo su eje mayor al grosor del muro, que en ese punto es de 4,17 mts.*

*La cámara baja anexa tiene 5,6 mts de diámetro, y la cúpula que la cubrió se encuentra destruida, permitiendo la visión de la cámara superior, a la que se sube por un conducto acodado de 0,55 mts de luz que parte a 2,80 mts a la izquierda del zaguán, y que conduce a una escalera de caracol que permite el acceso a la cámara superior antes mencionada y al terrado, estando iluminada dicha escalera por un tragaluz situado a medio trayecto, de 1,05 x 35, caso único en la serie de torres estudiadas, ya que la otra ventana conocida, la de Arenilla, estaba en la cámara. Los escalones son monolíticos y en cuña, con 0,25 de contrahuella y 0,55 de luz media. La cúpula que cubre la cámara alta tiene en su clave un orificio enmarcado en piedra, de características semejantes al que la torre de Punta Umbria posee en lugar similar.*

*Al terrado se accede por una garita cuadrada de 2,50 x 2,70 mts en la que muere el tramo final de la subida helicoidal, y que se cubre con bóveda escarzana de rosca a tizon apeada sobre muros de 0,50. La puerta exterior tiene 1,40 x 1 mt, y en el ángulo de la escalera se abren dos tragaluces. Los diversos elementos del terrado se conservan en un estado sorprendentemente bueno, a excepción de la buharda. Tiene éste 10,70 mts de diámetro interno, estando bordeado por un pretil de 0,80 de grueso con acusado derrame al exterior y altura de 1 mt, salvo en sus cinco almenas artilleras que es de 0,62 con una abertura interna de 1,02 y externa de 1,60. En la almena que coincide con la vertical de la puerta se conservan restos de los canecillos de doble bocel escalonado que sostuvieron la desaparecida escaraguaita, a 1,15 mt uno del otro. En el centro del terrado se abre un orificio circular de 0,30 mt de diámetro que, perforando la clave de la cúpula subyacente, comunica con la cámara alta. De trasdós a intradós se aprecia un grueso enfoscado de mortero de yeso, una solería de ladrillos, una cítara del mismo material, y la piedra del anillo antes mencionado, con un grosor total de 0,65 mt.*

*Esta torre en 1756 ya no conservaba artillería, aunque si mantenía dos torreros en función de atalaya (...).”*

Según este mismo autor, en algún momento del siglo XIX se llevarían a cabo trabajos de consolidación en su estructura, ya que el estado que presentaba la torre durante la visita de Figueroa a la misma no presentaba los daños referidos en la “Relación” efectuada en el año 1756. A su vez, la torre ha sufrido una restauración (2000) por parte de la empresa ISCASA, que permite actualmente visitar el interior del monumento, quedando abierto a los visitantes los fines de semana, siendo gestionadas dichas visitas por el Patronato de Cultura de Ayamonte. Ambas restauraciones han dejado su huella en los paramentos de la torre, apreciándose claramente la utilización de diversos tipos de morteros, de características diferentes al original, para reforzar tanto el interior como el exterior de la estructura.

A pesar de ello, esta última restauración ha permitido una mejora general del edificio, consistente en cuanto a urbanización exterior a adecentamiento de los espacios exteriores, vallado de la parcela donde se encuentra ubicada y jardinería. También se ha llevado a cabo la construcción de escalera metálica que llega al descansillo de la actual escalera de piedra y completa el tramo hasta la puerta de entrada.

En el interior se ha solado la planta principal con ladrillo basto de tejar, reparación de escalera de piedra, reparación de grietas con mortero de cal, eliminación de pintadas, instalación eléctrica y de iluminación, así como adecentamiento general del conjunto. En cubierta realización de puerta de acceso, reparación de ésta con una zona hormigonada, así como de almenas y fábrica en general. En exteriores reparación con mortero de cal en fisuras y restitución de algunas piedras en paramentos.

## DESARROLLO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

Conforme a los objetivos marcados en el capítulo anterior, la intervención arqueológica en la Torre Canela se adecuó de forma general a las premisas marcadas en el Proyecto de Intervención Arqueológica. Las pequeñas modificaciones que se llevaron a cabo afectaron únicamente al número de sondeos o a sus dimensiones, siendo estos cambios justificados convenientemente en el Libro Diario de la Junta de Andalucía, mediante acuerdo con el arqueólogo inspector de la intervención. A continuación desarrollaremos la metodología de ejecución de los diferentes sondeos realizados en la estructura de la torre almenara.

- SONDEO I (Figuras 2 y 4, Láminas II y III). Con esta denominación hacemos referencia al sondeo estratigráfico realizado en la planta baja del interior de la torre. Su ubicación sufrió cambios con respecto al Proyecto de Intervención, como puede apreciarse en la Figura 2. Esta nueva orientación vino motivada únicamente por la disposición de la solería dispuesta en esta zona de la torre en la restauración llevada a cabo en el 2001. Con la intención de no dañar los ladrillos macizos que constituían este suelo para la apertura del sondeo, la forma cuadrangular que puede apreciarse en el plano de ubicación de los sondeos, siguiendo las llagas de unión de los ladrillos. Las dimensiones de este sondeo, según el Proyecto de Intervención, también fueron sensiblemente modificadas, pasando de un cuadrado de 2 x 2 metros a uno superior de 2'13 x 2'13 metros, con el objetivo de ampliar la superficie sondeada al máximo de sus posibilidades (teniendo en cuenta que no se podrían utilizar medios para evacuar las tierras durante el proceso de excavación) para con ello aumentar las posibilidades de exhumar la estructura completa del pozo.

El principal problema que surgiría durante la realización de este sondeo fue la eliminación de una losa de hormigón empleada como base de la solería. Dicha losa ocupa la totalidad de la planta baja de la torre, tiene aproximadamente uno 10 cm. de grosor, y está reforzada con un malla de hierro. Para retirar la losa de hormigón empleamos cinceles y martillos a fin de no causar posibles daños a la estructura del pozo. Tras la retirada del hormigón y la malla de hierro se sucedieron una serie de unidades estratigráficas deposicionales de matriz arenosa que contenían restos de desperdicios contemporáneos, bajo las cuales comenzaron a aparecer las pizarras que componían el brocal del pozo. Tras proceder a la excavación y lim-

pieza de esta estructura, comprobamos que conservaba completo el anillo del brocal, que en la zona exterior presentaba una estructura de pizarras y mortero de cal interpretadas como refuerzo del pozo. A su vez, se procedió a la excavación en el interior del pozo, con el objetivo de documentar tanto las características de la estructura en sí, como la extracción de material cerámico susceptible de proporcionar alguna cronología. En el interior del pozo se alcanzó la cota de -1'73 metros con respecto al punto cero de la intervención, situado en la cara interna del umbral de la entrada al piso inferior de la torre, obteniéndose una altura máxima de la estructura del pozo en su cara interna de 0'94 metros. Se comprobó que el relleno interno del mismo estaba constituido por tierras arenosas que contenían desperdicios contemporáneos, siendo el mismo nivel que se observaba rellenando el exterior del pozo. Bajo este estrato deposicional comenzaban a aparecer algunos restos de material constructivo (ladrillos, restos de mortero...) que pudieron ser vertidos intencionalmente para cegarlos. Una vez llegados a esta cota, y comprobando la escasa estabilidad de la estructura del brocal, se estimó la conveniencia de no proseguir con el rebaje del interior, en espera de que en intervenciones futuras pueda efectuarse esta labor con los medios y el personal adecuado para realizarla sin riesgos.

Una vez finalizado el proceso de excavación, se procedió a la documentación del sondeo mediante dibujo a escala 1:20 de la planta del pozo y la estructura de refuerzo del mismo, dibujo a la misma escala de los cuatro perfiles del sondeo, toma de cotas y reportaje fotográfico.

Se decide, una vez comprobado el estado de conservación del pozo, no proceder a su tapado, ya que el vertido de tierras sobre las pizarras que lo conforman resultaría, a nuestro criterio, una operación que podría entrañar riesgos para la integridad de la estructura.

-SONDEO II (Figura 2, Láminas V y VI). Este sondeo se practica en el cincho o anillo de refuerzo que rodea el paramento externo de la torre. Su ubicación no sufre cambios con respecto al Proyecto de Intervención, aunque sí sus dimensiones, pasando a tener entre 0'55 y 1'06 metros de anchura, a diferencia de los 2 metros propuestos. Este cambio en las dimensiones del sondeo viene justificado al considerar la anchura definitiva del mismo como suficiente para llevar a cabo la evaluación del sistema constructivo en lo referente al mencionado cincho, causando el mínimo daño posible a la estructura original.

En cuanto al sistema utilizado para la apertura de este sondeo, se procedió a la retirada manual de las lajas de pizarra ensambladas con argamasa de cal del cincho utilizando herramientas tales como cinceles, martillos y palanquetas.

En cuanto al sistema de registro utilizado para esta ocasión, consideramos suficiente la realización de fotografías generales y de detalle, en las que queda constancia del sistema constructivo empleado en este elemento integrante de la torre almenara.

Una vez comprobado dicho sistema constructivo se procedió a la restitución de las pizarras extraídas (Lámina VI), siguiendo en cuanto a su disposición el sistema original empleado para su elaboración. Para ensamblar dichas pizarras se empleó una mezcla de agua, arena de la zona, cal y cemento para darle mayor consistencia. Por último, la zona superior se remató con una capa poco espesa

de cemento, ya que en la restauración del año 2001 se empleó este material para reforzar toda la superficie del cincho.

Por último, debemos señalar que esta restitución tiene carácter provisional y cumple únicamente el objetivo de evitar posibles daños en la estructura de la torre, dado que se desconoce el periodo de tiempo que transcurrirá hasta la ejecución del proyecto de restauración previsto.

-SONDEO III (Figura 3, Láminas VII y VIII). Constituye la zona de rebaje en la parte superior de la torre, o terrado. Según el Proyecto de Intervención, se planteaba en este lugar la apertura de uno o dos sondeos en un espacio respectivo de 2 x 1 metro. Dado el registro documentado en este sondeo, y comprobando que el objetivo principal para el que se realizó dicha cata quedaba suficientemente cerciorado, se decide efectuar una sola cata de dimensiones mayores a la proyectada (1'30 metros de anchura por 2'80 y 2'55 metros de longitud).

En lo que se refiere al procedimiento seguido en esta zona, se retiró en primer lugar la capa de mortero que actualmente puede apreciarse en la totalidad de la superficie del terrado, aplicada durante la última restauración. Este rebaje se efectuó con medios manuales para no causar mayores daños en el supuesto pavimento original de la torre. Bajo la capa de mortero se situaba la tela asfáltica colocada como aislante en la misma restauración, una vez retirada ésta, documentamos un pavimento anterior realizado con mortero de gran consistencia, que aparecía deteriorado, no sólo por la aparición de algunas grietas, sino también por la acción de desaprensivos que habían efectuado sobre él algunas pintadas, algunas aún se conservan en ciertas zonas de los paramentos de la torre.

Para cerciorarnos de la existencia o ausencia de algún pavimento anterior a éste, realizamos el rebaje de parte del sondeo eliminando en esta zona el segundo pavimento. Bajo éste documentamos una gruesa capa de mortero compacto, no alisado, del mismo tipo que el empleado para la fabricación del pavimento, por lo que parecía conformar la base de nivelación previa a la instalación del suelo. Con la intención de observar la potencia que podía adquirir esta capa de mortero, realizamos una pequeña zanja aproximadamente en la mitad del sondeo, profundizando unos 15 centímetros. Al comprobar que la capa de mortero continuaba apareciendo, y observando que la zona de desagüe más próxima quedaba a una cota superior de la zona rebajada del mortero, concluimos esta comprobación con la certeza de que el pavimento deteriorado por las pintadas, junto con la base de mortero, constituían el registro más antiguo conservado en esta zona de la torre.

Como en el caso del Sondeo II, se procedió, una vez extraídos los datos necesarios para el diagnóstico de esta zona de la torre, a la restitución del nivel original en el Sondeo III. Esta labor se realizó de la siguiente forma: en primer lugar se cubrió, utilizando cemento, la zona donde se había efectuado el rebaje del segundo pavimento, dejándola al nivel de éste, posteriormente todo el sondeo fue cubierto por tela asfáltica para evitar filtraciones y, finalmente, la tela asfáltica se cubrió con una capa de cemento, devolviendo a esta zona su nivel original, evitando de esta forma posibles acumulaciones de agua durante las lluvias.

Como señalamos durante el desarrollo de los trabajos en el Sondeo II, las medidas de restitución tomadas en este caso son igualmente provisionales y reversibles, siendo aplicadas fundamentalmente para evitar daños mayores en el tiempo que transcurra hasta la definitiva restauración de la Torre Canela.

Finalmente, fueron evacuadas las tierras procedentes de la excavación del Sondeo I, así como el material constructivo del Sondeo III, dejando el espacio totalmente libre de escombros, con vistas a facilitar posibles visitas turísticas, las cuales fueron interrumpidas con el inicio de la intervención arqueológica, y que probablemente sean reanudadas de nuevo.

## ANÁLISIS DE LA SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA

Una vez analizada la secuencia estratigráfica en los tres sondeos que forman parte de la Intervención Arqueológica en la Torre Canela, quedan constatadas al menos cuatro fases enmarcadas dentro de los periodos históricos Moderno y Contemporáneo. A continuación se procede al desarrollo pormenorizado de dichas fases documentadas en los Sondeos I, II y III, ordenadas cronológicamente desde las fases más antiguas hasta las más recientes.

### *FASE I: Periodo Moderno. Construcción de la torre.*

Los elementos constructivos documentados en esta intervención arqueológica pertenecientes a la estructura de la torre almenara se identifican con las UE 4 y 7 del Sondeo I, correspondientes al pozo de abastecimiento de agua y su estructura de refuerzo respectivamente. Esta estructura de refuerzo queda cubierta por la UE 5, nivel arenoso traído de las zonas aledañas y que serviría posiblemente de nivel de base sobre el que se asentaba el pavimento original. En cuanto a este último elemento constructivo, la documentación de las UE 6 y 9 proporcionaron argumentos para el planteamiento de la hipótesis que nos hace definir las como los restos de la solería original, constituida por ladrillos macizos dispuestos sobre una gruesa capa de mortero, adquiriendo esta capa cierta potencia debido a la poca consistencia de las arenas que le sirven de base. En el Sondeo II, la UE 13 constituye la estructura basal de la torre, y las UE 15 y 16 del Sondeo III, son identificadas como el pavimento y la capa de mortero de cal sobre la que se asienta.

En cuanto a estas dos últimas unidades constructivas, consideramos evidente la coetaneidad de la capa de mortero de cal (UE 16) con las estructuras originales de la torre. No es este el caso de la UE 15, para la cual se plantean dos hipótesis en cuanto a su interpretación cronológica. La primera de ellas se plantea como la posibilidad de hacer corresponder este pavimento con el original instalado en la planta superior de la torre, esta interpretación viene avalada por la constatación física de la ausencia de cualquier otro suelo de época anterior a éste. Refiriéndonos a la segunda de las posibilidades, es posible barajar la opción de la pérdida en algún momento del suelo original y la sustitución de éste por el que hemos identificado como UE 15. Para ello también existen argumentos a su favor, el principal de ellos lo aporta el capítulo dedicado a Torre Canela del libro titulado *Torres de almenara de la provincia de Huelva* (DE MORA, 1981) donde el autor reproduce fotografías en las que se aprecia un suelo compuesto por grandes lajas planas de pizarra en la parte superior de la torre. En la presente intervención no apreciamos resto alguno de dicho pavimento, de lo que se deduce, si los datos

proporcionados por el autor son correctos, que desde la fecha en la que se realizó la fotografía mencionada hasta el año 2001, cuando se realizan últimas obras de restauración de la torre, este suelo de pizarras fue sustituido por uno fabricado con mortero de cal. En contra de esta opción puede argumentarse el significativo parecido formal del mortero que constituye este pavimento con la gruesa capa del mismo material que documentamos bajo éste (UE 16), la cual consideramos sin duda como estructura original.

En conclusión, consideramos el pavimento UE 15 como parte de las estructuras originales de la torre, dado que no existen evidencias certeras de la existencia de otros u otro suelo de construcción anterior.

#### *FASE II: Abandono de la estructura. Cronología incierta (probablemente siglo XVIII).*

Durante la intervención arqueológica no se documentaron en los tres sondeos indicios del abandono en época Moderna de la estructura de la torre, ya que los depósitos que colmataban la estructura del pozo se fecharon en momentos recientes. No obstante, basándonos en las fuentes documentales existentes al respecto, cabe señalar la mención en el año 1756, la ausencia de artillería en la torre, aunque sí continuaban en su puesto de atalaya dos torreros (DE MORA, 1981). De esta información puede deducirse que es a partir de mediados del siglo XVIII cuando Torre Canela comienza quedar relegada de sus funciones defensivas, iniciándose el periodo de abandono y degradación de sus estructuras.

Muestra de este abandono son, probablemente, el deterioro del pavimento de la primera planta (UE 9 y 6) registradas en el Sondeo I. El desplome de la cúpula que separaba los dos cuerpos del interior de la torre no ha dejado huellas perceptibles en el Sondeo I, por lo que establecer el momento concreto de este acontecimiento es harto complicado.

#### *FASE III: Evidencias de abandono pertenecientes al momento actual.*

Desde que a partir de la fase anterior comienza el abandono y deterioro de Torre Canela, las evidencias estratigráficas del estado en el que se encuentra la torre antes de las obras de restauración del año 2001 se documentan claramente en la UE 8, o nivel arenoso que cubre parcialmente la estructura del pozo y su interior. Dado el registro contenido en esta unidad estratigráfica, consistente en abundantes desperdicios contemporáneos, queda constatado el estado lamentable en el que se encontraba el edificio, con visitas incontroladas de personas que utilizaron el lugar como refugio, dejando a su paso basuras y pintadas en las paredes y suelos de la torre. En cuanto a este último hecho, señalaremos la presencia de grafitos realizados con pintura roja en el pavimento identificado como UE 15 en el Sondeo III del terrado superior y en los paramentos de la garita de acceso a esta zona.

Volviendo a los datos al respecto aportados en la excavación del Sondeo I, podemos asegurar que durante los años 60-70 la estructura del pozo estaría a la vista, por lo que pudo sufrir graves daños en su integridad dado el acceso incontrolado de personas a la torre.

#### *FASE IV: Obras de restauración en época contemporánea. Años 200-2001.*

Durante el proceso de excavación del Sondeo I se documentaron varios niveles deposicionales de origen antrópico y un elemento constructivo pertenecientes a las obras de restauración llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Ayamonte, y que son descritas en el Capítulo 3 de esta Memoria Científica. Centrándonos en las evidencias estratigráficas producto de dichas labores de restauración, fueron empleadas dos capas de rellenos (UE 3 y 2) para cubrir completamente la estructura del pozo, que consecuentemente continuaba exento en esas fechas, y nivelar el terreno, con el propósito de instalar la nueva solería de ladrillos macizos, que se extendía por la totalidad del primer piso de la torre. Este pavimento se apoyaba en una base de hormigón de unos 10 centímetros de espesor, reforzado por una malla metálica que le aportaba mayor solidez. Consideramos que, a pesar de los óptimos resultados de esta rehabilitación de la zona interior de la torre en cuanto a adecentamiento del espacio se refiere, no se tuvo en cuenta los daños que pudiera sufrir la estructura del pozo, de consistencia muy delicada, y que ya había padecido la presencia de visitantes poco respetuosos con el patrimonio.

En el Sondeo III de la intervención pudo documentarse la aplicación sobre el pavimento más antiguo (UE 15) de la tela asfáltica empleada para impermeabilizar la zona superior de la torre, sobre la que se asienta una capa de hormigón con el que se pavimenta la totalidad de la superficie (UE 14).

La restauración también contempló ciertas actuaciones de refuerzo en la plataforma de base de la torre, documentadas en el Sondeo II. Estas actuaciones se concretaron en el relleno de algunos huecos aparecidos en dicha estructura, producto de la pérdida de masa en ciertas zonas, para lo que se empleó arena recogida de zonas cercanas a la torre (UE 12). Una vez efectuada esta operación, la zona superior de la plataforma fue revestida con una capa de cemento (UE 10), en la que se incluyeron pequeños cantos de río que mejoran su estética (UE 11).

## CONCLUSIONES

La Intervención Arqueológica Puntual de Apoyo a la Conservación de la Torre Canela, aportó importantes datos de cara a la resolución de aquellas incógnitas cuya resolución se consideró básica de cara a la ejecución de las obras de conservación que se llevará a cabo en el edificio.

La primera cuestión resuelta se refiere a la existencia de algún tipo de aljibe o pozo en el primer piso de la torre y su estado de conservación. El resultado fue claramente positivo, al documentarse la boca de un pozo construido con lajas de pizarra ensambladas con argamasa, cuyo diámetro apareció completo en el Sondeo I, ocupando aproximadamente el espacio central del primer cuerpo de la torre. Así mismo, a modo de refuerzo de esta estructura, se documenta la UE 7, que rodea toda la superficie exterior del pozo, adosándose a éste y ocupando el espacio entre esta estructura y los perfiles del sondeo. Su documentación fue parcial, debido a la necesidad de sondear la totalidad del suelo de la primera planta de la torre para definir completamente sus dimensiones y morfología.



De común acuerdo con el Arqueólogo Inspector se considera suficiente las dimensiones del Sondeo I, cuyo objetivo principal sería la localización del pozo, considerándose la posibilidad de retomar la documentación de la estructura de refuerzo en el caso de que se considere conveniente para la restauración del mismo.

En conclusión, como es común a gran parte de las torres almenaras de la misma época, durante su construcción se planificó la excavación y elaboración de un pozo que, en este caso debía recoger el agua del nivel freático, para abastecimiento de la guarnición o de los torreros en función de atalaya destinados en ella. El uso de mampostería de pizarra y mortero de cal para su construcción sigue la tónica de los materiales empleados para el levantamiento de la propia torre. El abandono de esta edificación, desde finales del siglo XVIII, motivado posiblemente por los cambios en la morfología de la costa que la alejaron paulatinamente del curso del río Guadiana, provocaron el incumplimiento de las funciones de vigilancia y defensa a las que estaba destinada, iniciándose así un extenso periodo de tiempo en el que se produce el deterioro de la misma.

Los resultados obtenidos con la apertura de una cata en el supuesto cincho de la torre (Sondeo II), aportaron importantes datos sobre el sistema constructivo empleado en el levantamiento de esta edificación. En primer lugar, dado el hecho constatado de que las pizarras que lo conforman no se adosan al paramento externo de la torre, sino que aparecen insertas bajo éste, debemos concluir que la base de la atalaya no parece conformar un anillo de refuerzo, siendo más probable su interpretación como plataforma sobre la que se erige el cuerpo de la torre. Para que la construcción tuviese mayor estabilidad deducimos, ya que no contamos con pruebas concluyentes de este hecho, que la atalaya en sí estaría encastrada en esta plataforma.

Por lo observado en el Sondeo II en cuanto al material y disposición del aparejo en esta zona de la torre, la plataforma fue levantada con sillares de piedra ostionera, que alcanza un mayor número de hiladas en la zona opuesta a la puerta de acceso al interior de la torre (cinco hiladas). Sobre estos sillares se aprecian de dos a tres hiladas de mampuestos de pizarra que rematan el conjunto. Tanto los sillares como los mampuestos están ensamblados con un mortero de alto contenido en cal, que le proporciona una extraordinaria dureza acorde con la función de elemento sustentador de una estructura preparada para recibir ataques de artillería. De la misma forma, la disposición original de los mampuestos de pizarras que constituyen las hiladas superiores fue documentada durante el proceso de apertura de la cata identificada como Sondeo II, comprobándose la existencia de un primer tramo en la zona más próxima al paramento de la torre formado por pizarras de gran tamaño, y un segundo tramo de mampuestos de menor tamaño que constituirían la cara externa de la plataforma, por lo que las pizarras están debidamente

trabajadas para conferirle un aspecto más cuidado y homogéneo. Entre ambos tramos se documentó una amalgama de pequeños fragmentos de pizarras ensamblados con abundante mortero de cal. De todo ello se deducen dos cuestiones principales: la primera de ellas es que no se trata de un anillo de refuerzo, sino de una plataforma sobre la que se asienta la torre, la segunda cuestión viene al hilo de la primera, ya que si es una plataforma ésta es obviamente coetánea al momento de construcción de la almenara.

Por último, los resultados del Sondeo III, efectuado en la zona superior de la atalaya, con el fin de documentar el pavimento original que cubría esta superficie, no aporta datos concluyentes a este respecto. Se localiza un suelo bajo la tela asfáltica instalada durante las obras de restauración del 2001, que presenta cierto deterioro evidenciado tanto por la aparición de grietas en su superficie como por las pintadas producto de actos vandálicos. Quedó constancia, pues, de la existencia de un suelo realizado con mortero que fue cubierto por una capa de hormigón durante la restauración antes mencionada. Su identificación con el original de la torre en esta zona presenta ciertas dificultades. Si atendemos exclusivamente al registro documentado durante la intervención arqueológica, la realidad de los hechos apunta a que se trata del único pavimento anterior a la restauración que puede observarse in situ, como lo demuestra el hecho de que la capa de mortero documentada bajo éste adquiere tal potencia que resulta imposible la existencia de un suelo a cotas inferiores. Este dato se comprobó en la pequeña cata abierta en el sondeo, profundizando en la UE 16, y que sirvió para comprobar que dicha capa continuaba a mayor profundidad que las aperturas de desagüe abiertas en la zona inferior del pretil almenado que rodea el piso superior de la torre. La cuestión se complica si observamos las fotografías aportadas por el autor Luis de Mora Figueroa (DE MORA, 1981) que corresponderían a esta zona de la torre, en las que se observa un pavimento constituido por grandes losas de pizarra. Podemos confirmar que, si no existe ningún tipo de error en la identificación de dichas fotografías con el piso superior de la Torre Canela, no queda constancia alguna de la existencia de dicha solería, por lo que se abre la hipótesis que apunta a una actuación en la torre (de la que no tenemos ningún tipo de constancia), posterior a los años setenta y anterior a la restauración del 2001, en la que se procedió a la eliminación del pavimento de pizarras y a su sustitución por el de mortero (UE 15) documentado bajo la tela asfáltica.

En conclusión, una vez analizados los datos aportados tras la realización de los tres sondeos efectuados en la estructura de la torre almenara, consideramos ampliamente cumplidos los objetivos marcados en el Proyecto de Intervención: ubicación del pozo de abastecimiento de agua, sistema constructivo del cincho externo y ubicación y estado de conservación del pavimento en el piso superior de la atalaya.

## BIBLIOGRAFÍA

- BORJA BARRERA, F; DÍAZ DEL OLMO, F. (1994). "Paleogeografía fluvial del SW andaluz". *Arqueología en el Entorno del Bajo Guadiana*, pp. 15 y ss. Universidad de Huelva.
- DE MORA FIGUEROA, L. (1981). *Torres de almenara de la costa de Huelva*. Diputación de Huelva. Instituto de Estudios Onubenses Padre Marchena.
- DÍAZ SANTOS, M.L.(1978). *Ayamonte. Geografía e Historia*. Imprenta Provincial. Ayamonte.
- DUCLÓS BAUTISTA, G. (2002). *La Fortificación de un Territorio. Arquitectura Militar en la Raya de Huelva, Siglos XVII y XVIII*. Diputación Provincial de Huelva.
- HARRIS, E.C. (1991). *Principios de Estratigrafía Arqueológica*. Barcelona.

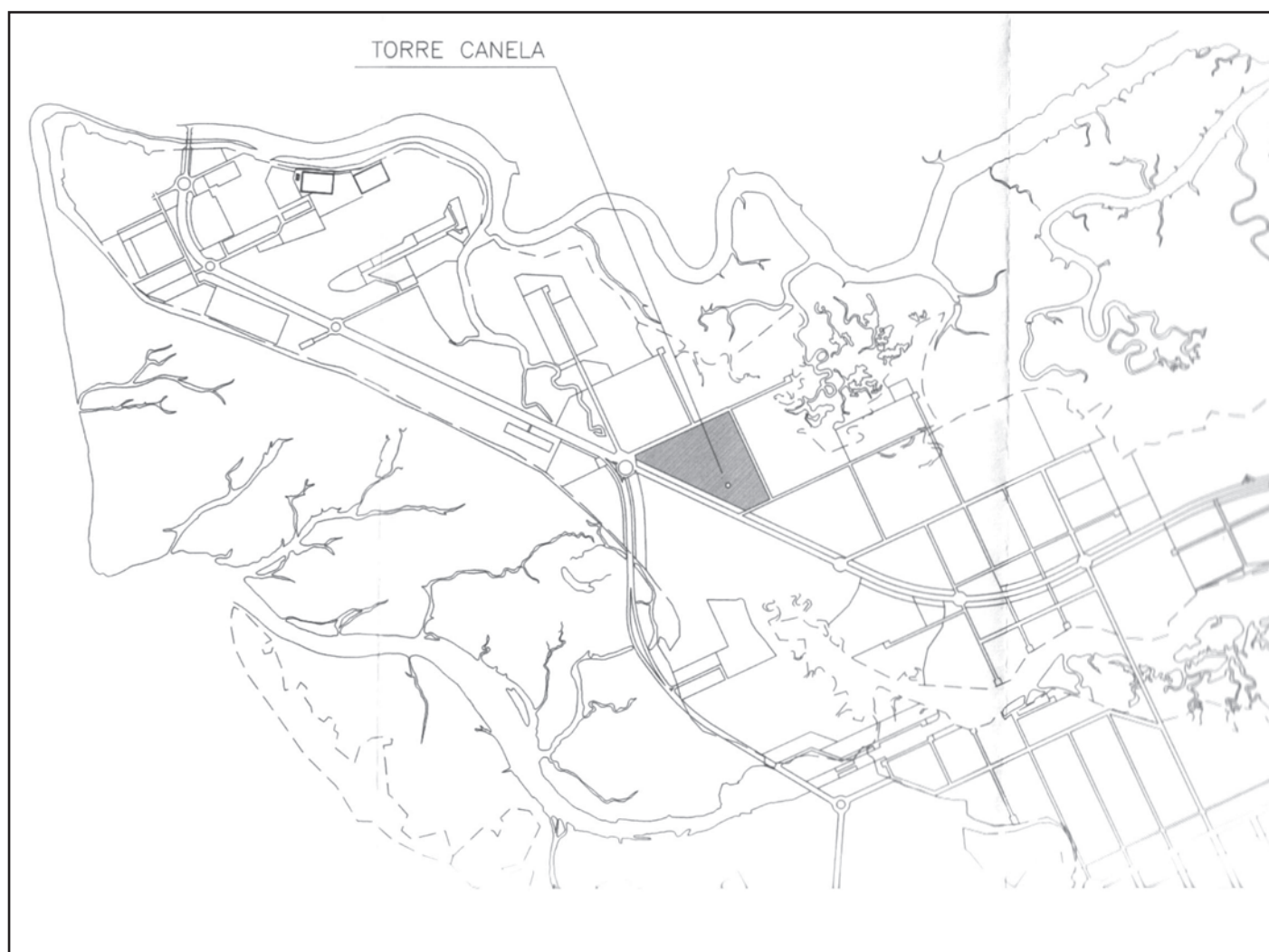


Figura 1. Ubicación del Inmueble.

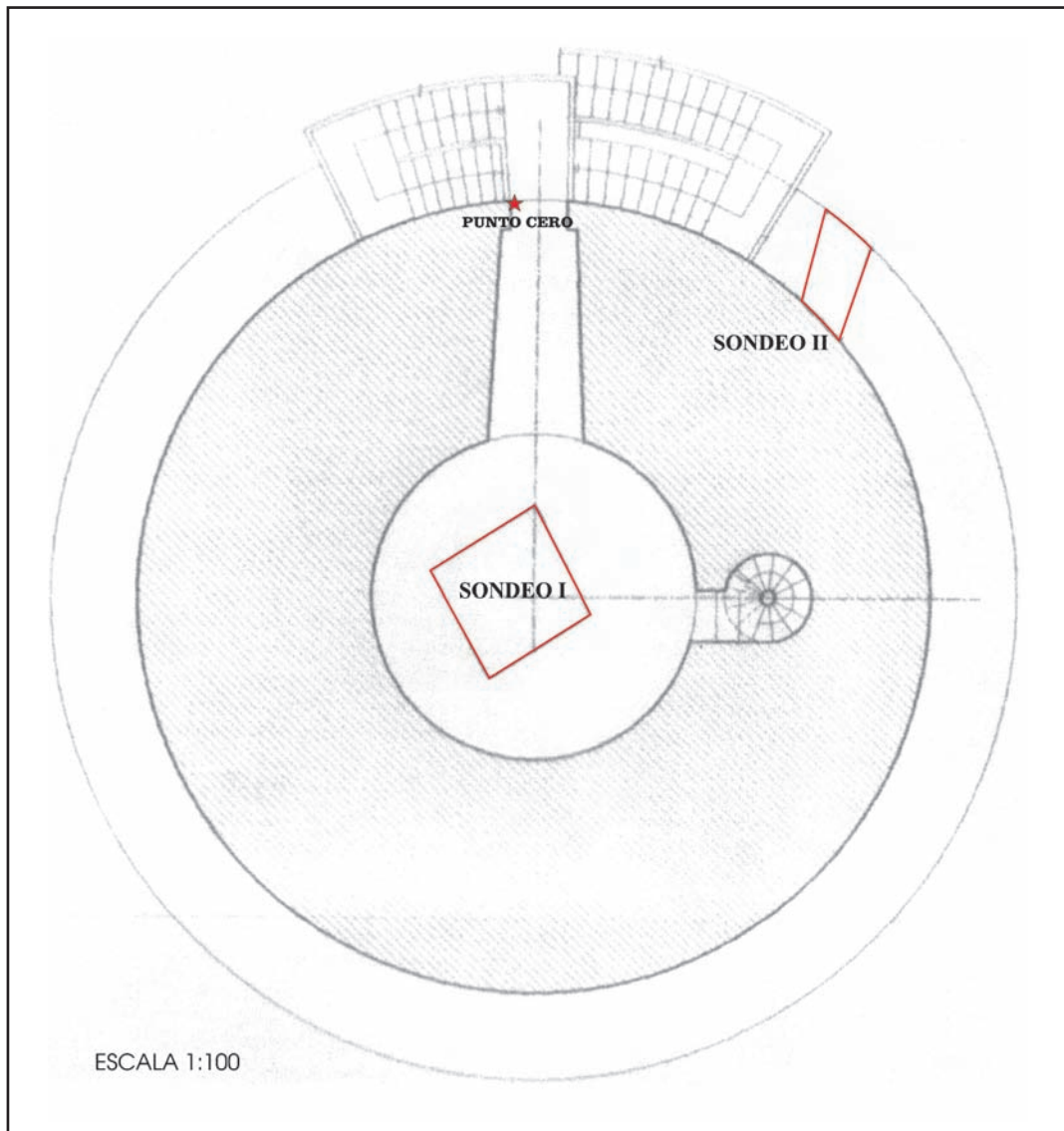


Figura 2. Situación de los Sondeos I y II.

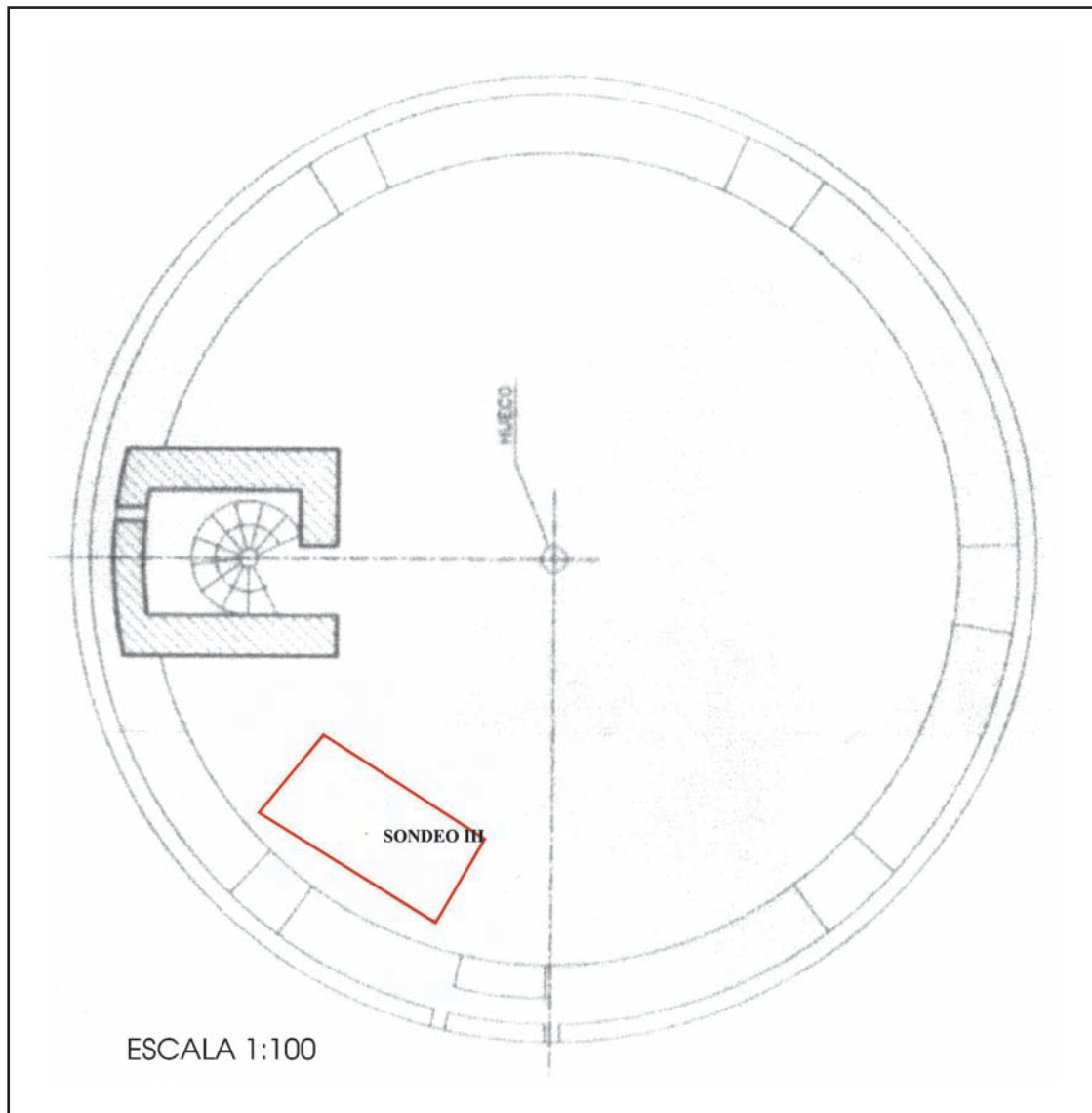


Figura 3. Situación del Sondeo III.

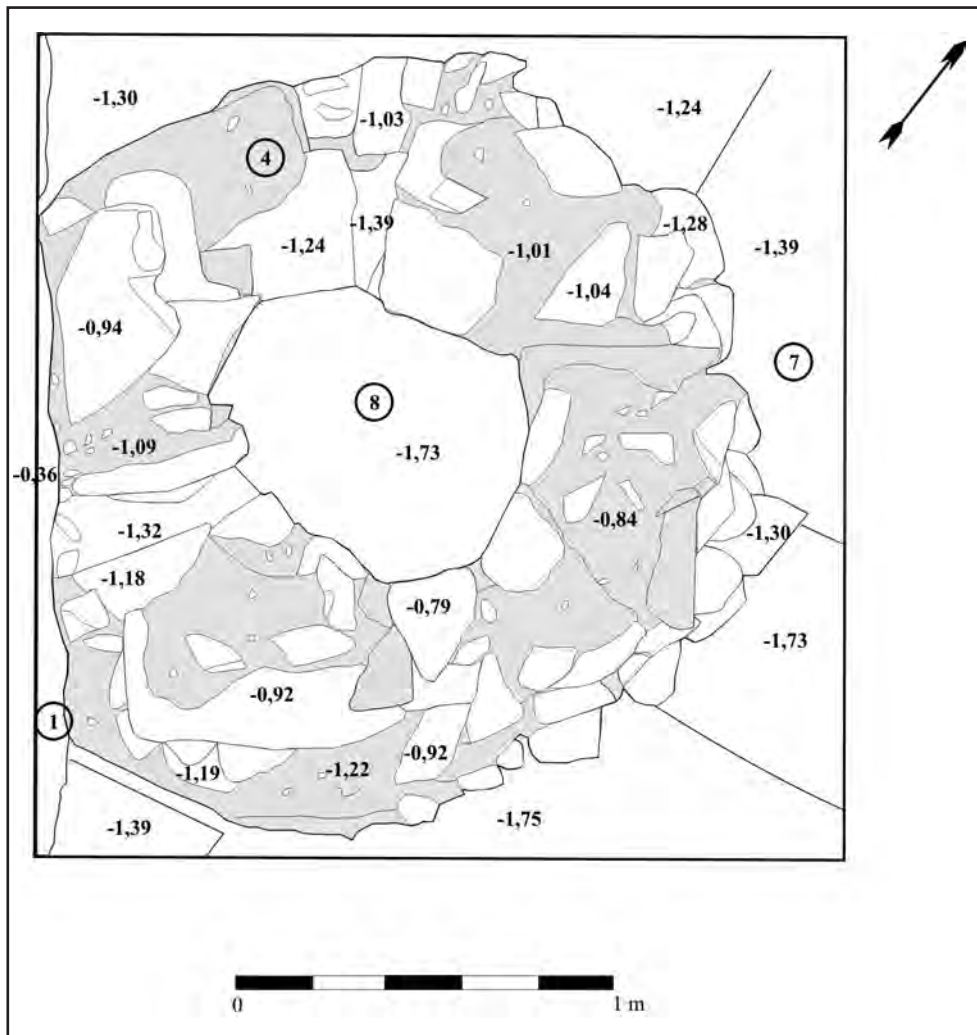


Figura 4. Sondeo I. Pozo de abastecimiento de agua potable en el interior de la torre.



Lámina I. Vista general de la torre almenara.



Lámina II. Sondeo I. Solería contemporánea.



Lámina III. Sondeo I. Pozo para el abastecimiento de agua potable de la torre almenara.



Lámina IV. Anillo de refuerzo exterior.



Lámina V. Sondeo II.



Lámina VI. Sondeo II. Restitución de las pizarras originales.



Lámina VII. Sondeo III. Pavimento contemporáneo.



Lámina VIII. Sondeo III. Resultado final.

# INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA PARA EL CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS Y EL DRAGADO PARA LA AMPLIACIÓN DE ATRAQUES FLOTANTES EN LA DÁRSENA DEL PUERTO DEPORTIVO DE AYAMONTE (HUELVA)

PAULA V. GARCÍA DÍAZ, DIEGO GONZÁLEZ BATANERO  
MANUEL JAVIER RODRÍGUEZ MARTÍN, ÁLVARO LUENGO ROMERO  
JESÚS ALONSO VASCO

**Resumen:** En este artículo presentamos los resultados de la intervención arqueológica preventiva en la Dársena del Puerto Deportivo de Ayamonte, Huelva. Tras realizar la intervención en un área rectangular de 47.000 m<sup>2</sup> y hasta una cota de profundidad respecto a la B.M.V.E. de - 4 metros, podemos concretar la total ausencia de materiales arqueológicos durante el dragado, cuanto menos hasta la cota de afección del dragado que se encuentra a - 4 metros de profundidad respecto a la B.M.V.E.

**Abstract:** In this report, we present the results of the preventive archaeological intervention in the Dock of the Sport Port of Ayamonte, Huelva. After making the intervention in a rectangular area of 47,000 m<sup>2</sup> and until a level of depth with respect to the B.M.V.E. of - 4 meters, we can make specific the total absence of archaeological materials during the dredged one, at least until the level of affection of the dredged one that is to - 4 meters of depth with respect to the B.M.V.E.

## INTRODUCCIÓN

La zona objeto de actuación se localiza en la unidad formada por la franja litoral y la campiña aledaña. El litoral tiene una cronología muy reciente, desde el Mioceno y Plioceno (Neógeno) y Holoceno (Cuaternario). La ciudad de Ayamonte se encuentra en el sector más occidental de la prefosa alpina, la cual es una zona donde se colmatan los sedimentos originados entre las Cordilleras Béticas y el citado zócalo paleozoico. La forma que nos presenta actualmente ese litoral es el resultado de dos acciones diferenciadas, la actividad neotectónica y la dinámica litoral (JURADO ALMONTE, 1995).

Sabemos por los vestigios hallados que el entorno de la ciudad de Ayamonte que durante la Prehistoria la ocupación se limitó a las riberas de los arroyos y ríos, cercanos a las fuentes de materias primas, tal es el caso del río Piedras; y a las propias líneas costeras de aquellos momentos como el yacimiento de El Pinillo (A.A.V.V; 2000).

De la Edad del Bronce, existen referencias en los textos (CARO; 1634; AMADOR DE LOS RÍOS, 1891; MADOZ, 1845) los cuales afirman que en aquellos momentos la ocupación de tierras cercanas al río y en los esteros se dieron para la explotación ganadera. Esta información aún no ha sido contrastada por la investigación actual. Sólo se ha constatado una ocupación en el punto donde confluye el zócalo paleozoico, por la presencia de yacimientos de carbonatos (canteras de cal) utilizados para la obtención del cobre en el yacimiento de Prado de la Noria, situado en el valle al Noreste (GÓMEZ, F. y otros, 1994). Destacan el del yacimiento "El Socorro" y necrópolis con enterramientos en cistas en Los Regustos, La Viña y Casa de Juan Brisa (GÓMEZ, F. y otros; 1994), todos ellos en el término municipal de Ayamonte fuera del núcleo urbano.

Se ha afirmado que existen indicios de ocupación fenicia y griega en la zona (JURADO ALMONTE, 1995) pero este hecho no ha sido constatado ni comprobado hasta la fecha presente.

El período romano aparece representado en la línea de costa, hue-lla que se manifiesta en vestigios arqueológicos citados en el análisis de las Cetariae de la provincia de Huelva (CAMPOS, J. M. y otros, 1999) con constatación de diversos hábitats de menor importancia que, muestran una sociedad orientada a actividades pesqueras en momentos de la etapa romana y tardoromana, siglos II y IV d. C.; Durante esta etapa, en el casco urbano de Ayamonte no se han encontrado vestigios de ocupación de esta fase histórica.

Posteriormente, el período medieval, tanto islámico como cristiano, mantiene las mismas pautas de poblamiento que en momentos romanos, la diferencia viene marcada por el crecimiento lento pero paulatino del "poblado" de Ayamonte, hecho que se manifiesta con la construcción del castillo en época bajomedieval, la ciudad aparece citada en la *Crónica histórica y geográfica* del autor árabe Ahmed Mohamed Arrasi en el siglo X (DÍAZ, M. L; 1990).

Toda la situación descrita continuará durante el siglo XVI hasta que en 1664 el rey Felipe IV le concede a la villa el privilegio del título y de llamarse ciudad, muestra de la importancia que había adquirido en los dos siglos anteriores. Algunos de los edificios y monumentos que tenía entonces, en el siglo XVI, y tiene aún Ayamonte, son, entre otros, el Hospital de Nuestra Señora de la Paz, la Casa de Niños Expósitos, dos escuelas, dos iglesias siendo una la ya nombrada Iglesia de San Salvador (siglos XV-XVIII) y la otra la Iglesia de Las Angustias (siglos XV-XVIII). Destacan también tres conventos, el de San Francisco, los Mercenarios Descalzos y Santa Clara, así como una serie de capillas y ermitas. Sin olvidar la existencia de diez molinos de agua dedicados a la producción de harina, seis de ellos estaban ubicados hacia el Este del término municipal y cuatro hacia el Norte pero todos ellos en el área de las marismas y los esteros, aprovechando los flujos de las mareas (MADOZ, P; 1845). Posiblemente de uno de estos molinos es la estructura que se muestra en las planimetrías del siglo XVIII, que está situado en las inmediaciones del castillo de Ayamonte, actual Parador Nacional. Otra hipótesis que se plantea es que tal vez sean los restos de un baluarte defensivo de cronología moderna llamado Batería de las Flores (Anexo I, plano 4, Pascual Madoz, 1845-1850).

Durante los siguientes siglos, XVIII, XIX y XX, Ayamonte destaca por la extracción de productos marinos que fue fraguando una cultura artesanal en su origen que luego derivó a la industrial y que giraba en torno a la pesca. Se crearon industrias de salazones y conservas y astilleros de madera para la fabricación de pequeñas embarcaciones que aún continúa funcionando (JURADO, J. M; 1995). P. Madoz (1845)



En la actualidad, Ayamonte mantiene parte de los recursos arriba mencionados pero una de sus fuentes de ingreso más importantes se obtienen gracias al turismo, debido a su posición privilegiada en la frontera con Portugal y no hay que olvidar sus inmejorables playas.

## OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

- Obtener la necesaria información para permitir incorporar las evidencias Histórico-Arqueológicas que se produjeran en el estudio general del yacimiento arqueológico para incorporarlas a la secuencia histórica del municipio de Ayamonte y del río Guadiana.
- Establecer la diacronía del uso del yacimiento mediante el estudio de los artefactos que se obtengan.
- Documentar datos precisos para poder reconstruir y valorar en conjunto el impacto de las obras realizadas; así como se ha intentado determinar áreas en las que se pudiera establecer un sistema de control arqueológico preferencial.

## METODOLOGÍA

La metodología que aplicamos fue planteada atendiendo a las especificaciones de la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía y a la magnitud y características de la propia obra referentes a la extensión de sus áreas de dragado y vertido y los medios técnicos que se emplearon.

El dragado se ha realizado con una draga retro-excavadora, modelo OKA RH 30, montada en una plataforma independiente al barco. El barco utilizado, el Aldámiz Nueve, un Gánguil de 50 metros de eslora, 10 metros de manga, de doble casco y con una cántara en su parte superior; y con una capacidad máxima de 400 metros cúbicos aproximadamente de material dragado. La maquinaria utilizada en las obras, tanto la retro-excavadora como el barco pertenecen a la empresa Aldámiz.

El dragado se ha desarrollado en cuatro fases y han ocupado la totalidad de la Dársena, tanto la zona nueva donde se iban a colocar los nuevos pantalanés, como la zona antigua donde fueron desmontados los pantalanés viejos para dragar la mencionada zona. La cota máxima de profundidad que se ha alcanzado durante la realización del dragado ha sido de - 4 metros. Una vez alcanzada esta cota de - 4 metros se ha podido calcular que se han extraído, aproximadamente, unos 160.519 metros cúbicos de tierra, fango y lodos.

En esta obra se han realizado vertidos en alta mar en un vaciadero situado a 10 millas cuyas coordenadas son:

37° 04.000 'N  
7° 22.000 'W

Los técnicos arqueólogos únicamente han desarrollado el control a bordo de la draga. El transporte de los materiales y el vertido de los mismos fueron realizados por el mismo barco.

Este control arqueológico a bordo de la draga comprendía: el seguimiento del proceso de llenado de la cántara de la draga; la recogida de todos aquellos datos necesarios para la posterior localización y estudio de los posibles materiales arqueológicos que pudieran aparecer; la inspección visual del cazo de la excavadora

retro giratoria con recogida de material; y, la inspección visual de la cántara de llenado una vez había finalizado el llenado de la misma. Todo este proceso era llevado a cabo por los técnicos arqueólogos en turnos de trabajo a bordo de la draga. No obstante, las entradas y las salidas del barco se hacían a bordo de una pequeña embarcación que transportaba a los arqueólogos, junto al resto de la tripulación del barco, entre el embarcadero del puerto deportivo de Ayamonte y la draga. Por consiguiente, el horario de entrada y salida no era fijo y tenía un componente de flexibilidad bastante importante.

Como ya hemos mencionado, el dragado es el proceso mediante el cual los mecanismos extractores de las dragas son convenientemente dirigidas en función de la orografía submarina y la profundidad deseada. En nuestro caso concreto, la carga se hacía con la excavadora retro giratoria debido a las características del dragado. Así, la excavadora retro giratoria vertía el material en las cántaras, este material era transportado hasta el vaciadero y una vez allí el casco del barco se abría para realizar la descarga.

Una vez finalizada la carga, levantaban el brazo de la excavadora retro giratoria y, en cubierta, el personal de la draga realizaba la limpieza del mismo, lo cual permitía al arqueólogo a bordo realizar una mejor inspección del vertido.

La información que recogíamos diariamente una vez realizados los trabajos de dragado del día eran:

- nombre de la draga,
- día de dragado,
- ciclo de dragado: horas de comienzo y finalización del llenado de la cántara y horas de comienzo y finalización del vertido o descarga del material extraído,
- cotas alcanzadas en el dragado: que se encuentran en los - 4 metros de profundidad,
- resultado de la revisión de la cántara de llenado.

La obra comenzó el día 16 de Diciembre de 2004, al frente del equipo de arqueólogos, Jesús Alonso Vasco, director, si bien más tarde la dirección fue transferida a Paula V. García Díaz; como técnicos arqueólogos Beatriz Varela, Manuel Javier Rodríguez Martín y Álvaro Luengo Romero, todos ellos, encargados de llevar a cabo la actividad arqueológica preventiva en el dragado para la ampliación de atraques flotantes en la Dársena del Puerto Deportivo de Ayamonte.

## CONCLUSIONES

Para concluir, el dragado se ha desarrollado en un área rectangular de 47.000 m<sup>2</sup> y hasta una cota de profundidad respecto a la B.M.V.E. de - 4 metros.

Una vez realizado el dragado en la zona denominada como Dársena del Puerto Deportivo de Ayamonte, podemos concretar que, con la total ausencia de materiales arqueológicos y la secuencia geológico-estratigráfica observada durante el dragado, el ingente aporte de materiales que colmatan esta zona solapan cualquier intento de análisis o estudio arqueológico; cuanto menos hasta la cota de afección del dragado que se encuentra a - 4 metros de profundidad respecto a la B.M.V.E. Únicamente la relación de esta zona concreta de la desembocadura del río Guadiana con otras zonas del mismo entorno, facilitaría un estudio arqueológico en el contexto de la Ría de Ayamonte.

## BIBLIOGRAFÍA

- A.A.V.V (2000): Andalucía: ayer y hoy. Madrid.
- AMADOR DE LOS RÍOS, R : *España sus monumentos y arte, su naturaleza e historia: "La Región de Huelva en la historia. Íberos, fenicios, cartagineses, romanos, visigodos, huella de cada uno de estos pueblos."* Capítulo XIX, páginas 655,656. Barcelona, 1891.
- ARROYO, E (1997): Ayamonte: musulmana /cristiana, portuguesa /castellana. Historia del Castillo de Ayamonte en el siglo XIII. II Jornadas de Historia de Ayamonte. Huelva.
- BAZZANA, A. y CRESSIER, P. (1989): Sháltish/Saltés (Huelva). Una ciudad medieval de Al-Andalus. Madrid.
- BELTRÁN, V. (1986): "Los caminos rurales en la Sierra de Huelva", en II Jornadas del Patrimonio de la Sierra de Huelva. Cortegana.
- BLÁZQUEZ DELGADO, A. y BLÁZQUEZ JIMÉNEZ, A. (1921): "Vías romanas de Ayamonte a Mérida". JSEA 40.
- CAMPOS, J.M. Y GÓMEZ, F. (2001): La Tierra Llana de Huelva: Arqueología y evolución del paisaje. Sevilla.
- CAMPOS, J. M; PÉREZ, J. A. Y VIDAL, N. DE LA O (1999): Las cetariae del litoral onubense en época romana. Huelva.
- CARO, R (1634): Antigüedades y Principado de la Ilustrissima Ciudad de Sevilla y Chorographia de su Convento Jurídico. Sevilla.
- FEU MURO, A : *Ayamonte a través del tiempo*. Sevilla, 2005.
- SÁNCHEZ LORA, J.L.: *Demografía y análisis histórico: Ayamonte 1600 -1860*. Diputación Provincial de Huelva, Huelva 1987.

# INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA DE PROSPECCIÓN SUPERFICIAL EN EL PLAN PARCIAL SECTOR Nº 1 “PUENTE ESURY” EN AYAMONTE (HUELVA)

OLGA GUERRERO CHAMERO  
DIEGO GONZÁLEZ BATANERO  
LUIS MATA LAGO

**Resumen:** Los trabajos arqueológicos han consistido en la prospección arqueológica superficial intensiva de toda la superficie afectada por las obras de urbanización del P.P. 1 Puente Esury de Ayamonte. Donde se han documentado restos de estructuras contemporáneas y posibles yacimientos arqueológicos correspondientes a cistas funerarias y de ocupación de época moderna.

**Abstract:** The archaeological works have consisted of the intensive superficial archaeological research of all the surface affected by the works of urbanization of the P.P. 1 Puente Esury of Ayamonte.

El área dónde se llevó a cabo la Actuación Arqueológica Preventiva corresponde al Plan Parcial sector nº1 “Puente Esuri” de Ayamonte (Huelva). Se encuentra próximo a la ciudad de Ayamonte al Este del Puente Internacional, accediéndose por la Autopista A-49 salida 131 Ayamonte Norte. Se sitúa en un paisaje alomado con grandes planicies próximo a la desembocadura del río Guadiana que lo rodea por el Este y por el Sur. El sector 1 se localiza en un entorno de afloramiento rocoso y con presencia de abundante monte bajo y marismeño.

En el área donde se encuentra delimitado el Plan Parcial la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía tiene catalogados en la base datos arqueos cuatro yacimientos, ante estas evidencias de presencia de restos arqueológicos en la zona, la Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Cultura informa al Ayuntamiento de Ayamonte de la necesidad de realizar una *Actividad Arqueológica Prospectiva*. Esta Intervención se autorizó mediante Resolución de la D.G.B.C. de fecha 8 de noviembre de 2004, bajo la dirección de D<sup>a</sup>. Olga guerrero Chamero, tras la autorización se comenzaron los trabajos de campo el día 3 de diciembre de 2004, por un equipo compuesto por la directora y cuatro técnicos arqueólogos de la empresa Ánfora Gestión Integral del Patrimonio S.L. Diego González Batanero, Luis Mata Lago, Juan Manuel Alcázar Baya y Cristóbal Batanero Martín.

La Actividad Arqueológica Preventiva llevada a cabo en el Plan Parcial Sector nº 1 de Puente Esury se planteaba por la necesidad de emitir un diagnóstico patrimonial previo a la urbanización y futura construcción de diversos edificios y construcciones deportivas, escolares y zonas verdes de nueva planta; en este sentido tenía una finalidad eminentemente patrimonial orientada a constatar la presencia de elementos soterrados susceptibles de protección que pudieran verse afectados por la edificación planteada.

La Actuación Arqueológica ha consistido en la realización de una prospección superficial sistemática de cobertura total en toda la superficie del Plan Parcial, dicha actuación ha permitido la recuperación de las evidencias necesarias para emitir un diagnóstico con fundamentos suficientes, tal y como quedó de manifiesto en la Resolución de fecha 9 de marzo de 2005 de la Delegación

Provincial de la Consejería de Cultura en Huelva, por la que se establecen en relación al resultado de la Actividad Arqueológica Preventiva en P.P. Sector 1, Puente Esury, Ayamonte (Huelva), medidas cuatelares posteriores.

## CONTEXTO HISTÓRICO

Sabemos por los vestigios hallados que el entorno de la ciudad de Ayamonte que durante la Prehistoria la ocupación se limitó a las riberas de los arroyos y ríos, cercanos a las fuentes de materias primas. De la Edad del Bronce, existen referencias que afirman que la ocupación de tierras cercanas al río y en los esteros se dieron para la explotación ganadera.

El período romano aparece representado en la línea de costa, no encontrándose vestigios de esta fase histórica en el casco urbano de Ayamonte. En el período medieval se constata el crecimiento lento pero paulatino del “poblado” de Ayamonte, hecho que se manifiesta con la construcción del castillo en época bajomedieval. Esta situación continuará durante el siglo XVI hasta que en 1664 el rey Felipe IV le concede a la villa el privilegio del título y de llamarse ciudad.

Para el desarrollo de esta Intervención se partía de los datos iniciales de la existencia de al menos tres yacimientos catalogados dentro de la finca. Concretamente se tratan de los yacimientos 210100009 (La Tenencia, clasificado como cistas); 210100024 (Cistas del Regusto I) y 210100033 (Prado de la Noria, clasificado como Minas de la Edad del Cobre). Igualmente se encontraban catalogados fuera de la finca, pero en las inmediaciones de la misma, los yacimientos 210100022 (Botica, clasificado como taller lítico); 210100026 (El Regusto II, otro grupo de cistas) y 210100032 (Los Regustos III, clasificado como construcciones funerarias del Bronce). (Ver plano). Ante estas evidencias, se prestó especial atención durante la prospección a la localización de estos yacimientos, especialmente aquellos que se encontraban localizados dentro de la finca, tanto en la coordenadas que aparecían en la ficha de la base de datos Arqueos, como en las inmediaciones.

## LA ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL P.P. 1 PUENTE ESURY

Durante la fase previa de gabinete y redacción del Proyecto se reunió toda la documentación sobre el área en estudio. Por un lado se realizó una exhaustiva labor de recopilación de la documentación bibliográfica, de textos, escritos, publicaciones que pudiese dar una idea de los antecedentes históricos de la zona. Por otro lado se solicitó información a la Consejería de Cultura sobre los yacimientos catalogados en el área a prospectar. Se consultaron también otros catálogos, los cuales han proporcionado información acerca de una serie de yacimientos arqueológicos. Estos Bienes catalogados fue-

## YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

### Localización 1; Cistas Grupo 1

Identificación: Conjunto de cistas (Lámina 1-2)

Parcelas afectadas: R-18

Descripción: Grupo de cistas sobre una pequeña loma al Este de la finca.

Las coordenadas en las que se localizan las estructuras funerarias son las siguientes:

Nº Punto	X	Y
1	642.040,177	4.125.301,503
2	642.045,809	4.125.299,919
3	642.047,459	4.125.296,432
4	642.048,569	4.125.290,138
5	642.042,670	4.125.289,779
6	642.034,615	4.125.291,611
7	642.029,432	4.125.295,760
8	642.032,798	4.125.299,672



Lámina I. Cerro con grupo de cistas



Lámina II. Localización 1

ron trasladados a la cartografía de referencia donde se delimita su ubicación con respecto al Plan de urbanización del Sector, que fue adjuntada en el Proyecto de Intervención y sirvió de referencia a la hora de los trabajos de campo .

La prospección solicitada por la Consejería de cultura se planteó a través de la cartografía existente del Mapa Topográfico de Andalucía escala 1:20.000 (Hojas 99822y 99823), se solicitaron a la empresa promotora los planos de obra para cotejarlos y ver la futura afección. En primer lugar se realizó una primera inspección visual para ver la vegetación existente y su estado actual con el fin de ver el grado de visibilidad, las anomalías del terreno y grado de elevación de los cerros (dado el largo plazo de tiempo existente entre la solicitud de autorización y entrega del Proyecto hasta que se recibió la Resolución y se inició la Actividad y cambio de dirección). En esta primera toma de contacto se observó, que las obras estaban iniciadas, los viales algunos de obra y otros permanentes estaban efectuados.

Se dividió la superficie total del Plan Parcela en sectores de diferente tamaño y forma, adaptados a la orografía del terreno y a la propia obra que se encuentra en desarrollo en la finca. Es decir para la ubicación, dimensiones y forma de los sectores se tomaron dos variantes: una natural, basada en las características orográficas del terreno, vegetación, nivel de visibilidad y accesibilidad Y, por otro, las variables antrópicas, se tomaron para ello los viales existentes, las infraestructuras y zonas construidas o en proceso de construcción, así como de manera fundamental los distintos sectores de parcelas, usos deportivos y demás palnteados en el Proyecto de Urbanización. Así se establecieron 10 sectores en total que fueron prospectados en su totalidad por el equipo de arqueólogos. (Fig. 1).

La Intervención arqueológica ha consistido en la prospección arqueológica superficial intensiva de toda la superficie afectada por las obras de urbanización del P.P. Sector 1 Puente Esury de Ayamonte. Estos trabajos lo realizaron un equipo de cuatro arqueólogos, que ejecutaron una prospección intensiva, asistemática, no probabilística de cobertura total sobre la superficie afectada de la finca, un total de 450 Ha. Se pretendía con ello tener una información exhaustiva de la zona de actuación y que esta posibilite una correcta valoración de las actuaciones que, desde el punto de vista arqueológico, pudieran ser emprendidas con posterioridad. De esta manera el equipo de prospectores revisaron zonas equidistantes dentro de los sectores que se delimitaron previamente, con el fin de facilitar la localización de los yacimientos catalogados y los nuevos hallazgos que pudieran producirse.

Dado que se trataba de una prospección superficial y que en los condicionantes establecidos en la Resolución se estableció la no recogida de materiales excepto en los casos de especial relevancia o interés. El material no fue recogido dado que se trataban de galbos muy deteriorados. Fueron examinados con el fin de establecer la posible cronología de los yacimientos. Cabe destacar la poca variedad tipológica y cronológica de los materiales que nos ha llevado a encuadrarlos en dos grupos principales. El primer grupo corresponde a material cerámico de época moderna a contemporánea correspondientes a vajilla común sin decoración. El segundo grupo corresponde al material constructivo recogido, en su mayoría se trata de tejas y ladrillos que pueden adscribirse grosso modo a épocas recientes . Mencionar que en las areas donde se localizaban las posibles cistas no se documentó material que pudiese fecharlas.

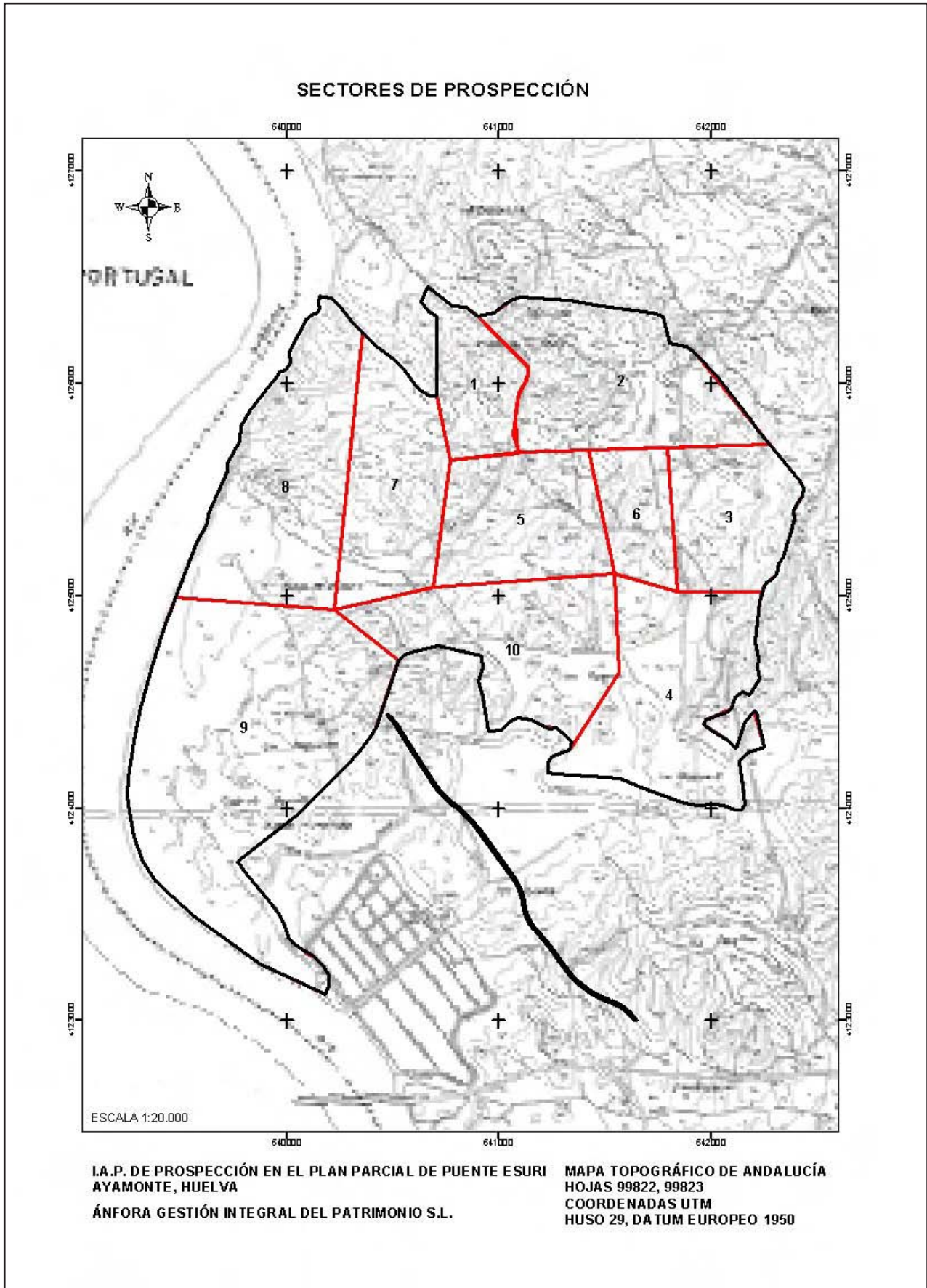


Figura 1

### Localización 2; Cistas Grupo 2

Identificación: Grupo de cistas (Lámina 3)

Parcelas afectadas: R-17.

Descripción: Grupo de cistas sobre una pequeña loma al Este de la finca.

Las coordenadas de las estructuras funerarias que se localizan dentro de la parcela son:

Nº Punto	X	Y
1	641.967,599	4.125.177,082
2	641.973,802	4.125.176,824
3	641.978,736	4.125.166,169
4	641.975,154	4.125.163,323
5	641.969,253	4.125.166,210
6	641.965,960	4.125.170,726

Los dos grupos de cistas localizados pueden corresponder a las catalogadas bajo la denominación *La Tenencia*, (yac. Nº 210100009), que podría estar mal ubicado en su localización dentro del catálogo de yacimientos arqueológicos de la base de datos Arqueos, si bien no ha sido posible de momento corroborar esta suposición.



Lámina III. Localización 2, grupo cistas



Lámina IV. Localización 3, cista aislada

### Localización 3; Cista aislada

Identificación: Posible Cista Aislada (Lámina 4)

Parcelas afectadas: RVA-3

Descripción: Posible cista aislada al suroeste de la finca. Cercano a los yacimientos catalogados 210100024 (Cistas del Regusto) y 210100026 (El Regusto II). Se aprecian restos en vertical de lajas de pizarra de gran tamaño, con posibilidad de manufactura por su disposición en superficie diferente al resto de las localizadas en esta finca.

Las coordenadas de la posible estructura funerarias es:

Nº Punto	X	Y
1	640.082,957	4.124.130,853
2	640.085,180	4.124.127,687
3	640.082,132	4.124.125,740
4	640.080,324	4.124.128,379

### Localización 4; Cista megalítica

Identificación: Posible Cista megalítica

Parcelas afectadas: Golf I-1

Descripción: Se aprecia en superficie un grupamiento de grandes lajas de pizarra dispuestas en vertical entre la alta vegetación de matorral, que parece formar parte de una estructura aislada. Posible cista megalítica localizada en un entorno de afloramiento rocoso, en el centro-oeste de la finca del futuro campo de golf.

Las coordenadas de la posible estructura funeraria son:

Nº Punto	X	Y
1	639.905,098	4.125.494,724
2	639.913,559	4.125.486,533
3	639.910,732	4.125.485,348
4	639.902,004	4.125.492,173

### Localización 5; Restos cerámicos en superficie

Identificación: Restos cerámicos dispersos en superficie, (Lámina 5 y 6)

Parcelas afectadas: Rago-4, muy alterada en su morfología por la actual urbanización.

Descripción: Aparecen restos cerámicos comunes dispersos en una superficie de unos 5.000 metros cuadrados, sobre un cerro y sus laderas. Algunos de los materiales podrían adscribirse a época romana, aunque la mayor parte parecen corresponder a época moderna o contemporánea. Puede corresponder a un asentamiento existente en la zona. No se aprecian estructuras en superficie asociadas a estos restos cerámicos.

Las coordenadas del área donde se localizan estos restos dentro de la parcela Rago 4 son:

Nº Punto	X	Y
1	640.583,8656	4.124.950,276
2	640.754,1116	4.124.937,861
3	640.765,5386	4.124.901,081
4	640.617,5246	4.124.904,339



Lámina V. Cerro en Rago 4



Lámina VI. Restos cerámicos en Rago 4

## HALLAZGOS CONTEMPORÁNEOS

### Localización 6; Zahurda y cerca

Identificación: Restos de estructuras de carácter contemporáneo

Parcelas afectadas: Rago-2.

Descripción: En esta finca se aprecia entre la vegetación se documenta una estructura circular construida con mampuestos de pizarra. En la misma finca aunque muy separada de esta estructura se localiza los restos de un muro con igual técnica constructiva. Aunque cabía la posibilidad de pensar que se tratasen de estructuras arqueológicas, el sistema constructivo que presentaban, la comparación con otras estructuras similares y las noticias orales de la funcionalidad antigua del área donde nos encontrámbams, nos llevó a definir las como una zahurda y una cerca asociada a la explotación ganadera, de época actual.

### Localización 7; Horno cerámico

Identificación: Restos de un horno y material disperso

Parcelas afectadas: Se encuentra en el límite exterior del Plan Parcial

1 Puete esury, por lo que no está afectado por las obras.

Descripción: Se trata de un horno enterrado en una elevación cercana a la marisma de la que sólo sobre sale su cubierta. En el resto del cerrito se aprecia gran cantidad de material de desecho del mismo. Consistente sobre todo en ladrillos.

### Localización 8; Estructura muraria

Identificación: Restos de estructura muraria de carácter contemporáneo

Parcelas afectadas: RVA-2.

Descripción: Se trata de los restos de una estructura muraria construida por mampuestos de pizarra que se localiza entre la vegetación de matorral. Aparece muy destruida. Sus sistema constructivo y el hecho de que la finca tuviese una anterior explotación agroganadera nos llevó a datarla en época contemporánea.

Tras analizar estas estructuras que se mencionan, se concluyó que pertenecían a estructuras agropecuarias de época contemporánea, utilizadas para la explotación ganadera de la finca, se supuso que pertenecían a cercas para contener ganado.

## CONCLUSIONES Y DIAGNÓSTICO PATRIMONIAL

Tras la realización de una Intervención Arqueológica Preventiva de prospección superficial en el área del Plan Parcial nº1 Puete Esury, de Ayamonte, ha arrojado una serie de datos arqueológicos de interés. Si bien, no se ha podido comprobar la existencia de todos aquellos yacimientos catalogados en la zona, sí se han podido constatar la existencia de restos arqueológicos de diversa naturaleza en otras localizaciones cercanas a los puntos catalogados.

Se señalan una serie de diez localizaciones, determinándose que cinco de ellas correspondían a estructuras contemporáneas, asociadas a la explotación agropecuaria de la finca, mientras que las otras cinco correspondían a restos arqueológicos, de los cuales cuatro son construcciones funerarias en cistas sin que se pueda concretar su adscripción cronológica, mientras que el quinto corresponde a restos cerámicos en superficie, algunos de los cuales nos llevan a la época moderna, sin que se localizase estructuras en superficie a las cuales asociarlas. En cuanto a las localizaciones funerarias, cabe mencionar que las localizaciones 1 y 2 parecen corresponder a una misma necrópolis posiblemente de la Edad del Bronce repartida en dos lomas muy próximas entre sí. El resto de las localizaciones, denominada 2 y 3 habrá que confirmar si se asocian a otras estructuras o son formaciones naturales, no se documentó material arqueológico que pudiese datarlas.

De los cinco puntos de interés arqueológico, que podían verse afectados por el desarrollo de las obras, se recomendó la realización de una nueva Intervención Arqueológica de excavación para la correcta evaluación y estudio de los restos conservados. En espera de lo cual se han establecido las medidas de conservación preventiva que se han considerado oportunas. En concreto, se han delimitado y balizado los restos arqueológicos localizados, poniendo en conocimiento de la propiedad la situación de los mismos e informando igualmente de la necesidad de mantener los mismos a salvo de toda afección que puedan causar las obras, en tanto la Delegación Provincial de Cultura determinase las cautelas definitivas, debido a ello, con posterioridad cada uno de los polígonos establecidos expuestos en la Memoria Preliminar fueron vallados en la totalidad de su perímetro para su mejor preservación.

# INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA REALIZADA EN LAS PARCELAS R-17.3 Y R-18.7 DEL PLAN PARCIAL SECTOR Nº 1 DE “PUENTE ESURY” DE AYAMONTE (HUELVA)

BORJA GONZÁLEZ GONZÁLEZ

LIDIA RODRÍGUEZ GARCÍA

JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

**Resumen:** La *Actuación Arqueológica Preventiva* ha consistido en seis sondeos manuales, confirmando la existencia de seis enterramientos funerarios en cistas, con parte de un ajuar funerario en una de ellas.

**Abstract:** The Preventive Archaeological Action has consisted of six manual polls, confirming the existence of six funeral burials in cistas, with part of a trousseau funerario in an of them.

## INTRODUCCIÓN

Se realizó una Intervención Arqueológica Preventiva en las parcelas R.17 y R.18, situadas en *el Plan Parcial Sector nº1 “Puente Esury” en la localidad de Ayamonte (Huelva)*, las cuales son objeto de un proyecto de urbanización para viviendas unifamiliares.

## LOCALIZACIÓN

*El Plan Parcial Sector nº 1 en Ayamonte (Huelva)* se sitúa en un paisaje alomado con grandes planicies en la desembocadura del río Guadiana que lo rodea por el Este y por el Sur. Se encuentra próximo a la ciudad de Ayamonte, al Este del Puente Internacional y se accede por la Autopista A-49 salida 131 Ayamonte Norte.

## ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS-PATRIMONIALES

La Consejería de Cultura tiene catalogados en la Base de Datos Arqueos cuatro yacimientos dentro del *Plan Parcial Sector nº1*: uno en una zona verde, otro en un campo de golf y otro más en una zona escolar aún por construir. Ante la evidencia de restos la Delegación Provincial de la Consejería en escrito de 9 de Diciembre de 2003, propuso que se debía realizar una intervención arqueológica previa en los terrenos afectados por el proyecto a fin de determinar las cautelas precisas para la adecuada protección del Patrimonio Arqueológico. Dicha intervención consistiría en la prospección superficial intensiva de la traza de la obra, para determinar qué yacimientos podían ser afectados por las obras.

En Diciembre de 2004 se realizó una Intervención Arqueológica consistente en una prospección intensiva no probabilística de cobertura total de la superficie de la finca afectada por las obras. Durante el desarrollo de la actividad se prestó especial atención a tres yacimientos catalogados que son los siguientes:

Nº Identificación	Nombre	Características
210100009	La Tenencia	Cistas
210100024	El Regusto I	Cistas
210100033	Prado de la Noria	Minas de la E. del Cobre

En las inmediaciones de la finca se encontraban otros yacimientos catalogados:

Nº Identificación	Nombre	Características
210100022	Botica	Taller Lítico
210100026	El Regusto II	Grupo de cistas
210100032	Los Regustos III	Construcciones Funerarias

El resultado de la Intervención Arqueológica fue la documentación de un grupo de estructuras contemporáneas de uso agropecuario, viviendas y los restos de un horno. Asimismo se observaron fragmentos de cerámica común de posible adscripción romana y cuatro construcciones funerarias: una posible cista megalítica, una cista aislada y dos conjuntos de cistas.

## LA ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA

En la intervención Arqueológica Preventiva en las parcelas R.17 y R.18, situadas en *el Plan Parcial Sector nº1 “Puente Esury” en la localidad de Ayamonte* se han documentado un total de 38 unidades estratigráficas de las cuales 14 son deposicionales, 14 constructivas y 10 antrópicas.

## RESULTADOS

Durante la *Intervención Arqueológica Preventiva en las Parcelas R-17.3 y R-18.7 del Plan Parcial Sector nº1 “Puente Esury” en Ayamonte(Huelva)*, se han documentado un total de seis estructuras funerarias. La estructura 1 es una cista ubicada en la parcela R-18.7, orientada de este a oeste, con medidas de 1'30 x 0'84 cm, y una potencia de 50 cm aproximadamente. Está formada por cuatro grandes lajas de pizarra que encajan entre sí combadas hacia el interior. La tumba se encuentra excavada en la roca madre (pizarra)



del terreno. La estructura presentaba en la superficie, un estrato deposicional de arrastre, bajo este se encontró el relleno de la tumba con su correspondiente nivel de enterramiento, este estaba formado por una cuenta de abalorio, un objeto de bronce y dos cuencos de cerámica., este nivel está fechado en el Bronce.

La estructura 2 se trata de una cista ubicada en la parcela R-18.7, orientada de norte a sur, con unas medidas de 1'00 x 0'70 cm y potencia de 40 cm aproximadamente. Formada por dos grandes lascas de pizarra, que encajan entre sí y una tercera que estaba en la superficie la cual pudo ser la cubierta de la tumba. Faltaban las pizarras oeste y sur.

La estructura 3 es una cista ubicada en la parcela R-18.7, orientada de este a oeste, con unas medidas de 1'20 x 1'20 cm, y potencia de 66 cm aproximadamente. Formada por tres lascas de pizarra de gran tamaño. Esta excavada en la roca madre.

La estructura 5 se trata de una cista ubicada en la parcela R-18.7 orientada de este a oeste, con unas medidas de 1'70 x 0'86 cm y potencia de 60 cm aproximadamente. Formada por cuatro lascas de pizarras, dos en los laterales, una a modo de cabecera y otra a los pies, todas encajan entre sí, a excepción de la pizarra que estaba situada en la parte oeste de la tumba, que se encontraba desplazada.

En esta estructura, se han documentado dos niveles de enterramiento, separados por una acumulación de pizarras, el primero formado por una urna de cerámica a mano, de pasta negra y cocción reductora, un cuenco canerado de cerámica hecha a mano y cocción reductora y una fibula de bronce. El segundo nivel formado por el esqueleto de un individuo.

La estructura 6 es una cista ubicada en la parcela R-17.3, orientada de norte a sur, con unas medidas de 1'70 x 1'44 cm, y potencia de 60 cm aproximadamente. Formada por tres enormes lascas de pizarra, las dos laterales excavadas en la roca madre y la tercera se encontraba en la superficie. Apareció abundante material cerámico.

La estructura 7 se trata de una cista ubicada en la parcela R-17.3, orientada de este a oeste, con unas medidas de 1'29 x 0'89 cm, y potencia de 20 cm aproximadamente. La estructura estaba formada por una única laca de pizarra. Una vez que se empieza a rebajar la capa superficial que colmata la estructura, se encontró el relleno de la tumba con su correspondiente nivel de enterramiento, el cual estaba formado por una urna de cerámica hecha a mano, de cocción reductora y pasta naranja, datada en el Bronce

## CONCLUSIONES

Según los trabajos realizados se constata la existencia de una Necrópolis del período del Bronce, formada por seis enterramientos en cistas, repartidos en dos lomas, muy próximas entre sí, en la loma más alta, denominada parcela R-18.7 aparecen ubicadas cuatro de las seis estructuras funerarias, de estas en la estructura 1 se ha documentado un nivel de enterramiento, formado por un ajuar funerario y en la estructura 5 se ha constatado la existencia de dos niveles de enterramiento, el que se ubicaba a una cota más alta formado por una urna de cerámica con su correspondiente ajuar y el nivel que se encontraba a una cota inferior, formado por parte del esqueleto de un individuo.

En la loma más baja, denominada parcela R-17.3 se encuentran ubicadas las otras dos estructuras funerarias, de estas dos, solo se documentó un enterramiento en la estructura 7, formado por una urna de cerámica fechada en el Bronce.



Lámina I. Excavada



Lámina II. Primer nivel de enterramiento UE 6

# INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA DE LA CISTA MEGALÍTICA JUNTO A LA CASA BOTONES PARCELA GOLF I-1 PLAN PARCIAL SECTOR Nº 1 “PUENTE ESURY” AYAMONTE, HUELVA

VANESSA ZAMBRANO SUÁREZ

**Resumen:** La intervención arqueológica preventiva llevada a cabo en la cista megalítica localizada en la parcela Golf I-1 del plan parcial nº 1 de Ayamonte (Huelva), ha consistido en la limpieza y excavación manual llegando a la conclusión de la inexistencia de registro arqueológico alguno.

**Abstract.** The Preventive Archaeological Intervention, taken place in the Cista Megalítica en la parcela Golf I-1, Plan Parcial nº 1 Ayamonte, (Huelva), it has consisted of the cleaning and manual excavation reaching the conclusion from the nonexistence from archaeological registry some.

## LOCALIZACIÓN

El área objeto de estudio se localiza junto a la casa Botones en la parcela Golf I-1 del plan parcial sector nº 1 en “Puente Esury” Ayamonte, Huelva, en un entorno de afloramiento rocoso y con presencia de abundante monte bajo.

## JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Esta Intervención se desarrolla debido a los resultados obtenidos de la Intervención Arqueológica de Prospección realizada en la zona en Diciembre de 2004 y en la cual se documentaron nuevos hallazgos emanándose de ello la necesidad de realizar una nueva Intervención Arqueológica Preventiva, ya que el área de la parcela que nos compete va a ser habilitada y preparada como zona de uso deportivo, con lo que esa preparación supondría una serie de actuaciones en el terreno que afectarían al subsuelo, y con ello al registro arqueológico si lo hubiera.

Por encargo de la empresa adjudicataria de la obra, FADESA, se desarrolló durante el mes de Enero de 2006 dicha actividad arqueológica preventiva, autorizada por Resolución 14/11/2005 del Director General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, bajo la Dirección de *D<sup>a</sup>. Vanessa Zambrano Suárez*, nombrando Arqueólogo Inspector de la misma a *D. F. Javier Rastrojo*.

## BIBLIOGRAFÍA

- A.A.V.V. (2000): Andalucía : ayer y hoy. Madrid  
CAMPOS, J.M. Y GÓMEZ, F. (2001): La tierra llana de Huelva: Arqueología y evolución del Paisaje. Sevilla.  
GÓMEZ, F. Y otros (1994): Territorio y ocupación en la tierra llana de Huelva. Arqueología en el entorno del bajo Guadiana. Suvilla.  
JURADO, J.M. (1995): Los pueblos de Huelva.  
MADOZ, P. (1845-50): Diccionario Geográfico-Estadístico\_Histórico. VOL. Huelva.  
SÁNCHEZ, J. (1987): Demografía y análisis histórico: Ayamonte, 1600-1860. Huelva.

## OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

1. Obtener la necesaria información que permita incorporar las evidencias Histórico- Arqueológicas que se obtengan en el estudio de la parcela Golf I-1, junto a la Casa Botones, localizada dentro del Plan Parcial Sector nº 1 “Puente Esury”.
2. Establecer la diacronía y funcionalidad del uso del área mediante el estudio de los artefactos que se obtengan y a través del análisis de las unidades estratigráficas estructurales y deposicionales documentadas mediante la aplicación de una metodología fundamentada sobre sistemas de registro arqueológico.
3. Elaborar un diagnóstico patrimonial previo a la obra de edificación con el fin de predecir la interacción entre el Proyecto de obra y el posible registro arqueológico existente.
4. Determinación de la existencia o no de niveles arqueológicos soterrados en la superficie de la parcela sometida a Intervención Arqueológica, mediante la aplicación de una metodología fundamentada sobre sistemas de registro arqueológico

## METODOLOGÍA

La metodología que aplicamos fue planteada atendiendo a las especificaciones de la Dirección General de Bienes Culturales y a las características de la propia obra, consistente en la limpieza superficial y desbroce del área de actuación y posteriormente excavación por medios manuales de la posible estructura.

## CONCLUSIONES

Tras la realización de los trabajos expuestos con anterioridad y siguiendo la metodología planteada, se ha llegado a la conclusión que la denominada como cista megalítica no se trataba de tal, sino que se corresponde a un afloramiento rocoso de pizarra, que por la escorrentías del terreno y por los agentes atmosféricos han adquirido una verticalidad que pudo llevar a tal confusión cuando fue catalogada. A esta conclusión la apoya la inexistencia de restos arqueológicos ni cerámicos.

# INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN TERRENOS JUNTO AL CASTILLO DE AYAMONTE. CERRO DE LAS FLORES (AYAMONTE, HUELVA)

JESÚS DE HARO ORDÓÑEZ  
MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ DOMÍNGUEZ  
ELENA CASTILLA REYES(1)

**Resumen:** Con la presente Intervención Arqueológica se documentarían evidencias del poblamiento de la Edad Moderna, civil y militar, en la ladera noroccidental del “Cerro de Las Flores”, en terrenos próximos a donde se ubicó el antiguo Castillo de Ayamonte. Igualmente también se documentarían evidencias de una ocupación protohistórica en la cima del cerro.

**Summary:** With the present Urgent Archaeological Supervision its been documentation evidence related to habitat to Modern Ages, civilian and military, in the northwest mountainside of “Flower’s Hill”, in nearby lands where was been located the old Ayamonte’s castle. Likewise, its been documentation evidence related to proto-historic habitat in the summit of the hill.

## JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

La presente Intervención Arqueológica se llevaría a cabo con motivo de la Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales (Ref. IDPH. EN. EPT. 01/04/UR/HU), por la que se autorizó con carácter provisional la Actividad Arqueológica de Urgencia denominada “Terrenos junto al castillo de Ayamonte, Huelva”, conforme al Artículo 25 del Decreto 168/2003, de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas.

Dicha resolución se efectuó con motivo de la denuncia por parte de la Delegación Provincial de Cultura de Huelva, con fecha del 7 de Abril de 2004, en la que se adjuntaba informe de la arqueóloga de dicha Delegación, D<sup>a</sup> Elena Aguilera Collado, en el que se solicitaba la Intervención Arqueológica de Urgencia sobre los restos de un bonete triangular que estaba siendo afectado por la remoción de tierras generadas a causa de las obras de urbanización en la U.A. 2 de las Normas Subsidiarias Municipales de Ayamonte.

Estas remociones del terreno, según pudo constatarse tras la visita de la arqueóloga de la Delegación de Cultura de Huelva, habían destruido parte de los paramentos que conformaban una estructura Moderna de carácter militar, conocidas con el nombre de bonete, relacionada con el baluarte denominado de “Las Flores”, situado a cotas más bajas de la ladera del promontorio en el que se sitúa la estructura antes mencionada. Pudo comprobarse que la maquinaria empleada en las obras que actualmente se llevan a cabo en la zona afectó a una de las esquinas del bonete, que en planta presenta forma triangular, apreciándose únicamente dos de los tres paramentos que lo conformaban.

En la zona, durante el transcurso de la inspección, se detectaron igualmente ciertos paramentos de dudosa adscripción cronológica y funcional, que pudieran estar relacionados con las construcciones defensivas anteriormente citadas, observadas en la ladera alta del promontorio y situadas en las proximidades de la c/ Cornisa y la c/ Mirador, y que de igual forma se verían afectadas por las obras

de urbanización. Por todo ello se llevaría a cabo la Intervención Arqueológica en función a lo estipulado en la Ley 1/91 de Patrimonio Histórico de Andalucía, cuyas características y resultados se desarrollan en el presente artículo.

## OBJETIVOS

Los principales **objetivos** planteados durante el desarrollo de la Intervención Arqueológica de Urgencia en los “Terrenos junto al Castillo de Ayamonte, Huelva” fueron los siguientes:

- Establecer una *Valoración del grado de afección* causado por la maquinaria empleada en las tareas de remoción de tierras durante las obras de urbanización de la zona que actualmente se están llevando a cabo.
- Llevar a cabo la *Documentación* de la estructura completa del *bonete de artillería*, con el fin de evaluar su estado de conservación y las posibilidades de puesta en valor e integración de esta construcción militar dentro de la urbanización.
- Llevar a cabo igualmente la *Documentación y adscripción cronológica y funcional* de las estructuras observadas entre la c/ Cornisa y la c/ Mirador, a fin de valorar su estado de conservación y posible relación con las construcciones defensivas situadas en esta zona de Ayamonte.

Por otro lado, el **sistema de registro** se fundamentó en la documentación exhaustiva de los niveles deposicionales tanto naturales como antrópicos, así como de los elementos constructivos (método Harris).

## DESARROLLO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

La actuación se realizó sobre una parcela situada en la ladera occidental de un promontorio ubicado más al sur del cerro en el que se situaba el antiguo castillo, con una amplia vaguada entre ambos cerros. La zona de actuación se centra en el lugar conocido como “La Rodadera”, o también “Cerro de las Flores”, junto a la riera del Guadiana en el promontorio delimitado en su ladera occidental por la calle Cornisa y calle Mirador, la cual desciende hasta su confluencia con la trasera de la Avda. de las Flores, delimitando así la parcela de afección por la obra en realización (Figuras 1 y 2).

De cara a la consecución de los objetivos anteriormente expuestos, se comenzaron los trabajos arqueológicos con una **Prospección Arqueológica Superficial** sin recogida de materiales de todo el área de la parcela afectada por la obra (Figura 2), con el fin de detectar posibles elementos muebles o inmuebles que determinaran la posibilidad de ampliar el área de actuación de la intervención arqueológica. Con ello, observamos los movimientos de tierras ejecutados consistentes en el aterrazamiento en dos bancales principales de la ladera occidental del cerro en el que se ubica la urbanización pro-



Figura 1. Ubicación General Zona Actuación.

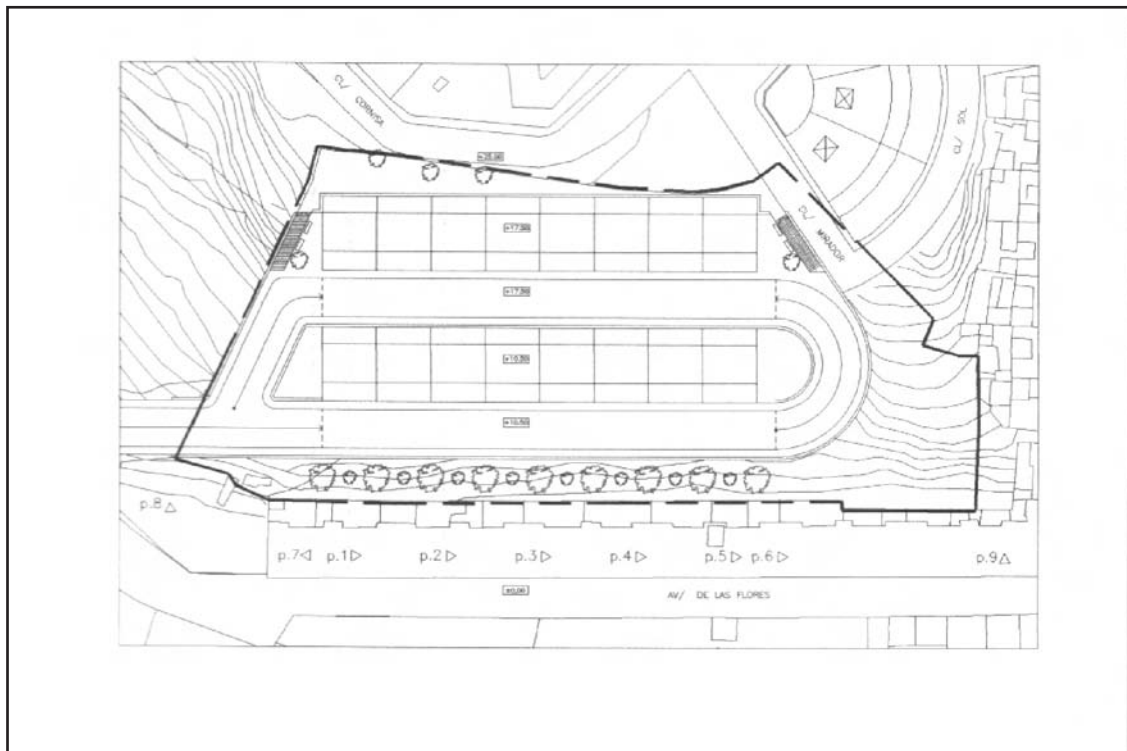


Figura 2. Detalle de la Parcela y Áreas de Actuación.

yectada. La diferencia de cota entre la parte superior de la misma, ubicada en la confluencia de la calle Cornisa, y la inferior, situada en la trasera de la Avenida de las Flores, es de 26 metros en función a las cotas de la obra y la topografía primigenia. Para salvar estas diferencias se produce el cortado y aterrazamiento de dos bancales en los que irán dispuestas las viviendas proyectadas. En los perfiles resultantes de estos aterrazamientos se observa la potencia del sustrato calcáreo del lugar (Lámina I). Sólo en su parte superior, sobre este sustrato, se advierte la presencia de depósitos contemporáneos formados por vegetación de matorral y arbustos, tierras y escombros de los vecinos del lugar. Bajo este sedimento reciente, al noroeste de la parcela aparece el bonete de artillería, mientras que en el límite sureste de la parcela se observaba un pavimento de cal y una estructura de ladrillos. Sobre la superficie de los bancales resultantes, sólo en el área suroriental, en cotas inferiores a donde se detectaba la estructura en esta zona, se apreciaban en superficie ladrillos y algunos galbos melados y lebrillos de vedrío verde, de cronología moderna. En el resto de la superficie prospectada, no aparecían materiales arqueológicos, debido sin duda a los movimientos de tierra ejecutados sobre la superficie. En el cantil superior, paralelo a la calle Cornisa, pudimos observar en zonas puntuales la presencia de retazos de la cobertera cuaternaria que se superpone al afloramiento terciario de calizas.



Lámina I. Detalle de Perfiles de Aterrazamiento obra.

Dados los resultados de la prospección y los antecedentes administrativos señalados, la actuación arqueológica abarcaría dos sectores definidos de la parcela, situados ambos en las cercanías de la misma con las calles Cornisa y Mirador, ubicadas en la zona superior de la parcela (Figura 2).

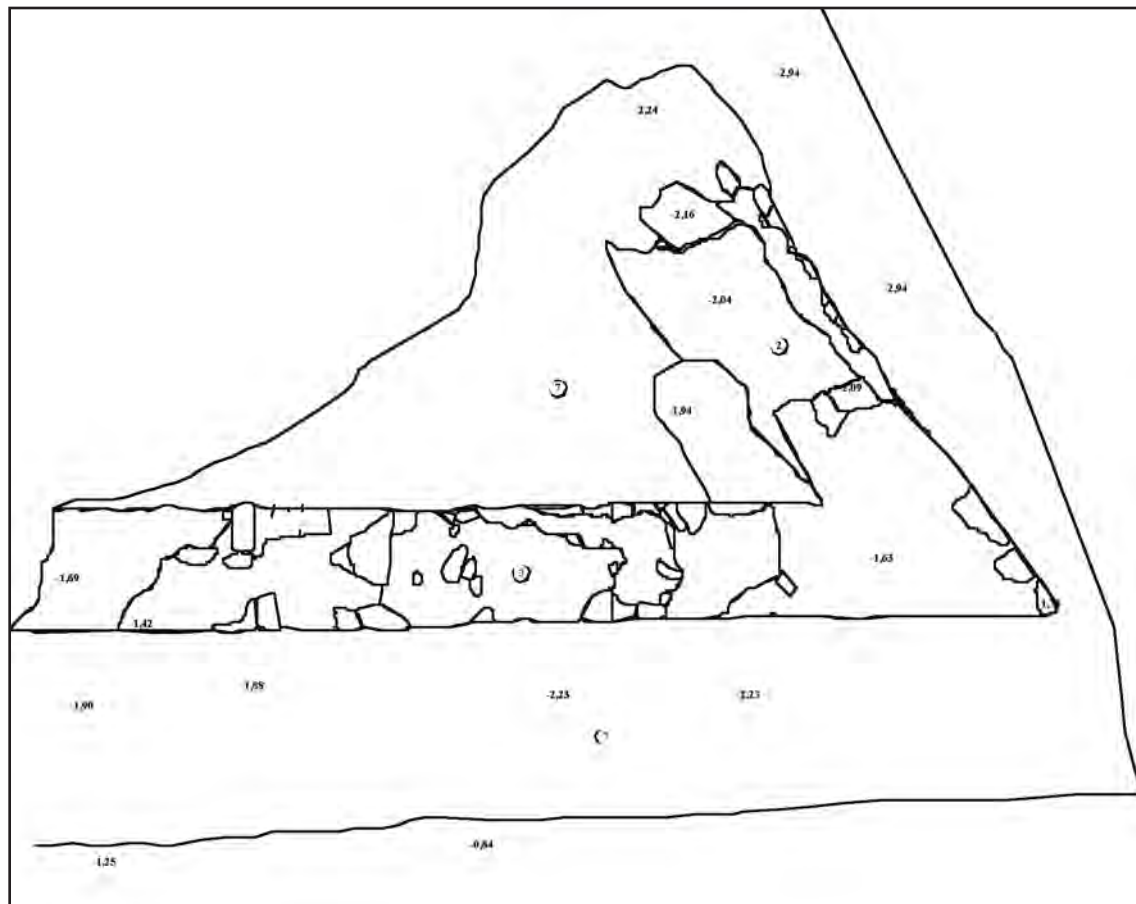


Figura 3. Planta General Sector I. Bonete de Artillería.

De esta forma, se define como SECTOR I de actuación el área de localización del bonete de artillería, ubicado en el extremo nororiental de la parcela, introduciéndose ligeramente en la propiedad colindante, por lo que hubo de retirarse el vallado de delimitación tras la gestión de la empresa propietaria de los terrenos de actuación arqueológica (Figura 2).

Por su parte el SECTOR II lo conforma el lugar en donde se detectaron visualmente algunas estructuras que habría que documentar en el extremo suroriental de la propiedad, en su zona superior, justo en la confluencia de las calles Cornisa y Mirador (Figura 2).

Por este motivo, al centrarse la actuación en los lindes superiores de la obra proyectada, el Punto Cero sería situado sobre el acerado de la calle Cornisa, en la actual placita orientada hacia el río, próximo a la confluencia de esta arteria con la calle Mirador, y a la cota topográfica de + 26 m en relación a la cota 0 de la obra, situada en el acerado de la Avda de Las Flores que da acceso a la urbanización.

En el Sector I los trabajos comenzaron con el desbroce de la vegetación que cubre la estructura del bonete y sus alrededores inmediatos, consiguiendo con ello una mejor visualización de los elementos emergentes que componen dichas estructuras con el fin de evaluar y planificar adecuadamente las labores de documentación arqueológica. Seguidamente, se planteó la apertura de un *Corte de Excavación manual*, el cual estaría limitado en su área occidental y meridional por el tajo vertical resultante del primer bancal de aterrazamiento de la ladera. Por su lado norte por la presencia de la propiedad colindante ajena a la obra en realización, a pesar de la introducción física parcial de la estructura y corte de excavación en la misma tal y como ya hemos apuntado. Por el este se procedería a retranquear el límite del corte en torno a dos metros hacia el este del paramento del bonete conservado. De esta forma, las dimensiones totales del Corte suponen un total de 9'30 m de longitud por el este, 5'50 m por el norte, quedando los lados sur y oeste limitados por el tajo vertical de la obra, adquiriendo por ello una planta poligonal (Figura 3). La excavación manual se llevó a cabo por estratos naturales siguiendo el método desarrollado por el investigador E. Harris.

Como resultado de ello, pudimos observar que el bonete de artillería hubo de presentar una planta correspondiente a un triángulo isósceles, siendo su paramento oriental (UE 3) el que se correspondería con el lado desigual, de mayor tamaño que los paramentos norte y sur. La estructura en sí presenta un alto grado de deterioro, siendo su paramento mayor el mejor conservado. La rotura del conjunto denunciada a la Delegación Provincial de Cultura y asumida por la propiedad, se corresponde con el ángulo de enganche del paramento oriental y el sur, en donde un bloque pétreo servía de enganche entre ambos. El paramento sur no existe en la actualidad, mientras que el norte (UE 2) tampoco conserva el enganche o vértice con el paramento sur. El vértice de la estructura quedaría orientado hacia el occidente, es decir hacia la frontera del Guadiana, con una clara orientación hacia la fortaleza de Castro Marin, en Portugal, cumpliendo así su funcionalidad defensiva.

El conjunto estructural que conforma el bonete de artillería se adapta en su construcción al sustrato de calizas (UE 7), por lo que no presenta una potencia homogénea. Al presentar este afloramiento roturas por erosión y acción de las escorrentías, como elemento de nivelación de la base para la construcción de la estructura se

empleó un relleno de cal, con algunos cascotes de ladrillos macizos para dar consistencia (UE 6), hasta que la superficie presentaba una horizontalidad definida, dado lo anguloso del sustrato del lugar. En otras zonas, el sustrato sería excavado parcialmente para encajar en él los paramentos como técnica de cimentación del conjunto edilicio (Lámina III).



Lámina III. Corte de Excavación Sector I. Esquina nororiental Bonete.

En cuanto a los materiales empleados en la construcción de los paramentos destacamos, en cada uno de los dos conservados, un primer cuerpo formado por cemento y bloques de calcarenitas de diverso tamaño, al que se le superpone un relleno de tierras, cascotes de ladrillos, fragmentos cerámicos, el cual se intercala con pizarras de pequeño y mediano tamaño. El alzado oeste del paramento UE 3 es el que presenta un mejor tratamiento al observarse la disposición regular de pizarras alineadas parcialmente y revestidas con cemento alisado. Sobre la superficie conservada de los lienzos se observa la presencia de argamasa para dar solidez a estos rellenos.

Como resultado de la excavación planteada en el Sector I obtuvimos que la estructura defensiva caracterizada por el bonete de artillería se apoya directamente sobre el sustrato natural del lugar, por lo que no existen indicios de cualquier tipo de ocupación antrópica en el lugar anterior al siglo XVII momento de funcionamiento del bonete de artillería. Tras el abandono de la funcionalidad del bonete, la estructura sería colmatada por un sedimento de matriz rojiza formado por tierras de consistencia media, con presencia de abundantes nódulos de cal y algunos materiales cerámicos de cronología moderna (UE 4 y UE 5). Sobre este depósito se sedimenta recientemente la UE superficial, formada por tierras y escombros contemporáneos y vegetación de matorral y arbusto.

Concluidos los trabajos de excavación y documentación del Sector I procedimos a la actuación definida en el Sector II (Figura 2; Lámina IV). Aquí, los trabajos comenzaron realizándose la misma labor de desbroce empleada en el Sector I, en el entorno de las estructuras detectadas entre las calles Cornisa y Mirador. Definido así el área de actuación se procedió a la apertura de un *Corte de Excavación manual* (Figura 5) delimitado por el norte y el oeste por uno de los tajos verticales de la obra sobre el sustrato calizo correspondiente, al igual que el Sector I, con el primer bancal de aterrazamiento para la





viviendas proyectadas han dejado al descubierto las evidencias del *sustrato geológico natural* del lugar, mostrando los afloramientos terciarios de calizas en los diferentes bancales de aterramiento del cerro. Sólo en el área suroriental de la parcela y en sectores muy limitados, a cotas superiores se manifiesta la presencia de la terraza cuaternaria formada por arcillas compactadas de color rojizo. Será sobre esta terraza natural sobre la que aparecen en claro contexto de arrastre materiales cerámicos pertenecientes **Primera Fase** ocupacional de la Secuencia Estratigráfica, correspondiente a la *Proto-historia*. Su presencia manifiesta la existencia de un asentamiento perteneciente a este periodo que hubo de estar situado en la cima del promontorio de “Las Flores”, actualmente definido por la Calle San Mateo al sur y Calle Cornisa al norte, como elementos principales de referencia. En la ladera occidental del promontorio, las evidencias de la ocupación se manifiesta pues a través de materiales de arrastre como los documentados en el Sector II de la presente Actuación Arqueológica, sin que se hayan podido detectar posibles evidencias de una ocupación in situ de la ladera en cuestión, posiblemente por su marcado escarpe.

Así, de entre los materiales arqueológicos recuperados, documentados todos ellos en la UE 15, representativa de la terraza cuaternaria de arcillas del lugar, de los escasos fragmentos cerámicos registrados y al margen de un galbo que presenta restos de decoración de engobe rojo característico del periodo, mencionamos la presencia de un borde de plato realizado en cerámica gris, con labio horizontalizado y exvasado al exterior, con ligera carena al interior como elemento de separación entre el borde y el cuerpo del recipiente (Figura 8, nº 35). Se trata de un tipo de recipientes cuyos prototipos responden a modelos orientales fenicios, pudiendo encontrarse esta forma cerámica en platos oxidantes con decoración de engobe rojo. En la variedad de cerámica gris, esta forma responde al tipo 17 B de Caro (CARO BELLIDO, 1989, fig. 10). Por citar algunos de los paralelos más significativos dentro del mundo tartésico, en yacimientos como Carmona (Sevilla) la forma 17B se encuentra presente desde niveles fechados a finales del siglo VIII a.C. y principalmente la primera mitad del siglo VII a.C. En Huelva, esta forma aparece ya en el nivel II b del cabezo de San Pedro, de la primera mitad del siglo VII a.C. y en San Bartolomé de Almonte (Huelva) también durante todo el siglo VII a.C. Se trata de una forma cerámica que aunque su predominio en las diferentes estratigrafías acontezca durante el siglo VII a.C. podría presentar perduraciones hasta la primera mitad de la centuria siguiente.

Junto al plato de cerámica gris, se documentarían también un borde de plato/lucerna oxidante sin tratamiento especial de su superficie, respondiendo a una forma abierta de paredes delgadas y borde horizontalizado y exvasado (Figura 8, nº 36). A pesar de la fragmentación de la muestra y el rodamiento que presenta, sus características formales y tratamiento nos inclinan a clasificarla más bien como lucerna que perteneciente a la especie denominada de platos sin engobe, aunque en este sentido atendiendo incluso a la imposibilidad de dictaminar si presentare antaño una o dos piqueras de luz, no supone una diferencia cronológica sustancial al situarse en torno al siglo VII a.C. principalmente, con posibles antecedentes en el siglo VIII a.C. y perduraciones a comienzos del VI a.C. Es el mismo caso que los fragmentos inventariados con el número 37, correspondientes también a una lucerna pero esta vez con decoración de engobe rojo en la totalidad de la pieza, presentando una pasta más depurada y cuidada que la anterior (Figura

8, nº 37). Dado el carácter fragmentario que presenta la pieza tampoco podemos aventurar la existencia de una o dos piqueras en el recipiente, pero existen numerosos paralelos a esta forma en diversos yacimientos tartésicos (RUIZ MATA, 1986, fig. 7, nº 9; FERNÁNDEZ JURADO, 1990, lám.CXXVII, nº 16-18), con una cronología predominante en el siglo VII a.C.

Para concluir el repertorio de las escasas pero evidenciadoras muestras del poblamiento protohistórico que hubo de albergar la cima del promontorio de “Las Flores” presentamos un borde de urna sin decoración de cocción oxidante y borde exvasado de sección triangular ligeramente apuntado en su extremo final (Figura 8, nº38), perteneciente a una urna del tipo “Cruz del Negro” (AUBET, 1977, fig. 1 nº 3; fig. 2, nº 7), con una cronología situada entre los siglos VII y VI a.C.

Desde la Protohistoria no existen evidencias de ocupación, ni siquiera en un contexto secundario, relativas a otro periodo histórico hasta la *Edad Moderna*, concretamente a partir del siglo XVII, con la instalación de una estructura defensiva en un lugar estratégico de control del Guadiana para defensa de la frontera y la población de Ayamonte, manifestado por el Baluarte de las Flores, junto al río y un punto de tiro de cañón o bonete ubicado a cotas superiores en línea con la defensa anterior, orientada directamente a la fortaleza portuguesa de Castro Marín. La presencia de los restos de una edificación, esta vez de carácter doméstico, al sureste de la parcela, evidencia el poblamiento que a partir de este momento alberga la zona superior del promontorio hasta el Periodo Contemporáneo. Por lo tanto, la manifestación de poblamiento efectivo en torno al siglo XVII en el lugar evidenciará la **Segunda Fase** de la ocupación en el conjunto de la Secuencia Estratigráfica general de la Intervención.

Esta Segunda Fase ocupacional se manifiesta en los dos Sectores de la Actuación definidos en el área nororiental y suroriental de la parcela afectada por la obra, ubicada en las cotas superiores de la misma, si bien hemos de mencionar que los restos de los paramentos conservados del baluarte de “Las Flores”, ubicado a la cota en la que se encuentra la avenida del mismo nombre, pertenecería igualmente a este momento, aunque no lo incluyamos en el estudio al quedar fuera de la parcela citada y, por tanto, fuera de los límites de actuación de la presente intervención arqueológica.

Así, en el *Sector I* este momento viene representado por la construcción del bonete de artillería, directamente sobre el afloramiento de calizas propio del lugar, empleándose como elemento de nivelación de la base para la construcción de la estructura se empleó un relleno de cal, con algunos cascotes de ladrillos macizos para dar consistencia definido como UE 6. En este mismo depósito, al margen de los elementos citados aparecerían también tres fragmentos cerámicos correspondientes a pequeños fragmentos de galbos, cuyo tamaño impide su adscripción a una forma cerámica definida pero cuya decoración y acabado de superficies, al menos en uno de ellos, resulta sin embargo significativa. De esta forma, el mencionado presenta al interior una cubierta estañífera lisa sobre la que sitúan líneas en azul cobalto vidriado, siendo al exterior tratado simplemente con la decoración de estaño. Este tipo de decoración comienza en torno al siglo XV manteniendo su perduración en contextos del siglo XVII e incluso el XVIII según la morfología del recipiente la cual desconocemos para este caso.

Una vez nivelado el terreno se construye pues la estructura del bonete, intuyéndose en algunos puntos del mismo lo que podrían ser los restos de un pavimento de cal muy deteriorado. No existen sedimentos asociados al momento de utilización de la estructura, siendo los primeros depósitos asociados a la misma aquellos que representan el momento de abandono, representados por la UE 4 al oeste, en el espacio interior definido por los paramentos UE 2 y 3, y también por la UE 5, al exterior del conjunto estructural, correspondiéndose en realidad con un mismo proceso sedimentario de abandono, diferenciado numéricamente por criterios de metodología arqueológica.

Insertos en la UE 4 se documentaron tan solo dos fragmentos cerámicos. El primero de ellos se corresponde con un galbo, posiblemente perteneciente a la forma plato, el cual presenta una pasta amarillenta y decoración de Azul sobre Azul lineal al interior. Este tipo de decoración llega a la península desde la región italiana de Liguria a mediados del siglo XVI, siendo durante el siglo XVII el periodo de máximo apogeo, desbancando paulatinamente a las cerámicas de tradición morisca como las correspondientes a la serie Blanca Lisa (SOMÉ y HUARTE, 1999). A partir de este momento comenzará la proliferación de talleres en determinadas ciudades como Sevilla, que se especializan en la producción de esta nueva forma de decoración cerámica, abarcando su producción hasta el siglo XVIII. Junto a este escueto fragmento se registraría también en este depósito un borde de plato de borde redondeado, pasta rojiza y decoración de cubierta vítrea transparente en la totalidad de la pieza, presentando al interior marcada con un ligero relieve dos bandas paralelas bajo las cuales se sitúan motivos esquemático o vegetales en blanco (Figura 6, nº 1). Se trata de una técnica generalizada y propia de momentos contemporáneos aunque su asociación al fragmento de Azul sobre Azul nos hacen situar la pieza en un contexto de la segunda mitad del siglo XVII y siglo XVIII.

Por su parte en la UE 5, al margen de alguna muestra de malacofauna y restos óseos de animales domésticos, se registrarían diez fragmentos cerámicos, la mayoría de ellos galbos que alternan decoraciones características del periodo moderno. En especial merecen referencia un galbo carenado perteneciente a una escudilla con decoración de cubierta estañífera de la serie Blanca Lisa en la totalidad de la pieza, otro fragmento de plato con la misma técnica decorativa y un galbo de la forma plato que presenta decoración verde sobre blanco al exterior. Estas piezas forman parte de la vajilla denominada de tradición morisca, pudiendo situarse su cronología desde el siglo XV al XVII (SOMÉ y HUARTE, 1999). También es significativa la presencia de dos galbos de lebrillo con vedrío verde al interior. Entre los bordes sólo se documentó la forma cazuela (Figura 6, nº 3-4). Las cazuelas señaladas presentan las características pastas rojizas poco depuradas, las superficies interiores muestran cubiertas vítreas transparentes con sus diferentes tonalidades, meladas principalmente, mientras que las paredes exteriores en ocasiones ofrecen el mismo tratamiento pero no extendido por toda la superficie, sino parcialmente a modo de chorreones, a la vez que presentan signos de haber sido expuestas continuamente al fuego. En lo que se refiere a la morfología existe una gran variedad de bordes sin que ello sea indicio, hoy por hoy, de criterios cronológicos que ayuden a definir las características de cada época. Las formas señaladas ofrecen una larga perdurabilidad en los registros arqueológicos desde la Baja Edad Media hasta fechas muy recientes, al tratarse de recipientes muy funcionales a los que no parecen afectar

las modas imperantes en cada período histórico, careciendo éstas además de estudios tipológicos específicos. Sin embargo, como ejemplo, estas formas tan comunes aparecen también en Huelva en contextos de los siglos XVI y XVII, asociadas a producciones de la serie Blanca Lisa y Azul sobre Azul italianizante (CASTILLA, DE HARO y LÓPEZ, 2002, Figura 60, nº 76; Figura 65, nº 362).

Por tanto, los materiales arqueológicos asociados a las UU.EE. 4 y 5 nos sitúan en un periodo cronológico de los siglos XVII y XVIII, dada la asociación de las cerámicas de tradición morisca con las nuevas producciones italianizantes. Sin embargo, hemos de apuntar igualmente la escasez de materiales arqueológicos registrados en el conjunto de este Sector I de Actuación, lo cual se explica por las propias características y funcional del conjunto estructural definido por el bonete de artillería.

Por su parte, esta Segunda Fase ocupacional, relativa al periodo moderno tal y como especificamos anteriormente, también es palpable en el Sector II de la presente Actuación Arqueológica. Sobre el sustrato geológico natural, representado por calizas (UE 7) y arcillas (UE 15), se manifiestan una serie de estructuras domésticas relacionadas con pavimentos de cal (UU.EE. 9 y 16), muros de compartimentación interna (UU.EE. 11 y 12) y depósitos asociados, entre ellos algunos que representan el derrumbe de los muros internos (UU.EE. 10 y 13). La UE 8 es el depósito que colmata al primero de los pavimentos de cal, el representado por la UE 9 (Figura 5), ubicado directamente bajo la UE superficial. En este sedimento se documentarían principalmente dos fragmentos de platos muy significativos del periodo. El primero de ellos se corresponde con un plato con borde de ala desarrollada y decoración de Azul sobre Azul con motivos geométricos y florales (Figura 7, nº 22), un tipo cerámico de tradición italianizante cuya difusión en Andalucía comienza a mediados del siglo XVI, siendo durante la centuria siguiente el momento de mayor apogeo de estas producciones las cuales alcanzan una perdurabilidad hasta el siglo XVIII (SOMÉ y HUARTE, 1999, fig. 12, nº 2). Junto a este fragmento se documentó igualmente un plato de borde redondeado y paredes divergentes de tendencia horizontal perteneciente a la serie Blanca Lisa con cubierta de estaño en la totalidad de la pieza (Figura 7, nº 23), correspondiéndose con un prototipo de larga pervivencia desde el siglo XV al XVIII, aunque su asociación a cerámicas de tradición ligur, lo restringe en torno a mediados del siglo XVI y siglo XVIII, siendo más plausible una cronología del siglo XVII. Como paralelos a estas formas cerámicas, podríamos citar como caso más singular los ejemplos documentados en el Cuartel del Carmen de Sevilla, los más profusamente estudiados (SOMÉ y HUARTE, 1999, fig. 1, nº 3-5) o también, algunos ejemplos documentados recientemente en Huelva (CASTILLA, DE HARO y LÓPEZ, fig. 65, nº 562; figura 57, nº 304, 263, 345). La UE 10 manifiesta el episodio de destrucción y derrumbe del muro de compartimentación UE 11. En este sedimento, al margen de evidencias de lo que fue el enlucido de cal con el que se decoraba esta estructura, sólo serían documentados, un fragmento de galbo común torneado y un borde de cazuela con decoración de cubierta vítrea transparente (Figura 7, nº 30), que suele aparecer en contextos de época moderna. El depósito homónimo al anterior, la UE 13, el cual representa la destrucción y deterioro de las estructuras UU.EE 11 y 12, proporcionaría un galbo de cazuela con cubierta vítrea transparente al interior y pasta rojiza, y dos fragmentos de la serie Blanca Lisa, correspondiéndose uno de ellos a un galbo y el segundo a un borde vertical y redondeado

de escudilla que parece apuntar una carena media-baja y diámetro pequeño (Figura 7, nº 32). Éste se corresponde con un prototipo de mediados del siglo XVI, pero no hemos de olvidar la perdurabilidad de estas piezas y, en especial, su relación en el contexto general con cerámicas posteriores. Paralelos a estas formas, con cronologías entre los siglos XVI y XVII aparecen profusamente en casi la totalidad de los yacimientos del periodo (SOMÉ y HUARTE, 1999, fig. 1, nº 10-11; CASTILLA, DE HARO y LÓPEZ, fig. 57, nº 86; fig. 65, nº 358).

Las características edilicias del conjunto, formadas por estructuras de escasa entidad delatan su adscripción a un conjunto de funcionalidad doméstico, claramente diferencial en cuanto a uso a las estructuras registradas más al norte, correspondientes al bonete de artillería. Los materiales arqueológicos recuperados delatan una cronología para estas estancias habitacionales de en torno a los siglos XVII y XVIII, momento para el cual las fuentes documentales también muestran la existencia de un poblamiento efectivo en la cima del cerro de “Las Flores”, en torno al denominado barrio de “La Villa”, mostrándose incluso edificaciones muy próximas a la ladera occidental del promontorio, parcialmente objeto de la presente intervención.

Por último, el poblamiento urbano en la zona se mantendrá desde entonces hasta la actualidad, con lo que la **Tercera Fase** ocupacional documentada en la presente intervención se relaciona con el *Periodo Contemporáneo*, del que es buena prueba y en exclusividad la UE superficial.

## INTERPRETACIÓN HISTÓRICA Y CONCLUSIONES

Como primer elemento a destacar en cuanto a los resultados derivados de la presente Intervención debemos resaltar la importancia que supone la documentación de materiales cerámicos protohistóricos de arrastre en la ladera occidental del promontorio de actuación. Ello indica una ocupación efectiva de la cima del cerro pues topográficamente los materiales cerámicos no pueden proceder de otro lugar. Hasta el momento, las evidencias de este poblamiento protohistórico sólo se habían documentado, por materiales igualmente de arrastre, en el entorno del cerro en el que se ubicó el castillo de Ayamonte, al norte del referido en esta actuación, lo que evidencia que toda esta margen del río Guadiana, en torno al actual casco urbano de Ayamonte, manifestó un hábitat relativo a los siglos VII-VI a.C.

Por otro lado, en el Sector II de la presente Actuación la documentación de una serie de estructuras habitacionales de carácter doméstico manifiestan que al menos desde la segunda mitad del siglo XVII y siglo XVIII el lugar alberga edificaciones de carácter civil, al margen de las edificaciones militares evidenciadas aquí por el Baluarte de “Las Flores” y su punto de artillería o bonete, este último el objeto principal de la intervención arqueológica.

Las estructuras que se conservan del Baluarte de “Las Flores” no van a ser afectadas por las obras en realización, pero hemos de apuntar que su estado de conservación no es bueno, manifestando roturas en algunos de tramos que permanecen en pie.

En lo que respecta al bonete de artillería cercioramos la rotura producida en el vértice sur de la estructura debido a la acción de la maquinaria de obra, tal y como reconoce la propia empresa propietaria del terreno, un hecho que motivaría la actuación arqueológica objeto del presente documento.

\* Para finalizar hemos de apuntar que como resultado de esta intervención, la Delegación de Cultura dictaminaría por Resolución la necesidad de llevar a cabo controles arqueológicos sobre cualquier tipo de movimientos de tierras que sean proyectados en la cima del promontorio de Las Flores, la cual actualmente se define por la Calle San Mateo al sur y Calle Cornisa al norte, como elementos principales de referencia, dada la evidencia de materiales arqueológicos de cronología protohistórica aparecidos en la ladera de actuación.

Por otro lado, actualmente y de forma paralela a la urbanización en realización se está llevando a cabo el proyecto de Consolidación y Puesta en Valor del bonete de artillería, para su integración definitiva. El lugar en sí en el que se encuentra el bonete ofrece unas perspectivas inmejorables del entorno, con lo que desde él no sólo podría observarse un medio natural bello sino un pasado específico vinculado a la historia del municipio de Ayamonte, así como la garantía de la conservación de un conjunto estructural que forma parte del mismo.

Por último, consideramos igualmente necesario una actuación de consolidación sobre los paramentos que actualmente se conservan del baluarte de “Las Flores”, ubicado en la trasera del la Avda. del mismo nombre al pie del promontorio, indicando que algunas de sus estructuras se encuentran en una propiedad privada integradas en un corral particular, con lo que la administración pertinente debería solucionar esta situación de cara a la conservación de los restos de mencionada estructura, máxime cuando se lleva a cabo la consolidación del bonete ubicado a cotas superiores como punto de artillería del complejo defensivo.

## BIBLIOGRAFÍA

- AUBET S., M<sup>a</sup>.E. (1977). “La cerámica a torno de la Cruz del Negro (Carmona-Sevilla)”. *Ampurias* 38-40, pp. 267-287.
- BORJA BARRERA, F. (1995). “Paleogeografía de las costas atlánticas de Andalucía durante el Holoceno Medio-Superior. Prehistoria Reciente, Protohistoria y Fases Históricas”. *Tartessos 25 años después* (1968-1993), pp. 73-98. Jerez de la Frontera (Cádiz).
- BORJA BARRERA, F.; DÍAZ DEL OLMO, F. (1994). “Paleogeografía fluvial del SW andaluz”. *Arqueología en el Entorno del Bajo Guadiana*, pp. 15 y ss. Universidad de Huelva.
- CALDERÓN QUIJANO, J.A. (1976). *Las Defensas del Golfo de Cádiz en la Edad Moderna*. Sevilla.
- CAMPOS, J.M.; BORJA, F.; GÓMEZ, F.; CASTIÑEIRA, J.; GARCÍA, J.M. (1993). “Dinámica de asentamientos y evolución de sistemas naturales. La secuencia holocena del litoral y prelitoral entre el Guadiana y el Guadalquivir. Ocupación y Territorio en la Tierra Llana de Huelva.” *Investigaciones Arqueológicas en Andalucía* (1985-1992). Sevilla.
- CARO BELLIDO, A. (1989). *Cerámica gris a torno tartésica*. Universidad de Cádiz.
- CASTILLA REYES, E.; DE HARO ORDÓÑEZ, J.; LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M.A. (2002). *El solar nº3 de la calle San Salvador (Huelva)*. *Memoria Científica*. Presentado en la Delegación de Provincial de Cultura de Huelva.
- DE HARO ORDÓÑEZ, J.; LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M.A. CASTILLA REYES, E.; (2003): *Intervención Arqueológica de Urgencia en calle Aines Carbonell nº 5 (Ayamonte, Huelva)*. *Informe- Memoria*. Presentado en la Delegación de Provincial de Cultura de Huelva
- DEL AMO Y DE LA HERA, M. (1975). “Enterramientos en cista de la Provincia de Huelva”. *Huelva, Prehistoria y Antigüedad*, pp.109 y ss. Madrid.
- DÍAZ SANTOS, M.L.(1978). *Ayamonte. Geografía e Historia*. Imprenta Provincial. Ayamonte.
- DUCLÓS BAUTISTA, G. (2002). *La Fortificación de un Territorio. Arquitectura Militar en la Raya de Huelva, Siglos XVII y XVIII*. Diputación Provincial de Huelva.
- FERNÁNDEZ JURADO (1990). “Tartessos y Huelva”. *Huelva Arqueológica* X-XI. Huelva.
- GÓMEZ TOSCANO, F.(1997). *El final de la Edad del Bronce entre el Guadiana y el Guadalquivir*. Huelva.
- 2002). “El entorno fronterizo del Bajo Guadiana”. *Catálogo de Bienes de Interés del Entorno fronterizo del Bajo Guadiana*, pp. 9-24. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla.
- GÓMEZ TOSCANO, F.; CAMPOS CARRASCO, J.M.; BORJA BARRERA, F.; CASTIÑEIRA, J.; GARCÍA, J.M. (1994). “Territorio y ocupación en la Tierra Llana de Huelva: el poblamiento de la edad del Bronce”. *Arqueología en el Entorno del Bajo Guadiana*. Universidad de Huelva.
- HARRIS, E.C. (1991). *Principios de Estratigrafía Arqueológica*. Barcelona.
- HUARTE CAMBRA, R.; SOMÉ MUÑOZ, P. (1999).“La cerámica contemporánea en el Cuartel del Carmen (Sevilla)”. *Arqueología Medieval*, 6, pp.172-179. Porto.
- HUARTE CAMBRA, R.; LAFUENTE IBÁÑEZ, P; SOMÉ MUÑOZ, P. (1999). “Cerámicas bajomedievales del Cuartel del Carmen (Sevilla)”. *Arqueología Medieval*, 6, pp.149-159. Porto.
- LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M.A. (1999). *Panorama Arqueológico de la Antigüedad Tardía en la Provincia de Huelva*. Trabajo de Investigación de Tercer Ciclo. Universidad de Huelva. Inédito.
- LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M.A.; DE HARO ORDÓÑEZ, J. y CASTILLA REYES, E. (2004): *Intervención Arqueológica Puntual en el Mausoleo romano de la Punta del Moral* (Ayamonte, Huelva). *Memoria Científica*. Delegación de Provincial de Cultura de Huelva. Inédito.
- RUFETE TOMICO, P. (1989). “La cerámica con barniz rojo de Huelva”. *Tartessos. Arqueología Protohistórica del Bajo Guadalquivir*, pp. 375-394, Sabadell.
- (1990). “Las cerámicas con engobe rojo de Huelva”. *Huelva Arqueológica*, X-XI, pp.9-40. Huelva.
- RUIZ MATA, D. (1986). “Las cerámicas fenicias del Castillo de Doña Blanca (Pto. De Sta. María-Cádiz)”. *Los Fenicios en la Península Ibérica*, pp.241-263, Sabadell (Barcelona).
- SÁNCHEZ SAUS, R.(1988). “Los señores de Ayamonte y Lepe: Guzmanes y Stunigas en el siglo XV (1396-1454)”. *Huelva en su Historia* 2, pp. 161 y ss. Universidad de Huelva.
- SOMÉ MUÑOZ, P; HUARTE CAMBRA, R. (1999).“La cerámica moderna del Convento del Carmen (Sevilla)”. *Arqueología Medieval*, 6, pp.160-171. Porto.

## NOTAS

1. Los firmantes de este artículo pertenecen al equipo de arqueología de la empresa G.I.R.H.A.,S.C: Gestión Integral de los Recursos Histórico-Arqueológicos. Igualmente resaltamos la colaboración en los trabajos de campo de Dña. Ana Rosa Vilas Aragón, perteneciente a nuestro equipo.

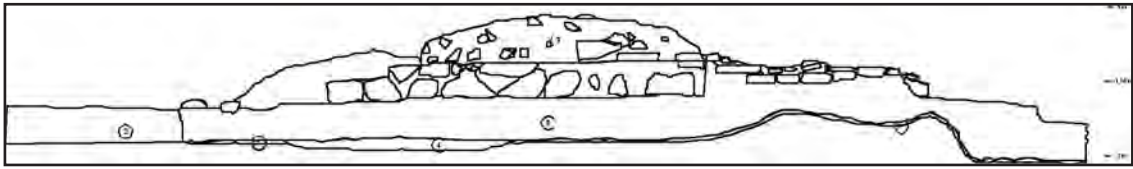


Figura 4. Sector I. Alzado Oeste Bonete.

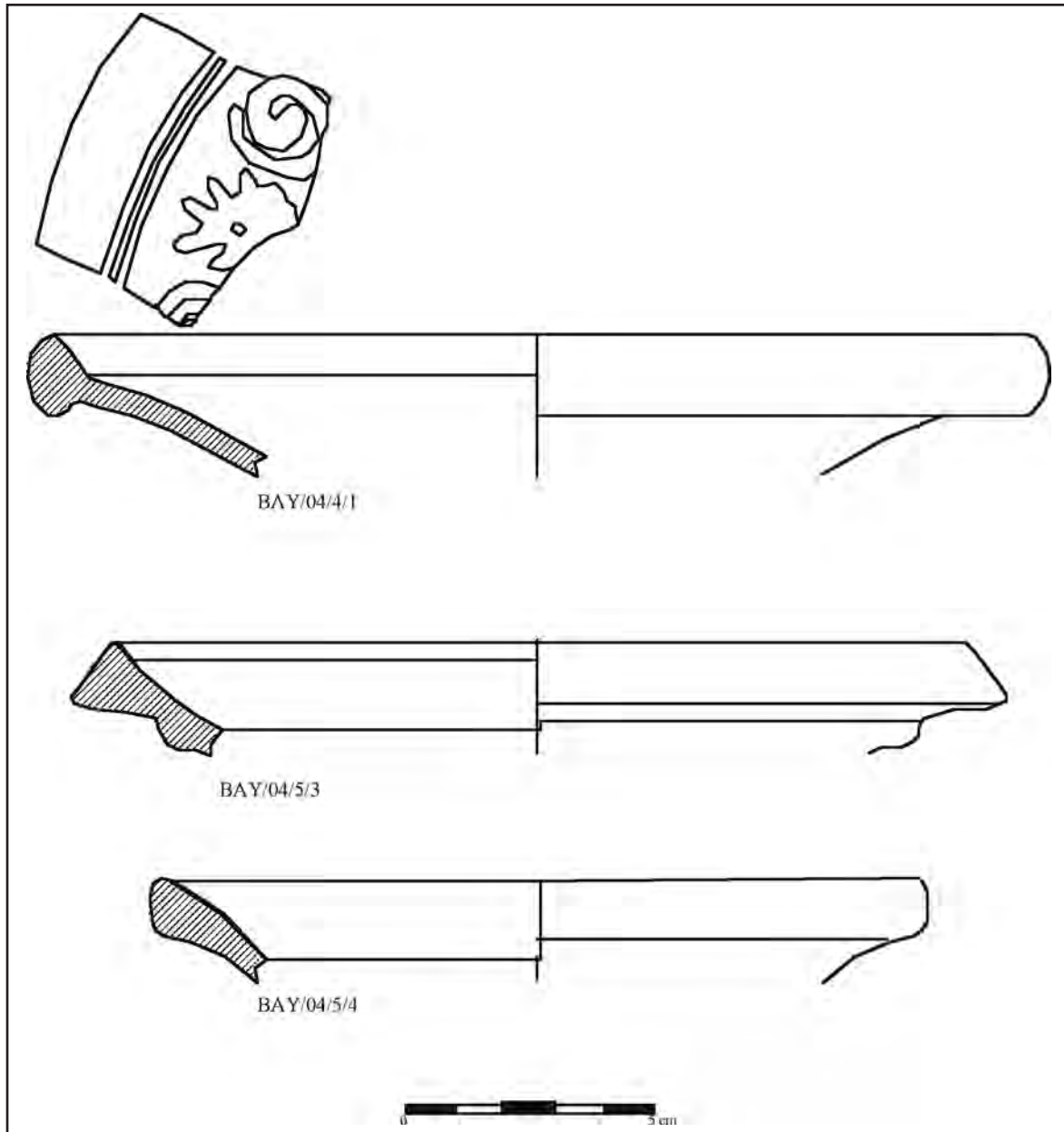


Figura 6. Materiales Cerámicos Modernos del Sector I.

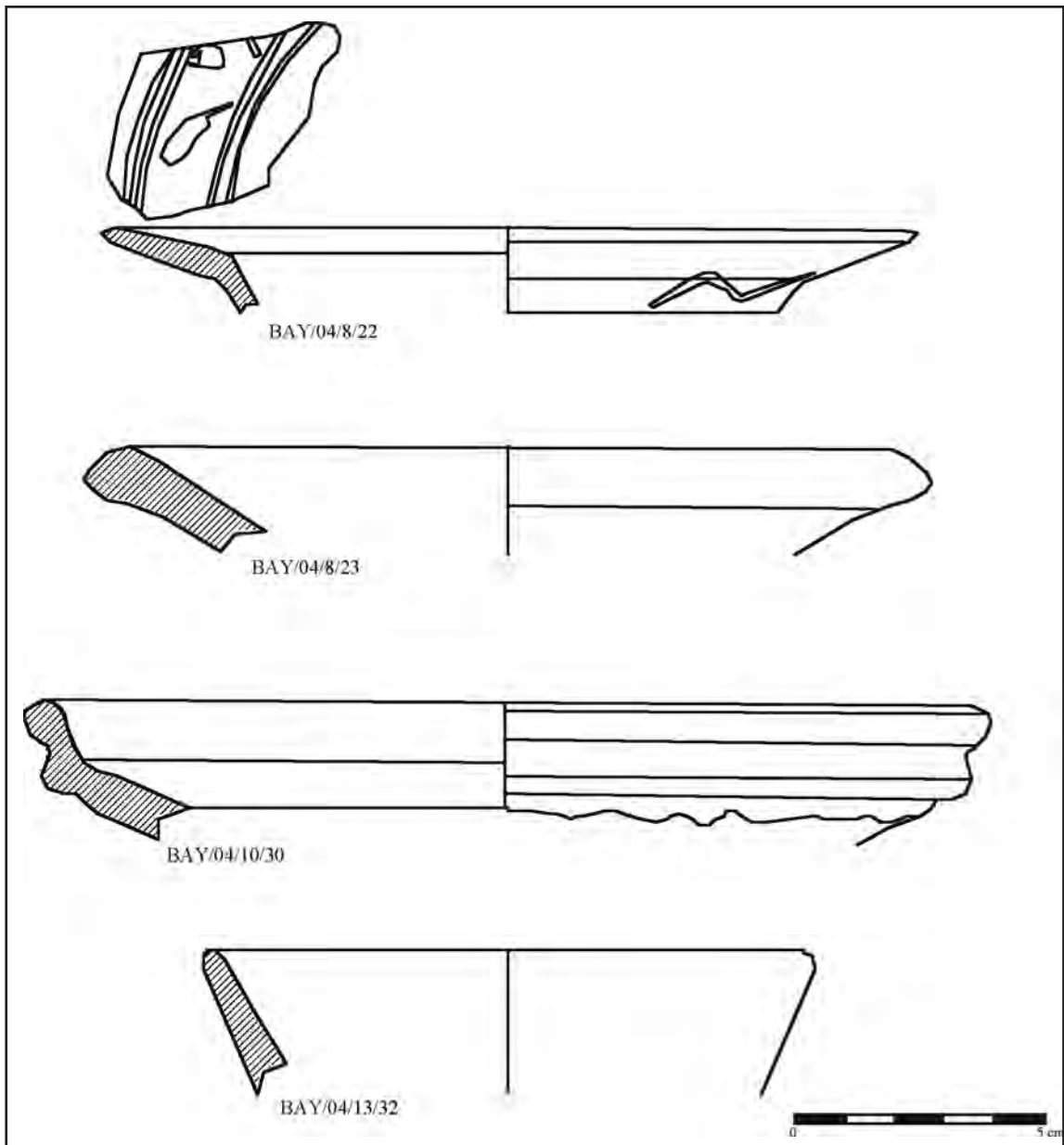


Figura 7. Materiales Cerámicos Modernos del Sector II.

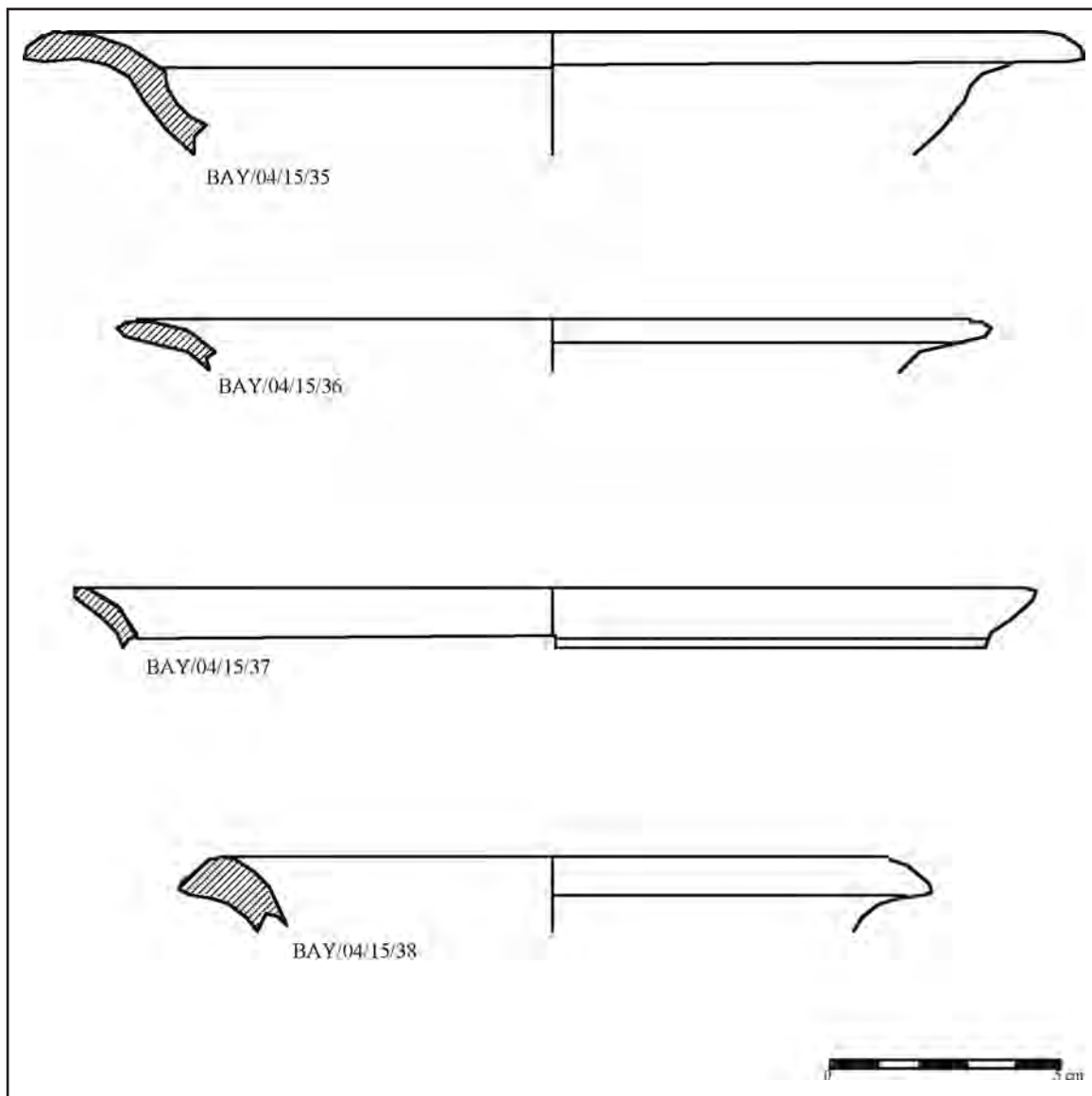


Figura 8. Materiales Cerámicos Protohistóricos del Sector II.



*Lámina II.* Corte de Excavación Sector I. Detalle Oeste trasera Bonete.



*Lámina IV.* General Corte de Excavación Sector II.



# INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA FINCA “LAS RELIQUIAS” (CARTAYA, HUELVA)

MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ DOMÍNGUEZ  
ELENA CASTILLA REYES  
JESÚS DE HARO ORDÓÑEZ  
MARÍA DEL CARMEN QUINTERO CRISTÓBAL

**Resumen:** Presentamos los resultados de la Intervención Arqueológica de Urgencia realizada en la finca “Las Reliquias” (Cartaya, Huelva) donde hemos documentado cuarenta y nueve enterramientos de una necrópolis de cronología tardorromana.

**Abstract:** We present the results of the Archaeological Intervention of Urgency carried out in the property “Las Reliquias” (Cartaya, Huelva) where we have documented forty nine burials of a necropolis of chronology later roman.

## INTRODUCCIÓN

A mediados de Diciembre de 2004 se realizan movimientos de tierras en la finca “Las Reliquias” (Cartaya, Huelva) con motivo de la sustitución de la plantación de almendros por otra de naranjos. Los movimientos de tierras consistieron en romper el terreno con un arado subsolador de un metro de profundidad, con el objeto de facilitar la labor de remoción de tierras mediante un tractor con trailla, que retiraría material de algunas zonas para aportarlas a otras, con vistas a nivelar el terreno de cara a la realización de la plantación de naranjos sobre superficies alomadas.

Durante la fase subsoladora, que se realizó mediante una doble pasada, una longitudinal a la pendiente del terreno y otra transversal, el tractor se hundió en una depresión del terreno donde aparecieron una serie de huesos, a los que en principio no se le dieron importancia. A los pocos metros el tractor golpeó contra una concentración de bloques de pizarras. Al inspeccionarla el conductor del tractor y el dueño de la finca levantaron una gran lancha de pizarra apareciendo una tumba de mampuesto, sin relleno de tierra, con un cadáver en decúbito supino.

Ante este hallazgo, el dueño de la finca, D. Juan Manuel Molins Aguilar, denuncia el hecho ante la guardia civil de Cartaya, personándose en la finca los agentes, el juez y el forense, determinándose que los restos poseían más de cien años, ante lo cual se realizó la oportuna denuncia ante la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía.

Personados en la finca los técnicos arqueólogos de la Delegación Provincial y analizados los hallazgos y los trabajos agrícolas a realizar se solicita la Intervención Arqueológica de Urgencia sobre los restos de dos tumbas de inhumación que estaban siendo afectadas por la remoción de tierras generadas por el arado subsolador de éstas con el objeto de preparar el terreno para la plantación de naranjos, así como el control arqueológico de los movimientos de tierras con vistas a la más que probable aparición de nuevas tumbas.

En esta situación el Excmo Ayuntamiento de Cartaya decide hacerse cargo de los costes de financiación de la Intervención Arqueológica. Por ello se pone en contacto con la empresa Gestión Integral

de los Recursos Histórico-Arqueológicos, S.C. (G.I.R.H.A., S.C.) con vistas a la realización de la Intervención Arqueológica de Urgencia, tal y como se contempla en el mencionado informe de el arqueólogo de la Delegación Provincial en la que se propone como director de la Intervención a D. Miguel Ángel López Domínguez.

Es de destacar la labor del propietario de la finca, D. Juan José Molins Aguilar, que no sólo denunció la aparición de los restos arqueológicos, dando ejemplo de civismo, sino que acomodó la seriación de los movimientos de tierras a las necesidades de los arqueólogos con vistas a la mejor documentación posible de la necrópolis.

## METODOLOGÍA

Una vez realizada la prospección superficial de la finca, y mientras se realizaban los movimientos de tierras en una zona alejada de la finca, se procedió a la excavación manual de las dos tumbas detectadas, para ello se establecieron dos sondeos estratigráficos con el fin de rebajarlos manualmente, con la ayuda de dos peones, denominados Sondeos I y II. Para ello establecimos el punto cero general de la intervención en la esquina suroeste de la casa de la finca que se encuentra situada en la planimetría oficial a escala 1:10.000

El Sondeo I se estableció con el fin de documentar la primera de las tumbas denunciadas, que ocupa el centro del Sondeo, que poseía unas dimensiones de 4,5 por 4 metros. El denominado Enterramiento 1 se encontraba con el esqueleto totalmente removido por lo que no se pudo documentar. Al rebajar el Sondeo a nivel de la fosa del Enterramiento 1, nos apareció en el perfil norte otra tumba (Enterramiento 2) lo que nos obligó a realizar una ampliación hacia el norte de 1,5 por 3 metros, con el objeto de excavarlo en su totalidad.

El Sondeo II se establece con la misma metodología que el Sondeo I (4,5 x 4 metros, tumba denunciada en el centro). Asimismo la aparición de nuevos enterramientos, tanto al norte como al sur, nos obliga a su ampliación en ambos sentidos en una longitud de un metro a cada lado, resultando unas dimensiones de 6 por 4,5 metros.

Posteriormente al observar unas oquedades en el terreno existente entre los sondeos, procedimos a su limpieza apareciendo nuevas tumbas. Es por ello que establecimos en este área un nuevo sondeo, al cual denominamos como Sondeo III, con unas dimensiones de ocho metros de longitud por tres metros treinta centímetros de anchura. Al excavar en este sondeo y al aparecer nuevas tumbas tuvimos que ampliarlo hacia el sur dos metros, uniendolo al Sondeo I, al oeste, otros dos metros, y al norte.

En vistas de la continua aparición de enterramientos en esta zona se produce una reunión entre el Arqueólogo Inspector, D. José Ma-

ría García Rincón, el director del Área de Cultura del Excmo Ayuntamiento de Cartaya, D. Francisco Manuel Angulo Santos, y el director de la Intervención, D. Miguel Ángel López Domínguez, en la que se decide, con vistas a aligerar los trabajos arqueológicos, utilizar una máquina de pequeñas dimensiones, que a las ordenes del arqueólogo realice una serie de zanjas alrededor de los sondeos con la intención de delimitar la necrópolis y evaluar su importancia.

Es por ello que desde el día 27 de Enero de 2005 y hasta el 2 de Febrero de 2005, contamos con una pequeña máquina del tipo Daewo mini 802 con la que abrimos un total de 27 zanjas con una anchura de 1,20 metros y una longitud y profundidad variable. Los resultados fueron la aparición de nuevos enterramientos que ampliaron la necrópolis hacia el sur, este y norte.

La aparición de estos nuevos enterramientos nos llevó a la unión de los tres sondeos y a realizar ampliaciones hacia el sur, este y norte con el objeto de limpiarlos manualmente y documentarlos. El resultado final fue la aparición y documentación de 44 enterramientos, a los que hemos de añadir seis enterramientos más alejados de este núcleo y que aparecieron durante el seguimiento de los movimientos de tierras en el sector de la finca afectado por la necrópolis. Dado lo avanzado de los trabajos agrícolas y la premura en el tiempo, ya que los naranjos a plantar estaban pedidos a vivero para una determinada fecha, sólo se nos autorizó, por parte de la Delegación Provincial de Cultura, a ubicar espacialmente estos nuevos enterramientos, sin proceder a su documentación y excavación. Del mismo modo no se pudieron excavar todos los enterramientos detectados en los sondeos, tal y como hubiéramos deseado.

## CONCLUSIONES

Como resultado final de la Intervención Arqueológica de Urgencia realizada en la finca "Las Reliquias" (Cartaya, Huelva), se han detectado un total de cuarenta y nueve enterramientos, pertenecientes a una necrópolis rural de época tardorromana visigoda. De estos cuarenta y nueve enterramientos, hemos excavado en su totalidad treinta y dos, documentados diez y posicionados siete, debido a las vicisitudes administrativas ya comentadas (Figura 1; Láminas I y II).

Con este número de enterramientos la necrópolis de Las Reliquias se convierte en la segunda necrópolis más excavada de la provincia, para este periodo histórico, tras la de El Eucalipto en Punta Umbría con 130 enterramientos localizados (CAMPOS, PÉREZ y VIDAL, 1999; LÓPEZ, CASTILLA y HARO, 2005), y por delante de la necrópolis de la Punta del Moral en Ayamonte con doce tumbas y un mausoleo con cuatro enterramientos (AMO Y DE LA HERA, 2003; LÓPEZ, CASTILLA y HARO, e.p.)

El material más usado en la construcción de las tumbas es la pizarra, ya que se podían proveer de este material cruzando el arroyo Tariquejo que corre al oeste de la necrópolis. Esta característica la separa de las necrópolis del litoral onubense, en donde el material más usado es el ladrillo y la tégula, pero la asemeja a las necrópolis del interior de la provincia, caso de Cerro de la Cebada (FUENTES y GÓMEZ, 1.988), Santo Ángel (PÉREZ y GÓMEZ, 1.989), Cañita Rosa (PÉREZ, MARTÍNEZ y FRÍAS, 1.990) y Cortijo de Juan Diego (AMO Y DE LA HERA, 1.975).

Como suele ocurrir con otras necrópolis de esta época la variedad tipológica de las tumbas es muy variada, con múltiples subtipos. En nuestra intervención hemos documentado los siguientes tipos de enterramientos, atendiéndonos a su sistema de cubrición:

1.- Triple Cubierta: es el tipo de máxima complejidad dentro de los estudiados. Tenemos dos subtipos que comparten algunos de los elementos.

1.1.- *Túmulo de bloques de pizarras, sobre estructura rectangular de pizarras de mediano tamaño en los bordes de la tumba que enmarcan un espacio interior vacío, y por último cubierta de grandes lajas de pizarras.* Sólo tenemos un ejemplo el Enterramiento 3 (Figura 1).

1.2.- *Túmulo de bloques de pizarras, sobre capa de tierra, debajo de ella se dispone la última cubierta conformada por bloques y lajas de pizarra de gran y mediano tamaño, unidas por una argamasa de tono rosáceo.* Un ejemplo: Enterramiento 32 (Figura 1).

2.- Doble Cubierta: un único tipo que consta de un *túmulo de bloques de pizarras sobre una segunda cubierta de grandes lajas de pizarras.* Es el tipo más frecuente en la necrópolis, estando representado en diecisiete tumbas: Enterramientos 1, 2, 5, 7, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 22, 25, 26, 31, 38, 39 y 43 (Figura 1 a 6)

3.- Una cubierta: Esta modalidad se encuentra representada por cuatro subtipos:

3.1.- *Cubierta de lajas de pizarras de mediano y gran tamaño.* Se encuentra tipificada en cuatro modelos: Enterramientos 6, 8, 30 y 44. Aunque hay que destacar la posibilidad en los casos de los Enterramientos 6, 30 y 44 la posibilidad de que hubiesen tenido un túmulo de bloques de pizarras, destruido por la acción del arado subsolador (Figura 1).

3.2.- *Cubierta compuesta por pizarras de mediano y pequeño tamaño y/o fragmentos de materiales constructivos, fundamentalmente tégulas, ladrillos y opus signinum, aglutinados con un mortero de baja calidad de color rosáceo.* Se localiza en los Enterramientos 9, 16 y 40 (Figura 1).

3.3.- *Cubierta de pizarras de mediano y pequeño tamaño y fragmentos de materiales constructivos.* Dos ejemplos, los Enterramientos 37 y 41 (Figura 1).

3.4.- *Estructura rectangular en los laterales de la tumba realizado de bloques de pizarra de mediano tamaño.* Un sólo ejemplo (Enterramiento 42) que además se encuentra incompleto, faltándole la pared norte y la cubrición (Figura 1).

4.- Sin cubierta: Seis casos : Enterramientos 19, 20, 21, 23, 24 y 27. En algunos de estos ejemplos no podemos descartar la posibilidad de la existencia de cubiertas destruidas por la acción del arado subsolador (Figura 1).

En un total de trece enterramientos no podemos determinar que tipo de cubierta tenían al encontrarse muy afectados o por haber sido únicamente posicionados, caso de los Enterramientos 4, 10, 18, 28, 33, 34, 35, 36, 45, 46, 47, 48, 49 y 50.

En cuanto a la forma de las fosas realizadas para la construcción de los enterramientos es mayoritaria la forma de bañera comprobada en treinta casos. Este tipo de planta viene determinada por la forma redondeada de sus lados menores. No es el tipo más frecuente en las

necrópolis andaluzas. En el ámbito provincial se documenta en los yacimientos de El Eucaliptal (CAMPOS, PÉREZ y VIDAL, 1999; LÓPEZ, CASTILLA y HARO, 2005).

El segundo tipo de fosa utilizado es la rectangular con cuatro ejemplos. Es el tipo más común en las necrópolis andaluzas. Aparece en El Eucaliptal (CAMPOS, PÉREZ y VIDAL, 1999; LÓPEZ, CASTILLA y HARO, 2005).

Al igual que con las cubiertas hay un total de quince tumbas que no podemos precisar su forma ya sea por la acción del arado subso-lador o no haber sido excavados.

En cuanto al interior de las tumbas, salvo en cuatro casos, todas las tumbas excavadas se caracterizan por mantener las paredes de la fosa sin ningún tipo de tratamiento. En los casos de los Enterra-mientos 3, 8 y 9, se realiza en el interior de la fosa una estructura de mampostería cogida con una argamasa de tono blanquecino. El mejor ejemplo es en el Enterramiento 3, donde se construye una caja de mampostería a base de pizarras de mediano tamaño que conforman una caja rectangular al exterior y prismática al in-terior, con las paredes interiores vistas, realizadas con grandes lajas de pizarra de forma rectangular. El Enterramiento 9 sólo presenta estructura interna en sus lados mayores (norte y sur), a base de pequeños bloques de pizarra cogidos por un mortero bastardo de tonalidad blanquecina (Figura 2). Por su parte el Enterramiento 8, presenta una pequeña estructura entre la hilada y dos hiladas de pizarra en sus lados oeste, sur y parte del este, la mitad de su lado norte aprovecha la estructura sur del Enterramiento 9, y el resto se encuentra sin tratar.

El recubrimiento interior de las fosas con mampostería o losas de pizarras aparece en diversas necrópolis provinciales caso de Santo Ángel (PÉREZ y GÓMEZ, 1989), Cañita Rosa (PÉREZ, MARTÍ-NEZ y FRÍAS, 1990), El Baldío (PÉREZ MACÍAS, 1987), Cerro de la Cebada (FUENTES y GÓMEZ, 1994) y andaluzas como en El Ruedo (CARMONA BERENQUER, 1998)

Una modalidad distinta, es el Enterramiento 12 donde el in-terior de la fosa presenta una caja rectangular realizada con una capa de argamasa de tono violáceo de un centímetro de espesor. El enlucido interior de la fosa con mortero de estas características no se había detectado anteriormente en la provincia aunque sí en otras zonas de Andalucía como en El Ruedo (CARMONA BERENQUER, 1998).

El ritual de enterramiento único de esta necrópolis es la inhumación del cadáver, en posición de decúbito supino, salvo en el Ente-rramiento 9, que al tratarse de un enterramiento infantil de corta edad se encuentra depositado en decúbito lateral derecho. La orien-tación normal de los cadáveres es Este - Oeste, con la cabecera en el oeste, aunque se documentan excepciones como los Enterramiento 42 y 43, con una orientación Norte - Sur, con la cabecera en el norte. Según E. Cerrillo (1989) estas variaciones a la norma pueden deberse a que el edificio de culto por el que se orientan presenta esa misma variación, en otras ocasiones se trata de espacios cerrados en torno a algún individuo de prestigio o simplemente de ahorro de espacio, en nuestro caso no podemos decantarnos por ninguna de estas hipótesis. Este tipo de ritual de inhumación con la cabeza orientada al oeste nos indica la imposición de un rito cristiano.

En resumen, hemos estudiado un total de treinta y dos individuos inhumados en posición anatómica, de los cuales veinte y ocho ten-ían el esqueleto completo, y los cuatro restantes lo conservaban parcialmente. Pero el número de individuos documentado es mu-cho mayor, ya que muchas tumbas se encontraban reutilizadas, de esta manera hay que sumar a estas cifras al menos dieciséis indivi-duos más, en función de los cráneos contabilizados.

En las inhumaciones que conservan la conexión anatómica la dis-posición de brazos y manos varían de un individuo a otro:

- *Brazos y manos a lo largo del cuerpo.* Es la postura más común, apareciendo en los Enterramientos 3, 8, 12, 14, 15, 16, 18, 23, 26, 32, 37 y 42 (Figura 2-4, 6).
- *Mano izquierda en fémur y derecha a lo largo del cuerpo.* Es la se-gunda más común documentándose en los Enterramientos 7, 11, 13, 17 y 36 (Figura 5).
- *Mano derecha en fémur e izquierda a lo largo del cuerpo.* Se localiza en el Enterramiento 5.
- *Ambas manos en el fémur.* Aparece en el Enterramiento 43.
- *Postura púbrica:* El tercer tipo más representado con ejemplos en los Enterramientos 22, 24, 27 y 31.
- *Mano derecha en pubis e izquierda lo largo del cuerpo.* Enterra-miento 6.

En las reutilizaciones de tumbas, los cadáveres se colocan depen-diendo del tiempo transcurridos entre los óbitos, el primer indi-viduo se recoge formando un paquete óseo a los pies de la fosa mientras que el segundo se coloca extendido ocupando el espacio dejado por el anterior. En otras ocasiones los huesos se desplazan hacia los laterales inferiores de la fosa. De acuerdo con otros autores (CARMONA BERENQUER, 1998) consideramos que las posi-ciones documentadas responden a aspectos puramente biológicos y temporales más que a rituales.

En la necrópolis de Las Reliquias documentamos un total de ocho enterramientos reutilizados, que nos proporcionan, siguiendo un estricto registro de cráneos, un total de dieciséis individuos movi-dos de su posición original y ocho en conexión anatómica que se corresponden con los últimos inhumados de las tumbas. El número de individuos por tumba es el siguiente Enterramientos 2, 5, 18, 37 y 44 dos, Enterramiento 27 tres, Enterramiento 24 cuatro y Enterramiento 22 seis (Lámina III).

La reutilización de tumbas creando enterramientos múltiples es muy frecuente en esta época, documentándose en los yacimientos provinciales de El Eucaliptal con tres individuos (LÓPEZ, CAS-TILLA y HARO, 2005), El Lomo con dos individuos (GARCÍA GONZÁLEZ, 1997), La Orden con tres individuos y Nuestra Se-ñora del Rocío también con tres (AMO Y DE LA HERA, 1976). Los Enterramientos 24 y 22 son actualmente los que más individuos han aportado en una misma tumba en la provincia de Huelva.

Siguiendo a E. Cerrillo (1.989) preferimos el término de depósito funerario al de ajuar para los objetos que se hallan en las fosas du-rante la excavación, ya que cabe encontrarse objetos que son indica-dores, por ejemplo de un ataúd (clavos y otros herrajes del mismo) y que no tienen nada que ver con el significado simbólico ritual que poseen los auténticos ajuares. La aparición de estos elementos ha sido detectada en el Enterramiento 34 donde aparecen dos clavos

de hierro que se puede suponer que pertenecieran a un ataúd o a unas parihuelas.

Los depósitos funerarios que aparecen los vamos a dividir en dos grupos: depósito ritual y objetos de adorno personal. Denominamos *depósito ritual* a los objetos introducidos en las tumbas con un claro carácter simbólico, o con un valor talismánico o protector como pueden ser algunos de los objetos de adorno personal. Dentro de estos materiales tenemos la moneda del Enterramiento 36 y la cabecita antropomorfa del Enterramiento 9.

En el Enterramiento 9 se localizó una pequeña cabecita antropomorfa debajo del cráneo del niño, en una ubicación que nos impulsa a considerarla como un colgante que pendería del cuello del niño. Nos encontramos pues ante una pieza con un doble función, por un lado es un adorno personal, y por otro, estas representaciones antropomorfas suelen tener un claro valor talismánico y protector, usándose durante la edad infantil del individuo como un elemento protector frente a enfermedades y “males de ojo”, función que perduraría después de su muerte como apoyo benefactor en el tránsito de una vida a la otra (Figura 2, Lámina IV).

Un carácter claramente ritual y paganizante es la moneda encontrada en el Enterramiento 36, bajo la mano derecha del individuo. La aparición de este elemento nos retrotrae a tradiciones romanas anteriores al cristianismo, enraizando con el mito del barquero Caronte. No es extraño la aparición de monedas, y otros elementos paganizantes, en las necrópolis de época tardía, por ejemplo en la tumba 19 de la necrópolis de El Ruedo (CARMONA BERENGUER, 1998) se encontró una moneda a la altura del brazo izquierdo. En las necrópolis onubenses las monedas que han aparecido se encontraban todas en el exterior de las tumbas, a modo de mantener la tradición pagana de manera que no los enfrentara con la jerarquía cristiana, contraría a estas prácticas. Así contamos con los ejemplos de El Eucaliptal (LÓPEZ, CASTILLA y HARO, 2005), Cerro del Trigo (BONSOR, 1928) y La Orden (AMO Y DE LA HERA, 1976).

Los objetos de adorno personal son el conjunto de joyas y alhajas que se documentan con los restos óseos, colocados en el lugar donde sus propietarios los llevaron en vida. Las piezas conservadas están fabricadas en metal, pasta vítrea y piedra. Así hemos documentado fragmentos de tres pulseras de bronce, dos de las cuales se ubicaban aún en la muñeca izquierda (Enterramientos 5, 32 y 43), un anillo de hierro con sello de bronce (Enterramiento 13), una fíbula (Enterramiento 26) y una pulsera de cuentas de pasta vítrea y piedra (Enterramiento 32).

Las pulseras de hierro son un elemento muy común en las necrópolis de esta época. Por desgracia, y dado el material en el que están construidas, su estado de conservación es muy malo y en estado fragmentario. Una característica común en todas las necrópolis

consultadas es su localización en la muñeca izquierda del individuo. En la necrópolis onubense de La Orden se documenta también este adorno personal (AMO Y DE LA HERA, 1976).

El anillo encontrado en el Enterramiento 13, localizado en la mano izquierda del individuo y compuesto por un aro de hierro de sección plana, cuerpo estrecho sin estriar y motivo central ovalado que sujetaba un sello de bronce con decoración incisa de puntos y líneas, es parecido al tipo 1.3.a de la necrópolis de El Ruedo (CARMONA BERENGUER, 1998), fechado según Reinhart (1947) entre los siglos VI y VII, siendo el más representativo de las necrópolis visigodas. El otro ejemplo onubense proviene de la necrópolis de El Eucaliptal (LÓPEZ, CASTILLA y REYES, 2005) donde se localizó un anillo de hierro a la altura de la cintura del inhumado.

En el Enterramiento 26 se localizó una pinza para ropa o fíbula a la altura de la muñeca izquierda del inhumado. Dada su situación podemos interpretarlo como un elemento de sujeción de las ropas o del sudario (Figura 6, Lámina V).

Por último, en el Enterramiento 32, se localizó en la muñeca derecha del inhumado una pulsera de cuentas de pasta vítrea y piedra (Lámina VI). La utilización de cuentas de pasta vítrea es bastante común en las necrópolis de esta época, apareciendo tanto en pulseras, como en collares, o como decoración en anillos y pulseras de metal. Se utilizan como sustitutivo o imitaciones de las piedras preciosas. Todas van perforadas por el centro e irían unidas entre sí por hilos. Estas piezas, de gran perduración cronológica, ofrecen según Cristóbal (1981) la siguiente evolución: las cuentas pertenecientes al siglo VI y anteriores presentan formas con tendencia esférica, mientras las del siglo VII y posteriores son más irregulares y aplanadas. La utilización de cuentas de pasta vítrea la tenemos documentada en Huelva en la necrópolis de la Punta del Moral (LÓPEZ, CASTILLA y HARO, e.p.).

Como final, podemos evaluar a la necrópolis de Las Reliquias como una necrópolis de ámbito rural encuadrable en el periodo tardorromano visigodo (siglos IV-VII d.C.) Sin poder afinar mucho más dentro de este margen ante la escasez de materiales que aporten cronología.

Esta necrópolis estaría asociada a un hábitat localizado en las cercanías que posiblemente sería del tipo *villa* rústica, o quizás un *pagus*, dedicada a la explotación agrícola de los terrenos colindantes de gran fertilidad agrícola hasta hoy día. En cuanto a su localización, no tenemos dato alguno, aunque según noticias orales proporcionadas por los habitantes de la zona en la ladera enfrentada a la de la necrópolis, en la otra orilla del arroyo Tariquejo, se ubicaba la ermita de Las Reliquias de época medieval-moderna, y en esa zona algunos lugareños han extraído monedas de forma incontrolada. No es extraña la asociación de ermita medieval con asentamiento tardorromano, con abundantes ejemplos en la provincia.

## BIBLIOGRAFÍA

- AMO Y DE LA HERA, M. del (1.975): "Enterramientos en cistas de la provincia de Huelva". *Huelva: Prehistoria y Antigüedad*. Madrid, pp. 109-182.
- (1.976): "Restos materiales de la población romana de Onuba". *Huelva Arqueológica, II*. Huelva.
- (2003): *Panteón Familiar Romano en Isla Canela (Ayamonte, Huelva)*. Ayamonte.
- BONSOR, G. (1928): "Tartessos. Excavaciones practicadas en 1923 en el término de Almonte (Huelva)" *Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades. Memoria 97*. Madrid
- CAMPOS CARRASCO, J.M.; PÉREZ MACÍAS, J.A. y VIDAL TERUEL, N. (1999): "El Eucaliptal, una necrópolis romana de pescadores (Punta Umbría, Huelva)" *Huelva en su Historia 7*. Huelva, pp. 195-231
- CARMONA BERENGUER, S. (1998): *Mundo funerario y rural en la Andalucía tardoantigua y de época visigoda. La necrópolis de El Ruedo (Almedinilla, Córdoba)*. Córdoba.
- CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E. (1.989): "El mundo funerario y religioso en época visigoda". *IIIº Congreso de Arqueología Medieval Española, I*. Oviedo, pp. 91-110.
- CRISTÓBAL RODRÍGUEZ, R. (1981): "Nuevo ajuar funerario de la necrópolis de Trillo. Guadalajara" *Wad-al-Hayara*, VIII, pp. 425-429.
- FUENTES DOMÍNGUEZ, A. y GÓMEZ RUIZ, A. (1.988): "El yacimiento romano de El Cerro de la Cebada, El Campillo (Huelva)". *Iº Congreso Nacional Cuenca Minera de Riotinto*. Riotinto, pp. 111-140.
- GARCÍA GONZÁLEZ, F.M. (1997) "Intervención arqueológica de urgencia en la necrópolis de El Lomo (Bollullos Par del Condado, Huelva)" *Anuario Arqueológico de Andalucía 1993*, III. Sevilla, pp. 290-296
- LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M.A.; CASTILLA REYES, E.; DE HARO ORDÓÑEZ, J. (2005): "Intervención Arqueológica de Urgencia en el yacimiento romano de El Eucaliptal (Punta Umbría, Huelva)". *Anuario Arqueológico de Andalucía 2002/III*. Sevilla; pp.562-572.
- (en prensa): "Intervención Arqueológica Puntual de Apoyo a la Restauración en el Mausoleo Romano de la Punta del Moral (Ayamonte, Huelva)" *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003, II*.
- PÉREZ MACIAS, J. A. (1.987): *Carta Arqueológica de los Picos de Aroche*. Higuera de la Sierra.
- PÉREZ MACIAS, J. A. y GÓMEZ MULTO, S. (1.989): "La necrópolis de Santo Ángel (Almonaster la Real, Huelva) y el mundo tardo-romano en la Sierra de Huelva". *IVª Jornadas de Patrimonio de la Sierra de Huelva*. Huelva, pp. 189-193.
- PÉREZ, J. A; MARTÍNEZ, F. y FRÍAS, C. (1.990): *Fundos metalúrgicos y vías romanas en el Cinturón Ibérico de Piritas. Explotaciones romanas en Campofrío*. Campofrío.
- REINHART, W.M. (1947): "Los anillos hispano-visigodos" *Archivo Español de Arqueología*, XX, pp. 167-178.

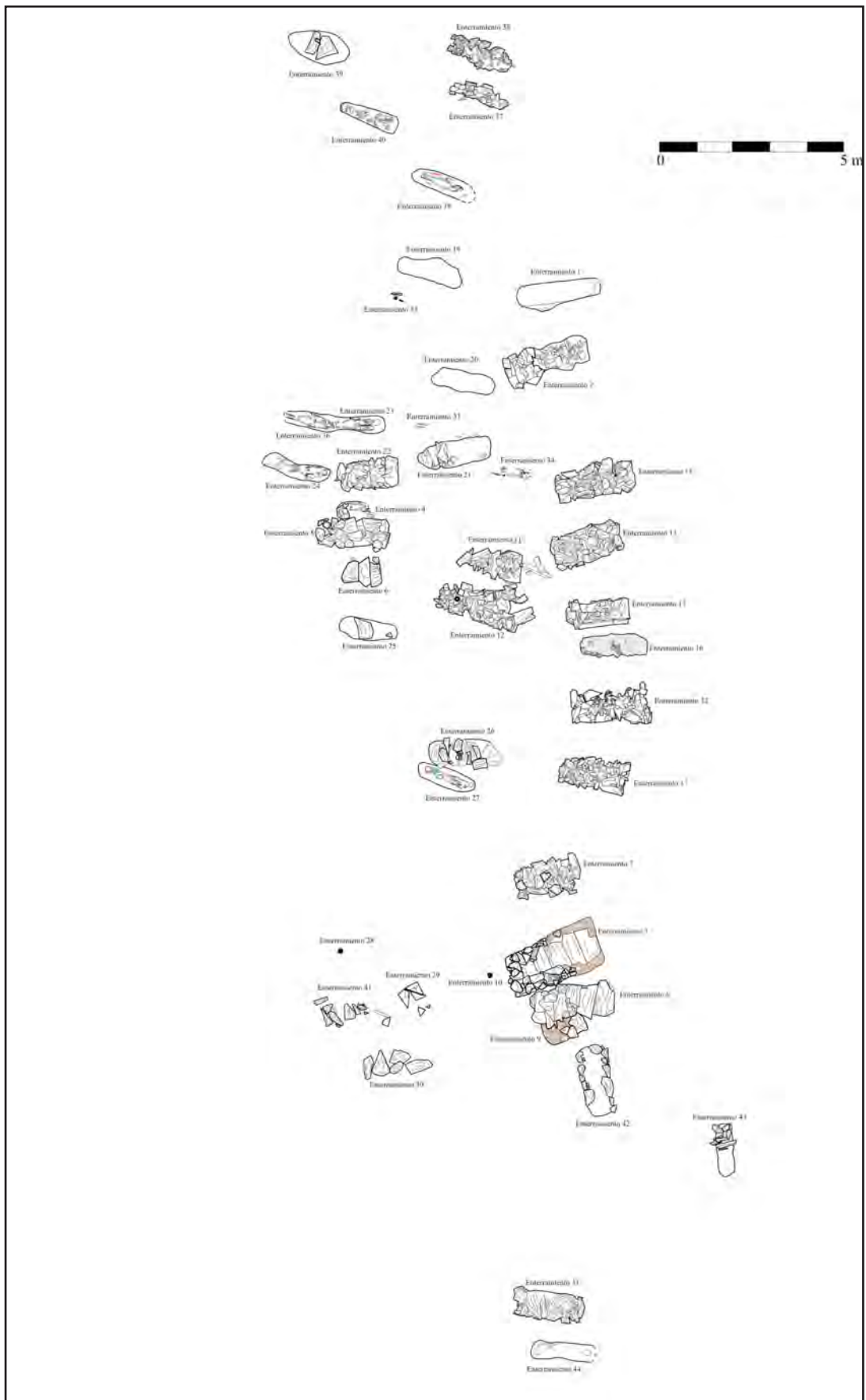


Figura 1. Planta general de la necrópolis.

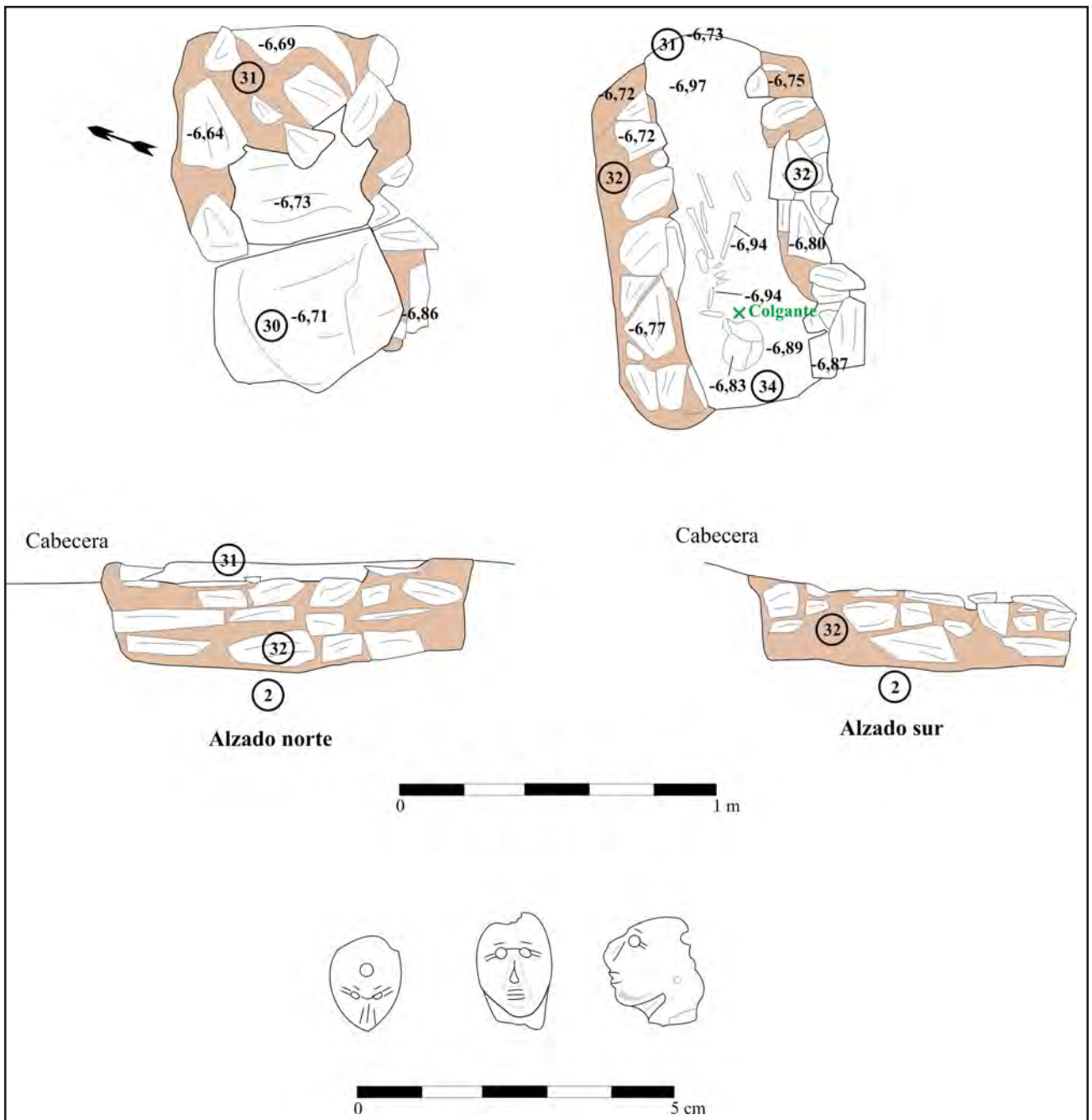


Figura 2. Documentación gráfica del Enterramiento 9 y ajuar.

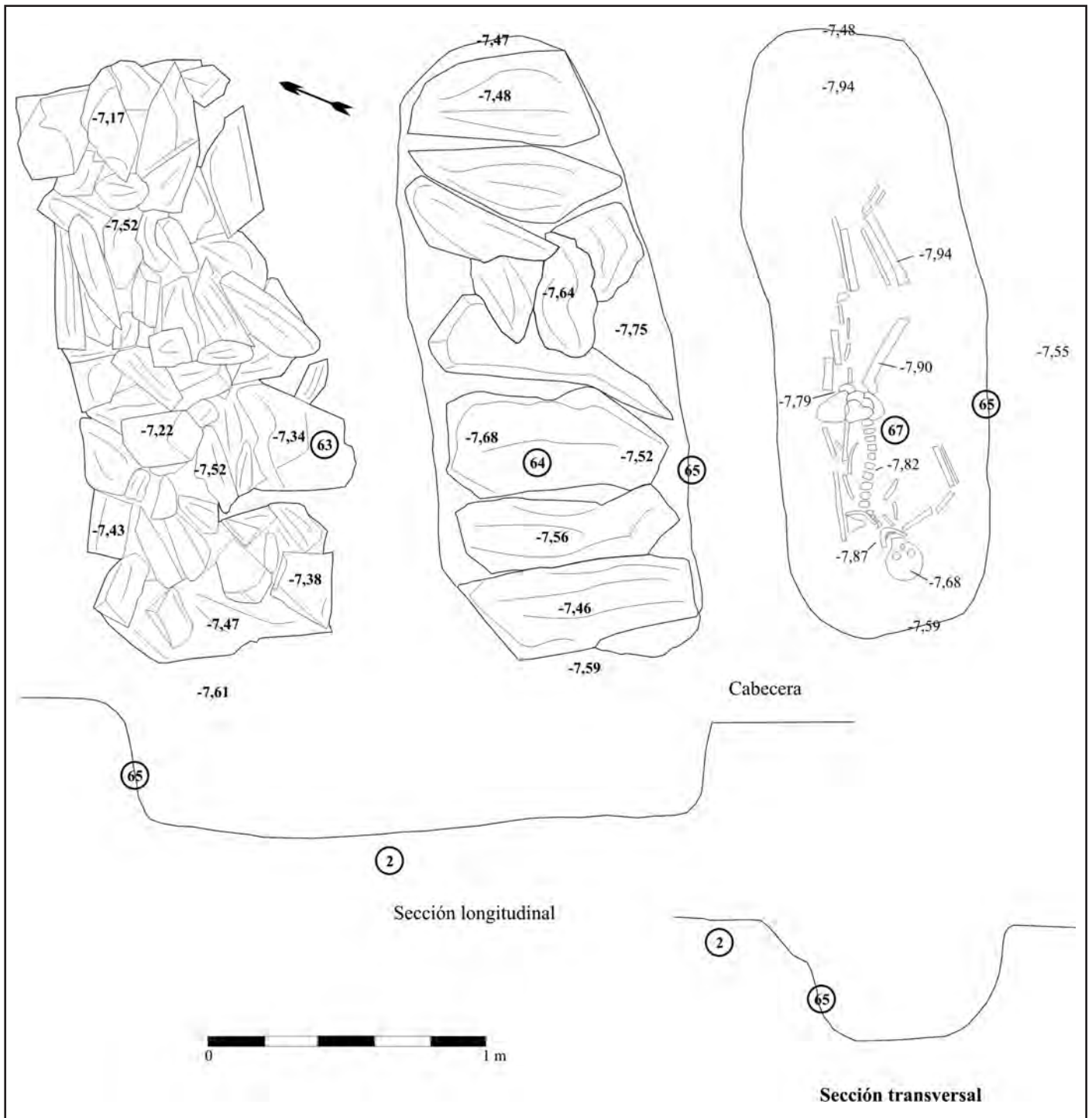


Figura 3. Documentación gráfica del Enterramiento 14.



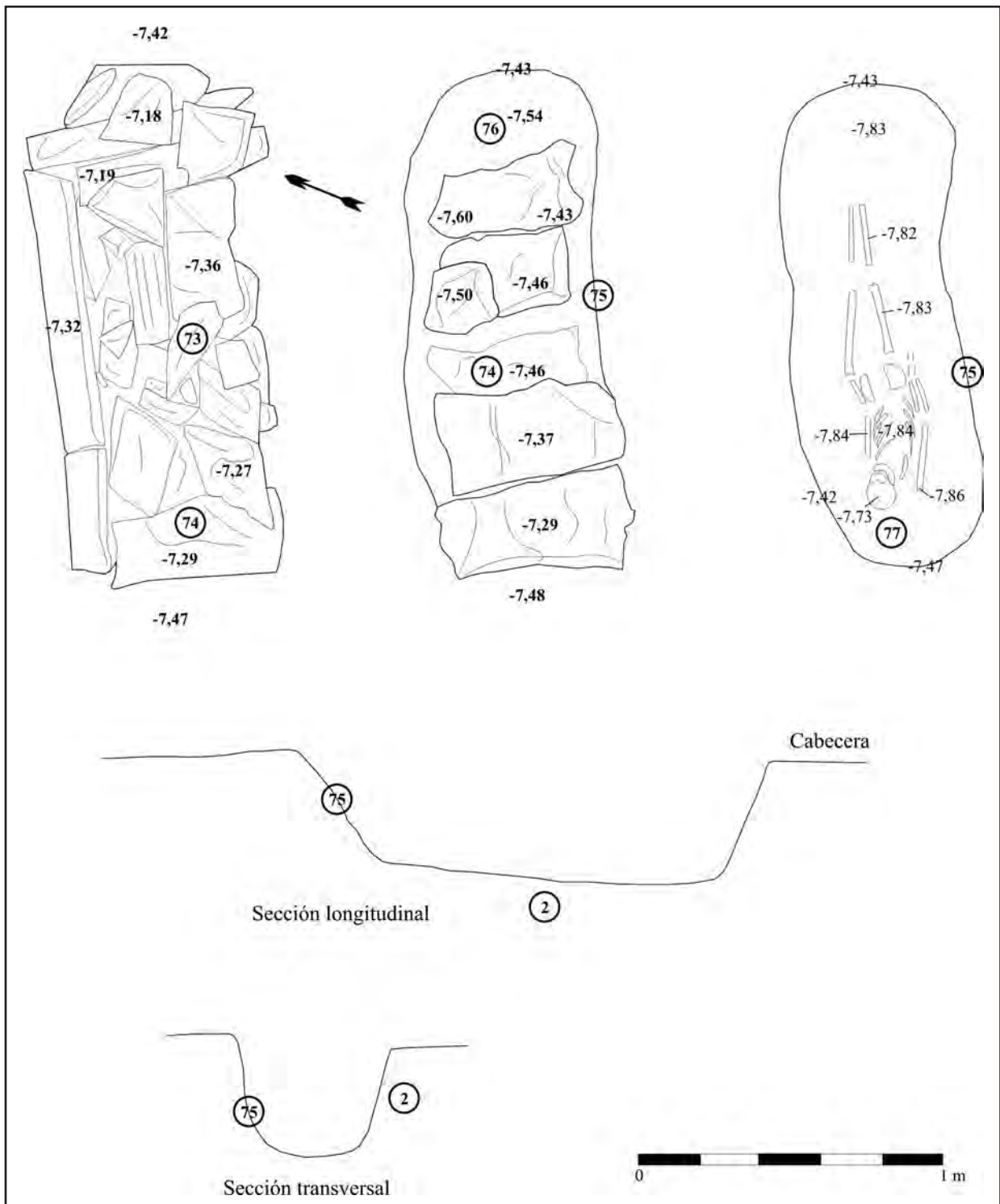


Figura 4. Documentación gráfica del Enterramiento 15.

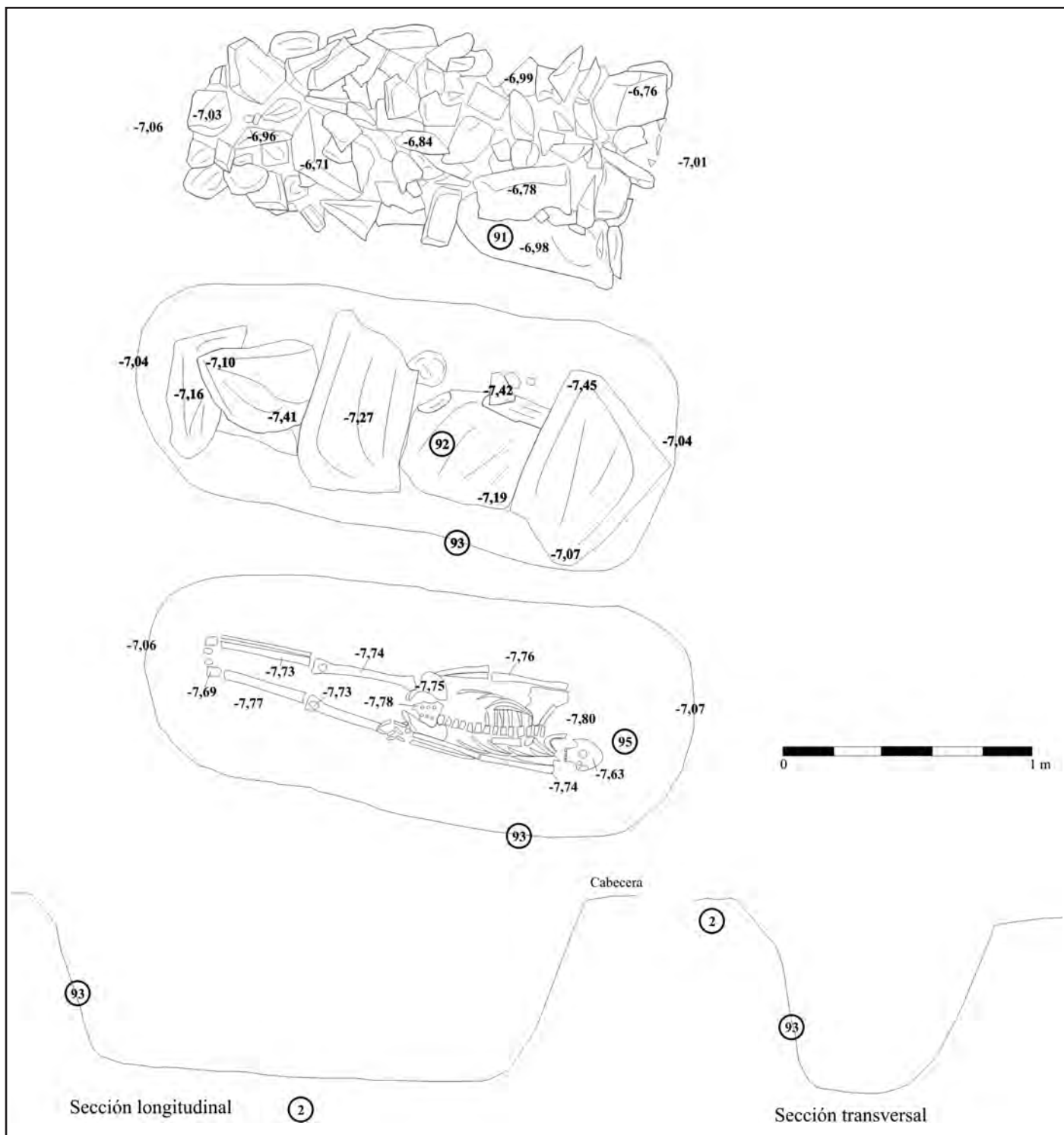


Figura 5. Documentación gráfica del Enterramiento 17.

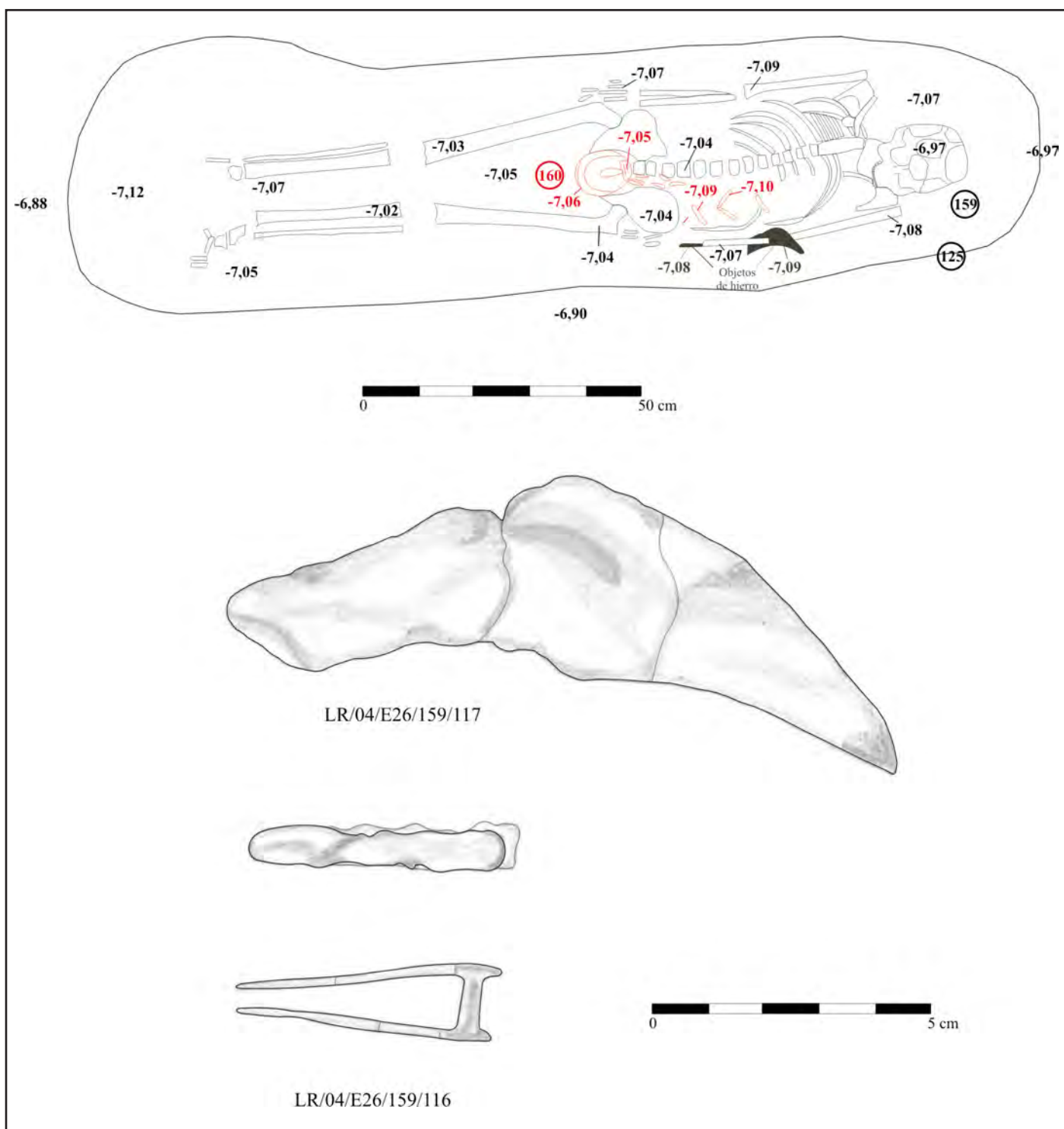


Figura 6. Documentación gráfica del Enterramiento 26 y ajuar..



*Lámina I.* Vista general de la necrópolis.



*Lámina II.* Vista general de la necrópolis.



*Lámina III.* Enterramiento 22 con reutilizaciones (cráneos en cabecera y Pies)



*Lámina IV.* Enterramiento 9. Cabecita antropomorfa.



*Lámina V.* Enterramiento 32. Cuentas de pasta vítrea de una pulsera.



*Lámina VI.* Enterramiento 26. Fíbula

# INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PUNTUAL EN EL CASTILLO DE CUMBRES DE SAN BARTOLOMÉ, HUELVA

TIMOTEO RIVERA JIMÉNEZ  
EDUARDO ROMERO BOMBA

**Resumen:** El Castillo de Cumbres de San Bartolomé es una de las construcciones Bajo Medievales de la Sierra de Huelva, y cuya construcción se fecha entorno al siglo XIII. La elaboración del Proyecto Técnico de Restauración ha comportado la realización de un estudio arqueológico a partir del cual se ha definido su planta, distintas fases constructivas y de ocupación, causas de las principales patologías constructivas del recinto, así como la fecha en que probablemente tuvo lugar su construcción.

**Abstract:** The Castle of Cumbres San Bartolomé is one of the constructions Under Medieval of the Sierra de Huelva, and whose construction environment is dated to the XIII century. The elaboration of the Technical Project of Restoration has behaved the realization of an archaeological study starting from which has been defined its plant, different constructive phases and of occupation, causes of the main constructive pathologies of the enclosure, as well as the date in that he/she probably took place its construction.

## ANTECEDENTES

El Castillo de Cumbres de San Bartolomé, localizado en el casco urbano de esta localidad onubense, es una de las construcciones Bajo Medievales conservadas en la comarca de la Sierra de Huelva, y cuya construcción se fecha a partir de finales del siglo XIII.

La realización de la intervención arqueológica se inserta en el procedimiento administrativo y técnico que desde la Delegación Provincial de Cultura de Huelva se ha puesto en marcha para su restauración; y que entre otros pasos previos ha comportado la realización de ficha diagnóstico, levantamiento planimétrico, realización de estudios paraméntales y finalmente la realización de un estudio arqueológico en sentido estricto. El objetivo de todos ellos ha sido la generación de información, textual y gráfica, que sirviese como fundamento de la redacción del Proyecto de Restauración.

Con anterioridad a los trabajos previos referidos, la documentación e información existente sobre el inmueble resultaba bastante precaria, sin que ni tan siquiera se conociese de forma precisa su planta, y aún mucho menos su evolución constructiva, existiendo incluso un importante margen de incertidumbre entorno a la fecha de su construcción.

## OBJETIVOS Y PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

Uno de las patologías más importantes que a nivel constructivo presenta el recinto es la existencia de desprendimiento de paramentos en su lienzo noroeste, y que se presupone podrían ser debida a la conjunción de dos factores; por un lado la existencia de un importante nivel de colmatación en el interior del patio de armas, en el espacio comprendido entre la torre del ángulo noroeste (Torre 5)

y la torre circular intermedia del flanco norte (Torre 6), y por otro lado el sistema constructivo y naturaleza de los materiales empleados en la construcción. En la matriz interior del muro se advierte la presencia de un relleno de tierra de color rojizo y naturaleza arcillosa. La acumulación de humedad provocaría procesos de expansión y contracción en la matriz interior del muro. La cara interior tiene impedido el movimiento por el relleno del patio de armas, pero la exterior, sin refuerzo alguno, se ha desprendido al no soportar estos empujes. Se trata en este caso de la patología más significativa y preocupante detectada, y que necesariamente el Proyecto de Restauración deberá de corregir, para lo cual resulta necesario conocer tanto los niveles de relleno en el interior del patio de armas, como la documentación de la red de drenaje original del recinto.



Lámina I. Detalle de las pérdidas de mampostería en el exterior del lienzo 5.

Para cubrir dichos objetivos se planificó la realización de dos sondeos estratigráficos en el interior del patio de armas, uno localizado en el ángulo noroeste (sondeo 1), y donde presuponíamos la existencia de una mayor potencia del relleno. El segundo también en el interior del patio de armas, en la intersección entre la Torre 6 y el Lienzo 6 (sondeo 2). En esta zona, preveíamos la existencia de un desagüe.

Otra de las cuestiones a resolver desde la intervención arqueológica ha sido la de conocer cotas de uso y evolución constructiva de la torre del ángulo noroeste (Torre 5). Planificamos para ello la realización de una unidad de limpieza con metodología arqueológica en la azotea de la misma.

Como complemento a la información deparada por ambos sondeos estratigráficos y a la unidad de limpieza, se realizó también el análisis paramental del interior del Flanco Noroeste (Torre 4, Lienzo 4, Torre 5) e interior del Flanco Norte (Torre 5, Lienzo 5, Torre 6, Lienzo 6). Para estos sectores del castillo, interiormente, no

disponíamos de una adecuada lectura estratigráfica, imprescindible para la comprensión de la evolución constructiva del recinto, más aún teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la ejecución de la unidad de limpieza.

## RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

### SONDEO 1

El denominado sondeo 1 se localizó en la intersección entre el Lienzo 4 y Lienzo 5, en el interior del patio de armas. Inicialmente habíamos previsto realizar una cuadrícula de 3 x 3 metros, no obstante por un lado la presencia de un árbol de importantes dimensiones, y por otro la propia forma del recinto en esta zona, condicionó el planteamiento inicial optando por delimitar un área de forma trapezoidal de 4,00 x 4,00 x 2,50 x 2,00 metros; resultando finalmente un área de excavación de 9 m<sup>2</sup>, la misma que inicialmente habíamos previsto en el proyecto de intervención. El rebaje se inició en la cota 91,24. De la interpretación de la secuencia deposicional documentada, cabe extraer las siguientes conclusiones:

El proceso constructivo del recinto comenzó a partir de UE-12, mediante la excavación de la fosa de cimentación UI-2. De UE-11 a UE-8, encontramos una serie de niveles de relleno y nivelación tras la construcción de los paramentos (Lienzo 4, Lienzo 5 y Torre 5). El nivel o cota de uso por tanto del patio de armas en esta zona debió encontrarse aproximadamente a la cota 89,22 (cota máxima de UE-8).



Lámina II. Moneda de Enrique II localizada en la UE-9 del sondeo 1.

El material arqueológico de estas unidades nos depara una cronología de entre los siglos XIII y XIV. El repertorio arqueológico recuperado en UE-9 es de una gran importancia para la datación de los niveles situados por encima y por debajo del mismo. Entre las cerámicas destaca un fragmento que conserva el borde y parte de la base de un cuenco pequeño curvo blanco estañado, para los que se asignan fechas del siglo XIII; varios fragmentos de cerámica verde y blanca sevillana, incluidos los bordes, perteneciente a la denominada loza arcaica, datable no más allá del siglo XIV, y 5 fragmentos de un mismo cacharro, correspondientes a un cuenco pequeño melado interior y exterior, también datable entorno al siglo XIV. La cronología de este nivel no puede por tanto ser llevada más allá del siglo XIV en base a la cerámica recuperada. También en UE-9 localizamos una moneda medieval, en muy mal estado de conservación, aunque pensamos podría tratarse de un cornado de Enrique II, fechándose por tanto en la segunda mitad del siglo XIV, entre 1368 y 1379.

En base a la interpretación que hacemos de la estratigrafía, UE-9 sería un nivel de colmatación y nivelación posterior a la construcción de los paramentos, al igual que UE-8. Por tanto la fecha de construcción del recinto o cuando menos la primera ocupación del mismo, debió ocurrir en la fecha proporcionada por la moneda, y por tanto en la segunda mitad del siglo XIV.

Los estratos UE-7 y UE-6 vendrían a representar las fases de ocupación y uso del recinto, especialmente importantes entre los siglos XIV y XV, llegando hasta el XVI. A partir de ahí se produce el abandono del mismo y como consecuencia de ello su ruina y derrumbe, que vendría representados por la unidad UE-5 y siguientes, en orden decreciente hasta UE-1.

El sondeo 1 nos ha permitido también corroborar la existencia de un importante nivel de relleno en esta zona del patio de armas, hipótesis de la que partíamos; en concreto 3,15 metros de potencia. Este relleno desde el interior y hacia el exterior debe estar ejerciendo una importante presión sobre los paramentos del lienzo 5, presión que se ve reforzada tras episodios de lluvia por la ausencia de sistema de drenaje en esta zona del recinto, y la obturación de las existentes en otras zonas. La técnica edilicia de los lienzos, a base de dos muros careados externamente, sin trabazón interior y una matriz interior, en este caso además de naturaleza arcillosa, agrava el proceso. La saturación de las arcillas por capilaridad dará como resultado una expansión de las mismas, y como consecuencia de ello la destrucción y pérdidas de fábricas de la cara externa del Lienzo 5.



Lámina III. Detalle del sondeo 2, una vez finalizado el proceso de excavación.

### SONDEO 2

El denominado Sondeo 2, habíamos previsto realizarlo en la mitad aproximadamente del flanco norte, entre la intersección de la denominada Torre 6 y continuando el desarrollo longitudinal del Lienzo 6, en dirección a la hoy parcialmente desaparecida Torre 7. Externamente en esta zona, en el año 2002, y con ocasión de la realización del estudio paramental del recinto pudimos comprobar la existencia de una diferenciación en las fábricas del paramento externo, una pérdida reparada con mampostería y enfoscada en cemento, y que consideramos indicio de la existencia de un desagüe. El objeto por tanto de este corte ha sido fundamentalmente el de contrastar la existencia o no del mismo, considerando además la importancia que podía tener tanto en la documentación de niveles

de uso como de cara al proyecto de restauración, para la recuperación del sistema de drenaje original del recinto.

Inicialmente, en el proyecto de intervención arqueológica planteamos la realización de un corte de 3 x 2 metros, dimensiones que ampliamos hasta los 3,10 metros en dirección a la Torre 6, para poder documentar de forma precisa el desagüe que efectivamente localizamos. Ubicado a partir de la cota 88,67, presenta unas dimensiones de 0,71 metros de altura por 0,73 metros de anchura. Su disposición no es completamente perpendicular al Lienzo 6, sino que se encuentra ligeramente inclinado, en dirección Suroeste-Noreste. En su desarrollo va disminuyendo progresivamente su anchura y altura, que no pudimos documentar hacia el exterior.

A nivel estratigráfico en la secuencia deposicional es necesario diferenciar dos fases distintas, por un lado una fase constructiva, y que entendemos fue inmediatamente posterior a la construcción del propio castillo, y que conlleva la construcción de la estructura muraria UM-3, tanto como protección del desagüe frente a su colmatación, como también cumpliendo la función de terraza o nivelación del terreno sobre la que asentar diversas estructuras habitacionales, UM-1 y UM-2, y quizás también UE-10. A esta misma fase pertenecería los niveles UE-13, UE-9, UE-14, UE-11 y UE-7, y como evidencia del nivel de uso de la estancia 1 nos habría quedado UE-6. UM-3, resultaría así también un nivel de uso situado a la cota 89. El resto de la secuencia estratigráfica, desde UE-15 pasando por UE-12, y sucesivamente hasta UE-1, nos refleja las fases de abandono y destrucción del recinto.



Lámina IV. Detalle del sondaje 2 una vez finalizada la excavación.

El problema surge al considerar la cronología de las distintas unidades, por un lado la fase constructiva hemos de situarla entre los siglos XIV y XV, probablemente más en el siglo XIV que el XV, idénticas fechas que ofrecen las facies de destrucción, aunque respecto a estas, podrían datarse más por ausencia de materiales tan característicos del siglo XVI, y como son las series de cerámica blanca y azul, que sólo están presente y esporádicamente desde UE-3 en adelante.

A partir de la ejecución del sondeo 2 hemos podido constatar también la presencia de estancias habitacionales en el interior del patio de armas, cuestión que deberá estar presente en la redacción del proyecto técnico de restauración, tanto para su posible recuperación,

como sobre todo a la hora de planificar posibles rebajes en el relleno interior. Como ocurre en otros recintos similares, se disponen aquí adosadas a los lienzos, y de forma perpendicular a los mismos.

## UNIDAD DE LIMPIEZA DE LA AZOTEA DE LA TORRE 5

La Unidad de Limpieza 1 ha sido ejecutada sobre la azotea de la Torre 5, torre del ángulo Noreste. El área de excavación queda circunscrito por una cuadrícula de 4 metros en dirección Este-Oeste por 4,50 metros en dirección Norte-Sur, abarcando la esquina Suroeste de la propia torre, y la intersección con los Lienzos 4 y 5.

El objetivo que nos planteábamos en la ejecución de esta unidad de limpieza era el de documentar la cota de uso de la torre y que suponíamos, en base al análisis paramental del Lienzo 3 y la Torre 4, ejecutado en el 2002, debía encontrarse entorno a la cota 97,25.



Lámina V. Unidad de limpieza en la azotea de la Torre 5.

La secuencia deposicional del corte nos revela dos unidades sedimentarias, ambas responderían a niveles intencionados de relleno en el coronamiento de la torre, siendo ambos niveles coetáneos, y posteriores a la construcción de los paramentos que delimitan la propia torre, y los lienzos anexos; el material cerámico recuperado en las mismas nos remite a una cronología entre los siglos XIV y XV. Documentamos también en el corte una estructura muraria, realizada con mampuestos colocados a hueso y sin matriz de unión entre ellos, con un altura en alzado aproximada de 64 centímetros, y con una disposición aproximadamente semicircular, entre las esquinas suroeste y sureste de la torre. Su función claramente es la de servir de retención a nivel de relleno superior, posibilitando a la vez un nivel topográfico superior para esta, y simultáneamente la circulación entre el adarve del Lienzo 4 y el Lienzo 5. Este elemento constructivamente es posterior a los paramentos que delimitan la azotea de la torre, y anterior al relleno de colmatación.

Los resultados obtenidos no fueron ni mucho menos los que esperábamos. La cota 97,25 no la documentamos como cota de uso ni para el adarve entre los lienzos 4 y 5, ni para la azotea de la Torre 5. El primer nivel constructivo que documentamos en el adarve se ubica a la cota 95,44 coincidiendo con un nivel de relleno que denominamos UE-3, y para la torre en la cota 95,91, coincidiendo con la parte superior del muro descrito con anterioridad.



Resulta difícil admitir estas cotas como válidas partiendo desde el Lienzo 3 y la Torre 4 ubicados en la cota 97,25, cotas en principio bien documentadas. Teniendo en cuenta además la escalera que se desarrolla a lo largo del Lienzo 4, y que se va insertando progresivamente y conforme va ganando altura en el propio lienzo, no es posible admitir que existan dos cotas distintas en el mismo lienzo.

Las razones expuestas, junto a la necesidad de encontrar una explicación coherente y racional, es lo que nos ha llevado a incluir en el proyecto la realización de un análisis paramental exhaustivo tanto del interior del Flanco Oeste (Torre 4, Lienzo 4, Torre 5), como del interior del Flanco Norte (Torre 5, Lienzo 5, Torre 6, Lienzo 6). Ambos paramentos, aunque descritos e incluidos en el estudio, no fueron analizados de forma pormenorizada en el año 2002, habiendo realizado ahora un minucioso levantamiento planimétrico, con detalle de las distintas fábricas y elementos, y una lectura comprensiva de su evolución diacrónica, y en relación al resto de elementos del castillo.

A tenor de ello, e integrando la información deparada por el análisis paramental con la información deparada por la unidad de limpieza en el coronamiento de la Torre 5, cabría plantear que el adarve del Lienzo 4 se situó entorno a la cota 96,43. La misma cota 96,43, o tal vez ligeramente superior debió ser la cota originaria de la Torre 5. La actual configuración de la Torre 5, sería el resultado de una obra de reforma generalizada para casi todos los paramentos, y que a nivel genérico hemos denominado Reforma II, y que fechamos en el siglo XV. Dicha reforma implicó modificaciones sustanciales en cuanto al sistema constructivo, pero tal vez no respecto a las cotas, tanto de la torre como del adarve. En esta ocasión se optó por rellenar con tierra la parte superior de los paramentos, en vez de continuar construyendo. El abandono del mantenimiento del recinto necesariamente ha debido implicar la concurrencia de procesos de derrumbe, y de ahí, que las cotas propuestas para esta zona sean superiores a las actualmente conservadas.

## CONCLUSIONES

La valoración final que debemos realizar a partir de los resultados obtenidos tras la intervención arqueológica, es en términos generales muy positiva. Mediante la realización de ambos sondeos hemos podido contrastar la hipótesis relativa a la existencia de un importante nivel de colmatación en la esquina noroeste del recinto; colmatación que en gran medida es responsable de las pérdidas de fábrica que se están produciendo en el exterior del Lienzo 5, tanto como consecuencia de la presión que ejerce, como por efecto del agua infiltrada y retenida, que impregna la matriz de las fábricas, de naturaleza arcillosa, y dando como resultado un acrecentamiento de la propia presión, por movimientos de contracción y retracción. En este mismo sentido resulta también muy positiva documentación del desagüe localizado en el sondeo 2.

Integrando la información proporcionada por ambos sondeos, a la deparada por el análisis edilicio y la existente a partir del plano topográfico del castillo, podemos tener una imagen exacta de lo que debieron ser los niveles originales del patio de armas en la esquina noroeste del recinto. Así y partiendo de la cota proporcionada por el primer peldaño de la escalera adosada al lienzo 4, cota 92,08. En el otro extremo el sondeo 1, y aunque no ha deparado elementos constructivos alguno, nos proporciona dos cotas susceptibles de considerarse como cotas de nivel de uso. En primer lugar la cota 88,51, que marca sobre la fábrica original del lienzo una línea de discontinuidad entre un área enfoscada y otra no enfoscada, y que evidentemente responde a la zona que en el momento de edificación del paramento estuvo al descubierto. No obstante como cota de uso, la estratigrafía del corte nos define a la cota 89,09, un nivel de sedimentación, que puede ser considerado como nivel de relleno intencionado, y sobre el que a su vez se localiza un importante nivel sedimentario, con muchísimo material arqueológico, signo inequívoco de tratarse de un nivel de uso. En el sondeo 2, la cota de uso necesariamente debió ser la de la base del desagüe, cota 88,67. No obstante la cota de uso aproximada en el espacio no excavado entre ambos sondeos, debió ser aproximadamente la cota 88,90, cota del muro paralelo a la muralla, documentado en el sondeo 2, sobre el que se detecta que asientan las estructuras habitacionales excavadas. La documentación de las estructuras habitacionales del sondeo 2 es también un logro importante, en la medida en que pueden ser consideradas en el proyecto de restauración, enriqueciendo los contenidos museográficos del castillo.

Ambos sondeos, pero especialmente el sondeo 1, nos ha proporcionado un abundantísimo material arqueológico, sobre todo un extensa colección de fragmentos cerámicos, en gran medida conformada por fragmentos a partir de los cuales es posible deducir su forma, y de cuyo estudio va a ser posible extraer conclusiones tipológicas y cronoestratigráficas. Por otro lado, la presencia de una moneda acuñada en el reinado de Enrique II, nos permite aportar una nueva fecha a considerar en el debate entorno a la construcción de los recintos fortificados de la Baja Edad Media en la Sierra de Huelva, y para los que únicamente se disponía como referencia, del privilegio de Sancho IV, de 1293, y por el que se mandan a construir los castillos de Santa Olalla del Cala y Cumbres Mayores.

La ejecución de la unidad de limpieza sobre la azotea de la Torre 5, así como el análisis paramental de los Flancos Noroeste y Norte, nos han permitido puntualizar y mejorar las cotas para el paseo de ronda con las que veníamos trabajando, a la par que nos ha permitido puntualizar y comprender de forma más exhaustiva las distintas fases de reconstrucción que ha sufrido el recinto.

## BIBLIOGRAFÍA

- CASQUETE DE PRADO, N. (1993) *Los castillos de la Sierra Norte de Sevilla en la Baja Edad Media*. Diputación de Sevilla. 251 p.
- COLLANTES DE TERÁN, F. (1953) "Los castillos del reino de Sevilla". *Archivo Hispalense* 58-59.
- MORALES MARTÍNEZ, A. (1976) *Arquitectura medieval en la Sierra de Aracena*. Sevilla.
- PÉREZ, J. A. *et alli* (1998) "Aproximación arqueológica al castillo de Aracena y a las fortificaciones de la Banda Gallega". *Huelva en la Edad Media. 20 años después*. Universidad de Huelva. pp. 281-303
- RIVERA, T. *et alli* (2002) "Estudio Paramental del Castillo de Cumbres de San Bartolomé" Inédito.
- RIVERA, T. *et alli* (2002) "Informe Preliminar de la Intervención Arqueológica en el Castillo de Cumbres de San Bartolomé" Inédito.
- RIVERA, T. *et alli* (2002) "Memoria de la Intervención Arqueológica en el Castillo de Cumbres de San Bartolomé" Inédito.

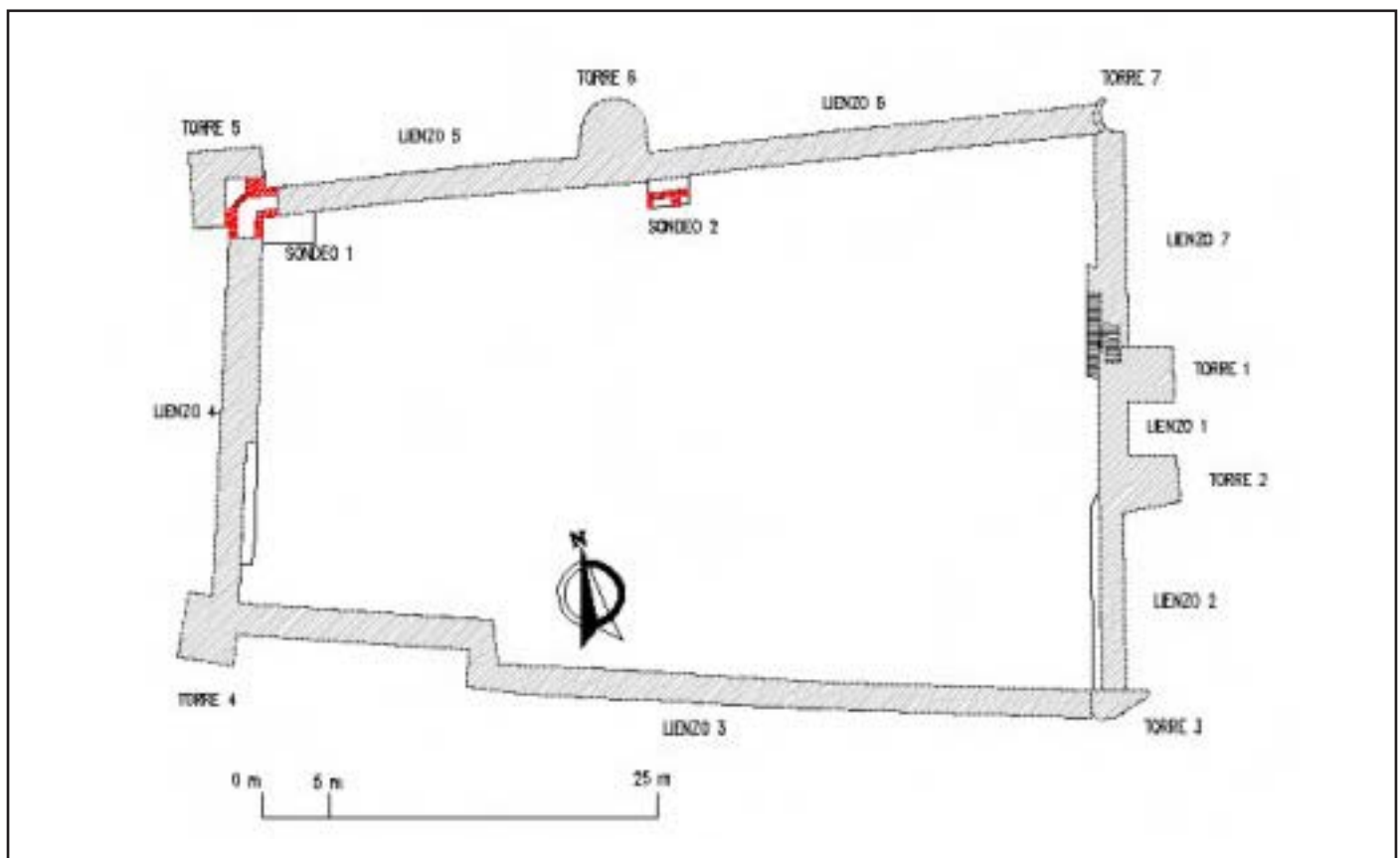


Lámina I. Planta del Castillo de Cumbres de San Bartolomé

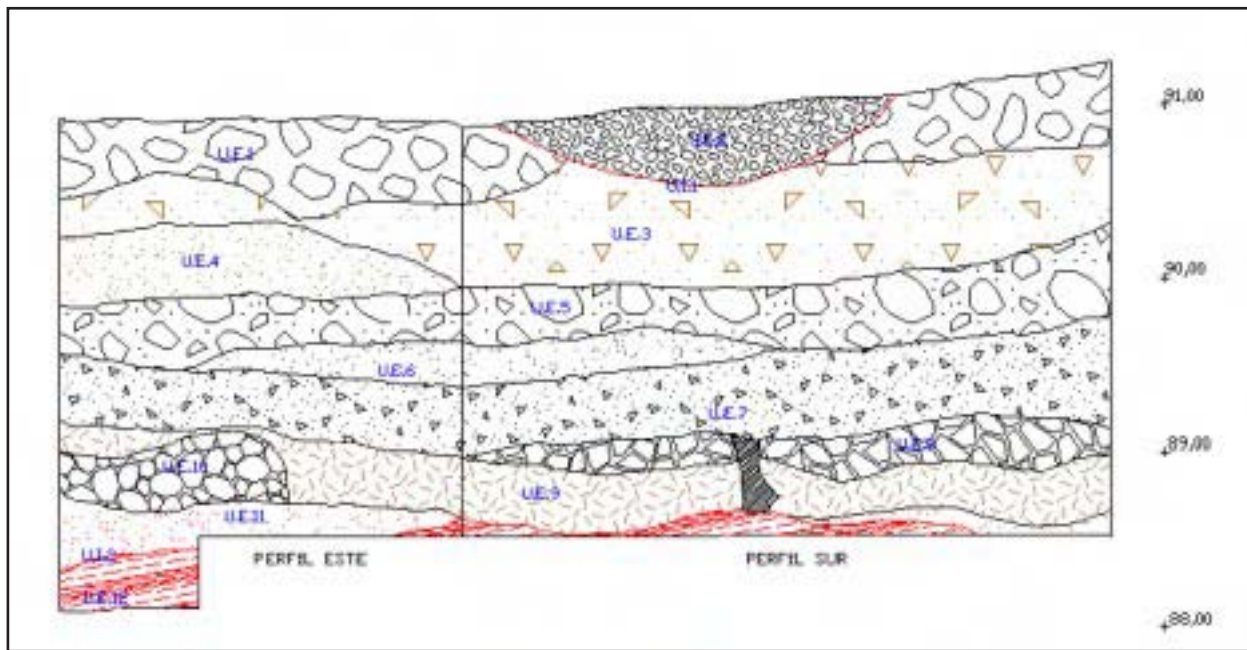


Figura 2. Estratigrafía sondeo 1

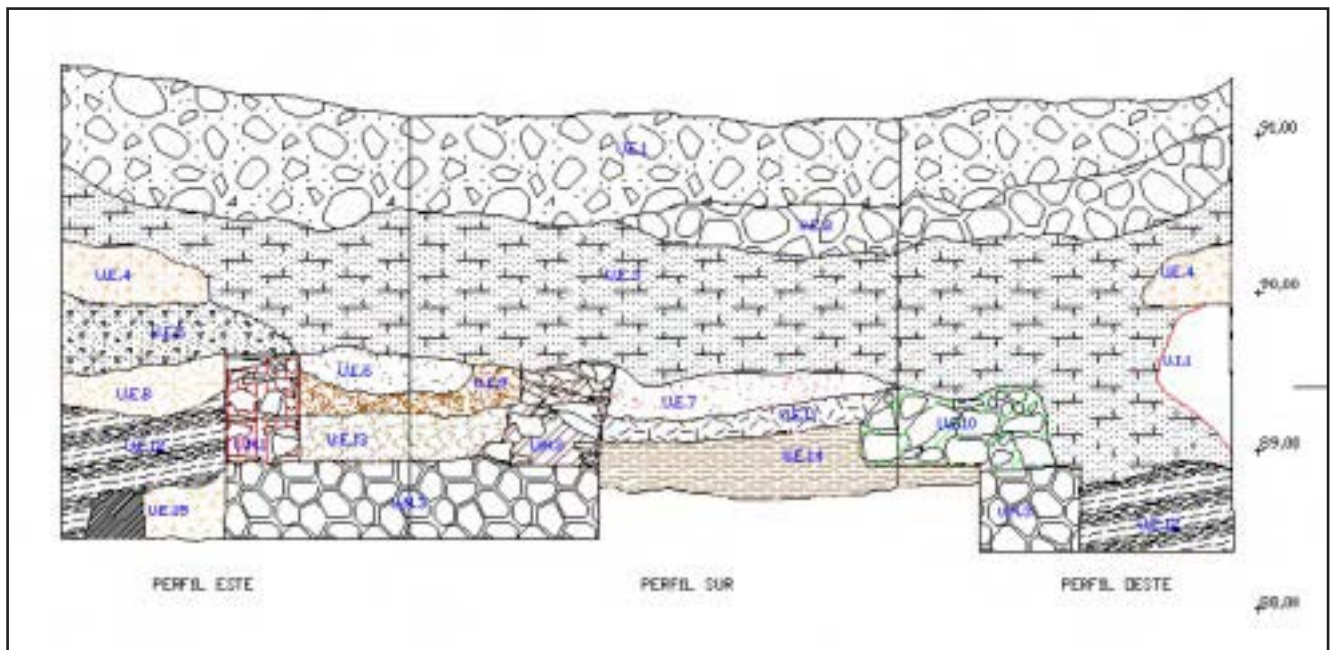


Figura 3. Estratigrafía sondeo 2

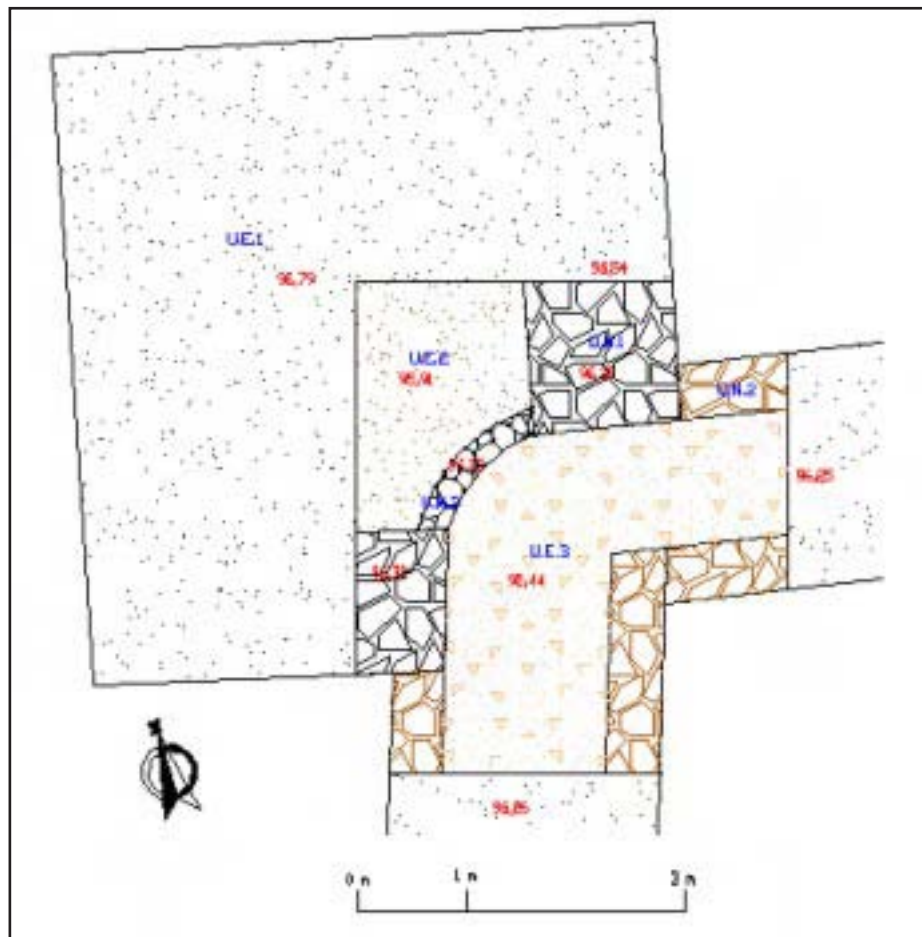


Figura 4. Planta Unidad de Limpieza I

# INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL PROYECTO DE APROVECHAMIENTO DE RECURSOS DE LA SECCIÓN A (ARENAS) EN LA CANTERA DE VALDEOSCURO II (GIBRALEÓN-HUELVA)

BEATRIZ GARCÍA Y GONZÁLEZ  
DIEGO GONZÁLEZ BATANERO

**Resumen-Abstract:** There Was made an Archaeological intervention in a place called Valdeoscuro, in Gibraleón, Huelva. The intervention Was a superficial prospection, in wich we knowned that was a manufacture litic in area exploitation recourse

## INTRODUCCIÓN

Habiéndose solicitado la autorización de una Intervención Arqueológica Preventiva en este Proyecto de aprovechamiento de recursos de la sección a (arenas) en la cantera de Valdeoscuro II en el término municipal de Gibraleón, provincia de Huelva, conforme a las instrucciones emanadas en el punto 3.2.1 de la Declaración de Impacto Ambiental emitida por el Delegado Provincial de Medio Ambiente de Huelva de la Junta de Andalucía de fecha 23 de septiembre de 2003, y en aplicación del vigente Reglamento de Actividades Arqueológicas, se gestionó una Actividad Arqueológica consistente en una prospección superficial con el fin de poder realizar un estudio de impacto y potencial arqueológico, y en base a dicho análisis, establecer cuáles serían las cautelas necesarias para la salvaguarda del posible Patrimonio Arqueológico.

La Consejería de la Junta de Andalucía, autorizó la Intervención Arqueológica en Resolución del Director General de Bienes Culturales de fecha 21 de junio de 2004. Según esta Resolución, la Intervención se ha adaptado a la modalidad de Actividad Arqueológica Preventiva en atención al artículo 5 del Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003 de 17 de junio) y se ha realizado conforme a los fundamentos de derecho de la misma, donde se especificaban los objetivos y metodología a seguir.

La Actuación Arqueológica Preventiva de Prospección Superficial referente al Expediente de Obras correspondiente al Proyecto de aprovechamiento de recursos de la sección A (arenas) de la gravera de la finca Valdeoscuro II, en el término municipal de Gibraleón, ha estado dirigida por D<sup>a</sup> Beatriz García y González. De la empresa Ánfora Gestión Integral del Patrimonio S.L .

## ACTUACIONES PREVIAS, CONSULTA DE LA DOCUMENTACIÓN EXISTENTE Y EVALUACIÓN DEL POTENCIAL ARQUEOLÓGICO

El municipio de Gibraleón y su entorno contiene 25 yacimientos incluidos en el Catálogo de yacimientos arqueológicos de la provincia de Huelva de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, aunque no existe ninguno catalogado dentro de la zona objeto de la Intervención Arqueológica. Si bien se desconocía completamente el potencial arqueológico del área de estudio, existía constancia de al menos un yacimiento en el entorno inmediato de la zona de actuación. Este yacimiento denominado Barranco de la Reliquia, está catalogado como un lugar donde han aparecido útiles líticos en

superficie, si bien se encuentra aproximadamente a un kilómetro al noreste del extremo norte del polígono prospectado.

La Intervención Arqueológica, como ya se ha señalado anteriormente, se realizó como estudio previo para obtener un exhaustivo conocimiento del área afectada por el proyecto y así evitar la afectación del patrimonio arqueológico que se pudiese dar en la zona.

## MARCO FÍSICO

El área de actuación en el que se llevó a cabo esta actividad arqueológica preventiva se encuentra situada en el término municipal de Gibraleón, provincia de Huelva. El polígono es irregular y tiene forma alargada extendiéndose a ambos lados de un camino el cual parte de una Cañada Real que atraviesa en su totalidad la finca, denominada “Valdeoscuro II”. La superficie total delimitada, objeto del Proyecto para la extracción de arenas, es de 29 hectáreas, siendo las coordenadas UTM de la misma, según el Mapa Topográfico Nacional, huso 29, las siguientes:

1.	X 670.245	Y 4138.243
2.	X 670.469	Y 4138.196
3.	X 670.147	Y 4137.649
4.	X 669.756	Y 4137.165
5.	X 669.535	Y 4137.190
6.	X 669.792	Y 4137.733

## OBJETIVOS

El objetivo general de esta intervención y de acuerdo con el Reglamento de Actividades Arqueológicas, Decreto 168/2003, era la salvaguarda y protección del patrimonio arqueológico andaluz. Concretándose en este caso, en la prospección del área de afectación de la cantera de Valdeoscuro, estando las medidas limitadas a aquellas que evitaban el riesgo de pérdida de posibles restos. Asimismo, según se deduce de los antecedentes históricos y patrimoniales analizados en la finca objeto de actuación y en el término municipal de Gibraleón, la necesidad de realizar un diagnóstico inicial del terreno afectado y por las propias características técnicas del Proyecto de Obras, los objetivos previstos para la realización de la Actuación Arqueológica se plantearon de la siguiente manera.

El objetivo general se desglosaba en varios más de índole específica que eran, a grandes rasgos:

1. Documentación, delimitación e inventario de los yacimientos y/o posibles restos que pudieran existir y verse afectados en la obra, con el fin de emitir un diagnóstico fundamentado que posibilite establecer las medidas pertinentes para la salvaguarda del Patrimonio Histórico-Arqueológico de la zona. Así como obtener la necesaria información que permitan incorporar las evidencias histórico-arqueológicas que se obtengan en la Actuación Arqueológica para incorporarlas a la secuencia histórica de Gibrleón y su entorno provincial.
2. Determinación de la existencia o no de niveles arqueológicos soterrados en la superficie de la finca, mediante la aplicación de una metodología fundamentada sobre sistemas de registro arqueológico.
3. A escala microespacial, obtener la necesaria información para establecer y confirmar la diacronía del uso del área denominada Valdeoscuro II mediante el estudio de los artefactos que se obtengan y por otro lado establecer el modelo de ocupación que haya podido afectar a dicho espacio.
4. Elaborar un diagnóstico patrimonial previo al movimiento de tierras con el fin de predecir las posibles interacciones entre el Proyecto de Obras y los posibles restos patrimoniales que se documenten y de esta forma determinar una serie de medidas cautelares.
5. Establecer el grado de afección que la obra pueda ocasionar al subsuelo y al posible registro arqueológico existente, la magnitud del impacto y, en caso de ser necesario adoptar medidas correctoras previas de protección patrimonial.
6. Evaluar la conveniencia de conservación, consolidación e integración de aquellos Bienes Muebles e Inmuebles de interés, que puedan aparecer en el transcurso de la actuación y enumerar las medidas de prevención necesarias.

## PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL

El desarrollo de la Intervención Arqueológica se ajustó a lo establecido en la Ley 1/1991 de 3 de julio, del Patrimonio Histórico de Andalucía, así como a lo que prescribe con carácter general para todo tipo de intervenciones arqueológicas el Reglamento de Actividades Arqueológicas de 17 de junio de 2003, y en particular a lo establecido en el Título II, Capítulo II, sobre desarrollo de la actividad arqueológica; y Capítulo III, sobre memorias, inventarios y actas de depósito.

Por todo ello y de acuerdo con los objetivos expuestos, la metodología que se desarrolló en la intervención se ha basado en una prospección terrestre superficial de toda la zona de afección, sin recogida de material. Se ha realizado una prospección superficial intensiva no probabilística con cobertura total de toda la zona afectada por el proyecto de obras con el objetivo de hallar los núcleos de concentración de materiales, caracterizarlos y definirlos espacialmente. Dicha Intervención Arqueológica se llevó a cabo en dos fases claramente diferenciadas, la primera de ellas comprende todo el trabajo de recopilación de información existente del término municipal en general y de la finca objeto de actuación en particu-

lar. Dicha información se recogió elaborando una base documental y bibliográfica así como de los catálogos patrimoniales. La segunda fase correspondió al trabajo de campo.

Se pretendía con todo ello obtener una información exhaustiva de la zona de actuación, y que posibilitara una correcta valoración de las actuaciones que desde el punto de vista arqueológico pudieran ser emprendidas con posterioridad. Se preveía asimismo, delimitar los yacimientos identificados mediante un polígono conformado por al menos cuatro puntos, en base a la distribución de material arqueológico en superficie. Dicha delimitación sería georreferenciada para su inclusión en la base de datos Arqueos.

En cuanto a los yacimientos catalogados existentes en el entorno de la zona de actuación, se preveía la delimitación de los mismos con el fin de asegurar su no afección por las obras previstas. Conseguir esto suponía una nueva contribución al conocimiento del patrimonio arqueológico de la zona y sentar así las bases para establecer medidas de protección adecuadas para cada una de ellos.

Previo a este trabajo de campo, se consultó la base de datos Arqueos para comprobar la existencia de yacimientos catalogados en la zona. El resultado de esta consulta fue la constatación de la presencia de un yacimiento en los alrededores de la zona de actuación. A tenor de lo expuesto, se convirtió en prioridad de la Intervención Arqueológica comprobar la no afección del mismo por los trabajos proyectados. Se comprobó que el yacimiento estaba situado a algo más de un kilómetro al noreste del límite norte del polígono a prospectar.

Tras descartar que dicho yacimiento pudiera ser afectado por las obras, se procedió a plantear la prospección sobre un mapa topográfico de la zona situando los puntos según criterios geográficos y arqueológicos, donde se consideraba podían aparecer elementos de interés. Asimismo, se delimitaron las diferentes áreas en base a cánones morfológicos y naturales de tal manera que fueron los propios caminos forestales y cortafuegos los que condicionaron las formas y extensiones de las diferentes áreas de prospección. De esta manera se facilitaba y se podía señalar espacialmente la procedencia de los diferentes elementos que fuesen documentados durante las labores de trabajo, averiguar su carácter en posición primigenia o secundaria así como su grado de conservación, y aplicar el mismo esquema a las posibles estructuras que se encontrasen y de esta manera intentar adscribirla a alguno de los hitos históricos documentados en las fuentes o a los yacimientos incoados o catalogados en las proximidades del área en estudio.

El resultado de la prospección mostró que toda el área de explotación de la cantera son depósitos arenosos localizados sobre terrazas fluviales que emergen en los puntos más altos de la topografía. Durante la prospección se comprobó que los trabajos de explotación de la cantera estaban iniciados ocupando una extensión aproximada de cuatro hectáreas. Dentro de dicha zona, y analizando los depósitos de cantos procedentes del cribado de la arena, se localizaron restos de tallas líticas, si bien no se localizaron de forma concentrada. Consideramos entonces que la aparición de dichos fragmentos se debía a la existencia de un lugar de aprovechamiento de recursos en la Prehistoria con la extracción de cantos para la talla. No se evidenciaron otros elementos en toda el área prospectada.

## CONCLUSIONES

La Actividad Arqueológica Preventiva se planteó con una finalidad fundamentalmente patrimonial por lo que es posible comentar que el grado de consecución de los objetivos planteados en el Proyecto de Intervención ha sido, en cuanto a resultados, plenamente logrados. Los resultados obtenidos muestran unos resultados negativos patrimonialmente hablando ya que denuncian la falta de restos patrimoniales soterrados y materiales arqueológicos en posición primaria. Tan solo se localizaron restos de tallas líticas dispersas entre el manto arenoso y en un área delimitada dentro de la zona prospectada donde afloraba el sustrato geológico. Estos útiles indican un uso de la zona, desde la Prehistoria, como área de aprovechamiento de materias primas si bien no hay otras evidencias de la existencia de estratigrafía arqueológica conservada que constituya yacimiento arqueológico.

Tras el análisis de los resultados, podemos concluir que no existe afección patrimonial a yacimiento arqueológico alguno en la zona delimitada por el Proyecto de Obras. Por tanto, no fue necesario adoptar propuesta de conservación alguna, únicamente se recomendaron inspecciones de carácter anual cuando se acometan movimientos de tierras con el fin de poder observar si sobre el sustrato geológico aparecen nuevos hallazgos de útiles líticos paleolíticos.

# EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL SOLAR Nº 19 DE LA CALLE MIGUEL REDONDO (HUELVA)

M<sup>a</sup> DEL CARMEN MORA RODRÍGUEZ(1)  
MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ DOMÍNGUEZ  
ELENA CASTILLA REYES  
JESÚS DE HARO ORDÓÑEZ

**Resumen:** La Intervención realizada en el solar nº 19 de la calle Miguel Redondo ha dado como resultado la documentación de tres viviendas de diferentes momentos. Éstas abarcan desde el siglo XVIII hasta mediados del XX. Todas ellas tenían asociadas diversos sistemas de saneamiento, y continuas reformas de suelos, provocados por las continuas inundaciones de la zona. Respecto al conjunto del registro arqueológico restante hay varios niveles deposicionales con escaso material cerámico fechado entre los siglos XVI-XVII, siendo las últimas unidades estratigráficas documentadas estériles.

**Summary:** The Intervention carried out in the solar nº 19 of the street Miguel Redondo has given the documentation of three housings of different moments as a result. These embrace from the XVIII century until half-filled of the XX one. All they had associate diverse repairation systems, and continuous reformations of floors, caused by the continuous floods of the area. Regarding the group of the remaining archaeological registration there are several levels deposit with scarce ceramic material dated among the XVI-XVII centuries, being the last sterile documented stratigraphic units.

## INTRODUCCIÓN

El día 12 de julio del 2004, tras obtener el correspondiente permiso de la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Huelva, se inició la excavación arqueológica en el solar nº 19 de la calle Miguel Redondo (Huelva) (fig. 1). Esta Intervención se realizó con motivo de la construcción de un edificio de nueva planta formado por 8 viviendas y garaje. Dicho solar ocupaba una superficie de 247'65 m cuadrados, y está incluido como Zona B1, según consta en el Anexo de la Orden del 14 de Mayo de 2001 de la Delegación General de Bienes Culturales, por la que se declara la Zona Arqueológica de Huelva y su Inscripción Específica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, publicada en B.O.J.A. de 3 de julio de 2001.

## EXCAVACIÓN

Basándonos en el Proyecto de Intervención presentado en la Delegación Provincial de Cultural de Huelva, y en las premisas básicas establecidas por esta Delegación, se inició la excavación con la ubicación de dos sondeos estratigráficos manuales de tres por tres metros, los cuales se denominaron Sondeo I y II.

Los trabajos comenzaron en el Sondeo II con la documentación de parte de la solería de la casa preexistente, y una primera canalización de saneamiento con varias arquetas que pertenecían al patio de la vivienda (fig.3). Tras el levantamiento de dichas estructuras se registró un nuevo sistema de canalización conformado por tuberías de gres, que tras su registro fueron eliminadas. Bajo ésta última apareció otra red de saneamiento formada por atarjeas de ladrillos macizos, que se asociaba a tres muros (UU.EE. 18, 19 y 44), los

cuales constituían una misma vivienda fechada en el siglo XIX. Posteriormente iniciamos la apertura del Sondeo I, donde aparecieron varias estructuras relacionadas con las anteriores. Tras su documentación se desmontaron, registrándose varios muros con un trazado diferente a la casa anterior, fechados a finales del siglo XVIII y principios del XIX. Ésta conservaba dos muros (UU.EE. 12 y 14) con restos de enfoscado de cal por ambas caras, a los que se le asociaba un primer suelo de ladrillos macizos, que conformaba un pasillo entre ambos muros, y un segundo suelo de cal que se extendía por la cara oeste de dichos muros (fig. 2).

Una vez registrados dichos elementos, se procedió al levantamiento de ambos suelos, hallándose con ello una canalización general de tuberías de gres (UE 36), que correspondía con la localizada en el Sondeo II (UE 21). Bajo las tuberías de gres (UE 36) se localizó parte de una atarjea general (UE 38) que alcanzaba hasta el Sondeo II (UE 22). En total se documentaron en el Sondeo I cinco suelos más de cal, tres en la cara Oeste de los muros, y otros dos en la Este.

Tras el levantamiento de las últimas estructuras se realizó una pequeña cata de 1'20 por 1'20 m entre los perfiles Este y Sur, en la cual apareció el nivel freático a la cota de -1'52 m, siendo la última unidad estratigráfica (UE 43) arqueológicamente estéril, por lo que se decide dar por cerrado el Sondeo I.

Se continuaron los trabajos en el Sondeo II con la documentación de un nuevo muro (UE 45), y bajo éste una zapata de ladrillos macizos (UE 46). El freático hizo su aparición en este sondeo a la cota de -1'60 m. Tras inspección arqueológica se ordena que se continúe la excavación con medios mecánicos hasta alcanzar la cota proyectada (-2'50 m) con la idea de agotar el Sondeo II. Se llegó a alcanzar hasta la cota de -2'82 m, siendo la última unidad estratigráfica un gran "paquete" de arenas estériles de tonalidad amarillenta, procedente de la erosión de los cabezos (fig. 6; lám. III).

## VALORACIÓN CRONO-ESTRATIGRÁFICA

El análisis de la estratigrafía detectada en el solar de la calle Miguel Redondo nº 19, dio como resultado un total de 54 unidades estratigráficas, de las cuales 26 eran deposicionales y 28 constructivas. Tras el estudio de los materiales arqueológicos (siglos XVI-XVII; fig. 7) aportados en dicha Intervención, se ha establecido un total de siete fases, tres de origen natural y cuatro de origen antrópico.

### *PERIODO MODERNO (1<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup>, 3<sup>a</sup> y 4<sup>a</sup> FASE)*

La **primera** fase está representada por la UE 43 en el Sondeo I, la cual corresponde a un nivel de fangos de marisma, y la UE 54 en el Sondeo II con un gran "paquete estéril" de arenas amarillentas provenientes de la acción erosiva de los cabezos (fig. 6). La esteri-



lidad de estos dos estratos nos indica la inexistencia de un hábitat antrópico en el entorno inmediato al solar durante este período en esta zona de la ciudad.

En la **segunda** fase aparecieron varias unidades deposicionales fechadas en época moderna (siglos XVI-XVII), según el análisis de los fragmentos cerámicos de este momento. Estaba representado por la UE 37 en el Sondeo I, y las UU.EE. 31, 47, 50 y 51 en el Sondeo II, siendo los depósitos de coloración verdosa predominante en su matriz. Entre ellos se insertaban varias unidades con diferentes características (UU.EE. 49, 52 y 53). La UE 49 correspondía a un vertido de argamasa amarillenta (fig. 6). La UE 52, era un nivel de coloración azulada, muy parecido al fango de estero, y la UE 53, correspondía a un nivel de incendio negruzco. Ninguna de ellas tenían estructuras relacionadas, por lo que nos indicaría que las primeras de ellas, incluida la UE 52 son, tal vez, niveles de inundaciones, los cuales serían muy frecuentes en esta zona de la ciudad.

Será en la **tercera** fase cuando comienzan a aparecer las primeras estructuras relacionadas con una vivienda del siglo XVIII. Ésta estaba representada en el Sondeo I por una habitación que conservaba dos muros (UU.EE. 12 y 14) con sus correspondientes suelos. En principio se construirían dos muros (UU.EE. 12 y 14) con un suelo de cal (UE 35) en su cara Oeste y otro igual (UE 42) en la Este, seguidamente, y tal vez motivado por un período de inundación se rellenaría (UU.EE. 34 y 41) el terreno construyéndose dos nuevos suelos (UU.EE. 33 y 41). En un corto período de tiempo se volverían a repetir los mismos acontecimientos, y con ello otro nuevo suelo de cal (UE 17). Posteriormente, se le instala a la casa el primer sistema de saneamiento, consistente en un tramado de canalizaciones de aguas (UE 38). En el Sondeo I, la UE 38 corta todos los suelos anteriores, y poco tiempo después ejecutan una nueva canalización, esta vez de tubería de gres (UE 36), con el consiguiente relleno para nivelar el terreno y construir sobre ésta un suelo de ladrillos macizos (UE 15) y en la cara Oeste de los muros (UU.EE. 12 y 14) un suelo de cal (UE 13) (fig. 5).

En el Sondeo II se registró el muro UE 45, y una zapata de ladrillos macizos (UE 46), que correspondía al mismo momento que las estructuras anteriores, es decir, la misma casa del XVIII. Éstos estaban asociados a un entramado de canalizaciones, siendo la conducción general la UE 22 (UE 38 en el Sondeo I) y las UU.EE. 23 y 25, que desaguan en ella, subsidiarias (lám. I). Poco tiempo después se introduce un nuevo sistema de canalizaciones de tuberías de gres (UU.EE. 20 y 21) con su arqueta (UE 9) de evacuación de aguas (fig. 4; lám. II).

La **cuarta** fase correspondía a un momento de nivelación y sellado de las unidades anteriores, representadas por la UE 5 (Sondeo I) y la UE 10 (Sondeo II), correspondiendo ésta a un depósito de escombros de la casa anterior, la cual se ha fechado, tras su estudio, entre los siglos XVI-XVII según la cerámica (fig. 7), y entre 1621-1699 (lám. IV), según la moneda hallada en la UE 5.

#### *PERÍODO CONTEMPORÁNEO (5ª, 6ª y 7ª FASE)*

Dentro de este período incluimos tres fases correspondientes a tres viviendas diferentes que describimos seguidamente.

La **quinta** fase estaría representada por una nueva edificación del siglo XIX, a la que se le asociaba varios muros (UU.EE. 3, 11, 18, 19 y 44), además de una zapata de ladrillos macizos (UE 4) la cual aprovecha el sistema de saneamiento (UU.EE. 20, 21 y 36) de la casa anterior (fig. 3).

La **sexta** fase pertenecería a la última casa derribada, de mediados del siglo XX. De ella se conservaba parte de la solería (UE 2) de la vivienda y por otro lado de la locería del patio de la misma junto a un sistema de saneamiento con tubos de PVC y una arqueta (UE 8), usada como desagüe o poceta del patio.

La **séptima**, y última fase estaba relacionada con un depósito (UE 1) homogéneo de escombros, que se extendía por todo el solar, y correspondía al derribo de la casa preexistente de mediados del siglo XX.

## INTERPRETACIÓN HISTÓRICA Y CONCLUSIONES

No será hasta finales del siglo XVIII-XIX cuando Huelva capital conozca su gran expansión urbanística contemporánea en todos sus frentes, motivado por el nuevo impulso económico del momento. Un hecho que provoca que se gane cada vez más terreno al entorno marismeno, y con ello se incluyan dentro del nuevo radio de la ciudad onubense zonas que antes quedaban fuera de la población. Prueba de ello es el registro arqueológico que están reportando las intervenciones que se han realizado en esta calle y sus alledaños.

Desde el punto de vista arqueológico, hay que decir que los datos obtenidos en esta Intervención son escasos. Pues ha quedado patente que en esta zona no hubo ni hábitat ni utilización residual del área hasta el siglo XVIII, producto todo ello es la referida expansión urbanística.

El registro aparecido se puede resumir en la documentación de al menos tres viviendas de diferentes momentos, que abarcarían desde el siglo XVIII hasta mediados del XX. Todas ellas tenían asociadas sistemas de saneamiento e incluso diferentes reformas de suelos, según las necesidades del momento. Respecto al conjunto del registro podemos decir que ha dado niveles deposicionales con escaso material cerámico relativo al período moderno, los cuales se ha fechado entre los siglos XVI-XVII (SOME y HUARTE, 1999), siendo las últimas unidades estratigráficas documentadas estériles. La mayoría de los fragmentos hallados corresponde a cerámica de cocina y mesa (fig. 7). En cuanto a la moneda (lám. IV) hallada en la UE 5, se ha fechado entre 1621 con el reinado de Felipe IV, y 1699 con el resellado de Carlos II (CALICÓ, CALICÓ y TRIGO, 1998), por lo que se confirma la cronología de la utilización residual de la zona en el siglo XVII.

En esta Intervención se registraría una total ausencia de evidencias arqueológicas relativas a los períodos protohistórico, romano, visigodo, medieval cristiano e islámico, ni siquiera en un contexto secundario. Este mismo registro lo encontramos en la Intervención Arqueológica de Urgencia realizada en la calle Miguel Redondo nº 16 en 2003 (LÓPEZ, CASTILLA y DE HARO, 2003).

## BIBLIOGRAFÍA

- CALICÓ, F.; CALICÓ, X.; y TRIGO, J. (1998). *Numismática española. Catálogo de todas las monedas emitidas desde los Reyes Católicos a Juan Carlos I. 1474 a 1998*. Barcelona.
- GÓMEZ TOSCANO, F.; CAMPOS CARRASCO, J.M.(2001). *Arqueología en la Ciudad de Huelva (1966-2000)*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.
- LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M. Á.; CASTILLA REYES, E.; y DE HARO ORDÓÑEZ, J. (2003). “Intervención Arqueológica de Urgencia en calle Miguel Redondo nº 16 (Huelva)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003/III* (e.p.).
- MORA RODRÍGUEZ, M.C.; LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M. Á.; CASTILLA REYES, E.; y DE HARO ORDÓÑEZ, J. (2003). “Intervención Arqueológica de Urgencia en calle Rico esquina Gobernador Alonso (Huelva)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía 2003/III* (e.p.).
- SOME MUÑOZ, P. y HUARTE CAMBRA, R. (1999): “La cerámica moderna del Convento del Carmen (Sevilla)”. *Arqueología Medieval*, 6. Oporto, pp. 160-171.

## NOTAS

1. La Intervención Arqueológica realizada en el solar nº 19 de la calle Miguel Redondo fue llevada a cabo por los firmantes en este artículo, así como por la licenciada M<sup>a</sup> Carmen Quintero Cristóbal y Ana Rosa Vilas Aragón, los cuales pertenecen al equipo de Arqueología que constituye la empresa G.I.R.H.A.,S.C., Gestión Integral de los Recursos Históricos-Arqueológicos.

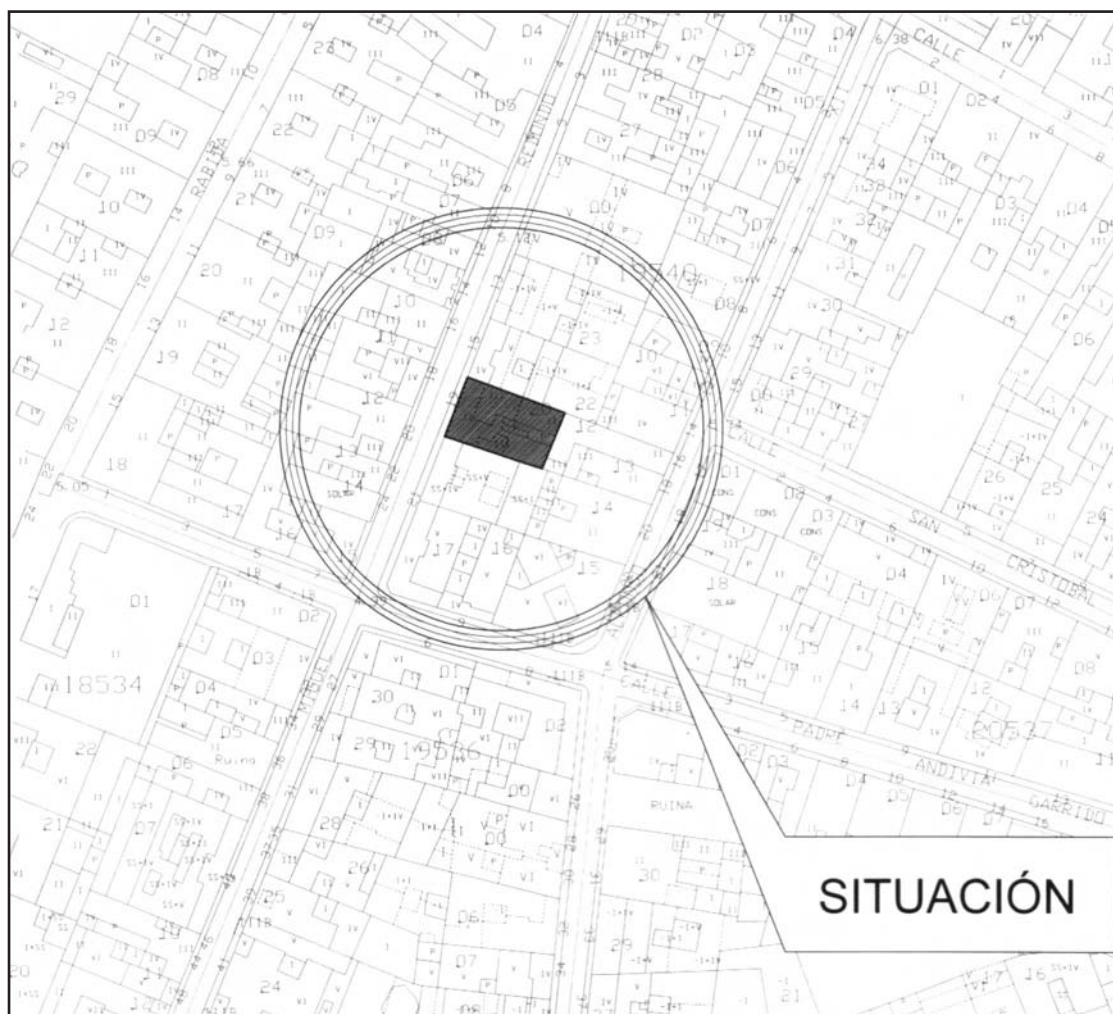


Figura 1. Plano de ubicación del solar.

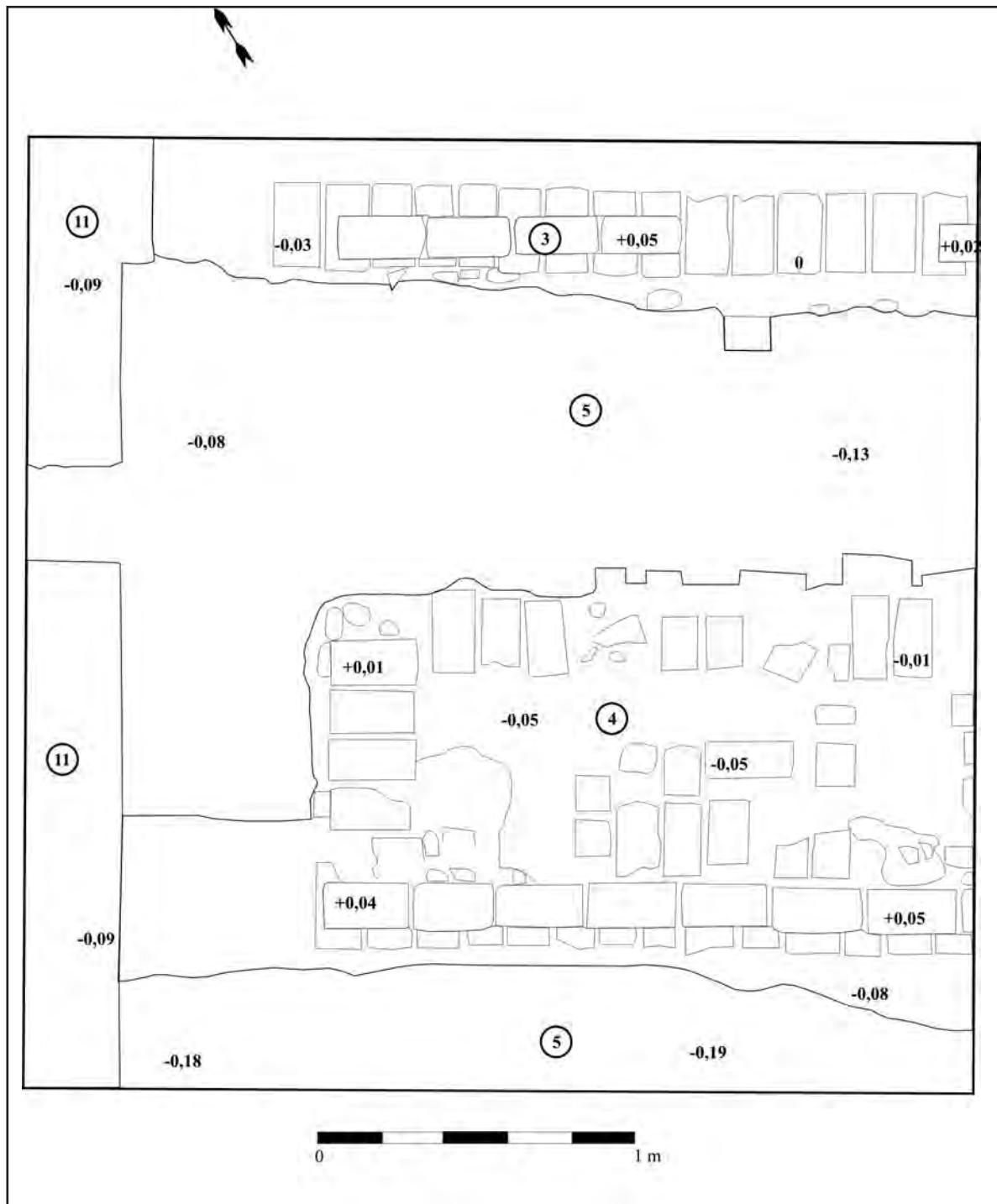


Figura 2. Planta General del Sondeo II (6ª fase).

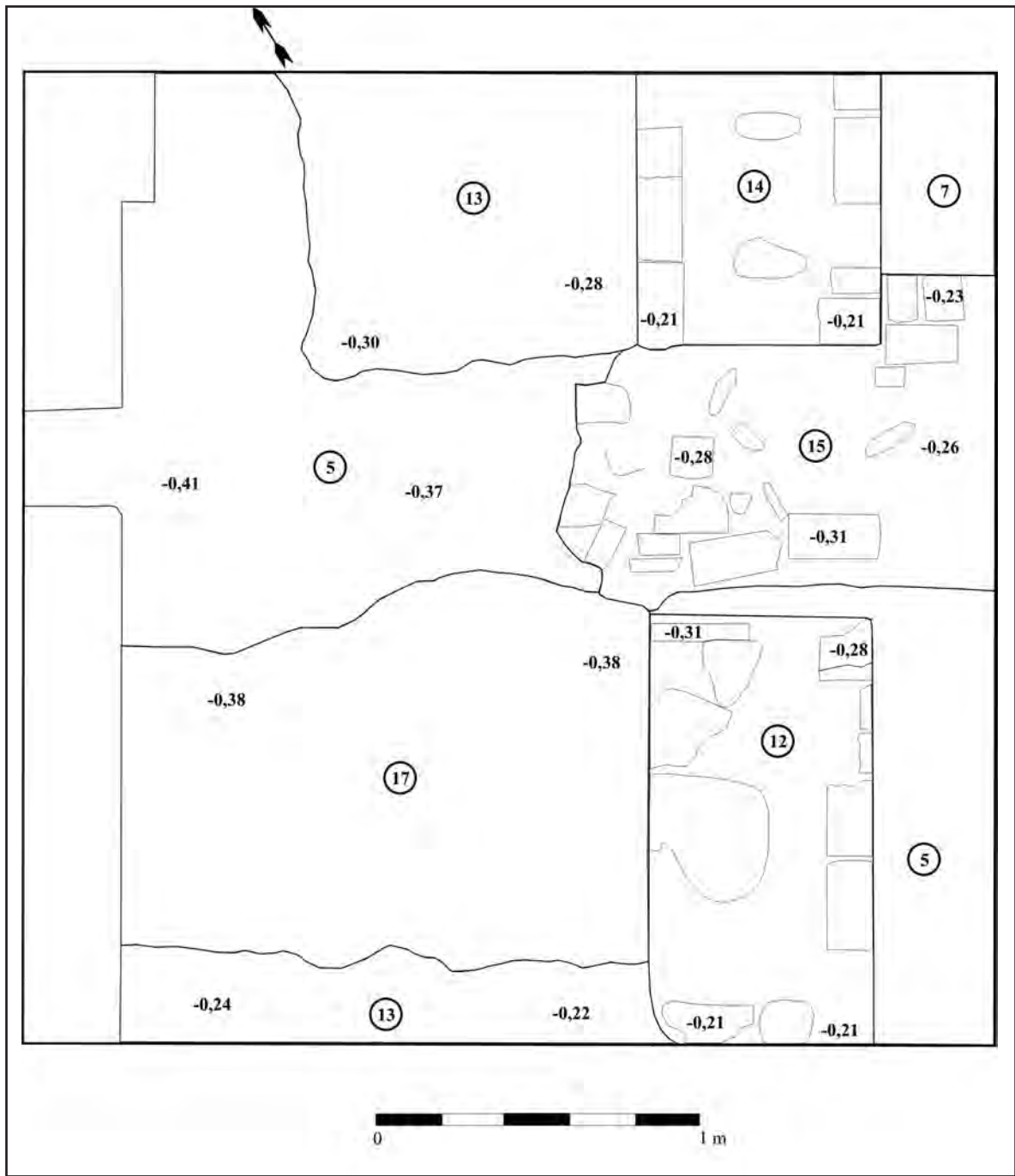


Figura 3. Planta General del Sondeo I (5ª fase).

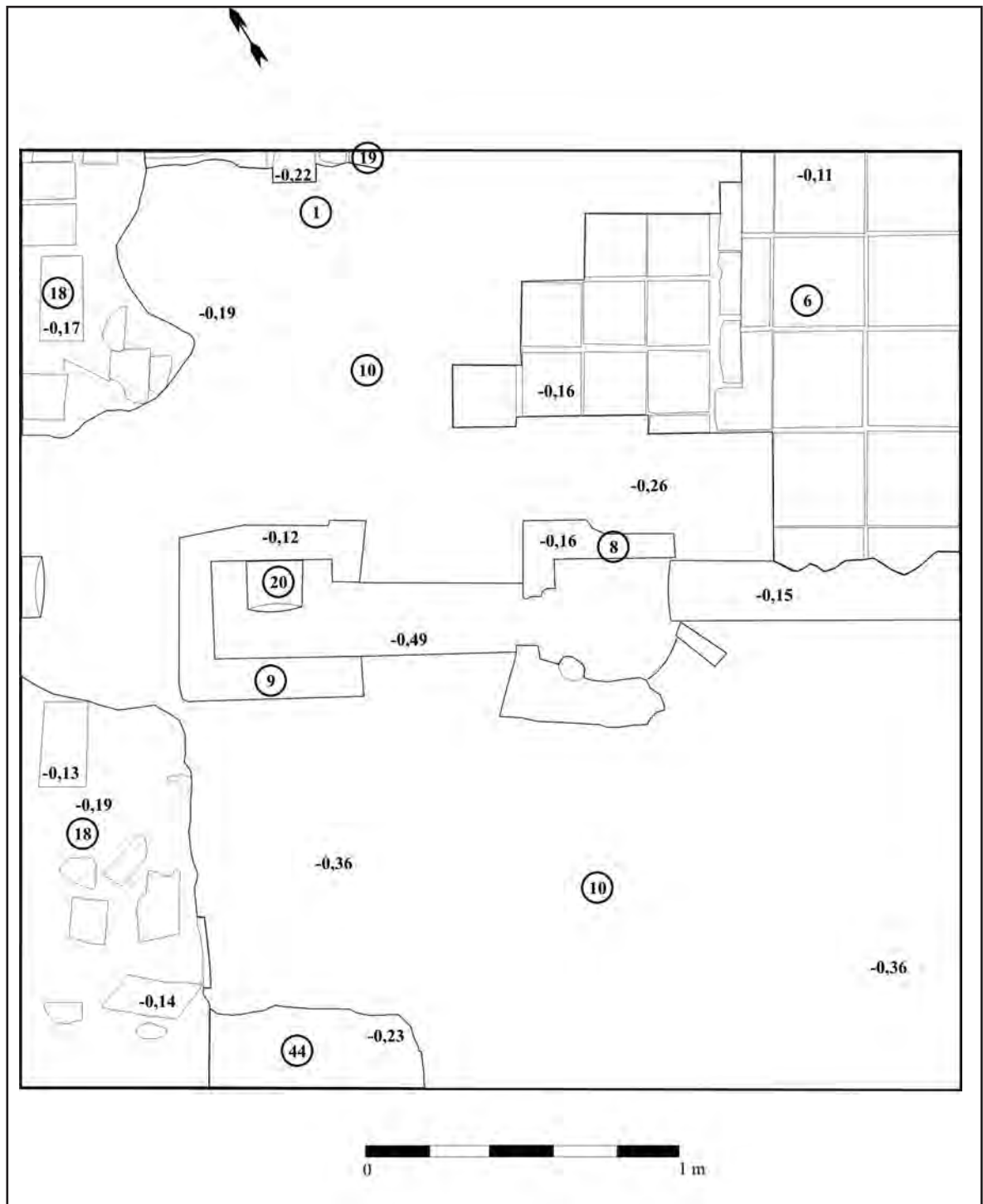


Figura 4. Planta General del Sondeo II (3ª fase).

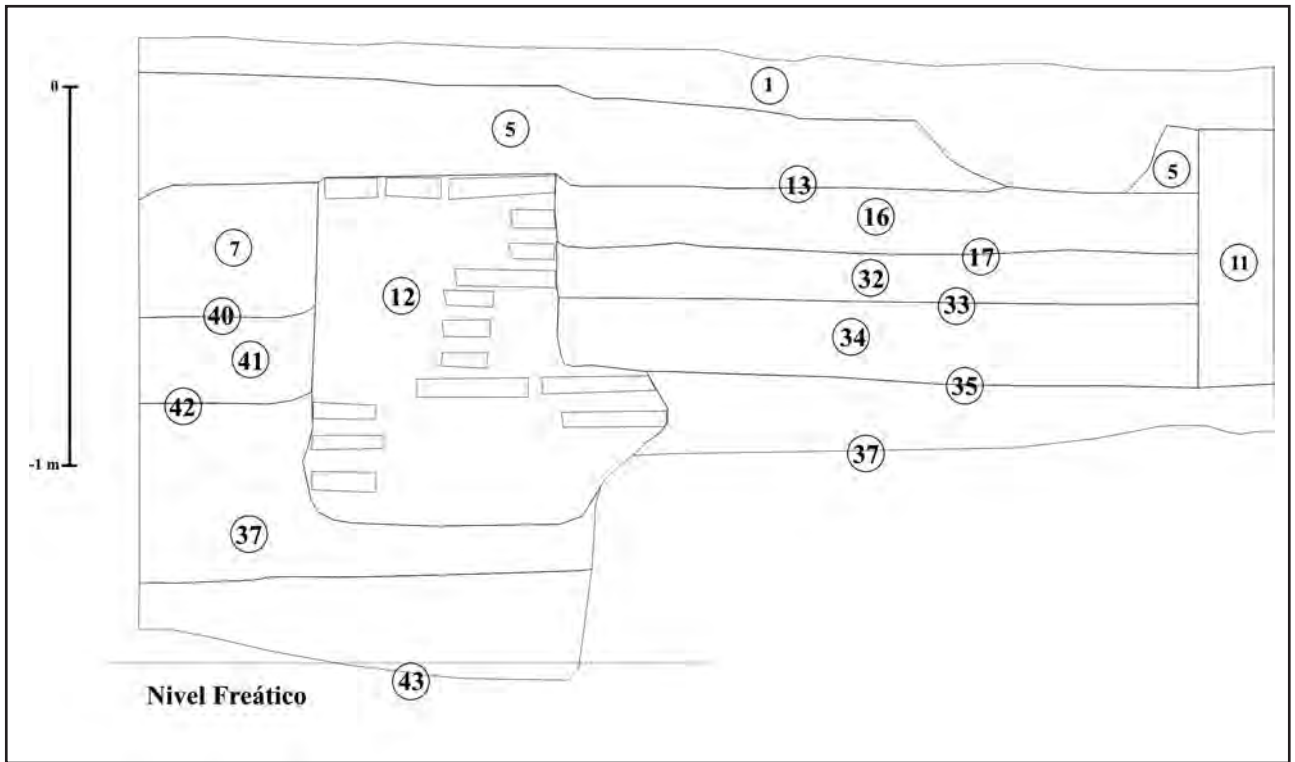


Figura 5. Perfil Sur del Sondeo I.

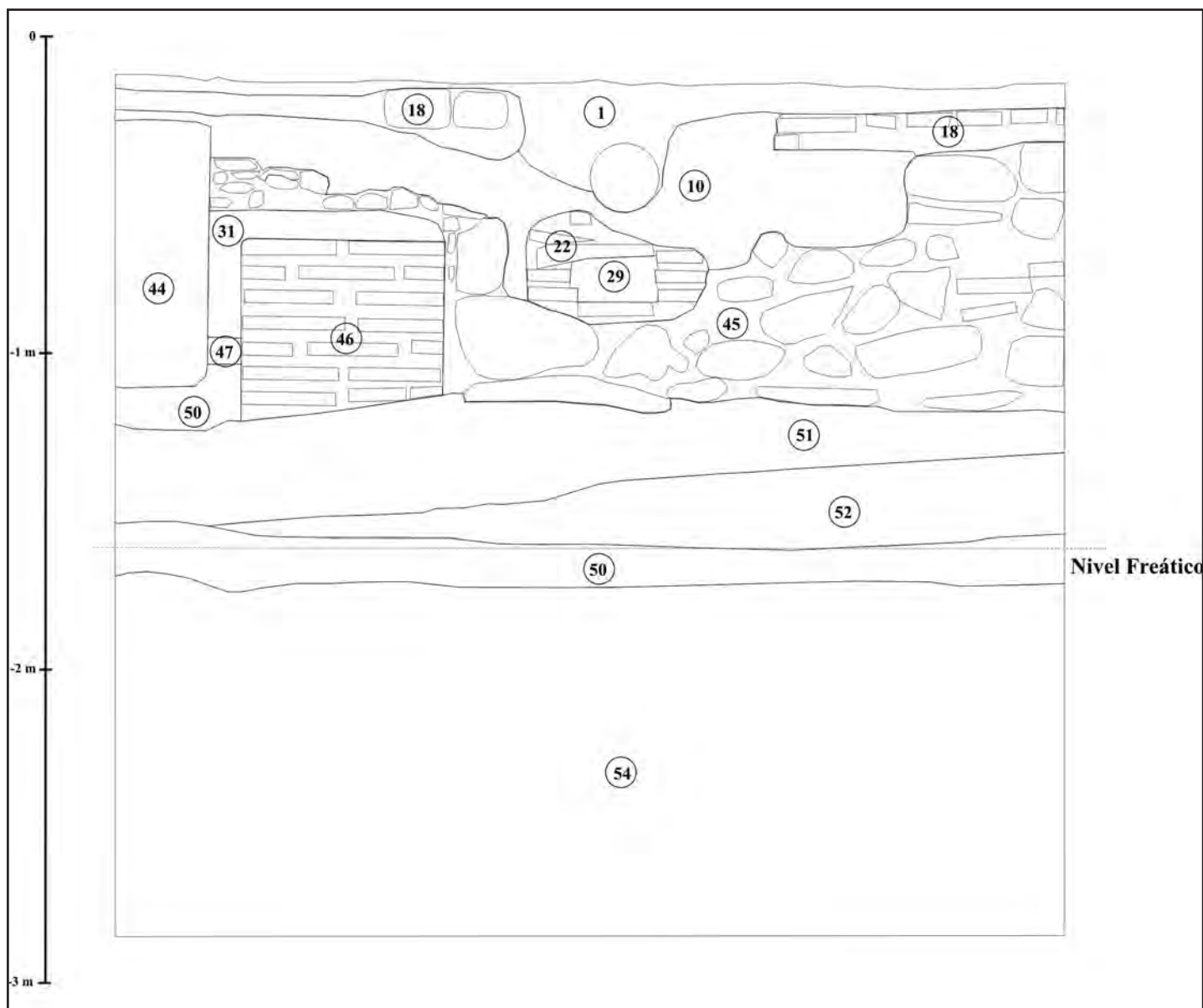


Figura 6. Perfil Oeste del Sondeo II.

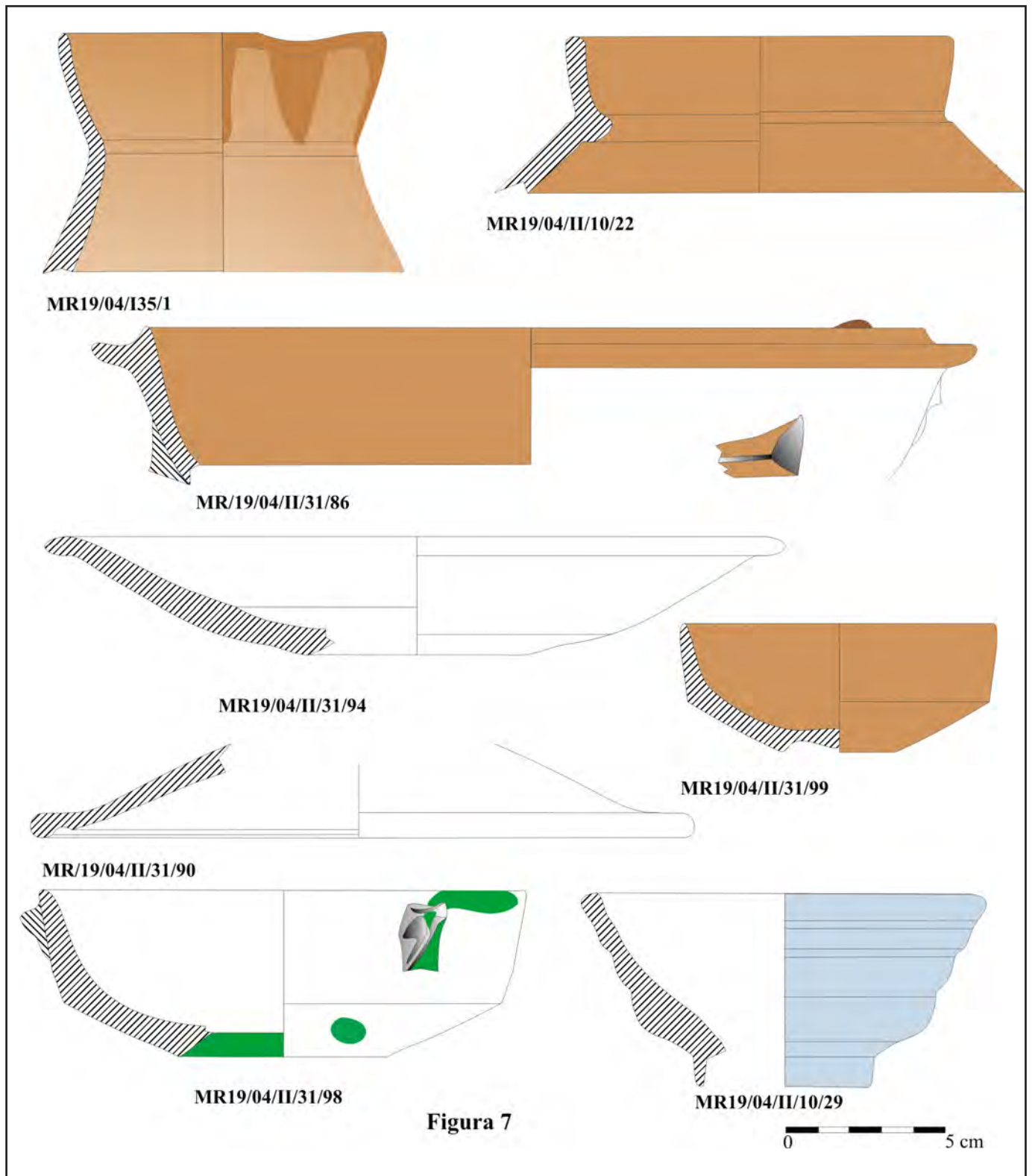


Figura 7. Cerámica moderna.





Lámina I. Canalización de atarjeas (UU.EE. 22, 23 y 25), Sondeo II.



Lámina II. Planta general del Sondeo I (3ª fase).



Lámina III. Finalización de la Intervención.



Anverso



Reverso



Lámina IV. Moneda moderna (UE 5).

# INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CALLE BOCAS-RASCÓN DE LA CIUDAD DE HUELVA

BORJA GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
ELISABET GARCÍA TEYSSANDIER  
JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

**Resumen:** Los trabajos arqueológicos han consistido en la apertura manual de tres Sondeos, con unas dimensiones iniciales de 3x3m. La profundidad alcanzada en los Sondeos se halla sobre los -1.2 m. En ninguno de los sondeos pudo completarse la secuencia estratigráfica debido a la prontitud con que emerge el nivel freático. Se ha demostrado que bajo las estructuras aparecen rellenos contemporáneos aportando algunos materiales de finales de época moderna.

**Abstract:** Archaeological Preventive Intervention consisting in three manual drillings. According to the results of the intervention we can confirm the existence of contemporary and modern materials in the subsoil of the studied site.

## INTRODUCCIÓN

Se realizó una *Actividad Arqueológica Preventiva en el solar sito en esquina Calle Rascón a Calle Bocas de Huelva*, con el fin de ofrecer un diagnóstico sobre la presencia o no de restos arqueológicos en el subsuelo del solar intervenido, así como de su entidad patrimonial ante la futura construcción de un edificio de nueva planta según *Proyecto Básico y de ejecución para 14 viviendas, garajes y locales en esquina calle Bocas a calle Rascón de Huelva* (Expte. DPHH 128/04)

## LOCALIZACIÓN

El solar en el cual se ha llevado a cabo la Actuación Arqueológica Preventiva se encuentra situado en la esquina de la Calle Rascón a Calle Bocas de la ciudad de Huelva. Su código catastral es 1656516PB8215N y se encuentra dentro de la delimitación de Zona Arqueológica de Huelva, en la Zona B1 Casco Urbano (BOJA 75 de 3 de Julio de 2001) .

## ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS-PATRIMONIALES

En el entorno del solar se realizó un sondeo mecánico en la esquina Plus Ultra/ Bocas en el año 2000, llegándose a la conclusión de que la zona de estudio no es más que un espacio ganado a la marisma en períodos muy recientes (Campos y Gómez, 2001) (1).

A pesar de estos resultados negativos, en el mismo año 2000 se efectuó una intervención de urgencia en la Calle Rascón, 7, que ofreció como resultado la presencia de niveles de ocupación datables en los siglos VII-VI a. C. además de estructuras relacionadas con la producción metalúrgica, lo que nos refiere a la ocupación del entorno la ciudad hasta los propios límites marcados por la línea de costa en época antigua, y por consiguiente a que resulte factible la presencia de restos arqueológicos en el solar objeto de intervención y sus proximidades.

Dentro de este entorno, pero más alejado del solar que nos ocupa, se realizaron varias intervenciones. En la calle José Nogales se realizó en el 2002 una Intervención Arqueológica en la que tras la realización de un primer sondeo mecánico se realizó la excavación manual de unos restos arqueológicos interpretados como pertenecientes, según los directores de la intervención, a las instalaciones portuarias de la *Onuba Aestuarium* y según otros investigadores a los restos de un pecio aislado (2). Con posterioridad en el año 2003 se realizó otra intervención en la calle Cardenal Albornoz nº 9 ofreciendo resultados negativos.

En el año 2002 se realizó una nueva intervención Arqueológica, en la esquina de la calle Cardenal Albornoz con Isabel II que tras la realización de varios sondeos mecánicos hasta la cota de -3 m. ofreció un resultado patrimonial negativo, volviendo a confirmar la secuencia estratigráfica de zona de Estero.

En el año 2003, dentro del Proyecto de Intervención Arqueológica de Control de obras de sustitución y ampliación de red de saneamiento en calles del centro y calles de Huelva, se abrió la totalidad de la calle José Nogales desde su cruce con la calle Plus Ultra (La Placeta) hasta la calle Cardenal Albornoz(3), durante el control arqueológico no se detectaron estructuras arqueológicas debido sobre todo a la pronta aparición del nivel freático, en un nivel de lodos grises que aparecía debajo de las construcciones actuales.

## LA ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA

En la Intervención Arqueológica Preventiva de la calle Bocas-Rascón se realizaron tres sondeos. El primer sondeo situado en el extremo Noreste del solar contó con unas dimensiones de 3 x 3 m, alcanzando una profundidad correspondiente a la cota de -1.2 m. constatándose un total de 22 unidades estratigráficas, agrupadas en 12 Antrópicas y 10 Constructivas. El rebaje de esta zona se prosiguió hasta alcanzar la cota de -1.2 m., momento en que se procedió a la apertura del segundo sondeo.

El segundo sondeo se sitúa en la zona central del solar, teniendo unas dimensiones de 3 x 3 m y se alcanzó una cota final de -1.2 m. En dicho sondeo, al igual que el anterior, tampoco se agotó la secuencia estratigráfica por la pronta aparición del nivel freático (-1m). En el rebaje se registraron 11 unidades estratigráficas reparatadas en 6 unidades constructivas y 5 unidades antrópicas.

El tercer sondeo, de unas dimensiones de 3 x 3 m., alcanzó una profundidad de -1.2 m. con el registro de 14 unidades estratigráficas, 8 de ellas constructivas, 5 antrópicas y 1 negativa. No se documentó ninguna unidad deposicional. El rebaje del terreno pudo ser llevado a cabo hasta la cota de -1.2 m. donde, al igual que en los sondeos anteriores, las condiciones técnicas impedían una adecuada metodología por lo que se dio por finalizado el rebaje y por concluida la intervención al considerarse suficientes y representativos de un diagnóstico eficaz los resultados obtenidos.

## RESULTADOS

Durante la Intervención Arqueológica Preventiva en el solar sito en la esquina C/ Rascón a C/ Bocas de Huelva se han documentado una serie de Unidades Estratigráficas Constructivas. Un total de cuatro estructuras *murarias* localizadas íntegramente en el Sondeo 1. En la UEM 1.5. se encontró un pequeño tabique posiblemente de la primera mitad del s. XX. En la UEM 1.7. aparece un muro maestro de la vivienda preexistente de época contemporánea. La UEM 1.11. corresponde al muro de mampostería a base de pizarras y ladrillo macizo cerámico también de época contemporánea. De igual modo ocurre en la UEM 1.12.

Se registraron un total de cinco *cimentaciones* localizadas en los Sondeos 2 y 3, destacando la UEM 3.3., 3.4 y 3.5. donde aparecen distintos pies de amigo que sirve de base a un pequeño tabique que de un cimiento propiamente dicho.

El tipo de estructura más frecuente de las registradas en los Sondeos han sido los *pavimentos*, con un total de diez, cinco en el Sondeo 1, dos en el Sondeo 2 y tres en el Sondeo 3. En el sondeo 1, la UEM 1.1. se trata de la solería de una vivienda formada por losas de terrazo decoradas con motivos geométricos y florales. Las UUEE-MM 1.10, 1.14, 1.15 y 1.17<sub>2</sub> son suelos. En el sondeo 2 la UEM 2.2. y 2.7 se tratan de pavimentos. En el sondeo 3 la UEM 3.1. pertenece al suelo de la vivienda demolida, compuesto por losas de terrazo, la UEM 3.2<sub>2</sub> es una solería formada por losetas de terrazo y la UEM 3.5. se trata de suelo de ladrillo macizo cerámico.

Los niveles de tierra posicionados por la acción humana, a fin de colmatar algunas de las estructuras localizadas es lo que denominamos *rellenos*. A esta naturaleza responden un total de tres unidades estratigráficas, una en el Sondeo 1 y dos en el Sondeo 3. En el sondeo 1, la UEM 1.2. es una cama de relleno formada por una capa escoria de hierro, con probabilidad procedente del transporte de minerales del puerto. En el sondeo 3 la UEM 3.6. es un relleno de gravas y arenas y la UEM 3.7. se trata de un paquete de gravas y arenas que se extiende a lo largo de la práctica totalidad de la superficie del Sondeo.

Se detectó un *pozo* solo en el Sondeo 2. La UEM 2.3. corresponde al pozo de agua, hallándose formado por una amalgama de materiales tales como bolos de piedra, mampuestos de pizarra y ladrillos macizos cerámicos. La UEM 2.10 se trata de la fase constructiva del pozo precedente a la UEM 2.3. Se halla formada por mampuestos

de pizarra y ladrillos macizos colocados en hiladas poco regulares, con algún que otro canto rodado inserto a modo de ripio.

Se localizó una pequeña estructura destinada a la recogida de aguas en el Sondeo 3, UEM 3.9., la única de esta naturaleza detectada en el solar.

Respecto a los materiales arqueológicos han sido recogidas muestras de restos óseos, malacofauna, metal, vidrio, cerámica, etc. Los elementos de metal que aparecieron corresponden fundamentalmente a clavos además de anclas de pequeño tamaño de forma esférica, objetos de uso cotidiano (lamparillas de aceite, hebillas, una cabeza de martillo) y otros fragmentos difíciles de identificar. Asimismo destacan otros materiales como restos de vidrio, numerosos fragmentos de pipas de caolín – entre los que se incluyen dos cazoletas y un extremo de boquilla - y muestras de sílex de escaso tamaño. Hay materiales de época Moderno-Contemporáneo (XVIII-XIX) tratándose de fragmentos de vajilla de mesa perfectamente constatadas en los talleres de Sevilla. Hay producciones datadas en desde el siglo XIV-XVI, pero su aparición en niveles de ocupación junto a vajilla de mesa de producciones más actuales hace pensar en la reutilización de cerámicas pasadas. Materiales de Época Contemporánea (Siglo XIX) tratándose de piezas del XIX has el XX, donde destacan lozas populares y cerámicas de cocina. Materiales de época contemporánea: (Finales XIX-1ª mitad del XX) siendo piezas de loza, porcelanas y las denominadas Loza industrial por Huarte y Somé. Materiales de Época Actual (2ª mitad del XX –XXI): correspondiendo a piezas pertenecientes a espacios urbanos.

## CONCLUSIONES

Los trabajos realizados en la *Intervención Arqueológica Preventiva en el solar sito en esquina Calle Rascón a Calle Bocas de Huelva* concluye que nos encontramos en una zona de cercanía a la línea de costa, colmatada en época reciente. La continentalización de este ámbito se produce en época histórica reciente y su ocupación tiene lugar, como momento más temprano, a finales del siglo XVIII o principios del XIX, fechado entre otros a través del nivel de utilización del pozo. No siendo posible establecer la presencia de momentos de ocupación anteriores, ya que la presencia de la capa freática impidió una documentación más profunda en la secuencia estratigráfica del solar acerca de fases anteriores a la época contemporánea, ni tampoco existen referencias bibliográficas a este hecho. Ni siquiera en posición secundaria se registraron materiales anteriores a las postrimerías del s. XVIII.

## NOTAS

- 1.Op. Cit. 1
- 2.Op. Cit. 2. Inédita
- 3.CASTELL, R. (2003). Inédita



*Lámina I. Sondeo 3, Cota final*

# INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN CALLE LA PALMA Nº 9-11 DE HUELVA

JOSÉ LIMÓN DÍAZ  
PAULA V. GARCÍA DÍAZ

**Resumen:** I.A.U consistente en la excavación de dos sondeos manuales en los que se ha documentado la existencia de estructuras contemporáneas en el subsuelo de la zona en estudio.

**Abstract:** Archaeological urgency intervention consisting of two manual drillings. According to the results of the intervention we confirm the existence of contemporary structural remains in the subsoil of the studied site.

## INTRODUCCIÓN

El solar ubicado en Calle La Palma nº 9-11 de Huelva se encuentra situado en el centro del casco urbano, dentro de la delimitación de Zona Arqueológica de Huelva, en la zona A-1 (Casco Antiguo). En estos solares se había proyectado la construcción de 10 viviendas, local y garaje. En solares cercanos se realizaron otras intervenciones arqueológicas a lo largo del año 2001, como las localizadas en el nº 10 de la Calle san José, con resultados negativos; o la de la Calle San José con la Calle Ginés Martín, con resultados patrimoniales igualmente negativos. En el 2002 en la Calle Las Palma nº 25 se constató que la zona intervenida formaba parte de la marisma y que su continentalización era de origen antrópico, correspondiendo el primer momento de ocupación al siglo XIX.

## LA ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA

Consistió en la excavación manual de dos cortes, a los que se dieron unas dimensiones de 4x4 metros y que sufrieron, con posterioridad una ampliación de 1 metro. En el caso del Corte 1 se distinguieron 38 unidades estratigráficas y en él se alcanzaron los niveles estériles de base (limos grises) hasta la cota de -2,20 metros. En el Corte 2 se documentaron 27 unidades estratigráficas, la cota máxima fue de -2,30 metros, habiéndose alcanzado los lodos grises asociados al nivel freático desde la cota de -1,23 metros.

## LA SERIACIÓN ESTRATIGRÁFICA

Se documentaron unidades estratigráficas constructivas que han permitido reconstruir las diferentes fases de ocupación de la zona, así como averiguar ante el tipo de construcción preexistente en el solar. De esta manera se hallaron muros, contruidos con barro cocido o de gafa, documentados en cotas superiores y que aún conservaban parte de su estructura aérea. Estaban trabados con cemento o mortero de cal y presentaban un sistema constructivo dispuesto en hiladas dispuestas a soga y tizón. Se identificaron con muros maestros y medianeros. También se distinguieron los cimientos de la vivienda que limitaban en su cota inferior con el nivel freático, -1,40/-1,50 metros. Estos cimientos estaban contruidos con ladrillos macizos cerámicos, lechadas de mortero de cal, lajas de pizarra y bolos. Respecto a las estructura horizontales cabe destacar la abundancia de pavimentos para los que se empleó losetas de

terrazo, cemento, ladrillos y cantos que se identificaron con patios y habitaciones. Estos pavimentos se hallaron a diferentes cotas, y a veces, superpuestos, lo que mostraba su función: aislantes e impermeabilizantes respecto al nivel freático. Por último se refieren las estructuras de saneamiento, contruidas con ladrillos de gafa y tuberías de cerámica.

El estudio de la seriación estratigráfica permitió discernir las siguientes fases:

### *Fase 1: niveles de base*

-Nivel de marisma:

Este nivel se constató en el primer corte excavado y se caracterizaba por presentar una matriz limosa de color grisáceo y estar exenta de material arqueológico. Esta unidad corresponde o ha sido identificada con el fondo de estero o nivel de marisma, adscrito al Holoceno.

-Nivel de marisma antropizado:

Tienen las mismas características que la anterior UE 1.38, pero éstas aportan material cerámico de gran tamaño y rodado. La cronología del material aparecido en estos niveles se adscribe a la época contemporánea, distinguiéndose también escaso material moderno. Las características de esta fase suponen reconocer aún el ámbito marismeno, aunque antropizado, durante época contemporánea para obtener un terreno firme sobre el que construir la vivienda.

### *Fase 2: fase contemporánea*

El primer nivel de ocupación documentado se fecha durante el siglo XIX, con lo que la continentalización antrópica de esta zona tuvo como momento más reciente esta fecha. Las edificaciones se construyeron con potentes estructuras de ladrillo y pizarra, preparando la base del terreno con rellenos de material cerámico o constructivo fragmentado. Las estructuras de ladrillo servían como muros maestros sobre las que se asentaban otras cimentaciones menores, pavimentos y tabiques de las viviendas documentadas en el solar. Esta fase estaba representada por los restos de estructuras adscritos a época contemporánea, mediados/ finales siglo XIX y principios del XX, y que pertenecían a una edificación que formaba parte del entramado urbano de la ciudad de Huelva. Las estructuras contemporáneas estaban en contacto con niveles de relleno y capas de nivelación. De esta manera se aseguraba el mantenimiento de la estructura y el aislamiento de la vivienda respecto a la proximidad del nivel freático. Las unidades contemporáneas se distinguieron desde la superficie arrasada del solar. El modelo de habitación constatado fue el de una vivienda unifamiliar de una o dos plantas con patio trasero. Es un modelo muy común en el ámbito urbano de Huelva hasta hace, relativamente, pocos años.

### *Fase 3: nivel actual y de destrucción*

En una fase posterior, actual, se observó el edificio demolido, del que se han documentado algunas unidades distinguidas como reformas posteriores de la vivienda. Este momento de ocupación aprovecharía las estructuras de la vivienda del primer nivel de ocupación, esto es, el contemporáneo. Asimismo esta fase estaría relacionada con el momento de abandono y destrucción de la vivienda preexistente en los solares y que supuso la demolición de las estructuras, de las que se conservaron partes muy arrasadas. Esta edificación actual empleaba como base los elementos constructivos de la estructura contemporánea a la que rellena, nivela o corta para realizar reformas que han sido documentadas durante la Intervención Arqueológica de Urgencia.

### LOS MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

1.- Materiales contemporáneos: se trata de las piezas documentadas que se remontan a lo sumo a finales del siglo XIX y alcanzan la actualidad. De esta manera se distinguieron cerámicas de loza, heredadas de las cerámicas modernas vidriadas, de pastas claras y cubierta estañífera. Las piezas cerámicas se han denominado por algunos autores como loza popular. También se distinguieron porcelnas, denominadas loza industrial por Huerta y Somé. Estas cerámicas son de mayor calidad que las anteriores y aparecen desde la segunda mitad del siglo XIX. Correspondían en su mayoría a tazas y platos pertenecientes a juegos de café, aunque también suelen aparecer platos de mayor tamaño con decoración estampada decorativa monocroma en rojo, verde o azul. Otras formas predominantes fueron fruteros y maceteros. Las cerámicas contemporáneas se hallaron en la superficie del solar o en los niveles de relleno que se adosaban a las unidades estratigráficas murarias y alcanzaban los niveles de estero, a los que antropizaba. Junto a los restos cerámicos se hallaron ladrillos de barro cocido y de gafa, restos de hormigón y cemento y residuos sólidos ur

2.- Material de época moderna: se documentaron fragmentos de loza dorada, siglo XVII, y fragmentos de Azul sobre Blanco, siglo XVI. También se hallaron fragmentos de cerámica melada que constituían el grupo de cerámica común de carácter doméstico. La cerámica se localizaba en unidades de relleno y mezclados con los materiales contemporáneos documentándose hasta en los niveles de estero, estando estos niveles de relleno asociados a la edificación contemporánea. Las formas identificadas que se incluyen en este grupo son platos, cuencos y cazuelas.

### VALORACIÓN DE LA SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA

Los trabajos realizados demostraron que el solar quedaba fuera de las laderas del Cabezo de San Pedro y que se encontraba dentro de la zona lacustre que, posteriormente, sería rellenada. La continentalización de esta zona se produce ya en época histórica y su ocupación, según la documentación bibliográfica, tuvo lugar durante el siglo XIX. Una vez rellenados los niveles de lodo se procedió a la edificación mediante la construcción de estructuras de ladrillo que formaban muros maestros sobre los que se asentaban otras cimentaciones menores, como pavimentos, tabiques y pilares.

### CONCLUSIONES

A partir de la estratigrafía documentada queda demostrada que la morfología de esta zona de la ciudad de Huelva corresponde al planteamiento urbanístico que, a lo largo de la Edad Media, va extendiéndose por las zonas más bajas de los cabezos onubenses y ganando terreno a las marismas. Como etapa previa a la urbanización de esta zona sólo se documentaron niveles de estero.

### BIBLIOGRAFÍA

- PLEGEZUELO, A; HUARTE, R; SOMÉ, P y OJEDA, R (1997): "Cerámica moderna. El Real Monasterio de San Clemente. Una propuesta arqueológica". Sevilla.
- HUARTE, R Y SOMÉ, P (1999): "La cerámica contemporánea de el Cuartel de El Carmen (Sevilla). Arqueología medieval, 6. Oporto.
- VEGA DOMÍNGUEZ, J de la (1995): Huelva a fines del Antiguo Régimen. 1750-1833. Huelva.

# INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CALLE FERNANDO EL CATÓLICO Nº 28 DE HUELVA

OLGA GUERRERO CHAMERO  
ENRIQUE MUÑOZ MATEOS  
ALEJANDRA ECHEVARRÍA SÁNCHEZ

**Resumen:** IAP consistente en dos sondeos manuales, excavación en extensión y control de movimiento de tierras en la que se han documentado cerámica desde época moderna y medieval hasta protohistórica. Especial interés la fase de cronología tartesia, en la que se constatan los restos de una vivienda encuadrable entre los siglos VII-VI a.C., aunque muy fragmentadas, pero que también ha ofrecido piezas *in situ*.

**Abstract:** IAP consisting of two manual drillings, extending excavation and control of the ground movement where ceramics of all historical periods has been documented. The one of tartessian chronology (VII-VI a.C.) is of special interest. It is fragmented but there are also "in situ" pieces.

## INTRODUCCIÓN

Intervención arqueológica preventiva autorizada por Resolución de la Delegada provincial de Huelva de la Consejería de Cultura con fecha de 7 de junio de 2004. Ha estado codirigida por los arqueólogos D<sup>a</sup>. Olga Guerrero Chamero y D. Enrique Muñoz Mateos de la empresa Ánfora Gestión Integral del Patrimonio y ha sido realizada a petición de la empresa promotora Celestino Martín Romero SL, y el objetivo ha sido el de ofrecer un diagnóstico patrimonial en el solar intervenido. El solar está ubicado en la calle Fernando el Católico, 28 de Huelva dentro de la Zona Arqueológica de Huelva, en la Zona A1 (Casco Antiguo), de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 14 de Mayo de 2001 de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se Inscribió Específicamente en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz la Zona Arqueológica de Huelva (BOJA 75 de 3 de julio de 2001). La Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en aplicación de esta Orden exigió la realización de una actuación arqueológica de carácter preventivo.

El objetivo de esta actuación era eminentemente patrimonial encaminada a la elaboración de un diagnóstico patrimonial previo a la nueva edificación con el fin de predecir las posibles interacciones entre el proyecto de obra y los restos patrimoniales que se documentasen. Se trataba de determinar la existencia de niveles y restos arqueológicos soterrados, mediante la aplicación de una metodología fundamentada sobre sistemas de registro arqueológico. A la vez los objetivos iban encaminados a determinar, en la medida en que fuese posible, la estructura interna, el contexto urbanístico-espacial y adscripción cronológica y cultural de la secuencia estratigráfica que se documentase en el solar para poder incorporar las evidencias histórico-arqueológicas al yacimiento arqueológico general de la ciudad de Huelva

## ANTECEDENTES PATRIMONIALES

Esta zona del área del Casco urbano de la ciudad de Huelva, ha sido investigada de manera constante desde comienzos de la década de 1980. En la calle donde se sitúa el solar objeto de esta intervención cercana al pie del denominado Cabezo de la Esperanza, los controles arqueológicos han arrojado una amplia secuencia estratigráfica bajo los restos de la cimentación contemporánea. En general, aparecen depósitos de los siglos XVIII y XIX, que se superponen a niveles de época romana (tanto estructuras de habitación como estructuras hidráulicas y de necrópolis romanas según su posición en la calle) pasando por niveles de época turdetana hasta la época tartésica. Estratigrafía en la que alternan niveles de arrollada estériles, que a veces contienen material arrastrado de los cercanos cabezos, con niveles de ocupación hasta el sustrato natural. Conforme nos alejamos de la zona centro, hacia el final de la calle más cercana a la denominada Casa Colón, las intervenciones arqueológicas demuestran una mayor decapitación de la secuencia estratigráfica que viene a confirmar que esta ladera del cabezo había sido desmontada durante el siglo XVIII-XIX, por lo que suele aparecer directamente bajo la estratigrafía contemporánea estructuras y niveles de época turdetana o tartésica. Con este precedente arrancábamos como evaluación del potencial arqueológico que nos podíamos encontrar en el solar de calle Fernando el Católico nº 28

## LA ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA

La Intervención Arqueológica Preventiva realizada en el solar de la calle Fernando el Católico nº 28 se desarrolló entre los días 21 de junio de 2004 y 16 de julio de 2004, informando a la Delegación de Cultura mediante oficios de las mencionadas fechas de comienzo y finalización. El equipo de intervención estuvo compuesto por dos Directores Arqueólogos, un técnico arqueólogo y entre dos y tres obreros, como equipo de base; en momentos puntuales se contó con la presencia de un auxiliar de arqueología y dos becarios de prácticas en empresa de la UHU para complementar el equipo en las labores de documentación gráfica y de tratamiento del material recogido.

Se realizó una Intervención Arqueológica Preventiva consistente en la excavación de dos cortes, Corte 1 y 2, por medios manuales y sus respectivas ampliaciones, Áreas 3, 4 y 5, ampliaciones en extensión ordenadas por el arqueólogo inspector. Posteriormente se realizó un control arqueológico de movimiento de tierras. La profundidad de los sondeos varió llegando, en el caso del Corte 1 situado en la zona Sur del solar, hasta la cota ordenada de -3 metros; mientras que en el Corte 2, situado en la zona Norte del solar, se concluyó la excavación en profundidad una vez agotado el registro estratigráfico antropizado y documentado el nivel de base geológico a la cota de -1.30 metros. La Intervención se desarrolló en base a lo expuesto en Resolución de fecha 7 de Junio de 2004.



Figura 1. Plano localización solar y Actuaciones Adyacentes

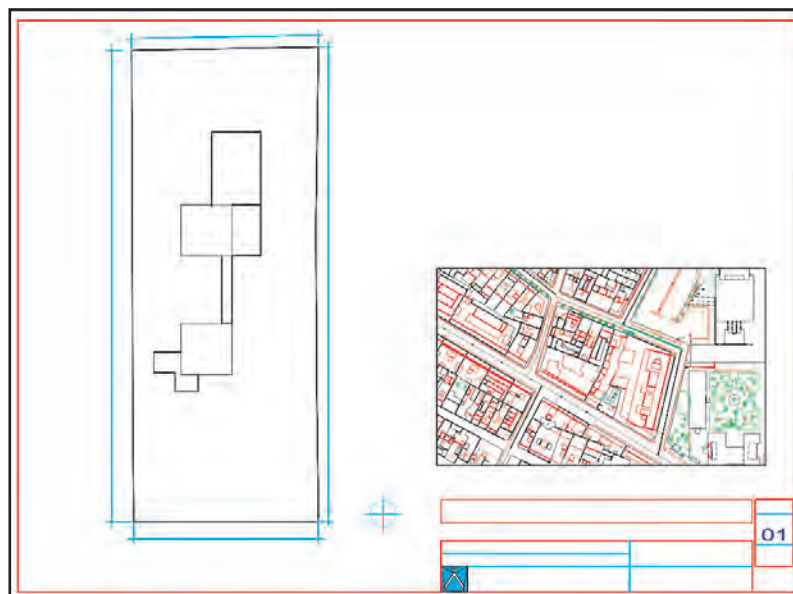


Figura 2. Plano localización sondeos realizados



Para la toma de cotas se estableció un punto 0 que se localizaba en la esquina noreste del solar, nº 28 de calle Fernando el Católico, y que tomaba la referencia de la acera actual de la citada calle, que coincidía con la referencia del planteamiento de la cimentación prevista en la obra civil. Durante el proceso de excavación de las catas se procedió a la documentación de la estratigrafía, realización de documentación gráfica y fotográfica, toma de cotas y trazado de dibujos arqueológicos de plantas y perfiles.

### FASES DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. LA EXCAVACIÓN DE CORTES Y ÁREAS. EL CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS

#### *Fase 1: La excavación manual de sondeos y áreas*

**CORTE 1:** El corte se planteó a siete metros del fondo del solar, y se vio limitado en su ubicación a consecuencia del mantenimiento de las distancias de seguridad, tres metros por cada lado, respecto a las medianeras de los edificios colindantes; con respecto al Corte 2, situado en la entrada al solar, se separó 4 metros. Sus dimensiones fueron de 3x3m de lado quedando sus esquinas orientadas hacia los puntos cardinales. En este Corte 1 se distinguieron un total de

21 unidades estratigráficas, alcanzando los niveles estériles de base geológica del cabezo en esta zona. Se superó la cota de cimentación propuesta en el Proyecto de obras alcanzando una profundidad máxima de -3.40m. En este sondeo se documentó bajo los niveles contemporáneos una estructura muraria, el nivel de relleno sobre el que descansaba el muro de pizarras, presentaba en su matriz terrosa manchas oscuras así como escaso material cerámico contemporáneo pero contenía formas que confirman, tras el estudio realizado, su adscripción cronológica protohistórica, estableciéndose una cronología en torno a los siglos VII-VI a.C.. Fueron estos niveles de relleno, asociados al muro de pizarra los que permitieron fechar, a partir del material arqueológico documentado, esta estructura. En el caso de los dos primeros niveles su registro aún aparece mezclado con materiales contemporáneos; sin embargo, el material asociado y en contacto directo con el sustrato geológico, se encuadra íntegramente en cronología protohistórica. Bajo estos niveles se identificaron, a posteriori, los niveles estériles de base geológica. Posteriormente este corte sería ampliado por el grupo de arqueólogos bajo mandato del Inspector Arqueólogo designado. Esta ampliación sería denominada Área 3 por su lado Suroeste y Área 4 por su lado Noroeste con el fin de localizar posibles nuevas estructuras asociadas al muro protohistórico.

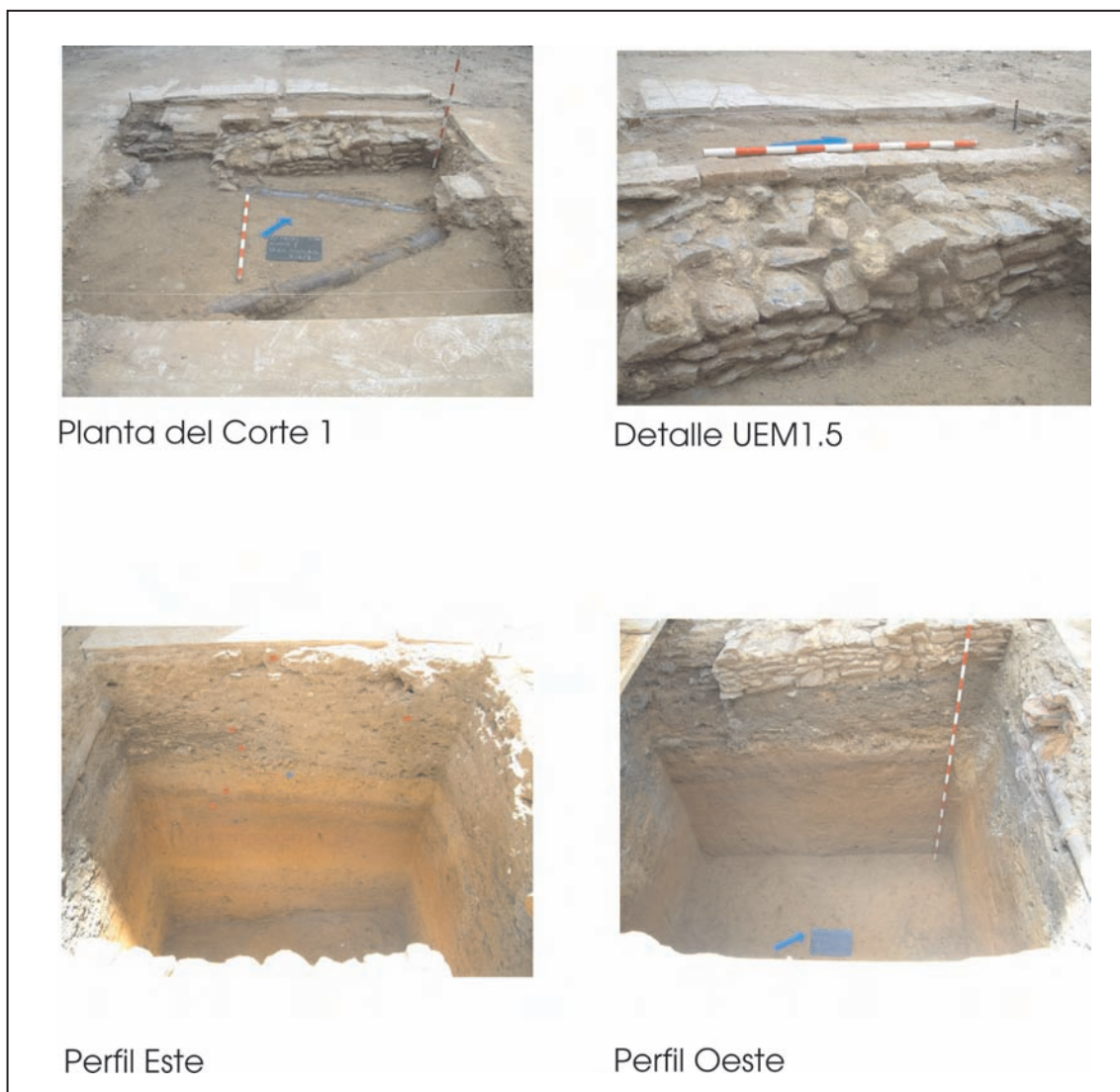


Figura 3. Estructuras Corte 1

CORTE 2: Paralelamente al trabajo que se desarrollaba en el Corte 1 se inició la actividad en el segundo de los sondeos proyectados, el cual fue ubicado en la parte más cercana a la calle, a 6'30 metros de la línea de fachada del solar, y mantenía las pertinentes medidas de seguridad con respecto a los edificios colindantes, de 3 metros. Se separaba por su cara Suroeste 4 metros en cuanto al Corte 1 y sus dimensiones fueron de 3x3m de lado quedando sus esquinas orientadas hacia los puntos cardinales. En este Corte 2 se distinguieron un total de 28 unidades estratigráficas, alcanzándose los niveles estériles de base geológica del cabezo en esta zona, y superando una profundidad de -1'30 metros. Por la estratigrafía documentada en el Corte 2 se observó que los niveles estériles de base geológica del cabezo seguían la dirección de la ladera del antiguo Cabezo de La Esperanza, puesto que en relación con los documentados en el Corte 1 se apreciaba un claro buzamiento de Norte a Sur. Del mismo modo estos niveles estériles de base geológica del cabezo al aparecer inmediatamente bajo las estructuras contemporáneas y los niveles de relleno que contenían material arqueológico y que aparecían alterados por ésta certificaron la no existencia de ninguna estructura de entidad arqueológica o de otras unidades estratigráficas asociadas o relacionadas con la documentada en el Corte 1.

Posteriormente el equipo de arqueólogos amplió este corte a lo que se consideró como Área 5 por su esquina Noreste, abordada tras mandato de la inspección.

ÁREA 3: El área fue planteada como un rectángulo midiendo sus lados 4'40 metros el mayor y 2'90 metros el menor; se situó a 4'40 metros del fondo del solar y a 1'5 metros de la medianera del edificio contiguo de calle Fernando el Católico nº 26, el cual carecía de pilotes de cimentación y sólo disponía de una losa corrida que en determinadas zonas era más profunda, por lo que la profundidad en esta área se vio condicionada, la máxima profundidad alcanzada fue de -1'70 metros. Dentro de esta área se documentaron un total de 32 unidades estratigráficas alcanzándose los niveles estériles de base geológica del cabezo a una cota de profundidad de -1'29 metros.

Se comenzó ampliando hacia el Sur desde la esquina suroeste del Corte 1 siguiendo la alineación de la UEM 1.5 y desmontando un suelo contemporáneo, se documentaron numerosas canalizaciones contemporáneas, lo cual alteraba la estratigrafía a cota de la pro-



Figura 4. Corte 2 y Área 5

fundidad a la que se supone debería documentarse algún resto de la estructura arqueológica que se perseguía, en cambio a esta cota se documentaron restos de estructuras de la vivienda preexistente. Se advirtió que en el fondo del solar se localizaba el pozo ciego o sumidero en el que desembocaban todas las canalizaciones que se documentaron. Por todo ello se decidió que la ampliación en extensión que suponía el Área 3 debía continuar hacia el Oeste en vez de hacia el Este. Las dimensiones finales del Área 3 fueron las siguientes 4,40 m y 4,29 m de longitud por sus lados Este y Oeste respectivamente; y 2,70 en su lado Norte y 2,80 m de anchura por el Sur. La desigualdad en la forma de esta área estuvo motivada por la necesidad de mantener las medidas de seguridad y, a su vez, excavar en extensión el máximo área posible. Los niveles que habían sido identificados como de relleno/ocupación protohistóricos fueron cortados y alterados por la construcción contemporánea, por lo que el resultado fue en el área 3 fue negativo.

ÁREA 4: El Área 4 que se delimitó como una prolongación del Corte 1 hacia el Noroeste con la intención de buscar la cara anterior del muro de pizarras UEM 1.5 y comprobar su posible prolonga-

ción por su lado Norte. Su situación se le dio una forma rectangular, se unió también en su perfil Suroeste al Área 3 midiendo al final sus lados 3 metros el mayor y 1'70 metros el menor. Se alcanzó una profundidad máxima de -1'70 metros. Dentro de esta área se han documentado un total de 11 unidades estratigráficas alcanzándose los niveles estériles de base geológica del cabezo a una cota de profundidad de -0,91 metros y finalizando el rebaje a -1'08 metros, dando por concluida la excavación en extensión en esta zona tras visita de inspección. El resultado en cuanto a la documentación de nuevas estructuras en esta área fue negativo y tan sólo se corroboró el daño que las estructuras contemporáneas habían realizado sobre la estructura protohistórica, así como la menor alteración de la estratigrafía natural a causa de las acciones contemporáneas. En definitiva en esta ampliación se documentaron entre las infraestructuras contemporáneas pequeñas áreas con estratigrafía inalterada que se asocian a un nivel de habitación de época protohistórica apoyado sobre los niveles de base.



Figura 4 Corte 2 y Área 5



Figura 5. Estratigrafía de las Áreas 3 y 4

ÁREA 5: La delimitación de esta área fue realizada prolongando el Corte 2 desde su esquina Este hacia la fachada y el edificio contiguo nº 30 de la Calle Fernando el Católico, buscando la planta de la acumulación de grandes pizarras U. E. 2.09. Esta área, al ser planteada se le dio una forma poligonal de “T” invertida cuya longitud máxima fue de 2’60 metros y su anchura máxima 1’28 metros, priorizando la extensión sobre la profundidad a alcanzar. Dentro de esta área se documentaron un total de 7 unidades estratigráficas alcanzándose los niveles estériles de base geológica del cabezo a una cota de profundidad de -0’84 metros y finalizando el rebaje a -1’20 metros. Con esta ampliación, se documentaron unidades estratigráficas de cronología contemporánea que corresponden a niveles de relleno y estructuras de la vivienda preexistente. Se constató la prolongación de esta acumulación de grandes pizarras, que parecían continuar bajo el edificio contiguo de dirección calle Fernando el Católico nº 30 y de la que pudo comprobarse que no formaban parte de estructura alguna puesto que no presentaban técnica ni disposición constructiva.

Una vez concluida la excavación de los cortes planteados así como las ampliaciones en extensión ordenadas tras las sucesivas visitas de inspección, se estimó una superficie abierta de unos 41’20m<sup>2</sup> lo que

suponía un porcentaje aproximado del 20% con respecto al total del solar. Habiéndose aplicado la metodología propuesta en el Proyecto de Intervención Arqueológica, una vez comprobada la imposibilidad de continuar con la excavación, al no poder mantener las medidas de seguridad necesarias para ello, y habiendo comprobado el un porcentaje de superficie muy alto la aparición del nivel geológico de base, contando con la aprobación del Arqueólogo Inspector designado en cuanto a la constatación de la secuencia estratigráfica, se ordenó el cierre de la intervención y el tapado de los cortes y áreas excavadas. En el acta de cierre recogida en el Libro Diario de Intervenciones Arqueológicas de la Junta de Andalucía se indicaba que se debía hacer una vigilancia posterior de la limpieza superficial con retirada de la cimentación preexistente así como del vaciado que se haría en aquellas zonas donde se colocarían los pilotes, acciones que eliminarían los restos de las cimentaciones contemporáneas para facilitar la acción de la barrena al pilotar.

#### *Fase 2 : Seguimiento arqueológico del vaciado*

Tras la realización del replanteo de pilares el arqueólogo regresó al solar para tapar la zona excavada, vigilar la realización de una limpieza superficial del solar, que supondría el rebaje de unos

0,20/0,30 m, y retirar todo resto de cimentación para facilitar la correcta colocación de pilares. La misma tierra que se sacaba se volvía a utilizar para tapar la zona vaciada incluyendo los restos de las cimentaciones desmontadas, ya sueltos, que no molestarían a la acción del pilotaje. La segunda fase de control arqueológico del solar se efectuó durante el mes de diciembre y enero, tras haber pilotado durante el verano. En esta fase se controlaba el vaciado del solar para la colocación de los bataches perimetrales y la losa de cimentación, por lo que la Actuación Arqueológica se hacía de manera intermitente, sólo cuando se procedía al movimiento de tierras no siendo necesaria la presencia del arqueólogo cuando se trataba de la fase de construcción de la cimentación.

En ambas fases del seguimiento arqueológico, se procedió a recoger material cuando se consideró significativo, obviando los restos de material constructivo procedentes de la eliminación de la antigua cimentación. La escasa profundidad alcanzada hizo que tan sólo se hallasen niveles de relleno contemporáneos, por lo que el material con carácter arqueológico fue muy escaso y fragmentado.

Como resumen puede observarse que gran parte de las unidades estratigráficas identificadas son de carácter constructivo, correspondiente a estructuras que formaban parte de la vivienda preexistente en el solar y que se adscriben al momento actual contemporáneo. Destacan, asimismo, las unidades antrópicas que en la mayoría de los casos son identificadas como niveles de relleno relacionados con las canalizaciones y estructuras a ellas asociadas.

## LOS MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

A continuación se exponen los grupos cerámicos diferenciados que han sido recogidos durante la intervención arqueológica.

**1. Materiales actuales y contemporáneos:** La presencia de material arqueológico adscrito a esta cronología no ha sido el grupo más representativo. Insertos en niveles de relleno de las fosas excavadas para la construcción de las unidades estratigráficas murarias que conformaban la vivienda contemporánea preexistente o bien en los niveles superficiales, pudieron recuperarse fragmentos de cerámica contemporánea de mesa, loza o porcelana, y de maceteros. Respecto a los materiales constructivos fue frecuente la documentación de tuberías y fragmentos de tejas y azulejos, fragmentos de sumideros, losetas de terrazo o rojizas y decoradas dispuestas en horizontal como pavimentos, etc.

**2. Material cerámico moderno:** Fueron escasas las muestras cerámicas del período moderno. Como en el caso anterior se localizaban en niveles de relleno que cubrían los restos de estructuras que formaban la vivienda contemporánea o niveles de relleno cuya función era nivelar la superficie desde los cimientos de la misma hasta los niveles de suelo. Es esta la razón del mal estado de conservación en el que se encontraban estas piezas en algunos casos. No obstante, del elenco recogido numerosos fragmentos cerámicos pudieron fecharse con facilidad, ya que son menos numerosas las muestras de cerámica común, en proporción a las piezas decoradas facilitando su adscripción cronológica. De este modo se distinguieron: galbos de platos modernos con decoración vidriada parcial o total, galbos de loza blanca o Columbia Plain, fechable entre los siglos XV-XVII, y de la denominada Blue on White, representativa desde el siglo XVI. Estas cerámicas representarían, respecto a su función, la cerámica de uso cotidiano doméstico y la vajilla de mesa.

**3. Material cerámico medieval:** Se recogieron algunos fragmentos cerámicos que remiten a época medieval. Respecto a su estado de conservación aparecen fragmentados, en posición secundaria y rodado, debido al lugar donde se hallaron: niveles de relleno de fosas de cimentación o unidades de relleno tendentes a cubrir o nivelar el espacio de edificación contemporánea o sus reformas posteriores. Entre estos fragmentos se han recuperado galbos con decoración aguada, con acanaladuras y vidriados parcial o totalmente correspondientes a un ajuar doméstico; galbos de cerámica común de mesa o almacenaje de pastas claras, con desgrasantes de tamaño medio o grueso, abundantes siendo menos frecuentes las pastas rojizas o anaranjadas. Las formas más comunes han sido cuencos, lebrillos y jarras, y en general no han destacado por su exclusividad o distinción, sino por su funcionalidad que remite al uso doméstico o vajilla de mesa. La cronología para esta muestra cerámica remite al período bajomedieval.

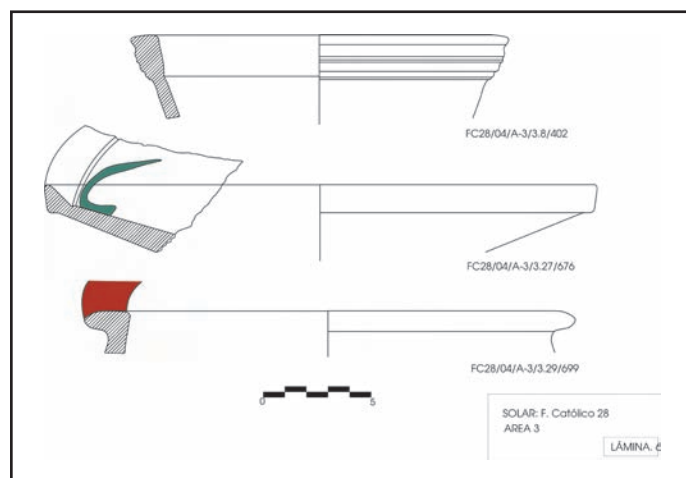
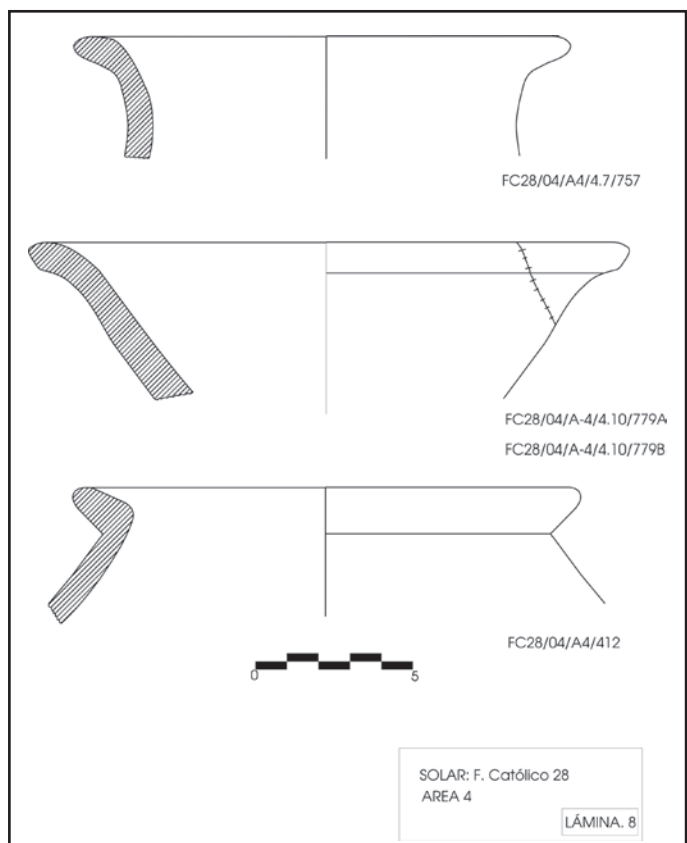
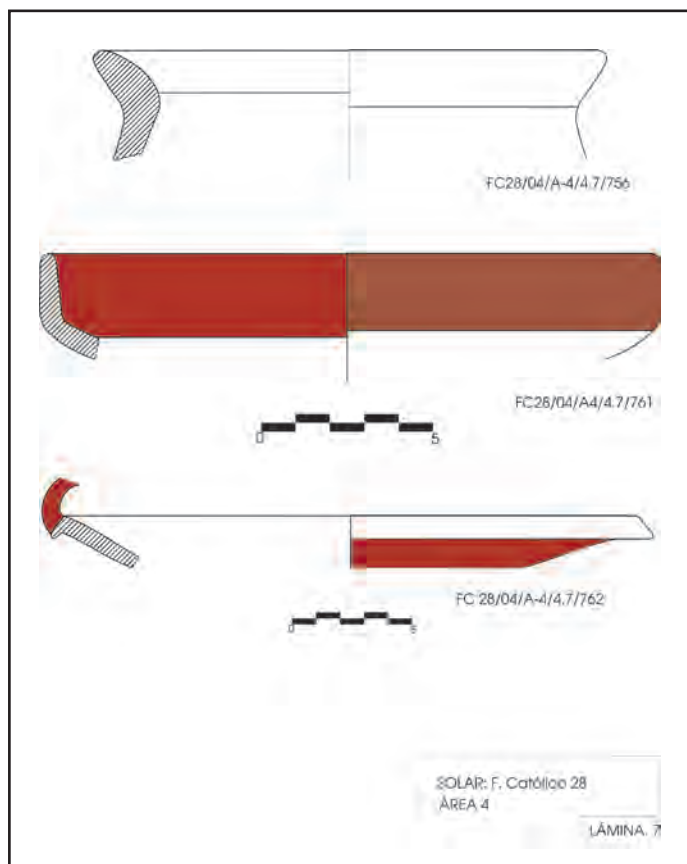


Figura 6. Vajilla Medieval

**4. Material cerámico Turdetano:** Al período turdetano se puede adscribir el grupo cerámico más numeroso, es el que se enmarca entre mediados del siglo VI al IV a.C. Las características generales de estas cerámicas son pastas claras con desgrasantes finos o medios, cocción oxidante, decoradas con bandas de pintura roja o negra que decoran las piezas en el interior o exterior o ambos, también parecen decoradas con engobe rojo en los bordes o en bandas en las piezas. Las formas de la vajilla doméstica que se han podido reconocer corresponden a platos, cuencos, lebrillos, urnas, y fuentes. La cronología que se establece para estas cerámicas según los paralelos conocidos es entre los siglos V-III a.C (Fig. 7). También se distinguieron galbos de olla quemados en el exterior de las piezas y que en algunos casos presentaban acanaladuras o incisiones en el hombro. Y algunos fragmentos de ánforas del tipo Pellicer b-c, fechada entre los siglos V-III a.C. o clasificadas del siglo VI-V a.C. (Fig. 8 y 11) También grupos de galbos de contenedores.

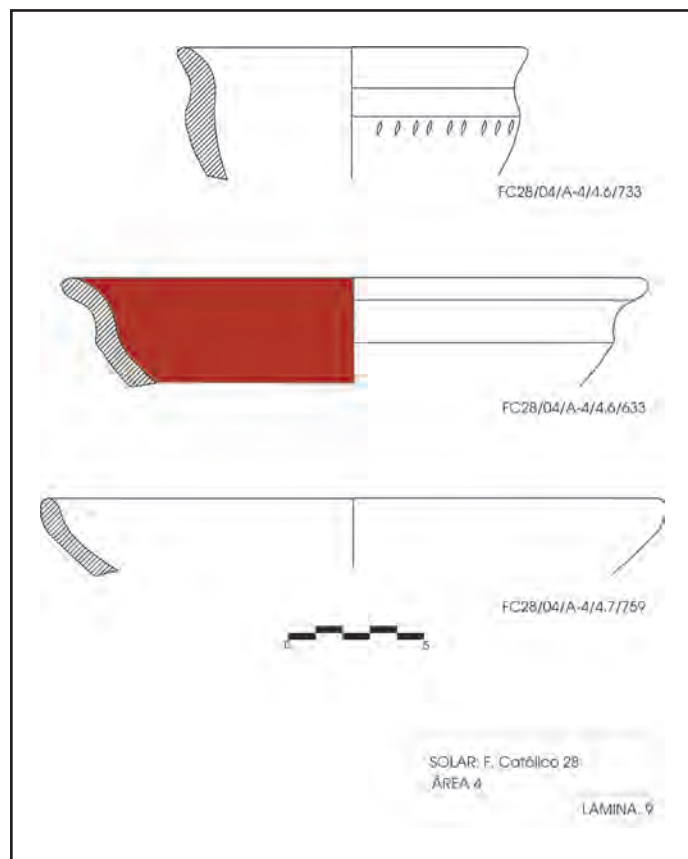
**5. Material Cerámico Bronce Final Tartésico:** Dentro de este período se engloba un abundante elenco cerámico que contiene desde cerámicas hechas a mano tartésicas fechadas en los siglos VII-VI a. C, hasta la vajilla de mesa turdetana de los siglos VI-IV a.C. muy cuidada y, casi sin excepción, decorada. Se encontraron en mal estado de conservación, muy fragmentadas y en posición secundaria en su mayoría, debido a que se localizaron en niveles de relleno o en algunos casos en niveles de ocupación in situ muy alterados por las

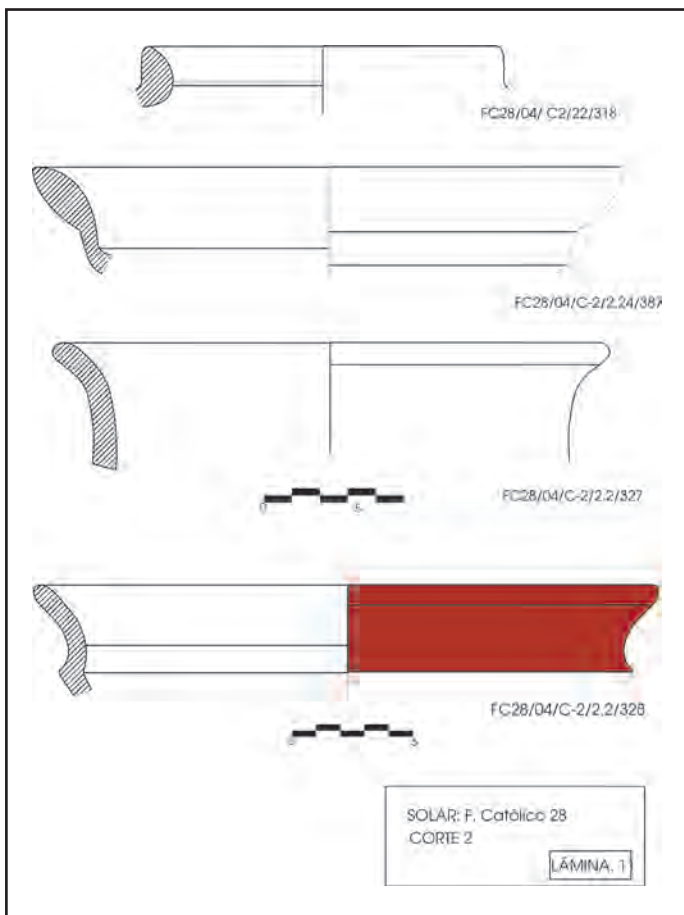
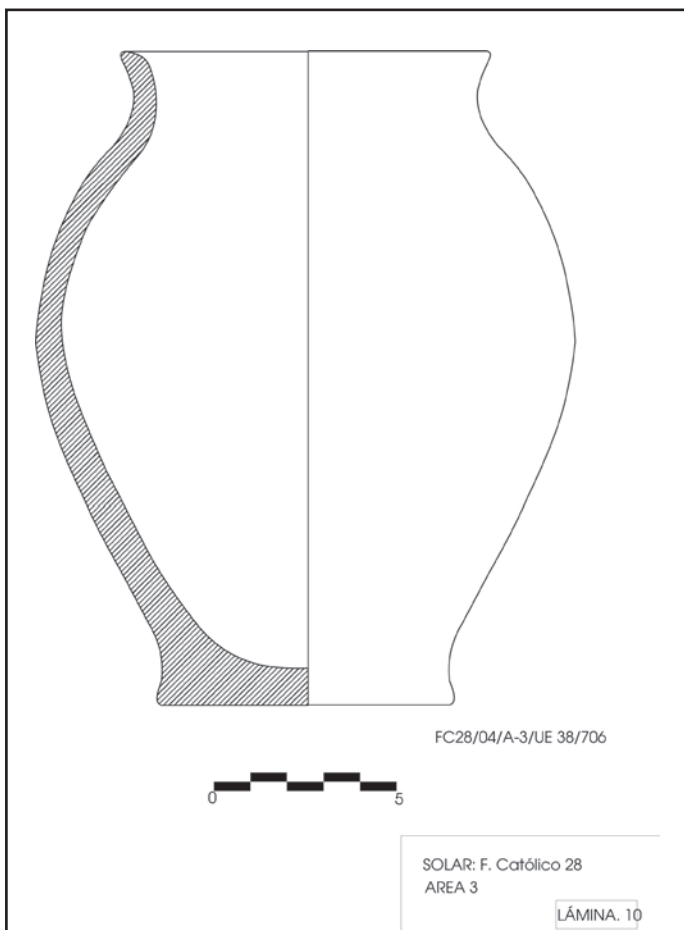
construcciones contemporáneas, sólo algunos fragmentos de bordes y galbos han permitido distinguir la forma a la que pertenecían, primordialmente cuencos.



Figuras 7 y 8. Vajilla Turdetana

Del período tartesio, se han distinguido varios tipos de cerámica de este periodo: cerámicas hechas a mano de pasta color castaño o negruzco, pertenecientes a una vajilla de cocina a veces con restos de la acción del fuego. Como una muestra cerámica significativa fue relevante el hallazgo de dos ollas completas de las área3 y área 4, aparentemente in situ, hechas a torno con una pasta rojiza y exterior negra y con abundantes desgrasantes, al exterior estaban quemadas y desprovistas de decoración que pueden fecharse entre los siglos VII-VI a.C. catalogadas como el tipo GII (Fig. 10). También aparecen fragmentos de cerámica a mano de pastas negras del tipo denominado bruñidas tartesias, en algunos casos podían aparecer las superficies bruñidas, o alisadas pero en líneas generales no estaban decoradas, fechan sobre todo las denominadas cazuelas del tipo AIIIb del siglo VII a.C. De este período también se han recogido muestras de cerámica gris algunos fragmentos con la superficie bruñida o con incisiones en el exterior, y con perforaciones-lañas, la mayoría de ellos muy afectados por el proceso de rodamiento o por su inclusión en niveles de relleno de tal manera que casi resultaba imposible distinguir sus formas y funciones, aunque fueron diferenciados cuencos y platos que formaban parte del conjunto de vajilla de mesa (Fig. 9). También pueden adscribirse al período tartesio una serie de fragmentos de cerámica de cocción oxidante y pastas claras pertenecientes a grosso modo a contenedores. Caben destacar bordes de ánforas del tipo Pellicer a y b del siglo VII-VI a.C. (Fig. 11) y algún fragmento de vajilla de mesa con decoración de engobe rojo como cuencos carenados y platos de engobe rojo de los siglos VII-VI a.C.





Figuras 9-11. Vajilla Tartésica

Respecto al estado de conservación de las cerámicas, comentar el mal estado en que se encontraban: galbos muy pequeños; decoraciones borrosas; fracturas redondeadas debido a su pertenencia a niveles de relleno o por haber sido sometidas a un proceso de rodamiento.

## VALORACIÓN DE LA SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA

Aunque la mayor parte de la secuencia arqueológica se constató durante la fase de excavación, el control arqueológico de movimiento de tierras supuso un apoyo a la investigación en cuanto a nivel de conservación de la estratigrafía original no tan interrumpida por la construcción contemporánea y que valoraría la zona Suroeste del solar como la menos afectada por el comentado proceso de construcción de la vivienda preexistente. El estudio realizado permite distinguir cuatro fases en la secuencia estratigráfica del solar de Fernando el Católico 28.

**Fase 1:** Niveles de base. La primera fase se refiere a los niveles de base o el sustrato geológico que corresponde a la formación geológica de cronología holocena definida como "Arenas de Huelva" que fue alcanzada en cada uno de los Cortes y Áreas excavadas. Bajo esta denominación se hace referencia a aquellas unidades estratigráficas exentas de material arqueológico. Las característica fundamental durante el proceso de excavación fue la advertencia del buzamiento que experimentaban estas unidades con una orientación Norte-Sur, de manera que en el Corte 2 la cota superior del sustrato geológico se hallaba a -0,65 m, y en el Área 3 se documentó a -1,75 m.

**Fase 2:** Niveles de base antropizados. Se trata de las unidades que se hallan sobre niveles estériles y bajo niveles antrópicos, presentan escasos fragmentos cerámicos y malacofauna y en los que también se aprecia el buzamiento. Pueden distinguirse los siguientes:

- Niveles de base antropizados por material de arrastre: Esta subfase estaría representada por unidades cuyas características le confieren un origen basado en los procesos de arroyada, de carácter natural, que supondrían el traslado de material antrópico desde las zonas altas de la ladera del Cabezo de la Esperanza hasta la falda o base de la misma.

- Niveles de base decapitados en el momento protohistórico: La subfase refiere las unidades con características naturales que han sido cortadas por unidades de cronología protohistórica. Esta documentación muestra un proceso de decapitación de una zona para adaptarla a las necesidades de la población protohistórica y que supone la antropización de unidades naturales sobre los que se asentarían niveles de ocupación para este periodo.

- Niveles de base decapitados en el momento contemporáneo: Similar al caso anterior pero se remite al momento contemporáneo, en ellas se aprecia la acción de corte de un nivel natural para posteriormente rellenar con un nivel contemporáneo o instalar la red de saneamiento de la vivienda preexistente y construir un espacio habitable.

**Fase 2:** Niveles de ocupación protohistórica: Este momento de ocupación se ha documentado en todos los sondeos y ampliaciones excavados pero de manera muy fragmentada debido a la superpo-

sición de la vivienda contemporánea. La estratigrafía documentada permite deducir la existencia de una vivienda tartésica en el solar intervenido, de la cual ha permanecido, a nivel estructural un único muro de pizarras, el cual estaría asociado a niveles de ocupación y abandono. Los materiales de estas unidades, cuencos carenados, ollitas, piezas de platos sin decoración o decorados con pintura roja o engobe, fragmentos de cerámica gris, bruñidas etc, apoyan la evidente presencia de un momento de ocupación protohistórico fechado a grandes rasgos entre los siglos VII-IV a.C. pero en la que se pueden distinguir de manera clara dos períodos históricos. La razón de que algunas unidades contengan material más reciente hay que buscarla en el proceso de excavación contemporáneo y posterior relleno que afectó esta estratigrafía en algunos casos.

De la vivienda tartésica fechada entre los siglos VII-VI a.C. no han quedado más muestra estructural que el muro UEM1.5, y la aparición de las ollas in situ en la UE 3.8 y 4.7, con escaso restos de pavimentos y manchas de hogar, por lo que se hace imposible plasmar una planta o conocer la distribución o dimensiones de la supuesta vivienda a la que pertenecerían. Por otro lado, si se documentaron unidades que podrían actuar como niveles de abandono con material in situ y otros en posición secundaria que aparecen entre los niveles de relleno y de cimentación de la vivienda contemporánea; en las que se recogió un elenco cerámico con material tartésico y turdetano, junto con escorias de plata y restos óseos que se mezclaban con restos modernos y contemporáneos. De esta manera se concluye en la presencia de un modelo de hábitat que se adapta a la orografía del terreno, aterrazando el mismo y que estaría adscrito al período tartésico.

**Fase 3:** Niveles contemporáneos- actuales Este momento de ocupación se ha constatado en todo el solar y se correspondía con los restos de una vivienda contemporánea. De esta manera durante el proceso de excavación se hallaron niveles de relleno, parte de la red de saneamiento, parte de medianeras y muros maestros, cimentaciones y pavimentos, todo ello muy arrasado como consecuencia del proceso de derrumbe a que fue sometido antes de la IAP. Por el estudio de la secuencia estratigráfica se ha observado que antes de la construcción de la vivienda, y por acción antrópica, se cortaron los niveles protohistóricos con la intención de nivelar y allanar el espacio del solar y proceder posteriormente al alzado de estructuras. Sin embargo el espacio del solar aprovechado para la construcción contemporánea respetó determinadas zonas, en las que se mantuvo, aunque aún de manera parcial, la estratigrafía protohistórica, como se ha constatado en las Áreas 3 y 4.

## CONCLUSIONES HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICAS

En resumen bajo la estructura contemporánea se evidencian una fase de ocupación protohistórica enmarcada entre los siglos VII-VI a.C. en el solar intervenido. Esta fase viene a corroborar los resultados expuestos en anteriores intervenciones en la que se demuestra la existencia de una ocupación de esta zona de la ciudad en época tartésica. La documentación de un fragmento de lienzo de muro de mampuestos de pizarra con restos de estratos de ocupación, aunque muy alterado por la construcción contemporánea, con cerámicas típicas a esta fase cultural algunas recuperadas casi intactas (cerámicas bruñidas, cerámica gris, platos y cuencos de engobe rojo, ollas y ánforas) que arrojan una cronología encuadrable entre los siglos VII-VI a.C., aunque hay ejemplares datables hasta en el siglo VIII a.C. Pueden revelar que en este solar debió existir una edificación tartésica que muestra la tradición de modelo de hábitat aterrazado, por el hallazgo de la preparación de la base donde se asienta la estructura documentada y por tanto una adaptación de la población a la condición geográfica que impondría el actual Cabezo de la Esperanza.

Sobre esta fase, otra que viene representada por unos de niveles presentando el buzamiento natural propiciado por la ladera del cabezo con una orientación Norte-Sur y continentes de material protohistórico pero más tardío encuadrable ya en época turdetana. Estos niveles suponemos que colmatarían la fase de ocupación tartésica del solar una vez abandonada, pues no se han encontrado indicios suficientes que nos lleven a la conclusión de que la edificación pudiera estar habitada hasta estos momentos. El grado de destrucción de estos niveles debido a la edificación contemporánea, hace que se encuentren a la misma cota de la fase anterior y concentrados sobre todo en la zona sur del solar, allí donde la potencia arqueológica era mayor, su agudo buzamiento, la fragmentación de las cerámicas encontradas (datables entre los siglos VI-IV a.C.) y la no asociación de éstos a estructuras, nos llevan a decantarnos por la hipótesis de que pertenezcan a una fase de niveles de escorrentía procedentes del cabezo de la esperanza, a cuyos pies nos encontramos.

Por último se documentaría una última fase correspondiente al momento de ocupación contemporánea-actual que correspondería a la vivienda preexistente en el solar y englobaría las sucesivas reformas documentadas en la misma. Ésta edificación y la remoción de tierra que implicó la construcción de su cimentación y la red de saneamiento fue la que decapitó y destruyó las fases protohistóricas del solar. Se han hallado en una serie de estratos con cerámica protohistórica en los niveles de relleno o nivelación; incluso se ha documentado el uso de materiales antiguos para ser usado en la construcción contemporánea, llegando incluso a apoyar parte de la cimentación y arquetas de saneamiento en la unidad constructiva de cronología protohistórica para construir la vivienda derribada con anterioridad a la Intervención Arqueológica Preventiva. El modelo de casa corresponde a una edificación de carácter doméstico típico modelo de vivienda de los siglos XIX-XX en la capital onubense.



## BIBLIOGRAFÍA

- HUARTE, R Y SOMÉ, P (1999): "La cerámica contemporánea del Cuartel del Carmen (Sevilla)". *Arqueología Medieval*, 6. Oporto.
- LLUVIA, LM. (1973): *Cerámica medieval española*. Madrid.
- PELLICER CATALÁN, M. (1978): "Las ánforas prerromanas del Guadalquivir según el Cerro macareno (Sevilla)". *Habis* 9. Sevilla.
- PLEGUEZUELO, A; HUARTE, R; SOMÉ, P; OJEDA, R. (1997): "Cerámica de la Edad Moderna (1450-1632)" *El Real Monasterio de San Clemente. Una Propuesta arqueológica*. Sevilla. Pp130-157.
- RETUERCE VELASCO, M (1998): *La cerámica andalusí de la meseta*. Tomos I y II. Madrid.
- RUIZ MATA, D. Y PÉREZ C. :  
(1995): *El Poblado fenicio del Castillo de Doña Blanca*. El Puerto de Santa. María, Cádiz.  
(1995): Las cerámicas del Bronce final. Un soporte hipológico para delimitar el tiempo y el espacio tartesio". *Tartessos 25 años después 1968-1993*. Cádiz.

# INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL PARQUE MORET –HUELVA- (DICIEMBRE DE 2003-SEPTIEMBRE DE 2004)

NURIA DE LA O VIDAL TERUEL  
JAVIER RASTROJO LUNAR  
JUAN MANUEL CAMPOS CARRASCO

**Resumen:** En este artículo se muestran los resultados obtenidos en la intervención arqueológica llevada a cabo en el Parque Moret (Huelva) entre diciembre de 2003 y septiembre de 2004, con un pequeño paréntesis durante el mes de junio. Dicha intervención que es continuación de la que se realizó entre septiembre y diciembre de 2003, está motivada por la ejecución de obras de urbanización en el lugar para su acondicionamiento como parque urbano de la ciudad de Huelva. Además de restos tartésicos, se han documentado otros de época bajomedieval, que no hacen sino mostrar la gran dinamicidad en la ocupación del sitio, que de este modo se convierte en testigo del poblamiento onubense desde la protohistoria hasta la actualidad.

**PALABRAS CLAVE:** Restos Tartésicos; Restos Medievales; Parque Moret (Huelva).

**Abstract:** In this article the results obtained in the archaeological research carried out in the Parque Moret (Huelva) between December of 2003 and September of 2004 are presented. These archaeological activities must be related with the urbanization works execution in the place for their transformation as urban park of the city. Besides tartessian structure, we have documented some middle age structure. All these archaeological remainders show us how dynamic is the occupation of the place from tartessian age to present time.

**KEY WORDS:** Tartessian and middle age structures; Parque Moret (Huelva, Spain).

## INTRODUCCIÓN. JUSTIFICACIÓN Y ANTECEDENTES

Las actuaciones arqueológicas que presentamos a continuación han sido realizadas conforme a lo especificado en el proyecto de intervención aprobado por Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales con fecha 9 de junio de 2003, desarrollándose los trabajos de campo entre el 26 de diciembre de 2003 y el 30 de septiembre de 2004, con una breve interrupción durante el mes de junio. Los Informes Preliminares correspondientes a estas fases de intervención (Diciembre'03-Mayo'04 y Julio-Septiembre'04) fueron entregados en fecha y forma en la Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Cultura (Vidal y Rastrojo, 2004 a y b).

Los terrenos enclavados en este sector de la capital onubense-el Parque Moret-, se han convertido en el “pulmón verde de la ciudad”, quedando así libres de especulaciones urbanísticas (fig. 1; lám I). Pero independientemente de ello, la justificación última de la intervención arqueológica deriva directamente del proyecto de adecuación urbanística que se está llevando a cabo en el lugar desde el pasado mes de septiembre de 2003 y que continúa en la actualidad.

Uno de los intereses fundamentales de esta adecuación, además de facilitar el uso y disfrute del parque a la población onubense y foránea, ha estado en la valoración e integración global de los elementos arqueológicos –tanto los existentes como los potenciales-. En función, pues, de las necesidades planteadas por esta actividad, se redactó el proyecto de intervención arqueológica de común acuerdo tras conversaciones mantenidas con representantes de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura y de la Gerencia Municipal de Urbanismo. Con anterioridad a este proyecto general ya fue realizada una primera actividad consistente en una Prospección Geofísica del yacimiento de la cual ya fue entregado en fecha y forma el preceptivo Informe Preliminar (Vidal Teruel, 2003) a partir del cual se determinó el contenido de las posteriores actuaciones a las que se refiere el presente artículo.

Se da la circunstancia de que este lugar ya fue valorado por J. Bonsor a principios del siglo pasado al reconocer en sus elevaciones similitudes con los túmulos funerarios concentrados en Los Alcores, hasta el punto de realizar una tímida excavación sobre el denominado posteriormente como Túmulo 2, que abandonó antes de llegar a la cámara funeraria del mismo (Bonsor, 1927). Con posterioridad, fueron realizadas excavaciones arqueológicas parciales sobre dos estructuras tumulares de uso funerario y cronología tartésica a fines de los años setenta y mediados de los noventa respectivamente por parte de J. P. Garrido Roiz (Garrido y Orta, 1989; Garrido, 2000). Finalmente la Universidad de Huelva realizó el único diagnóstico de conjunto sobre todo el lugar en 1999 (Campos, Pérez y Gómez, 1999), completado con la elaboración del expediente para la inscripción del sitio -Necrópolis Tartésica del Parque Moret de Huelva- con carácter específico (Zona Arqueológica) en el C. G. P. H. A., que no obstante, quedó en suspenso al incoarse ese mismo año y resolverse posteriormente en 2001 el expediente para la declaración de la Zona Arqueológica de Huelva, en cuya delimitación, el Parque Moret se contempla como zona A2.

## OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN (1)

Durante esta fase de la intervención en el Parque Moret, que es continuación de la realizada entre los meses de septiembre y diciembre de 2003, la premisa de conservación del potencial patrimonio arqueológico albergado en este enclave ha sido la que ha determinado las actuaciones realizadas que se han centrado básicamente en:

- a) El seguimiento arqueológico de los movimientos de tierra asociados con los trabajos de urbanización del parque y que se iniciaron en el año 2003.
- b) La paralización de los trabajos anteriores y la excavación puntual de dos estructuras localizadas durante los movimientos de tierra aludidos.

En función, pues, de los objetivos anteriormente mencionados y teniendo presente lo contemplado en la Resolución de autorización de la intervención, las actuaciones arqueológicas realizadas en el lugar han sido las siguientes:

#### *CAMPAÑA DICIEMBRE 2003-MAYO-2004*

##### 1. Seguimiento Arqueológico de Movimientos de Tierra

Los trabajos de seguimiento y control arqueológico desarrollados desde el mes de Diciembre de 2003 hasta el 31 de Mayo de 2004, han seguido los mismos criterios metodológicos que en la fase anterior, esto es, la supervisión a pie de máquina de los movimientos de tierra efectuados en los diferentes sectores intervenidos, con la realización constante de fotografías que permiten ver con claridad los procesos mecánicos de desmonte y excavación con medios mecánicos.

En función de la ampliación de personal de obra y maquinaria de la UTE, que permitía la actuación a mayor escala sobre diferentes superficies del parque, optamos por establecer una nueva sectorización que se corresponde con una articulación planificada de los trabajos de movimiento de tierras. Igualmente en este caso, se ha asignado un número a cada sector, habiendo definido un total de seis sectores de aproximadamente 400 m<sup>2</sup> cada uno.

Los sectores establecidos se plantean gráficamente en un plano de uso específico (de obra) que, a modo de ficha de seguimiento diario nos ha permitido ubicar con exactitud los puntos donde se ha intervenido. Estas fichas, diseñadas por el Área de Arqueología de la UHU a tal efecto, constan de diferentes campos en los que se determinan los aspectos fundamentales de los trabajos de seguimiento: Fecha, Sector, Encargado, Hora de desarrollo de los trabajos y Anotaciones, al reverso del plano de sectorización, donde se exponen las actividades desarrolladas con exactitud y las incidencias pertinentes (fig. 2). Los sectores asignados para los trabajos de seguimiento durante esta fase de la intervención son los que a continuación se indican:

- Sector 1.- Comprende la superficie del parque localizada entre el Colegio Montessori, la puerta de acceso al parque desde la Avenida de La Cinta y parte de las casetas de obra, el Camino de las Sierpes hasta la mitad exacta entre el primer y el segundo puente proyectados, para terminar en las proximidades de la elevación denominada B3.
- Sector 2.- Limitando al Norte con el anterior sector, parte desde la elevación B3, cubriendo la casi totalidad del lago hasta su finalización al Sur, e incluyendo la explanada que se abre al Este y Sur del polígono de tiro.
- Sector 3.- Tiene su límite al Norte con el sector anterior y se prolonga hacia el Sur hasta el límite establecido para el parque, en las proximidades de la residencia de ancianos.
- Sector 4.- Comprende el espacio del parque localizado desde la Avenida de La Cinta en su confluencia con la Avenida de Santa Marta, limitando con el sector 1 en las casetas de obra y abarcando gran parte del futuro espacio escénico y el Túmulo 1.
- Sector 5.- Limita con el sector 4 al Norte, partiendo del Túmulo 1 hacia la residencia de ancianos, integrando una pequeña superficie del lago y, finalizando justo donde lo hace éste.
- Sector 6.- Partiendo del límite Sur del sector anterior y anexo al sector 3, comprende la superficie del parque localizada entre la

finalización del lago en el sector 5 y el límite del parque hacia la residencia de ancianos.

#### SECTOR 1

Los trabajos llevados a cabo en este sector incluyen:

- a) Movimientos de tierra para la apertura del *Camino de Las Sierpes* como vía de acceso principal al parque desde la Avenida de La Cinta, así como de los caminos secundarios que desde el principal, se bifurcan hacia la zona del túmulo 2 y las elevaciones B5 y B6, o bien al contrario, hacia el Este, enlazando con el camino en zig-zag que asciende por la ladera hacia el túmulo 1.
- b) El relleno de la zona comprendida entre el colegio Montessori y las casetas de obra, para obtener la explanación del terreno a la cota deseada en convergencia con el viario principal.
- c) El rebaje acentuado de parte de los cabezos que se localizan a ambas partes del *Camino de Las Sierpes*, concretamente a la altura del primer puente proyectado, sobre el cual se han realizado las estructuras de cimentación de dicho puente.
- d) El desbroce superficial y posterior acondicionamiento mediante el aterrazamiento, de tierras de acopio en la vaguada o ladera baja de la elevación ubicada entre el *Camino de las Sierpes* y el *Espacio escénico*; el rebaje de una parte de la elevación que discurre paralela al *Camino de las Sierpes*, para la creación de un camino secundario al que circunda el *Espacio escénico* en su parte más elevada; el posterior ataludamiento de la ladera que da al viario principal.
- e) La apertura de alcorques para la siembra de diferentes especies vegetales en todo el sector.
- f) Apertura de zanja en la vaguada de la elevación B3 hacia el lago y de zanjas para la colocación de traviesas de contención en los alrededores del Túmulo 2

#### SECTOR 2

Se trata del sector donde se ha producido el mayor movimiento de tierras, pues en él se incluye el 90 % de la superficie total del lago artificial y el segundo de los puentes proyectados. Además, el *Camino de las Sierpes* tiene su continuidad en este sector, en dirección a la Residencia de Ancianos. Los movimientos de tierra llevados a cabo en este sector son los que a continuación se indican:

- a) Excavación de la superficie donde se ubica el lago artificial
- b) Apertura de la zanja para la cimentación del segundo puente proyectado
- c) Continuación del *Camino de las Sierpes*
- d) Apertura de zanja para inserción de canalización en la vaguada de la elevación B3
- e) Tala y poda de árboles en la vaguada NW del polígono de Tiro

#### SECTOR 3

Los trabajos llevados a cabo en este sector apenas han supuesto la excavación del terreno, procediéndose exclusivamente al desbroce y explanación del mismo. En este sector se encuentra el límite Sur del parque y se prolonga el *Camino de las Sierpes* en elevación, continuando desde el sector 2. No se observan restos arqueológicos en superficie.

## SECTOR 4

Los movimientos de tierra efectuados en este sector son los que a continuación se indican:

- a) Apertura del camino en zig-zag hacia el camino arqueológico del Túmulo 1
- b) Acondicionamiento de la zona destinada a la ubicación de las casetas de obra
- c) Bifurcación del camino secundario que, desde el *Camino de las Sierpes*, continúa por la ladera del Túmulo 1 hacia la vaguada del espacio escénico
- d) Apertura del camino en la parte superior del espacio escénico
- e) Apertura del camino arqueológico en dirección al Túmulo
- f) Apertura del sendero en la ladera al Norte del espacio escénico
- g) Apertura de zanja entre el Túmulo 1 y el talud del camino secundario

## SECTOR 5

Se designó como sector 5 a la superficie del parque anexa a los sectores 2 y 4, por lo que gran parte de los trabajos efectuados en esta zona significaron la continuidad de los realizados en los dos sectores anteriores:

- a) Continuación de los movimientos de tierra para la construcción del lago
- b) Bifurcación del *Camino de las Sierpes*, a la altura del segundo puente proyectado, rodeando la ladera baja de la elevación B2
- c) Continuación del camino en la ladera superior del *Espacio escénico*
- d) Explanación y apertura de caminos desde el vial que rodea al Este el Túmulo 1, en dirección al *Espacio escénico*
- f) Recogida de escombros constructivos en las inmediaciones del Camino de Camiones y desbroce general de gran parte de la superficie del sector
- g) Habilitación del camino de camiones y camino secundario hacia la Avenida de Santa Marta.

## SECTOR 6

Como sucede con el sector 3, los trabajos efectuados en este sector apenas han supuesto la excavación del terreno, procediéndose exclusivamente al desbroce y explanación del mismo. En este sector se encuentra el límite Sur del parque y se bifurcan dos caminos hacia la salida del parque por la Residencia de ancianos. No se observan restos arqueológicos en superficie.

### *2. Excavación de Estructuras*

El seguimiento a pie de máquina de los trabajos de urbanización realizados en los diferentes sectores planteados, ha supuesto la localización de restos arqueológicos en varias zonas del parque. Estos hallazgos derivaron en la paralización puntual de las obras en dos zonas correspondientes al Sector 2, con el objetivo de obtener una documentación exhaustiva de los mismos.

- Estructura E: Apertura de zanja para la cimentación del segundo puente proyectado, donde se ha procedido a la excavación de un pozo de época tartésica, de funcionalidad ritual (lám. II, a, b y c).

- Estructura F: Apertura del lago, donde se llevó a cabo la excavación de una estructura destinada a la captación de agua. Un primer balance de los materiales recuperados nos remite a época medieval, a la espera de que el análisis detallado de los mismos nos permita concretar con mayor precisión dicha cronología (lám. III, a, b y c).

La metodología aplicada a los trabajos de campo para la documentación de dichas estructuras se ha fundamentado sobre modelos estratigráficos no aleatorios (Matriz Harris). Asimismo, se ha procedido a la toma de fotografías y levantamientos planimétricos precisos, mediante GPS y Estación Total.

### *b) CAMPAÑA JULIO-SEPTIEMBRE 2004*

Los movimientos de tierra realizados entre los meses de Julio y Septiembre de 2004 se centraron básicamente en la apertura de zanjas tanto perimetrales al parque como internas dentro del mismo, con una doble funcionalidad: la acometida de tuberías para agua y electricidad, que según el criterio de los técnicos competentes han sido incluidas en una misma zanja dotada de mayor profundidad con el objeto de servir a ambas simultáneamente (lám. IV, a y b).

La profundidad de estas zanjas varía en función de la topografía del terreno, siendo la mayoría de ellas de entre 0'80 y 1'00 m., mientras que la anchura varía dependiendo del tramo en cuestión, entre los 0'80-0'60 y 0'40 m. De las zanjas abiertas entre el 1 de Junio y el 19 de Julio destacan las realizadas en las elevaciones del parque para la colocación de traviesas de contención, fundamentalmente en la zona del Túmulo 2 y los sitios B2, B5 y B6. Estas zanjas, con una profundidad aproximada de 1'75 m. se abrieron en las zonas más extremas de las elevaciones y, en algunos casos, sobre tierras de relleno previamente depositadas para ello.

Durante esta campaña no se han detectado restos arqueológicos que comentar.

## RESULTADOS Y VALORACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Los trabajos de seguimiento arqueológico desarrollados en el Parque Moret han posibilitado, desde la perspectiva arqueológica, un conocimiento detallado del mismo y han puesto de manifiesto la importancia, significación y articulación del territorio en este sector de la ciudad. Asimismo, han contribuido satisfactoriamente a la consecución de los objetivos planteados, desde una doble perspectiva patrimonial y científica.

La gran superficie intervenida, ajena a la rapidísima presión urbana que transforma progresivamente nuestra ciudad, se ha mantenido prácticamente al margen del impacto antrópico, a excepción de los usos del suelo (funerario, aprovechamiento agropecuario) a que se ha visto sometido tradicionalmente el área que hoy día conocemos como Parque Moret. Ello ha posibilitado la obtención de los datos necesarios de cara a la valoración patrimonial del área a escala global.

Los trabajos llevados a cabo por la UHU en 1999 (Campos, Pérez y Gómez, 1999) derivaron, en última instancia, en la inclusión del lugar como parte integrante en la delimitación de la Zona Ar-

queológica de Huelva, y pusieron de manifiesto la existencia de una ocupación continuada del lugar, en función de la documentación de estructuras y materiales en superficie. En este sentido, los trabajos de seguimiento arqueológico, efectuados en una superficie aproximada de 290.000 m<sup>2</sup>., han confirmado la ocupación efectiva y continuada del lugar desde la antigüedad hasta nuestros días, ampliando los conocimientos sobre estos y otros aspectos de especial significación para el establecimiento del proceso histórico en los diferentes sectores de la capital onubense.

En superficie se ha podido constatar la existencia de estructuras y todo tipo de material contemporáneo, siendo frecuentes las concentraciones de escombros y materiales constructivos asociados a las casas de las huertas existentes, que ponen de manifiesto el principal uso agrícola del suelo. En este sentido, las estructuras A, B y C documentadas durante los trabajos de seguimiento en el año 2003, cuyos resultados se incluyen en el Informe Preliminar entregado en Enero de 2004 (Vidal, Arroyo y Rastrojo, 2004), se corresponden con el momento de ocupación contemporánea, en asociación con las edificaciones parcelarias mencionadas con anterioridad.

De otra parte, tomando como referencia los trabajos realizados con anterioridad por la Universidad de Huelva, resaltamos la confirmación de la Ampliación de los Horizontes Culturales de ocupación en este sector de la ciudad pues, además del conjunto tumular protohistórico excavado y dado a conocer parcialmente a la comunidad científica hace ya algunos años, destacamos la existencia de una ocupación efectiva y continuada en el tiempo, manifestada en la documentación de restos arqueológicos que, del mismo modo contribuyen a la ampliación del mapa de dispersión de restos.

Los movimientos de tierra realizados con maquinaria pesada han favorecido la localización de diferentes estructuras que nos permiten confirmar el uso continuado de este espacio. Así, se hace constar en el informe preliminar aludido la existencia de estructuras de habitación de época romana asociadas a una *villa* rústica, conservada en mal estado debido, entre otros factores, al reaprovechamiento que de la misma se ha hecho en diferentes épocas: de una parte, encontramos estructuras contemporáneas con materiales romanos entre sus cimientos; pero más significativo puede ser este mismo reaprovechamiento de materiales en la estructura F, de posible filiación medieval islámica.

La apertura de grandes zanjas en la confluencia de los cabezos localizados en el que hemos denominado Sector 2, en la superficie destinada a la ubicación del lago, ha puesto al descubierto una estructura (Estructura E) que adquiere especial significación y relevancia dentro del conjunto protohistórico conocido hasta el momento. A la espera de que un análisis detallado de los materiales y los sedimentos nos aporte datos concluyentes, podemos confirmar la existencia de un pozo de profundidad indeterminada, pues si bien se ha excavado manualmente hasta la aparición del nivel freático a los 8 metros, se continuó con medios mecánicos hasta los 11 metros, donde se consiguieron rescatar algunos materiales de filiación tartésica contemporáneos a las estructuras tumulares intervenidas con anterioridad. Los resultados definitivos derivados del análisis del registro arqueológico, se incluirán en la Memoria Científica anual, aunque *a priori* se puede atribuir una funcionalidad ritual a dicha estructura, en función de la presencia de material cerámico de buena calidad, restos óseos, carbones, etc. Esta estructura, junto a la estructura F anteriormente comentada, son los dos elementos destacables, desde el punto de vista arqueológico, aparecidos durante los trabajos de seguimiento de los movimientos de tierra.

En otro sentido, estas actividades mecánicas nos han permitido esclarecer algunos aspectos importantes relacionados con la Geología y Geomorfología del terreno: los procesos naturales de estratificación, obteniendo importantes secuencias estratigráficas en diferentes puntos del parque. Asimismo, en el sector del lago, durante los trabajos de documentación de la Estructura F, hemos podido comprobar la potencia de los niveles de arrastre desde zonas más altas: hasta dos metros y medio de sedimento arenolimoso cubrían la estructura, lo que nos permite ver con claridad el ciclo de erosión y sedimentación acontecido desde el momento de abandono de dicha estructura, en un momento medieval aún por concretar, hasta la actualidad.

Con todo, desde el punto de vista patrimonial, se ha dado respuesta a las demandas suscitadas por el proyecto de urbanización, habiéndose realizado desde el primer momento el preceptivo seguimiento y control arqueológico de los movimientos de tierra, gracias al cual se ha garantizado la integridad y permanencia del patrimonio arqueológico del Parque que pudiera verse afectado de alguna manera por la reorganización espacial del sitio.

## BIBLIOGRAFÍA

- BONSOR, G. (1927): "La veritable origine de Carmona et les decouvertes archeologiques des Alcores". *Revue Archeologique*, XXV. Pp 239 y ss. Paris.
- CAMPOS CARRASCO, J. M.; PÉREZ MACÍAS, J. A. y GÓMEZ TOSCANO, F. (1999): *Memoria de la Actuación Arqueológica en el Parque Moret*. 2 Tomos (Incluye propuesta de inscripción en el C. G. del P. H. A.). Dirección General de Bienes Culturales. Sevilla. Inédito.
- GARRIDO ROIZ, J.P. (2000): "Las nuevas excavaciones en el sector tumular de la necrópolis orientalizante de la Joya en Huelva (España)". *Actas do 3º Congreso de Arqueología Peninsular. Volume V*. Pp 241-245. Porto.
- GARRIDO, J.P. y ORTA, M.E. (1989): "La necrópolis y el hábitat orientalizante de Huelva". *Itinerarios de Monumentos*. Pp 5-93. Huelva.

VIDAL TERUEL, N.O. (2003): *Intervención Arqueológica en la necrópolis orientalizante de Huelva. Sector Parque Moret. Iª Fase. Prospección Geofísica. Informe Preliminar*. Delegación Provincial de Huelva. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Inédito.

VIDAL TERUEL, N.O.; ARROYO DE LA FUENTE, A. y RASTROJO LUNAR, J.

- (2004): *Intervención Arqueológica en el Parque Moret (Huelva). IIª Fase. Campaña Septiembre-Diciembre de 2003. Informe Preliminar*. Delegación Provincial de Huelva. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Inédito

- (2006): "Intervención arqueológica en el Parque Moret –Huelva- (Septiembre-Diciembre de 2003)". *Anuario Arqueológico de Andalucía/2003*. Vol. III -1 pp 595-608 Sevilla.

VIDAL TERUEL, N.O. y RASTROJO LUNAR, J.

- (2004 a): *Intervención Arqueológica en el Parque Moret (Huelva). IIª Fase. Campaña Diciembre de 2003- Mayo de 2004. Informe Preliminar*. Delegación Provincial de Huelva. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Inédito.

- (2004 b): *Intervención Arqueológica en el Parque Moret (Huelva). IIª Fase. Campaña Julio-Septiembre de 2004. Informe Preliminar*. Delegación Provincial de Huelva. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Inédito

## NOTAS

1. Sobre los antecedentes y objetivos del Proyecto General de la intervención puede consultarse el artículo al respecto contenido en el Anuario Arqueológico de Andalucía del año 2003 (Vidal, Rastrojo y Arroyo, 2006)

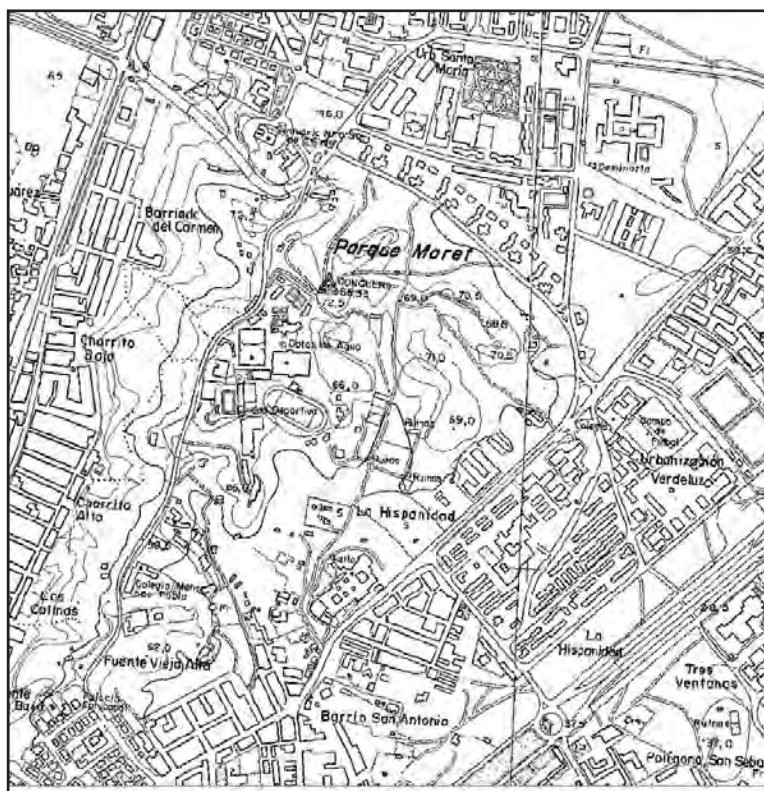
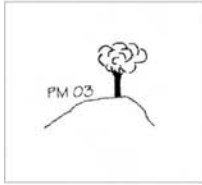


Figura 1. Plano del Parque Moret.



# INTERVENCION ARQUEOLOGICA PARQUE MORET



FECHA

SECTOR



SECTOR 1

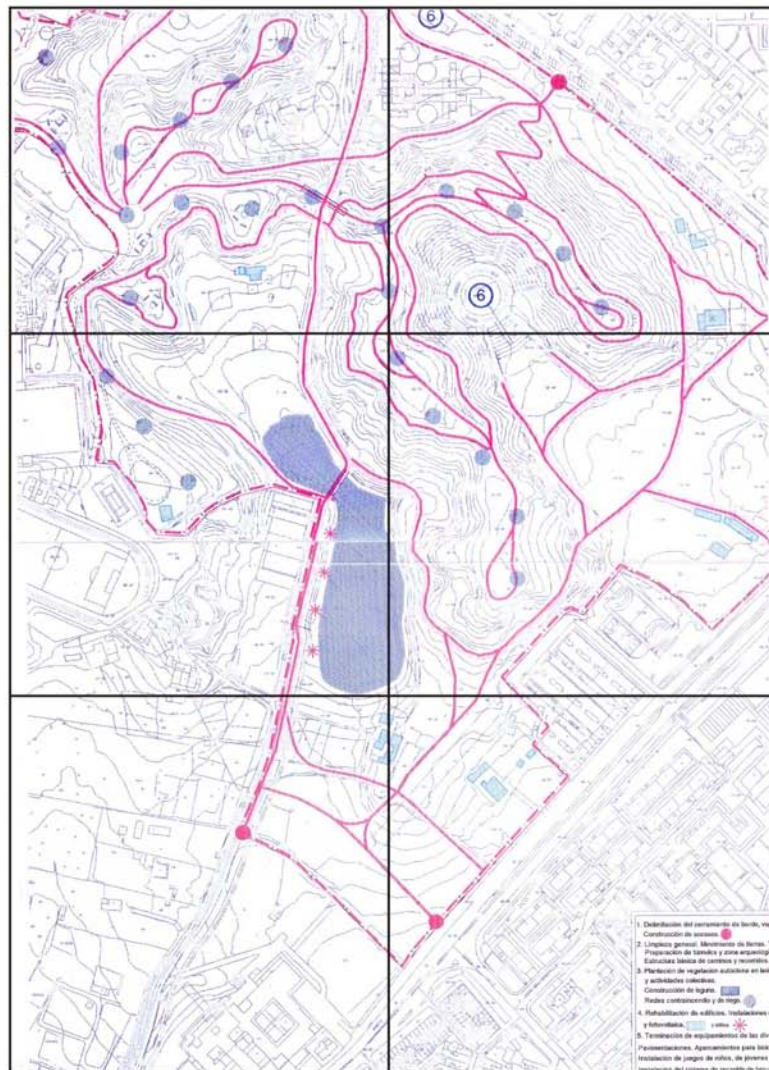
SECTOR 4

SECTOR 2

SECTOR 5

SECTOR 3

SECTOR 6



ENCARGADO

HORA

Figuras 2. Ficha de Seguimiento Arqueológico con indicación de sectores.



*Lámina I.* a y b. Panorámica del Parque Moret desde los edificios circundantes.



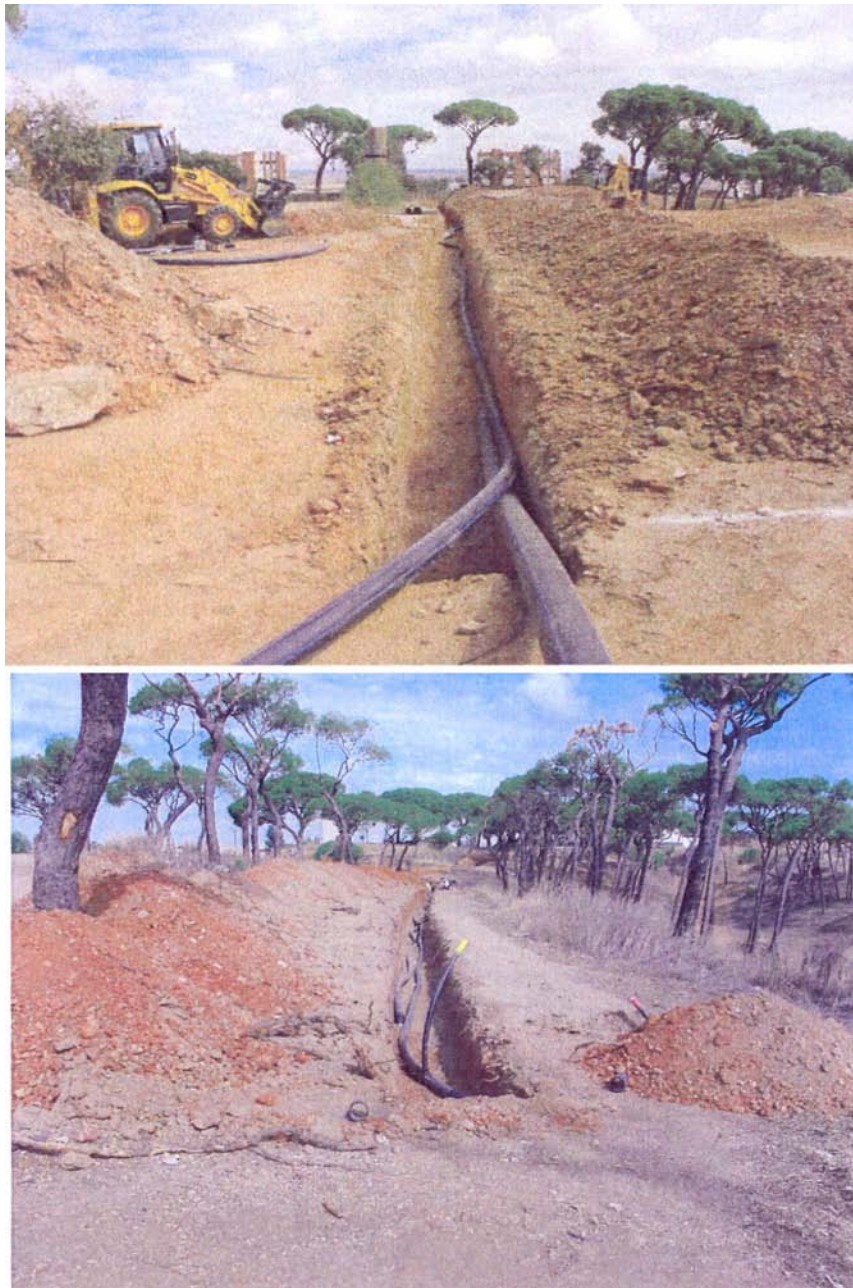


*Lámina II.* Estructura E.

- a.* Vista General de la zanja de cimentación
- b.* Estratigrafía del Pozo
- c.* Detalle de fragmento cerámico protohistórico



Lámina III. Estructura F.  
a. Vista General  
b. Interior de la Estructura  
c. Nivel de excavación



*Lámina IV. a. y b. Zanjas en el Sector 1 y 2 respectivamente.*

# ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LAS MANZANAS RC1 Y V6 DEL PLAN PARCIAL 4 “VISTA ALEGRE - UNIVERSIDAD” (HUELVA).

JOSE ANTONIO LINARES CATELA

**Resumen:** A través de esta actividad arqueológica preventiva hemos podido documentar distintas estructuras arqueológicas correspondientes a dos periodos cronológicos: estructuras de combustión y un fondo de cabaña datados en la segunda mitad del siglo VIII a.n.e., y silos pertenecientes al yacimiento romano de Cabezo de la Almagra. La documentación de las estructuras y materiales del Bronce Final aporta nuevos conocimientos sobre la organización territorial de la ciudad tartésica de Huelva, su periferia y las prácticas sociales relacionadas con los asentamientos de cabañas.

**Abstract:** La Intervención Arqueológica Preventiva en las Manzanas RC 1 y V 6 del Sector 4 “Vista Alegre-Universidad” (Huelva) se ha acometido como una actuación de protección – preservación y rescate de los restos arqueológicos presentes en dichos solares ante los proyectos de urbanización previstos en el Plan Parcial 4 “Vista Alegre - Universidad”. En la manzana RC 1, propiedad de Beca Inmobiliaria S.A., el proyecto de obra contempla la explanación del solar hasta cota de rasante del acerado para llevar a cabo los trabajos de replanteo de un sótano de garaje para un edificio de viviendas, con un desmote de hasta 2,50 metros en el lateral Oeste respecto a la cota superior. En la manzana V6, propiedad de la Junta de Compensación P.P. 4 “Vista Alegre - Universidad de Huelva”, se realizará un rebaje del terreno hasta cota de rasante del acerado de la plaza pública, siendo parte de las zonas comunes de la urbanización, desmotándose hasta 2,20 metros en lo que resta del lateral Este del solar.

Las actuaciones arqueológicas de esta actividad se han regido por las cautelas de protección preliminares y por los criterios de intervención descritos en el Expediente nº 115/01 del Departamento de Protección de la Delegación Provincial de Cultura de Huelva, además del Reglamento de Actividades Arqueológicas, Decreto 168/2003 de 17 de junio, y a los condicionantes manifestados en la resolución de la Dirección General de Bienes Culturales con fecha de 8 de enero de 2004.

La intervención arqueológica se realizó entre el 19 de enero y 23 de febrero de 2004, llevándose a cabo la excavación, registro y documentación de las totalidad de las estructuras y restos materiales arqueológicos presentes en ambos solares.

Con fecha de 13 de abril de 2004 la Delegación Provincial de Cultura resuelve no establecer medidas cautelares posteriores a la realización de la actividad arqueológica preventiva llevada a cabo, por lo que estos solares se liberan para el otorgamiento de licencia de construcción.

## IDENTIFICACIÓN DEL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO

### *Ubicación y situación urbanística*

Los solares en los que se ha desarrollado la actividad arqueológica preventiva se ubican en el límite Noreste de la ciudad de Huelva, al final de la Avda. Andalucía y lindando con los terrenos de la Universidad (fig 1). Esta zona de la ciudad está sufriendo una gran transformación morfológica, topográfica y urbanística, fruto de calificación de estos terrenos en el vigente PGOU como espacios de usos residenciales y mixtos, englobados dentro del Plan Parcial 4: “Vista Alegre - Universidad”. Este Plan Parcial, se enmarca dentro del Sector 3 del Plan General de Ordenación Urbana de Huelva, sector de uso residencial y mixto, pretendiendo la urbanización total del polígono con dotación de viario y red complementaria e instalación de red de agua potable, saneamiento, redes eléctricas de media y baja tensión, alumbrado, telefonía y edificación según parcelas.

### *Delimitación y descripción del yacimiento*

Los solares en los que se ha intervenido se encuentran en el vértice Noreste de la ciudad de Huelva, delimitada por el Noroeste por la Avda. de Andalucía, en su tramo final, en conexión con la autopista A-49, y por el Campus Universitario al Este.

Actualmente la topografía del lugar está muy alterada, fruto de los movimientos de tierras generados por las obras de urbanización (apertura de calles, trazado de viarios y explanaciones) del Plan Parcial 4. No obstante, aún se aprecia que las estructuras conservadas se ubican sobre un pequeño promontorio de arcilla encajonado entre dos paleovaguadas que conectaban con el estuario del río Tinto.

En el área del Plan Parcial 4 de “Vista Alegre-Universidad” se han realizado un conjunto de actuaciones arqueológicas durante los años 2002 y 2003 a medida que se han ido realizando las obras de urbanización y movimientos de tierra, lo que propició el conocimiento de las estructuras así como las cautelas previstas para su correcta documentación.

Dada la gran transformación de la zona y por las intervenciones arqueológicas la delimitación actual del yacimiento arqueológico la circunscribimos a las manzanas RC 1, RC 3 y V 6 (fig.1), situadas sobre la unidad geomorfológica de promontorio, en las que se presentan las estructuras arqueológicas.

De manera general presentan un estado de conservación lo suficientemente bueno como para realizar un registro y documentación arqueológica que garantiza su investigación. Algunas han sido

afectadas por las labores de desmonte y explanación del terreno, lo que ha permitido su identificación y primera caracterización.

Todas las estructuras se podían observar, puesto que en la actividad arqueológica de control de movimientos de tierras anterior se realizó un rebaje del terreno hasta el nivel superior de las estructuras, al objeto de su delimitación y tapado preventivo de las mismas, con plástico y tierra.

En estas manzanas que abarcan el yacimiento arqueológico se presentan estructuras de distinta funcionalidad correspondientes a dos periodos históricos, adscritos historiográficamente al Bronce Final y al periodo romano. Por un lado, “fondos de cabaña”, “estructuras de combustión” y otras “áreas de actividad” del siglo VIII a.n.e. Por otro, “silos” romanos, que están relacionadas con las prácticas agrícolas desarrolladas en el territorio por la *villa* del Cabezo de la Almagra, distante de esta zona a 150 metros al Noreste.

## DEFINICIÓN DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA

### *Objetivos*

Las obras de urbanización y construcción de las manzanas del Plan Parcial 4 de “Vista Alegre-Universidad” así como las intervenciones arqueológicas precedentes han originado la propuesta y realización de una actividad arqueológica preventiva en las manzanas V 6 y RC 1, siguiendo lo dispuesto en el artículo 5.3. del Reglamento de Actividades Arqueológicas.

El objetivo general de la actividad ha sido la realización de una intervención arqueológica que garantizase la documentación de las estructuras, recuperación y registro de los materiales arqueológicos, de cara a una correcta investigación e interpretación histórica. Siguiendo lo dispuesto en la resolución de la Dirección General de Bienes Culturales la actuación se ha estructurado en las dos manzanas de la siguiente manera:

1. *Parcela V 6*: excavación y documentación arqueológica de las estructuras con restos de productos cerámicos (estructuras 1, 2, 4 y 6); limpieza y documentación de las estructuras definidas como huellas árboles (estructuras 7 A, 7 B, 8 y 9).
2. *Parcela RC 1*: excavación y documentación arqueológica de la totalidad de las estructuras, dividiéndose el área de registro en dos sectores diferenciales por cronología histórica: sector Bronce Final (estructura 1) y sector Romano (estructuras 2, 3, 4, 5, 6 y 7).

Mediante el sistema de excavación y registro empleado hemos logrado alcanzar los siguientes objetivos particulares:

- Caracterizar y definir funcionalmente las estructuras arqueológicas.
- Definir la naturaleza de las unidades estratigráficas arqueológicas: antrópica o natural, y su proceso genético, así como caracterizar la secuencia estratigráfica y estructural de las zonas de intervención, diferenciando las unidades estructurales y las unidades sedimentarias
- Relacionar cada unidad estratigráfica de uso / consumo / deposición con las unidades estructurales.
- Definir los contextos arqueológicos por prácticas de producción, uso, consumo y deposición, así como la distribución de los materiales mediante análisis microespacial.

- Extraer adecuadamente cada tipo de material, con prácticas preventivas in situ para su preservación.

### *Metodología general*

La práctica de excavación de estas estructuras se ha desarrollado mediante rebaje por estratos naturales, desmontándose cada unidad estratigráfica una vez registrada y documentada. La discriminación y determinación de las distintas unidades se ha realizado siguiendo los principios generales de la estratificación arqueológica: superposición, horizontalidad y continuidad original, distinguiendo las unidades de origen antrópico y las de origen natural.

Dentro de las *unidades de estratificación arqueológicas* nosotros hemos distinguido entre unidades sedimentarias y unidades estructurales. La *Unidad Sedimentaria* (U.S.), es el estrato o nivel de deposición estratigráfico ya sea formado por origen antrópico y/o natural. La *Unidad Estructural* (U.E.) es toda estructura arqueológica creada intencionalmente para un uso concreto o funcionalidad específica. La ordenación y representación de la secuencia estratigráfica-estructural de cada estructura sigue los principios del *modelo o matriz Harris*.

El sistema de registro de los materiales se ha regido por el modelo de Ficha de Registro del Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada.

Para el posicionamiento de las estructuras y materiales arqueológicos en ambos solares hemos replanteado un eje cartesiano. El punto “0” se encuentra en la esquina superior del solar RC 3, trabajando con cotas absolutas de altitud (fig. 2). Para las coordenadas X-Y hemos trabajado con un sistema de posicionamiento de coordenadas locales.

Como tareas básicas dentro de este sistema de excavación y registro hemos realizado:

- Posicionamiento en coordenadas absolutas X/Y/Z de las estructuras y materiales arqueológicos.
- Levantamiento topográfico de las áreas de intervención.
- Registro fotográfico exhaustivo del proceso de excavación.
- Planimetrías arqueológicas. Alzados, secciones longitudinales y transversales, y plantas de cada nivel arqueológico o estratigráfico a escalas 1/10 y / o 1/20.

## ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA EN LA MANZANA V 6

La intervención arqueológica en esta manzana tiene por objeto la documentación de 8 estructuras. La actuación se ha estructurado en dos partes con distintos objetivos:

1. Limpieza y documentación de las estructuras nº 7 A, 7 B, 8 y 9, a fin de determinar si todas se corresponden con huellas de árboles.
2. Excavación arqueológica de las estructuras nº 1, 2, 4 y 6, en las que se presentan restos de productos cerámicos y malacológicos, en algunas de ellas, al objeto de definir sus dimensiones, funcionalidad, cronología y significación en el contexto arqueológico en el que se presentan.

Con el propósito de alcanzar los objetivos planteados se han realizado un conjunto de procedimientos metodológicos y técnicos que podemos resumir en los siguientes apartados:

- Replanteo de un eje de coordenadas de 60 m de longitud en la división entre la manzana V6 y RC3 para la documentación en coordenadas absolutas X/Y/Z de las estructuras. Los puntos de este eje se han dejado in situ a efectos de que se puedan utilizar como sistema de referencia para el posicionamiento de las estructuras que se han de excavar en el solar RC 3 (fig. 3).
- Levantamiento de los plásticos de tapado preventivo que protegían las estructuras.
- Raspado superficial de las estructuras para su delimitación y caracterización previa.
- Limpieza y documentación superficial de las huellas de árboles.
- Excavación y documentación de las estructuras arqueológicas.

#### *Identificación y caracterización de las estructuras arqueológicas.*

Hemos podido distinguir dos tipos de estructuras:

1. **Huellas de árboles:** UE 7 A, UE 7 B, UE 8 y UE 9.
2. Estructuras arqueológicas con material cerámico: **“estructuras de combustión”** UE 1, UE 2, UE 4 y UE 6.

La limpieza y documentación superficial de las estructuras 7 A, 7 B, 8 y 9 ha permitido definir a éstas como huellas de árboles. Todas ellas se han dibujado, posicionado en planta y tomado sus cotas. Estas estructuras se encuentran agrupadas, definiendo una morfología de plantación de árboles (fig. 3). Son de forma circular en planta y en “V” en sección. Cuentan con los siguientes diámetros en la zona superior: UE 7 A ( 80 cm), UE 7 B (70 cm), UE 8 (55 cm), UE 9 (45 cm). El interior de las mismas está relleno de un sedimento arcilloso, de color anaranjado, muy compacto, de textura granulosa y muy orgánico. Además, se ha vaciado la UE 7 B, que se encontraba cortada en el perfil de la manzana, para confirmar que el interior de este tipo de estructuras no presenta material arqueológico alguno.

La excavación y documentación de las estructuras que presentaban en superficie restos cerámicos ha posibilitado identificarlas como **“estructuras de combustión”**. Éstas, se corresponden con las estructuras denominadas UE 1, UE 2, UE 4 y UE 6. Se encuentran distribuidas longitudinalmente en el sector Este de lo que resta por rebajar del solar, distando desde la primera a la última 20 metros (fig. 3)

En general, dada la naturaleza de las mismas y por el rebaje mecánico de tierra previo a esta actividad, se encontraban muy mal conservadas, con escaso desarrollo estratigráfico y con un componente más horizontal que vertical. Son estructuras de tamaño variable, presentando escasos fragmentos cerámicos y desechos de consumo (restos malacológicos), que podemos datar entre los siglos VIII-VII a.n.e. Se distinguen en superficie por las manchas de color marrón oscuro que contrastan con la arcilla de tonalidad amarillenta. Esta coloración es producto de la alteración térmica ocasionada por el fuego.

#### UE 1

Estructura de combustión de morfología circular: 1,35 m de diámetro y 4 cm de profundidad. Presencia de restos cerámicos amorfos a mano y torno.

#### UE 2

Estructura de combustión de morfología circular: 50 cm de diámetro y 3 cm de profundidad. Presencia de varios restos cerámicos a mano correspondientes a una “olla” y una piedra quemada de la hoguera (lám. 2).

#### UE 4

Estructura de combustión de morfología circular: 1,05 m de diámetro y hasta 8 cm de profundidad en su zona central, presentando en sección una morfología de semicubeta. Presencia de restos cerámicos amorfos a mano, carbones y restos malacológicos.

#### UE 6

Estructura de combustión de morfología circular: 70 cm de diámetro y 4 cm de profundidad, conservándose sólo la impronta en la arcilla. No presentaba restos materiales .

Los indicadores materiales presentes en las mismas: fragmentos de productos cerámicos de cocina, carbones, restos malacológicos y piedras quemadas correspondientes con la formación de hogueras, nos definen la funcionalidad de estas estructuras de combustión: el procesado y cocción de alimentos para el consumo. Son estructuras que están dispuestas alrededor de otras de mayores dimensiones y complejidad: fondos de cabaña y áreas de actividad, ubicadas en la manzana RC 3, participando en la organización espacial de los procesos de producción, distribución y consumo del asentamiento.

### ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA EN LA MANZANA RC 1.

La actividad arqueológica en esta manzana ha tenido por objeto la documentación de 6 estructuras arqueológicas. El área de excavación y documentación se ha dividido en dos sectores distintos objetivos:

1. Sector 1 (Bronce Final), en el que se ha realizado la excavación de un fondo de cabaña de la segunda mitad del siglo VIII a.n.e.
2. Sector 2 (Romano), en el que se han documentado 5 silos.

La excavación arqueológica se ha articulado con la siguiente metodología de trabajo:

1. Replanteo del área de excavación-documentación con sistema de coordenadas X-Y. Se ha trazado en la esquina Suroeste del solar, zona superior de altitud, la figura de un rectángulo de 25 x 14 metros, abarcando la totalidad de las estructuras, al objeto de establecer un sistema de registro y posicionamiento de materiales en coordenadas y cotas absolutas de altitud (fig. 4 ).
2. División de esta área en dos sectores, al presentarse estructuras de distinta cronología y funcionalidad. Se ha realizado un tratamiento diferencial en los dos sectores, a los que denominamos: Sector 1-Bronce Final y Sector 2-Romano .

En los dos sectores se han llevado a cabo diversos procedimientos de excavación y documentación:

#### SECTOR 1 : Bronce Final

Se define como un rectángulo de 5 x 14 m, en el que se presenta un fondo de cabaña de la segunda mitad del siglo VIII a.n.e.

- Superficie: 70 m<sup>2</sup>
- Estructura: nº 1, “fondo de cabaña” del VIII a.n.e.
- Proceso de excavación-documentación realizado:
  - Trazado dentro de este sector de un cuadrado de 5 x 5 m que contiene en su interior el fondo de cabaña, a efectos de un mejor registro, documentación y representación gráfica.
  - Limpieza, documentación planimétrica (escala 1/10) e interpretación estratigráfica del perfil Suroeste de la estructura, que se encontraba cortada. Esto permitió obtener una lectura de la secuencia estratigráfica de la estructura así como la distinción de los distintos niveles de deposición: génesis, grosor, disposición, etc.
  - Práctica de excavación por niveles estratigráficos naturales a tenor de la lectura anterior, realizando distintas cavas por unidades estratigráficas con *unidades mínimas de excavación* (UME) que en ningún caso han superado los 10 cm.
  - Registro microespacial de los materiales, con posicionamiento de los mismos en cada planta arqueológica, realizadas a escala 1/10.
  - Registro y documentación de los materiales en ficha-inventario.
  - Extracción de ecofactos o artefactos de manera individualizada o por conjuntos, según se han presentado los contextos arqueológicos en las distintas unidades estratigráficas y se tratasen de pavimentos, suelos de deposición o estratos postdeposicionales.
  - Extracción de la totalidad de los sedimentos en las distintas unidades en los que se presenta una gran concentración de restos malacológicos derivados de los procesos de consumo. En especial en los niveles superiores. Éstos se han flotado para la identificación y estudio de los moluscos y de otros restos materiales.

#### SECTOR 2: Romano

Se define como un rectángulo de 20 x 14 m donde se concentran 5 silos de los siglos II-III y restos de material de construcción.

- Superficie: 280 m<sup>2</sup>
- Estructuras: nº 2, 3, 4, 5, 6 y 7, siendo todas, a excepción de la estructura nº 7, silos que presentan una colmatación posterior a su uso.
- Proceso de excavación-documentación:
  - Limpieza y raspado superficial de las estructuras para su delimitación.
  - Documentación planimétrica (escala 1/10), interpretación estratigráfica y excavación de la estructura nº 6, presente en el lateral Este del solar. Esto ha permitido una lectura estratigráfica de la estructura y sus materiales.
  - Limpieza y documentación de la estructura 7, al objeto de comprobar la posible correspondencia de ese resto constructivo con la estructura 6.
  - Excavación de las estructuras nº 2, 3, 4 y 5, con el objeto de conocer el tipo de estructura (morfología, profundidad, diámetro), y registrar los materiales arqueológico presentes fruto del proceso de relleno y colmatación.
  - Documentación planimétrica. Representación en planta arqueológica escala 1/10 con cotas absolutas.

## IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ARQUEOLÓGICA DEL SECTOR 1: FONDO DE CABAÑA

La metodología de excavación por unidades estratigráficas naturales, el sistema registro microespacial de los materiales y el análisis de la secuencia estratigráfica nos lleva a definir la estructura denominada UE 1 como un fondo de cabaña. En su interior hemos documentado 5 suelos de ocupación / uso asociados a diversos procesos de producción y consumo característicos de los niveles de hábitat.

Siguiendo la tipología cerámica la cronología de esta estructura se centra en la segunda mitad del siglo VIII a.n.e. Desde la primera unidad estratigráfica hasta la última hemos documentado la existencia de cerámicas a mano y a torno, apareciendo asociadas las cazuelas bruñidas, vasijas con digitaciones incisas conjuntamente con cerámica a torno local (cuencos, cerámica gris) y fenicia (platos y cuencos de engobe rojo).

#### *Análisis estratigráfico del fondo cabaña*

La estructura fue cortada por los trabajos de movimientos de tierra realizados con anterioridad en el solar. Su identificación y delimitación era nítida en el perfil Suroeste, al observarse la alteración que marcan las unidades estratigráficas antrópicas que contrastan con el sustrato de arcilla terciaria (lám. 2).

El análisis de este perfil (fig. 5) nos ha permitido establecer un primer modelo de la secuencia estratigráfica de la estructura, que se ha confirmado durante el proceso de excavación de la misma, discriminando las unidades correspondientes a suelos de ocupación, unidades postdeposicionales, las distintas fases de ocupación / uso así como los procesos genéticos, tanto antrópicos como naturales, que han conducido a la formación de los distintos sedimentos detectados en el fondo de cabaña, que forman un relleno antrópico total de 70 cm.

#### *Definición de las unidades sedimentarias y estructurales:*

##### U.S. 1

- *Tipo:* sedimento antrópico postdeposicional.
- *Descripción:* tierra de color marrón-pardo oscuro, textura arcillosa y laminada, grano fino, gran dureza y resistencia.
- *Morfología en el perfil:* plana, tendente a la horizontalidad.
- *Disposición:* abarca la totalidad de la estructura, siendo la unidad de mayores dimensiones, con las siguientes medidas: 3,20 m en el eje longitudinal y 2,60 m en el transversal.
- *Grosor máximo:* 6 cm.
- *Materiales:* abundante presencia de restos malacológicos marinos muy fracturados, fragmentos de productos cerámicos, carbones derivados de actividades de combustión, restos de adobe, etc.

##### U.S. 2

- *Tipo:* sedimento antrópico.
- *Descripción:* arcilla de marrón-anaranjado, textura compacta, grano fino, gran dureza y resistencia, fruto de la concentración de restos de adobe.
- *Disposición en perfil:* sector izquierdo, contenido por la US 3.

### U.S. 3

- Tipo*: sedimento antrópico. Nivel de ocupación 1.
- Descripción*: tierra de color marrón claro, textura arcillosa y compacta y grano fino, gran dureza y resistencia.
- Morfología en el perfil*: sedimento de tendencia horizontal, pero con un pequeño rehundimiento central. Define un nivel de suelo caracterizado por la presencia de ostiones que forman un pavimento trabadas con la arcilla, sobre la que se disponen los materiales.
- Disposición*: abarca prácticamente la totalidad de la estructura, siendo el nivel de ocupación de mayores dimensiones: 3,10 m en el eje longitudinal y 2,80 m en el transversal, definiendo una cabaña de planta de tendencia rectangular, con los bordes oblongos.
- Grosor máximo*: 5 cm.
- Materiales*: fragmentos de productos cerámicos de producción y consumo de alimentos (cuencos, vasijas a mano con decoración incisa, plato de engobe rojo, cazuelas, etc.), productos metálicos, escorias de fundición de plata, restos de moluscos marinos, restos óseos, etc.

### U.S. 4

- Tipo*: sedimento antrópico. Nivel de ocupación 2.
- Descripción*: tierra de color marrón pardo, textura arcillosa, compacta y grano fino, gran dureza, con intercalación de un nivel de residuos malacológicos.
- Morfología en el perfil*: sedimento de tendencia horizontal, con rehundimiento central, estando los bordes a mayor altura que las zonas centrales del suelo de ocupación. Define un nivel de suelo caracterizado por la presencia de ostiones que forman un pavimento trabadas con la arcilla, sobre la que se disponen los materiales.
- Disposición*: abarca la totalidad de la estructura, siendo el nivel de ocupación de mayores dimensiones: 3,30 m en el eje longitudinal y 3,30 m en el transversal, definiendo una cabaña de planta de tendencia más ovoide que la anterior.
- Grosor máximo*: 10 cm, en la zona central del suelo de ocupación.
- Materiales*: fragmentos de productos cerámicos de producción y consumo de alimentos (cuencos, vasijas a mano con decoración incisa, cazuelas, etc.; tanto a mano como a torno), productos metálicos, escorias, restos de moluscos marinos, etc.

### U.S. 5

- Tipo*: sedimento postdeposicional antrópico con intercalación de áreas donde aparecen sedimentos arcillosos procedentes del exterior de la cabaña.
- Descripción*: tierra de color marrón rojizo, fruto de la presencia y descomposición de fragmentos de adobe. Textura arcillosa, grano fino, gran dureza y consistencia.
- Morfología en el perfil*: sedimento de desarrollo horizontal, con rehundimiento en el centro y lateral derecho en el límite inferior.
- Disposición*: se distribuye en una superficie que se corresponde con el tercer suelo de ocupación, correspondiente con la US 6. Dimensiones: 3,10 m en el eje longitudinal y 3 m en el transversal.
- Grosor máximo*: 12 cm.
- Materiales*: presencia de fragmentos de productos cerámicos a mano y a torno, escorias, restos óseos, etc.

### U.S. 6

- Tipo*: sedimento antrópico. Nivel de ocupación 3.
- Descripción*: tierra de color marrón-anaranjado, con presencia de restos malacológicos que definen el nivel. Textura arcillosa, grano fino, gran dureza y consistencia.

- Morfología en el perfil*: sedimento de desarrollo horizontal, con marcado rehundimiento en el centro de la unidad.
- Disposición*: se distribuye en una superficie que se corresponde con el tercer suelo de ocupación, definido en su base por un pavimento de ostiones trabadas con mortero de arcilla. Dimensiones: 3,10 m en el eje longitudinal y 3 m en el transversal. Por tanto, este suelo de ocupación se caracteriza por definir una cabaña de morfología oval.
- Grosor máximo*: 7 cm.
- Materiales*: presencia de fragmentos de productos cerámicos a mano y a torno, escorias de "turrón", restos óseos, etc.

### U.S. 7

- Tipo*: sedimento antrópico. Nivel de ocupación 4.
- Descripción*: tierra de color marrón oscuro-grisáceo, como consecuencia de la coloración de las cenizas procedentes de hogueras. Textura suelta, grano fino, presentando menos dureza y consistencia que los niveles anteriores. En su interior se observan intercalaciones de arcilla externa a la cabaña, fruto de procesos erosivos.
- Morfología en el perfil*: sedimento con forma de cubeta, con gran rehundimiento en la zona central. Presenta los bordes externos más altos que el centro.
- Disposición*: se distribuye en una superficie que se corresponde con el cuarto suelo de ocupación, correspondiente con una cabaña de morfología oval. Dimensiones de la estructura conservada: 3 m en el eje longitudinal y 3,10 m en el transversal.
- Grosor máximo*: 15 cm.
- Materiales*: presencia de fragmentos de productos cerámicos a mano y a torno (destacando grandes recipientes para el almacenaje), escorias de "turrón", restos óseos, restos de moluscos, etc.

### U.S. 8

- Tipo*: sedimento antrópico. Nivel de ocupación 5.
- Descripción*: tierra de color marrón claro-amarillento. Textura arcillosa, de consistencia y dureza media.
- Morfología en sección*: cubeta con gran rehundimiento en la zona central.
- Disposición*: se distribuye en una superficie que se corresponde con el quinto suelo de ocupación, correspondiente con una cabaña de morfología circular de 2,50 de diámetro. No se aprecia en el perfil, pues no ha sido cortada y es de menores dimensiones que la unidad estratigráfica anterior.
- Grosor máximo*: 15 cm.
- Materiales*: presencia fragmentos de productos cerámicos a mano y a torno escorias de "turrón" y restos de moluscos, etc.

#### *Relación de los niveles de ocupación-tipos de cabañas:*

Hemos podido documentar durante el proceso de excavación y registro una correspondencia entre las unidades sedimentarias y las distintas cabañas superpuestas. Observamos que hay una correspondencia entre los distintos suelos de ocupación y las cabañas, con tamaños y morfologías nítidamente diferenciadas .

#### Nivel de ocupación 1

Se corresponde con las US 1, 2 y 3. La unidad estratigráfica 1 es un sedimento postdeposicional producido por el abandono de la cabaña, siendo la US 3 la que define el suelo de ocupación. La planta de la cabaña es rectangular, con los bordes redondeados (fig.



6). Las dimensiones de la estructura conservada son de 3,10 m en eje mayor y 2,80 en el menor. El tamaño de la cabaña en el eje longitudinal alcanzaría hasta los 3,60 m

El firme del suelo se constituye como un pavimento de ostiones trabados con la arcilla local, formando un piso compacto de gran consistencia y dureza, de 4 cm de grosor máximo. Este pavimento es muy horizontal, presentando un leve rehundimiento en la zona central (cota base media 27,78 m) con respecto a los márgenes (cota intermedia ostiones 27,81m). A éste lo hemos denominado como UE 1 A.

Sobre este pavimento hemos documentado un contexto arqueológico que nos define la funcionalidad y organización espacial de la cabaña. El análisis de los productos y residuos derivados del consumo (moluscos marinos, restos óseos de mamíferos) define esta estructura de habitación y las prácticas sociales llevadas a cabo en la misma: *hábitat* (fibula de doble resorte) *producción* (procesado y cocinado de alimentos: cerámica de cocina a mano; fundición de plata, como indican los restos de vasija-horno y las escorias de turrón), *consumo alimentario* (plato de engobe rojo asociado a un conjunto de restos malacológicos; vajilla de consumo: cazuelas, cuencos, etc.), *desecho y hábitos de limpieza*.

#### Nivel de ocupación 2

Se corresponde con la US 4, que define una cabaña de planta oval, con tendencia a una morfología rectangular. Las dimensiones de la estructura conservada es de 3,40 m en eje mayor y 3,30 m en el menor. El tamaño de la cabaña en el eje longitudinal debió alcanzar hasta los 4,20 m. Este suelo de ocupación presenta un firme constituido por ostiones entremezclados con la arcilla local, muy compacto y consistente, de hasta 10 cm de grosor máximo en la zona central. Éste se ha denominado como UE 1B.

#### Nivel de ocupación 3

Se corresponde con las US 5 y 6, que nos define una cabaña de planta oval, con tendencia a una morfología rectangular. Las dimensiones de la estructura conservada son de 3,40 m en eje mayor y 3,30 en el menor. El tamaño de la cabaña en el eje longitudinal alcanzaría hasta los 4,20 m. Este suelo de ocupación presenta un firme constituido por ostiones entremezclados con la arcilla local, de 5 cm de grosor máximo en la zona central. Éste se ha denominado como UE 1C (lám. 3).

#### Nivel de ocupación 4

Se corresponde con la US 7, que nos define una cabaña de planta oval, con tendencia a una morfología circular. Las dimensiones de la estructura conservada son de 3 m en el eje mayor y 3,10 en el menor. El tamaño de la cabaña en el eje longitudinal alcanzaría hasta los 3,40 m. Este suelo de ocupación presenta un firme constituido por la arcilla local compactada. Éste se ha denominado como UE 1D.

#### Nivel de ocupación 5

Se corresponde con la US 8. Se trata de una cabaña de planta circular, de 2,50 m de diámetro. Este suelo de ocupación presenta un firme constituido por la arcilla local compactada. Éste se ha denominado como UE 1E.

### *Caracterización arqueológica del fondo de cabaña. Elementos estructurales y estratigráficos.*

1. La UE 1 se trata de una cabaña. Ésta, es la estructura de hábitat más significativa del Bronce Final, siendo la estructura doméstica más característica del área tartésica, en especial en el Suroeste de Andalucía. La cabaña es una estructura de habitación que perdura desde el Bronce Precolonial hasta el siglo VI a.n.e. Los fondos de cabaña se han documentado en diversos poblados de la provincia de Huelva (Chinflón, Papa Uvas, Peñalosa, San Bartolomé de Almonte), Sevilla (Universidad Laboral), Córdoba (Colina de los Quemados, Vega de Santa Lucía) y Málaga (Ronda la Vieja-Acinipo, Huerta de Peñarubia y Raja del Boquerón). Estas cabañas son de planta circular, oval e incluso rectangular, de reducidas dimensiones, excavadas parcialmente en el terreno natural, pudiéndose emplear para su construcción zócalos de piedra, muros de tapial, adobe y / o material vegetal.

2. El análisis estratigráfico de la estructura UE 1 nos define una estructura de hábitat de ocupación prolongada en el tiempo, al menos durante la segunda mitad del siglo VIII a.n.e., que se ha reestructurado o modificado en varias ocasiones. Hemos detectado hasta cinco niveles de ocupación en la estructura que se corresponden con cabañas de distinta tipología. Son unidades estratigráficas de poco grosor, sobre todo las que definen los niveles de ocupación, muy compactados y con un alto índice de fragmentación de los productos.

3. Las características morfológicas y constructivas de la estructura nos ha posibilitado definir tres tipos de cabaña superpuestas: circular, ovalada y rectangular (lám 4). Las distintas cabañas se han realizado mediante un proceso constructivo sencillo con ramajes vegetales, recubiertas interiormente / exteriormente con arcilla, como indica la presencia de improntas de barro en el registro arqueológico. No se han detectando indicios de muros de tapial ni hoyos de postes centrales. Todas ellas se definen como un espacio único, sin compartimentación interna ni presencia de hogares; esto último no exime que en su interior se hayan realizado actividades de combustión, como indica la presencia de carbones, cerámicas quemadas, etc.

4. Los niveles de ocupación se caracterizan por una disposición tendente a la horizontalidad, presentando un leve rehundimiento en la zona central de la estructura. Los márgenes laterales están hasta 5 cm de promedio más altos. Estos niveles se caracterizan por la homogeneidad y consistencia en toda la unidad estratigráfica. Se han documentado dos tipos de pavimentos de los suelos de ocupación: suelos cuyo firme es el propio sustrato de arcilla y suelos con pavimento de ostiones y arcilla. Sobre ambos suelos se presentan los materiales arqueológicos con una distribución interna relacionada con diversas actividades.

5. Los contextos de los materiales arqueológicos representan una distribución espacial de los productos relacionada con niveles de hábitats, en los que detectamos indicadores materiales de prácticas sociales de procesos de producción y consumo: procesamiento y consumo de alimentos (cerámica de cocina, restos malacológicos, restos de huesos de mamíferos, etc.), fundición de metales (escorias y restos de vasijas/hornos), etc. Por otro lado, los residuos de consumo, en especial los restos de moluscos marinos se

concentran, sobre todo, en los márgenes laterales de las distintas plantas de las cabañas en asociación con productos cerámicos de consumo (platos de engobe, cuencos, cazuelas), quedando a priori las zonas centrales para el cocinado de alimentos.

6. El alto índice de fragmentación de los productos cerámicos, moluscos marinos y restos óseos, nos indica que el tránsito y pisoteo de los habitantes de la cabaña ha sido continuo. Así, las presiones, fuerza y prácticas de limpieza ejercidas sobre los suelos en los que se depositaban los residuos han generado unos contextos arqueológicos característicos de niveles de habitación con materiales cuyo estado de conservación es fragmentario y se encuentran dispersos en distintas áreas de la cabaña. Este hecho es más notorio en los últimos niveles de ocupación (suelos 1 y 2).

## IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS ARQUEOLÓGICAS DEL SECTOR 2: SILOS

En el sector 2 se han excavado y documentado 5 silos o estructuras de almacenaje romanos. Tras su uso se han rellenado de tierra y material de construcción: ladrillos, *tegulae*, piedras, y escasos restos de productos cerámicos. Estos silos estarían relacionados con la producción / laboreo agrícola del territorio de explotación de la *Villa* del Cabezo de la Almagra, distante 150 m al Norte, y separada por una paleovaguada.

Los silos se presentan distribuidos en un eje longitudinal Este-Oeste de 15 m. Están excavados en la arcilla, teniendo un tamaño y morfología variables (lám. 5). El sedimento de relleno que contienen es una tierra orgánica, de color marrón oscuro, textura granulosa y más baja compacidad que la matriz arcillosa del sustrato.

### UE 6

Silo excavado en la arcilla. Dimensiones: 1 m de diámetro por 1,20 m de profundidad. Su morfología es de “saco”, presentando su mayor ensanchamiento en la zona central (fig. 7). Se ha rellenado con posterioridad a su uso como estructura de almacenaje con tierra, material de construcción y restos de productos cerámicos.

### UE 2

Silo excavado en la arcilla. Dimensiones: 1,20 m de diámetro por 0,50 m de profundidad. Su morfología en sección es de cubeta, siendo su mayor ensanchamiento en la zona superior, con menor anchura en el fondo. En su interior se presentaban escasos restos de material de construcción.

### UE 3

Silo cuyas dimensiones son 1,30 m de diámetro por 0,65 m de profundidad. Su morfología en sección es de cubeta, formando prácticamente un semicírculo. En su interior se presentaban escasos restos de material de construcción.

### UE 4

Silo excavado en la arcilla. Dimensiones: 1,10 m de diámetro por 1 m de profundidad. Su morfología en sección es de saco, siendo su mayor ensanchamiento en el tramo intermedio. Albergaba en su interior abundante restos de material de construcción: ladrillos, *tegulae* y varios fragmentos de un ánfora.

### UE 5

Pequeño silo de morfología ovalada, midiendo 0,90 m en la zona superior y 0,45 m de máxima profundidad. Su morfología en sección es de cubeta .

## CONCLUSIONES

La actividad arqueológica preventiva realizada en las manzanas RC 1 y V 6 del P.P. 4 “Vista Alegre-Universidad” ha supuesto la ampliación del conocimiento del yacimiento de “VISTA ALEGRE-UNIVERSIDAD”, un asentamiento del Bronce Final ubicado en un entorno del paleoestuario del Río Tinto. En este promontorio se dispersan un conjunto de estructuras datadas en la segunda mitad del siglo VIII a.n.e.

Este yacimiento tiene una gran importancia para definir cómo es un asentamiento de la periferia la “ciudad tartésica” de Huelva, aportando datos sobre el hábitat, la organización territorial de la misma, la explotación de los recursos marinos, la relación de estos asentamientos con la ciudad portuaria, etc.

En particular, con esta intervención hemos conseguido clarificar tres aspectos fundamentales:

- Verificar que la denominada UE 1 de la manzana RC 1 es una estructura arqueológica que se corresponde con un fondo de cabaña, estructura de hábitat característica de este yacimiento.
- Documentar en la manzana V 6 una serie de estructuras de combustión (UE 1, 2, 4 y 6), que están relacionadas con la articulación espacial del procesamiento y cocción de alimentos llevados a cabo en torno a las estructuras de habitación.
- Documentar 5 silos en la manzana RC 1 relacionados con el territorio agrícola de la *villa* del Cabezo de la Almagra.



*Lámina I.* UE 2 de la manzana V6. Base de la estructura con asociación de restos cerámicos.



*Lámina II.* Perfil estratigráfico de UE 1 de la manzana RC 1. Fondo de cabaña.



*Lámina III.* UE 1. Nivel de ocupación 1 (US 6) del fondo de cabaña.



*Lámina IV.* UE 1. Superposición de cabañas. Morfologías marcadas en la arcilla.



*Lámina V.* UE 2, 3 y 4 (silos romanos), sector 2 de la manzana RC1. Al fondo, Cabezo de la Almagra.

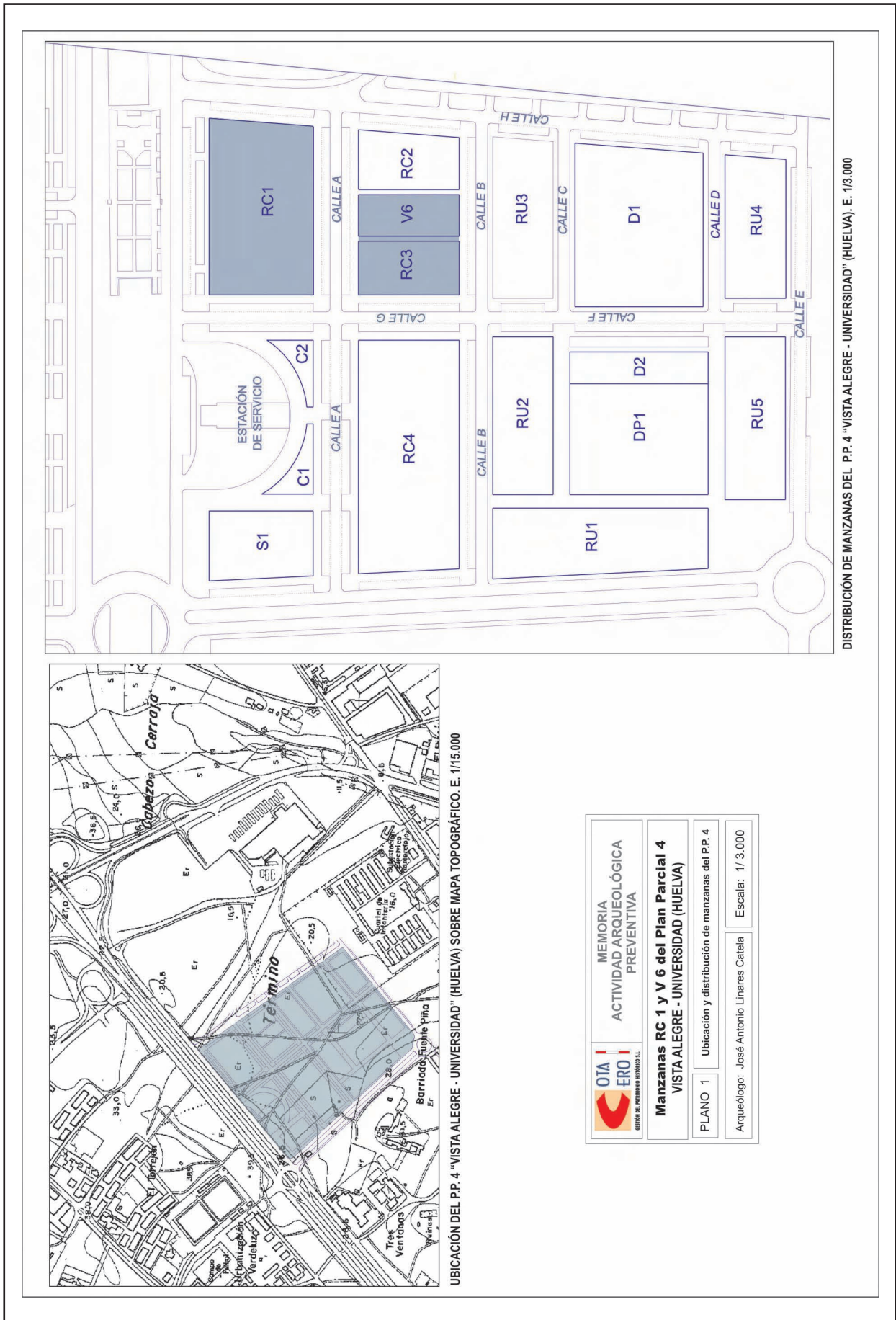


Figura 1. Ubicación y distribución de las manzanas del Plan Parcial 4 "Vista Alegre - Universidad" (Huelva).

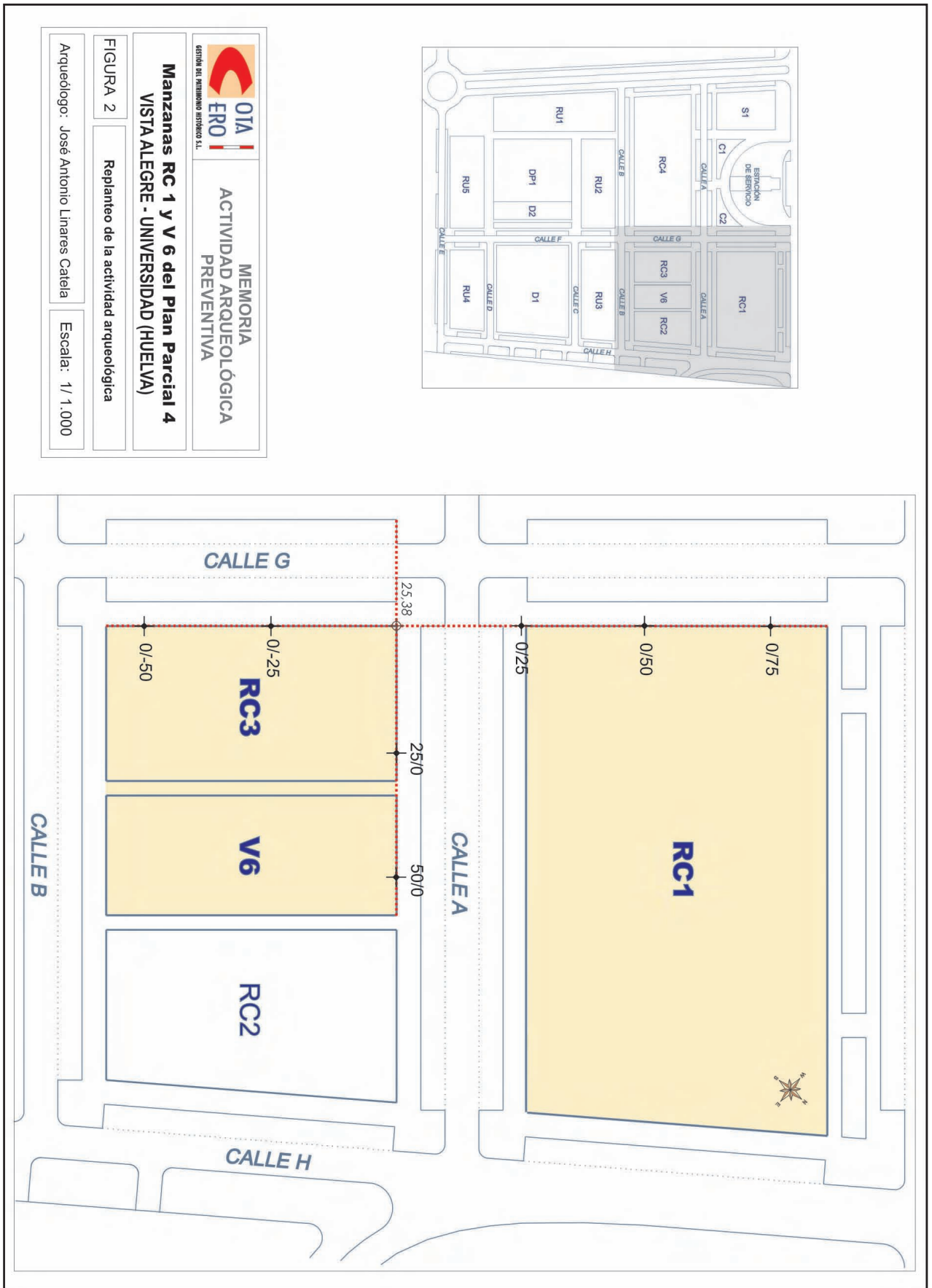


Figura 2. Replanteo de la actividad arqueológica en las manzanas RC1 y V6.

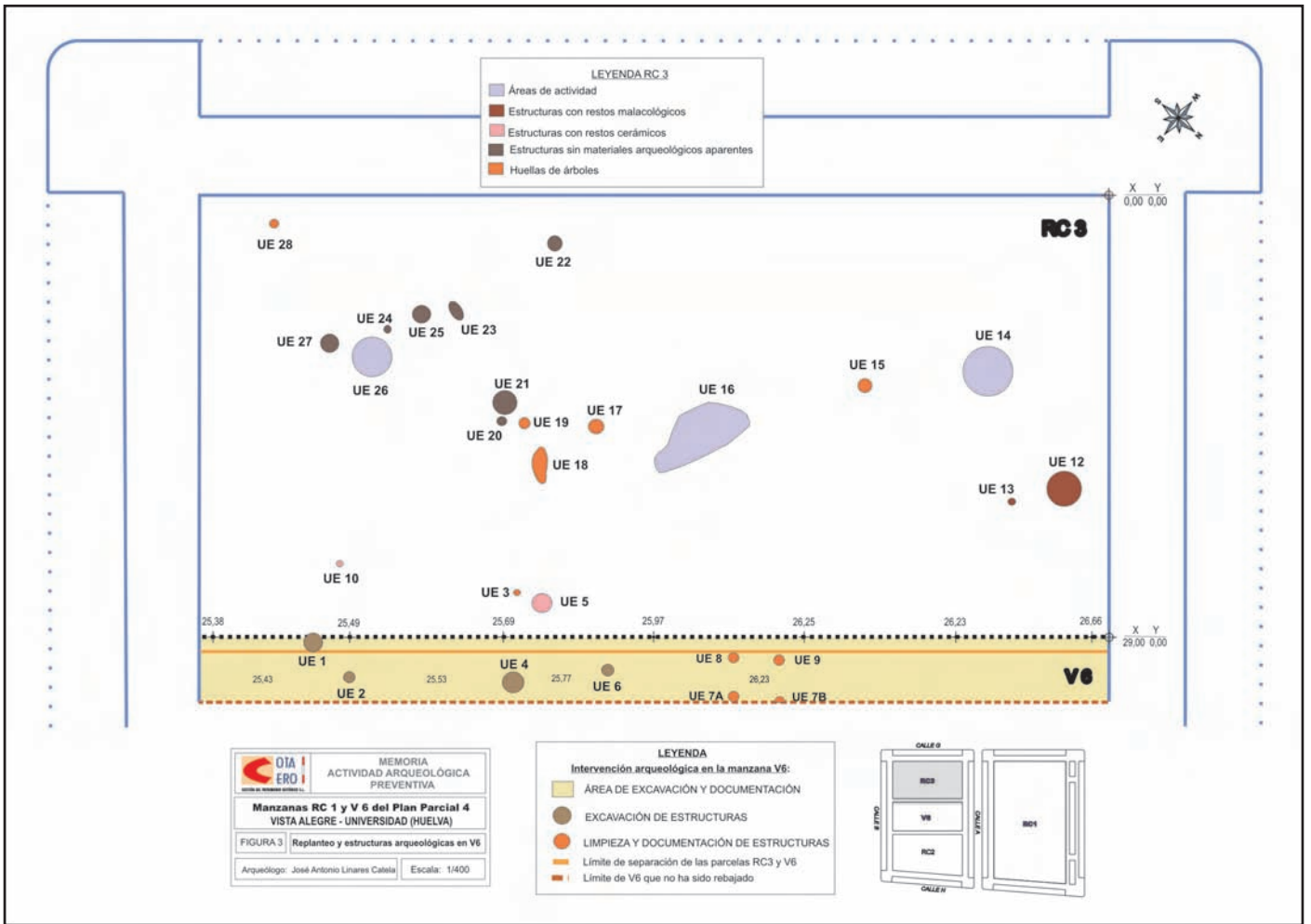


Figura 3. Replanteo y estructuras arqueológicas documentadas en la manzana V6.

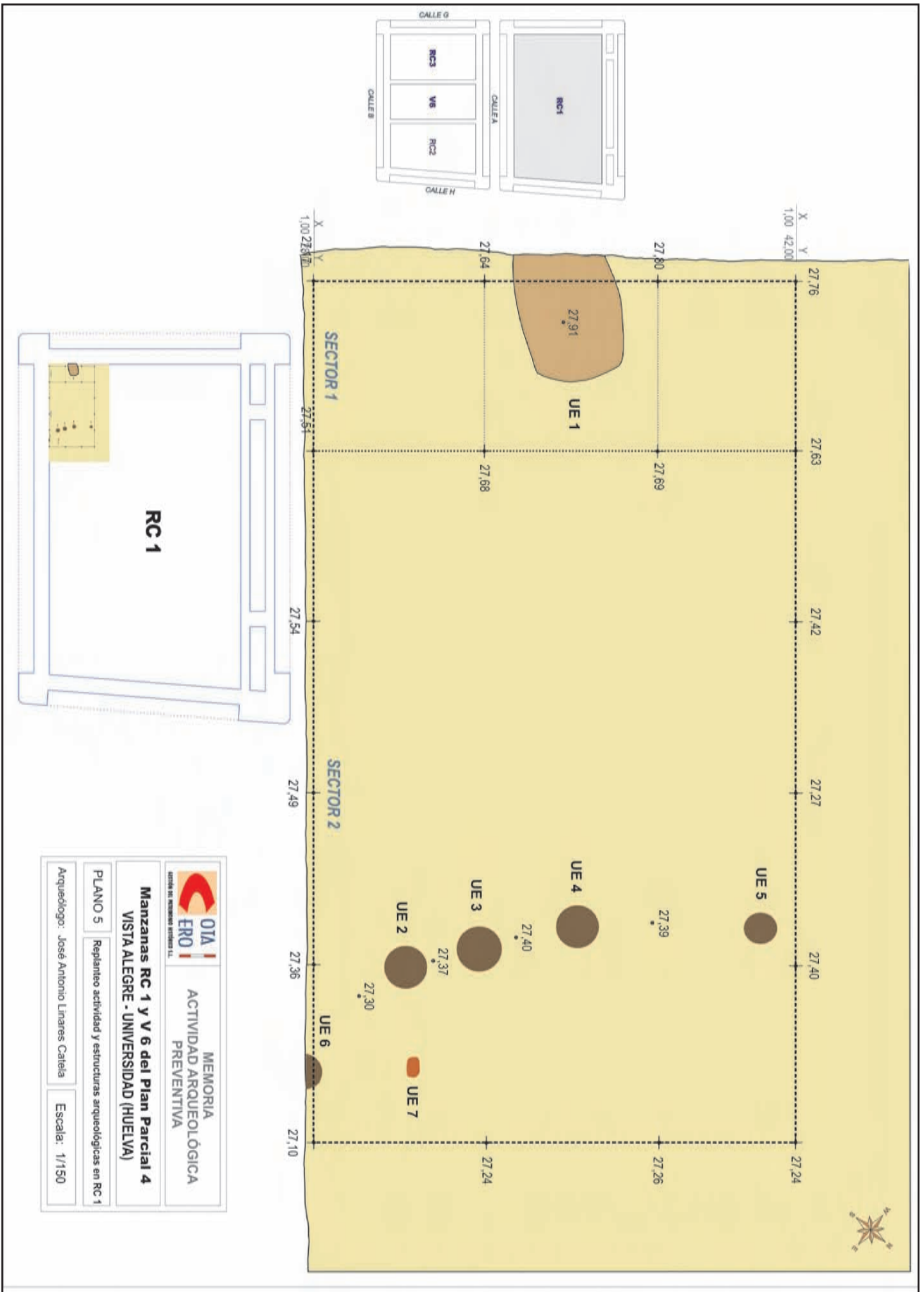


Figura 4. Replanteo de la intervención arqueológica y estructuras documentadas en la manzana RC1.

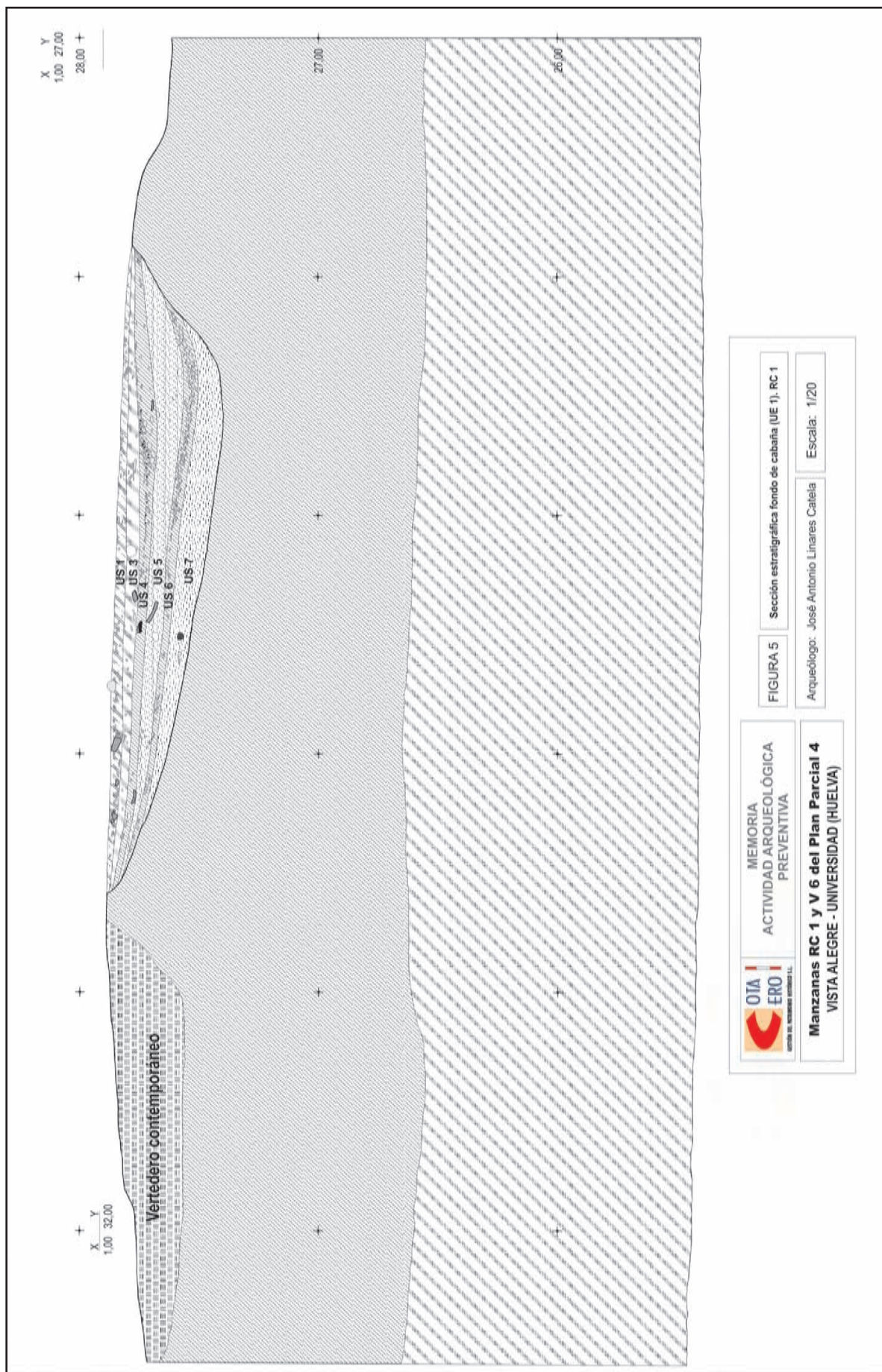


Figura 5. Perfil estratigráfico de UE 1 de la manzana RC1. Fondo de cabaña.



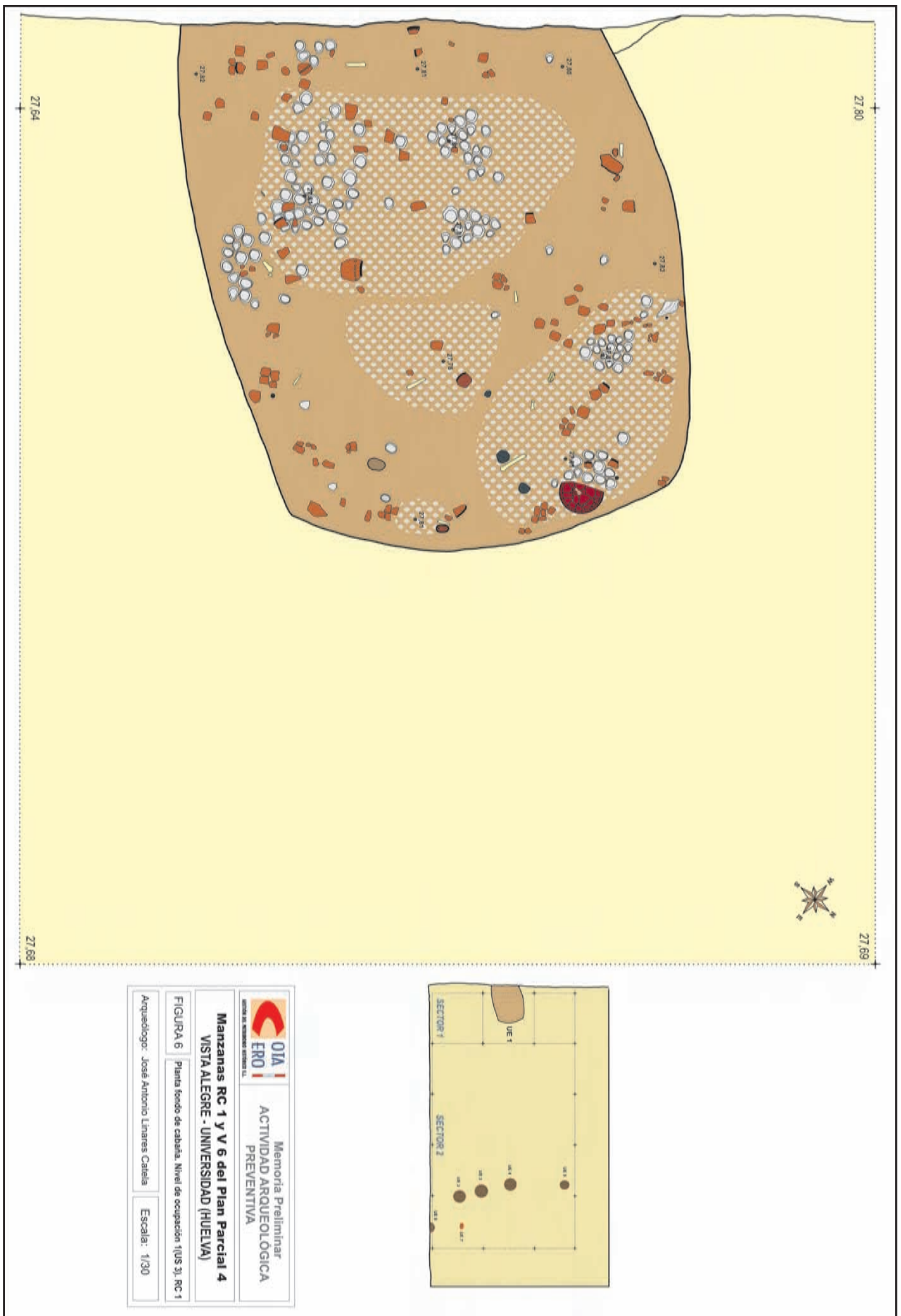


Figura 6. Planta de UE 1. Nivel de ocupación 1 (US 3) del fondo de cabaña.

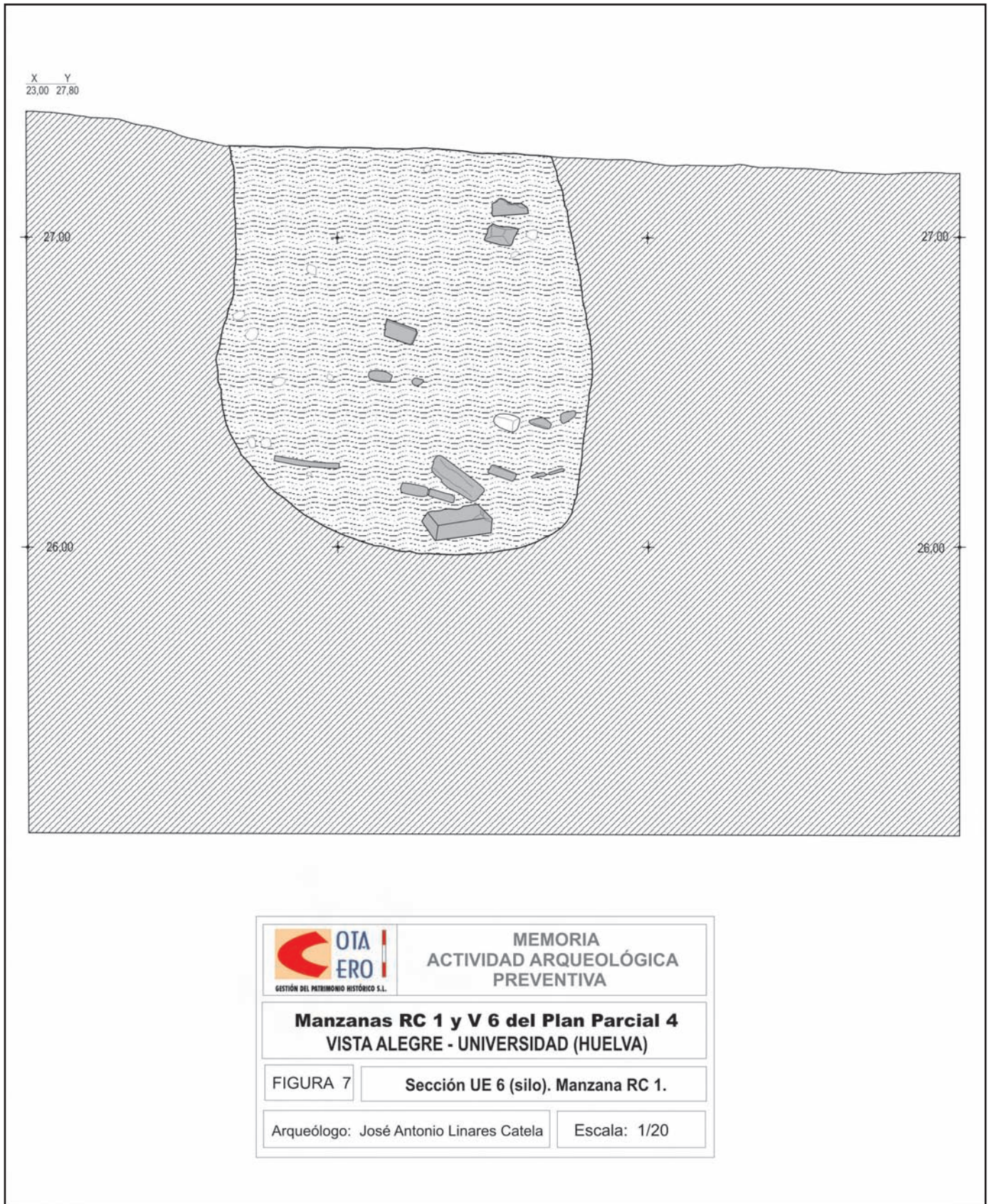


Figura 7. Perfil estratigráfico de UE 6 (silo romano) de la manzana RC 1.

# INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS MOVIMIENTOS DE TIERRA EN LAS OBRAS DE REFUERZO AL ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL PLAN PARCIAL N° 4, VISTALEGRE-UNIVERSIDAD, EN HUELVA

JOSÉ LIMÓN DÍAZ  
DIEGO GONZÁLEZ BATANERO  
PAULA V. GARCÍA DÍAZ

**Resumen:** Se desarrolló una Intervención Arqueológica Preventiva de control de movimientos de tierra en el Plan Parcial nº 4 Vistalegre-Universidad de Huelva en Huelva. El objetivo de dicha actividad era patrimonial y estaba orientado a la constatación y protección de posibles elementos soterrados que pudieran verse afectados por las obras. La secuencia estratigráfica muestra la evolución de esta zona de la ciudad. No se han documentado elementos de origen arqueológico.

**Abstract:** We have carried a preventive excavation of controlling of the earth movement. The aim of such activity was of heritage and was focused on verification and protection of possible buried elements that could be affected by the construction works. The stratigraphic sequence recovered shows the geological evolution of this area, without registering any kind of elements until actual moment.

## INTRODUCCIÓN

La zona en la que se desarrolló la Intervención Arqueológica Preventiva se encuentra dentro de la Zona de Intervención Tercera del Catálogo de Espacios Arqueológicos del PGOU. Concretamente en la vía de servicio de la margen derecha de la A-49 en su tramo entre la Fuente del Descubrimiento y el sitio denominado “Cabezo de la Almagra”. La Delegación Provincial de Cultura de Huelva estimó necesario realizar una Intervención Arqueológica debido a la proximidad de la zona de actuación al Sector B-4- Avenida de Andalucía de la Zona Arqueológica de Huelva, en la que se hallaron restos arqueológicos de época romana y del Bronce Final.

La obra de infraestructura que ha generado la necesidad de realizar la Intervención Arqueológica Preventiva consistía en la instalación de la red de refuerzo de distribución de agua potable.

## EL SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO

Tras la retirada del acerado, del bordillo y del pavimento de forma mecánica, el director de la Intervención procedió a la vigilancia continuada de la apertura de una zanja en la que, posteriormente, se introducirían tubos.

La zanja tuvo una longitud de 1500 metros, aunque sólo fue necesario vigilar un tramo de 825 metros, cuyo trazado partía de la denominada Fuente del Descubrimiento y a lo largo de la margen derecha de la Prolongación de la Avenida de Andalucía en dirección a Sevilla, por la A-49. Asimismo a esta zanja se le dio una anchura de 1,5 metros y una cota de excavación, desde el nivel superficial, que variaba entre -1,90/-2,50 metros.

La vigilancia se realizó en dos etapas diferentes, por la necesidad de adaptación del equipo arqueológico al sistema de trabajo de la empresa de construcción. La primera fase consistió en la realización

de una vigilancia puntual y alterna de las obras hasta llegar al sitio denominado “Cabezo de la Almagra”. Esta primera fase se realizó obedeciendo las directrices marcadas por el Arqueólogo-Inspector designado por la Delegación Provincial.

La segunda fase de vigilancia fue continua e intensiva y se localizaba en el tramo en el que está ubicado el “Cabezo de la Almagra”.

## LA SERIACIÓN ESTRATIGRÁFICA

El movimiento de tierras generado por la excavación de la zanja dejó al descubierto una serie de estratos que no ofrecieron excesiva información sobre la actividad humana, debido a la casi total ausencia de material susceptible de estudio arqueológico. Sin embargo estas unidades, de cronología actual la mayoría, demostraron que la estratigrafía documentada en la zanja excavada son producto de la acción antrópica reciente, por lo que no ofrecían interés arqueológico alguno para incorporarlo a la secuencia estratigráfica de esta zona de Huelva.

## LOS MATERIALES ARQUEOLÓGICOS

Se documentaron gran cantidad de escombros y residuos sólidos urbanos que se consideraron como prueba de la continua remoción de los terrenos de la zona de afección.

## CONCLUSIONES

No se obtuvieron evidencias Histórico-Arqueológicas ni se ha podido establecer grado de afección alguno de la obra sobre el registro arqueológico, ya que este es prácticamente inexistente. Sin embargo por el parcial estudio de esta zona de la ciudad de Huelva no se descarta la presencia de restos arqueológicos soterrados en otras zonas.

# ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA ZONA DEPORTIVA DE “EL SALADILLO” (HUELVA)

JOSÉ LIMÓN DÍAZ

ALEJANDRA ECHEVARRÍA SÁNCHEZ

PAULA V. GARCÍA DÍAZ

**Resumen:** en el área deportiva de El Saladillo se ha realizado una Actividad Arqueológica Preventiva de control de movimiento de tierras para la Gerencia municipal de Urbanismo de Huelva. El objetivo de dicha actividad era patrimonial y estaba orientado a la constatación y protección de posibles elementos soterrados que pudieran verse afectados por la obras. Dicho área se encuentra fuera de la delimitación de la zona arqueológica, pero protegido por su inclusión dentro del catálogo general del PGOU.

**Abstract:** in the sports area of El Saladillo we have carried out a preventive excavation (Actividad Arqueológica Preventiva) of controlling of the earth movement for the Gerencia Municipal de Urbanismo. The aim of such activity was of heritage and was focused on the verification and protection of possible buried elements that could be affected by the construction works. This area is outside the delimitation of the archaeology zone but protected by its inclusion within the general PGOU catalogue.

## LOCALIZACIÓN

El área de “El Saladillo” se encuentra en el extremo Noreste de la ciudad de Huelva, entre la barriada del Higueral y el Campus Universitario de El Carmen. Se trata de un espacio con relieve desigual, sin edificar y con un importante desnivel en su zona Noroeste, en la que existen unas lomas lindando con el espacio universitario y un gran desnivel en la zona Sur. (mapa localización y plano de todo el área)

## JUSTIFICACIÓN

Con el objetivo de realizar el control y seguimiento arqueológico de las obras y ante la ejecución del Proyecto de Urbanización se presentó un proyecto de Intervención arqueológica preventiva con el fin de obtener los permisos de actuación Arqueológica de control. El proyecto fue redactado para la Gerencia Municipal de Urbanismo, institución que promueve la obra, como quedó estipulado en las condiciones de protección del Catálogo de Espacios Arqueológicos del PGOU y de acuerdo con lo establecido en el artículo 48 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico.

El tipo de intervención recomendado por la Delegación Provincial de Cultura, en base a las especificaciones técnicas de la obra y en función a lo contemplado en el Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003 de 17 de junio), consiste en una Actividad Arqueológica Preventiva (AAP) de control de movimiento de tierras con paralizaciones ocasionales, para el registro de los posibles elementos arqueológicos que detectados, y que han sido excavados dentro del área y cota de afectación.

La actividad arqueológica se planteó por la necesidad de emitir un diagnóstico patrimonial previo a la construcción de instalaciones

deportivas. El objetivo de dicha intervención era patrimonial y estaba orientado a constatar la presencia de elementos soterrados, susceptibles de protección, que pudieran verse afectados por el desarrollo de las obras de las instalaciones.

Según la normativa de protección, que corresponde a la Zona de Intervención Segunda del Catálogo de Espacios Arqueológicos del PGOU de Huelva, por la que la Consejería de Cultura de Huelva, en informe de 4 de octubre de 2003, indicó la necesidad de efectuar una Intervención Arqueológica en el proyecto de Urbanización en el área mencionada. Dicha Intervención fue autorizada por Resolución del Director General de Bienes Culturales con fecha de 17 de diciembre de 2003.

## METODOLOGÍA

Por resolución del Director General de Bienes Culturales se autorizó a nombre de Paula V. García Díaz la Actividad Arqueológica Preventiva de Control arqueológico de movimientos de tierra de las obras en la zona Deportiva de “El Saladillo” así como paralizaciones ocasionales para el registro de los posibles elementos arqueológicos detectados, y que han sido excavados dentro del área y cota de afectación. Los trabajos de excavación se mantuvieron al margen quedando cautelada una zona en los sectores 3 y 4, donde posteriormente se desarrollaría una Intervención Arqueológica Puntual.

## OBJETIVOS

Los objetivos planteados para la intervención se resumen en la obtención de la necesaria información que permita incorporar las evidencias histórico-arqueológicas del estudio de la zona de “El Saladillo” para añadirlo a la secuencia histórica de la ciudad de Huelva. Extraer los datos necesarios para completar la interpretación de la evolución cronoestratigráfica y establecer las medidas necesarias para su protección.

## FASES DE DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

En primer lugar tenemos una Actividad Arqueológica de Control arqueológico de movimiento de tierras extensivo en toda el área de “El Saladillo”. Dicho área fue dividido en cuatro sectores en los que se llevó a cabo vigilancia y documentación. En el transcurso de dicha vigilancia se detectaron anomalías en una zona incluida entre los sectores 3 y 4, en la que se desarrolló una Intervención Arqueológica Puntual de excavación.

La intervención puntual consistió en la excavación manual de cuatro sondeos realizada en tres fases. En la primera se revelan niveles antrópicos (fosas y escombreras fechadas en época medieval), que actúan como unidades donde se desecha el material. Éstos carecen de utilidad y fueron fáciles de distinguir tras retirar el ni-

vel superficial con la maquinaria de la obra civil. En la segunda se descubre un nivel natural antropizado que propiciaría, a través de un proceso natural, la formación de niveles postdeposicionales conformados por el arrastre de niveles de ocupación, destruidos con anterioridad, posiblemente de época romana. La tercera fase permite diferenciar el sustrato geológico base, que ha sido sometido a un proceso de meteorización y afectación antrópica, produciendo una transformación en éste, sobre todo en cotas superiores, en las que ha sido alterado por la construcción de las fosas del nivel de ocupación superior.

De esta intervención se han realizado cuatro cortes en los que se han constatado cuarenta y dos unidades estratigráficas, ocho de las cuales se identifican como unidades constructivas. Seis de ellas son fosas y una estructura muraria (UE 24).

## ESTUDIO DE MATERIALES

El conjunto de materiales recogido está compuesto por material constructivo y cerámica. Entre los materiales de época actual y contemporánea se han recogido lebrillos, maceteros, vidrio y metal. La cerámica es de pasta clara libre de desgrasantes, y algún fragmento de loza, con y sin decoración. Como material constructivo han aparecido fragmentos de azulejos y ladrillos de gafa y rasillas, recogidos de las escombreras que ocupaban los niveles superficiales. De época moderna se documentó un único fragmento de cerámica, un asa redondeada y vidriada en verde.

De cronología medieval se ha recogido abundante material tanto cerámico como constructivo. Hay piezas cerámicas con decoración acanalada en el exterior y con pintura negra lineal. Son poco frecuentes las de pastas rojizas con desgrasantes, quemadas al exterior (cerámica de cocina), cuya tipología se corresponde con lebrillos, cántaros, tinajas, ollas, cuencos y platos. También se han recogido dos candiles del siglo XI. El resto de la cerámica no presenta decoración o rasgos morfológicos que ayuden a encuadrarla en un marco cronológico más concreto. El estado de conservación se presenta muy fragmentado y rodado, lo que impide, junto con la ausencia de decoración y morfología, ser más precisos con la cronología. Entre el material constructivo recogido aparecen abundantes restos de tejas de época medieval, pero lo más frecuente es la presencia de material romano reutilizado en la construcción (tejas, bolos o cantos, ladrillos y lajas de pizarra de tamaño medio que fueron empleadas como base de cimentación).

Del período romano han sido documentadas escasas piezas de cerámica. Se han recogido fragmentos de dolium y ánforas. De ánfora se ha recogido el regatón y del dolium, fragmentos de borde con arranque de asa y de asas. De la misma forma que ocurre con el material medieval, el mal estado de conservación impide ser más preciso con la cronología.

En cuanto al material constructivo han aparecido, de forma fragmentada, ladrillos, tégulas e ímbrices. No han aparecido dentro de una unidad estratigráfica determinada sino en las escombreras o formando parte de una unidad constructiva de cronología posterior.

## CONCLUSIONES

De manera general se pueden resumir las conclusiones obtenidas de esta intervención en las siguientes premisas. La zona ha sido sometida a diferentes acciones antrópicas que han quedado reflejadas en forma de concheros, escombreras y muros de época romana y medieval. Son estructuras para desecho de material, a modo de vertedero. Teniendo en cuenta la proximidad de otras zonas ya documentadas, como el yacimiento de La Almagra (Campus del Carmen en la Universidad de Huelva) o los fondos de cabaña del Bronce en la zona del Plan Parcial 4 distinguidos como núcleos de población, se deduce que se trata de una zona marginal de ocupación en la que se vertía todo aquello que carecía de utilidad.

A continuación, en la segunda fase de la secuencia estratigráfica, se ha documentado un importante número de unidades que son el resultado de procesos postdeposicionales sobre estratos de ocupación. Se caracterizan por presentar una matriz arcillosa, lo que facilita que ante lluvias moderadas o intensas se produzcan arroyadas que transporten el material y se deposite creando sedimentos naturales antropizados.

Estos estratos corroboran la existencia de un doblamiento, de época romana o medieval, del que sólo queda constancia estos estratos producto de procesos postdeposicionales.

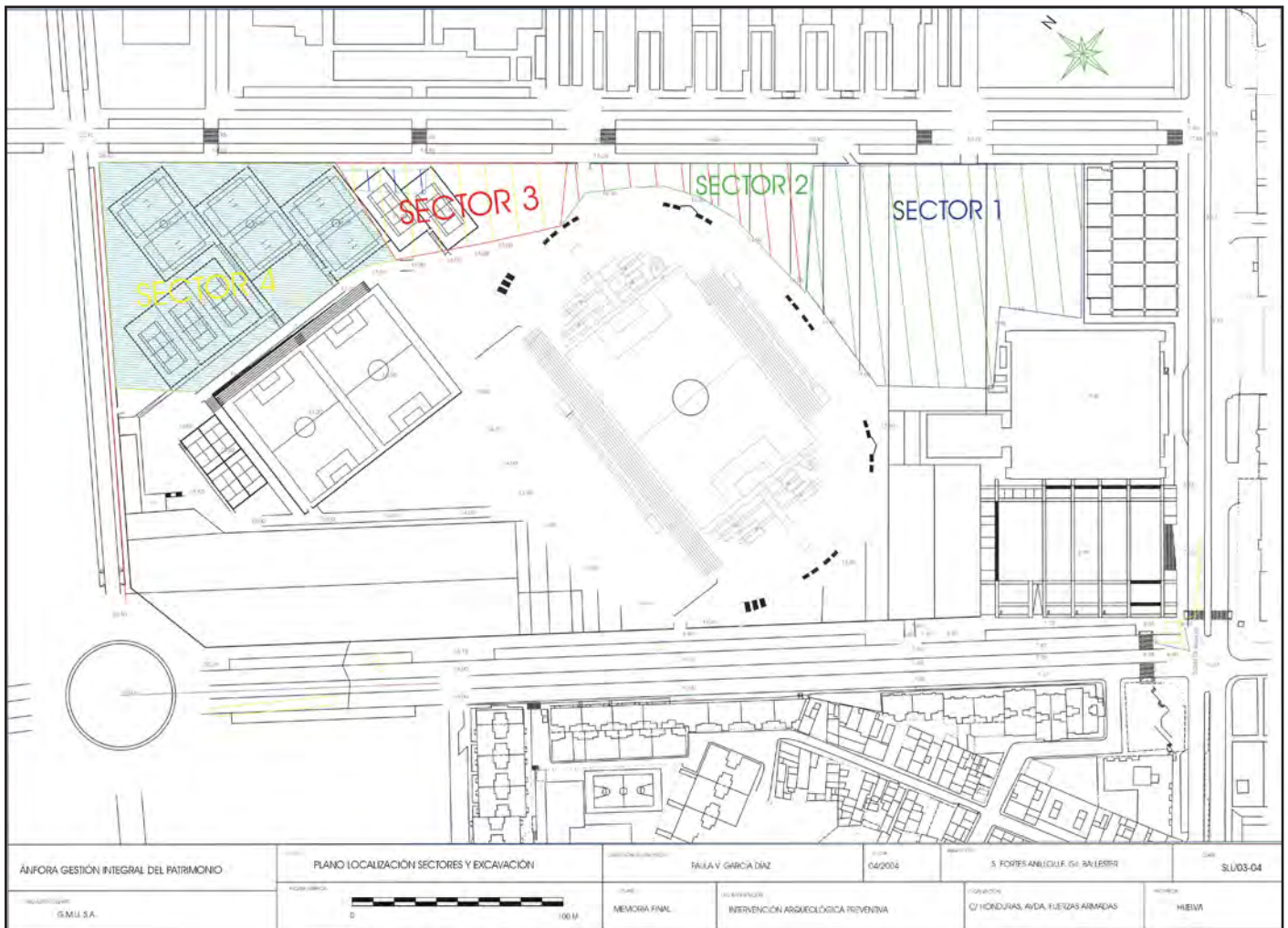


Figura 1. Situación de los sectores estudiados

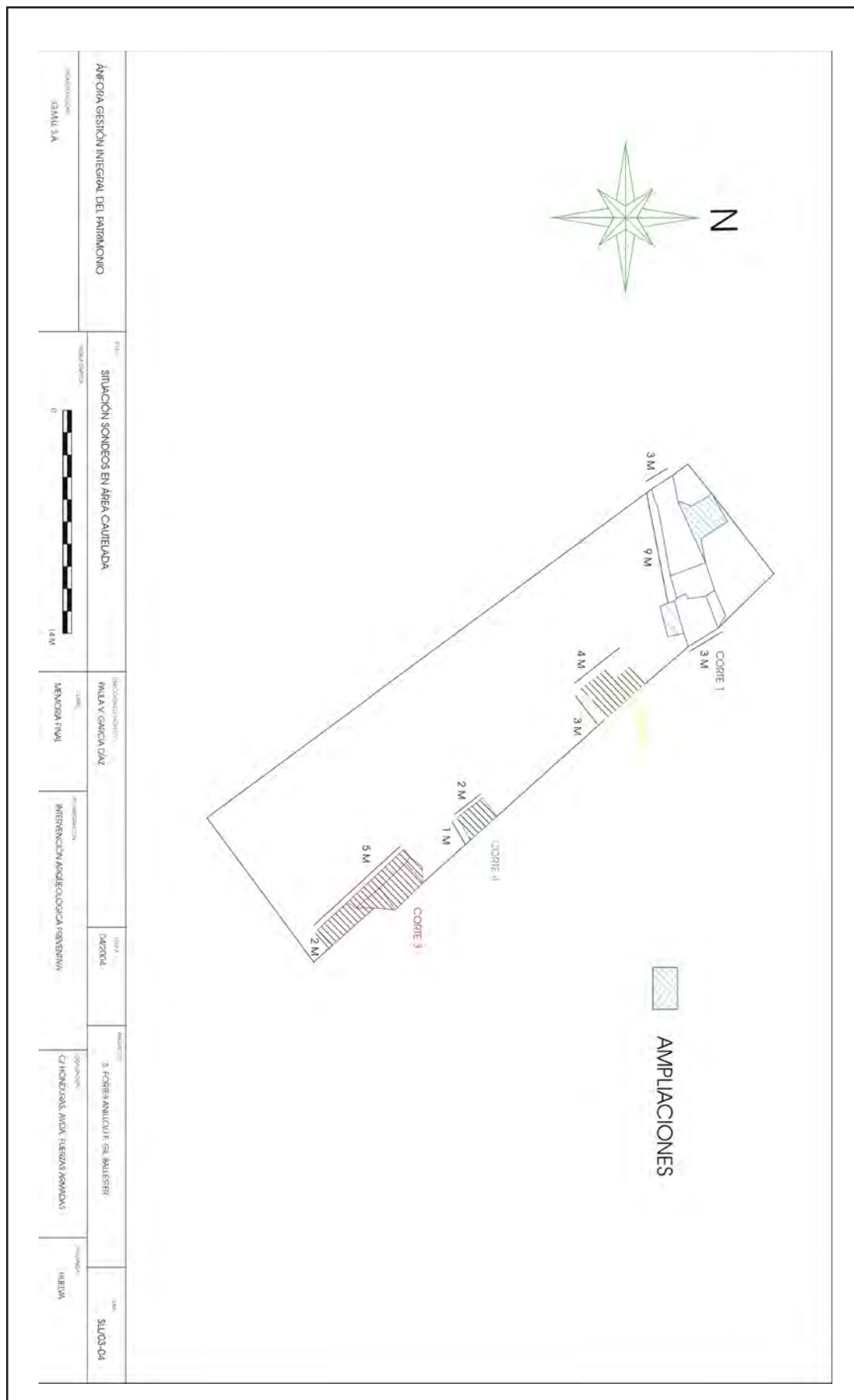


Figura 2. Localización de los cortes estratigráficos efectuados



*Lámina I.* Vista Gral de los cortes estratigráficos



*Lámina II.* Detalle del Área 1



*Lámina III.* Vista Gral del Área 3



*Lámina IV.* Acumulación cerámica del Área 3





*Lámina V.* Vista del perfil norte del sector 3

# INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL CABEZO SAN SEBASTIÁN, ENTRE CALLE DUQUE DE AHUMADA Y AVDA. SAN SEBASTIÁN (HUELVA)

JOSÉ LIMÓN DÍAZ  
PAULA V. GARCÍA DÍAZ

**Resumen:** El área de actuación se encuentra en el Cabezo de San Sebastián, dentro de la Zona Arqueológica de Huelva, zona A-1 (Casco Antiguo). En el solar donde se realizó la Intervención Arqueológica se proyectó la construcción de un centro deportivo de cuatro plantas. La Actividad Arqueológica Preventiva consistió en una limpieza superficial por medios mecánicos con retirada de las infraestructuras existentes y rebaje por métodos arqueológicos de los niveles superficiales del cabezo para la nivelación del terreno hasta la cota de -4 metros. La intervención arqueológica demuestra que la ocupación de esta zona es reciente, careciendo por tanto de valor arqueológico.

Por tanto se ha comprobado la inexistencia de estratos arqueológicos en la secuencia analizada, correspondientes a niveles de base geológicos de Huelva y también de origen antrópico y actual, aportados por el desmonte de estructuras.

**Abstract:** The area actuation it found in San Sebastián Hill, into the Archaeological Huelva's Zone (Antique Area). In the solar that was studied was made later a four plants building. The archaeological works consist on a superficial neatness with machines wich catch the actual infrastructures. Then it was made, with archaeological methods, the intervention until the level of 4 meters. The archaeological actuation checking gave the possibility to see that the occupation of this zone is recent. Respect to the sequence analyzed we saw that haven't got archaeological levels. Then we can finish that hadn't got ancient habitat under the studied area, only actual elements and the natural level.

## INTRODUCCIÓN

El área de actuación se encontraba en el Cabezo de San Sebastián, espacio enmarcado dentro de la Zona Arqueológica de Huelva, concretamente en la zona A-1 (Casco Antiguo). En el solar donde se realizó la Intervención Arqueológica se había proyectado la construcción de un centro deportivo de cuatro plantas, contando para ello con una superficie de 2.218,66 metros cuadrados. Para realizar la obra se llevó a cabo una excavación que afectaría al área de excavación de coronamiento del cabezo en una profundidad de entre 12 y 13 metros.

La Actividad Arqueológica Preventiva consistió en una limpieza superficial por medios mecánicos con retirada de las infraestructuras existentes y rebaje por métodos arqueológicos de los niveles superficiales del cabezo para la nivelación del terreno hasta la cota de -4 metros.

Antes del comienzo de los trabajos el área en cuestión era una zona amesetada que se encontraba parcialmente construido y que poseía un mirador que daba a la Avenida San Sebastián.

## ANTECEDENTES PATRIMONIALES

En el Cabezo de San Sebastián, en el que se sitúa la zona objeto de actuación de este proyecto, se han venido realizando actividades de investigación arqueológica desde la década de los 70. La actuación más interesante se realizó en 1995 por el Servicio de Arqueología de la Exma. Diputación de Huelva a cargo de P. Rufete. El área objeto de actuación se situó en la misma Calle Duque de Ahumada en un espacio pegado a la tapia Norte del Colegio de los Hermanos Maristas. En esta intervención se documentaron dos fases de ocupación histórica: una época romana imperial, con numerosos fragmentos de cerámica de cocina y otra fechada por restos cerámicos griegos del siglo VI a.C. En el periodo intermedio parece situarse una fase de desocupación. Asociados a la segunda fase se hallaron restos de una estructura vegetal perteneciente a un fondo de cabaña, así como numerosos fragmentos de cerámica bruñida, cerámicas grises y ollas realizadas a torno, todas de uso cotidiano, destacando la escasez de cerámicas finas, más abundantes en las excavaciones de la ciudad del mismo momento histórico. Dada la escasez de datos no puede deducirse la densidad de su ocupación, pero el hecho de que la vivienda hallada fuese una cabaña realizada con materiales perecederos, en contraste con las estructuras más evolucionadas y resistentes del mismo momento de ocupación de las calles Puerto, Méndez Núñez y La Fuente, con una zona periférica del hábitat sincrónico de la antigua urbe.

Por otro lado, en la planimetría del siglo XIX de la ciudad de Huelva, se observa cómo esta zona fue rebajada para la urbanización de las calles decapitando la parte alta de los mencionados cabezos, por lo que era posible que, bajo la rasante actual, pudiera encontrarse el sustrato de margas estériles que constituyen la base de los cabezos en esa cota. Esto explicaría los resultados negativos de varias intervenciones arqueológicas en el mismo Cabezo de San Sebastián. Otros datos históricos proporcionados en recientes investigaciones demuestran que el área de en cuestión fue mar abierto hacía tres millones de años, por lo que en la base de estos cabezos, a grandes cotas de profundidad, es frecuente encontrar restos de moluscos y fauna marina fosilizada.

## LA ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA

Una vez limpio de obstáculos el área a excavar, retirada de la arboleda existente, tapado de zanjas para allanar el terreno y retirada del mirador de metal, se procedió a efectuar el primer rebaje de nivelación con una retroexcavadora, dividiendo el terreno a excavar en cuatro sectores. La cota actual de la plaza y enlosetado marcó la cota del primer rebaje del área delimitada con anterioridad, rebajando bajo prescripción del arqueólogo director hasta la cota de 0 metro en la zona Noreste y -3,10 metros en la esquina Suroeste nivelando así el terreno a excavar. Una vez nivelado el terreno de la zona Noreste del solar quedaría a una profundidad de -2,90 metros, mientras

que en la zona Suroeste se tendría una profundidad de 6 metros desde la superficie de la Calle Duque de Ahumada. Este desnivel se debía al buzamiento de la superficie del Cabezo, al terminar esta fase de trabajo el área acotada quedó a una misma cota en toda la superficie excavada de -4 metros desde la cota 0 de la obra.

La metodología seguida por la empresa ejecutora de la obra siguió en todo momento la prescripción del director de la Intervención Arqueológica. La metodología arqueológica se basó en la retirada, por medios mecánicos, de varias capas acotadas, de tal manera que el ritmo de extracción de las tierras permitieran la correcta documentación del registro estratigráfico. El método a seguir fue el de asignar sectores. Para las dimensiones de los mismos se llegó a un acuerdo con la dirección facultativa de la obra. En cada uno de los sectores delimitados se procedió a la retirada por medios mecánicos de los primeros 0,50/0,80 metros dependiendo del desnivel del terreno correspondiente a la limpieza superficial con retirada de los restos de escombros y vegetación. Tras ello se procedió a la inspección visual de anomalías, al no haber indicios en superficie de la existencia de estructuras arqueológicas se procedió a la segunda fase de rebaje hasta la cota de enlosetado de la plaza, es decir, hasta la cota cero establecida para la Intervención Arqueológica. Los sectores delimitados fueron los siguientes:

**Sector 1** – Cubría la zona norte, de forma poligonal alargada, con una anchura que oscilaba entre los 13m del lado Este y los 15m del opuesto, y una longitud en línea recta en el lado Norte de 60,50m y 27m y 36,50 en los otros dos lados del polígono de la cara Sur. Las cotas iniciales son +2,15m/+2,50m en el Este y 0 en el Oeste, es decir este sector buzaba con gran desnivel de Este a Oeste. Los sedimentos se rebajaron dirección este-oeste, bajando 0m en la zona noreste y -2'80m en el suroeste de este sector. Se dejó un testigo de aproximadamente 2m de ancho en todo el límite norte de este sector para que no se produjeran corrientas de barro hacia la ladera del cabezo para impedir que cayesen sobre la calle San Sebastián (a este testigo se le denominará posteriormente sector 4).

**Sector 2** – Se situaba en la zona central del área acotada, entre el sector 1 ya excavado paralelo al sector 3. Tenía forma poligonal alargada siendo más ancha en el lado Oeste y haciendo esquina los lados del polígono en el opuesto. Se le dió una longitud de 58, 10m en el lado Sur y 35,50m en el Norte, 27m en el Noreste y 3m en el oeste. Las cotas iniciales oscilaban entre los +3, 20m en la esquina Suroeste, + 2,50m en la esquina opuesta y 0m en el lado Este. Los estratos buzaban en este sector 2 de Suroeste a Noreste, por lo que se fueron retirando desde el Este en dirección Oeste hasta nivelar a cota cero.

La máquina se situó primero sobre el sector 2 para retirar la capa superficial para rebajar en dirección oeste-este, al igual que en la fase anterior la retroexcavadora va retirando primero la capa superficial, entre 50 y 80cm, dependiendo de la nivelación del terreno, en todo el sector. Una vez constatado por los arqueólogos que no existen restos arqueológicos, se procede a rebajar el resto del sector llegando a la misma cota que en el sector 1. En la tercera fase de retirada de sedimentos la metodología de vaciado fue la misma, la retroexcavadora se sitúa sobre el terreno a rebajar y cargando directamente sobre los camiones que quedan con respecto a la retroexcavadora a diferente nivel.

Al finalizar este sector quedó unificado y nivelado con el 1 y el 3 a cota de - 2,90m desde el punto cero de la intervención arqueológica. La mayor potencia de sedimentos retirados se situaba en el Suroeste donde los estratos alcanzaban una potencia de 6,10m.

**Sector 3** – Situado en la zona sur del área a excavar, en el sector más cercano a la rampa de acceso, era paralelo al sector 2. Con forma poligonal muy estrecha y alargada tenía una longitud de 51, 20m y 6,90m en el lado Oeste y 58, 10m en el Este, la anchura en el lado Sur es de 8,60m y en Norte hace esquina los lados del polígono. Las cotas iniciales eran 0m en el lado norte y + 3,20m en el lado Suroeste, por lo que los estratos retirados buzaban en este sector de igual manera de Suroeste a Noreste.

Se comenzó con la retirada de la solería allí existente y la losa de cemento que nivelaba el terreno, tras inspección visual y una vez retirado todos los restos de material constructivo y vegetación de este nivel se comenzó con el rebaje de entre 50/80 cm. en toda la superficie que comprendía a dicho sector. Comprobado ya por los arqueólogos allí presentes la no existencia de resto alguno, se le dió permiso al maquinista a seguir rebajando el terreno primero hasta la cota cero de la intervención arqueológica y después hasta una cota de unos 4m de profundidad desde la cota 0 de la obra y -2,90m desde el arqueológico. El método de retirada de tierras era el mismo que en los sectores anteriores: la retroexcavadora se situaba a nivel del sector a retirar y los camiones a nivel del sector ya retirado, facilitando así la maniobra de transporte de tierras.

Las cotas finales alcanzadas en la nivelación de este sector fueron de -2,90m y se unificó con los sectores 1 y 2. La mayor potencia retirada fue la de la pendiente del lado Suroeste con 6,10m.

**Sector 4** – Situado sobre la ladera norte del área a excavar en el extremo exterior sobre la ladera que cae hacia la calle San Sebastián. Se dejó como testigo de la estratigrafía vertical del Sector 1 y para impedir el corrimiento del sedimento hacia la citada calle. Con forma alargada y sinuosa tenía una anchura de entre 1,20m y 2,65m y una longitud en línea recta de 60,50m. Las cotas iniciales eran + 2,15m en el lado Oeste y 0m en el Este.

En este sector se procedió a la retirada de los pilotes de hormigón pertenecientes a la estructura metálica anteriormente retirada (mirador). Una vez retirados los pilotes se comenzó con el rebaje de 50-80cm de grosor que constituía un nivel de escombros y de los restos del acerado. Una vez agotado este primer nivel la retroexcavadora preparó una rampa o camino para facilitar el acceso a los camiones encargados de la retirada de tierras en el sector 1. Realizada ya la rampa se continuó con el rebaje de tierras en el sector 4 hasta llegar a cota de nivelación con el resto de sectores a -2,90m desde el punto cero de la intervención.

La zona reservada para las pistas de Padel aún no se rebajó, ya que la parte oeste de esta zona quedaba en la pendiente y es por donde se accede al solar.

## VALORACIÓN DE LA ESTRATIGRAFÍA

Se diferenciaron dos fases de evolución de la estratigrafía del solar. Para su distinción se tomaron como referencia las características físicas de los depósitos que conforman la secuencia estratigráfica del área

objeto de estudio. Las fases diferenciadas fueron: ,las terrazas pertenecientes al Cuaternario y edificaciones contemporáneas- actuales.

Los resultados obtenidos denuncian la falta de estratos y materiales de carácter arqueológico, ya que las unidades constructivas y los restos materiales hallados mostraban todos su carácter contemporáneo y las unidades deposicionales su esterilidad al conformarse como estratos del cabezo. Los niveles geológicos documentados pertenecen a los depósitos en terrazas de Edad Cuaternaria, depositadas sobre los limos terciarios hasta la cota de excavación realizada que se situó a -4 metros respecto a la cota 0 de la obra y a -2,90 metros desde el punto 0 de la Intervención Arqueológica situada en el acerado de la plaza preexistente.

## LOS MATERIALES

En el caso de los elementos de origen antrópico documentados pertenecen todos al periodo contemporáneo. Habiéndose registrado un basurero de igual cronología que contenía residuos sólidos urbanos y escombros.

La esterilidad arqueológica se confirma a partir de los limos amarillos terciarios que aparecieron a una cota máxima superior de +0,65 metros, desprovisto de unidades constructivas o cualquier otro elemento de carácter arqueológico.

## CONCLUSIONES

A partir de esta Intervención cabe pensar que el Cabezo de San Sebastián no ha sido habitado de forma continua y concentrada a lo largo del tiempo y porque las actuaciones desarrolladas en este espacio han dejado huellas claras de que han sido recientes, careciendo por tanto de valor arqueológico. Dado el relieve que presentaba el cabezo con anterioridad a la obra y teniendo en cuenta el del aledaño Cabezo de La Joya, es posible que con las labores de edificación llevadas a cabo a principios de siglo los estratos superiores resultasen arrasados, con la consiguiente desaparición del registro arqueológico que allí pudiera existir.

Por tanto se ha comprobado la inexistencia de estratos arqueológicos en la secuencia analizada, correspondientes a niveles de base geológicos de Huelva y también de origen antrópico y actual, aportados por el desmonte de estructuras.

# INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA DE CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN EL PROYECTO DE REPARACIÓN DE RED DE SANEAMIENTO EN AVENIDA DIEGO MORÓN (BLANCA PALOMA) HUELVA

ANA INMACULADA MARTÍNEZ GONZÁLEZ  
ALEJADRA ECHEVARRÍA SÁNCHEZ  
OLGA GUERRERO CHAMERO

**Resumen:** Intervención Arqueológica Preventiva de control de movimiento de tierras en la Avenida Diego Morón (fachada Clínica Blanca Paloma) de Huelva. Con los datos obtenidos podemos concluir que los resultados de la intervención han sido negativos en cuanto a niveles arqueológicos se refiere.

**Abstract:** IAP of controlling the ground movement in Avenida Diego Morón (frontage Clínica Blanca Paloma) in Huelva. According to the collected data, we can conclude that the results of the intervention, as for the archaeological levels, have been negative.

## INTRODUCCIÓN

La citada intervención realizada en Avenida Diego Morón (Blanca Paloma), de Huelva, fue autorizada por Resolución del Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Cultura de Huelva, con fecha de 10 de enero de 2006, y ha sido dirigida por D<sup>a</sup> Ana Inmaculada Martínez González, previa solicitud de autorización de Intervención Arqueológica Preventiva de control de movimientos de tierra por parte de la Empresa Municipal de aguas de Huelva, según lo dispuesto en el Decreto 168/2003 de 17 de Junio en su Título I, artículo 5. La intervención

## LOCALIZACIÓN Y TITULARIDAD DE LA ZONA DE ACTUACIÓN

La zona de actuación donde se ha realizado el control arqueológico se encuentra en la Avenida Diego Morón de Huelva, concretamente en el tramo existente en la fachada de la clínica Blanca Paloma. Dicho lugar se sitúa en la zona Norte de la ciudad de Huelva dentro del área B-2 *El Conquero-La Orden* de la Zona Arqueológica de Huelva.

La zona de actuación es de propiedad pública y corresponde al Excmo. Ayuntamiento de Huelva la gestión del mismo y en su nombre a la Empresa Municipal de Aguas de Huelva. Al ser un espacio público no tiene número de registro catastral.

## ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS-PATRIMONIALES. EVALUACIÓN DEL POTENCIAL ARQUEOLÓGICO

Debido a la rápida transformación del Casco Antiguo de Huelva, y a la existencia en su subsuelo de restos arqueológicos se han venido realizando desde la década de los setenta del siglo XX, excavaciones de urgencia que fueron asumidas primeramente por el Museo Provincial y desde 1982 por el Servicio de Arqueología de la Diputación, junto con la presencia de otros investigadores y universidades.

Con respecto a la protección del Patrimonio Arqueológico en Huelva capital, el Casco Antiguo sólo tenía la mínima cobertura de protección legal recogida en la Ley de Patrimonio Histórico Andaluz de 1/1991 de 3 de julio. Como necesidad de resolver la problemática entre el desarrollo urbano y el Patrimonio arqueológico se introdujo a partir del año 1981, en el Plan General de Ordenación Urbana de Huelva (Art. 104.3), una zonificación de áreas de interés arqueológico en las cuales se establecía la necesidad de realizar intervención arqueológica previa a las construcciones de nueva planta.

De esta forma, desde comienzos de la década de 1980 se sistematizaron los controles arqueológicos de las obras de construcción tanto en los cabezos como en el resto de la ciudad de Huelva, y áreas periféricas.

Actualmente desde la Resolución de 29 de septiembre de 1999 de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se incoa expediente para la inscripción específica en el Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz de la Zona Arqueológica de Huelva y su posterior inscripción por Orden de 14 de mayo de 2001 de la Consejería de Cultura, se han desarrollado una serie de mecanismos jurídicos y administrativos para la salvaguarda de los bienes en él inscritos, como es la presentación de la denominada Carta de Riesgo de la Ciudad de Huelva.

Dentro del Plan General de Ordenación Urbana de Huelva aprobado en 1999 se elaboró el Catálogo de Espacios Arqueológicos, donde se divide el núcleo urbano en tres zonas de intervención, correspondiendo a cada una de ellas un tipo de cautela arqueológica a desarrollar por la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía.

Con respecto a la zona en la que se ha llevado a cabo la Inreversión, en 1998 se llevó una Intervención Arqueológica de Urgencia con motivo de la denuncia de existencia de estructuras funerarias y de almacenamiento que quedaron al descubierto al realizar la carretera de circunvalación. Tras la realización de una prospección superficial en el sector de la Barriada de la Orden se delimitaron tres zonas en las que se recogió material arqueológico de época moderna y contemporánea y en la denominada Zona 1 se detectó una estructura siliforme que fue excavada de manera manual y que se dató, por los artefactos exhumados, en época islámica. Los resultados de esta actuación llevaron a confirmar la existencia de alquerías asociadas a la Madina de Huelva, y a la inclusión, por tanto, del área delimitada en Zona Arqueológica como Sector B-3.

Asimismo durante el año 2004 se realizó una campaña de excavación arqueológica en el Parque Moret, realizado por un equipo de arqueólogos pertenecientes a la Universidad de Huelva. Los resultados, aún inéditos, no han podido ser contrastados.

Actualmente en el sector 8 del Plan Parcial "Seminario" de Huelva se están llevando a cabo dos intervenciones arqueológicas en las que se han podido documentar vestigios arqueológicos que podríamos enmarcar cronológicamente desde el Bronce Final hasta la actualidad. Como consecuencia de los resultados de dichas intervenciones se ha ampliado la zona denominada B-3 (Santa Marta-La Orden), abarcando la extensión total del plan parcial, dentro de la Zona Arqueológica de Huelva en Resolución de 26 de octubre de 2005. Debido a que las Intervenciones aún están en curso, no nos es posible aportar más datos.

## OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA

Los objetivos planteados para esta Actuación Arqueológica Preventiva fueron planteados de la siguiente manera:

1. Obtener la información necesaria para incorporar las evidencias histórico-arqueológicas que se han obtenido en el estudio para añadirla a la secuencia histórica de la ciudad de Huelva.
2. Obtener la necesaria información mediante el estudio de los artefactos obtenidos a través del análisis de las unidades estratigráficas, y su aplicación a una metodología de documentación fundamentada en sistemas de registro arqueológico para establecer la adscripción cronológica y cultural de la secuencia estratigráfica documentada.
3. Elaborar un diagnóstico patrimonial, con el fin de predecir la interacción entre el proyecto de obra y el posible registro arqueológico existente, estableciendo el grado de afección que la obra pueda ocasionar al subsuelo y al posible registro arqueológico.
4. Documentación fotográfica del proceso.

## METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA

La Actividad Arqueológica ha consistido en un control arqueológico de Movimientos de Tierra, según las especificaciones del Artículo 3c del Decreto 168/2003 de 17 de junio, consistente en la vigilancia de una zanja de 145,60 metros de largo, por 1 m de ancho, diferenciando dentro de la misma 7 tramos, y alcanzando una cota máxima de -3,40m. La profundidad de la zanja fue variando según las necesidades de la reparación y sustitución de la tubería, a través de medios mecánicos. Los tramos han sido diferenciados a través de testigos exigidos por el propio avance de la obra consistentes en pozos de registro de agua, cableado de telefónico... Las zanjas se daban por finalizadas al cumplir los objetivos propuestos en el proyecto.

## INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN AVENIDA DIEGO MORÓN DE HUELVA

La Intervención Arqueológica ha tenido una duración de cuatro días, se ha tratado de una excavación mecánica y ha consistido en un control arqueológico de movimiento de tierras.

La zanja a excavar contaba con una longitud de 145,60 m, y se encontraba marcada previamente a lo largo de la calzada lo que agilizó en un primer momento el encuentro de la tubería a sustituir, y posteriormente en los últimos tramos la ubicación de la nueva tubería. Las cotas fueron variando según la pendiente entre -1,90 m y -3,40 m.

Aunque se trataba de una única zanja, fue diferenciada en siete tramos distintos para realizar un análisis más exhaustivo de la estratigrafía. Dichos tramos fueron diferenciados por testigos necesarios dejados en la calzada exigidos por el propio avance de la obra (cruces de cables de teléfono, tuberías...).

Durante el proceso de excavación mecánica se ha procedido a la documentación estratigráfica, se ha realizado la documentación fotográfica, y se han tomado las respectivas cotas.

## RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

La Actividad Arqueológica Preventiva llevada a cabo en la Avenida Diego Morón (Tramo Blanca Paloma), de Huelva se planteó por la necesidad de elaborar un diagnóstico patrimonial previo a la sustitución y refuerzo de la Red de Saneamiento de la zona. En este sentido, y tal y como se ha expuesto en el apartado número cuatro de este artículo dedicado a los objetivos, esta intervención arqueológica ha tenido una finalidad eminentemente patrimonial encaminada a constatar la presencia de elementos soterrados susceptibles de protección que pudieran verse afectados por la realización de las obras. Con los resultados obtenidos es posible decir que el grado de consecución de los objetivos ha sido satisfactorio.

Concluida la excavación de la zanja, y habiéndose aplicado la metodología propuesta en el proyecto de intervención arqueológica y en la medida que el ritmo de las obras lo ha permitido, se puede afirmar que se han documentado las evidencias necesarias para establecer que no son necesarias cautelas para la protección patrimonial, ya que los resultados emanados de la intervención han sido negativos en cuanto a niveles arqueológicos se refiere.

## CONCLUSIONES

Con los datos obtenidos de esta intervención se han extraído una serie de datos que surgen del resultado de un trabajo que ha consistido en el control de movimiento de tierras. De todo esto se deduce que no es posible aportar nada nuevo a la secuencia histórica de Huelva debido a que la zanja realizada se ha excavado sobre otra realizada anteriormente que cortó y alteró los niveles preexistentes. Aún así en los dos últimos tramos de nueva apertura se ha podido observar que el firme de la carretera se asienta sobre una serie de niveles deposicionales correspondientes a niveles de escorrentía o de creación de ladera del cercano cabezo situado tras la clínica que fueron decapitados cuando se construyó la actual avenida. En ningún momento se han alcanzado los niveles geológicos de base.

# EL HÁBITAT PROTOHISTÓRICO DE VISTA ALEGRE EN LA PERIFERIA DE LA HUELVA TARTÉSICA

JESÚS DE HARO ORDÓÑEZ  
MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ DOMÍNGUEZ  
ELENA CASTILLA REYES(1)

**Resumen:** En el presente artículo se presentan los resultados principales de la Intervención Arqueológica Preventiva llevada a cabo en la Parcela 2 de la Manzana RC-3, ubicada en el Plan Parcial nº 4 "Vista Alegre-Universidad" de la ciudad de Huelva. Destacamos la existencia de un asentamiento de fondos de cabaña de cronología protohistórica.

**Summary:** Presently article the main results of the Preventive Archaeological Intervention are presented carried out in the Parcel 2 of the Apple RC-3, located in the Plan Partial nº 4 "Vista Alegre-Universidad" of the city of Huelva. We highlight the existence of an establishment of funds of cabin of chronology protohistórica.

## INTRODUCCIÓN

En el verano de 2004 se llevaría a cabo la Intervención Arqueológica Preventiva realizada en Parcela 2 de la Manzana RC-3 incluida en el Plan Parcial nº 4 "Vista Alegre-Universidad" del PGOU de la ciudad de Huelva. En este nuevo sector urbano de la ciudad, se están llevando a cabo desde el año 2002 grandes actuaciones de remodelación de los terrenos con la construcción de numerosas edificaciones de nueva planta, creación de espacios públicos, dotaciones de infraestructura, etc (Figura nº 1). Esta área se encuentra al exterior de las delimitaciones espaciales de protección definidas por la Zona Arqueológica de Huelva, siendo la más próxima la establecida como Zona B-4, Avda. Andalucía, por la presencia de poblamiento y enterramiento tardorromanos en el túmulo de "La Almagra", enmarcado al noroeste del P.P. nº 4, "Vista Alegre-Universidad".

Sin embargo, las cautelas arqueológicas sobre los movimientos de tierras resultantes de la urbanización proyectada serían acordadas entre la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Huelva y la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Huelva, dado que los terrenos afectados por el P.P. nº 4 se encuentran en la definida como *Zona de Intervención Segunda* dentro del Catálogo de Espacios Protegidos, según consta en el Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad, Sector 3. Esta figura legal conlleva la necesidad de *control arqueológico* sobre los movimientos de tierras derivados de obras de infraestructura como la proyectada para el citado P.P. nº 4. Con los antecedentes legales expuestos durante los años 2002 y 2003 se llevarían a cabo al hilo de los trabajos de urbanización general una serie de intervenciones arqueológicas en los terrenos afectados por la ejecución del Plan Parcial nº 4 "Vista Alegre-Universidad", cuyos resultados serían diversos y no del todo satisfactorios desde el punto de vista de la documentación arqueológica (DELGADO y GARCÍA, 2002, a; 2002 b; GARCÍA y DELGADO, 2002 b). Del Control Arqueológico sobre los movimientos de tierras de todo el Sector 4, en un principio se determinaría la práctica nulidad de evidencias arqueológicas en la zona dada la "inexistencia de estructuras o niveles arqueológicos visibles en la totalidad de la superficie prospectada" con-

tinuando con "(...) a excepción de la manzana RC-1" (DELGADO y GARCÍA, 2002 a, pp. 8), por lo que se plantearía la liberalización arqueológica del resto de las manzanas, aunque para estos momentos eran ya evidentes la aparición de otros elementos arqueológicos y no sólo en la manzana referida. El Área de Arqueología de la Universidad de Huelva, que por aquel entonces trabajaba en una de las campañas sobre el túmulo de La Almagra, muy próximo al área de actuación, llevaría a cabo la denuncia de aparición de evidencias arqueológicas en los perfiles de las manzanas, visibles desde la lejanía, lo que implicaría la necesidad de llevar a cabo una intensificación de las actuaciones arqueológicas, especialmente en las manzanas que habían quedado exentas tras los rebajes y ejecución en los terrenos para la elaboración de calles e instalación de redes de saneamiento, alumbrado, etc (Figura nº 2). La aparición de elementos arqueológicos de interés dictaminaría que desde estos momentos las obras de construcción deberían ajustarse a lo establecido en la Ley 1/91 del Patrimonio Histórico de Andalucía, por lo que se llevarían a cabo en determinadas zonas intervenciones arqueológicas previas a cualquier ejecución de los planes de obra. Desde entonces se establecerían según Resolución de la Ilma. Delegada Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Huelva, con fecha de 20-05-03, las nuevas cautelas a seguir en el área de actuación, dada la aparición de determinados elementos arqueológicos en las diferentes manzanas y parcelas resultantes de la urbanización actualmente en ejecución de los planes de obra. Desde entonces se establecerían según Resolución de la Ilma. Delegada Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Huelva, con fecha de 20-05-03, las nuevas cautelas a seguir en el área de actuación, dada la aparición de determinados elementos arqueológicos en las diferentes manzanas y parcelas resultantes de la urbanización actualmente en ejecución.

En 2003, fruto de la citada "intensificación imperativa" de los trabajos se llevarían a cabo una serie de nuevas actuaciones en el área. Como resumen general de todas ellas, en realidad parte de una misma intervención, se destacaba ahora la concentración de elementos arqueológicos en las manzanas RC-1, RC-3 y V-6, favorecida por la conservación de las zonas altas de dos pequeños promontorios separados por un paleocanal de carácter pluvial (DELGADO y GARCÍA, 2003 a y b). Las estructuras arqueológicas aparecidas se relacionan con diferentes huellas de actividad humana en la zona, destacando la aparición de otra serie de elementos de formación natural. Así, en la Manzana RC-1 y V-6 en un principio se determinó la existencia de dos estructuras, denominadas A y B respectivamente, interpretadas como cubetas talladas en el sustrato arcilloso sin poder determinar su origen antrópico (DELGADO y GARCÍA, 2002 a). Con posterioridad, tras la intensificación de los trabajos, serían localizadas un total de siete estructuras, la nº 1 correspondiente a un fondo de cabaña o área de actividad fechada en torno al siglo VIII a.C., otras dos estructuras, las nº 6 y 7, interpretadas como cubeta y restos de habitación de época romana en relación al poblamiento del cercano túmulo de La Almagra y, por último,

las restantes huellas antrópicas fueron relacionadas con fosos sin asociación de materiales arqueológicos (DELGADO y GARCÍA, 2003 a). Estas estructuras serían localizadas y protegidas para una posterior excavación de las evidencias. Esta intervención sería ejecutada posteriormente, en el año 2004, por el equipo de arqueología de la empresa COTA CERO S.L., y dirigida por D. José Antonio Linares Catela. Como resultados principales se destaca la aparición de un total de 4 estructuras de combustión, áreas de actividad y un fondo de cabaña enmarcándose todo ello en torno a los siglos VIII y VII a.C. La ocupación efectiva del lugar en época protohistórica quedaba así definida en contraposición a las interpretaciones previas del registro resultante. También aparecerían un total de 5 silos de cronología romana, en relación al asentamiento de La Almagra (LINARES CATELA, 2004).

En relación a la manzana RC-3, en un principio se mencionó la gran alteración sufrida en su superficie fruto de los arados y la aparición de diversos elementos malacológicos dispersos (DELGADO y GARCÍA, 2002 a, pp. 8 y ss.), aunque la “intensificación” de los trabajos daría como resultado la aparición de una nueva estructura similar a la nº 1 de la manzana RC-1. La estructura sería localizada en el perfil este de la Manzana RC-3, documentándose en ella materiales cerámicos y malacológicos, siendo interpretado su registro como “(...) *área de vertido y procesamiento de alimentos que aprovecha la existencia de una paleovaguada, situándose en la parte más alta de un pequeño cabezo donde actualmente estaría situada la RC-3*” (DELGADO y GARCÍA, 2003 b, pp. 3). Las evidencias arqueológicas exigían una mayor documentación de la zona en cuestión por lo que se llevaría cabo una nueva campaña, en la que se acometería el rebaje mecánico controlado de la capa superficial, correspondiente con RC-3 y V-6 apareciendo tras su eliminación un total de 28 estructuras. Una vez localizadas serían señalizadas en superficie y protegidas mediante tapado (DELGADO y GARCÍA, 2003 a y b), para proceder a su excavación posterior, en una nueva fase de la intervención. De esta forma, los elementos documentados en V-6, correspondientes a las estructuras nº 2, 4, 6, 7, 8 y 9 serían excavados en 2004 por el equipo de arqueología de la empresa COTA CERO S.L., y dirigida por D. José Antonio Linares Catela. El resto de los elementos de la manzana RC-3 permanecía aún, hasta esta intervención en espera de documentación, siendo aquí donde se enmarca la justificación de la actuación cuyos resultados presentamos ahora.

En la parcela 2 de la manzana RC-3 (Figura nº 3) se ubicaban las estructuras 1, 3, 5, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, ubicándose las restantes en propiedad ajena, en la Parcela 1, Manzana RC-3. A día de hoy, aún resta intervenir las estructuras documentadas en esta parcela. Con los antecedentes citados, se establecía pues la obligatoriedad de llevar a cabo en la parcela nº 2 de la manzana RC-3 una Intervención Arqueológica Preventiva, en función a lo estipulado en el Decreto 168/2003, por el que se Aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas (B.O.J.A. nº 134, de 15 de Julio), de la cual es resultado el presente documento.

Tal y como desarrollaremos en el presente trabajo, los resultados obtenidos de la excavación de estos elementos existentes en la parcela 2 de la manzana RC-3, vienen a desmontar por completo la interpretación primigenia de la evidencia del registro arqueológico como un lugar en el que se manifiestan áreas de vertidos protohistóricos, demostrando en base a los datos resultantes la evidencia de

toda una ocupación efectiva del lugar, con la presencia de todo un asentamiento de fondos de cabaña en esta área situado cronológicamente en el siglo VIII a.C.

## LA EXCAVACIÓN DE LA PARCELA 2 DE LA MANZANA RC-3

### DESARROLLO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

Durante la fase de ejecución de los trabajos **la intervención se plantearía en área abierta utilizando como unidad de ejecución la totalidad de la superficie que en la actualidad abarcaba la parcela 2** de la citada manzana, mediante el desbroce y limpieza de toda el área de actuación, lo cual permitiría además la documentación de una nueva estructura no localizada con anterioridad denominada Estructura nº 29.

Según los dictámenes establecidos por la Delegación Provincial de Cultura se establecía como criterios de actuación:

1. *Excavación manual de las áreas de actividad denominadas estructuras nº 16 y 26.* Ambas fueron intervenidas según dictamen, confirmando su carácter de áreas de actividad, definida por nosotros como fondos de cabañas protohistóricos, con claras evidencias de ocupación antrópica *in situ* en cada una de ellas.
2. *Excavación de al menos una de las estructuras denominadas nº 3, 17, 18, 19 y 28, las cuales parecen corresponder por sus características edafológicas a huellas de árboles, (...).* Todas las estructuras mencionadas fueron excavadas manualmente, lo cual permitiría comprobar que no todas ellas se corresponden con huellas de árboles, ya que la Estructura 18, presenta una fase de ocupación antrópica con elementos arqueológicos que nos hacen catalogarla igualmente como fondo de cabaña protohistórico, asociado al poblamiento definido por las estructuras nº 16 y 26.
3. *Excavación manual de las estructuras de pequeñas dimensiones denominadas nº 1, 5 y 10, las cuales contienen material arqueológico.* La estructura nº 5, dada su ubicación en el límite nororiental de la manzana había sido alterada a nuestra llegada por movimientos de tierras llevados a cabo para acondicionamiento de la actual calle transversal que divide las manzanas RC-3 y V-6, lo que fue comunicado al Arqueólogo Inspector de esta Intervención. Por su parte, de las estructuras 1 y 10, no se documentó ninguna evidencia de su existencia, pese a su búsqueda mediante desbroce y limpieza del lugar en el que deberían situarse y alrededores.
4. *Excavación manual de la estructura nº 21, sin materiales arqueológicos, planteando igualmente la posibilidad de excavación manual de alguna de las estructuras nº 20, 22, 23, 24, 25 y 27 las cuales, al igual que la nº 21, no contienen materiales arqueológicos.* Todas las estructuras mencionadas serían excavadas manualmente, lo cual permitiría establecer que las estructuras 21, 20, 23, 24 sí presentan materiales arqueológicos, observándose además en la nº 23 evidencias de combustión. Igualmente, la nº 22 no presentaba materiales arqueológicos aunque se corresponda con un área de combustión. La nº 27, muy arrasada, se confirmaría como estructura habitacional asociada a la estructura nº 26, y por lo tanto como fondo de cabaña, utilizándose este espacio como compartimentación interna del hábitat. Así mismo queremos destacar la aparición de una nueva estructura, la nº 29 que proporcionaría igualmente materiales arqueológicos.



## LAS ESTRUCTURAS ARQUEOLÓGICAS INTERVENIDAS

En el conjunto de la parcela intervenida se observaba la disposición de una serie de estructuras ubicadas sobre el sustrato natural formado por el episodio geológico de las Arenas de Huelva. El análisis de cada una de estas estructuras, morfología, ubicación, asociación y/o presencia-ausencia de materiales arqueológicos, sería el factor fundamental que nos permitiría definir el carácter de cada una de estas evidencias y su pertenencia o no a estructuras arqueológicas, así como su adscripción a un periodo determinado, con el objetivo de establecer la secuencia general de los procesos históricos acaecidos en esta área de la ciudad de Huelva.

En primer lugar hemos de enfatizar una vez más que las **ESTRUCTURAS 11,12,13,14 y 15** no serían intervenidas en la presente actuación, al encontrarse en la parcela nº 1 de esta manzana RC-3, de propiedad independiente. Por su parte, las **ESTRUCTURAS Nº 2, 4, 6, 7, 8 y 9**, no se analizarán al haber sido intervenidas en la actuación llevada a cabo en V-6 y, por tanto, correspondientes a un expediente de actuación diferente a éste.

### A. ESTRUCTURAS DE GÉNESIS NATURAL

Las Estructuras nº 3 (UU.EE. 34 y 35), Estructura 17 (UU.EE. 6 y 7), Estructura 19 (UU.EE. 14 y 15), Estructura 25 (UU.EE. 46 y 47) y la Estructura 28 (UU.EE. 37 y 38), se corresponden con depósitos de morfología circular y escaso diámetro insertados sobre el sustrato natural del lugar. Salvo para el caso de la E-25, con un diámetro máximo de 1'44 m, el resto de estas estructuras naturales no superan lo 0'60 m de diámetro. En cuanto a la potencia que presentan ninguna supera los 0'40 m, presentando cada una de ellas un único episodio deposicional. Sus depósitos se corresponden con tierras de matriz oscurecida muy compactadas. Tampoco aparecían en sus matrices sedimentarias ningún tipo de elemento arqueológico. El caso de la Estructura 24 (UU.EE. 44 y 45) es diferente, pues si bien reúne las características morfológicas descritas para las anteriores en esta Estructura sí aparecen por intrusión post-deposicional algunos elementos arqueológicos, cerámicos en este caso, y asociados a un fragmento de teja e ínfimos galbos muy fragmentados de cronología contemporánea. Interpretamos estas estructuras circulares de escaso diámetro y potencia como posibles huellas de árboles fruto del aprovechamiento hortofrutícola de esta área. Cronología indefinida.

### B. ESTRUCTURAS ARQUEOLÓGICAS DE CRONOLOGÍA PROTOHISTÓRICA

#### GRUPO I. FONDOS DE CABAÑA.

Estructura 16. (UU.EE. 2, 3, 4, 5, 10, 12, 52, 54 y 56).

Estructura excavada directamente sobre el sustrato areno-arcilloso de la zona (UU.EE. 1). Su planta es irregular, presentando por el lado norte una tendencia semi-rectilínea mientras que el resto de la estructura tiende a presentar un aspecto circular u oblongo. En relación a su altura ésta se muestra variable pues la construcción presenta una mayor concavidad en el espacio central del conjunto, mientras que en los laterales del mismo se adapta al sustrato de forma escalonada, alcanzando una profundidad máxima de 0'88

m. La estratigrafía resultante durante su excavación ha podido determinar diversos episodios de ocupación asociados al hábitat que manifiesta el conjunto. Con ello, establecemos una secuencia general que engloba un total de cinco episodios ocupacionales, todos ellos muy cercanos y relacionados entre sí en un marco cronológico definido en el siglo VIII a.C.

#### Primera Fase

Representada por el depósito sedimentario UE 52 y el hogar UE 56. El primer episodio ocupacional manifiesto en este fondo de cabaña viene representado por la presencia de un pequeño hogar, el cual se encontraba dispuesto en una posición central en relación al conjunto de la estructura que conforma el fondo de cabaña, inserto en el primer depósito de ocupación del mismo representado por la UE 52, muy próximo al sustrato natural de la zona o UE 1. El hogar estaba formado por cantos de cuarcita de mediano tamaño dispuestos circularmente abarcando un diámetro máximo de 0'52 m. En el interior de la estructura, encajado en el espacio definido por los cantos de cuarcita, se disponía un fondo de olla de base plana realizado a mano, colocado a la inversa de forma que la base del recipiente quedara expuesta hacia el exterior, para servir sin duda de apoyo a otros recipientes y como elemento de refracción.

#### Segunda Fase

Representada por la UE 54. Superponiéndose a la UE 52 en ligero buzamiento hacia el norte, localizándose exclusivamente en el sector sur-occidental de la estructura se documentaría la UE 54, depósito formado por tierras de matriz arcillosa y coloración marrón oscurecida por la presencia de carbones, granulometría fina y grado de compactación intermedio. Este depósito de ocupación parece delatar un área de actividad definida en el interior del fondo de cabaña.

#### Tercera Fase

Representada por la UE 4. Depósito de ocupación formado por tierras arcillosas de matriz marrón oscurecida de consistencia y granulometría media. Se manifiesta bajo las UU.EE 2 y 5 por toda la extensión de la estructura, de tendencia horizontalizada y una potencia media de 0'45 m. En ella, se insertan las áreas de concentración de vertido UU.EE 10 y 12 casi a techo de este depósito y, anteriormente, la definida como posible área de actividad UE 54 de la fase de ocupación anterior. Se superpone igualmente a la UE 52. Se trata del episodio ocupación más prolífico en cuanto a proporción de materiales arqueológicos proporcionados.

#### Cuarta Fase

Representada por las UU.EE. 10 y 12. Una vez que se está conformando, fruto de la manifiesta ocupación de la estructura el episodio que representa la UE 4, en el sector oriental del fondo de cabaña parece acometerse una ampliación del hábitat, lugar en el que se detecta la formación de todo un depósito de vertidos de consumo (UE 10 y 12) formado por arenas de granulometría fina y matriz oscurecida, presentando *abundantes restos de malacofauna concentrada espacialmente y asociada también a restos óseos variados* y cerámicas fragmentadas, con una potencia máxima de 0'20 m. Parece evidente que estamos pues ante una división funcional del espacio en el interior del fondo de cabaña, destinándose la zona oriental del mismo a área de consumo definido por la enorme concentración de ecofactos de consumo. Hemos de enfatizar que ambas fases de la ocupación, tercera y cuarta, están íntimamente relacionadas entre

sí, temporal y espacialmente, si bien es manifiesta la anterioridad por superposición estratigráfica de aquélla sobre ésta.

#### Quinta Fase

Representada por las UU.EE. 2 y 5. Se trata del último de los episodios de ocupación registrados en este fondo de cabaña protohistórico, compuesto por el sedimento UE 2, tierras de matriz marrón oscurecida, apelmazada y muy compacta de granulometría media que se manifiesta por toda la extensión centro-occidental de la estructura, de tendencia horizontalizada y una potencia media de 0'30 m, ubicada sobre la UE 4. De nuevo en *el sector oriental del fondo de cabaña se mantiene la misma funcionalidad de este espacio como área de consumo* presente desde la fase anterior, representada ahora por la UE 5, vertidos de consumo formado principalmente por restos de malacofauna variada muy fragmentada, posiblemente por el tránsito, asociada a la UE 2 y sobre las UU.EE. 10 y 4.

#### Los Materiales Arqueológicos

Dentro del material arqueológico registrado en general entre los diversos episodios ocupacionales del presente Fondo de Cabaña, en lo que se refiere a los *elementos de análisis cerámicos* el total de la muestra cerámica recuperada asciende a 1.320 fragmentos, de los que sólo 70 representan formas ejecutadas con la técnica del *torno*, lo cual manifiesta el 0'53 % de la totalidad de la muestra, suponiendo así mismo el 99'47 % de representación de las *formas realizadas a mano*. Hemos de mencionar en este sentido, que el porcentaje de elementos torneados aumenta considerablemente a medida que nos acercamos a los últimos episodios de ocupación. Así, durante la 4ª Fase de la E-16 los elementos torneados supondrán el 7'04 % de la muestra y en el último episodio ocupacional llegará a suponer el 8'54 % del total.

Entre el material cerámico predominan fundamentalmente la *Forma Olla* y la *Forma Vaso de Almacenamiento*. En ambos casos son muy comunes las cocciones reductoras, con desgrasantes medios y gruesos y superficies predominantes de tonalidades rojizas, marrones y ennegrecidas por los efectos del fuego. Algunos de ellos presentan como elementos decorativos alisados en sus paredes exteriores. Sólo un fragmento presenta digitaciones al exterior como elemento de decoración. En cuanto a las ollas aparecen principalmente las formas globulares de aspecto rugoso, de cuellos rectos y bordes redondeados o las del tipo de cuellos cortos y estrangulados de suave perfil en S. Para la *Forma Vaso de Almacenamiento*, aparece profusamente el tipo de bordes exvasados divergentes y formas redondeadas generando cuellos acampanados, de diámetros variables. También se encuentran presentes en el registro general la *Forma Fuente* y *Forma Cuenco de tendencia hemiesférica*, en función a los diámetros de los recipientes. De bordes redondeados no suelen presentar tratamiento sobre sus superficies, en ocasiones suaves alisados al interior. También se halla aquí la *Forma Colador*, a la que se le suele asignar una funcionalidad artesanal relacionada con la elaboración de derivados del lácteo (queseras,...) o también relacionada con actividades metalúrgicas asociadas al proceso de la copelación de la plata. La *Forma Cazuela Carenada*, se encuentra muy presente en los diversos episodios de ocupación, también su variante menor la *Forma Copa Bruñida*. Se registrarían tipos considerados exclusivos del Bronce Final Fase I con otros prototipos de la denominada Fase II, en cada uno de los diversos episodios, una muestra evidente de convivencia de tipos considerados convencionalmente antiguos con los considerados más recientes dentro de la misma especie. En

lo que se refiere a las *Cerámicas a Torno* éstas se encuentran representadas casi exclusivamente por fragmentos de galbos comunes sin tratamiento que han de corresponder en todo caso a la *Forma Ánfora y/o Urnas*, si bien la presencia de estos fragmentos torneados en estos depósitos ya es de por sí un elemento de análisis significativo. Destacamos en este sentido la presencia en el registro de la 5ª Fase de un galbo de urna *oinochoe* de tendencia globular, pasta y superficie anaranjadas y *decoración de engobe rojo al exterior*. Se trata del único elemento que muestra esta técnica decorativa del conjunto de los recuperados en el presente fondo de cabaña. La *Cerámica Gris* está igualmente poco representada en el conjunto de los episodios de ocupación registrados. Por otro lado, interesa destacar la presencia de fragmentos de cerámicas a mano que presentan *restos de escorificación* al interior de los recipientes, asociadas a diversas muestras de *escorias argentíferas*, registradas en la mayoría de los sedimentos. Entre el *Material Lítico* proliferan cantos de río pulimentados y una pizarra que podría haber sido utilizada como moliadora. También se recuperarían *huellas de la superestructura del fondo*, con la proliferación en el registro de restos de adobes de coloración rojiza y fragmentos de adobes de pared lisa con restos de enlucido blanquecino. Como tónica generalizada se registraron igualmente *abundantes restos óseos* que han de corresponder a diversas especies. Abunda tanto la macrofauna como microfauna, evidenciando la muestra principalmente bóvidos y ovicrúpidos sin descartar a otras especies. Muy destacable se muestra la proliferación de especies de moluscos terrestres como caracoles (*helix aspersa*) y fundamentalmente marinos como cañaillas (*murex brandaris*), coquinas (*donax trunculus*), navajas (*solen marginatus*), ostras (*ostrea edulis*), y diversas especies de almejas (*venerupis decussata*, *ruditapes decussata*).

#### Estructura 18. (UU.EE. 8 y 9).

A escasos metros y hacia el este del Fondo de Cabaña Estructura 16 se localizaba esta estructura la cual había sido catalogada previamente como posible huella arbórea. Su excavación y registro permitiría definir la Estructura 18 como Fondo de Cabaña. Para su construcción se ejecutaría una fosa excavada directamente sobre el sustrato areno-arcilloso de la zona (UU.EE. 1), de planta alargada e irregular, alcanzando en longitud casi los 3 metros y con una anchura máxima conservada de 1'50 m. En su interior se registraría un depósito de ocupación (UE 8) de escasa potencia (0'20 m) formado por tierras arcillosas de matriz marrón oscurecida de consistencia y granulometría media. Similar a la UE 4 de la estructura 16, aunque proporcionaría escasos materiales arqueológicos dado su estado de arrasamiento, fundamentalmente cerámicas. Sólo aparecerían pequeñas esquirlas de almeja fina al margen de las citadas muestras cerámicas, ni metales, restos de escorias u otros elementos arqueológicos. La estructura se encontraba afectada por una huella de arado / arriate contemporáneo (UE 24). Este Fondo de cabaña presenta pues un sólo episodio de ocupación con una potencia máxima de 0'20 m hasta llegar al sustrato de la zona. En lo que se refiere a los materiales cerámicos recuperados de un total de 72 fragmentos registrados las formas realizadas a mano suponen el 97'23 % de la totalidad de la muestra. Los fragmentos torneados se corresponden con fragmentos de galbos de pastas claras y posiblemente relativos a formas anfóricas, sin poder detallar más por las características de la muestra. En cuanto a los ejecutados a mano predominan los *galbos*, con un grado de fragmentación alto dado la delicadeza de estas piezas, si bien el material se concentraba espacialmente en las zonas centrales de la estructura. Predominan las cocciones reductoras y las

superficies negruzcas y rojizas, con desgrasantes medios y gruesos. Se intuye la *proliferación de Ollas y Vasos de almacenamiento* en estas piezas. También se encuentra representada la *Cerámica Bruñida*, destacando entre ellas la presencia de una *Copa* correspondiente al *Tipo B.I*. Este ejemplar presenta decoración bruñida en la totalidad de la pieza, y al interior del recipiente restos de pintura o pigmento de tonalidad roja, que si bien podía haberse utilizado como elemento decorativo tal vez indicara la funcionalidad del recipiente como contenedor de pigmentos para maquillaje. Asociada a esta copa bruñida aparecería un fragmento muy deteriorado de *Cazuela Carenada* que presentaba la rotura justo en la carena.

#### Estructura 26-27. (UU.EE. 48 y 49 / UU.EE. 50 y 51).

Analizadas las características del registro resultante consideramos tras su excavación como una sola estructura arqueológica las definidas en principio como las nº 26 y 27. Se trata del tercero de los Fondos de Cabaña documentados en la presente actuación. En su construcción se elabora una fosa (UU.EE. 48 y 50) excavada una vez más directamente sobre el sustrato areno-arcilloso de la zona (UU.EE. 1), de en torno a los 4 m de longitud por 2'50 m de anchura y una profundidad máxima oscilante entre 0'25 y 0'47 m, según lo conservado en el registro. En su interior, sendos depósitos de ocupación (UU.EE. 50 y 51), formados ambos por tierras de matriz arenosa y coloración marrón oscurecida, granulometría media y alto grado de compactación, muy similares en su matriz a la UE 4 de la Estructura 16 y a la UE 8 de la Estructura 18. Este Fondo de cabaña sólo evidencia un *único episodio de ocupación*, tal y como aconteciera en la E-18 y a diferencia de la E-16. En cuanto a las diferencias apuntadas en el registro arqueológico asociado a ambos depósitos, si bien la UE 49 presenta cerámicas protohistóricas, algunos líticos y malacofauna, la UE 50 sólo manifiesta un fragmento cerámico y una alta concentración de cantos de río pulimentados y una laja de pizarra con una de sus caras semiaplanada, como preparada para apoyo o base, presentando la opuesta una superficie alisada y cóncava. Interpretamos esta muestra de pizarra como *piedra moledera*. Su asociación a numerosos cantos de río nos hacen sospechar su utilización como *elementos de molienda*. El fragmento exclusivo de cerámica hallado en este contexto se corresponde con un *galbo* realizado a mano, correspondiente a la forma olla y / o vaso de almacenamiento de cronología protohistórica. En el depósito UE 49, el total de la muestra cerámica recuperada asciende a 63 fragmentos, representando todos ellos formas realizadas exclusivamente a mano. No existen pues elementos cerámicos torneados. Entre las formas representadas aquí no existen novedades en relación a los tipos hallados en los otros fondos de cabaña. Sí registramos la presencia exclusiva de malacofauna (almeja fina), sin asociación a restos óseos o metalúrgicos, ausentes en este registro. Como huellas de la superestructura están representados diversos nódulos de *arcillas blanquecinas compactadas*, como las aparecidas en la E-16.

## GRUPO II. ÁREAS DE COMBUSTIÓN

#### Estructura 22. UU.EE. 30, 32 y 33.

Ubicada al sur de la parcela se encontraba en clara relación contexto-espacial con la Estructura 29.

Excavada sobre el sustrato natural de la zona UE 1 aparecería una fosa (UE 32) de construcción de planta rectangular y oblonga es-

rechándose levemente hacia el interior en la zona sur del conjunto, donde se localiza la UE 30 o área de combustión, alcanzando aquí la profundidad máxima de altura de 0'29 m. El área de combustión estaba formado por tierras de matriz oscurecida y consistencia semi-compacta con claras evidencias de haberse producido en el lugar una combustión *in situ*. Asociado a ésta se registraría un depósito sedimentario de matriz terrosa, el cual presentaba alto grado de compactación y una coloración marrón. No proporcionó material arqueológico alguno.

#### Estructura 23. (UU.EE. 41, 42, 43 y 55).

Ubicada en la zona sur-oriental de la parcela. Asociada espacialmente a la Estructura Fondo de Cabaña 26-27 y a las Estructuras 24 y 25. Sobre el sustrato natural de la zona se ejecutaría una Fosa (UE 41) de morfología elipsoidal con una longitud de 2'10 m y una anchura máxima de 1'14 m, alcanzando una profundidad de 0'63 m. En sus paredes interiores se adosaba una pátina/ depósito formado por tierras areno-arcillosas de tonalidad rojiza y compactadas que presentan claros signos de rubefacción fruto de un proceso de combustión realizado *in situ* (UE 42). Al interior de la estructura ocupando una posición central en el interior de la fosa se registraría un depósito sedimentario formado por tierras de coloración oscura y consistencia suelta (UE 43) rodeada por la rubefacción UE 42. Este depósito no proporcionaría materiales arqueológicos. Bajo este sedimento, sobre el final de la fosa constructiva se registraría otro depósito sedimentario (UE 55) formado por arcillas de coloración rojiza, muy compactadas y de matriz gomosa, el cual proporcionó un fragmento de cerámica a mano de cronología protohistórica, correspondiente a un *cuenco / fuente hemisférica de borde apuntado*. Este sedimento parece tratarse de un relleno horizontalizado e intencional sobre el fondo de la fosa en sí, sobre el que se dispondría la quema, cuyas huellas quedarían manifiestas por la rubefacción. Si bien la definición del tipo de combustión acontecido en este área se muestra difícil de analizar por las características del registro consideramos que la estructura se encuentra en clara asociación contextual con el Fondo de Cabaña definido por la Estructura 26-27.

#### Estructura 29. (UU.EE. 39, 40 y 53).

En las inmediaciones del Área de Combustión Estructura 22, al sur de la parcela, se localiza esta estructura la cual presenta una fosa de excavación sobre el sustrato natural, de morfología irregular se caracteriza por un tramo rectangular de escasa profundidad de excavación, en torno a los 0'08 m, que enlaza con una pequeña cámara de tendencia semicircular que adquiere una profundidad máxima de 0'25 m. Esta extraña morfología podría suponer la existencia de un horno simple de escasa entidad, sin embargo no existen huellas de quema en el negativo de la misma. En el interior de la estructura se localiza el depósito UE 40, tierras de matriz oscurecida y consistencia suelta que proporcionaría *9 ínfimos fragmentos de galbos a torno* de cocción oxidante y *un fragmento de borde de olla*, realizado *a mano*, reductor y superficies quemadas de borde redondeado, exvasado y cuerpo con tendencia globular y perfil en S. Bajo el depósito UE 40, al interior de la fosa UE 39, se localizaría la UE 53, un leve sedimento formado por tierras de matriz arenosa y consistencia suelta. En su interior aparecerían 5 galgos fragmentados, torneados y oxidantes, junto a un fragmento de asa de pequeño tamaño y sección redondeada, asociable posiblemente a la forma

olla de pequeñas dimensiones, junto a un fragmento de galbo con decoración bruñida y un fondo plano a mano, posiblemente también de olla. El material recuperado en el conjunto de la estructura apunta a una cronología protohistórica para la misma, a pesar de lo exiguo de la muestra proporcionada. La extraña morfología de la estructura nos hacen ser cautos a la hora de establecer una definición funcional para la misma. Aún así, dada su asociación al área de combustión Estructura 22, no descartamos una asociación funcional entre ambas.

### C. ESTRUCTURAS ARQUEOLÓGICAS DE CRONOLOGÍA ROMANA

\*Asociamos estas estructuras al periodo romano, dado el carácter del material arqueológico proporcionado. Han de tratarse de estructuras asociadas a huellas de antiguos silos y como únicas evidencias de un asentamiento destinado al aprovechamiento hortofrutícola de esta área

de la manzana RC-3 asociada directamente con el cercano asentamiento periférico onubense de *La Almagra*. En manzanas aledañas de este PP 4 también se han documentado diversas estructuras de esta índole relativas al periodo romano.

Estructura 20. (UU.EE. 26 y 27).

Relacionada con estructura 21. De morfología circular presenta un diámetro máximo de 0'74 m, alcanzando una profundidad de 0'34 m. Ubicado al norte de la estructura 21, con la que debió conformar una única estructura, y al este de la estructura 19. Su relleno sedimentario, formado por tierras de matriz arenosa de granulometría media y consistencia compacta, presentaría 12 fragmentos cerámicos oxidantes y torneados en su interior, de pastas anaranjadas. A pesar de su estado de conservación y características de la muestra, podría corresponderse con fragmentos de cerámica común romana.

Estructura 21. (UU.EE. 28 y 29).

Relacionada con la estructura 20. Huella de morfología circular sobre el sustrato UE 1, ubicada inmediatamente al sur de la huella arbórea 19, relacionada con la Estructura 20 con la que debió conformar una única estructura. Presenta un diámetro máximo de 1'80 m, alcanzando una profundidad de 0'18 m. Rellenada por tierras de matriz grisácea y consistencia suelta. Presentaría un total de 15 fragmentos cerámicos torneados en su interior, oxidantes, comunes muy fragmentados, de pastas anaranjadas, como los hallados en la estructura 20. Aquí destaca la presencia de un galbo carenado de *terra sigillata* hispánica.

### D. ESTRUCTURAS ASOCIADAS A HUELLAS DE ARADO O ARRIATES PARA PLANTACIONES DE CRONOLOGÍA MODERNA-CONTEMPORÁNEA

\* GRUPO I.

UU.EE. 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 57.

Se trata de huellas de arado que afectan al Fondo de Cabaña definido como ESTRUCTURA 16. Se procedería a la excavación de algunas de las citadas UU.EE. documentándose en su interior vidrios contemporáneos y plásticos. Cronología Contemporánea.

\* GRUPO II.

UU.EE 23,24.

Causan afección a ESTRUCTURAS 17 y 18. Se trata de huellas de arriates dispuestos cuadrangularmente abarcando en torno a un metro cuadrado. La UE 23, huella de arriate, se superpone a la Estructura 17, proporcionando en su matriz sedimentaria *dos bordes de plato con cubierta estañífera* con decoración de *Azul sobre Blanco de temática floral* (Figura 39, nº 362, 363), lo que nos reporta una cronología de la segunda mitad del siglo XVI. La UE 24, que afecta directamente al fondo de cabaña definido por la Estructura 18 no proporcionaría materiales arqueológicos.

\* GRUPO III.

U.E 25.

Huella de arriate que se superpone a la ESTRUCTURA 19 (Huella Arbórea). Proporcionaría 5 fragmentos cerámicos correspondientes a galbos diversos destacando entre ellos 2 que presentaban cubierta vítrea transparente de tono melado. Cronología Moderna-Contemporánea.

### INTERPRETACIÓN HISTÓRICA Y CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos en la actuación arqueológica acontecida en la Manzana RC-3 del Plan Parcial nº 4 "Vista Alegre-Universidad", permiten establecer la existencia de un asentamiento de fondos de cabañas en la periferia del coetáneo Yacimiento Tartésico de Huelva. Este hecho se manifiesta de gran importancia para el conocimiento de los procesos históricos acontecidos en la zona durante la Protohistoria. La excavación de las Estructuras 16, 18 y 26-27 demostraría su clara asociación estructural a fondos de cabañas ocupacionales, propiamente dichos, y no su definición como "áreas de vertido" tal y como anteriormente se había apuntado (DELGADO y GARCÍA, 2003 b, pp. 3).

Los tres fondos de cabaña referidos así como el intervenido en la manzana aledaña de RC-1

(LINARES CATELA, 2004), se muestran como los primeros exponentes de este tipo de estructuras registrados en el entorno de la Huelva tartésica, en clara asociación contextual con el asentamiento portuario. Interesa destacar al respecto que el modelo de ocupación manifestado por estos fondos de cabaña refleja el *modus vivendi* tradicional de las sociedades de la Edad del Bronce en el SO peninsular, un modelo de poblamiento que debió existir en la propia Huelva pero del que hasta el momento aquí no ha logrado ser documentado en contextos primarios, como acontece en estas manzanas, por los efectos y la acción combinada de diversos fenómenos de carácter erosivo y antrópico, dada la continuada ocupación humana en esta área (GÓMEZ y CAMPOS 2000; GÓMEZ TOSCANO, 2006), de ahí la importancia de la pervivencia en el registro de este tipo de estructuras y su localización.

Como características generales a raíz de los datos obtenidos en RC-3, en lo que se refiere a los elementos de análisis cerámicos, destacamos que salvo en el fondo de cabaña 26-27, están presentes las cerámicas a torno, si bien su representación es muy escasa. Atendiendo a los criterios conceptuales establecidos convencionalmente este hecho implica que la ocupación registrada no puede retrotraerse temporalmente más allá del siglo VIII a.C., momento

en el que la presencia de los fenicios en occidente es realmente efectiva, entendiendo el término en el sentido de presencia continuada basada en unas relaciones estables con las sociedades del lugar. En relación a ello, también resulta significativo que en el elenco cerámico registrado desde la primera fase de ocupación de la ocupación del fondo de cabaña E-16 conviven, en un mismo depósito ocupacional, tipos de cerámicas bruñidas de la llamada Fase I, preferencia, con tipos de la Fase I/II y II, las supuestas formas evolucionadas de las anteriores a partir de la llegada de los orientales, y lo mismo acontece en cada una de las fases registradas aquí, en contextos ocupacionales sellados entre sí. En todo caso, ello también delata una clara antigüedad de este hábitat, dentro del periodo cronológico en el que se inicia esa llegada efectiva “de los elementos foráneos”. En conjunto predominan en los episodios de ocupación asociados a los tres fondos de cabaña formas y tipos cerámicos de larga tradición en el Bronce Final. El elenco artefactual cerámico predominante en las tres estructuras se centra en ollas globulares para la cocción de alimentos, vasos acampanados o *à chardon* destinados al transporte y almacenamiento de alimentos y cuencos hemiesféricos vastos. Algunos de estos ejemplares presentan decoración incisa y alisados, así como improntas de cestería. Sin embargo, la decoración digitada se muestra muy ausente al aparecer tan sólo en una de las piezas recuperadas de todo el área de actuación. Ya se ha mencionado por su parte que también se encuentran representadas las cazuelas y copas carenadas bruñidas propias de este periodo.

Al margen de la cerámica, el conjunto de los materiales arqueológicos en dos de los tres fondos de cabaña (E-16 y E-26-27) aparecen igualmente evidencias claras de lo que debió ser la *superestructura* del conjunto, se trata de restos de adobes de coloración rojizo y fragmentos de adobes de pared lisa con restos de enlucido blanquecino. Proliferan también evidencias en los depósitos de improntas vegetales, de matriz oscurecida por descomposición orgánica, huellas de una cubierta ejecutada sin duda con estos materiales, sustentadas por construcciones de adobe que presentaron enlucidos al interior. Destacamos también la detección de *áreas de actividad* en el interior de las E-16 y E-26-27, como evidencias de una jerarquización interna de las estructuras.

A su vez la presencia de *escorias argentíferas* y de cerámicas con restos de *escorificación al interior*, así como la presencia de *coladores*, delatan la ejecución en el área de actividades metalúrgicas, probablemente destinada a una producción doméstica, ya que si estas evidencias están presentes en el registro no es que proliferen en demasía en el conjunto del mismo. Unido a este aspecto, la documentación durante la excavación de estructuras en las que se ha llevado a cabo un proceso de combustión *in situ* podría delatar la presencia de pequeños hornos simples de fundición aledaños al asentamiento (Estructuras 22, 23 y posiblemente también la de la nº 29). Por otro lado, asociados a los depósitos relativos a los tres fondos de cabañas, aunque especialmente el fondo E-16, por ser el

más prolífico y presentar mejor estado de conservación, se hallan diversas evidencias que nos acercan hacia cuáles serían otras de las orientaciones económicas de sus moradores. Unas actividades enfocadas principalmente hacia la *explotación de recursos pecuarios y marinos*. Los restos óseos y malacológicos son muy abundantes en el registro.

Para finalizar, si bien hemos comentado que este asentamiento ha de datarse en el siglo VIII a.C., según el análisis generalizado del registro y atendiendo a los criterios cronológicos actualmente en vigor sobre la llegada efectiva de los fenicios a Occidente, en *Vista Alegre* es evidente que será precisamente cuando la presencia de los orientales se haga más patente cuando el asentamiento se abandona, tal vez fruto en nuestra opinión de un *proceso de nuclearización del poblamiento en torno a la ciudad de Huelva* que se padece en todo el área a partir del siglo VIII a.C. En efecto, será en este periodo cuando en las estratigrafías onubenses comiencen a proliferar las construcciones protohistóricas, no sólo por los emblemáticos espacios de la urbe como el cabezo de San Pedro sino especialmente por zonas anteriormente no ocupadas hacia el sur, hacia el este (DE HARO ORDÓÑEZ, 2001), etc, alcanzando la ciudad unos límites espaciales no sospechados hasta hace bien poco (CAMPOS y GÓMEZ, 2000). Todo ello sin duda como causa y consecuencia de una serie de complejos procesos históricos en los que aún existen muchas lagunas en el marco de una investigación que sin duda necesita una profunda revisión de los principios y preceptos metodológicos que en la actualidad se manejan al respecto. En todo caso, consideramos que el reciente descubrimiento de un asentamiento de cabañas coetáneo al asentamiento tartésico del Bronce Final, Formativo y Clásico, del núcleo principal de la ciudad de Huelva, supone la necesidad de profundizar en múltiples y diversas cuestiones de índole cultural, en el sentido global del término, tales como la definición de este nuevo asentamiento de *Vista Alegre* como un área secundaria o periférica del asentamiento principal, la interrelación entre las mismas, las estrategias económicas y sociales, la cuestión de las evoluciones culturales asimétricas (GÓMEZ TOSCANO, 2006), etc.

Con esta intervención, consideramos pues que no sólo se han superado los objetivos planteados con anterioridad a su ejecución, sino que además quedan abiertos nuevos frentes de investigación en función al registro arqueológico documentado que vendrán sin duda a ofrecer una nueva visión de la Huelva Protohistórica.

Por último, desde una perspectiva global de la secuencia estratigráfica registrada en la presente actuación, sólo no queda citar la escasa entidad de los elementos arqueológicos asociados a otros periodos históricos registrados en esta parcela de Vista Alegre, destinada desde el periodo romano hasta hace tan sólo unos años, con la ejecución del presente Plan Parcial, a ser una zona periférica de la ciudad de Huelva destinada principalmente al aprovechamiento agropecuario de la región.

## BIBLIOGRAFÍA

- CAMPOS CARRASCO, J.; GÓMEZ TOSCANO, F. (1995). "El territorio onubense durante el Bronce Final". *Tartessos 25 Años Después (1968-1993)*, pp. 137-158. Jerez de la Frontera (Cádiz).
- DE HARO ORDÓÑEZ, J. (2001). *Excavaciones en las calles San Salvador y Fernando el Católico. La ampliación sureste de los límites de la Ciudad Protohistórica de Huelva*. Trabajo de Investigación de Tercer Ciclo. Universidad de Huelva. Inédito.
- DE HARO ORDÓÑEZ, J.; LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M. A y CASTILLA REYES, E. (2004) "Intervención Arqueológica Preventiva en Manzana RC 3-2 del Plan Parcial 4 "Vista Alegre-Universidad" de la ciudad de Huelva". Memoria Preliminar. Delegación Provincial de Cultura, Huelva. Documento inédito.
- DELGADO DOMÍNGUEZ, A. y GARCÍA FERNÁNDEZ, M. (2002a). "Prospección Superficial Intensiva, Sector 4, Vista Alegre-Universidad, Manzanas RC-1, RC-2, RC-3, RC-4, C-1, C-2, RU-1, RU-2, RU-3 YV-6 (Huelva).
- (2002 b) "Memoria Intervención Arqueológica de Urgencia. Excavación Arqueológica en el Yacimiento de Sacatuercas, Vista Alegre-Universidad, Sector 4, Manzana RC-3 (Huelva)". Delegación Provincial de Cultura, Huelva. Documento inédito.
- (2003a). "Memoria Intervención Arqueológica de Urgencia. Control Arqueológico de Movimientos de Tierra en Manzanas RC-1, RC-2 y RC-3 Vista Alegre-Universidad, Sector 4, (Huelva)". Delegación Provincial de Cultura, Huelva. Documento inédito.
- (2003 b). "Ampliación Memoria Intervención Arqueológica de Urgencia Manzana RC-3, Vista Alegre-Universidad, Sector 4 (Huelva)". Delegación Provincial de Cultura, Huelva. Documento inédito.
- FERNÁNDEZ JURADO, J. (1990). "Tartessos y Huelva". Huelva Arqueológica X-XI. Huelva.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, M y DELGADO DOMÍNGUEZ, A.(2002 a) "Memoria Sondeos Estratigráficos y Excavaciones en Sector 4, Vista Alegre-Universidad, Zona Oeste" (Huelva). Delegación Provincial de Cultura, Huelva. Documento inédito. Marzo.
- (2002 b). *Memoria Intervención Arqueológica de Urgencia. Perfil Este Manzana RC-3, Sector 4, Vista Alegre-Universidad, (Huelva)*". Delegación Provincial de Cultura, Huelva. Documento inédito.
- (2002 c) "Ampliación Documentación Intervención Arqueológica de Urgencia. Prospección Sistemática Intensiva Manzana RC-2, Sector 4, Vista Alegre-Universidad, (Huelva)". Delegación Provincial de Cultura, Huelva. Documento inédito.
- GÓMEZ TOSCANO, F. (2006). "El Final de la Edad del Bronce entre el Guadiana y el Guadalquivir. Síntesis Histórico-Arqueológica según las más Recientes Evidencias". *Madrid Mitteilungen*, 47-2006, pp. 24-43.
- GÓMEZ TOSCANO, F. y CAMPOS CARRASCO, J. M.(2000). "Arqueología Urbana en Huelva. Las últimas evidencias". *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 11, pp.155-176. Córdoba.
- (2001). *Arqueología en la Ciudad de Huelva (1966-2000)*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.
- GÓMEZ TOSCANO, F.; LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M.A.; DE HARO ORDÓÑEZ, J. (2001): "Arqueología Urbana en Huelva. El solar de la c/San Salvador." *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'99. III)*.
- LINARES CATELA, J.A. (2004). "Intervención Arqueológica Preventiva en Manzana RC-1 y V-6 del Sector 4, Vista Alegre-Universidad, (Huelva)". Memoria Preliminar. Delegación Provincial de Cultura, Huelva. Documento inédito.
- LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M.A.; GÓMEZ TOSCANO, F.; DE HARO ORDÓÑEZ, J. (2001): "Arqueología Urbana en Huelva. El solar esquina c/Fernando el Católico-c/San Salvador". *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'99. III)*.
- RUIZ MATA, D. (1993): "Las cerámicas del Bronce Final. Un soporte tipológico para delimitar el tiempo y el espacio tartésico". *Tartessos 25 años después (1968-1993)*. Jerez de la Frontera, pp. 265-313
- RUIZ MATA, D.; FERNÁNDEZ JURADO, J.(1986). "El yacimiento metalúrgico de época tartésica de San Bartolomé de Almonte (Huelva)". *Huelva Arqueológica*, VIII, vol. I/II. Huelva.

## NOTAS

1. La presente actuación sería realizada por los firmantes de este artículo, pertenecientes al equipo de Arqueología que conforma la empresa G.I.R.H.A.,S.C., Gestión Integral de los Recursos Histórico-Arqueológicos. En la actuación también han participado tanto en los trabajos de campo como en el laboratorio, las arqueólogas Dña. María del Carmen Mora Rodríguez, Dña. María del Carmen Quintero Cristóbal y Dña. Ana Rosa Vilas Aragón, integrantes del equipo G.I.R.H.A.,S.C.

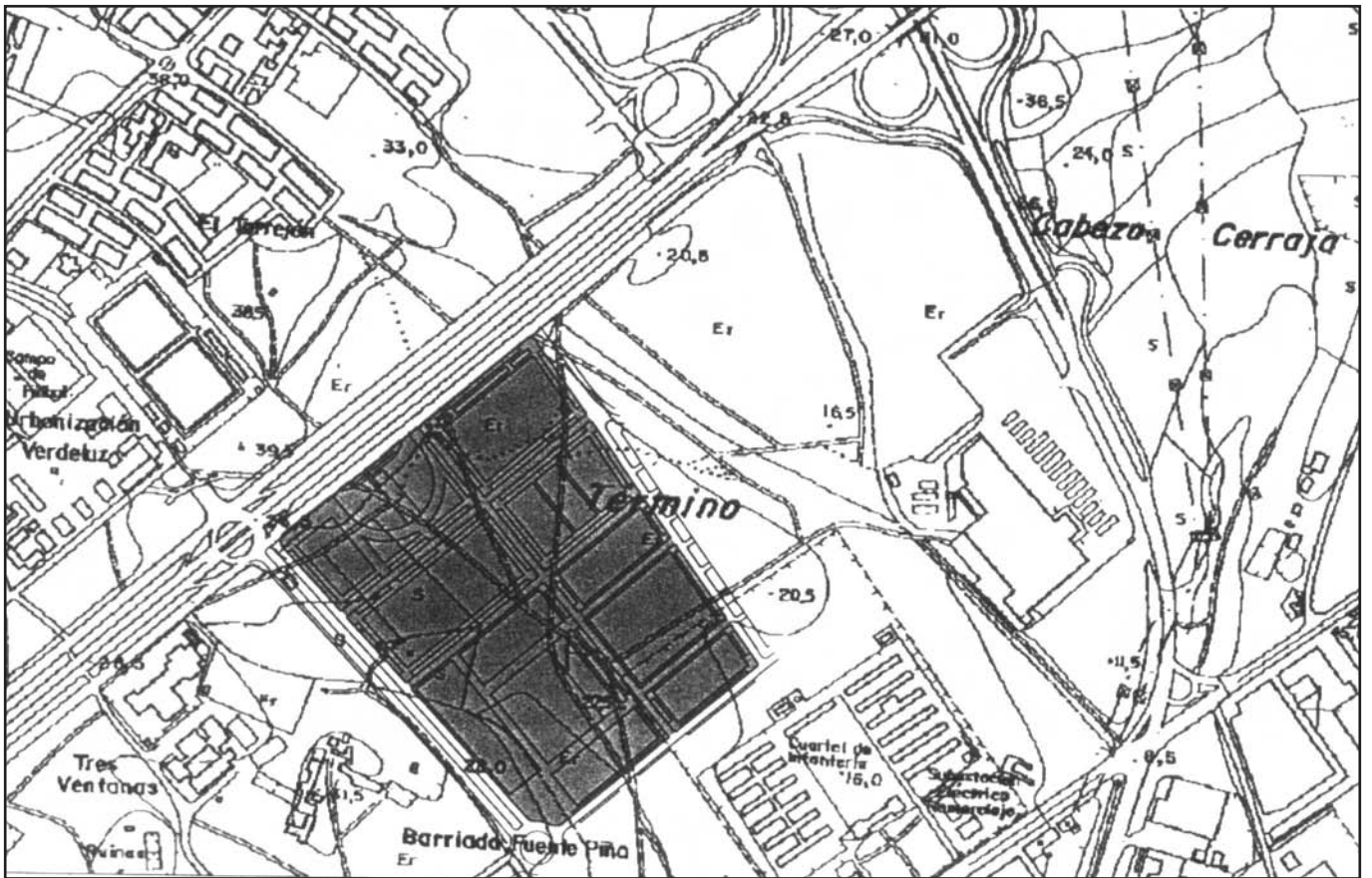


Figura 1. Plano de Ubicación del P.P. 4 "Vista Alegre-Universidad" (Huelva).

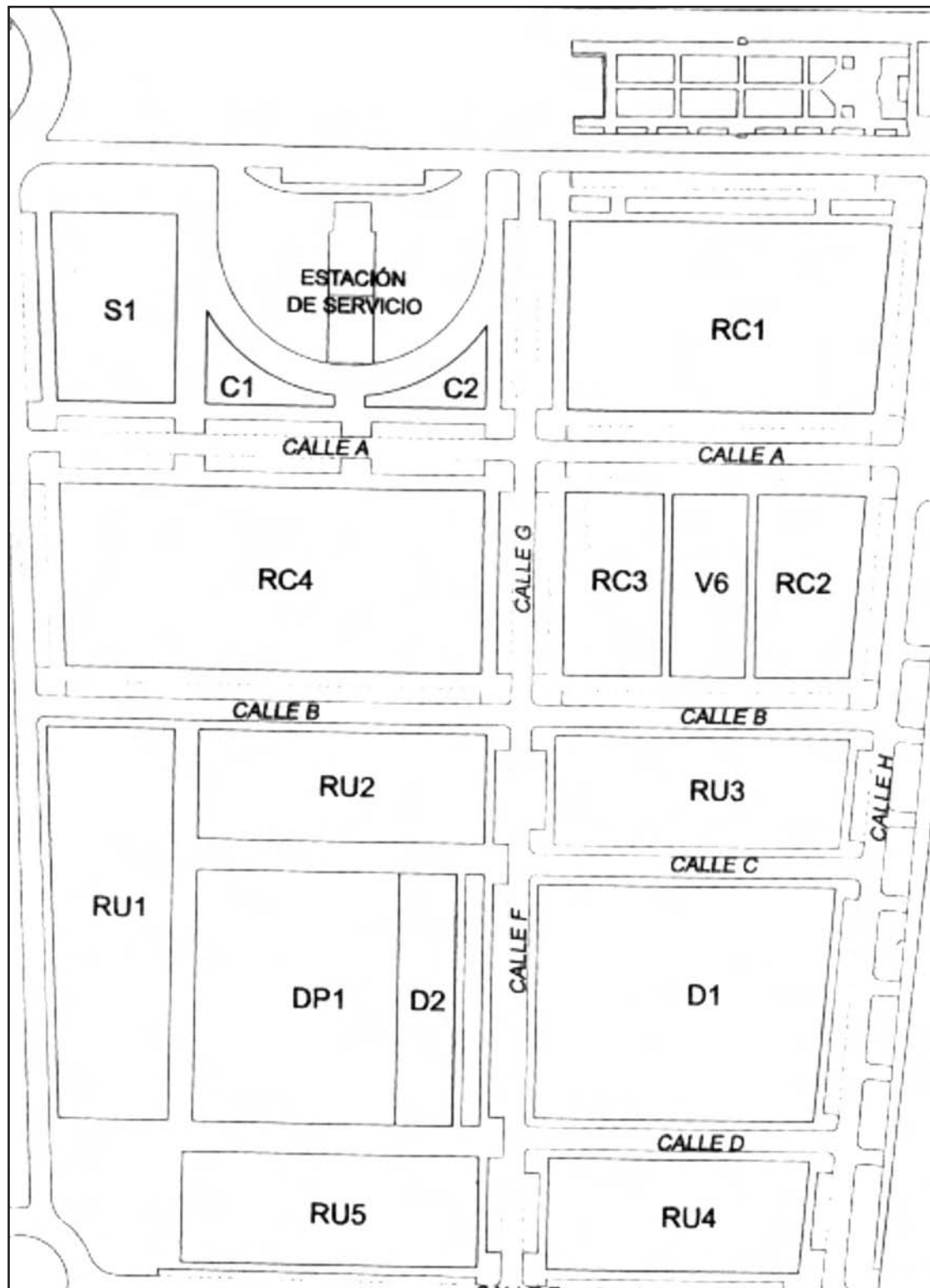


Figura 2. Plano de detalle de Manzana RC3 y aledañas.



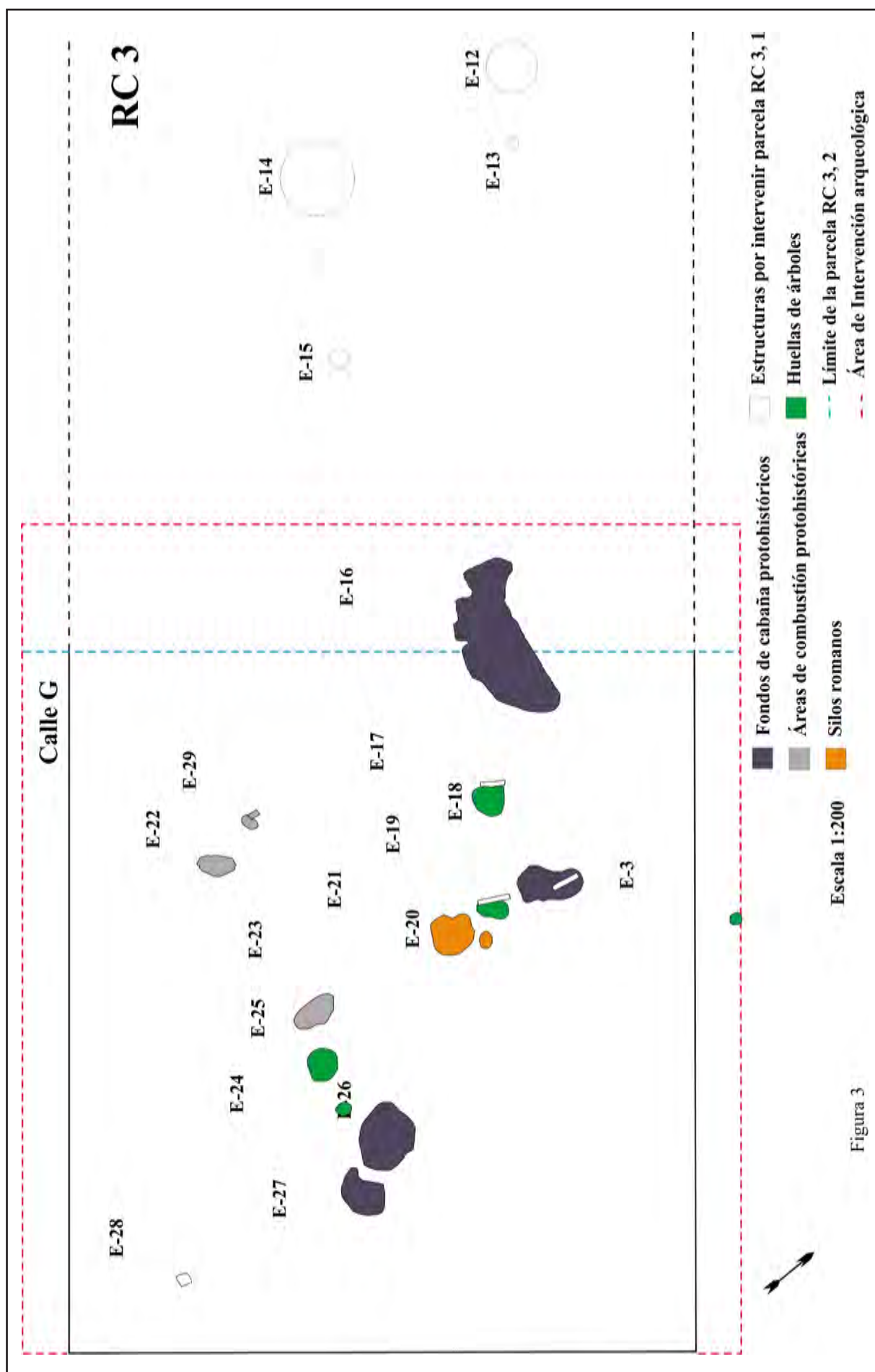


Figura 3. Planta General Estructuras Arqueológicas.

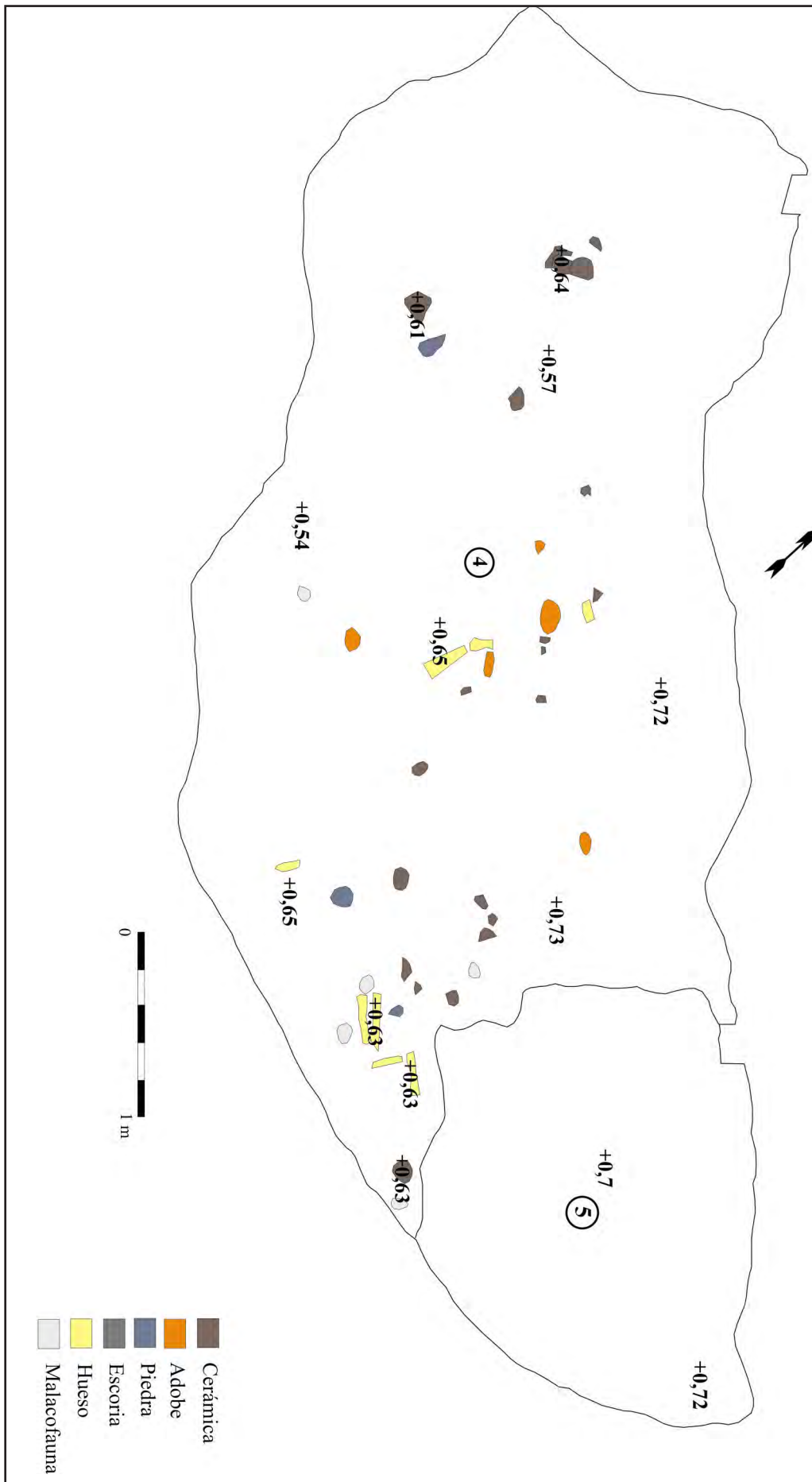


Figura 4. Fondo de Cabaña Estructura 16. Cuarta y Quinta Fase de Ocupación.

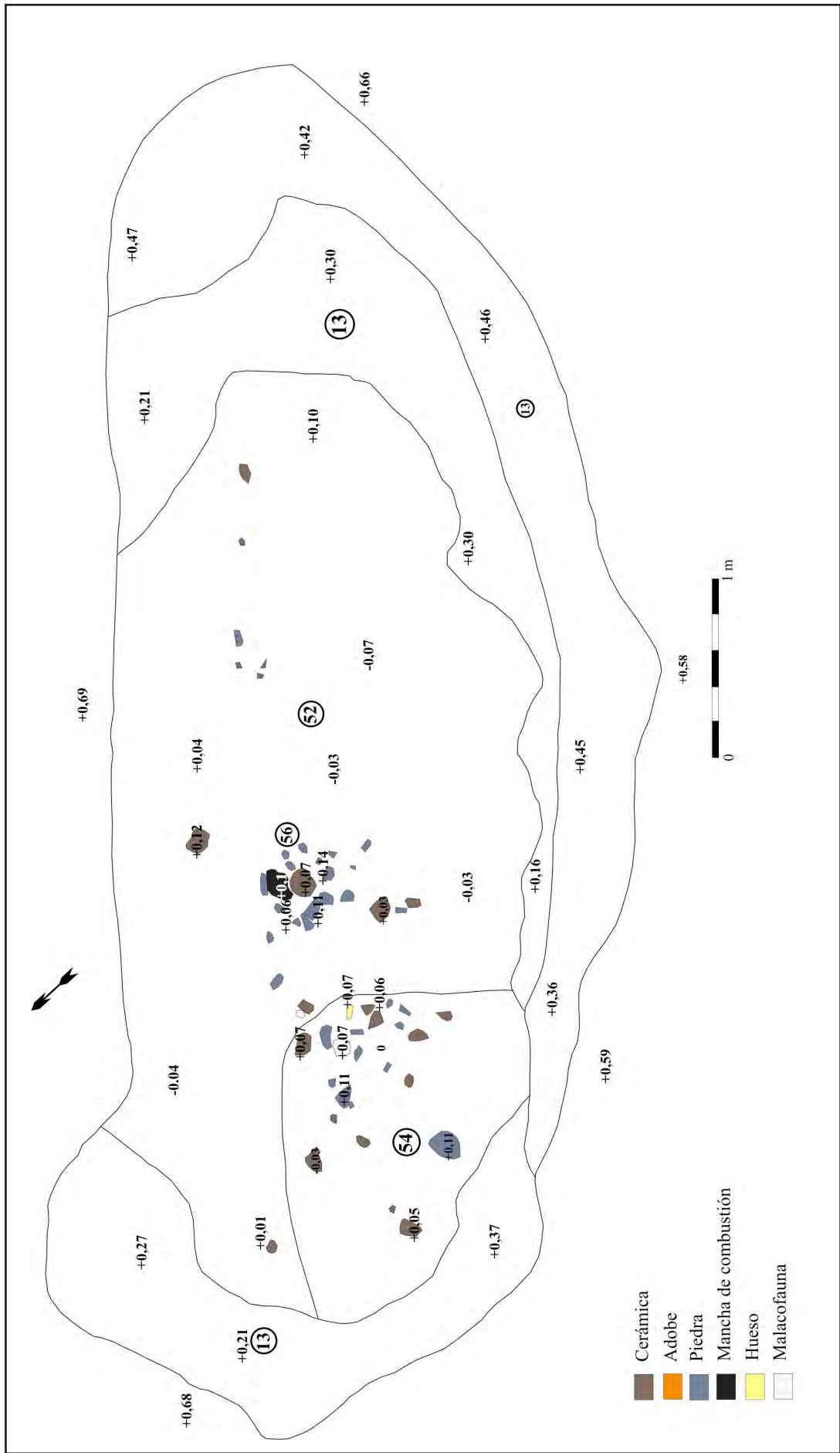


Figura 5. Fondo de Cabaña Estructura 16. Primera Fase de Ocupación.

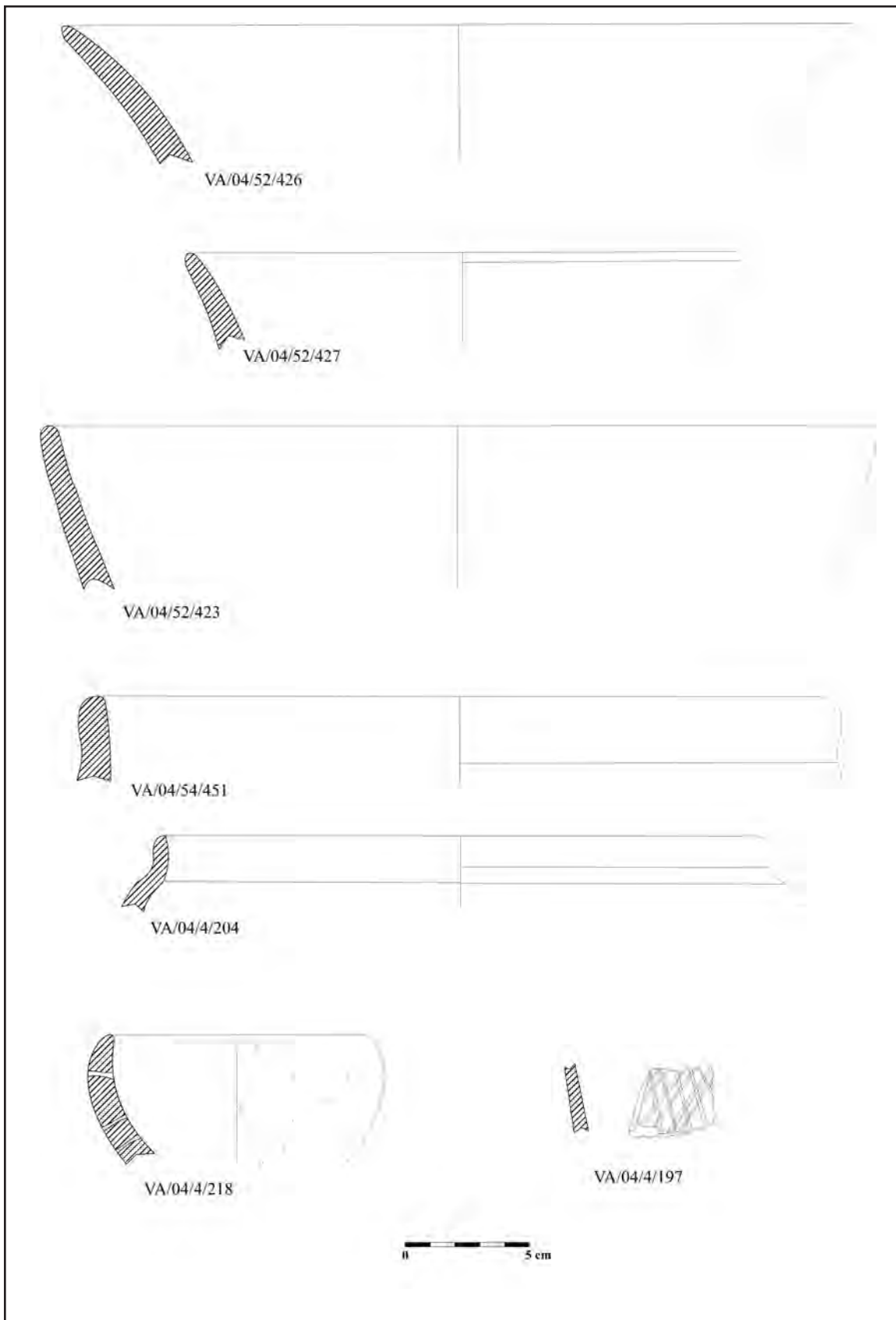


Figura 6. Fondo de Cabaña Estructura 16. Materiales Arqueológicos

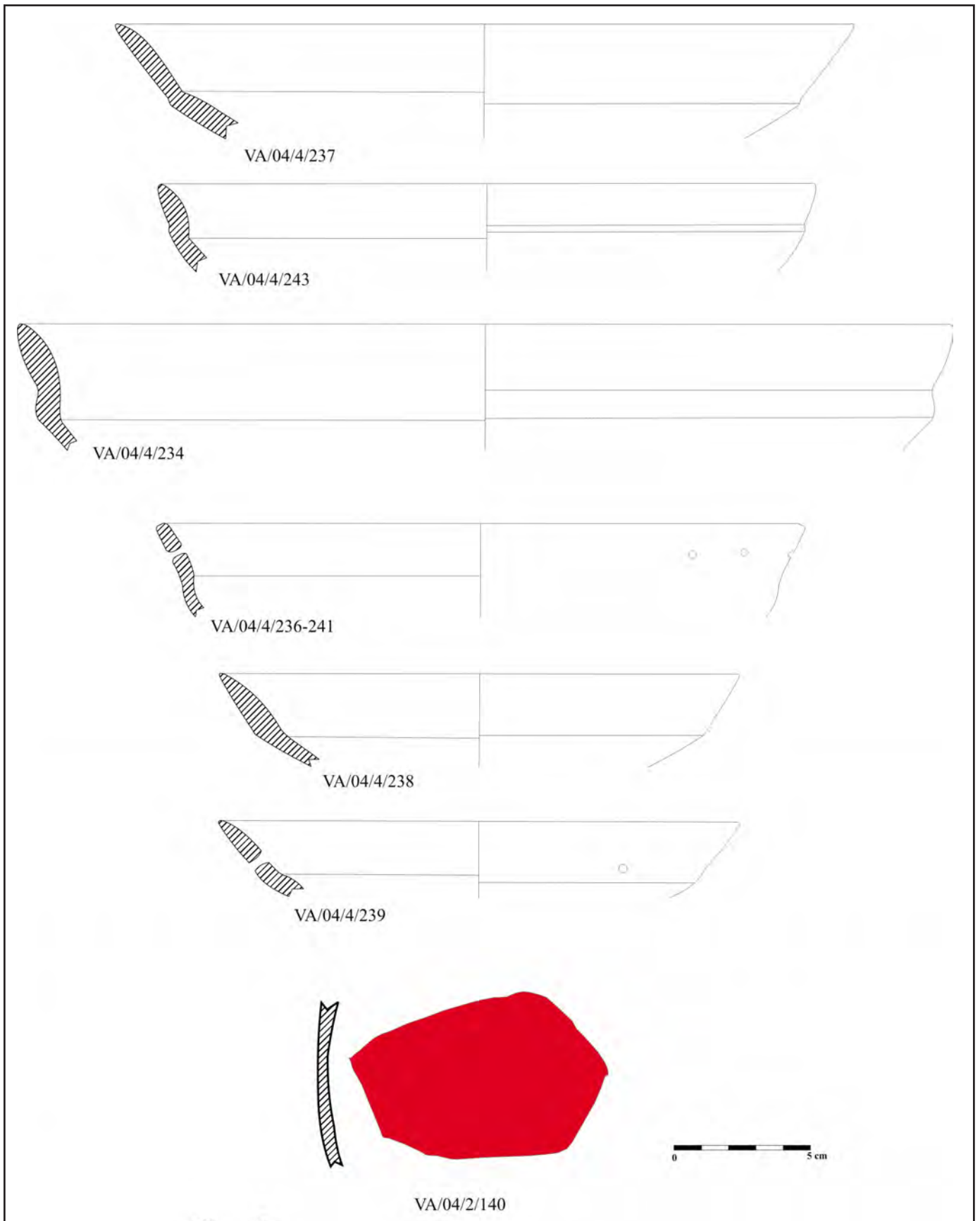


Figura 7. Fondo de Cabaña Estructura 16. Materiales Arqueológicos.



*Lámina I.* Fondo de Cabaña Estructura 16. Proceso de Excavación I.



*Lámina II.* Fondo de Cabaña Estructura 16. Proceso de Excavación II.



*Lámina III.* Fondo de Cabaña Estructura 18.



*Lámina IV.* Fondo de Cabaña Estructura 26-27.



*Lámina V.* Estructuras de Combustión E-22 (al fondo) y E-29 (en primer plano).

# PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL, PARQUE EÓLICO MAJAL ALTO, LA PUEBLA DE GUZMÁN, HUELVA

ANA PAJUELO PANDO

**Resumen:** La actividad Arqueológica realizada tiene como punto de partida la instalación de un Parque Eólico, denominado “P.E. Majal Alto”, por la entidad GAMESA ENERGÍA S.A. en los términos municipales de La Puebla de Guzmán, Alosno y El Almendro (Huelva).

Se realizó una prospección visual directa, sin recogida de materiales, del área de instalación del Parque Eólico, específicamente el área de ubicación de los aerogeneradores, con el objetivo de definir y valorar su potencial arqueológico y su compatibilidad con las obras que se proyectaban en este área.

Nos encontramos en una zona de tradición minera que se ubica en la Faja Pirítica de una de las provincias metalogénicas más importante de Europa. Desde el punto de vista geológico nos ubicamos en la zona externa más meridional del Macizo Espérico.

Sin embargo desde el punto de vista patrimonial, los trabajos de instalación de este Parque Eólico no afectaron a ningún yacimiento arqueológico, y no se han detectado materiales arqueológicos ni estructuras que confirmen poblamiento alguno.

**Abstract:** The made Archaeological activity has its origin in the installation of a Aeolian Park, denominated “P.E. Majal Alto”, by him organization GAMESA ENERGIA S.A. in the municipal terms of the Puebla de Guzmán, Alosno and the Almendro (Huelva).

We began the works of prospection day 14 of April of 2005, such finalizing day 18 of April, once obtained the pertinent permissions of the competent administration. From the patrimonial point of view, the works of installation of this Aeolian Park did not affect any archaeological deposit, since structures have not been detected material archaeological nor that confirm cultural presence some.

All the inspected territory has been put under an intense activity of operation, consisting of the preparation of plateaus and after the plantation of eucalyptuses and oaks. It has created a landscape intensely altered by the human action, little respectful with the natural ambience of the surroundings and with the possible presence of elements of the cultural patrimony.

## ANTECEDENTES

La actividad Arqueológica realizada tiene su origen en la instalación de un Parque Eólico, denominado “P.E. Majal Alto”, por la entidad GAMESA ENERGÍA S.A. en los términos municipales de La Puebla de Guzmán, Alosno y El Almendro (Huelva).

Sobre el área de ubicación de las instalaciones se impone una cautela arqueológica que previene del posible deterioro o destrucción del Patrimonio Arqueológico, lo cual se prevee pueda ser salvado mediante el oportuno análisis y estudio arqueológico del sector de ubicación del Parque Eólico.

Con estos antecedentes, fue presentado un Proyecto, en el que se propuso la realización de una Actividad Arqueológica Preventiva

consistente en una Prospección Arqueológica Superficial del área de ubicación del Parque Eólico.

Teniendo en cuenta el medio físico de situación del Parque Eólico, por sus propias características y ante la hipotética escasez de evidencias superficiales de ocupación humana, planteamos una actuación de Prospección sin recogida de materiales, como forma de evitar favorecer la eliminación de aquellos restos materiales superficiales que permiten la detección de un posible yacimiento arqueológico.

Con este planteamiento, se propuso la identificación, registro y fotografía in situ de aquellas evidencias detectadas, procediendo a su ubicación en una cartografía específica.

Con fecha 10 de marzo de 2005, fue recogida de la Dirección General de Bienes Culturales la resolución del Director General de Bienes Culturales, mediante la cual se autoriza la realización de la Actividad Arqueológica propuesta en el ámbito del Parque Eólico “Majal Alto”.

## LOCALIZACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL ÁREA

El área objeto de esta Actividad Arqueológica Preventiva- Prospección arqueológica superficial - se sitúa en la provincia de Huelva en los términos municipales de La Puebla de Guzmán, El Almendro y Alosno. Enmarcado este espacio en un polígono de tendencia cuadrangular, las coordenadas UTM máximas y mínimas son las siguientes:

MAJAL ALTO		881,22 ha
VERTICE	COORD X	COORD Y
1	123472,899	4165237,39
2	123517,485	4165556,96
3	126460,202	4165789,05
4	127829,3	4162623,09
5	127536,704	4162431,46
6	124646,595	4163146,2
7	124289,985	4164057,07



Como consideraciones generales del entorno, apuntar, que nos encontramos en una zona de tradición minera que se ubica en la Faja Pirítica de una de las provincias metalogénicas más importante de Europa. Desde el punto de vista geológico nos ubicamos en la zona externa más meridional del Macizo Espérico.

La faja pirítica constituye un geosinclinal cuyos materiales más antiguos corresponden al Devónico Superior, y pertenecen al grupo de pizarras y cuarcitas. Los yacimientos arcillosos y arenosos, que dieron lugar a esta formación, se depositaron en una cuenca poco profunda con subsidencia lenta.

Durante el Carbonífero Inferior, se desarrolla un vulcanismo submarino probablemente debido a un proceso de "rifting" ligado al hundimiento de la cuenca. Se suceden varios ciclos o episodios volcánicos, ácidos y básicos, separados por periodos de relativa calma con depósitos de cenizas y arcillas.

Durante el Carbonífero Medio y Superior, se producen los principales movimientos orogénicos hercínicos que originan las distintas generaciones de pliegues y fallas, así como un metamorfismo regional de grado bajo.

A partir de aquí, la región queda emergida y sometida a los procesos de erosión.

Los yacimientos principales de la faja pirítica se localizan exclusivamente en el complejo volcánico-sedimentario y, desde el punto de vista mineralógico, son de dos tipos: de sulfuros masivos y de minerales de manganeso; y además, existen numerosas mineralizaciones filonianas de mucho menor interés económico.

Estos dos factores, sustrato geológico y explotación minera, han condicionado el paisaje, pero no son los únicos.

En lo referido a la vegetación natural de la zona, que se encuentra en una transición entre las llamadas Regiones Meso y Termomediterránea de la península, estaría representada, en caso de encontrarse en estado climático, por bosques esclerófilos y/o termófilos, caso del encinar y alcornocal, así como de coscojales, espinales y lentiscars.

Lo más común, sin embargo, es que estos bosques no existan hoy día y que nos encontremos con el paisaje de dehesa como forma de explotación complementaria por parte de los habitantes del lugar.

Debido a una acción antrópica poco respetuosa con el medio, aparecen enormes y tupidas superficies de matorral, fundamentalmente jarales y brezales con escaso arbolado, dándose un aprovechamiento ganadero extensivo y la caza. Las repoblaciones de eucaliptos y pinos se abren paso sobre superficies en las que deberían sobrevivir otras especies.

## PLANTEAMIENTO Y METODOLOGÍA DE LA ACTUACIÓN

En cuanto a la planificación del trabajo, se plantearon las siguientes tareas:

- a) Prospección visual directa, sin recogida de materiales, del área de instalación del Parque Eólico, específicamente el área de ubicación de los aerogeneradores, con la extensión suficiente como para descartar la presencia de posibles yacimientos en todo el sector ocupado por los mismos, así como los caminos de acceso, en un espacio de 10 mts a ambos lados de los mismos y cualquier otra área sujeta a posibles alteraciones por las obras.
- b) Elaboración de documentación gráfica: fotografías y levantamiento planimétrico.

## RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Se iniciaron los trabajos de prospección el día 14 de abril de 2005, finalizando el día 18 del mismo mes, una vez obtenidos los permisos pertinentes de la administración competente.

Comenzamos realizando una inspección global del terreno, con el objetivo de definir y valorar su potencial arqueológico y su compatibilidad con las obras que se proyectaban en este área.

Una vez tomados en cuenta todos los aspectos generales que afectan a este territorio, se procedió a realizar la inspección visual directa de las áreas de afección de las obras de instalación del parque eólico: las zonas de ubicación de aerogeneradores, caminos de acceso y todas aquellas infraestructuras necesarias para su instalación.

Desde el punto de vista patrimonial, los trabajos de instalación de este Parque Eólico no afectaron a ningún yacimiento arqueológico, puesto que no se han detectado materiales arqueológicos ni estructuras que confirmen poblamiento alguno.

Todo el territorio inspeccionado se ha visto sometido a una intensa actividad de explotación, consistente en la preparación de bancales y la posterior plantación de eucaliptos y encinas sobre antiguos pastizales. Ello ha creado un paisaje intensamente alterado por la acción antrópica, poco respetuoso con el medio ambiente natural del entorno y con la posible presencia de elementos del patrimonio cultural.

No obstante, entendemos que estas sierras, cabezos y elevaciones parecen no haber contado con la presencia de ocupación humana estable. No localizamos ningún indicio que demuestre lo contrario.

Por todo lo expuesto, no se reflejó en la memoria preliminar ninguna medida de protección, quedando a disposición de la Inspección de la Delegación Provincial de Cultura de Huelva.

## BIBLIOGRAFÍA

AMO DE LA HERA, M. *Enterramientos en Cista de la Provincia de Huelva*. XIII CNA. Zaragoza, 1975.

CAMPOS, J. ET ALII. *El megalitismo de la provincia de Huelva: estudio aproximativo del ritual sepulcral y de la cronología de los monumentos tomando como base los restos encontrados en su interior*, Huelva en su Historia, II, Huelva, 1988.

HURTADO, V. *Análisis y definición de los procesos culturales del II milenio A.C. en el SO peninsular*, Investigaciones Arqueológicas en Andalucía 1985-1992, Proyectos, Huelva 1993.

Mapa de suelos de Andalucía, Consejo superior de investigaciones científicas, Junta de Andalucía, Consejería de agricultura y pesca, Instituto Andaluz de Reforma Agraria. Sevilla.

PIÑÓN, F. *La edad del cobre primeros metalúrgicos en Huelva*, Huelva y su Provincia, Huelva, 1986.

VALLESPÍ, E. ET ALII. *Talleres Líticos del Calcolítico y Bronce en la Sierra de Huelva y el Andévalo*, Huelva en su Historia, II, Huelva 1988.



*Vista panorámica del territorio de ubicación del parque eólico majal alto*

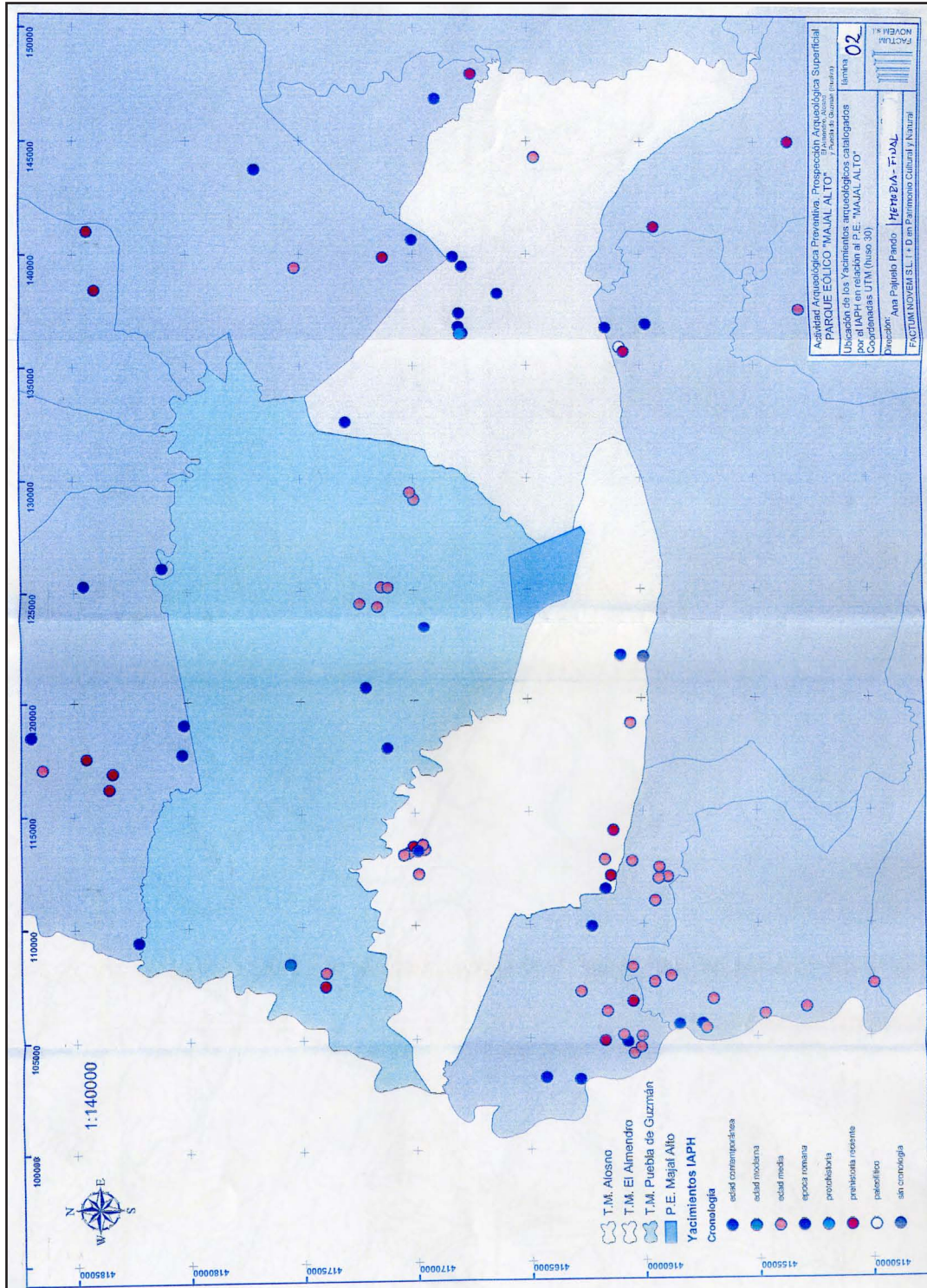


*Reforestación de encinas en primer plano y plantación de cítricos al fondo*



*Detalles de cimas de ubicación de generadores A-22 y A-24*





# INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL DRAGADO PARA LA AMPLIACIÓN DE ATRAQUES FLOTANTES EN EL PUERTO DEPORTIVO DE MAZAGÓN (HUELVA)

BEATRIZ GARCÍA Y GONZÁLEZ. DIEGO GONZÁLEZ BATANERO  
ALEJANDRA ECHEVARRÍA SÁNCHEZ. LUIS MATA LAGO  
MANUEL JAVIER RODRÍGUEZ MARTÍN. ÁLVARO LUENGO ROMERO  
JOSÉ LIMÓN DÍAZ

**Resumen:** la IAP ha consistido en la draga del Puerto deportivo de Mazagón. El único resto de interés arqueológico ha sido un ancla de época contemporánea.

**Abstract:** IAP consisting of the dredging of Puerto Deportivo de Mazagón. The only remain with archaeological interest has been a contemporary anchor.

## INTRODUCCIÓN

La Actividad Arqueológica Preventiva en el Dragado para la ampliación de atraques flotantes en el Puerto deportivo de Mazagón en Huelva, ha sido dirigida por D<sup>a</sup> Beatriz García y González de Ánfora GIP SL. Esta actuación ha sido autorizada por Resolución del Director General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía con fecha de 15 de junio de 2005 y en virtud de lo dispuesto en la ley 1/1991, de 3 de julio, del Patrimonio Histórico de Andalucía, en el Reglamento de Actividades Arqueológicas aprobado por Decreto 168/2003, de 17 de junio, en el Artículo 48 del Decreto 19/1995, de 7 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento en el Artículo 5.34, 4/1993 de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa de Patrimonio Histórico.

La titularidad de la zona de actuación es pública y su gestión corresponde a la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, quién adjudicó las obras de dragado a la empresa Ayora 2000 SA.

Con los resultados de esta intervención se constatan los datos arqueológicos obtenidos en el seguimiento y control de los movimientos de tierra realizados en el Puerto Deportivo de Mazagón con motivo de la reposición del calado actual de la dársena hasta los -5 metros BMVE (Bajamar Viva Equinoccial) para la ampliación de los atraques flotantes disponibles en el Puerto. Asimismo, se satisface la demanda administrativa que se genera a petición de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, por causa de dicho dragado para la ampliación de los atraques flotantes en el puerto de Mazagón en Huelva.

## ANTECEDENTES

Al no haberse realizado trabajos arqueológicos en el Puerto Deportivo de Mazagón en Huelva, no se conocía la potencialidad arqueológica real del lugar. Sin embargo, los controles arqueológicos realizados en el entorno de la canal de acceso al Puerto de Huelva, han revelado el potencial arqueológico de la ría de Huelva en las zonas donde el tráfico marítimo era más intenso. La zona de dragado se encuentra muy próxima al yacimiento denominado "Zonas portuarias" de la ría de Huelva, que está incluido en la Base de Datos de Yacimientos Arqueológicos de Andalucía con Código de

Identificación 21/041/0068 donde se han constatado materiales arqueológicos adscribibles al Bronce Final y a los siglos XVI-XVII.

## LOCALIZACIÓN

El dragado se ha realizado en la dársena del Puerto Deportivo de Mazagón (Huelva), que se localiza en el extremo Este de la Ría, frente a la denominada Barra de Huelva, y al final del Dique de contención de arenas Juan Carlos I del Puerto de Huelva al norte de las zonas 1 y 2 de la canal de acceso al puerto de Huelva. La localización del polígono dragado en coordenadas UTM huso 29 ha sido:

Puerto Deportivo de Mazagón (Huelva)	
X	Y
692.749	4.112.051
693.000	4.111.912
692.851	4.111.641
692.493	4.111.840
692.527	4.111.903
692.643	4.111.842

## LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA DE CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS

La dinámica litoral de la costa de Huelva y el estuario de los ríos Tinto y Odiel, que producen problemas de aterramiento debido a la importante cantidad de material en suspensión que es arrastrado, y la creciente demanda de servicios marítimos industriales, pesqueros y de recreo en la zona, hacen necesaria la realización de obras de dragado de forma periódica. Una de las zonas de depósito de ese material en suspensión y de demanda de esos servicios es el final del dique Juan Carlos I, lugar donde se encuentra el Puerto Deportivo de Mazagón.

El dragado es una excavación subacuática del suelo vital para la construcción y mantenimiento de los canales de navegación y acceso a los puertos. Este proceso de dragado incluye la excavación, el transporte y el vertido o utilización del material dragado.

La metodología aplicada ha sido planteada atendiendo a las especificaciones de la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía y a las características propias de la obra de ampliación de atraques flotantes en lo que se refiere a su extensión de dragado y vertido y los medios con los que se ha realizado.

El transporte y vertido del material ha sido realizado en alta mar por la misma draga en una zona prevista para ello por la Dirección General de Costas. La zona donde se ha desarrollado el dragado ha tenido una extensión de 680 metros de longitud por 72 metros de anchura, desde la bocana de entrada al puerto hacia el Oeste. Esta zona de dragado se ha ordenado en 680 perfiles y 57 calles, de longitud variable y 12 metros de anchura cada una de estas calles. La cota máxima de profundidad de dragado que se ha alcanzado ha sido de -5 metro. Una vez finalizado el dragado se ha podido calcular, de manera aproximada, que se han extraído unos 128.000 metros cúbicos de fango, arena y arcillas.

Este control arqueológico ha consistido en el seguimiento del llenado de la cántara de la draga, la recogida de todos aquellos datos necesarios para la posterior localización y estudio de los posibles materiales arqueológicos que hayan podido aparecer, la inspección visual del cazo de la grúa en la recogida de material y la inspección visual de la cántara de llenado tanto en el dragado como en el vertido.

## RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

La actividad arqueológica ha consistido en el dragado de las zonas de la bocana y las destinadas a la instalación de los nuevos atraques flotantes del Puerto Deportivo de Mazagón en Huelva. Los materiales susceptibles de estudio arqueológico aparecidos en esta obra han sido prácticamente inexistentes, con la única salvedad de la aparición de un ancla de hierro de cronología contemporánea. El resto del material aparecido en este dragado ha consistido en trozos de redes, latas, plásticos, neumáticos, trozos de embarcaciones fuera de servicio, cables... Todo el material ha sido desechado.

Excepcionalmente, hemos advertido que en las cotas de dragado más bajas, entre los -4 metros y los -5 metros respecto a la BMVE (Bajamar Viva Equinoccial), entre la arena y las arcillas cuaternarias, ha aparecido malacofauna en cantidades elevadas.

## ESTUDIO GEOLÓGICO-ESTRATIGRÁFICO

El material extraído en este dragado no ha sido calificado como material contaminado; razón por la que se ha vertido mar adentro, a 12 millas de la zona de dragado en dirección S-SW. Esta zona de dragado ha tenido como coordenadas centrales:

X: 692493; 693000  
Y: 4111641; 4112051

Los sedimentos dragados en este Puerto Deportivo de Mazagón en Huelva se enmarcan en una cronología que puede establecerse entre el Mioceno y el Cuaternario. En las cotas más superficiales han aparecido facies fangosas con material de desecho producto del arrastre de los ríos Tinto y Odiel y de la actividad pesquera y de recreo de este Puerto Deportivo. Este sustrato se caracterizaba por su color pardo oscuro y por presentar una potencia aproximada de entre 1'5 metros y 2'5 metros. A partir de la cota de -2'5 metros de profundidad, y hasta los -4'60 metros, se han encontrado facies fangosas intercaladas con facies arenosas con inclusiones de malacofauna y un contenido de limo medio-bajo. De forma paulatina y conforme se ha ido aumentando la cota de profundidad hasta llegar a los anteriormente mencionados -4'60 metros, las arenas han ido ganando potencia y limpieza frente a los fangos. Eran arenas de granulometría fina con inclusiones de malacofauna. Desde esta cota, y hasta los -5 metros, han sido estas arenas las que han ido perdiendo presencia a favor de las arcillas amarillas con coladas de arcillas rojizas. Estas arcillas han presentado como únicas inclusiones bolos y cantos arcillosos.

## CONCLUSIONES

Una vez terminado el dragado realizado en el Puerto Deportivo de Mazagón en Huelva, se puede desestimar, debido a la casi total ausencia de materiales arqueológicos y a la secuencia geológico-estratigráfica observada durante el desarrollo de la obra, cualquier intento de análisis o estudio arqueológico en esta zona concreta; cuanto menos hasta la cota de -5 metros a que se ha llegado en esta obra de dragado. La dinámica litoral de la costa de Huelva y el estuario de los ríos Tinto y Odiel, que producen problemas de aterramiento debido a la importante cantidad de material en suspensión que es arrastrado, y la creciente demanda de servicios marítimos industriales, pesqueros y de recreo en la zona; se puede concluir que, únicamente, poniendo en relación esta zona concreta de la ría de Huelva con otras zonas del mismo entorno, permitiría un estudio arqueológico más completo y satisfactorio para poderlo incluir en la secuencia histórica de la ciudad de Huelva y su ría.

En cuanto a la anteriormente mencionada secuencia geológico-estratigráfica observada en esta obra de dragado, se debe recordar que la mayor parte de las facies sedimentarias se forman como consecuencia del arrastre de lodos producto de la contaminación del vertido de las fábricas y la importante cantidad de residuos sólidos provenientes de las actividades pesquera y de recreo de este Puerto Deportivo de Mazagón.

## BIBLIOGRAFÍA

- AMO Y DE LA HERA, M del: "Restos materiales de la población romana de Onuba". En: *Huelva Arqueológica*, II. Huelva, 1976.
- BAZZANA, A. y CRESSIER, P.: *Saltés (Huelva). Une ville medieval de al-Andalus*. Madrid, 1989.
- BAZZANA, A y BEDIA, J. *Saltes: una ciudad islámica*.
- BELTRÁN MARTÍNEZ, A.: *Las ánforas romanas en España*. Zaragoza, 1970.
- BORJA BARRERA, F. "El marco natural del Puerto de Huelva" en *El Puerto de Huelva. Historia y Territorio*, 1999.
- CAMPOS CARRASCO, JM y GÓMEZ TOSCANO, F. "El puerto de Huelva en la antigüedad: los primeros pobladores" en *El Puerto de Huelva. Historia y Territorio*. 1999.
- FERNÁNDEZ JURADO, J. "El final de Tartessos" en *Huelva y su provincia*.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. *España y los españoles hace dos mil años según la Geografía de Estrabón*. 1945.
- LARA RÓDENAS, M.J. y GONZÁLEZ CRUZ, D. "Comercio y navegación en la Huelva del antiguo régimen..." en *El Puerto de Huelva. Historia y Territorio*. 1999.
- LUZÓN NOGUÉ, J.M.: *Antigüedades romanas en la provincia de Huelva. Huelva, Prehistoria y Antigüedad*. Madrid, 1975.
- MARTÍ SOLANO, JOSEFA. "Los dragados de la bahía de Cádiz. Métodos de control y análisis de materiales." En: *Aulas del mar. Arqueología subacuática I*, Murcia, S. Ramallo Asensio, 1994, pp. 117-132.
- MOJARRO, A. *Pequeña historia del Puerto de Huelva*. 1998.
- MONTEAGUDO LÓPEZ-MENCHERO, J. "El puerto: testigo y protagonista de la Historia..." en *El Puerto de Huelva. Historia y Territorio*.
- TERRERO, J. *Armas y objetos extraídos en los dragados del Puerto de Huelva*. Madrid. 1994.



# EL HÁBITAT PROTOHISTÓRICO DE VISTA ALEGRE EN LA PERIFERIA DE LA HUELVA TARTÉSICA

JESÚS DE HARO ORDÓÑEZ  
MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ DOMÍNGUEZ  
ELENA CASTILLA REYES (1)

**Resumen:** En el presente artículo se presentan los resultados principales de la Intervención Arqueológica Preventiva llevada a cabo en la Parcela 2 de la Manzana RC-3, ubicada en el Plan Parcial nº 4 "Vista Alegre-Universidad" de la ciudad de Huelva. Destacamos la existencia de un asentamiento de fondos de cabaña de cronología protohistórica.

**Summary:** Presently article the main results of the Preventive Archaeological Intervention are presented carried out in the Parcel 2 of the Apple RC-3, located in the Plan Partial nº 4 "Vista Alegre-Universidad" of the city of Huelva. We highlight the existence of an establishment of funds of cabin of chronology protohistórica.

## INTRODUCCIÓN

En el verano de 2004 se llevaría a cabo la Intervención Arqueológica Preventiva realizada en Parcela 2 de la Manzana RC-3 incluida en el Plan Parcial nº 4 "Vista Alegre-Universidad" del PGOU de la ciudad de Huelva. En este nuevo sector urbano de la ciudad, se están llevando a cabo desde el año 2002 grandes actuaciones de remodelación de los terrenos con la construcción de numerosas edificaciones de nueva planta, creación de espacios públicos, dotaciones de infraestructura, etc (Figura nº 1). Esta área se encuentra al exterior de las delimitaciones espaciales de protección definidas por la Zona Arqueológica de Huelva, siendo la más próxima la establecida como Zona B-4, Avda. Andalucía, por la presencia de poblamiento y enterramiento tardorromanos en el túmulo de "La Almagra", enmarcado al noroeste del P.P. nº 4, "Vista Alegre-Universidad".

Sin embargo, las cautelas arqueológicas sobre los movimientos de tierras resultantes de la urbanización proyectada serían acordadas entre la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Huelva y la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Huelva, dado que los terrenos afectados por el P.P. nº 4 se encuentran en la definida como *Zona de Intervención Segunda* dentro del Catálogo de Espacios Protegidos, según consta en el Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad, Sector 3. Esta figura legal conlleva la necesidad de *control arqueológico* sobre los movimientos de tierras derivados de obras de infraestructura como la proyectada para el citado P.P. nº 4. Con los antecedentes legales expuestos durante los años 2002 y 2003 se llevarían a cabo al hilo de los trabajos de urbanización general una serie de intervenciones arqueológicas en los terrenos afectados por la ejecución del Plan Parcial nº 4 "Vista Alegre-Universidad", cuyos resultados serían diversos y no del todo satisfactorios desde el punto de vista de la documentación arqueológica (DELGADO y GARCÍA, 2002, a; 2002 b; GARCÍA y DELGADO, 2002 b). Del Control Arqueológico sobre los movimientos de tierras de todo el Sector 4, en un principio se determinaría la práctica nulidad de evidencias arqueológicas en la zona dada la "inexistencia de estructuras o niveles arqueológicos visibles en la totalidad de la superficie prospectada" con-

tinuando con "(...) a excepción de la manzana RC-1" (DELGADO y GARCÍA, 2002 a, pp. 8), por lo que se plantearía la liberalización arqueológica del resto de las manzanas, aunque para estos momentos eran ya evidentes la aparición de otros elementos arqueológicos y no sólo en la manzana referida. El Área de Arqueología de la Universidad de Huelva, que por aquel entonces trabajaba en una de las campañas sobre el túmulo de La Almagra, muy próximo al área de actuación, llevaría a cabo la denuncia de aparición de evidencias arqueológicas en los perfiles de las manzanas, visibles desde la lejanía, lo que implicaría la necesidad de llevar a cabo una intensificación de las actuaciones arqueológicas, especialmente en las manzanas que habían quedado exentas tras los rebajes y ejecución en los terrenos para la elaboración de calles e instalación de redes de saneamiento, alumbrado, etc (Figura nº 2). La aparición de elementos arqueológicos de interés dictaminaría que desde estos momentos las obras de construcción deberían ajustarse a lo establecido en la Ley 1/91 del Patrimonio Histórico de Andalucía, por lo que se llevarían a cabo en determinadas zonas intervenciones arqueológicas previas a cualquier ejecución de los planes de obra. Desde entonces se establecerían según Resolución de la Ilma. Delegada Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Huelva, con fecha de 20-05-03, las nuevas cautelas a seguir en el área de actuación, dada la aparición de determinados elementos arqueológicos en las diferentes manzanas y parcelas resultantes de la urbanización actualmente en ejecución. Desde entonces se establecerían según Resolución de la Ilma. Delegada Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía en Huelva, con fecha de 20-05-03, las nuevas cautelas a seguir en el área de actuación, dada la aparición de determinados elementos arqueológicos en las diferentes manzanas y parcelas resultantes de la urbanización actualmente en ejecución.

En 2003, fruto de la citada "intensificación imperativa" de los trabajos se llevarían a cabo una serie de nuevas actuaciones en el área. Como resumen general de todas ellas, en realidad parte de una misma intervención, se destacaba ahora la concentración de elementos arqueológicos en las manzanas RC-1, RC-3 y V-6, favorecida por la conservación de las zonas altas de dos pequeños promontorios separados por un paleocanal de carácter pluvial (DELGADO y GARCÍA, 2003 a y b). Las estructuras arqueológicas aparecidas se relacionan con diferentes huellas de actividad humana en la zona, destacando la aparición de otra serie de elementos de formación natural. Así, en la Manzana RC-1 y V-6 en un principio se determinó la existencia de dos estructuras, denominadas A y B respectivamente, interpretadas como cubetas talladas en el sustrato arcilloso sin poder determinar su origen antrópico (DELGADO y GARCÍA, 2002 a). Con posterioridad, tras la intensificación de los trabajos, serían localizadas un total de siete estructuras, la nº 1 correspondiente a un fondo de cabaña o área de actividad fechada en torno al siglo VIII a.C., otras dos estructuras, las nº 6 y 7, interpretadas como cubeta y restos de habitación de época romana en relación al poblamiento del cercano túmulo de La Almagra y, por último,

las restantes huellas antrópicas fueron relacionadas con fosos sin asociación de materiales arqueológicos (DELGADO y GARCÍA, 2003 a). Estas estructuras serían localizadas y protegidas para una posterior excavación de las evidencias. Esta intervención sería ejecutada posteriormente, en el año 2004, por el equipo de arqueología de la empresa COTA CERO S.L., y dirigida por D. José Antonio Linares Catela. Como resultados principales se destaca la aparición de un total de 4 estructuras de combustión, áreas de actividad y un fondo de cabaña enmarcándose todo ello en torno a los siglos VIII y VII a.C. La ocupación efectiva del lugar en época protohistórica quedaba así definida en contraposición a las interpretaciones previas del registro resultante. También aparecerían un total de 5 silos de cronología romana, en relación al asentamiento de La Almagra (LINARES CATELA, 2004).

En relación a la manzana RC-3, en un principio se mencionó la gran alteración sufrida en su superficie fruto de los arados y la aparición de diversos elementos malacológicos dispersos (DELGADO y GARCÍA, 2002 a, pp. 8 y ss.), aunque la “intensificación” de los trabajos daría como resultado la aparición de una nueva estructura similar a la nº 1 de la manzana RC-1. La estructura sería localizada en el perfil este de la Manzana RC-3, documentándose en ella materiales cerámicos y malacológicos, siendo interpretado su registro como “(...) *área de vertido y procesamiento de alimentos que aprovecha la existencia de una paleovaguada, situándose en la parte más alta de un pequeño cabezo donde actualmente estaría situada la RC-3*” (DELGADO y GARCÍA, 2003 b, pp. 3). Las evidencias arqueológicas exigían una mayor documentación de la zona en cuestión por lo que se llevaría cabo una nueva campaña, en la que se acometería el rebaje mecánico controlado de la capa superficial, correspondiente con RC-3 y V-6 apareciendo tras su eliminación un total de 28 estructuras. Una vez localizadas serían señalizadas en superficie y protegidas mediante tapado (DELGADO y GARCÍA, 2003 a y b), para proceder a su excavación posterior, en una nueva fase de la intervención. De esta forma, los elementos documentados en V-6, correspondientes a las estructuras nº 2, 4, 6, 7, 8 y 9 serían excavados en 2004 por el equipo de arqueología de la empresa COTA CERO S.L., y dirigida por D. José Antonio Linares Catela. El resto de los elementos de la manzana RC-3 permanecía aún, hasta esta intervención en espera de documentación, siendo aquí donde se enmarca la justificación de la actuación cuyos resultados presentamos ahora.

En la parcela 2 de la manzana RC-3 (Figura nº 3) se ubicaban las estructuras 1, 3, 5, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28, ubicándose las restantes en propiedad ajena, en la Parcela 1, Manzana RC-3. A día de hoy, aún resta intervenir las estructuras documentadas en esta parcela. Con los antecedentes citados, se establecía pues la obligatoriedad de llevar a cabo en la parcela nº 2 de la manzana RC-3 una Intervención Arqueológica Preventiva, en función a lo estipulado en el Decreto 168/2003, por el que se Aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas (B.O.J.A. nº 134, de 15 de Julio), de la cual es resultado el presente documento.

Tal y como desarrollaremos en el presente trabajo, los resultados obtenidos de la excavación de estos elementos existentes en la parcela 2 de la manzana RC-3, vienen a desmontar por completo la interpretación primigenia de la evidencia del registro arqueológico como un lugar en el que se manifiestan áreas de vertidos protohistóricos, demostrando en base a los datos resultantes la evidencia de

toda una ocupación efectiva del lugar, con la presencia de todo un asentamiento de fondos de cabaña en esta área situado cronológicamente en el siglo VIII a.C.

## LA EXCAVACIÓN DE LA PARCELA 2 DE LA MANZANA RC-3

### DESARROLLO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

Durante la fase de ejecución de los trabajos **la intervención se plantearía en área abierta utilizando como unidad de ejecución la totalidad de la superficie que en la actualidad abarcaba la parcela 2** de la citada manzana, mediante el desbroce y limpieza de toda el área de actuación, lo cual permitiría además la documentación de una nueva estructura no localizada con anterioridad denominada Estructura nº 29.

Según los dictámenes establecidos por la Delegación Provincial de Cultura se establecía como criterios de actuación:

1. *Excavación manual de las áreas de actividad denominadas estructuras nº 16 y 26.* Ambas fueron intervenidas según dictamen, confirmando su carácter de áreas de actividad, definida por nosotros como fondos de cabañas protohistóricos, con claras evidencias de ocupación antrópica *in situ* en cada una de ellas.
2. *Excavación de al menos una de las estructuras denominadas nº 3, 17, 18, 19 y 28, las cuales parecen corresponder por sus características edafológicas a huellas de árboles, (...).* Todas las estructuras mencionadas fueron excavadas manualmente, lo cual permitiría comprobar que no todas ellas se corresponden con huellas de árboles, ya que la Estructura 18, presenta una fase de ocupación antrópica con elementos arqueológicos que nos hacen catalogarla igualmente como fondo de cabaña protohistórico, asociado al poblamiento definido por las estructuras nº 16 y 26.
3. *Excavación manual de las estructuras de pequeñas dimensiones denominadas nº 1, 5 y 10, las cuales contienen material arqueológico.* La estructura nº 5, dada su ubicación en el límite nororiental de la manzana había sido alterada a nuestra llegada por movimientos de tierras llevados a cabo para acondicionamiento de la actual calle transversal que divide las manzanas RC-3 y V-6, lo que fue comunicado al Arqueólogo Inspector de esta Intervención. Por su parte, de las estructuras 1 y 10, no se documentó ninguna evidencia de su existencia, pese a su búsqueda mediante desbroce y limpieza del lugar en el que deberían situarse y alrededores.
4. *Excavación manual de la estructura nº 21, sin materiales arqueológicos, planteando igualmente la posibilidad de excavación manual de alguna de las estructuras nº 20, 22, 23, 24, 25 y 27 las cuales, al igual que la nº 21, no contienen materiales arqueológicos.* Todas las estructuras mencionadas serían excavadas manualmente, lo cual permitiría establecer que las estructuras 21, 20, 23, 24 sí presentan materiales arqueológicos, observándose además en la nº 23 evidencias de combustión. Igualmente, la nº 22 no presentaba materiales arqueológicos aunque se corresponda con un área de combustión. La nº 27, muy arrasada, se confirmaría como estructura habitacional asociada a la estructura nº 26, y por lo tanto como fondo de cabaña, utilizándose este espacio como compartimentación interna del hábitat. Así mismo queremos destacar la aparición de una nueva estructura, la nº 29 que proporcionaría igualmente materiales arqueológicos.

## LAS ESTRUCTURAS ARQUEOLÓGICAS INTERVENIDAS

En el conjunto de la parcela intervenida se observaba la disposición de una serie de estructuras ubicadas sobre el sustrato natural formado por el episodio geológico de las Arenas de Huelva. El análisis de cada una de estas estructuras, morfología, ubicación, asociación y/o presencia-ausencia de materiales arqueológicos, sería el factor fundamental que nos permitiría definir el carácter de cada una de estas evidencias y su pertenencia o no a estructuras arqueológicas, así como su adscripción a un periodo determinado, con el objetivo de establecer la secuencia general de los procesos históricos acaecidos en esta área de la ciudad de Huelva.

En primer lugar hemos de enfatizar una vez más que las **ESTRUCTURAS 11,12,13,14 y 15** no serían intervenidas en la presente actuación, al encontrarse en la parcela nº 1 de esta manzana RC-3, de propiedad independiente. Por su parte, las **ESTRUCTURAS Nº 2, 4, 6, 7, 8 y 9**, no se analizarán al haber sido intervenidas en la actuación llevada a cabo en V-6 y, por tanto, correspondientes a un expediente de actuación diferente a éste.

### A. ESTRUCTURAS DE GÉNESIS NATURAL

Las Estructuras nº 3 (UU.EE. 34 y 35), Estructura 17 (UU.EE. 6 y 7), Estructura 19 (UU.EE. 14 y 15), Estructura 25 (UU.EE. 46 y 47) y la Estructura 28 (UU.EE. 37 y 38), se corresponden con depósitos de morfología circular y escaso diámetro insertados sobre el sustrato natural del lugar. Salvo para el caso de la E-25, con un diámetro máximo de 1'44 m, el resto de estas estructuras naturales no superan lo 0'60 m de diámetro. En cuanto a la potencia que presentan ninguna supera los 0'40 m, presentando cada una de ellas un único episodio deposicional. Sus depósitos se corresponden con tierras de matriz oscurecida muy compactadas. Tampoco aparecían en sus matrices sedimentarias ningún tipo de elemento arqueológico. El caso de la Estructura 24 (UU.EE. 44 y 45) es diferente, pues si bien reúne las características morfológicas descritas para las anteriores en esta Estructura sí aparecen por intrusión post-deposicional algunos elementos arqueológicos, cerámicos en este caso, y asociados a un fragmento de teja e ínfimos galbos muy fragmentados de cronología contemporánea. Interpretamos estas estructuras circulares de escaso diámetro y potencia como posibles huellas de árboles fruto del aprovechamiento hortofrutícola de esta área. Cronología indefinida.

### B. ESTRUCTURAS ARQUEOLÓGICAS DE CRONOLOGÍA PROTOHISTÓRICA

#### GRUPO I. FONDOS DE CABAÑA

Estructura 16. (UU.EE. 2, 3, 4, 5, 10, 12, 52, 54 y 56).

Estructura excavada directamente sobre el sustrato areno-arcilloso de la zona (UU.EE. 1). Su planta es irregular, presentando por el lado norte una tendencia semi-rectilínea mientras que el resto de la estructura tiende a presentar un aspecto circular u oblongo. En relación a su altura ésta se muestra variable pues la construcción presenta una mayor concavidad en el espacio central del conjunto, mientras que en los laterales del mismo se adapta al sustrato de forma escalonada, alcanzando una profundidad máxima de 0'88

m. La estratigrafía resultante durante su excavación ha podido determinar diversos episodios de ocupación asociados al hábitat que manifiesta el conjunto. Con ello, establecemos una secuencia general que engloba un total de cinco episodios ocupacionales, todos ellos muy cercanos y relacionados entre sí en un marco cronológico definido en el siglo VIII a.C.

#### Primera Fase

Representada por el depósito sedimentario UE 52 y el hogar UE 56. El primer episodio ocupacional manifiesto en este fondo de cabaña viene representado por la presencia de un pequeño hogar, el cual se encontraba dispuesto en una posición central en relación al conjunto de la estructura que conforma el fondo de cabaña, inserto en el primer depósito de ocupación del mismo representado por la UE 52, muy próximo al sustrato natural de la zona o UE 1. El hogar estaba formado por cantos de cuarcita de mediano tamaño dispuestos circularmente abarcando un diámetro máximo de 0'52 m. En el interior de la estructura, encajado en el espacio definido por los cantos de cuarcita, se disponía un fondo de olla de base plana realizado a mano, colocado a la inversa de forma que la base del recipiente quedara expuesta hacia el exterior, para servir sin duda de apoyo a otros recipientes y como elemento de refracción.

#### Segunda Fase

Representada por la UE 54. Superponiéndose a la UE 52 en ligero buzamiento hacia el norte, localizándose exclusivamente en el sector sur-occidental de la estructura se documentaría la UE 54, depósito formado por tierras de matriz arcillosa y coloración marrón oscurecida por la presencia de carbones, granulometría fina y grado de compactación intermedio. Este depósito de ocupación parece delatar un área de actividad definida en el interior del fondo de cabaña.

#### Tercera Fase

Representada por la UE 4. Depósito de ocupación formado por tierras arcillosas de matriz marrón oscurecida de consistencia y granulometría media. Se manifiesta bajo las UU.EE 2 y 5 por toda la extensión de la estructura, de tendencia horizontalizada y una potencia media de 0'45 m. En ella, se insertan las áreas de concentración de vertido UU.EE 10 y 12 casi a techo de este depósito y, anteriormente, la definida como posible área de actividad UE 54 de la fase de ocupación anterior. Se superpone igualmente a la UE 52. Se trata del episodio ocupación más prolífico en cuanto a proporción de materiales arqueológicos proporcionados.

#### Cuarta Fase

Representada por las UU.EE. 10 y 12. Una vez que se está conformando, fruto de la manifiesta ocupación de la estructura el episodio que representa la UE 4, en el sector oriental del fondo de cabaña parece acometerse una ampliación del hábitat, lugar en el que se detecta la formación de todo un depósito de vertidos de consumo (UE 10 y 12) formado por arenas de granulometría fina y matriz oscurecida, presentando *abundantes restos de malacofauna concentrada espacialmente y asociada también a restos óseos variados* y cerámicas fragmentadas, con una potencia máxima de 0'20 m. Parece evidente que estamos pues ante una división funcional del espacio en el interior del fondo de cabaña, destinándose la zona oriental del mismo a área de consumo definido por la enorme concentración de ecofactos de consumo. Hemos de enfatizar que ambas fases de la ocupación, tercera y cuarta, están íntimamente relacionadas entre

sí, temporal y espacialmente, si bien es manifiesta la anterioridad por superposición estratigráfica de aquélla sobre ésta.

#### Quinta Fase

Representada por las UU.EE. 2 y 5. Se trata del último de los episodios de ocupación registrados en este fondo de cabaña protohistórico, compuesto por el sedimento UE 2, tierras de matriz marrón oscurecida, apelmazada y muy compacta de granulometría media que se manifiesta por toda la extensión centro-occidental de la estructura, de tendencia horizontalizada y una potencia media de 0'30 m, ubicada sobre la UE 4. De nuevo en *el sector oriental del fondo de cabaña se mantiene la misma funcionalidad de este espacio como área de consumo* presente desde la fase anterior, representada ahora por la UE 5, vertidos de consumo formado principalmente por restos de malacofauna variada muy fragmentada, posiblemente por el tránsito, asociada a la UE 2 y sobre las UU.EE. 10 y 4.

#### Los Materiales Arqueológicos

Dentro del material arqueológico registrado en general entre los diversos episodios ocupacionales del presente Fondo de Cabaña, en lo que se refiere a los *elementos de análisis cerámicos* el total de la muestra cerámica recuperada asciende a 1.320 fragmentos, de los que sólo 70 representan formas ejecutadas con la técnica del *torno*, lo cual manifiesta el 0'53 % de la totalidad de la muestra, suponiendo así mismo el 99'47 % de representación de las *formas realizadas a mano*. Hemos de mencionar en este sentido, que el porcentaje de elementos torneados aumenta considerablemente a medida que nos acercamos a los últimos episodios de ocupación. Así, durante la 4ª Fase de la E-16 los elementos torneados supondrán el 7'04 % de la muestra y en el último episodio ocupacional llegará a suponer el 8'54 % del total.

Entre el material cerámico predominan fundamentalmente la *Forma Olla* y la *Forma Vaso de Almacenamiento*. En ambos casos son muy comunes las cocciones reductoras, con desgrasantes medios y gruesos y superficies predominantes de tonalidades rojizas, marrones y ennegrecidas por los efectos del fuego. Algunos de ellos presentan como elementos decorativos alisados en sus paredes exteriores. Sólo un fragmento presenta digitaciones al exterior como elemento de decoración. En cuanto a las ollas aparecen principalmente las formas globulares de aspecto rugoso, de cuellos rectos y bordes redondeados o las del tipo de cuellos cortos y estrangulados de suave perfil en S. Para la *Forma Vaso de Almacenamiento*, aparece profusamente el tipo de bordes exvasados divergentes y formas redondeadas generando cuellos acampanados, de diámetros variables. También se encuentran presentes en el registro general la *Forma Fuente* y *Forma Cuenco de tendencia hemiesférica*, en función a los diámetros de los recipientes. De bordes redondeados no suelen presentar tratamiento sobre sus superficies, en ocasiones suaves alisados al interior. También se halla aquí la *Forma Colador*, a la que se le suele asignar una funcionalidad artesanal relacionada con la elaboración de derivados del lácteo (queseras,...) o también relacionada con actividades metalúrgicas asociadas al proceso de la copelación de la plata. La *Forma Cazuela Carenada*, se encuentra muy presente en los diversos episodios de ocupación, también su variante menor la *Forma Copa Bruñida*. Se registrarían tipos considerados exclusivos del Bronce Final Fase I con otros prototipos de la denominada Fase II, en cada uno de los diversos episodios, una muestra evidente de convivencia de tipos considerados convencionalmente antiguos con los considerados más recientes dentro de la misma especie. En

lo que se refiere a las *Cerámicas a Torno* éstas se encuentran representadas casi exclusivamente por fragmentos de galbos comunes sin tratamiento que han de corresponder en todo caso a la *Forma Ánfora y/o Urnas*, si bien la presencia de estos fragmentos torneados en estos depósitos ya es de por sí un elemento de análisis significativo. Destacamos en este sentido la presencia en el registro de la 5ª Fase de un galbo de *urnaloinochoe* de tendencia globular, pasta y superficie anaranjadas y *decoración de engobe rojo al exterior*. Se trata del único elemento que muestra esta técnica decorativa del conjunto de los recuperados en el presente fondo de cabaña. La *Cerámica Gris* está igualmente poco representada en el conjunto de los episodios de ocupación registrados. Por otro lado, interesa destacar la presencia de fragmentos de cerámicas a mano que presentan *restos de escorificación* al interior de los recipientes, asociadas a diversas muestras de *escorias argentíferas*, registradas en la mayoría de los sedimentos. Entre el *Material Lítico* proliferan cantos de río pulimentados y una pizarra que podría haber sido utilizada como moliadora. También se recuperarían *huellas de la superestructura del fondo*, con la proliferación en el registro de restos de adobes de coloración rojiza y fragmentos de adobes de pared lisa con restos de enlucido blanquecino. Como tónica generalizada se registraron igualmente *abundantes restos óseos* que han de corresponder a diversas especies. Abunda tanto la macrofauna como microfauna, evidenciando la muestra principalmente bóvidos y ovicrúpidos sin descartar a otras especies. Muy destacable se muestra la proliferación de especies de moluscos terrestres como caracoles (*helix aspersa*) y fundamentalmente marinos como cañaillas (*murex brandaris*), coquinas (*donax trunculus*), navajas (*solen marginatus*), ostras (*ostrea edulis*), y diversas especies de almejas (*venerupis decussata*, *ruditapes decussata*).

#### Estructura 18. (UU.EE. 8 y 9)

A escasos metros y hacia el este del Fondo de Cabaña Estructura 16 se localizaba esta estructura la cual había sido catalogada previamente como posible huella arbórea. Su excavación y registro permitiría definir la Estructura 18 como Fondo de Cabaña. Para su construcción se ejecutaría una fosa excavada directamente sobre el sustrato areno-arcilloso de la zona (UU.EE. 1), de planta alargada e irregular, alcanzando en longitud casi los 3 metros y con una anchura máxima conservada de 1'50 m. En su interior se registraría un depósito de ocupación (UE 8) de escasa potencia (0'20 m) formado por tierras arcillosas de matriz marrón oscurecida de consistencia y granulometría media. Similar a la UE 4 de la estructura 16, aunque proporcionaría escasos materiales arqueológicos dado su estado de arrasamiento, fundamentalmente cerámicas. Sólo aparecerían pequeñas esquirlas de almeja fina al margen de las citadas muestras cerámicas, ni metales, restos de escorias u otros elementos arqueológicos. La estructura se encontraba afectada por una huella de arado / arriate contemporáneo (UE 24). Este Fondo de cabaña presenta pues un sólo episodio de ocupación con una potencia máxima de 0'20 m hasta llegar al sustrato de la zona. En lo que se refiere a los materiales cerámicos recuperados de un total de 72 fragmentos registrados las formas realizadas a mano suponen el 97'23 % de la totalidad de la muestra. Los fragmentos torneados se corresponden con fragmentos de galbos de pastas claras y posiblemente relativos a formas anfóricas, sin poder detallar más por las características de la muestra. En cuanto a los ejecutados a mano predominan los *galbos*, con un grado de fragmentación alto dado la delicadeza de estas piezas, si bien el material se concentraba espacialmente en las zonas centrales de la estructura. Predominan las cocciones reductoras y las

superficies negruzcas y rojizas, con desgrasantes medios y gruesos. Se intuye la *proliferación de Ollas y Vasos de almacenamiento* en estas piezas. También se encuentra representada la *Cerámica Bruñida*, destacando entre ellas la presencia de una *Copa* correspondiente al *Tipo B.I*. Este ejemplar presenta decoración bruñida en la totalidad de la pieza, y al interior del recipiente restos de pintura o pigmento de tonalidad roja, que si bien podía haberse utilizado como elemento decorativo tal vez indicara la funcionalidad del recipiente como contenedor de pigmentos para maquillaje. Asociada a esta copa bruñida aparecería un fragmento muy deteriorado de *Cazuela Carenada* que presentaba la rotura justo en la carena.

#### Estructura 26-27. (UU.EE. 48 y 49 / UU.EE. 50 y 51)

Analizadas las características del registro resultante consideramos tras su excavación como una sola estructura arqueológica las definidas en principio como las nº 26 y 27. Se trata del tercero de los Fondos de Cabaña documentados en la presente actuación. En su construcción se elabora una fosa (UU.EE. 48 y 50) excavada una vez más directamente sobre el sustrato areno-arcilloso de la zona (UU.EE. 1), de en torno a los 4 m de longitud por 2'50 m de anchura y una profundidad máxima oscilante entre 0'25 y 0'47 m, según lo conservado en el registro. En su interior, sendos depósitos de ocupación (UU.EE. 50 y 51), formados ambos por tierras de matriz arenosa y coloración marrón oscurecida, granulometría media y alto grado de compactación, muy similares en su matriz a la UE 4 de la Estructura 16 y a la UE 8 de la Estructura 18. Este Fondo de cabaña sólo evidencia un *único episodio de ocupación*, tal y como aconteciera en la E-18 y a diferencia de la E-16. En cuanto a las diferencias apuntadas en el registro arqueológico asociado a ambos depósitos, si bien la UE 49 presenta cerámicas protohistóricas, algunos líticos y malacofauna, la UE 50 sólo manifiesta un fragmento cerámico y una alta concentración de cantos de río pulimentados y una laja de pizarra con una de sus caras semiaplanada, como preparada para apoyo o base, presentando la opuesta una superficie alisada y cóncava. Interpretamos esta muestra de pizarra como *piedra moledera*. Su asociación a numerosos cantos de río nos hacen sospechar su utilización como *elementos de molienda*. El fragmento exclusivo de cerámica hallado en este contexto se corresponde con un *galbo* realizado a mano, correspondiente a la forma olla y / o vaso de almacenamiento de cronología protohistórica. En el depósito UE 49, el total de la muestra cerámica recuperada asciende a 63 fragmentos, representando todos ellos formas realizadas exclusivamente a mano. No existen pues elementos cerámicos torneados. Entre las formas representadas aquí no existen novedades en relación a los tipos hallados en los otros fondos de cabaña. Sí registramos la presencia exclusiva de malacofauna (almeja fina), sin asociación a restos óseos o metalúrgicos, ausentes en este registro. Como huellas de la superestructura están representados diversos nódulos de *arcillas blanquecinas compactadas*, como las aparecidas en la E-16.

## GRUPO II. ÁREAS DE COMBUSTIÓN

#### Estructura 22. UU.EE. 30, 32 y 33

Ubicada al sur de la parcela se encontraba en clara relación contexto-espacial con la Estructura 29.

Excavada sobre el sustrato natural de la zona UE 1 aparecería una fosa (UE 32) de construcción de planta rectangular y oblonga es-

rechándose levemente hacia el interior en la zona sur del conjunto, donde se localiza la UE 30 o área de combustión, alcanzando aquí la profundidad máxima de altura de 0'29 m. El área de combustión estaba formado por tierras de matriz oscurecida y consistencia semi-compacta con claras evidencias de haberse producido en el lugar una combustión *in situ*. Asociado a ésta se registraría un depósito sedimentario de matriz terrosa, el cual presentaba alto grado de compactación y una coloración marrón. No proporcionó material arqueológico alguno.

#### Estructura 23. (UU.EE. 41, 42, 43 y 55)

Ubicada en la zona sur-oriental de la parcela. Asociada espacialmente a la Estructura Fondo de Cabaña 26-27 y a las Estructuras 24 y 25. Sobre el sustrato natural de la zona se ejecutaría una Fosa (UE 41) de morfología elipsoidal con una longitud de 2'10 m y una anchura máxima de 1'14 m, alcanzando una profundidad de 0'63 m. En sus paredes interiores se adosaba una pátina/ depósito formado por tierras areno-arcillosas de tonalidad rojiza y compactadas que presentan claros signos de rubefacción fruto de un proceso de combustión realizado *in situ* (UE 42). Al interior de la estructura ocupando una posición central en el interior de la fosa se registraría un depósito sedimentario formado por tierras de coloración oscura y consistencia suelta (UE 43) rodeada por la rubefacción UE 42. Este depósito no proporcionaría materiales arqueológicos. Bajo este sedimento, sobre el final de la fosa constructiva se registraría otro depósito sedimentario (UE 55) formado por arcillas de coloración rojiza, muy compactadas y de matriz gomosa, el cual proporcionó un fragmento de cerámica a mano de cronología protohistórica, correspondiente a un *cuenco / fuente hemisférica de borde apuntado*. Este sedimento parece tratarse de un relleno horizontalizado e intencional sobre el fondo de la fosa en sí, sobre el que se dispondría la quema, cuyas huellas quedarían manifiestas por la rubefacción. Si bien la definición del tipo de combustión acontecido en este área se muestra difícil de analizar por las características del registro consideramos que la estructura se encuentra en clara asociación contextual con el Fondo de Cabaña definido por la Estructura 26-27.

#### Estructura 29. (UU.EE. 39, 40 y 53)

En las inmediaciones del Área de Combustión Estructura 22, al sur de la parcela, se localiza esta estructura la cual presenta una fosa de excavación sobre el sustrato natural, de morfología irregular se caracteriza por un tramo rectangular de escasa profundidad de excavación, en torno a los 0'08 m, que enlaza con una pequeña cámara de tendencia semicircular que adquiere una profundidad máxima de 0'25 m. Esta extraña morfología podría suponer la existencia de un horno simple de escasa entidad, sin embargo no existen huellas de quema en el negativo de la misma. En el interior de la estructura se localiza el depósito UE 40, tierras de matriz oscurecida y consistencia suelta que proporcionaría *9 ínfimos fragmentos de galbos a torno* de cocción oxidante y *un fragmento de borde de olla*, realizado *a mano*, reductor y superficies quemadas de borde redondeado, exvasado y cuerpo con tendencia globular y perfil en S. Bajo el depósito UE 40, al interior de la fosa UE 39, se localizaría la UE 53, un leve sedimento formado por tierras de matriz arenosa y consistencia suelta. En su interior aparecerían 5 galgos fragmentados, torneados y oxidantes, junto a un fragmento de asa de pequeño tamaño y sección redondeada, asociable posiblemente a la forma

olla de pequeñas dimensiones, junto a un fragmento de galbo con decoración bruñida y un fondo plano a mano, posiblemente también de olla. El material recuperado en el conjunto de la estructura apunta a una cronología protohistórica para la misma, a pesar de lo exiguo de la muestra proporcionada. La extraña morfología de la estructura nos hacen ser cautos a la hora de establecer una definición funcional para la misma. Aún así, dada su asociación al área de combustión Estructura 22, no descartamos una asociación funcional entre ambas.

### C. ESTRUCTURAS ARQUEOLÓGICAS DE CRONOLOGÍA ROMANA

\*Asociamos estas estructuras al periodo romano, dado el carácter del material arqueológico proporcionado. Han de tratarse de estructuras asociadas a huellas de antiguos silos y como únicas evidencias de un asentamiento destinado al aprovechamiento hortofrutícola de esta área de la manzana RC-3 asociada directamente con el cercano asentamiento periférico onubense de *La Almagra*. En manzanas aledañas de este PP 4 también se han documentado diversas estructuras de esta índole relativas al periodo romano.

#### Estructura 20. (UU.EE. 26 y 27)

Relacionada con estructura 21. De morfología circular presenta un diámetro máximo de 0'74 m, alcanzando una profundidad de 0'34 m. Ubicado al norte de la estructura 21, con la que debió conformar una única estructura, y al este de la estructura 19. Su relleno sedimentario, formado por tierras de matriz arenosa de granulometría media y consistencia compacta, presentaría 12 fragmentos cerámicos oxidantes y torneados en su interior, de pastas anaranjadas. A pesar de su estado de conservación y características de la muestra, podría corresponderse con fragmentos de cerámica común romana.

#### Estructura 21. (UU.EE. 28 y 29)

Relacionada con la estructura 20. Huella de morfología circular sobre el sustrato UE 1, ubicada inmediatamente al sur de la huella arbórea 19, relacionada con la Estructura 20 con la que debió conformar una única estructura. Presenta un diámetro máximo de 1'80 m, alcanzando una profundidad de 0'18 m. Rellenada por tierras de matriz grisácea y consistencia suelta. Presentaría un total de 15 fragmentos cerámicos torneados en su interior, oxidantes, comunes muy fragmentados, de pastas anaranjadas, como los hallados en la estructura 20. Aquí destaca la presencia de un galbo carenado de *terra sigillata* hispánica.

### D. ESTRUCTURAS ASOCIADAS A HUELLAS DE ARADO O ARRIATES PARA PLANTACIONES DE CRONOLOGÍA MODERNA-CONTEMPORÁNEA

#### \*GRUPO I

UU.EE. 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 57.

Se trata de huellas de arado que afectan al Fondo de Cabaña definido como ESTRUCTURA 16. Se procedería a la excavación de algunas de las citadas UU.EE. documentándose en su interior vidrios contemporáneos y plásticos. Cronología Contemporánea.

#### \*GRUPO II

UU.EE 23,24.

Causan afección a ESTRUCTURAS 17 y 18. Se trata de huellas de arriates dispuestos cuadrangularmente abarcando en torno a un metro cuadrado. La UE 23, huella de arriate, se superpone a la Estructura 17, proporcionando en su matriz sedimentaria *dos bordes de plato con cubierta estañífera* con decoración de *Azul sobre Blanco de temática floral* (Figura 39, nº 362, 363), lo que nos reporta una cronología de la segunda mitad del siglo XVI. La UE 24, que afecta directamente al fondo de cabaña definido por la Estructura 18 no proporcionaría materiales arqueológicos.

#### \*GRUPO III

U.E 25.

Huella de arriate que se superpone a la ESTRUCTURA 19 (Huella Arbórea). Proporcionaría 5 fragmentos cerámicos correspondientes a galbos diversos destacando entre ellos 2 que presentaban cubierta vítrea transparente de tono melado. Cronología Moderna-Contemporánea.

### INTERPRETACIÓN HISTÓRICA Y CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos en la actuación arqueológica acontecida en la Manzana RC-3 del Plan Parcial nº 4 "Vista Alegre-Universidad", permiten establecer la existencia de un asentamiento de fondos de cabañas en la periferia del coetáneo Yacimiento Tartésico de Huelva. Este hecho se manifiesta de gran importancia para el conocimiento de los procesos históricos acontecidos en la zona durante la Protohistoria. La excavación de las Estructuras 16, 18 y 26-27 demostraría su clara asociación estructural a fondos de cabañas ocupacionales, propiamente dichos, y no su definición como "áreas de vertido" tal y como anteriormente se había apuntado (DELGADO y GARCÍA, 2003 b, pp. 3).

Los tres fondos de cabaña referidos así como el intervenido en la manzana aledaña de RC-1 (LINARES CATELA, 2004), se muestran como los primeros exponentes de este tipo de estructuras registrados en el entorno de la Huelva tartésica, en clara asociación contextual con el asentamiento portuario. Interesa destacar al respecto que el modelo de ocupación manifestado por estos fondos de cabaña refleja el *modus vivendi* tradicional de las sociedades de la Edad del Bronce en el SO peninsular, un modelo de poblamiento que debió existir en la propia Huelva pero del que hasta el momento aquí no ha logrado ser documentado en contextos primarios, como acontece en estas manzanas, por los efectos y la acción combinada de diversos fenómenos de carácter erosivo y antrópico, dada la continuada ocupación humana en esta área (GÓMEZ y CAMPOS 2000; GÓMEZ TOSCANO, 2006), de ahí la importancia de la pervivencia en el registro de este tipo de estructuras y su localización.

Como características generales a raíz de los datos obtenidos en RC-3, en lo que se refiere a los elementos de análisis cerámicos, destacamos que salvo en el fondo de cabaña 26-27, están presentes las cerámicas a torno, si bien su representación es muy escasa. Atendiendo a los criterios conceptuales establecidos convencionalmente este hecho implica que la ocupación registrada no puede retrotraerse temporalmente más allá del siglo VIII a.C., momento en el que la presencia de los fenicios en occidente es realmente efec-

tiva, entendiendo el término en el sentido de presencia continuada basada en unas relaciones estables con las sociedades del lugar. En relación a ello, también resulta significativo que en el elenco cerámico registrado desde la primera fase de ocupación de la ocupación del fondo de cabaña E-16 conviven, en un mismo depósito ocupacional, tipos de cerámicas bruñidas de la llamada Fase I, preferencia, con tipos de la Fase I/II y II, las supuestas formas evolucionadas de las anteriores a partir de la llegada de los orientales, y lo mismo acontece en cada una de las fases registradas aquí, en contextos ocupacionales sellados entre sí. En todo caso, ello también delata una clara antigüedad de este hábitat, dentro del periodo cronológico en el que se inicia esa llegada efectiva “de los elementos foráneos”. En conjunto predominan en los episodios de ocupación asociados a los tres fondos de cabaña formas y tipos cerámicos de larga tradición en el Bronce Final. El elenco artefactual cerámico predominante en las tres estructuras se centra en ollas globulares para la cocción de alimentos, vasos acampanados o *à chardon* destinados al transporte y almacenamiento de alimentos y cuencos hemiesféricos vastos. Algunos de estos ejemplares presentan decoración incisa y alisados, así como improntas de cestería. Sin embargo, la decoración digitada se muestra muy ausente al aparecer tan sólo en una de las piezas recuperadas de todo el área de actuación. Ya se ha mencionado por su parte que también se encuentran representadas las cazuelas y copas carenadas bruñidas propias de este periodo.

Al margen de la cerámica, el conjunto de los materiales arqueológicos en dos de los tres fondos de cabaña (E-16 y E-26-27) aparecen igualmente evidencias claras de lo que debió ser la *superestructura* del conjunto, se trata de restos de adobes de coloración rojizo y fragmentos de adobes de pared lisa con restos de enlucido blanquecino. Proliferan también evidencias en los depósitos de improntas vegetales, de matriz oscurecida por descomposición orgánica, huellas de una cubierta ejecutada sin duda con estos materiales, sustentadas por construcciones de adobe que presentaron enlucidos al interior. Destacamos también la detección de *áreas de actividad* en el interior de las E-16 y E-26-27, como evidencias de una jerarquización interna de las estructuras.

A su vez la presencia de *escorias argentíferas* y de cerámicas con restos de *escorificación al interior*, así como la presencia de *coladores*, delatan la ejecución en el área de actividades metalúrgicas, probablemente destinada a una producción doméstica, ya que si estas evidencias están presentes en el registro no es que proliferen en demasía en el conjunto del mismo. Unido a este aspecto, la documentación durante la excavación de estructuras en las que se ha llevado a cabo un proceso de combustión *in situ* podría delatar la presencia de pequeños hornos simples de fundición aledaños al asentamiento (Estructuras 22, 23 y posiblemente también la de la nº 29). Por otro lado, asociados a los depósitos relativos a los tres fondos de cabañas, aunque especialmente el fondo E-16, por ser el más prolífico y presentar mejor estado de conservación, se hallan

diversas evidencias que nos acercan hacia cuáles serían otras de las orientaciones económicas de sus moradores. Unas actividades enfocadas principalmente hacia la *explotación de recursos pecuarios y marinos*. Los restos óseos y malacológicos son muy abundantes en el registro.

Para finalizar, si bien hemos comentado que este asentamiento ha de datarse en el siglo VIII a.C., según el análisis generalizado del registro y atendiendo a los criterios cronológicos actualmente en vigor sobre la llegada efectiva de los fenicios a Occidente, en *Vista Alegre* es evidente que será precisamente cuando la presencia de los orientales se haga más patente cuando el asentamiento se abandona, tal vez fruto en nuestra opinión de un *proceso de nuclearización del poblamiento en torno a la ciudad de Huelva* que se padece en todo el área a partir del siglo VIII a.C. En efecto, será en este periodo cuando en las estratigrafías onubenses comienzan a proliferar las construcciones protohistóricas, no sólo por los emblemáticos espacios de la urbe como el cabezo de San Pedro sino especialmente por zonas anteriormente no ocupadas hacia el sur, hacia el este (DE HARO ORDÓÑEZ, 2001), etc, alcanzando la ciudad unos límites espaciales no sospechados hasta hace bien poco (CAMPOS y GÓMEZ, 2000). Todo ello sin duda como causa y consecuencia de una serie de complejos procesos históricos en los que aún existen muchas lagunas en el marco de una investigación que sin duda necesita una profunda revisión de los principios y preceptos metodológicos que en la actualidad se manejan al respecto. En todo caso, consideramos que el reciente descubrimiento de un asentamiento de cabañas coetáneo al asentamiento tartésico del Bronce Final, Formativo y Clásico, del núcleo principal de la ciudad de Huelva, supone la necesidad de profundizar en múltiples y diversas cuestiones de índole cultural, en el sentido global del término, tales como la definición de este nuevo asentamiento de *Vista Alegre* como un área secundaria o periférica del asentamiento principal, la interrelación entre las mismas, las estrategias económicas y sociales, la cuestión de las evoluciones culturales asimétricas (GÓMEZ TOSCANO, 2006), etc.

Con esta intervención, consideramos pues que no sólo se han superado los objetivos planteados con anterioridad a su ejecución, sino que además quedan abiertos nuevos frentes de investigación en función al registro arqueológico documentado que vendrán sin duda a ofrecer una nueva visión de la Huelva Protohistórica.

Por último, desde una perspectiva global de la secuencia estratigráfica registrada en la presente actuación, sólo no queda citar la escasa entidad de los elementos arqueológicos asociados a otros periodos históricos registrados en esta parcela de Vista Alegre, destinada desde el periodo romano hasta hace tan sólo unos años, con la ejecución del presente Plan Parcial, a ser una zona periférica de la ciudad de Huelva destinada principalmente al aprovechamiento agropecuario de la región.

## BIBLIOGRAFÍA

- CAMPOS CARRASCO, J.; GÓMEZ TOSCANO, F. (1995). "El territorio onubense durante el Bronce Final". *Tartessos 25 Años Después (1968-1993)*, pp. 137-158. Jerez de la Frontera (Cádiz).
- DE HARO ORDÓÑEZ, J. (2001). *Excavaciones en las calles San Salvador y Fernando el Católico. La ampliación sureste de los límites de la Ciudad Protohistórica de Huelva*. Trabajo de Investigación de Tercer Ciclo. Universidad de Huelva. Inédito.
- DE HARO ORDÓÑEZ, J.; LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M. A y CASTILLA REYES, E. (2004) "Intervención Arqueológica Preventiva en Manzana RC 3-2 del Plan Parcial 4 "Vista Alegre-Universidad" de la ciudad de Huelva". Memoria Preliminar. Delegación Provincial de Cultura, Huelva. Documento inédito.
- DELGADO DOMÍNGUEZ, A. y GARCÍA FERNÁNDEZ, M. (2002a). "Prospección Superficial Intensiva, Sector 4, Vista Alegre-Universidad, Manzanas RC-1, RC-2, RC-3, RC-4, C-1, C-2, RU-1, RU-2, RU-3 Y V-6 (Huelva).
- (2002 b) "Memoria Intervención Arqueológica de Urgencia. Excavación Arqueológica en el Yacimiento de Sacatuercas, Vista Alegre-Universidad, Sector 4, Manzana RC-3 (Huelva)". Delegación Provincial de Cultura, Huelva. Documento inédito.
- (2003a). "Memoria Intervención Arqueológica de Urgencia. Control Arqueológico de Movimientos de Tierra en Manzanas RC-1, RC-2 y RC-3 Vista Alegre-Universidad, Sector 4, (Huelva)". Delegación Provincial de Cultura, Huelva. Documento inédito.
- (2003 b). "Ampliación Memoria Intervención Arqueológica de Urgencia Manzana RC-3, Vista Alegre-Universidad, Sector 4 (Huelva)". Delegación Provincial de Cultura, Huelva. Documento inédito.
- FERNÁNDEZ JURADO, J. (1990). "Tartessos y Huelva". Huelva Arqueológica X-XI. Huelva.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, M y DELGADO DOMÍNGUEZ, A.(2002 a) "Memoria Sondeos Estratigráficos y Excavaciones en Sector 4, Vista Alegre-Universidad, Zona Oeste" (Huelva). Delegación Provincial de Cultura, Huelva. Documento inédito. Marzo.
- (2002 b). *Memoria Intervención Arqueológica de Urgencia. Perfil Este Manzana RC-3, Sector 4, Vista Alegre-Universidad, (Huelva)*". Delegación Provincial de Cultura, Huelva. Documento inédito.
- (2002 c) "Ampliación Documentación Intervención Arqueológica de Urgencia. Prospección Sistemática Intensiva Manzana RC-2, Sector 4, Vista Alegre-Universidad, (Huelva)". Delegación Provincial de Cultura, Huelva. Documento inédito.
- GÓMEZ TOSCANO, F. (2006). "El Final de la Edad del Bronce entre el Guadiana y el Guadalquivir. Síntesis Histórico-Arqueológica según las más Recientes Evidencias". *Madrider Mitteilungen*, 47-2006, pp. 24-43.
- GÓMEZ TOSCANO, F. y CAMPOS CARRASCO, J. M.(2000). "Arqueología Urbana en Huelva. Las últimas evidencias". *Anales de Arqueología Cordobesa*, nº 11, pp.155-176. Córdoba.
- (2001). *Arqueología en la Ciudad de Huelva (1966-2000)*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.
- GÓMEZ TOSCANO, F.; LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M.A.; DE HARO ORDÓÑEZ, J. (2001): "Arqueología Urbana en Huelva. El solar de la c/San Salvador." *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'99. III)*.
- LINARES CATELA, J.A. (2004). "Intervención Arqueológica Preventiva en Manzana RC-1 y V-6 del Sector 4, Vista Alegre-Universidad, (Huelva)". Memoria Preliminar. Delegación Provincial de Cultura, Huelva. Documento inédito.
- LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M.A.; GÓMEZ TOSCANO, F.; DE HARO ORDÓÑEZ, J. (2001): "Arqueología Urbana en Huelva. El solar esquina c/Fernando el Católico-c/San Salvador". *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA'99. III)*.
- RUIZ MATA, D. (1993): "Las cerámicas del Bronce Final. Un soporte tipológico para delimitar el tiempo y el espacio tartésico". *Tartessos 25 años después (1968-1993)*. Jerez de la Frontera, pp. 265-313
- RUIZ MATA, D.; FERNÁNDEZ JURADO, J.(1986). "El yacimiento metalúrgico de época tartésica de San Bartolomé de Almonte (Huelva)". *Huelva Arqueológica*, VIII, vol. I/II. Huelva.



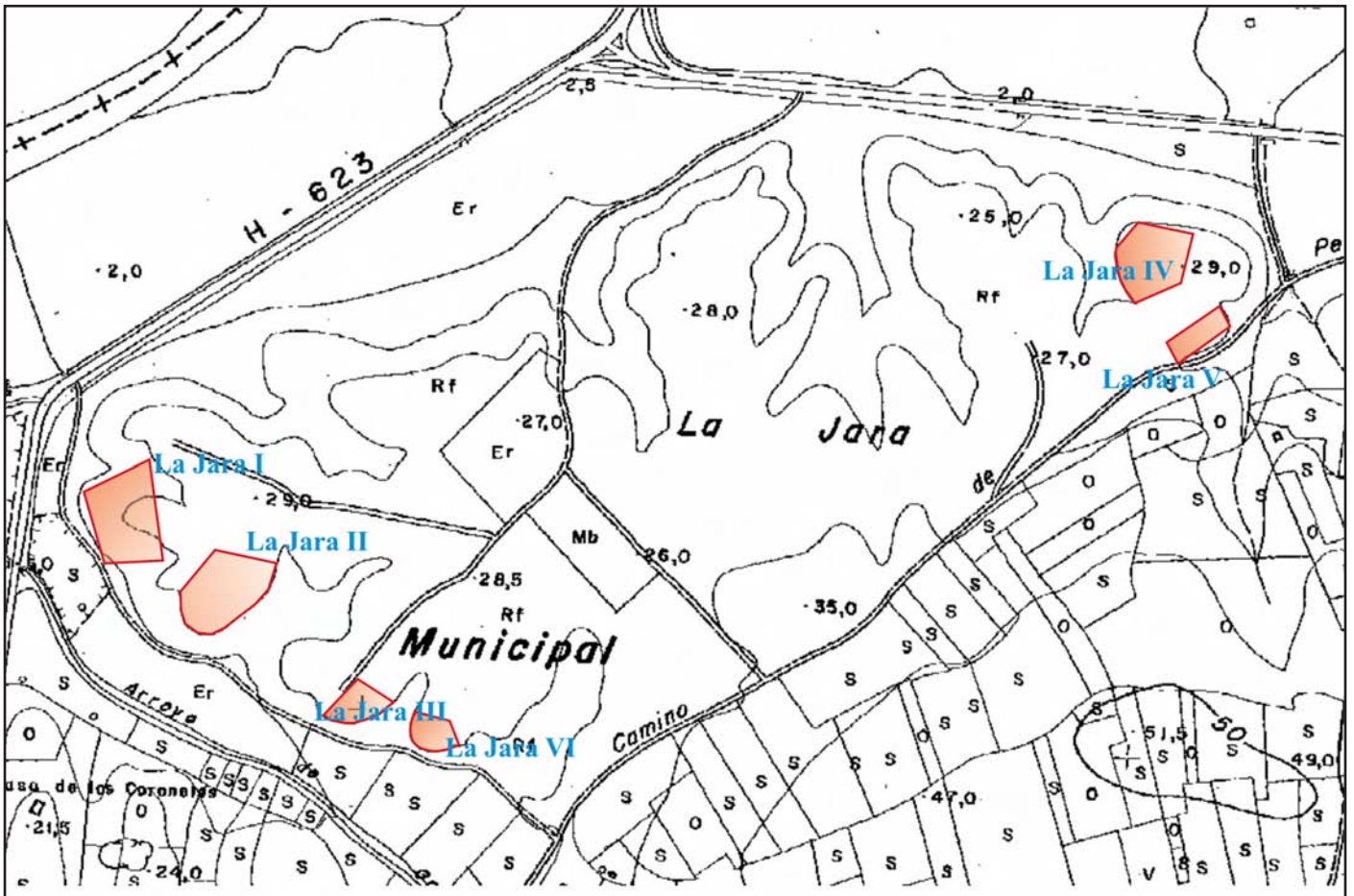


Figura 1. Plano de situación de los yacimientos.

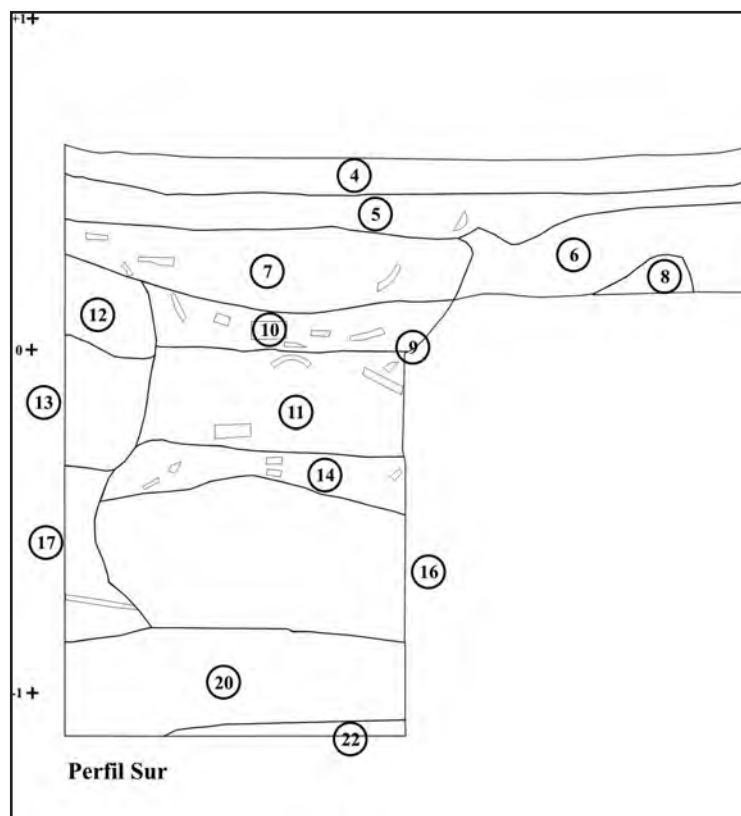


Figura 2. La Jara III. Sondeo III. Perfil Sur. Fosa islámica. Escala 1:20.

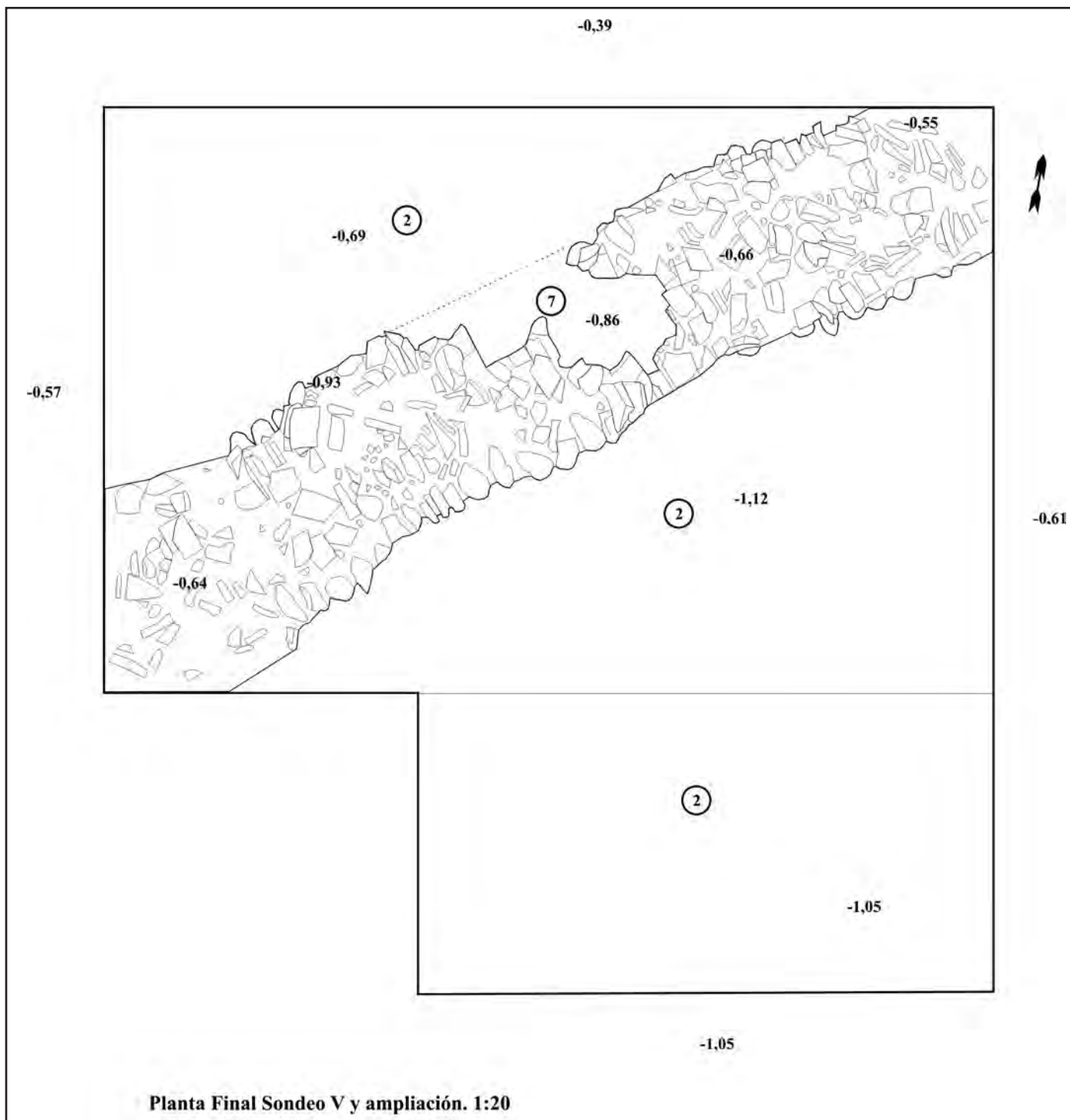


Figura 3. La Jara IV. Sondeo V ampliación. Planta final. Escala 1:20.

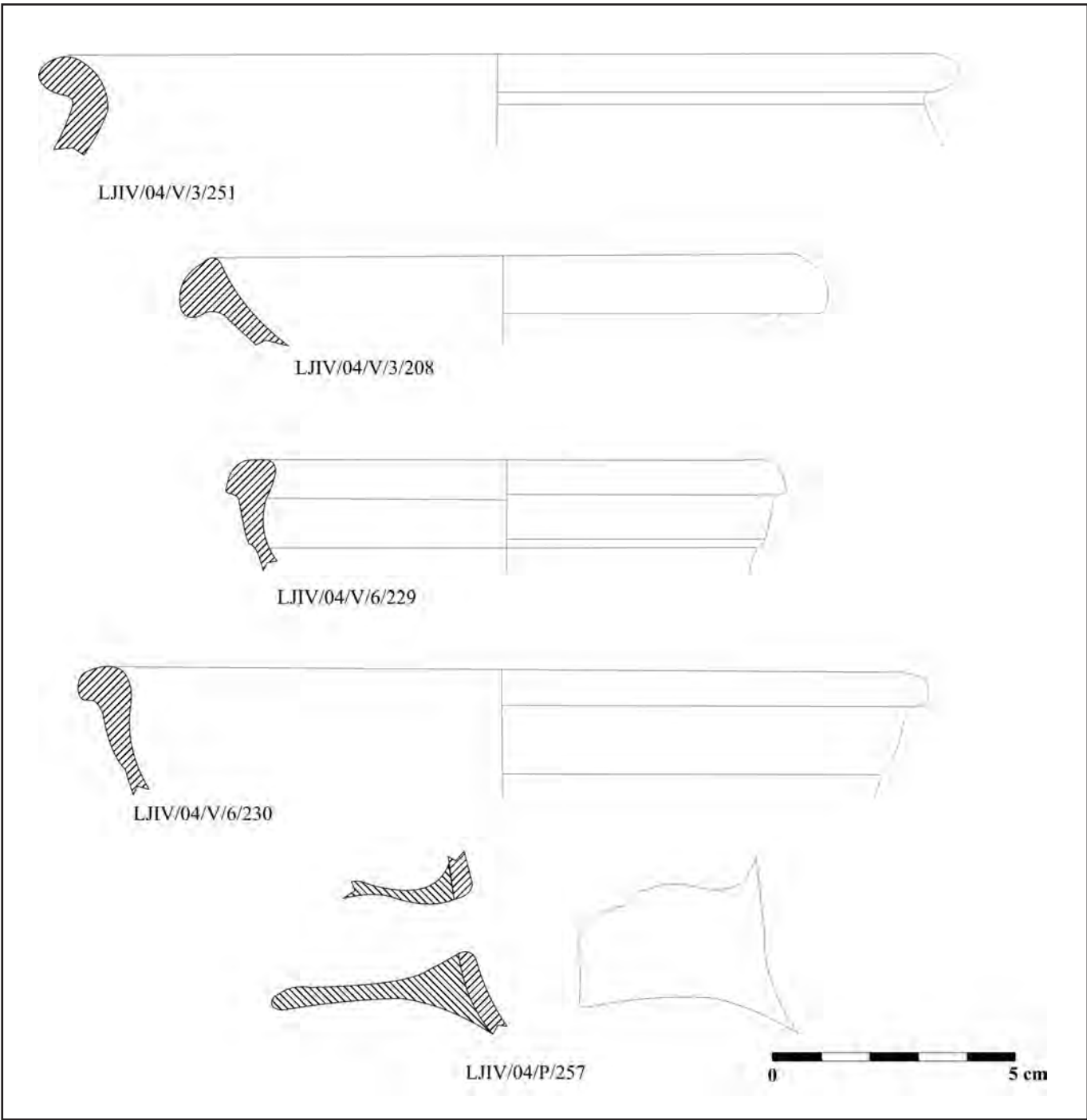


Figura 4. La Jara IV. Cerámica islámica.

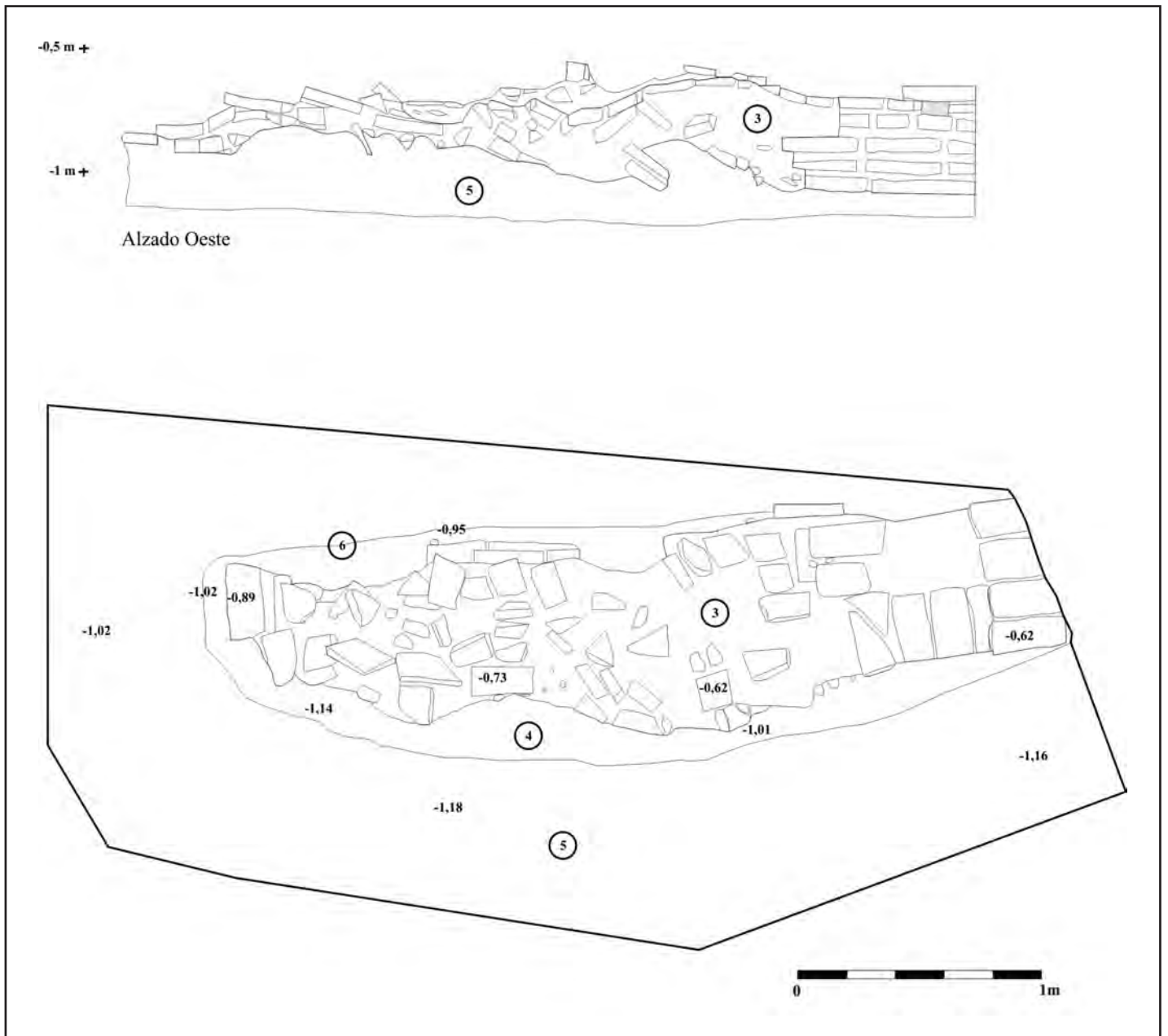


Figura 5. Seguimientos arqueológico. Sector Central. Alzado de la estructura en el Sondeo I.



*Lámina I.* La Jara II. Material lítico. Punta sobre lámina.



*Lámina II.* La Jara III. Sondeo III. Perfil Este. Fosa islámica.



*Lámina III.* La Jara IV. Sondeo V. Planta final del muro islámico.



*Lámina IV.* La Jara V. Microlito. Punta sobre lámina.



*Lámina V.* La Jara V. Útil sobre lasca.



*Lámina VI.* La Jara V. Moneda



*Lámina VII.* Seguimiento arqueológico. Estructura. contemporánea. Alzado.

# SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO EN C/ RAMÓN ORTEGA EGURROLA 3 DE NIEBLA (HUELVA)

FRANCISCO GÓMEZ TOSCANO  
JOSÉ MANUEL BELTRÁN PINZÓN

**Resumen:** En el presente trabajo se exponen los resultados obtenidos a raíz del seguimiento arqueológico llevado a cabo en la calle Ramón Ortega Egurrola de Niebla (Huelva), situada fuera del recinto amurallado medieval y próxima a la Puerta de Sevilla, en un sector de la población identificado con el arrabal histórico. Las evidencias observadas aportan datos poco concluyentes acerca de la ocupación de la zona, que se circunscribe únicamente al periodo medieval-islámico, constatándose en la mayor parte del solar el afloramiento del nivel geológico bajo las construcciones contemporáneas.

**Abstract:** In the present work there are exposed the results obtained immediately after the archaeological control carried out in the street Ramon Ortega Egurrola of Niebla (Huelva), placed out of the walled medieval enclosure and next to the “Puerta de Sevilla”, in a sector of the population identified with the historical suburb. The observed evidences contribute slightly conclusive information about the occupation of the zone, which limits itself only to the medieval-islamic period, there being stated in most of the lot the outcrop of the geological level under the contemporary constructions.

## INTRODUCCIÓN

La actuación arqueológica preventiva que nos ocupa, aprobada mediante Resolución del Director General de Bienes Culturales con fecha de 15 de octubre de 2004, se justificó en su día por la necesidad de controlar y vigilar los movimientos de tierra que iban a ser efectuados en virtud del Proyecto reformado de la cimentación del *Proyecto básico y de ejecución de edificio para clínica odontológica y despachos profesionales en C/ Ramón Ortega Egurrola, 3 de Niebla*, según el cual se establecía un nivel de subsolación de la cimentación de -0,70 m por debajo de la rasante de suelo actual. Con el objeto de provocar la mínima afección al Patrimonio Arqueológico, dicho proyecto establecía, como solución técnica menos agresiva para el subsuelo, la instalación en toda la parcela de una losa de hormigón de 50 cm de espesor con vigas de refuerzo perimetrales a partir de un forjado de malla de 30 x 30 cm, bajo la cual se contemplaba la instalación de una base de hormigón de limpieza sobre polietileno de 10 cm de grosor. Dado que el proyecto reformado de cimentación llevaba implícito la remoción con medios mecánicos de la parte más superficial del subsuelo, la intervención autorizada tuvo la consideración de seguimiento arqueológico, contemplándose la necesidad de realizar excavación manual en caso de constatare estructuras o registros arqueológicos.

El área objeto de la actuación se encuentra situada extramuros del recinto amurallado medieval, en una zona de singular interés dada su proximidad a dos hitos edilicios del sistema poliorcético de la ciudad en este sector, como son la Puerta de Sevilla y el Alcázar de los Guzmán, donde existía la posibilidad de localizar estructuras

defensivas adelantadas al perímetro amurallado (foso, antemuros), y cuyo estudio permitía además calibrar la extensión del arrabal histórico, al tiempo que nos ofrecía la oportunidad de contrastar las últimas hipótesis sobre la localización de la necrópolis islámica (CAMPOS, RODRIGO y VIDAL, 2002: 44). En consonancia con la ubicación de este sector de la ciudad respecto al Conjunto Histórico-Artístico, el solar aparece incluido en zona tipo 1, según consta en el Plano de Zonificación Arqueológica establecido por la Carta del Riesgo de Niebla (CAMPOS, RODRIGO y GÓMEZ, 1996: 213-214, ), categoría que goza del máximo grado de cautela y protección patrimonial (fig. 1).

## EL REGISTRO ARQUEOLÓGICO

El inmueble número 3 de la C/ Ramón Ortega Egurrola se localiza en el vértice sureste de la manzana de planta triangular delimitada por esta calle y las de Arrabal (CN-431) y Padre Marchena, presentando fachada hacia aquella y esta última (figura 2). Situada a unos 50 m al norte de la Puerta de Sevilla, la parcela cuenta con una superficie de unos 200 m<sup>2</sup> que habían sido ocupados hasta el momento por una vivienda edificada con anterioridad a la década de los 50 del pasado siglo. La construcción demolida a consecuencia de la nueva ejecución de obra muestra, casi en su totalidad, una fábrica tradicional basada principalmente en el empleo del tapial y del mampuesto para zócalos y cimientos.

La secuencia observada en el vaciado del solar indica la existencia, por debajo de los pavimentos de la anterior vivienda, de una potente capa de escombros contemporáneos superpuesto directamente sobre un nivel rojo formado por cantos y gravas en matriz arenolimsa correspondiente al sustrato estéril definido por la terraza fluvial. Se documentó además una pequeña porción del zócalo calizo miocénico en forma de afloramiento en dos puntos del solar. Las formaciones geológicas se encuentran a una cota de entre -0'50 y -0'70 m respecto a la cota de suelo actual, coincidiendo prácticamente con el nivel de subsolación de la cimentación proyectada. El estrato aluvial se registra en toda la parcela salvo en una pequeña área situada en el ángulo suroeste de la misma, donde las remociones contemporáneas presentan una cota más baja, quizás debido a la existencia de una toma de agua en ese sector.

La cimentación de la casa derribada se encuentra en parte abrigada por dicho nivel de escombros y en parte excavada en el nivel de terraza, habiéndose observado dos fábricas diferentes: una realizada con mampostería irregular, que sirve de base a los muros medianeros, fachadas y algún muro interior, y un segundo tipo, constatado en un muro de separación interior, constituido por hormigón y que corresponde a una obra más reciente.

Únicamente en la zona más occidental del solar, casi en el límite con la parcela contigua, se documentaron los restos bastante altera-

dos de un depósito de escasa potencia que contenía materiales medievales-islámicos de difícil adscripción cronológica. Este nivel, de tonalidad parda claramente diferenciable de los depósitos contemporáneos, evolucionaba de forma discontinua entre las formaciones recientes, arrojando, además de algunos materiales cerámicos, fragmentos de tejas y ladrillos con estructura de escombro. El módulo de los ladrillos (14 cm de ancho y 4 cm de grosor) se relaciona con el patrón islámico documentado en construcciones almohades de Niebla, desmarcándose claramente del módulo utilizado en las reformas cristianas de las torres de la muralla de tapia, traducido en un ladrillo sensiblemente mayor de 30x15x5 cm (GÓMEZ y BELTRÁN, 2002-2003). La ausencia de estructuras murarias y el alto grado de remoción que ofrecía dicho depósito imposibilitó cualquier intento de registro o delimitación, si bien la naturaleza de los elementos arqueológicos documentados permitía definir la zona como un área de vertidos de material constructivo de desecho.

## CONSIDERACIONES FINALES

Partiendo de una situación geológica básicamente formada por los aportes fluviales, que da lugar en esta zona a una topografía de base prácticamente plana y muy cercana a la cota de suelo actual, se detecta un episodio acumulativo reciente, algo anterior o quizás relacionado con la construcción de la vivienda contemporánea de-

molida, que constituye el principal motivo de acreción sedimentaria en el solar intervenido. Por los datos extraídos en la actividad de seguimiento, es imposible conocer, a ciencia cierta, el impacto de la ocupación medieval que parece deducirse de los endebles elementos conservados, aunque nos induce a pensar que nos encontramos en una zona periférica al arrabal islámico. En cualquier caso, cabe suponer el arrasamiento casi total de los niveles que definen dicha ocupación, fenómeno que se observa en otras áreas del arrabal histórico, como ocurre en la zona de las calles Venida de la Virgen y Pinta (figura 2) (CAMPOS y GÓMEZ, 2001: 126), según se desprende de los resultados de una de las intervenciones del *Proyecto de Arqueología Urbana de la Ciudad de Niebla (1993-1999)* desarrollado por el Área de Arqueología de la Universidad de Huelva.

Con esta actuación ha quedado de manifiesto la escasa incidencia del componente arqueológico en el modelado de la topografía actual de un sector extramuros ubicado en las proximidades de la Puerta de Sevilla, que habría que relacionar más directamente con la expansión del caserío extramuros durante el siglo XX, estando la zona de mayor expansión del arrabal en época medieval-islámica circunscrita al arco urbano norte-noroeste que se desarrolla en torno a la carretera Huelva-Sevilla, donde se tiene documentado un importante conjunto de construcciones almohades con restos de producción metalúrgica (figura 2) (PÉREZ, CAMPOS y GÓMEZ, 2000: 104).

## BIBLIOGRAFÍA

- CAMPOS CARRASCO, J.M. y GÓMEZ TOSCANO, F. (2001): La Tierra Llana de Huelva: Arqueología y evolución del paisaje. *Arqueología Monografías*, 13. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía. Sevilla.
- CAMPOS, J.M., RODRIGO, J.M. y GÓMEZ, F. (1996): Arqueología Urbana en el Conjunto Histórico de Niebla: Carta del Riesgo. *Serie Arqueología y Ciudad*, 1. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía. Sevilla.
- CAMPOS, J.M., RODRIGO, J.M. y VIDAL, N. de la O (2002): "El urbanismo de Niebla desde la Protohistoria hasta el mundo moderno". *Huelva en su Historia*, 9. Huelva, pp. 35-53.
- GÓMEZ TOSCANO, F. y BELTRÁN PINZÓN, J.M. (2002-2003): Seguimiento arqueológico de actuación de emergencia en las murallas de Niebla, Huelva (Tramo Puerta de Sevilla - Torre 26). *Memoria científica*. Huelva, Delegación de Cultura. Inédita.
- PÉREZ, J.A.; CAMPOS, J.M. y GÓMEZ, F. (2000): "Niebla, de Oppidum a Madina". *Anales de Arqueología Cordobesa*, 11. Córdoba, pp. 91-122.



## SEGUNDA CAMPAÑA DE EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA (2004) EN EL YACIMIENTO DE LA JUNTA DE LOS RÍOS (PUEBLA DE GUZMÁN, HUELVA)

FRANCISCO NOCETE CALVO. MOISÉS R. BAYONA  
MARÍA DOLORES CÁMALICH MASSIEU. DIMAS MARTÍN SOCAS  
RAFAEL LIZCANO PRESTEL. NUNO F. INÁCIO  
ANA PERAMO DE LA CORTE. DANIEL ABRIL LÓPEZ  
ANTONIO ORIHUELA PARRALES

**Resumen:** En este informe se presentan los resultados de la segunda campaña de excavación arqueológica en el yacimiento de *La Junta de los Ríos* (Puebla de Guzmán, Huelva), un asentamiento del III Milenio a.n.e.. Su estudio, vinculado a la ejecución de las obras de la Presa del Andévalo, ha culminado en 2004 con una excavación microespacial y total del sitio, cuyos resultados han permitido el análisis integral del registro arqueológico y obtener la primera explicación de un asentamiento orientado al control estratégico del territorio.

**Summary:** In this work, we show the conclusion of the final archaeological survey of *La Junta de los Ríos* (Puebla de Guzmán, Huelva), a settlement of the III Millennium B.C. This study, related with the construction of the dam from Andévalo, has finalised in 2004 with the total and microspatial survey, which offers the integral analysis of the archaeological record and point toward a settlement devoted to strategic control of the territory.

### INTRODUCCIÓN

El Contrato de Investigación “*Evaluación, Diagnóstico y Análisis del Patrimonio Arqueológico ubicado en el área inundable de la Presa del Andévalo (Huelva)*”, suscrito entre la Universidad de Huelva y la empresa TYPSA durante los años 2002 y 2004, tuvo como finalidad la ejecución de un conjunto de acciones orientadas a prevenir, corregir y minimizar la agresión que, sobre el patrimonio arqueológico, podía causar la construcción y posterior inundación de la Presa del Andévalo (Huelva).

Diseñado como un *Programa de Investigación Aplicada*, se orientó a la ejecución de medidas preventivas que evitasen la afección del patrimonio arqueológico durante las obras de ejecución de la Presa y medidas paliativas que recuperasen toda la información histórica atrapada en el registro arqueológico que desaparecería tras la inundación.

Estas se desarrollaron mediante una rígida temporalización que se inició con una prospección sistemática dirigida a reconocer y delimitar la totalidad de naturalezas arqueológicas afectadas. Tras ella se establecieron estrategias cautelares de señalización para su protección y, por último, un programa paliativo de excavaciones sistemáticas para recuperar la información arqueológica.

Ello convirtió al programa de la Presa del Andévalo en un sistema exitoso y ejemplar en la prevención y corrección de impacto sobre el patrimonio arqueológico. Este ha protegido el 90% del patrimonio “afectable”, preservando su integridad, y ha recuperado la totalidad del 10% del patrimonio que desaparecería, generando un conocimiento histórico que ha devuelto a la sociedad un nuevo patrimonio, el conocimiento, y un instrumento de tutela (investigación, conservación, difusión) que ha desmitificado y superado la aparente contradicción entre progreso y conservación(1).

Para ejecutar este complejo programa de trabajo, junto a la inestimable colaboración de los servicios técnicos de Confederación Hidrográfica del Guadiana dirigidos por D. Federico López y D. Nicolás Cifuentes, así como el equipo de seguimiento ambiental de la empresa TYPSA dirigido por D. Jaime Ruiz, se contó con los medios humanos y técnicos del siguiente equipo de investigación multidisciplinar:

- Arqueología: Dr. F. Nocete, Dr. R. Lizcano, Dr. D. Martín, Dra. M. D. Cámalich, Dr. A. Orihuela, D. M.R. Bayona, D<sup>a</sup> E. Álex, D. N. F. Inácio (Grupo MIDAS, Universidad de Huelva / Universidad de La Laguna) y D. D. Calado (IPPAR-Faro)
- Arqueozoología: Dr. J. Riquelme (Universidad de Granada) y Dr. José Prenda, Dr. Juan Carlos Pérez-Quintero, D. Miguel Clavero, D<sup>a</sup> Antonia Rebollo y D. Francisco Blanco (Universidad de Huelva).
- Geología: Dr. J.M. Nieto y D. R. Sáez (Universidad de Huelva)
- Carpología y Antracología: Dr. R. Buxó (Museu d’Arqueologia de Catalunya).
- Palinología: Dr. J. Carrión (Universidad de Murcia)
- Isótopos estables: Dr. I. Gil y Dr. J. Santos (Universidad del País Vasco).
- Dataciones Radiocarbónicas: Dr. M. Tames (Beta Analytic, Miami), Dr. G. Possnert (Universidad de Uppsala).
- Diseño gráfico y difusión: D<sup>a</sup> A. Peramo.

### ANTECEDENTES

Durante el desarrollo de los trabajos de prospección sistemática se localizaron 16 sitios arqueológicos en el interior del vaso y 6 más en la cota de 10 metros de altitud sobre la inundación de la presa(2).

Por el riesgo de destrucción y pérdida del registro motivado por las obras de construcción de la presa y por la inminente inundación del vaso, uno de ellos, *La Junta de los Ríos*, mereció unas medidas cautelares específicas: en el término municipal de Puebla de Guzmán, en una loma ubicada en la confluencia de las riveras del Albahacar y Malagón la dispersión de material arqueológico correspondiente a un asentamiento del Tercer Milenio antes de nuestra era, se delimitó entre las cotas 90 y 106 metros de altitud, dentro del vaso de inundación. La evaluación sobre los efectos erosivos en contextos arqueológicos al interior de pantanos que nos proporcionó el yacimiento de Peñalosa (Pantano del Rumblar, Jaén), recomendaba, como única medida cautelar de protección, su excavación sistemática de urgencia, dado que la ubicación del asentamiento y su distribución en ladera, bajo de la cota máxima de inundación (121 metros), causaría la irrevocable desaparición del registro arqueológico.

## EL ENTORNO

El yacimiento arqueológico de *La Junta de los Ríos*, ubicado en la confluencia de las riveras del Malagón y el Albahacar (UTM 645325/416945, término municipal de Puebla de Guzmán, Huelva), se halla dentro de la Faja Pirítica Ibérica, una de los distritos mineros más importantes del mundo. Este sector meridional del Macizo Hercínico Ibérico se caracteriza por una intensa actividad magmática y metalogénica durante los periodos geológicos del Devónico Terminal y el Carbonífero Inferior. Esta actividad, generadora de yacimientos minerales, incluye los procesos hidrotermales y sedimentarios que dieron lugar a los sulfuros masivos de cobre cuyas áreas de enriquecimiento supergénico han sido explotadas desde el Tercer Milenio antes de nuestra era hasta la actualidad, dotando a estos territorios de un papel crucial en el inicio de la metalurgia en el Oeste del Mediterráneo.

Dentro de esta región, el ámbito Paymogo – Puebla de Guzmán, donde se ubica la Presa del Andévalo, presenta una geología compleja. Junto a potentes series de materiales volcánicos y sedimentarios, debemos destacar los yacimientos de sulfuros masivos más importantes de la región que muestran evidencias de minería del cobre durante el Tercer Milenio anterior a nuestra era, como las identificadas en La Sierrecilla, La Romanera o La Preciosa(3). De igual forma, destaca la abundancia de rocas básicas óptimas para la fabricación de utensilios mediante técnicas de talla (hojas, cuchillos, puntas de flecha, etc.) y que materializaron una cantería sistemática durante el Tercer Milenio antes de nuestra era como las registradas en Los Buitres o Gibraltar(d).

Frente a esta abundancia de materias primas susceptibles de una explotación sistemática que garantizase la manufacturación del instrumental necesario para las sociedades del Tercer Milenio anterior a nuestra era (cobre, piedra para la talla, etc.), esta región presenta suelos pobres y ríos que, en su mayoría, estuvieron contaminados por metales derivados de la meteorización y explotación de los yacimientos de sulfuros.

## EL SITIO

El yacimiento arqueológico de *La Junta de los Ríos* se localiza sobre un “espólón”, con fuertes y pronunciadas pendientes en la unión de la rivera del Malagón con la del Albahacar. Jalonadas por afloramientos perpendiculares de pizarra, se delimita espacialmente como una unidad geomorfológica exenta. En su cumbre, y entre las cotas 90 y 106 metros, se definió una extensión de superficie arqueológica de una hectárea, cuyos restos emergentes (cerámicas, útiles de piedra, adobes, etc.) fruto de la acción de los diversos procesos erosivos en sus fuertes pendientes, identifican un asentamiento del Tercer Milenio antes de nuestra era que se concentró en el área de solana y cumbre, entre las fuertes paredes verticales del Malagón, al Norte, los afloramientos de pizarra, al Este, y las evidencias de un potente y longitudinal muro, al Sur (Lámina I).

Ubicación (junta de ríos), emplazamiento (espólón de fuertes pendientes) y asentamiento (corona del espólón delimitada por potente muro), enfatizan una conducta que primó la estrategia locacional y defensiva, así como el control de uno de lugares de tránsito y comunicación histórica del Andévalo Occidental que, en la actualidad, condiciona la movilidad ganadera.

## LA RECUPERACIÓN DEL REGISTRO ARQUEOLÓGICO

Los efectos que podría generar el proceso erosivo derivado de la inundación de la Presa del Andévalo sobre la débil materialidad y las fuertes pendientes de *La Junta de los Ríos* determinó que la única posibilidad de su conservación se hallase en nuestra capacidad de adelantarnos a este proceso, recuperando la totalidad de la información arqueológica que alberga mediante un sistema de registro que garantizase su transformación en un documento histórico.

Por esta razón, la recuperación del registro se estableció bajo los parámetros de una excavación sistemática, minuciosa e integral de la totalidad del yacimiento; de exhaustivos sistemas de registro tridimensionales; así como de cautelas de recogida orientadas a la aplicación de sofisticadas técnicas analíticas (Carbono<sup>14</sup> AMS, polen, restos vegetales, isótopos estables, etc.). Ello implicó tanto un diseño como un equipo interdisciplinar (Geología, Zoología, Paleobotánica, Arqueología, etc.) similares a los que implicaron el diseño del Proyecto Odiel(5).

La excavación arqueológica se desarrolló siguiendo una secuencia de trabajo mediante dos campañas sucesivas.

La primera, realizada en 2002, se orientó a delimitar la extensión total del sitio arqueológico, identificar la naturaleza de sus contextos, su conservación y las variables espaciotemporales de su presencia, en un marco experimental previo a la excavación completa y total del mismo que garantizase la metodología más adecuada para su recuperación definitiva.

Ello implicó un trabajo inicial de cartografía, georeferencia y topografía, así como una limpieza superficial de la unidad geomorfológica para identificar la extensión completa de la ocupación y aislar los procesos erosivos. A continuación, y para estimar la naturaleza y presencia del registro, se procedió a la ejecución de tres ejes de excavación perpendiculares a la inclinación topográfica(6).

Tras un estudio sistemático de los resultados de esta campaña de investigación en el Laboratorio de Prehistoria de la Universidad de Huelva, así como en los laboratorios nacionales e internacionales implicados en el programa de trabajo (Granada, Murcia, Girona, Bilbao, Uppsala, Miami, etc.), durante el año 2003 se identificó el desarrollo estratigráfico-temporal y se diseñó una metodología específica para la recuperación de los contextos arqueológicos, siguiendo el modelo testado en la excavación sistemática del yacimiento de Cabezo Juré (Alosno, Huelva)(7).

En 2004, se procedió a ejecutar la excavación completa del yacimiento mediante 11 áreas de intervención que ocupaban la totalidad de su superficie (Figura 1).

El resultado de la excavación extensiva e integral identificó una trama constructiva (Lámina II) donde la totalidad de sus espacios edificados se encierran tras un potente y longitudinal muro defensivo construido con piedra seca, una anchura superior a los 2 metros en su base y una longitud de 50 metros, cuyo alzado original superó los 4 metros de altura (Lámina III).

El muro defensivo, con un trazado adaptado a los afloramientos rocosos para garantizar su estabilidad, amplió su carácter disuasorio

con un complejo y cerrado sistema de acceso (puerta en codo) y un bastión semicircular ubicado en el único flanco (Este) de acceso natural (Lámina IV). Este se mantuvo inalterado a lo largo de la ocupación, salvo modificaciones puntuales en el tramo vinculado al acceso (puerta) destinadas a potenciar su carácter defensivo.

Por su parte, la trama construida interior, que presenta una estructura muy abigarrada de edificaciones adosadas que ocupan la totalidad del emplazamiento, sufrió continuas modificaciones en sus formatos y alzados.

Sin embargo, la coincidencia temporal en la remodelación del acceso (puerta) al asentamiento y el formato del alzado de algunas de sus edificaciones interiores, que nos permite distinguir diversos momentos en la historia constructiva, en ningún caso alteró la rigidez de su planificada trama inicial.

A pesar de los fuertes procesos erosivos, la contención que ejerció el potente muro perimetral y el minucioso sistema de registro empleado durante la excavación de 2004, ofrecen la posibilidad de analizar 10 edificaciones interiores distribuidas de forma orgánica siguiendo el aterrazado descendente (Norte-Sur y Este-Oeste) de los afloramientos rocosos de la unidad geomofológica.

Construidas con zócalos de piedra y alzados de tapial con entramados vegetales de troncos y cañas, de los que se conservan sus improntas en el barro de los paramentos, las edificaciones interiores se diseñaron sobre dos formatos. En la plataforma superior, y aprovechando la horizontalidad de la superficie, se construyeron 4 edificios cuyo trazado se caracteriza por formatos circulares y sub-circulares. En la plataforma septentrional e inferior, 6 edificaciones de formatos subcuadrangulares y absidales se adosaron al potente muro de fortificación y, aprovechando los afloramientos rocosos, adoptaron un entramado de terrazas descendentes. Junto a ellas, estrechos pasillos longitudinales facilitaron la intercomunicación (Láminas V y VI).

La recurrencia de hogares, áreas de molienda, vajillas cerámicas de consumo, y restos de alimentos en todas estas edificaciones, señalan un armazón residencial de 10 unidades domésticas diferenciadas que, a tenor de la superficie conservada del asentamiento, suponen entre 80 y el 60% de la trama original.

Para explicar la funcionalidad y conductas sociales que acontecieron en estas edificaciones a lo largo de la historia del asentamiento, el proceso de excavación se individualizó en cada una de estas estructuras (Láminas V y VI). Tras su delimitación exterior, la excavación interior se asumió mediante un sistema de documentación microespacial y tridimensional, donde fueron individualizadas, fotografiadas, dibujadas y, posteriormente, tras el análisis contextual, recogidas más de un millar de evidencias de una naturaleza arqueológica muy variable donde están presentes tanto artefactos de piedra, metal, cerámica, corcho, etc., como residuos de materias primas, restos de construcción, paramentos, madera asociada a los sistemas constructivos y a la combustión de hogares, así como residuos del consumo alimentario (semillas, espinas de pescado, moluscos y huesos de fauna doméstica y salvaje, etc.) (Figura 2).

Todos los casos evidencian unidades de consumo y descanso articuladas alrededor de hogares centrales construidos en barro. Junto

a ellos se fijaron los espacios de transformación alimentaria: bancos de molienda, soportes de recipientes para la conservación de alimentos, etc. A su alrededor, las vajillas cerámicas destinadas a la conservación (ollas), cocinado (fuentes) y consumo (platos) alimentario, y el instrumental para su manipulación (cuchillos, molinos, etc.), se alternan con los residuos del consumo (restos animales, vegetales, etc.) y, en algunos casos, con actividades artesanales destinadas a la fabricación y reposición de instrumentos (metalurgia, talla de la piedra, del hueso y textilera).

Una recogida paralela de sedimentos y materia orgánica vegetal posibilitó la ejecución de análisis dirigidos a identificar el impacto humano en el entorno (análisis polínicos) y a dotar al registro de un sistema de cronología absoluta (Carbono<sup>14</sup>) que facilitase la ubicación temporal de asentamiento y el estudio comparado entre sus distintas edificaciones. A ello se unió un análisis integral de la captación de materias primas, mediante el muestreo sistemático e integral de recursos en un radio de 5 kilómetros, así como un estudio comparado (geoquímica, petrografía, isótopos estables) de dichas muestras respecto a los artefactos recuperados en la excavación.

## LA INTERPRETACIÓN DEL REGISTRO ARQUEOLÓGICO

### *Cronología*

Para fijar el tiempo real de *La Junta de los Ríos* dentro del Tercer Milenio antes de nuestra era, así como su proceso temporal interno, realizamos un programa de dataciones radiocarbónicas (C<sup>14</sup>) a lo largo de toda su secuencia estratigráfica.

A fin de garantizar la eficiencia de sus resultados, seleccionamos muestras de materia orgánica correspondientes a una única especie vegetal (encina) asociadas a contextos de combustión de hogares en la totalidad de las unidades constructivas, atendiendo a su superposición temporal. Ello aseguró muestras fiables, por su escasa esperanza de vida, y comparables en su homogeneidad arbórea y contextual. De igual forma, atendimos al modelo de medición temporal (AMS/calibración) con menor índice de error y oscilación (+/-40 años) y empleamos dos laboratorios independientes para contrastar los resultados (Beta Analytic en EEUU y Uppsala en Suecia).

Este muestreo, con 13 dataciones, no sólo representa la más amplia y completa serie cronológica del Tercer Milenio antes de nuestra era en el Suroeste de la Península Ibérica, sino que, en su distribución espacial y secuencial, ofrece la primera lectura rigurosa del desarrollo interno de un asentamiento y de comparación entre sus distintas viviendas de la Arqueología peninsular.

Ello nos permite señalar que el asentamiento refleja una coyuntura temporal de 400 años durante la primera mitad del Tercer Milenio antes de nuestra era. Se fundó alrededor (+/- 40 años) del 2800 antes de nuestra era y fue abandonado alrededor (+/- 40 años) del 2400, coincidiendo con las dos primeras fases del vecino asentamiento de Cabezo Juré en Alonso (Huelva)<sup>h</sup>.

## La trama económica

A pesar de la reiterada presencia de áreas de actividad asociadas a la transformación de cereales (molinos) y semillas de especies cultivadas (trigo desnudo: *Triticum aestivum/durum*; cebada desnuda: *Hordeum vulgare* L. var. *Nudum* y haba: *Vicia faba*) en todos los edificios, la participación de sus habitantes en la producción agrícola fue irrelevante o nula. Ello se desprende tanto de la escasa presencia de instrumental agrícola asociado a las tareas de producción (2 hoces en el edificio 6), como la ausencia de almacenaje de cereales a gran escala y de actividades de cultivo en el entorno del asentamiento registradas en la lluvia polínica de los estratos arqueológicos.

El registro del polen fósil a lo largo del desarrollo temporal muestra un paisaje vegetal constituido por un mosaico típicamente mediterráneo, con un dominio inicial de un bosque denso formado fundamentalmente por pinos, acompañados de encinas, alcornoques, robles, mirtos y madroños en las vaguadas, así como avellanos, fresnos, olmos, sauces y baladres en posiciones freáticas, que rápidamente fue deforestado (reducción de un 50% en menos de 100 años). Junto a él se desarrolló un matorral compuesto de acebuches, lentiscos, aladiernos, espinos negro, aliagas y genistas, labiadas, jaras, heliantemos, brezos, cariofiláceas, y un elemento basal herbáceo (Poaceae, Chenopodiaceae, *Helianthemum*, *Plantago*, Cyperaceae y Asteraceae) cuya escasez y taxones no identifica una clara actividad agrícola, pues la presencia, tras la deforestación, de especies como *Plantago*, *Vitis*, *Polygonum aviculare*, *Centaurea*, *Artemisia* y *Chenopodiaceae* se vincula al proceso de xerofitización encuadrable en la tendencia aridificante que tiene lugar en el Mediterráneo occidental durante la segunda mitad del Holoceno y que registramos en Cabezo Juré en esta misma cronología(9).

Una conducta similar hallamos en la escasa o nula intervención ganadera de esta comunidad. A pesar de la presencia de diversas especies de fauna doméstica en los contextos de consumo (cabra, vaca, caballo, cerdo), estas no llegaron nunca a superar el 20% del aporte proteínico alimentario. Además, y salvo en el caso del cerdo, la ausencia reiterada de determinadas partes del esqueleto de los mamíferos domésticos permite descartar un sacrificio local de las especies y anunciar un posible traslado al asentamiento de la carne, junto al ya contrastado traslado de moluscos marinos (*Venerupis Decussata*) de una costa situada a más de 30 kilómetros, reproduciendo un perfil similar al vecino sitio de Cabezo Juré(10).

Frente a ello, las actividades de caza, pesca y recolección en el denso bosque y las riveras que rodearon al asentamiento fueron realmente las responsables del abastecimiento alimentario de la comunidad, aportando más de 80% de las proteínas animales.

Si bien la pesca y recolección fluvial fueron intensivas, a tenor de la reiterada presencia de espinas de barbos y valvas de mejillones de río en los contextos de consumo (Barbos: *Barbus sp.* y *Unio Pictorum*), la caza de uros, ciervos, jabalíes, cabra hispánica, tejones, conejos y liebres generó el principal aporte proteínico. En ella destaca una especialización en la caza de ciervos similar a Cabezo Juré, que supuso tanto el 90% de las capturas, como el desarrollo de una intensa actividad en la fabricación de puntas de flecha.

A esta peculiar articulación económica de la comunidad en el abastecimiento alimentario, se unió una no menos peculiar actividad artesanal.

Aunque está representada una amplia gama de productos artesanales (manufacturas cerámicas, metálicas, textiles, corcho, etc.) destinados a cubrir las necesidades de consumo, ninguno alcanzó un nivel de especialización productiva y, salvo excepciones, no fueron, tampoco, gestionados totalmente por esta comunidad.

Sólo la manufacturación de puntas de flecha (Figura 3) asociadas al mantenimiento de la caza, la construcción de edificios y el artesanado del corcho (tapaderas de corteza de alcornoque) fueron realmente realizados en su totalidad en *La Junta de los Ríos*. La presencia de materias primas en las inmediaciones y residuos de producción en el asentamiento infieren su autogestión y, su recurrencia en todas las unidades habitacionales, el carácter doméstico de su producción y el relativo régimen de autonomía de sus grupos residentes.

Frente a ello registramos sectores artesanales que fueron gestionados parcialmente por la comunidad, dado que se desarrollaron a partir del traslado de productos semielaborados. Ello no sólo implicó un primer nivel de dependencia económica de este asentamiento respecto al exterior, sino que, al no afectar a todas las unidades domésticas, señala un nivel de división técnica del trabajo a su interior.

Este fue el caso de la producción textil que se desarrolló exclusivamente en dos de las unidades domésticas de la aldea (cuernecillos de hilado) y que determina el traslado de fibras vegetales y/o lana de oveja, dado que no se registra este rumiante en los contextos de consumo alimenticio y los informes polínicos descartan la presencia de especies vegetales afines.

También lo es el de la actividad metalúrgica que, carente de minerales de cobre y hornos de reducción, se desarrolló como una actividad limitada al procesado final de productos (agujas, punzones, cuchillos, etc.). Esta se registra exclusivamente alrededor de los hogares de dos de las unidades domésticas y el bastión defensivo, mediante la presencia de crisoles, toberas y martillos de metalistería destinados a procesar nódulos de cobre cuyo origen, los análisis de isótopos de plomo sitúan en las mineralizaciones próximas de la Faja Pirítica que fueron gestionadas por poblados mineros como El Charco de las Herrerías o Cabezo Juré(11).

Por último, podemos identificar sectores artesanales ajenos a la comunidad y que determinan procesos de circulación de productos a escalas comarcales, regionales y supraregionales, dada la ausencia de evidencias arqueológicas de producción y el origen de las materias en las que se fabricaron. Este es el caso de las manufacturas cerámicas, de algunas manufacturas en piedra como las grandes hojas talladas, los pequeños escoplos pulimentados y las cuentas de collar.

El estudio petrográfico (LD y DRX) y químico de la composición mineralógica de las pastas de los recipientes cerámicos indica que la producción fue de carácter local. El grano fino de su composición, rico en filosilicatos, cuarzo y feldespatos, paquetes de moscovita y clorita, y litoclastos, es similar a la composición de las formaciones arcillosas de los fondos de rivera más próximas. Sin embargo, la ausencia de hornos de producción o residuos de ésta, así como la cercana presencia de asentamientos de mayor tamaño, no descarta un origen externo. De ella, un 98% carece de tratamiento decorativo alguno, presentando morfologías estrictamente funcionales

(fuentes, ollas, cuencos, etc.) destinadas a formar un utillaje doméstico que está presente en todas las unidades residenciales. El 2% restante se caracteriza por un tratamiento decorado de su superficie y está únicamente presente en una de las unidades residenciales de la plataforma superior (Figuras 4 y 5).

Los artefactos fabricados sobre soportes de piedra provienen, en su inmensa mayoría, de las formaciones geológicas del entorno (rocas metasedimentarias de la Formación Duque y rocas volcánicas de la rama sur del Eje Volcánico de Paymogo). Este es el caso de los materiales de construcción, los soportes de molienda, las tapaderas de recipientes, los afiladores del instrumental metálico e, incluso, el de las puntas de flecha que se realizaron sobre soportes de materia prima recuperados en el fondo de las riveras circundantes, y que desarrollan la intensa actividad de manufacturación que registramos al interior de las viviendas y en los espacios que, al aire libre, las circundan. Sin embargo, la ausencia de los residuos de producción de todas las grandes hojas de piedra, sus peculiares materias primas (chert y túfitas) y estandarizados formatos, permiten identificar una circulación regional y a las grandes canteras de Valdelamusa y El Cerro del Andévalo (Huelva), situadas a 50 kilómetros de distancia, como su fuente de procedencia(12). Por último, las cuentas de variscita (Lámina VI) y un escoplo de mármol blanco, aumentan el espectro de circulación regional a distancias superiores a los 80 kilómetros, dada la vinculación, las primeras a las minas de Encinasola (Huelva) y la de las segundas a los contextos del Cámbrico de Ossa-Morena (norte de la provincia de Huelva y sur de la provincia de Badajoz)(13). Al igual que las cerámicas decoradas, su presencia exclusiva en una de las viviendas, señala unas disimetrías sociales recurrentes.

En esta peculiar configuración económica, regida por una ausencia de actividades de producción básica, que convierte al asentamiento en un lugar donde dominan las actividades de consumo, donde se mezclan actividades grupales (construcción de fortificación), domésticas (elaboración de alimentos, fabricación de puntas de flecha, caza, recolección, mantenimiento de los edificios) y una división técnica del trabajo (textilería, metalurgia), y el hecho de que las actividades de caza y construcción de la fortificación impliquen los sectores de mayor inversión de tiempo y trabajo, señala un nivel de dependencia económica sólo explicable con la prestación de un servicio de control estratégico como contrapartida.

Sin embargo, esta especialización defensiva que determinó su reducida entidad, su dependencia económica, su coyuntural temporalidad, su planificado “urbanismo”, la ubicación estratégica y defensiva de su emplazamiento, sus potentes fortificaciones e, incluso, la necesidad como posibilidad de mantener una actividad cinagética especializada e intensiva, sólo puede explicarse tras el análisis de la disimetría social interna que define el acceso restringido a determinados productos (cerámicas decoradas, cuentas de variscita, etc.). Ello identifica tanto un interno liderazgo social, como una conexión directa respecto a la red territorial en la que esta comunidad se insertó.

### *La trama social*

Cronología, estrategia locacional, coyunturalidad de la ocupación, funcionalidad, dependencia económica, planificación constructiva y productos anclan al asentamiento de *La Junta de los Ríos* a la densa, especializada y planificada red territorial que, en el 3000

antes de nuestra era, gestionó la minería y metalurgia del cobre en la Faja Pirítica del Suroeste(14).

Los registros polínicos de su inicio informan de la ocupación de un territorio escasamente antropizado y dominado por un denso bosque. Paralelamente, el análisis del territorio derivado de las prospecciones intensivas en las cuencas del Albahacar, Malagón y Covica nos señala que ello fue el efecto de un planificado proceso de expansión en el que este emplazamiento marcó su límite occidental.

Durante el Sexto, Quinto y Cuarto milenios anteriores a nuestra era, el poblamiento se concentró más al norte, en la cuenca alta del Albahacar mediante un rosario de pequeños emplazamientos agrarios ubicados en los márgenes fluviales(15). La pobreza de suelos, mala calidad de las aguas y una desvinculación de estas poblaciones respecto a la explotación del cobre, permitió tanto el despoblamiento de la cuenca baja del Albahacar como las del Malagón y Covica.

Al iniciarse el Tercer Milenio anterior a nuestra era esta situación cambió radicalmente, iniciándose el proceso de ocupación intensiva del nuevo territorio que se refleja en la brutal deforestación registrada en las columnas polínicas.

Esta ocupación de nuevas tierras, dirigida siempre desde asentamientos fortificados, tuvo dos direcciones. Al Norte, y bajo un proyecto agrario, implicó la ocupación de los pesados suelos de la “raña” de Santa Barbara de Casa y Paymogo mediante asentamientos fortificados como el Cabezo de los Vientos de La Zarcita (Santa Bárbara de Casa, Huelva)(16) y gracias al uso de tracción animal y a la necesidad de generar explotaciones intensivas de cereales. Al Sur, y bajo un proyecto minero, implicó la ocupación de los afloramientos de sulfuros de cobre de La Puebla de Guzmán.

Este proyecto minero, principal responsable de la drástica deforestación(17), se desarrolló desde asentamientos ubicados en topografías dominantes y dotados de fortificaciones junto a mineralizaciones de cobre como los Castillitos de Cabezas del Pasto, del Covica o Gibraltar(18). A su alrededor, más de un centenar de explotaciones mineras mediante trincheras como la Preciosa, San Fernando, Sierracillas, Silillos, Romanera, etc., completan el sistema de gestión directa de estos recursos.

En esta ordenación territorial, la distribución periférica de pequeños emplazamientos fortificados alejados de las mineralizaciones, pero situados en enclaves de comunicación fluvial, como El Charco de las Herrerías o *La Junta de los Ríos* en el curso del Albahacar, determinan la existencia de una planificación adicional que dota al programa minero de un grado de complejidad político, a tenor de la información proporcionada por la excavación de este último.

El estudio comparado entre Cabezo Juré, un centro minero y metalúrgico situado a 14 kilómetros al Oeste(19), y *La Junta de los Ríos*, un pequeño asentamiento de control estratégico del territorio, revelan la complejidad del sistema del que ambos formaron parte.

Ambos comparten la cronología de su fundación (inicios del Tercer milenio anterior a nuestra era), la planificación defensiva (fortificaciones), los productos (cerámicas, hojas de piedra), los símbolos (representaciones ginemorfias en terracotas y vajillas cerámicas), la especialización, la dependencia subsistencial y los circuitos que les

vinculan al Valle del Guadalquivir, con la única diferencia de su tamaño poblacional (60-80 habitantes estimados en *La Junta de los Ríos* y 240-320 habitantes estimados en Cabezo Juré) y su distinta y complementaria participación en la planificación minera (producción *versus* control territorial).

Pero si estos indicadores señalan que ambos formaron parte del mismo proceso histórico y de idéntico modelo social, la coincidencia en la desaparición de *La Junta de los Ríos* respecto a la concentración poblacional de Cabezo Juré que precede la rápida crisis y dismantelación de la minería especializada e intensiva del cobre durante la segunda mitad del Tercer Milenio anterior a nuestra era en la Faja Pirítica, revela que su relación fue directa.

En este grado de contemporaneidad y complementariedad entre ambos asentamientos, los productos de procedencia externa (cerámicas, almejas marinas, adornos de variscita, hojas de piedra, etc.) que les unen entre sí y que les vinculan a los grupos del Valle del Guadalquivir, en su desigual reparto social (entre ellos y a al interior de cada uno), discriminan las disimetrías de unos liderazgos sociales que ofrecen la posibilidad de interpretar cómo se gestionó socialmente el emplazamiento.

En *La Junta de los Ríos* se establecieron entre 10 (registradas) y 16 (inferibles) unidades residenciales que, desvinculadas actividades agrarias y mineras, se orientaron a sostener una actividad de control estratégico del territorio en un entramado territorial dominado por otros asentamientos mayores. Ello motivó tanto su dependencia económica, como la reducción de sus actividades artesanales a un mero proceso destinado al mantenimiento implementario y la necesidad, y posibilidad, de disponer de un sistema alternativo para garantizar su supervivencia: especialización cinegética.

Sin embargo, el grupo social que lo habitó, y que se comportó como una unidad estratégica, no fue uniforme ni constituyó una unidad social. Así se desprende del complejo entramado de relaciones que aconteció a su interior, donde la división técnica del trabajo y las disimetrías sociales se expresan sobre la base de unidades de consumo diferenciadas.

El entramado construido fue el de unidades de residencia y no el de una división espacial del trabajo. Todos los espacios construidos contienen hogares, áreas de consumo, pequeño almacenaje destinado al consumo, descanso, etc., que revelan una configuración social ordenada sobre la base de unidades domésticas. Sin embargo, y tras esta aparente autonomía, aconteció un férreo reparto de tareas destinadas al mantenimiento de la vida que implicó una división téc-

nica del trabajo en las actividades textiles, agrarias y metalúrgicas. Ello advierte que los niveles de organización supradomésticos que registramos en el mantenimiento de los sistemas defensivos discurren en un entramado político.

En éste, la discriminación de una unidad doméstica dominante por su capacidad de acceso exclusivo a los recursos de procedencia externa (almejas, cerámicas decoradas, cuentas de variscita, etc.) y por su asociación física a los niveles que definen verdadera función del asentamiento (el control estratégico), la cual reside junto a la puerta de acceso y en el área que cierra el sector defensivo del mismo, revela la intermediación de una elite social en la división técnica del trabajo interior y exterior.

La recurrencia de estos productos, y de su asociación a los sistemas defensivos en el asentamiento de Cabezo Juré, señala un modelo general de organización social en el territorio y una red de relaciones descendentes y dependientes en su armazón ínter territorial e ínter social(20) .

Sin embargo, el grupo de elite de *La Junta de los Ríos* no fue, en ningún caso, un grupo autónomo respecto a otros asentamientos de la red territorial, dado que el asentamiento no ofrece un número de población ni una autonomía económica que garantice su independencia. Tampoco representa una simple traslación de grupos elitistas procedentes de las aldeas mayores, dado que no tienen acceso a los productos que definen a aquellos (oro, vasos de mármol, caballos, etc.).

Este grupo dominante, desde el uso exclusivo de productos, símbolos y funciones que le vinculan a las elites centrales, y el resto de la población del asentamiento, en su reproducción a pequeña escala y en uno de sus últimos eslabones del entramado social que desciende desde las aldeas centrales del Valle del Guadalquivir, pasando por Cabezo Juré, expresa la existencia de un jerarquizado armazón intersocial centralizado y ordenado desde una aparente estructura de linajes fuertemente jerarquiza en la división técnica, territorial y social del trabajo que posee una capacidad sustancial de disponer y movilizar fuerza de trabajo al interior de los asentamientos y en el territorio.

Esta capacidad se materializó en *La Junta de los Ríos* en una función estratégica de control orientada a garantizar la producción y circulación de un nuevo y crítico recurso: el cobre.

## NOTAS

1. Nocete, F., Peramo, A., 2004. Difundir para conservar e investigar: el Centro de Interpretación del Megalitismo de Zalamea la Real (Huelva).VII *Jornadas Andaluzas de Difusión del Patrimonio Histórico*, Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Sevilla. pp. 471-48.
2. Nocete, F. et alii, 1997, "Prospección arqueológica en el Andévalo Occidental (Presa del Andévalo) Huelva. Informe preliminar". *Anuario Arqueológico de Andalucía de 1993*. Tomo III, pp. 284-287. Consejería de Cultura. Sevilla.; Alex, E., Nocete, F., Bayona MR., Lizcano, R., Nieto, J.M., Sáez, R., Orihuela, A., 2005,. Prospección arqueológica sistemática de urgencia en el área inundable de la Presa del Andévalo. Puebla de Guzmán, Paymogo y El Almendro (Huelva), 2002. *Anuario Arqueológico de Andalucía de 2002*. Tomo III, pp. 557-564. Consejería de Cultura. Sevilla.
3. Nocete, F., 2004., *Odiel. Proyecto de investigación arqueológica para el análisis del origen de la desigualdad social en el Suroeste de la Península Ibérica*. Monografías de Arqueología n° 19. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla.
4. Nocete, F., 2004, *Odiel. Proyecto de investigación arqueológica para el análisis del origen de la desigualdad social en el Suroeste de la Península Ibérica*. Monografías de Arqueología n° 19. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla.
5. Nocete, F., 2004, *Odiel. Proyecto de investigación arqueológica para el análisis del origen de la desigualdad social en el Suroeste de la Península Ibérica*. Monografías de Arqueología n° 19. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla.
6. Bayona, M.R., Nocete, F., Lizcano, R., Alex, E., Sáez, R., Nieto, J.M. y Barba, J.M., 2005, "Informe preliminar de excavación arqueológica de urgencia en el yacimiento de La Junta (Puebla de Guzmán, Huelva), *Anuario Arqueológico de Andalucía 2002*, Vol. II., pp. 565-574. Consejería de Cultura. Sevilla.
7. Nocete, F., Lizcano, R., y Orihuela, A., 2004, La excavación de Cabezo Juré, En *Odiel. Proyecto de investigación arqueológica para el análisis del origen de la desigualdad social en el Suroeste de la Península Ibérica*. Monografías de Arqueología n° 19. (Nocete, F. Coord.), Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 107-128.
8. Nocete, F., Lizcano, R., Nieto, JM., Alex, E., Inácio, N., Bayona, MR., Delgado, A., Orihuela A., y Linares, JA., 2004, La ordenación espaciotemporal del registro arqueológico de Cabezo Juré, En *Odiel. Proyecto de investigación arqueológica para el análisis del origen de la desigualdad social en el Suroeste de la Península Ibérica*. Monografías de Arqueología n° 19. (Nocete, F. Coord.), Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 129-132.
9. Ruiz, V., 2004, Estudio palinológico del yacimiento de Cabezo Juré, En *Odiel. Proyecto de investigación arqueológica para el análisis del origen de la desigualdad social en el Suroeste de la Península Ibérica*. Monografías de Arqueología n° 19. (Nocete, F. Coord.), Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 233-238; Alex, E., Nocete, F., Nieto, JM. y Sáez, R., 2004, Estudio de impacto ambiental de la metalurgia prehistórica en el Andévalo onubense: contaminación de aguas, deforestación y erosión, En *Odiel. Proyecto de investigación arqueológica para el análisis del origen de la desigualdad social en el Suroeste de la Península Ibérica*. Monografías de Arqueología n° 19. (Nocete, F. Coord.), Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 325-342; Nocete, F., Alex, E., Nieto, JM., Sáez R., Bayona MR., 2005, An archaeological approach to regional environmental pollution in the South-western Iberian Peninsula related to Third Millennium BC mining and metallurgy. *Journal of Archaeological Science*. En Prensa (aceptado y pendiente de publicación).
10. Riquelme, A., 2004, Estudio de los restos óseos del yacimiento de Cabezo Juré, En *Odiel. Proyecto de investigación arqueológica para el análisis del origen de la desigualdad social en el Suroeste de la Península Ibérica*. Monografías de Arqueología n° 19. (Nocete, F. Coord.), Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 253-264; Nocete, F., Lizcano, R., y Nieto, JM., 2004, Aproximación a las prácticas sociales: contextos y tiempo en Cabezo Juré, En *Odiel. Proyecto de investigación arqueológica para el análisis del origen de la desigualdad social en el Suroeste de la Península Ibérica*. Monografías de Arqueología n° 19. (Nocete, F. Coord.), Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp.343-376.
11. Sáez, R., Nocete, F., y Cálalich, M.D., 2004, La captación de materias primas para la metalurgia en Cabezo Juré, En *Odiel. Proyecto de investigación arqueológica para el análisis del origen de la desigualdad social en el Suroeste de la Península Ibérica*. Monografías de Arqueología n° 19. (Nocete, F. Coord.), Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 265-272; Nocete, F., Sáez, R., y Nieto, JM., 2004, En *Odiel. Proyecto de investigación arqueológica para el análisis del origen de la desigualdad social en el Suroeste de la Península Ibérica*. Monografías de Arqueología n° 19. (Nocete, F. Coord.), Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 273-296.
12. Nocete, F., Sáez, R., Linares, JA., y Orihuela, A., 2004, La cantería-minería para manufacturas talladas, En *Odiel. Proyecto de investigación arqueológica para el análisis del origen de la desigualdad social en el Suroeste de la Península Ibérica*. Monografías de Arqueología n° 19. (Nocete, F. Coord.), Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 79-98.
13. Nocete, F., Lizcano, R. y Bolaños, C., 1999, *Más que grandes piedras. Patrimonio, arqueología e historia desde la primera fase del programa de puesta en valor del Conjunto Megalítico del Pozuelo (Zalamea la Real, Huelva)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla; Nocete, F., 2001, *Tercer Milenio antes de nuestra era. Relaciones y contradicciones centro/periferia en el Valle del Guadalquivir*, Bellaterra, Barcelona; Nocete, F., Lizcano, R., Nieto, JM., Sáez, R., Linares, JA., Orihuela, A., Rodríguez, MV., 2004, El desarrollo del proceso interno: el territorio megalítico del Andévalo Oriental, En *Odiel. Proyecto de investigación arqueológica para el análisis del origen de la desigualdad social en el Suroeste de la Península Ibérica*. Monografías de Arqueología n° 19. (Nocete, F. Coord.), Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 47-78.
14. Nocete, F., 2001, *Tercer Milenio antes de nuestra era. Relaciones y contradicciones centro/periferia en el Valle del Guadalquivir*, Bellaterra, Barcelona; Nocete, F., Lizcano, R., Nieto, JM., Sáez, R., Linares, JA., Orihuela, A., Rodríguez, MV., 2004, El desarrollo del proceso interno: el territorio megalítico del Andévalo Oriental, En *Odiel. Proyecto de investigación arqueológica para el análisis del origen de la desigualdad social en el Suroeste de la Península Ibérica*. Monografías de Arqueología n° 19. (Nocete, F. Coord.), Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 47-78. Nocete F., Sáez R., Nieto JM., Lizcano R., Bayona M.R., Alex E., Inácio N., 2005, Nouvelles perspectives pour les analyses historiques de la première exploitation minière et de la première métallurgie dans la Péninsule Ibérique : La production du cuivre à Cabezo Juré (2900-2200 BC). *CU+* 4, pp. 24-28.

15. Nocete, F., Orihuela, A., Romero, J.C., Linares, J.A., y Escalera, P., 2004, En *Odiel. Proyecto de investigación arqueológica para el análisis del origen de la desigualdad social en el Suroeste de la Península Ibérica*. Monografías de Arqueología nº 19. (Nocete, F. Coord.), Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 33-46.
16. Nocete, F., 2001, *Tercer Milenio antes de nuestra era. Relaciones y contradicciones centro/periferia en el Valle del Guadalquivir*, Bellaterra, Barcelona.
17. Nocete, F., Alex, E., Nieto, J.M., Sáez R., Bayona M.R., 2005, An archaeological approach to regional environmental pollution in the South-western Iberian Peninsula related to Third Millennium BC mining and metallurgy. *Journal of Archaeological Science*. En Prensa (aceptado y pendiente de publicación).
18. Nocete, F., Orihuela, A., y Peramo, A., 2004, La minería para manufacturas metálicas, En *Odiel. Proyecto de investigación arqueológica para el análisis del origen de la desigualdad social en el Suroeste de la Península Ibérica*. Monografías de Arqueología nº 19. (Nocete, F. Coord.), Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 99-106.
19. Nocete, F., Lizcano, R., y Nieto, J.M., 2004, Aproximación a las prácticas sociales: contextos y tiempo en Cabezo Juré, En *Odiel. Proyecto de investigación arqueológica para el análisis del origen de la desigualdad social en el Suroeste de la Península Ibérica*. Monografías de Arqueología nº 19. (Nocete, F. Coord.), Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp.343-376.
20. Nocete, F., 2001, *Tercer Milenio antes de nuestra era. Relaciones y contradicciones centro/periferia en el Valle del Guadalquivir*, Bellaterra, Barcelona; Nocete, F., 2004, *Odiel. Proyecto de investigación arqueológica para el análisis del origen de la desigualdad social en el Suroeste de la Península Ibérica*. Monografías de Arqueología nº 19. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla; Nocete, F., Sáez, R., Nieto, J.M., Cruz-Auñón, R., Cabrero, R., Alex, E., Bayona, M.R., 2004, Circulation of silicified oolitic limestone blades in South-Iberia (Spain and Portugal) during the third millennium B.C.: an expresión of a core/periphery framework. *Journal of Anthropological Archaeology* 24, 62-81.



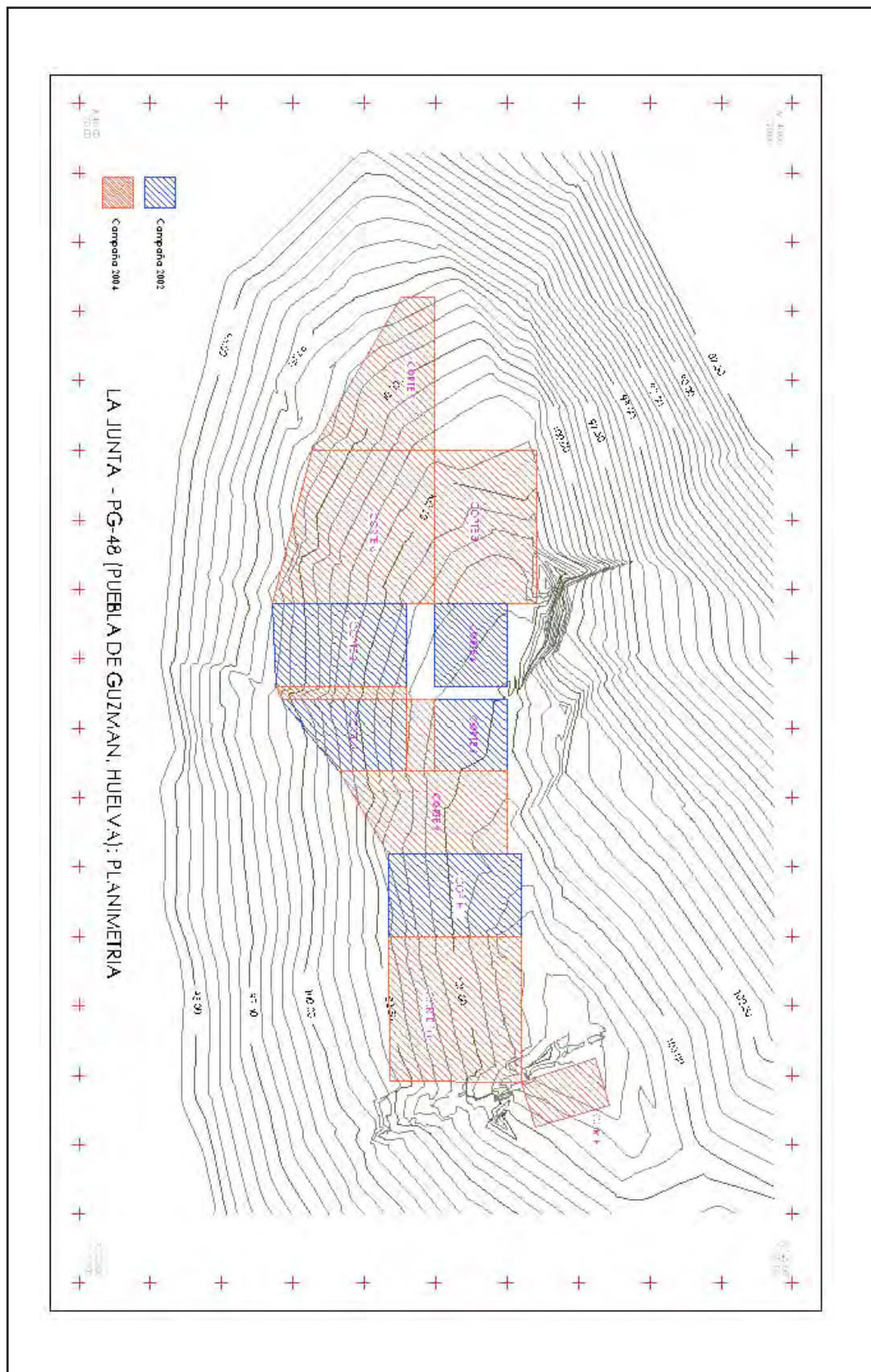


Figura 1. Planimetría de las áreas de excavación arqueológica 2002/2004.

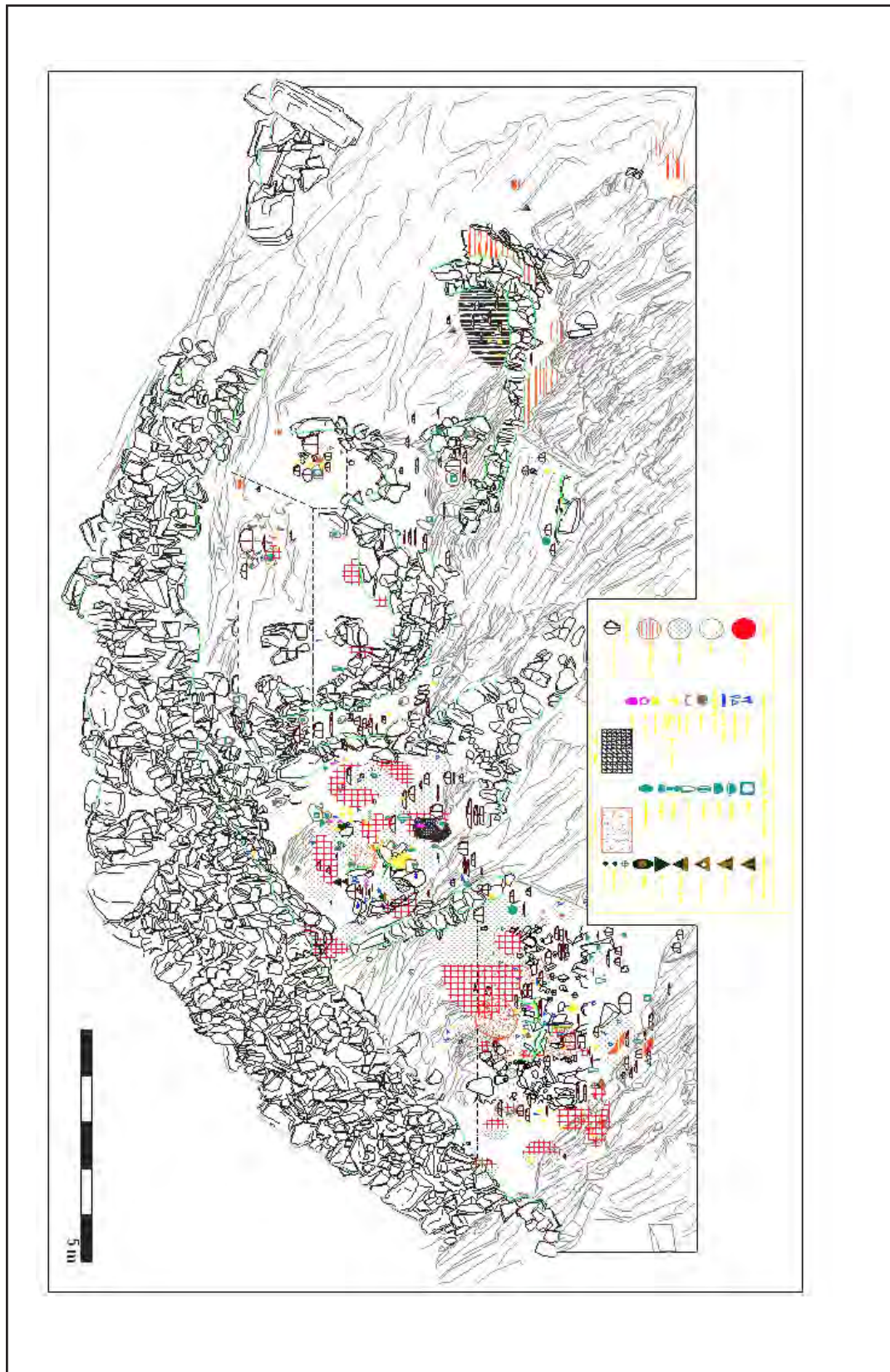


Figura 2. Planta de distribución contextual en el sector central de la plataforma inferior.

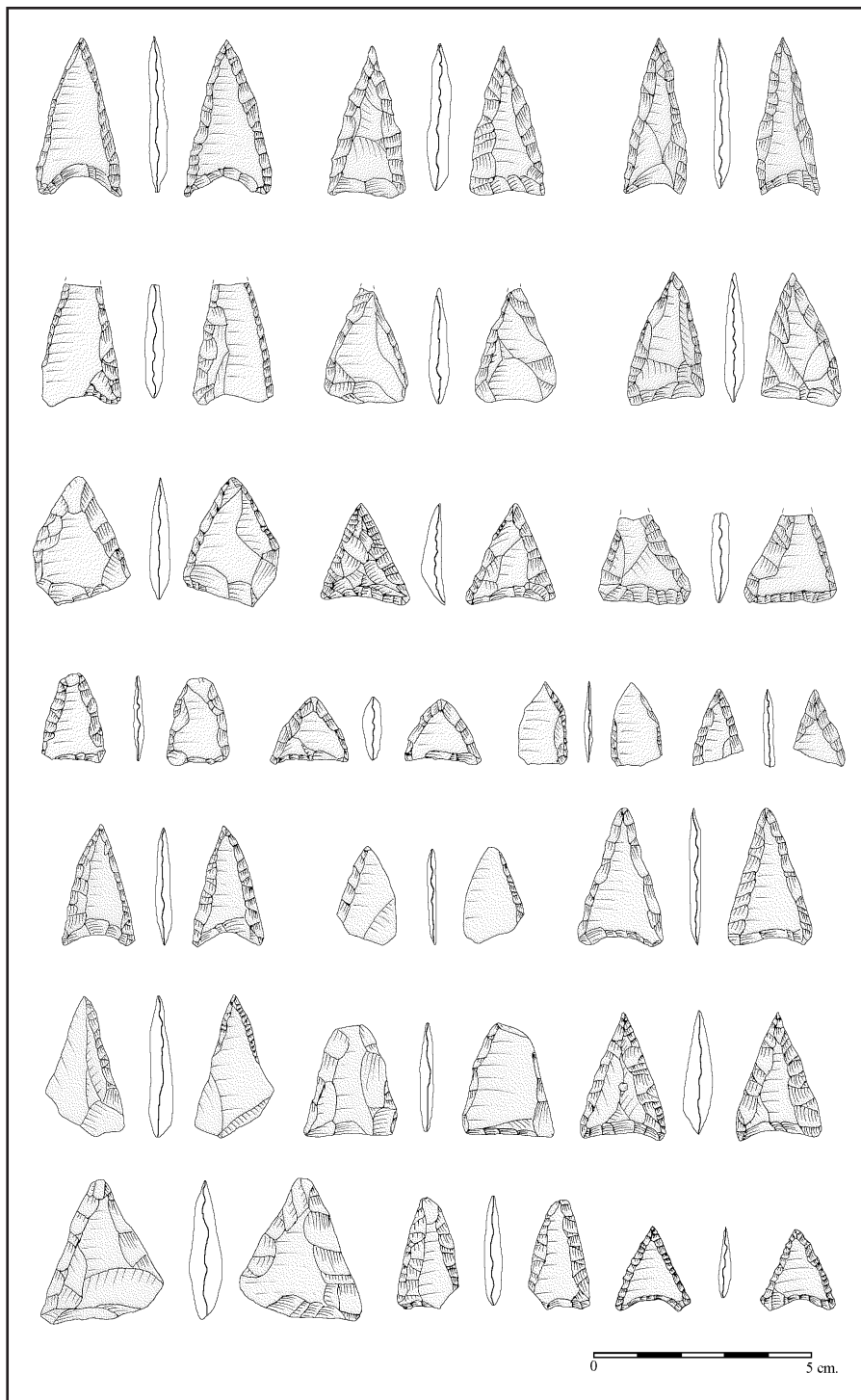


Figura 3. Dibujo de productos líticos tallados.

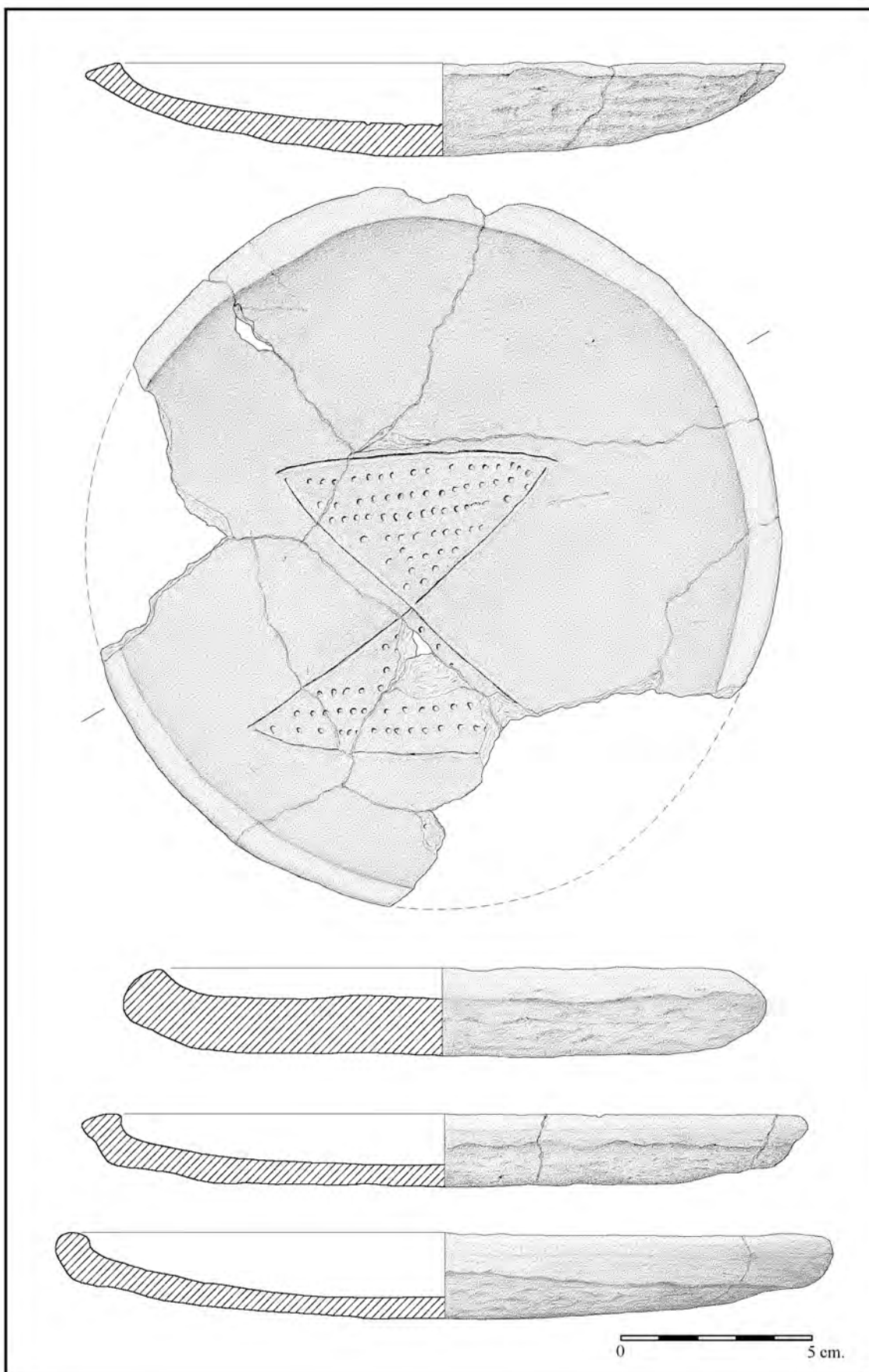


Figura 4. Dibujo de productos cerámicos.

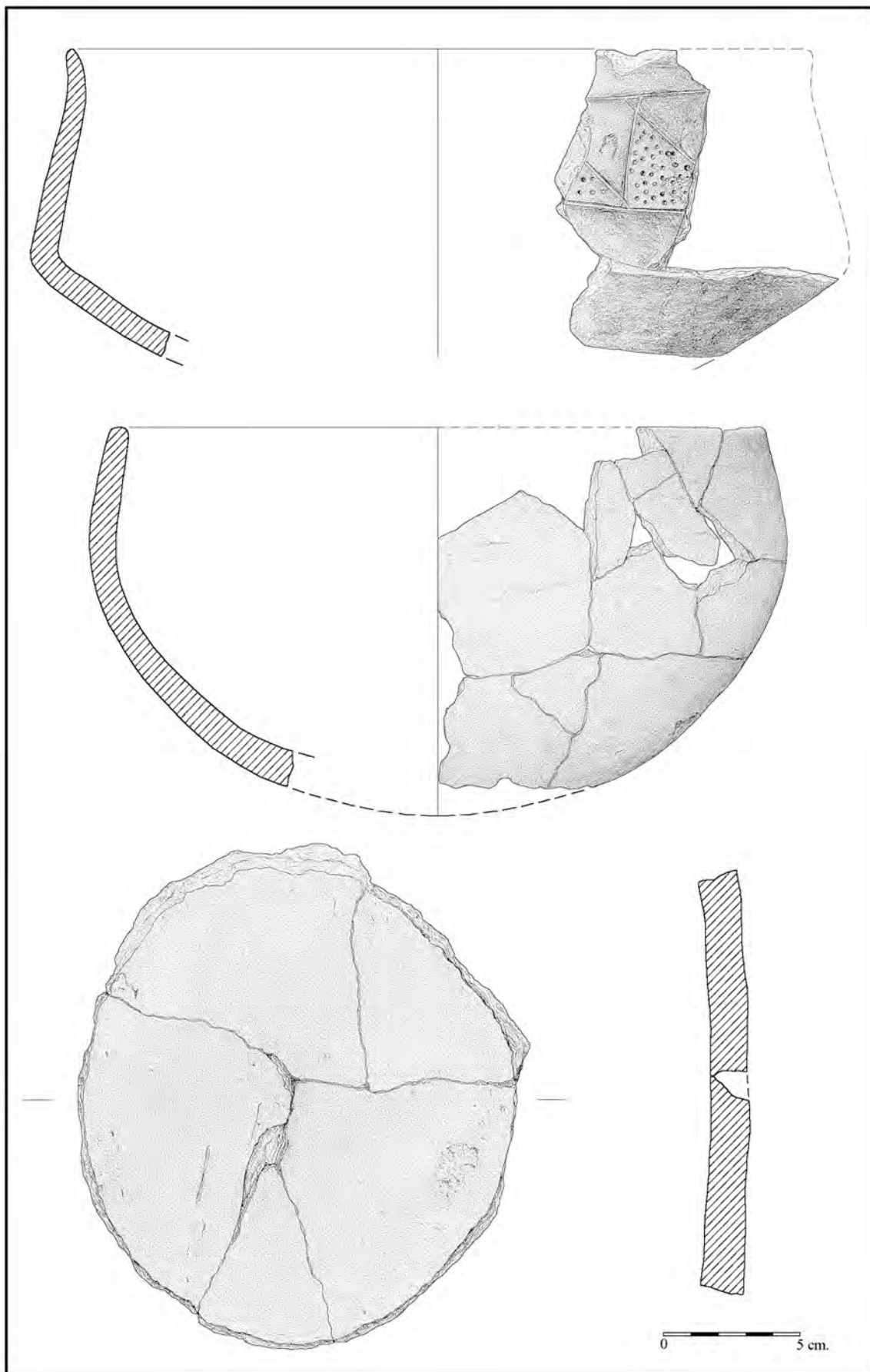


Figura 5. Dibujo de productos cerámicos.

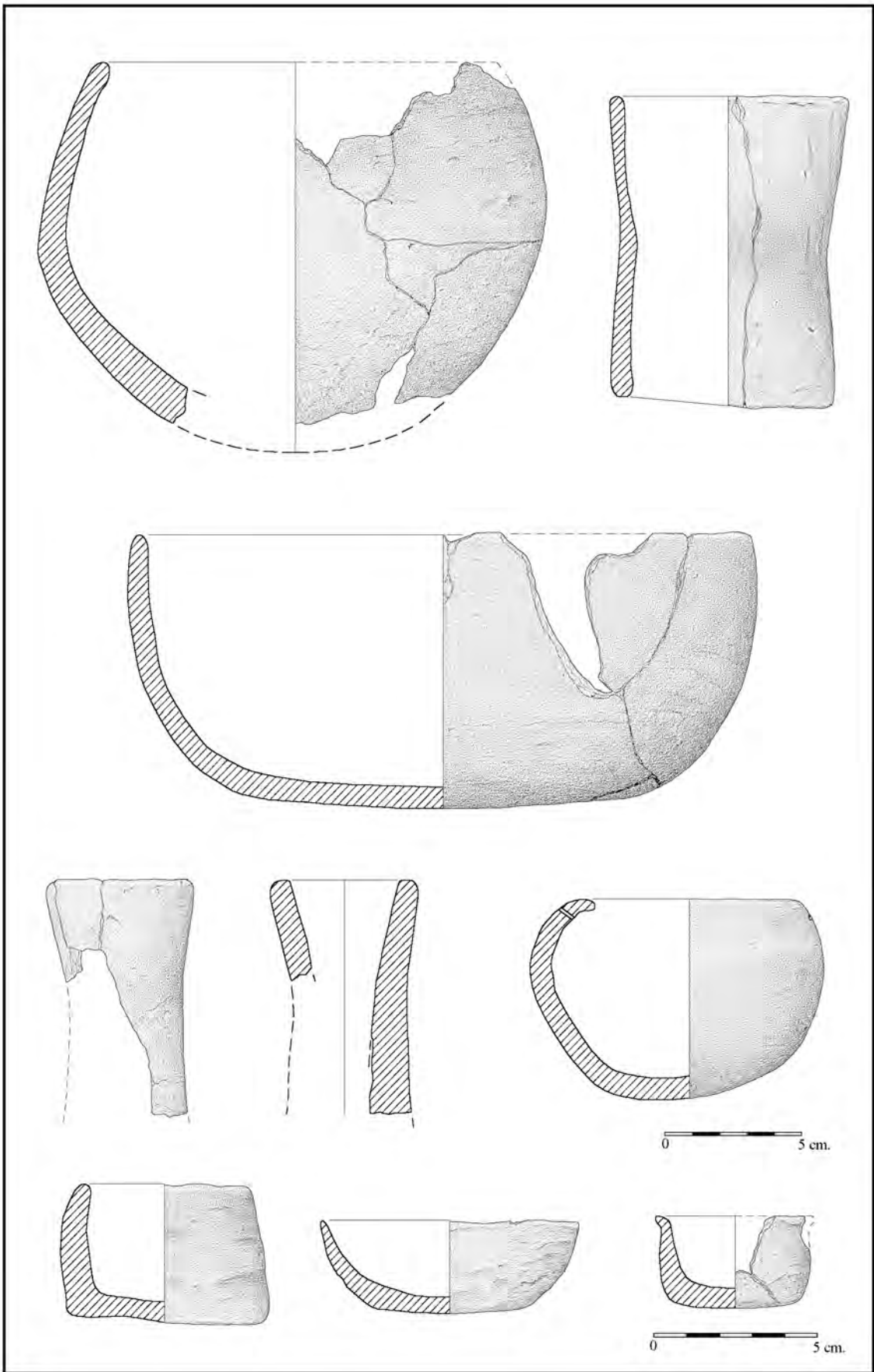


Figura 6. Dibujo de productos cerámicos.

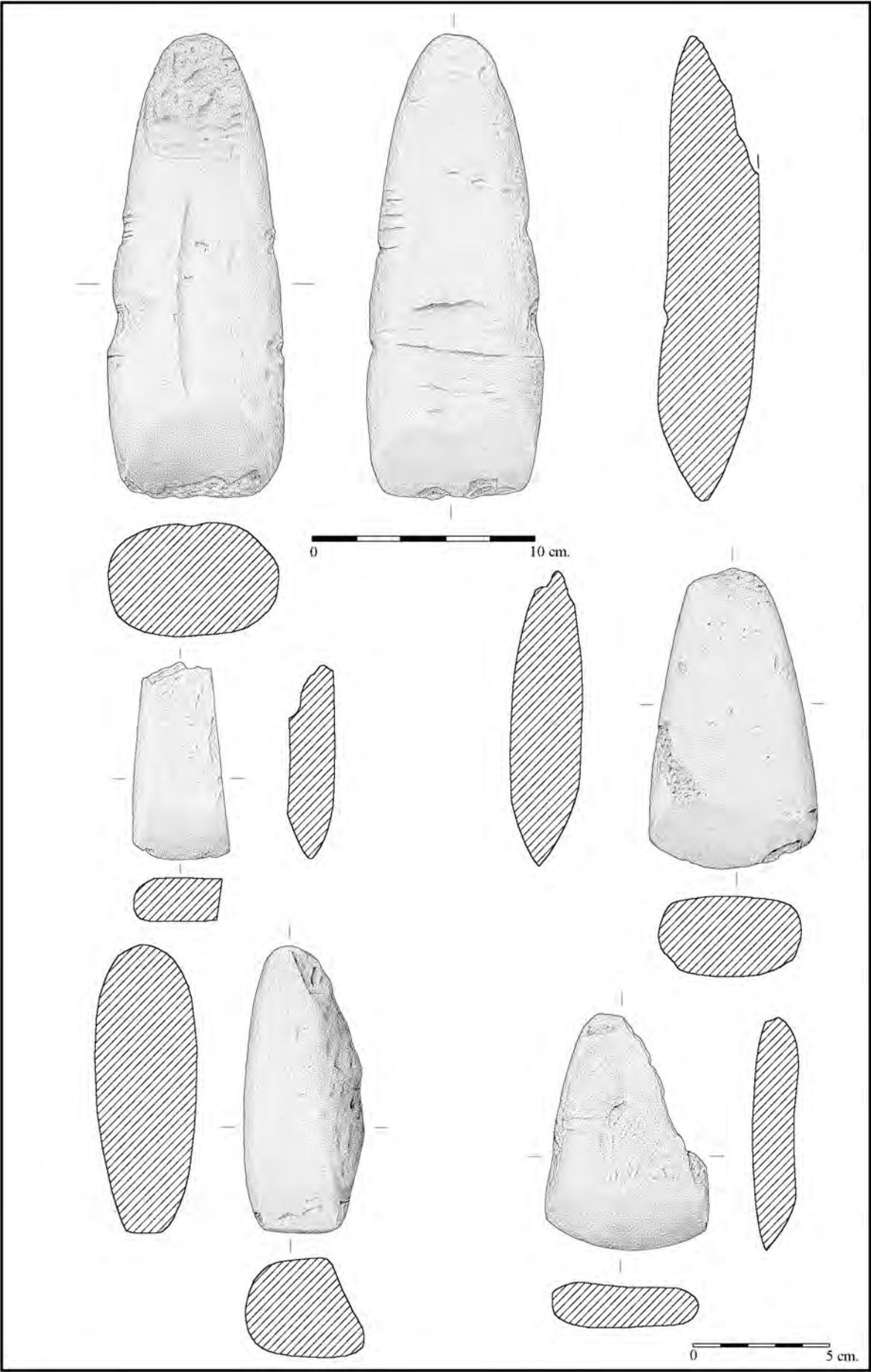


Figura 7. Dibujo de productos líticos pulimentados.



*Lámina I.* Fotografía aérea de ubicación del asentamiento.



*Lámina II.* Fotografía aérea de la excavación total.

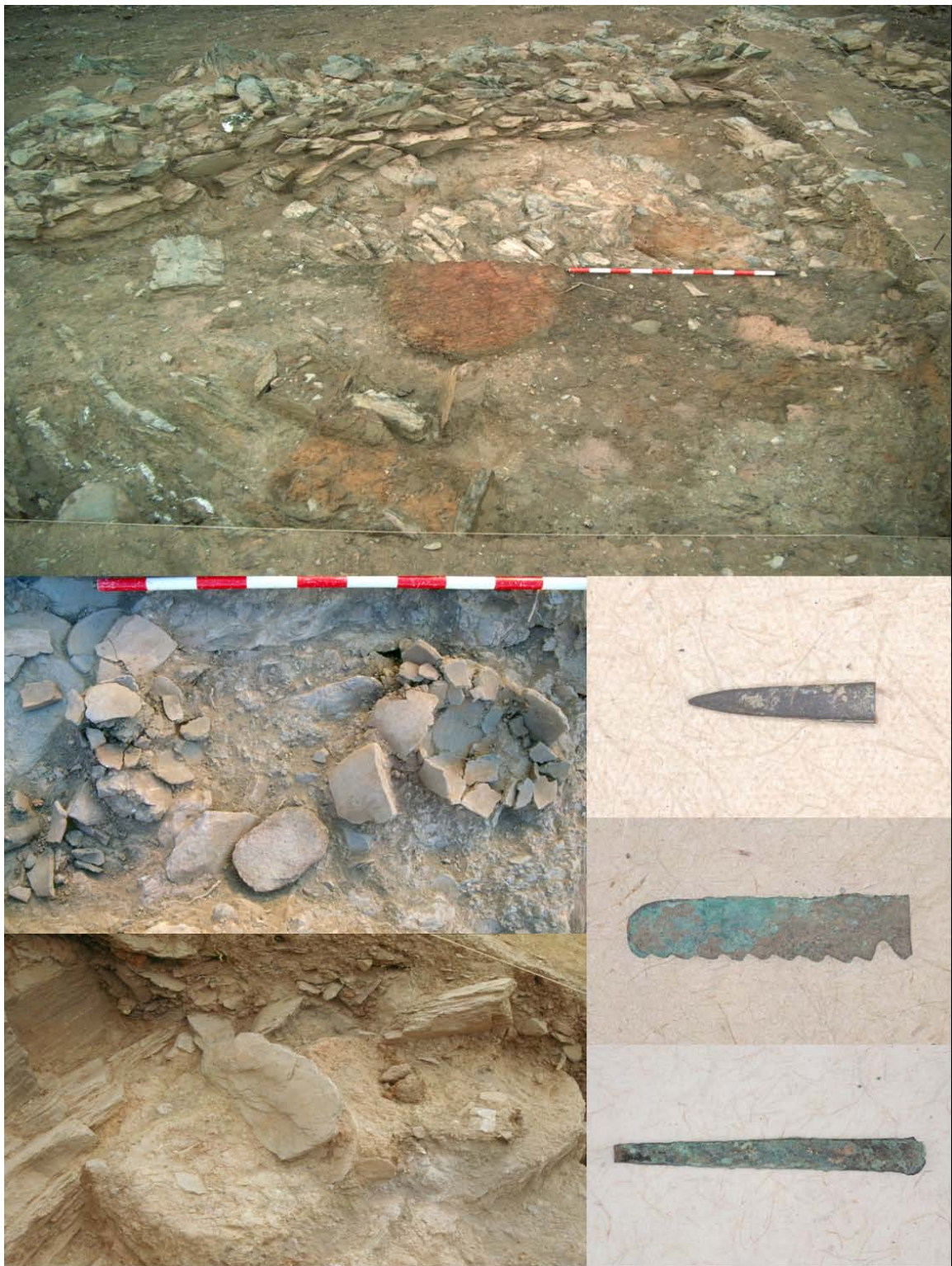


*Lámina III.* Fotografía del muro defensivo.



*Lámina IV.* Fotografía del bastión defensivo.





*Lámina V.* Fotografías de una vivienda de la plataforma inferior: Planta, contextos, bancos y productos metálicos.



Lámina VI. Fotografías de una vivienda de la plataforma superior: Planta, hogar, contextos y productos cerámicos, metálicos y variscita.

# ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA PARQUE EÓLICO “EL CENTENAR” PUEBLA DE GUZMÁN (HUELVA)

GEMMA JURADO FRESNADILLO  
RAFAEL MAYA TORCELLY

**Resumen:** Ante la propuesta de instalación de un Parque Eólico, en el término municipal de Puebla de Guzmán (Huelva) se instó a la realización de una Actividad Arqueológica Preventiva consistente en una Prospección Arqueológica Superficial del área de ubicación del parque, sin recogida de materiales. Desde el punto de vista patrimonial, los trabajos de ubicación de este Parque Eólico no afectarán a ningún yacimiento arqueológico, puesto que no se han detectado materiales ni estructuras que confirmen la existencia de estos.

**Summary:** Before the proposal of installation of an Aeolian Park, located within the municipal boundaries of Puebla de Guzmán (Huelva) was required an Preventive Archaeological Activity consistent in a Superficial Archaeological Survey of the deployment area of the park, without collection of materials. From the archaeological point of view the surveying works within this Aeolian Park will not affect any archaeological deposit, since structures have not been detected neither any materials that confirm the existence of these.

**Resumè:** Avant la proposition de l'installation d'un parc d'Eolical, placé avec dans les frontières municipales de Puebla de Guzmán (Huelva) a été exigé une activité archéologique préventive conformée dans un aperçu archéologique superficiel du secteur d déploiement du parc, sans collection de matériaux. Du point de vue archéologique les travaux examinants dans ce parc d'Eolical n'affecteront aucun dépôt archéologique, depuis le démenti de structures détecté ni l'un ni l'autre tous matériaux qui confirment l'existence de ces derniers.

Con motivo de la instalación de un Parque Eólico denominado “P.E. El Centenar”, en el término municipal de Puebla de Guzmán (Huelva) por parte de la empresa GAMESA ENERGÍA S.A., se propuso la realización de una Actividad Arqueológica Preventiva consistente en una Prospección Arqueológica Superficial del área de ubicación del parque. Estos trabajos implicaban la revisión tanto del área de ubicación de los aerogeneradores, los caminos de acceso a los mismos, así como todo espacio susceptible de intervención por la maquinaria de instalación.

Teniendo en cuenta el medio físico de situación del Parque Eólico, por sus propias características y ante la hipotética escasez de evidencias superficiales de ocupación humana, se planteó una actuación sin recogida de materiales, como forma de evitar la eliminación de aquellos restos superficiales que permiten la detección de un posible yacimiento arqueológico.

Los trabajos de campo se realizaron mediante prospección visual directa tanto de los caminos de acceso, aplicando un área a ambos lados de unos 10 m., como de la zona concreta de ubicación de los aerogeneradores, recogiendo la información y documentación gráfica necesaria.

Se iniciaron los trabajos de prospección el día 14 de Marzo, finalizando los mismos el día 18 de Marzo, una vez obtenidos los permisos necesarios de la administración competente.

Comenzamos inspeccionando y delimitando globalmente el terreno con el objetivo de definir y valorar su potencial arqueológico y su compatibilidad con las obras que se proyectan en este área. Si se enmarca el área prospectada en un polígono de tendencia rectangular, las coordenadas UTM máximas y mínimas serían las siguientes:

EL CENTENAR (HUSO 30)		441,69 ha
VERTICE	COORD X	COORD Y
1	126013,576	4169947,48
2	128660,513	4168540,13
3	128637,443	4168175,98
4	126092,409	4167223,61
5	125951,666	4168419,25
6	125654,977	4169832,94

Como consideraciones generales del entorno, apuntar, que nos encontramos en una de las provincias metalogénicas de más importancia en Europa, zona tradicionalmente minera, ya que Puebla de Guzmán se ubica en la llamada Faja Pirítica de la Península Ibérica. Ésta ocupa una extensión aproximada de 9.200 Km<sup>2</sup>, que se desarrollan desde la provincia de Sevilla hasta Portugal.

La Faja Pirítica es el resultado de distintos episodios volcánicos y orogénicos que se desarrollan durante el Carbonífero. Este geosinclinal está compuesto, principalmente, de materiales que pertenecen al grupo de pizarras y cuarcitas, situándose sus yacimientos (fundamentalmente de sulfuros masivos y de minerales de manganeso) en el complejo volcánico-sedimentario.

La actividad minera de la faja ha experimentado muchos altibajos en su dilatada historia, acompañados por cambios en los productos explotados. A partir de la segunda mitad del siglo XIX comienza la explotación intensiva de la pirita como materia prima para la elaboración del ácido sulfúrico y de los minerales de manganeso. Estos dos factores, sustrato geológico y explotación minera, han condicionado el paisaje, pero no son los únicos.

La vegetación potencial, natural de la zona, que se encuentra en una especie de transición entre las llamadas Regiones Meso y Termomediterránea de la península, estaría representada por bosques esclerófilos y/o termófilos, caso del encinar y alcornocal, así como de coscojales, espinales y lentiscales. Lo más común, sin embargo, es que estos bosques no existan hoy día y que nos encontremos con el paisaje de dehesa como forma de explotación complementaria en esta región y con reforestaciones, donde eucaliptos y jaras se aprovechan como materias primas en las industrias farmacéutica y cosmética.

Debido a la acción antrópica menos respetuosa y al mal uso de estas dehesas, aparecen enormes y tupidas superficies de matorral, fundamentalmente jarales y brezales con escaso arbolado, dándose un aprovechamiento ganadero extensivo y la caza.

Una vez tenidos en cuenta todos los factores generales que afectan a estos terrenos, se procedió a realizar la inspección visual directa del conjunto total del parque eólico, así como las zonas de ubicación de aerogeneradores, caminos de acceso y todas aquellas infraestructuras necesarias para su instalación, como ya se había reseñado.

Esta fase de trabajo de campo se realizó en cuatro jornadas, con dos prospectores recorriendo de manera sistemática el área o zona afectada, en una franja de terreno comprendida entre los 50 y 100 metros a los lados de esta, para facilitar la posterior comprensión del registro arqueológico que existiera, su ubicación espacial y su relación con otros hallazgos. La distancia entre prospectores osciló entre los diez y veinte metros, según las características del terreno, recogiendo toda la información pertinente.

La localización de los aerogeneradores del A1 (coordenadas UTM -Huso 29- X: 655487.157 Y:4162757.996) al A11 (X:657427.986 Y:4161574.747) está en la Sierra del Centenar, una serie de estribaciones con una altura media de 250 m.s.n.m. Entre cada uno de los altos que sirven como emplazamiento para los aerogeneradores existen caminos sinuosos que recorren la sierra.

Pasando por la denominada Casa Don Ramón nos acercamos a los aerogeneradores cuya localización supone un incremento en altura de unos 20 metros (A8,A9,A10). Toda la zona presenta un entorno reforestado, como ya dijimos, donde pueden verse afloramientos de cuarcitas y pizarras.



Lámina I. zona de ubicación del aerogenerador 2 y camino principal.



Lámina II. camino de acceso a la ubicación prevista para los aerogeneradores 8 y 9.

Al Sur del Centenar en la zona conocida como El Lote Los Canos, siguiendo el mismo camino, se asientan los aerogeneradores A13, A12,A21, A20, que se desplazan al Este con un mayor espacio entre ellos y donde se puede apreciar un cambio en el paisaje, así como un mayor afloramiento de piedra en general, aunque sin apreciarse restos arqueológicos.



Lámina III. Vista panorámica del paraje conocido como El Lote Los Canos.

Siguiendo en dirección Sur se encuentra la localización de dos aerogeneradores, A15 y A16, separados de A17, A18, A19, por el Barranco Majadilla, a los cuales se accede por el otro camino existente, aunque algunos de sus tramos son recientes. Lleva dirección Oeste-Este haciendo algunos quiebros hacia el Sur, en estos caminos no se halló material arqueológico alguno.

Como puede apreciarse en las fotografías, la situación del terreno dificultó los trabajos de prospección por tratarse de una superficie completamente cubierta de pizarras y cuarcitas; y donde, en ciertos tramos, la vegetación se hacía más espesa, teniendo siempre los trabajos resultado negativo. Estas características son comunes a toda la zona.



Lámina IV. Afloramiento de cuarzo.



Lámina V. aspecto general del terreno en la zona de ubicación de los aerogeneradores 8 a

## CONCLUSIONES

Desde el punto de vista patrimonial, los trabajos de ubicación de este Parque Eólico no afectarán a ningún yacimiento arqueológico, puesto que no se han detectado materiales ni estructuras que confirmen la existencia de estos.

Desde el punto de vista histórico, nos encontramos en una zona poblada y explotada desde muy antiguo, como puede verse por la presencia de yacimientos cercanos de diversa adscripción cultural y cronológica.

A pesar de encontrarnos en lo que podíamos denominar como “área de dispersión” de estos asentamientos los resultados han sido completamente negativos, si existieron restos se encuentran arrasados. Éstos resultados pueden deberse a varios factores que han hecho desaparecer cualquier vestigio arqueológico :

- Continua explotación minera del área desde la antigüedad, intensificándose a partir del siglo XIX.
- Aprovechamiento de recursos naturales, desmantelando la vegetación original para convertir la zona en explotaciones ganaderas, fundamentalmente de ovino y porcino; y agrícolas, predominando los cultivos herbáceos y leñosos.
- Reciente reforestación, sobre todo de eucaliptos, de este área provocando remociones de terreno.
- Ubicación de caminos y vías secundarias.

## BIBLIOGRAFÍA

STRAUSS, GUNTER K.: *Sobre la geología de la provincia piritífera del suroeste de la Península Ibérica y de sus yacimientos*. Memorias del Instituto Geológico y Minero de España, 77. Madrid 1970.

# INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA LA PROSPECCIÓN SUBACUÁTICA PREVIA Y EL CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRAS PARA EL DRAGADO DE LA BARRA DE ACCESO A LA RÍA DE PUNTA UMBRÍA (HUELVA)

DIEGO GONZÁLEZ BATANERO  
OLGA GUERRERO CHAMERO  
JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
ELISABET GARCÍA TEYSSANDIER

**Resumen:** La Intervención Arqueológica para la Prospección Subacuática Previa y el Control de Movimientos de Tierras para el Dragado de la barra de acceso a la ría de Punta Umbría ha consistido en las labores de control arqueológico de movimiento de tierras recuperándose materiales actuales, modernos y romanos.

**Abstract:** The Archaeological Intervention for the Prior Underwater Research and the Lands Movements Control for the Dredged of the bar of access to it laugh at Punta Umbría has consisted of the works of archaeological control of Roman, modern, and present materials being recovered lands movement.

## INTRODUCCIÓN JUSTIFICATIVA DE LA ACTIVIDAD

La "Intervención Arqueológica Preventiva para la Prospección Subacuática Previa y el Control Arqueológico de Movimiento de Tierras en el proyecto de *Dragado de la Barra de acceso a la ría de Punta Umbría (Huelva)*" que fue redactado por la Empresa Pública Puertos de Andalucía, cuya finalidad era abrir un canal de acceso al puerto con un calado mínimo de -3 m. B.M.V.E. La Actuación arqueológica fue dirigida por D<sup>a</sup>. Olga Guerrero Chamero, autorizada por Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía el 9 de agosto de 2004 y realizada por D. Diego González Batanero y D<sup>a</sup>. Elisabet García Teyssandier, D<sup>a</sup>. Beatriz García González, D<sup>a</sup>. Beatriz Valera Feria, D. Juan Manuel Alcázar Baya y D. Manuel Javier Rodríguez Martín, de la empresa Ánfora Gestión Integral del Patrimonio. Esta empresa encargó a la Crátera Intervenciones Subacuáticas la tramitación de los permisos correspondientes y el apoyo técnico preciso para la realización de la inspección visual subacuática de la zona previa a la realización del Dragado, siendo autorizado el 19 de agosto de 2004 por capitania marítima en la persona de Francisco Javier Millán Román, buzo profesional como jefe de equipo.

Tras obtener esta autorización, ambos equipos comenzaron el 23 de agosto la I.A.P. En su primera fase de prospección subacuática previa. Durante la realización de estos trabajos se realizó una inspección de las labores que se estaban realizando en dicha prospección y se autorizó la continuación de los trabajos expuestos para la segunda fase. Siguiendo la Resolución de la Consejería de Cultura se emitió un informe preliminar con los resultados para la determinación por parte de la Consejería de posibles actuaciones posteriores a la prospección.

El control arqueológico a bordo de la draga de succión en marcha "Dravo Costa Blanca" realizada por el equipo de Anfora G.I.P. Se organizó en turnos de 24 horas. El trabajo del arqueólogo a bordo incluía, el control del cabezal de succión y de la cántara de llenado y la toma de todos aquellos datos que pudieran resultar necesarios para la localización y estudio de los posibles restos arqueológicos

que pudieran aparecer en dichas revisiones. En esta obra no se ha realizado vertidos en la playa sino a mar adentro por lo que el técnico arqueólogo únicamente realizaba el control a bordo de las dragas.

Con los resultados de este prospección subacuática y el posterior control de los movimientos de tierra se han recuperado materiales arqueológicos que han servido para aproximarnos al patrimonio arqueológico sumergido de la Ría de Punta Umbría.

## LOCALIZACIÓN Y FORMACIÓN GEOLÓGICA DEL ÁREA DE ACTUACIÓN

La zona objeto de la Intervención Arqueológica Preventiva se encuentra situada en el suroeste del litoral onubense (Fig. 1), concretamente en el canal de acceso a la ría de Punta Umbría (Huelva). El polígono de la zona objeto de actuación consiste en una canal de 1.800 m con una anchura de 50 m, estando definido su eje central por las siguientes coordenadas UTM ( Huso 29, proyección del Datum Europeo de 1950) comenzando desde su punto situado más al norte.

Punto nº	X	Y
1	682.639,318	4.115.697,271
2	682.945,660	4.115.019,958
3	682.971,597	4.114.917,108
4	682.963,442	4.114.823,890
5	682.750.709	4.113.968,917

Por cuestiones metodológicas, dividimos dicha canal, tanto en la prospección subacuática previa como en el control arqueológico de las labores de dragado, en tres zonas de actuación para su correcta delimitación:

- *Zona Sur:* desde el inicio de la canal hasta los 950 m.
- *Zona de reviro:* desde los 950 m hasta los 1.150 m. En esta zona la canal hace una curva de 200m de radio, virando la canal ligeramente hacia el Oeste.
- *Zona Norte:* desde los 1.150 m hasta el final de la canal

La formación geológica de la flecha litoral de Punta Umbría se conformó durante la secuencia reciente de la evolución del estuario del Tinto y Odiel, su análisis geomorfológico arroja importantes transformaciones a nivel paisajístico a partir del máximo transgresivo flandriense y, en especial, desde fases protohistóricas y posteriores, cuando el factor antrópico se convierte en un elemento del modelado del paisaje. Por cronologías absolutas y diferentes trabajos realizados, esta flecha debió estar completamente sumergida en época romana (Rodríguez Vidal, 1987)

## CONTEXTO HISTÓRICO DEL ÁREA DE ACTUACIÓN

Los estudios histórico-arqueológicos realizados en el entorno de la ría de Punta Umbría nos ofrecen unos horizontes de ocupación que comprenden tres periodos históricos: romano, medieval y moderno. La presencia romana supuso la industrialización de las comunidades del área. Los estudios arqueológicos han arrojado datos que constatan una mayor presencia de restos del asentamiento en la zona denominada como El Almendral, constatándose vestigios protohistóricos y romanos.

El yacimiento mejor estudiado en esta zona es El Eucalíptal, situado en la margen suroeste de la Ría de Punta Umbría y al Norte del casco urbano, conocida desde antiguo M. del Amo lo clasifica como una de las factorías de salazones del litoral onubense (Amo y de la Hera, 1976), la aparición frecuente de ánforas hace suponer la existencia de una *fligina* dedicada a la fabricación de ánforas (Beltrán Lloris, 1970), con las dos campañas de excavación realizadas en 1993 y 1994 por el área de Arqueología de la Universidad de Huelva (Vidal y otros, 1995; Campos, Pérez y Vidal, 1999) se constata el hecho de estar ante una factoría con dos fases, una primera de salazones durante los siglos I y II d.C, posteriormente dedicada a la fabricación de púrpura hasta el siglo V d.C. , a la que se le asocia una necrópolis. En cuanto al entorno, se han constatado diversos hallazgos casuales en toda la zona costera de Punta Umbría, normalmente por pescadores de la zona que rescataron piezas adheridas a sus redes y que, en algunos casos, fueron donadas al Museo de Huelva. Estas piezas son en su mayoría ánforas romanas de producción bética, empleadas para el transporte de salazones (Bedia y otros, 1992), así como botijas empleadas como contenedores o como elementos de iluminación.

En el período islámico, destacan los puertos de *Awnaba* o *Welba* (Huelva) y *Shaltish* (Saltés) que fueron los que dieron salida a los productos del reino de Niebla. En el período Almohade destaca sobre todo la ciudad de Saltés, situada en la ría de Huelva, sobre la isla de su mismo nombre. Excavada arqueológicamente, corresponde a una ciudad coronada por una alcazaba de planta rectangular. Se ha demostrado la existencia de talleres, atarazanas y un puerto bien protegido (Bazzana y Bedia, 1993).

Otro elemento que singulariza la importancia para la navegación de esta área es la Torre almenara que Felipe III ordenó su construcción y se terminó de construir en 1614.

## LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN LA BARRA DE ACCESO A LA RÍA DE PUNTA UMBRÍA

### *Consideraciones previas. La obra de Dragado.*

El dragado es una excavación subacuática del suelo, esencial para la construcción y mantenimiento de los canales de navegación y de acceso a los puertos. El proceso completo consiste en la excavación, el transporte y el vertido o utilización del material dragado. Este material varía según el proyecto, incluso dentro de él, dependiendo de sus zonas; pudiéndose tratar de sedimentos finos como lodos y arcillas, sedimentos gruesos como arenas y gravas y/o material duro como piedras.

La dinámica litoral de la costa de Huelva y el estuario de los ríos Tinto y Odiel, produce problemas de aterramientos en determinadas zonas que son de uso por parte de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, provocando problemas para el acceso al Puerto pesquero de Punta Umbría.

En el "Proyecto de Dragado de la barra de acceso a la ría de Punta Umbría (Huelva)", la obra quedaba descrita como el dragado de una canal de 1.800 m con una anchura de 50 m, a una cota de -3 m. Los fondos de arenas existentes en la canal estaban situados inicialmente entre las cotas de -0,50 y -3m según las distribución de las zonas. Ante la ejecución de una obra marítima de estas características, la metodología que aplicamos, siguiendo las especificaciones de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, fue la realización de una Prospección Subacuática previa a los movimientos de tierra en la zona afectada por la obra, con la emisión de un informe preliminar con los resultados obtenidos para la determinación por parte de la Consejería de Cultura de posibles actuaciones posteriores, y en una segunda fase, de manera simultánea a la obra realización de un control arqueológico de las labores de dragado para la documentación de la posible aparición de restos arqueológicos, con recopilación y tratamiento informático de la documentación extraída durante la actuación arqueológica.

En cuanto a la descripción de la actuación civil, se abrió la zanja con la draga de succión en marcha, Dravo Costa Blanca. Aunque dicha zanja debía quedar a una cota de -3 m., la metodología que siguieron fue la siguiente: estacionaban la draga en un punto, dragando hasta una cota de -8 m aproximadamente para que, posteriormente, el sistema de mareas los rellenase gradualmente hasta que se nivelara toda la zona en una cota de -3 m. El material dragado se depositaba en la cántara de llenado de dicha draga y, una vez llena, la draga navegaba hasta la zona de vertido, el Vaciadero de 9 millas al sureste del final del dique Juan Carlos I, a unas 16 millas de Punta Umbría, descargando el material al mar a través de la apertura de las compuertas inferiores de la cántara. Después, regresaba a la zona de dragado e iniciaba un nuevo ciclo. Como algunas zonas de la canal a dragar tiene fondos de entre -0,5 y -1m/-2m, para esas zonas se empleó una draga estacionaria de succión con cortador, la Sliedrecht 34. El material succionado por esta draga era vertido, a través de una tubería, en la zona sur anteriormente dragada por la Dravo Costa Blanca, para que ésta lo volviese a dragar y lo transportase al Vaciadero de 9 millas. La utilización de esta draga se limitó a un periodo de tiempo limitado de tiempo y solamente actuó en las zonas anteriormente mencionadas. (Lámina I)

### *Fase I. La Prospección subacuática*

La prospección subacuática ha sido intensiva no probabilística, de cobertura total en la zona que ocupa la canal, a través de calles longitudinales para evitar los continuos giros que tendría que dar la embarcación al final de cada calle transversal, cada 50m. Por razones metodológicas, la zona de actuación que contaba con una canal de 1800 m con una anchura de 50m, fue dividida en los tres sectores antes descritos. Las inmersiones del equipo se realizaron coincidiendo con la pleamar para mejor visibilidad.



Dravo Costa Blanca



Cántara de llenado



Cabezal de succión

El sector Norte, presentaba un fondo de arena de estabilidad estacional, tendiendo a arena y cascajo en la zona del reviro. Se apreciaron numerosos restos de basuras y desperdicios, así como restos de embarcaciones actuales, en cambio no se apreciaron materiales arqueológicos en superficie. En la zona de reviro, cuyo centro estaba balizado con una boya, se localizaba la mayor cantidad de material. El fondo entero es de cascajo y en él se apreciaron restos de bordes y galbos de ánfora y otros restos. En ningún momento se observaron concentraciones de materiales y, los que aparecieron se encontraban completamente desgastados por la abrasión a los

que lo somete el arrastre de las corrientes. Finalmente, se procedió a prospectar la zona sur de la canal en la que se apreció un fondo de arenas y limos. Al ser la zona más exterior, y tener más fondo, pierde competencia la corrientes sedimentando tan sólo los finos de arrastre. No se localizaron restos arqueológicos, tan sólo aparecieron múltiples restos de basuras y otros contaminantes. El último día se procedió a realizar una última pasada general a los bordes de la canal y en la zona central, con el fin de comprobar la situación general de la misma.

### *Fase II. El control de las labores de dragado*

El control arqueológico a bordo de las dragas comprendía: el seguimiento del proceso de llenado de la cántara de la draga; la recogida de todos aquellos datos necesarios para la posterior localización y estudio de los posibles materiales arqueológicos que pudieran aparecer; la inspección visual del cabezal de succión con recogida de material; y la inspección visual de la superficie de la cántara de llenado una vez había finalizado el llenado de la misma, además de la inspección del vaciado en alta mar.

El sistema de navegación que el barco posee y el software de control de la draga nos facilitaban el control de su posición a lo largo de los trabajos. La exactitud ofrecida por los equipos de posicionamiento es muy alta, siendo el error de posición de aproximadamente 1 metro. Los diferentes puntos por donde el barco iba dragando y el momento en el que pasaba, eran reflejados informáticamente en su sistema de navegación. Esta información nos permitió hacer un seguimiento preciso de los trazados que realizaba y las cotas que alcanzaban y, ante la aparición de restos arqueológicos, permitía tener una referencia lo más exacta posible del lugar y momento donde se produjo, además de la cota en la que en ese momento se estaba trabajando, todo lo cual nos sirvió para señalar todos los hallazgos que se realizaron referidos a un área acotada.

Como rutina diaria, el arqueólogo rellenaba en su cuaderno diario una serie de información fundamental para el posterior estudio de los resultados de la Intervención Arqueológica.

## RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

Como resultados de la Prospección Subacuática se ha concluido que no existen en superficie restos arqueológicos *in situ*, siendo la zona un lugar de acumulación de restos de todo tipo que en su mayor parte vienen arrastrados por las corrientes del interior de la ría. Se localizó una zona central con algunos escasos restos de ánforas, producto de este arrastre. Además se comprobó la presencia, en toda la zona, de multitud de restos de basuras y desperdicios procedentes del intenso tráfico marítimo. Se comprobó que toda el área estaba sometida a severos problemas de aterramientos, que son los que originan la necesidad de dragado de la zona. Aparecieron semienterrados un gran número de restos de embarcaciones, desperdicios, cabos y redes en toda el área, lo que nos da idea de la intensa dinámica de relleno de sedimentos a que está sometida la zona; aunque todos estos restos son muy recientes, se encuentran ya semicultos por los sedimentos de la ría.

Entre todos los materiales recuperados destacan, por su clara adscripción cronológica y cultural, los de época romana. También un fragmento de gran contenedor que puede tratarse de una botija pe-





*Fragmentos de ánfora tipo Keay LVII B/Beltrán 61, siglos IV-VI d.C.*



*Pivote de ánfora, tipo Keay XXIX ¿?, siglos II-IV d.C.*

Lámina II



*Ancla de piedra circular*



*Ancla de piedra circular*

Lámina III

rulera del siglo XVI muy común en el comercio y transporte entre el Reino de Castilla y las Américas. El resto del material arqueológico recuperado durante el control arqueológico de las labores de dragado se trata de material actual, consistente en material constructivo y fragmentos de pulperas. El siglado y organización de este material arqueológico recuperado, fue por zonas de localización de dichos materiales y, dentro de cada zona –sur, reviro y norte-, por épocas, indicando la localización exacta, profundidad máxima alcanzada durante los dragados en los que fueron recuperados dichos elementos y sus correspondientes n<sup>os</sup> de inventario.

Cabe destacar, en la zona Sur, un fragmento de ánfora globular tipo Dressel 20. Evolución de la Dressel 20, desde el siglo II al IV d.C.; Ocho fragmentos de la misma ánfora: siete galbos, contando dos de ellos con arranque de asa redondeada y otro con borde vertical y engrosado. Ánfora norteafricana tipo Keay LVII B/Beltrán 61. Aceite. Africana. Siglos IV-VI d.C (Lám II). Ancla de piedra circular, se encontraba en posición secundaria ya que éste material había sido depositado por la Sliedrecht 34 a través de tubería desde la zona norte. Por tanto no podemos saber la profundidad a la que se encontraba originalmente, reviro o zona norte. Se trata de un ancla lítica de época romana, que cuenta con un agujero central por donde poder amarrar el cabo de fondeo, y otra serie de agujeros rodeando al central por donde se introducían “uñas” de madera que hacían que el ancla agarrase mejor en ciertos tipos de fondo como el de la zona de aparición de esta pieza (Lám III)

## CONSIDERACIONES FINALES Y DIAGNÓSTICO PATRIMONIAL

El material arqueológico documentado en la obra de *Dragado de la barra de acceso a la ría de Punta Umbría (Huelva)*, aunque algo escaso, ha sido significativo. Por un lado, nos encontramos con un conjunto relativamente importante de material anfórico de época romana, teniendo en cuenta el volumen de sedimento alterado o dragado, por otro, contamos con un ancla lítica antigua, probablemente romana.

Hemos comprobado que, del conjunto de material de época romana la mayor parte se encuentra delimitado entre los KP 0.640 y 0.963, es decir entre las coordenadas UTM 682.899, 4.114.513

y 682.962, 4.114.831 respectivamente. Este registro arqueológico coincide con las noticias orales que se tienen sobre la frecuente aparición de restos anfóricos, especialmente tras los temporales que remueven el lecho marino. Debemos tener en cuenta que no se ha observado ningún resto de madera durante todo el tiempo que ha durado el *Dragado de la barra de acceso a la ría de Punta Umbría (Huelva)*. Debido a esta ausencia no hemos considerado que estemos ante un pecio in situ, aunque no descartemos absolutamente esta posibilidad. Aún así, cabe la posibilidad de que otros restos de mayor entidad se hallen a una cota mayor. A pesar de todo, lo más probable es que nos encontremos ante restos producto del intenso uso de la zona por los navegantes de época romana, como fondeadero o simple lugar de paso.

De los resultados de la intervención podemos concluir que se observaron, por un lado, un mayor número de restos anfóricos en la zona de reviro y, por otro, numerosos restos de cabos y redes que afloraban del substrato y que podían estar enganchados en elementos a escasos metros de profundidad del substrato, especialmente en la zona del reviro. Tras el análisis de los resultados del control de las labores de dragado, se ha podido comprobar que existían otros elementos soterrados por el sustrato arenoso, imposible de detectar desde superficie.

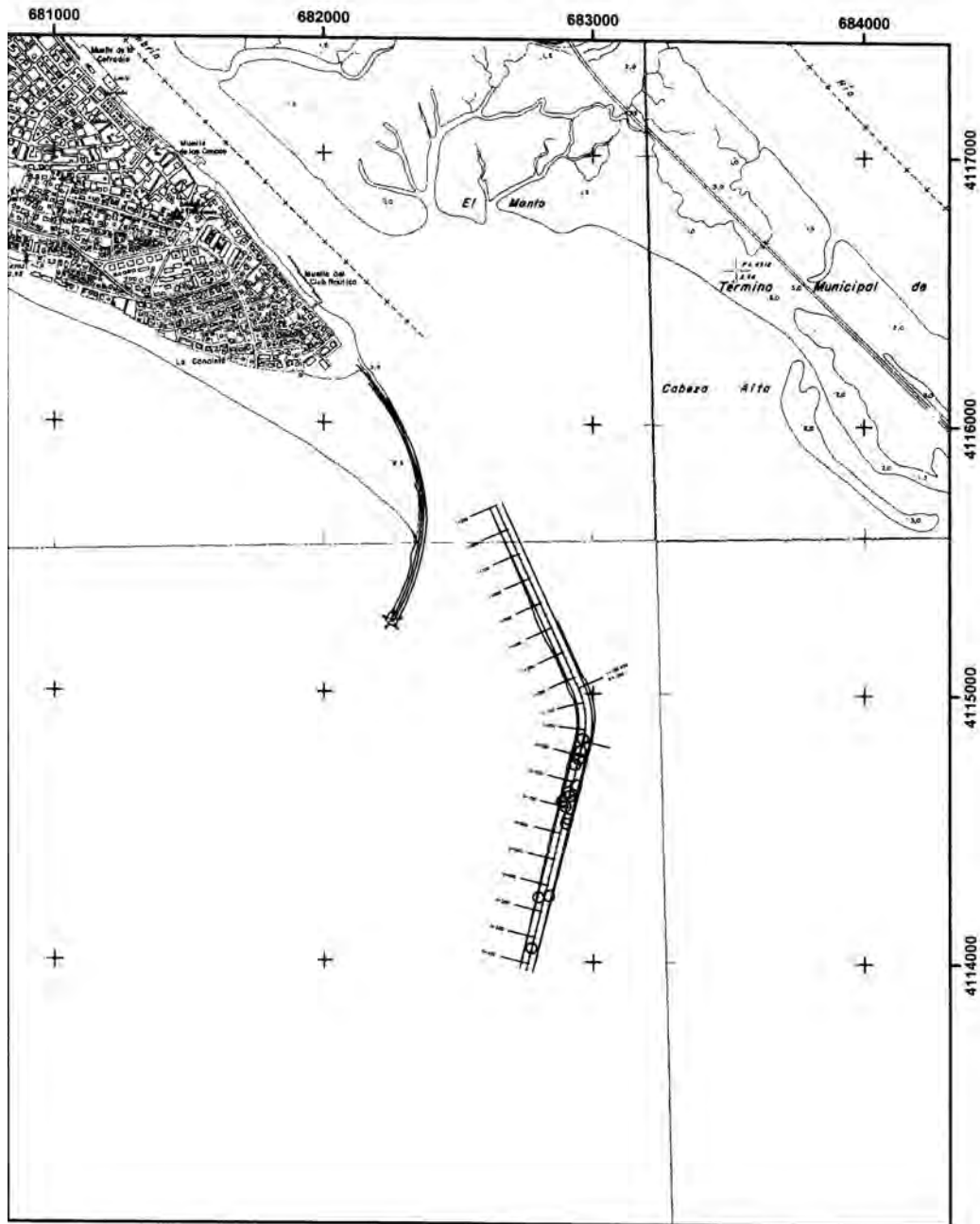
No es necesario recordar que el estudio de los naufragios, siempre y cuando su estado de conservación fuera bueno, pueden aportar datos importantes para el estudio histórico de algunos temas difíciles de investigar dentro de la Arqueología, si no es a través del estudio de dichos naufragios, como son el comercio marítimo, la navegación, la construcción naval, la vida a bordo o la guerra en el mar.

Nos gustaría recalcar que, a través de las obras de infraestructura como son los dragados, podemos recuperar parte de nuestro Patrimonio Arqueológico Sumergido a pesar de que, inevitablemente, se produce una destrucción parcial del mismo. La metodología de vigilancia arqueológica aplicada a este estudio se ha adaptado a la complejidad y volumen de las labores de dragado, habiendo sido necesario para ello el trabajo de un equipo de arqueólogos bien organizado y con una misma directriz para complementar los datos extraídos de las diversas zonas de trabajo y cumplir así los objetivos propuestos en el Proyecto de Intervención Arqueológica Preventiva.

## BIBLIOGRAFÍA

- AMO Y DE LA HERA, M DEL, “Restos materiales de la población romana de Onuba”, *Huelva Arqueológica* II (1976). Huelva.
- BAZZANA, A. Y BEDIA, J., *Saltés. Una ciudad islámica*. Catálogo de la Exposición. Madrid, 1993.
- BEDIA, J., Y OTROS, “Proyecto: Investigación arqueológica en la Isla de Saltés (Huelva)”, en: CAMPOS, J. M.; NOCETE, F. (Eds.), *Investigaciones arqueológicas en Andalucía, 1985-1992. Proyectos*, Huelva, 1992, p.p. 731-746.
- BELTRÁN LLORIS, M., *Las ánforas romanas en España*. Zaragoza, 1970.
- CAMPOS, J. M.; GÓMEZ, F., “El puerto de Huelva en la Antigüedad: los primeros pobladores” en: MONTEAGUDO, J. (Dir.): *El Puerto de Huelva. Historia y Territorio*, Autoridad Portuaria de Huelva, Huelva, 1999.
- CAMPOS, J.M; PÉREZ, J.A; VIDAL, N, *Las cetariae del litoral onubense en época romana*. Huelva, 1991
- KEAY, S, “The Roman amphore in the western mediterranean. A tipology and economy study”. *B.A.R.*, 196. Oxford.
- LUZÓN NOGUÉ, J.M.: “Antigüedades romanas en la provincia de Huelva” en: ALMAGRO Basch, m.: *Huelva. Prehistoria y Antigüedad*. Madrid, 1975, p.p. 271-320.
- RODRÍGUEZ VIDAL, J.: “Modelo de evolución geomorfológica de la flecha litoral de Punta Umbría, Huelva, España”, en: *Cuaternario y Geomorfología*, vol 1 (1-4), diciembre 1987, p.p.247-256.

## LOCALIZACIÓN DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN



I.A.P. de Prospección subacuática previa  
y control arqueológico de dragado  
en la Ría de Punta Umbria  
Dir: Olga Guerrero Chamero

Mapa Topográfico de Andalucía  
Escala 1:20.000  
Coordenadas UTM huso 29  
Datum Europeo 1950

Figura 1

# INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL PROYECTO DE APROVECHAMIENTO DE RECURSOS DE LA SECCIÓN A (ARENAS) EN EL PARAJE DENOMINADO MORTIÑO EN ROCIANA DEL CONDADO, HUELVA

BORJA GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
ALEJANDRA ECHEVARRÍA SÁNCHEZ  
DIEGO GONZÁLEZ BATANERO

**Resumen:** Intervención arqueológica preventiva de prospección superficial realizada en el paraje Mortiño de Rociana del Condado (Huelva) que ha dado resultados negativos en cuanto a la afectación de los yacimientos catalogados en la base de datos Arqueos y a patrimonio arqueológico se refiere.

**Abstract:** There was made an archaeological intervention in a place called Mortiño, in Rociana del Condado, Huelva. The intervention was a superficial prospection, in which we knewed that there wasn't any archaeological site over that place.

## INTRODUCCIÓN

Esta intervención realizada en el paraje Mortiño de Rociana del Condado en Huelva fue autorizada por resolución de 21 de junio de 2004, de la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía y ha sido dirigida por D. Borja González González. Previa solicitud de autorización de la Intervención Arqueológica Preventiva de prospección superficial y conforme a las instrucciones emanadas en el punto 3.2.1 de la Declaración de Impacto Ambiental, emitida por el Delegado Provincial de Medio Ambiente de Huelva de la Junta de Andalucía de 9 de septiembre de 2003, y en aplicación del vigente Reglamento de Actividades Arqueológicas.

## LOCALIZACIÓN Y TITULARIDAD DE LA ZONA

El área de actuación es de propiedad *privada*, está situada en el término municipal de Rociana del Condado en la Provincia de Huelva. Se localiza unos 2.400 metros al sureste de la población, en el camino denominado *Camino Alto de Rociana a Almonte*, que sale del núcleo urbano junto a la actual piscina municipal. Las coordenadas UTM huso 29 que delimitan la zona son:

Nº	X	Y
1	716.090	4.130.202
2	716.510	4.130.152
3	715.738	4.129.300
4	715.025	4.129.932
5	715.151	4.130.091
6	715.842	4.129.756

La superficie objeto del proyecto para la extracción de arenas es de 50 hectáreas. Formando un polígono irregular con forma de V. La mayor parte del mismo se encuentra repoblado por eucaliptos. Hay

una pequeña franja dentro de esta superficie en la que se conserva la vegetación original de alcornos y monte bajo. Ésta zona que ha quedado protegida, por lo que no se realizarán movimientos ni extracciones de tierras en ella, siendo prospectada como el resto de la finca.

## ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS-PATRIMONIALES. EVALUACIÓN DEL POTENCIAL ARQUEOLÓGICO

El municipio de Rociana del Condado contiene 18 yacimientos catalogados en el Catálogo de yacimientos arqueológicos de la provincia de Huelva de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, aunque no existe ninguno catalogado dentro de la zona de Intervención.

Si bien se desconocía completamente el potencial arqueológico del área de estudio, existía constancia de varios yacimientos en el entorno inmediato de la zona de actuación. En la propia Declaración de Impacto Ambiental se mencionan tres de ellos: *Los Carrascales*, *La Verilla de Pabernina* y *Calancha III*. Además se ha podido comprobar en la base de datos Arqueos, actualizada, que figuran inscritos en la misma otros yacimientos cercanos: *Calancha I*, *Calancha II* de Rociana del Condado y el yacimiento *Monte Higos* de Almonte.

Este estudio se ha realizado para tener un exhaustivo conocimiento del área afectada por el proyecto para evitar la afección al patrimonio arqueológico que se pudiera en la zona.

## OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA

El objetivo general de esta intervención es la salvaguardia y protección del patrimonio arqueológico andaluz, concretándose en este caso, en la prospección del área de afectación por la cantera *Mortiño*.

Este objetivo general se desglosa en varios específicos:

1. Documentación, delimitación e inventario de los yacimientos que pudieran existir y verse afectados por la obra.
2. Obtener la necesaria información para establecer la diacronía de uso del área denominada Mortiño mediante el estudio de los artefactos obtenidos.
3. Establecer el modelo de ocupación del espacio y su rango mediante la aplicación de una metodología fundamentada sobre sistemas de registro arqueológico.
4. Elaborar un diagnóstico patrimonial previo al movimiento de tierras con el fin de predecir las posibles interacciones entre el Proyecto de obras y los posibles restos patrimoniales documentados y así determinar una serie de medidas cautelares.
5. Metodología arqueológica

El desarrollo de esta intervención se ha ajustado a lo establecido en la ley 1/1991 de 3 de julio, del Patrimonio Histórico de Andalucía, así como a lo que prescribe con carácter general para todo tipo de intervenciones arqueológicas el reglamento de 17 de junio de 2003, y en particular a lo establecido en el título II, capítulo II, sobre desarrollo de la actividad arqueológica; y capítulo III, sobre memoria, inventarios y actas de depósitos de materiales.

De acuerdo con los objetivos propuestos, la metodología desarrollada en la intervención ha estado basada en:

Una prospección terrestre superficial de toda la zona de afectación, sin recogida de material: se ha realizado una prospección superficial intensiva no probabilística con cobertura total de toda la zona afectada por el proyecto. Con lo que se pretende obtener una información exhaustiva de la zona de actuación que posibilite la correcta valoración de las actuaciones que desde el punto de vista arqueológico pudieran ser emprendidas con posterioridad.

Se preveía delimitar los yacimientos identificados mediante un polígono conformado por al menos 4 puntos, en base a la de distribución de material arqueológico en superficie. Dicha delimitación ha sido georreferenciada para su inclusión en la base de datos ARQUEOS.

En cuanto a los yacimientos catalogados existentes en el entorno de la zona de actuación, se preveía la delimitación de los mismos con el fin de asegurar su no afectación por las obras previstas.

## LA ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN MORTIÑO (ROCIANA DEL CONDADO-HUELVA)

El trabajo de campo ha consistido en la realización de una prospección superficial intensiva no probabilística de cobertura total de la zona delimitada por el proyecto.

Previo a este trabajo de campo ha sido consultada la base de datos Arqueos para comprobar la existencia de yacimientos catalogados en la zona. De la que ha resultado la constatación de la existencia de hasta seis yacimientos registrados en la base de datos en los alrededores de la zona de actuación.

La constatación de la existencia de los yacimientos, se convirtió en prioridad de la intervención comprobar la no afectación de los mismos por los trabajos proyectados en la zona de actuación. Esto se estableció con la comprobación de las delimitaciones y ubicaciones de los yacimientos.

Los yacimientos catalogados son:

NOMBRE	TIPOLOGÍA	DATACIÓN	MUNICIPIO
Los Carrascales	Asentamiento	Moderna	Rociana del C.
Verilla de Pabernina	Construcciones funerarias	Romana	Rociana del C.
Calancha I	Asentamiento	Romana-Medieval	Rociana del C.
Calancha II	Asentamiento	Romana-Moderna	Rociana del C.
Calancha III	Asentamiento	Protohistoria-Medieval	Rociana del C.
Monte Higos	Asentamiento	Neolítico	Almonte

Todos a excepción del yacimiento *Verilla de Pabernina* se encuentran delimitados espacialmente por polígonos que se recogen en la base de datos Arqueos. Estos polígonos son resultado de los trabajos de catalogación realizados en el año 1995 por Laura Mercado Hervás, según consta en las fichas de los yacimientos.

### *Yacimiento Verilla de Pabernina*

El yacimiento *Verilla de Pabernina* figura como yacimiento puntual en la base de datos inscrito con el código 21/061/0003, apareciendo en la descripción del mismo noticias de un enterramiento hoy desaparecido, por lo que suponemos que no se pudo en su momento realizar delimitación poligonal del mismo. En la actual actuación de prospección superficial no se han documentado restos de este yacimiento.

### *Yacimientos Calancha I, II y III*

Al comprobar la ubicación de los yacimientos observamos que tres de ellos los denominados Calancha I (código 21/061/0009), Calancha II (código 21/061/0010) y Calancha III (código 21/061/0013), se localizan en los alrededores del denominado *Camino del Chaparral*, camino que se encuentra en la margen contraria de la carretera H-614 al lugar que nos ocupa. Teniendo en cuenta que la carretera mencionada se encuentra a más de un kilómetro de distancia al oeste de la zona a afectar, y los yacimientos se encuentran a su vez al oeste de la misma, la afectación de estos yacimientos no se produciría durante la ejecución del proyecto que nos ocupa.

### *Yacimiento Los Carrascales*

El yacimiento denominado *Los Carrascales* (inscrito con el código 21/061/0012) se localiza a quinientos metros al sur del casco urbano de Rociana del Condado. La zona a afectar se encuentra a más de dos kilómetros del mismo, y la delimitación del yacimiento está alejada al menos un kilómetro ochocientos metros de la zona del proyecto. Este yacimiento no se vería afectado ya que no se traspasa el término municipal de Rociana del Condado.

### *Yacimiento Verilla de Pabernina*

Finalmente el yacimiento, con una localización más incierta, de *Verilla de Pabernina*, que la propia catalogación determina que se encuentra actualmente desaparecido o destruido. Durante la prospección superficial realizada se tuvo especial hincapié durante los trabajos en el área de las UTM ofrecidas por la base de datos Arqueos sin que hubiese resultados positivos.

A pesar de todas estas evidencias, al realizar la prospección de la zona del proyecto, se hizo especial hincapié en comprobar que ninguno de los yacimientos mencionados se localizara dentro del área prospectada.

El resultado de la prospección superficial fue la localización de un pozo con abrevadero contemporáneo, cuyo punto de UTM es X-716077/Y-4129991. La localización de material constructivo contemporáneo (ladrillos) en algún punto del área prospectada. Dentro de la misma existe un basurero abandonado y una zona protegida que conserva la vegetación mediterránea original de la zona. Igualmente se localizaron estructuras cuyo origen es la obtención de carbón de la masa forestal que ocupa la zona. Son por tanto estructuras actuales.

Sólo se localizaron algunos fragmentos de tallas líticas dispersos en una zona central del área prospectada, dentro de un área de unos cincuenta metros de diámetro cuya coordenada UTM central es X-715480/Y-412997. La localización de estos fragmentos es en aquellas zonas donde aflora el sustrato con gran cantidad de gravas, identificado como la base geológica del lugar, bajo el manto arenoso.

Se ha considerado entonces que la aparición de estos fragmentos se debe a la existencia de un lugar de aprovechamiento de recursos en la prehistoria con la extracción de cantos para la talla. No se evidencian otros elementos arqueológicos en toda el área prospectada.

## RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

La Actividad Arqueológica Preventiva llevada a cabo en el proyecto de extracción de arenas en *Mortiño*, se planteó con una finalidad fundamentalmente patrimonial encauzada a comprobar la existencia de elementos soterrados en la citada finca que fueran susceptibles de protección y conservación y que pudieran verse afectadas por la citada obra. Tras los trabajos realizados es posible emitir un diagnóstico patrimonial con fundamento.

Durante la Actividad se ha comprobado que los yacimientos registrados en la base de datos Arqueos se encuentran fuera de la delimitación de la obra o fueron destruidos con anterioridad, al demostrar la inexistencia de restos arqueológicos en superficie, a excepción de varios fragmentos de posibles tallas líticas y algunos fragmentos de cerámicas contemporáneas.

## CONCLUSIONES

En el área objeto de estudio se ha realizado una prospección superficial intensiva, que ha arrojado resultados negativos en cuanto a patrimonio se refiere, en la superficie completa de la zona afectada por la futura extracción de áridos.

Sólo se han localizado restos de tallas líticas dispersos entre el manto arenoso, en un área delimitada de la zona prospectada donde aflora el sustrato geológico. Estos útiles pueden indicar un uso de la zona en la prehistoria como área de aprovechamiento de materias primas, si bien no hay otras evidencias al no existir estratigrafía arqueológica conservada, como constató el arqueólogo inspector en su visita.

Tras el análisis de los resultados, podemos concluir que no existe afectación patrimonial a ningún yacimiento arqueológico, en la zona delimitada por el proyecto. Asimismo se concluye que no es necesario adoptar medidas de conservación. Desde la inspección se han recomendado inspecciones periódicas cuando se acometan nuevos movimientos de tierra, con un informe anual, para poder observar si sobre el sustrato geológico aparecen nuevos hallazgos de útiles paleolíticos.

# "AUTOVÍA A-66, SUBTRAMO SANTA OLALLA DEL CALA, SUR LÍMITE DE LA PROVINCIA DE SEVILLA (HUELVA)"

TIMOTEO RIVERA JIMÉNEZ  
EDUARDO ROMERO BOMBA

**Resumen:** En este trabajo se resumen los resultados obtenidos tras la prospección arqueológica realizada sobre el área de afección de la obra de construcción de la Autovía de la Plata, subtramo Santa Olalla del Cala, Sur Límite de la provincia de Sevilla (Huelva). Durante la misma se identificaron tres yacimientos, dos de ellos directamente afectados por la obra, y que no habían sido localizados en la fase de Evaluación de Impacto Ambiental arqueológico del proyecto.

**Abstract:** In this report we shows, summarized, the results thrown by the exploration of linear type applied of the area of afeccion to Autovía de la Plata, Santa Olalla del Cala south limit of the province of Sevilla (province of Huelva, Andalucía, South of Spain). During the same one three locations were identified, two of them directly affected by the work, and that they had not been located in the phase of Evaluation of archaeological Environmental Impact of the project.

## ANTECEDENTES

La actividad arqueológica puntual denominada "Autovía A-66, Subtramo Santa Olalla del Cala, Sur Límite de la Provincia de Sevilla (Huelva), vino motivada por ejecución de las obras de construcción del tramo de la Autovía A-66 (Autovía de la Plata), subtramo Santa Olalla del Cala, Sur-Límite con la provincia de Sevilla, adjudicada a la unión temporal de empresas UTE SANTA OLALLA, conformada por las empresas Rafael Morales S.A., y Construcciones Vera S.A. La intervención fue autorizada por resolución de la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía con fecha 2 de junio de 2004, iniciándose los trabajos el 11 de junio, y dándose por finalizada el día 2 de julio del mismo año.

El proyecto de obra, y respecto a su afección al patrimonio arqueológico, comprendía la realización de excavación y movimiento de tierra en una superficie de aproximadamente 62,4 Has., localizadas de forma lineal (10,4 km. de longitud x 60 metros de anchura media) entre el límite oriental de las provincias de Huelva y Sevilla, y las proximidades del casco urbano de la localidad onubense de Santa Olalla del Cala; siguiendo aproximadamente de forma paralela el trazado de la actual N-630.

Con anterioridad a la presente intervención arqueológica, correspondiendo con la fase de evaluación de impacto ambiental del proyecto, en el año 2001, se desarrolló sobre el mismo área de actuación prospección arqueológica superficial a cargo de D. Rafael Llavori Mecheo. Dicha prospección no deparó la localización de ningún yacimiento arqueológico, ni restos que pudieran verse afectados por la obra. Entre las razones argumentadas para la justificación de la no existencia de yacimientos arqueológicos se señala la espesura y frondosidad de la vegetación que imposibilita la constatación de la existencia de restos materiales superficiales (1). La precariedad de la información hizo que desde la Delegación Provincial de Huelva

se establecieron sectores concretos como áreas sensibles del trazado que pudieran contener registro arqueológico, determinándose diversas medidas, y que contemplaban la realización de una nueva prospección superficial, una vez realizado el desbroce previo de la vegetación, y el seguimiento del movimiento de tierras.

## OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Los objetivos previstos en el proyecto de intervención arqueológica fueron los siguientes:

- 1.Documentación, delimitación e inventario de los yacimientos que pudieran existir y verse afectados en la obra de construcción de la autovía e infraestructuras anexas.
- 2.Recuperación, documentación y estudio de restos materiales, estructuras y secuencia deposicional asociada, que pudieran aparecer como consecuencia de los movimientos de tierra previstos en la construcción de obras auxiliares.
- 3.Apoyo técnico para la adopción de las mejores medidas posibles de protección y conservación de los restos que pudieran existir en la zona intervenida.

Desde el punto de vista metodológico, y a fin de logra un mayor grado de adecuación a los objetivos previstos, planificamos la intervención en las siguientes fases:

**Fase 1:** Estudios Previos. Consistente en la realización de un minucioso análisis de información bibliográfica, y estudio toponímico en el área de afección de la obra y zonas aledañas. Con esta primera fase pretendíamos obtener una aproximación inicial a la zona, y su potencial arqueológico, así como constatar documentalmente la existencia de noticias sobre yacimientos arqueológicos conocidos y no inventariados.

**Fase 2:** Prospección arqueológica intensiva de la zona de afección. Para la realización de esta fase se conformó un equipo de 6 personas, que de forma paralela, y a una distancia de 5 metros unos de otros, en dos pasadas longitudinales barrieron el área de afección de la obra proyectada.

**Fase 3:** Prospección intensiva selectiva sobre las zonas delimitadas tanto en la fase 1 como en la fase 2, prestando especial atención a aquellos elementos, que por sus características físicas y antrópicas, pudieran contener una mayor concentración de materiales arqueológicos (muros de piedra, cauces de barrancos y arroyos, zonas desprovistas de vegetación, superficies de arroyadas, etc., etc.) permitiéndonos precisar la existencia o no de yacimientos arqueológicos, su cronología y funcionalidad.

**Fase 4:** Seguimiento de movimiento de tierras en obras auxiliares.

## RESULTADOS OBTENIDOS

A partir de la fase 1 de los trabajos pudimos documentar la existencia de referencias a un yacimiento arqueológico en el paraje del Manchón del Pino, y que podría contener restos de un yacimiento romano y de una estructura megalítica (2). Con la ejecución de la fase 2, prospección intensiva, documentamos igualmente dos áreas con evidencias de restos materiales en superficie en los parajes de Venta de Navalahondilla y Venta del Cedro. Mediante el desarrollo de una prospección intensiva y selectiva en cada una de las zonas definidas, centrando la atención en los elementos anteriormente referenciados, pudimos concretar en mayor medida las particularidades de los sitios localizados, y que abordamos de forma individual.

### Yacimiento del Manchón del Pino:

El paraje del Manchón del Pino es una zona de reciente repoblación forestal, situada a la izquierda de la N-630 conforme se va de Sta. Olalla del Cala a Sevilla, justo antes de abandonar el término municipal de Santa Olalla del Cala. Las posibilidades de prospección en la zona son muy limitadas dada la espesura de la vegetación, que imposibilita el adecuado reconocimiento del terreno, e incluso la orientación. A pesar de ello la existencia de un yacimiento romano se pone claramente de manifiesto por la gran cantidad de materiales en superficie, *tegulas*, *laterculi*, y material cerámico en general, así como por la extraordinaria abundancia de sillares de granito. Las labores de remoción del terreno para la repoblación forestal han afectado gravemente al yacimiento, destruyéndolo en gran medida, aunque aún pueden apreciarse alienaciones de mampostería que definen de forma precisa en planta distintas estructuras constructivas. No hemos podido localizar sin embargo la existencia de ninguna estructura megalítica en el lugar, sin que por ello descartemos su existencia, aunque las referencias a las mismas son bastantes confusas e imprecisas (3).

En base a la distribución de material, delimitamos un área que queda definida por cinco vértices cuyas coordenadas UTM, referidas al USO 30 son las siguientes.

PUNTO	COORDENADA X	COORDENADA Y
1	219951,8552	4191149,9765
2	219823,1054	4190663,3946
3	219400,4717	4190744,4915
4	219257,7275	4190898,2961
5	219361,2874	4191085,6581



Lámina I. Restos materiales Manchón del Pino

Una vez definida y delimitada el área de dispersión de materiales para el yacimiento, pudimos comprobar, que la misma no iba a verse afectada por la obra de construcción de la autovía; no obstante y dada la excepcionalidad de este yacimiento en el contexto comarcal, con una superficie de dispersión de materiales mayor de 2 Has., sería recomendable un estudio más profundo del mismo, actuación que consideramos muy urgentes, en la medida en que el uso forestal del lugar, condiciona el que periódicamente se realicen labores silvícolas, especialmente laboreos profundo, que inciden en su continua degradación.

### Yacimiento de Venta de Navalahondilla:

Localizamos en este paraje y en primera instancia una extensa superficie en la que aparecen algunos restos de *tegulae* romanas especialmente insertas en los muros de piedras que delimitan las distintas parcelas agrícolas; así como cerámicas y otros materiales arqueológicos de diversa épocas (industria lítica, cerámicas comunes romanas y cerámicas modernas).

En el mismo área y en uno de los perfiles de una zanja abierta por una máquina excavadora documentamos la existencia de una estructura soterrada, aproximadamente a 1,30 metros de profundidad respecto a la cota superficial. El acceso a la misma resultaba impracticable, al encontrarse inundada la excavación.

Dado que gran parte del área de distribución de materiales en el yacimiento, así como la propia estructura, se encontraban en la zona de afección de la obra, en concreto en este punto estaba previsto la realización de un rebaje de aproximadamente 1,50 metros respecto al nivel superficial; comunicamos los hallazgos a la Delegación Provincial de Cultura de Huelva, y a la empresa constructora, procediéndose a delimitar el yacimiento, y establecer un área de cautela arqueológica.

El área delimitada quedo definida por siete vértices, cuyas coordenadas UTM, referidas al USO 30 son las siguientes:

PUNTO	COORDENADA X	COORDENADA Y
1	217484,95	4196919,68
2	217111,16	4196760,21
3	216824,12	4196695,15
4	216660,82	4196572,68
5	216653,17	4196302,22
6	217004,00	4196409,38
7	217162,19	4196535,68





Lámina II. Estructura parcialmente destruida en el yacimiento de Venta de Navalhondilla.

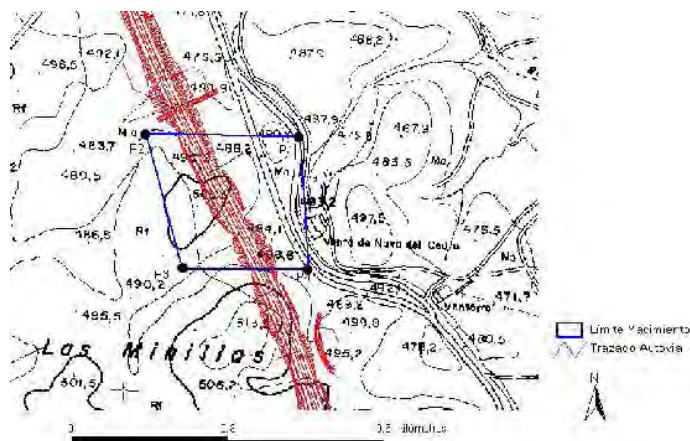


Lámina IV. Delimitación del Yacimiento de Venta del Cedro.

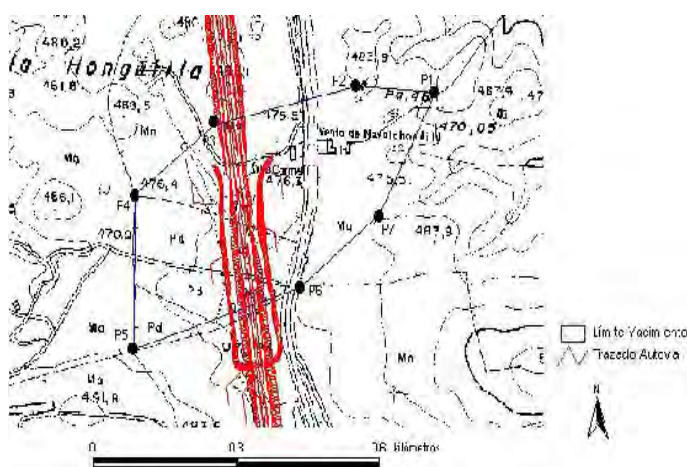


Lámina III. Delimitación del Yacimiento de Venta de Navalhondilla

### Yacimiento de la Venta del Cedro:

Localizamos en este paraje, y parcialmente sobre la zona de afectación de la obra, un área donde eran frecuente los fragmentos de escorias de fundición. Las obras, ya iniciadas, habían destruido parcialmente el escorial, no obstante, no observamos restos de hornos y otras infraestructuras, que probablemente debieron localizarse en la cima de la colina, área que no se iba a ver afectada por la construcción. El yacimiento, al igual que los anteriores, no había sido identificado en la fase de Estudio de Impacto Ambiental, y por tanto procedimos a su delimitación, y al establecimiento de cautela arqueológica sobre el área.

La delimitación propuesta quedó definida por cuatro puntos, cuyas coordenadas UTM en el USO 30, son las siguientes:

PUNTO	COORDENADA X	COORDENADA Y
1	216783,58	4191932,57
2	216943,52	4191835,64
3	216991,98	4191464,87
4	217230,68	4191466,09

### CONCLUSIONES

Una vez finalizadas las obras de excavación en las obras auxiliares, dimos por finalizada nuestra intervención. En el preceptivo informe propusimos la realización de excavación arqueológica en la estructura aparecida en el yacimiento de Venta de Navalhondilla, así como supeditar el seguimiento de la obra en las áreas de cautela establecida tanto para este yacimiento como para el de Venta del Cedro, a la existencia de un seguimiento arqueológico. Actuaciones que en ambos casos fueron llevadas a la práctica, siendo objeto de un nuevo proyecto de intervención arqueológica, y una nueva resolución de autorización por parte de la Dirección General de Bienes Culturales. Actualmente el tramo de autovía se encuentra prácticamente finalizado, y se prevé su inauguración con una antelación de seis meses respecto a la fecha prevista.

Los resultados obtenidos además de haber servido para prevenir la destrucción de dos yacimientos arqueológicos, deberían servirnos para reflexionar sobre algunas cuestiones y fundamentalmente para plantearnos una situación que en base a nuestra experiencia resulta más frecuente de lo que debiera, y que no es otra que la reiteración de proyectos de obras, como este sujeto a estudio de impacto ambiental, en los que se realizan prospecciones arqueológicas, y que sin embargo no dan los resultados que debieran. En el mejor de los casos los yacimientos son identificados en el desarrollo de las obras, cuando la única solución viable pasa por la realización de excavación arqueológica, medida paliativa, pero no preventiva, y que repercute de forma negativa en el desarrollo de la obra.

En determinados yacimientos con restos materiales de reducido tamaño (habitats prehistóricos no fortificados, talleres líticos), o bien necrópolis, y tal vez algunos otros, la presencia de una profusa cubierta vegetal puede explicar su no localización, pero cuando menos resulta excesiva la generalización de este argumento, que no nos parece válido para explicar la no localización de yacimientos con restos constructivos de cierta envergadura. Presupuestos de estudios muy bajos, y la ausencia en los equipos de técnicos cualificados, conocedores de las particularidades arqueológicas del ámbito territorial en cuestión, y capaces de planificar estrategias de intervención adaptadas a la misma, son en nuestra opinión las principales causas en la reiteración de este tipo de situaciones.

## NOTAS

1. Los resultados de la intervención no fueron publicados en el correspondiente Anuario Arqueológico, la única documentación que al respecto hemos podido manejar corresponde al informe emitido por la Delegación Provincial de Cultura de Huelva.
2. Manuel Díaz Forero, *Santa Olalla Encrucijada y Plaza Fuerte*, Zafra, Excmo. Ayuntamiento de Sta. Olalla del Cala, 2002, p. 32. El autor refiere la presencia restos romanos en una loma repoblada con pinos en la finca del Encinar, sin proporcionar más detalles. El topónimo exacto del lugar nos lo dieron a conocer los lugareños, prefiriendo este mucho más preciso en cuanto a su localización.
3. Manuel Díaz Foreo, P. 32. El autor refiere en primer lugar un enterramiento de la Edad del Bronce y posteriormente pasa a describir un posible dolmen de corredor. Además del error cronológico el tipo de estructura descrita es poco habitual entre las construcciones megalíticas de la comarca.

## BIBLIOGRAFÍA

- DÍAZ FORERO, Manuel. *Santa Olalla, Encrucijada y Plaza Fuerte*, Zafra, Excmo. Ayuntamiento de Santa Olalla del Cala, 2002.
- MARTÍN BLANCO, et alii. *Informe de la Actividad arqueológica preventiva Sondeo y control arqueológico en la obra de la Autovía de la Plata, A-66, subtramo Santa Olalla del Cala Sur-Límite Provincia de Sevilla (Huelva)*. 2005. Inédito.
- MARTÍN BLANCO, et alii. *Memoria de la Actividad arqueológica preventiva Sondeo y control arqueológico en la obra de la Autovía de la Plata, A-66, subtramo Santa Olalla del Cala Sur-Límite Provincia de Sevilla (Huelva)*. 2005. Inédito.
- RIVERA et alii.. *Informe de la actividad arqueológica preventiva Autovía A-66, subtramo Santa Olalla del Cala, Sur-Límite de la provincia de Sevilla (Huelva)*. 2004. Inédito.
- RIVERA et alii.. *Memoria de la actividad arqueológica preventiva Autovía A-66, subtramo Santa Olalla del Cala, Sur-Límite de la provincia de Sevilla (Huelva)*. 2005. Inédito.

# EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA Y ESTUDIO PARAMENTAL EN LA FINCA “DEHESILLA MUNICIPAL” (VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS, HUELVA)

M<sup>a</sup> DEL CARMEN MORA RODRÍGUEZ (1)  
MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ DOMÍNGUEZ  
M<sup>a</sup> CARMEN QUINTERO CRISTÓBAL

**Resumen:** Los trabajos realizados en la finca “Dehesilla Municipal” de Villanueva de los Castillejos (Huelva) han dado como resultado la documentación de dos estructuras habitacionales de uso agropecuario del siglo XIX, y la localización de dos molinos de agua y varios elementos más. Además de la confirmación de la no existencia de un enterramiento en “Cista” en la zona.

**Summary:** The works carried out in the property “Dehesilla Municipal” of Villanueva of the Castillejos (Huelva) it has given the documentation of two residence structures of agricultural use of the XIX century, and the localization of two mills of water and several more elements as a result. Besides the confirmation of the not burial existence in “Cista” in the area.

## INTRODUCCIÓN

En la finca objeto de estudio se realizaron varias Intervenciones previas, una Prospección Arqueológica Superficial por parte de la empresa Ánfora G.I.P. S.L., y la Vigilancia Arqueológica de los Movimientos de Tierras e Intervención Arqueológica Preventiva realizada por la empresa G.I.R.H.A. S.C., en la finca “Dehesilla Municipal” (Villanueva de los Castillejos, Huelva; fig.1) objeto de este estudio.

Ambas se realizaron con motivo de la próxima construcción de una planta elaboradora de zumos y una plantación de naranjos en la zona, la cual tiene una superficie total de 1.275 hectáreas.

El día 18 de abril de 2005 se inició la Vigilancia Arqueológica de los Movimientos de Tierras por parte de la empresa G.I.R.H.A. S.C., y tras la finalización el día 8 de junio de dichos movimientos de tierras, se inició el 2 de agosto del 2005 la Intervención Arqueológica Preventiva sobre las estructuras detectadas en la anterior Intervención de Prospección (GARCÍA, P.V. y MATA, L, 2004), las cuales estaban representadas por dos estructuras habitacionales de uso agropecuario, un supuesto enterramiento en “cista” y varios elementos más localizados durante la Intervención objeto de estudio (fig.2).

## EXCAVACIÓN

Basándonos en el proyecto de Intervención presentado en la Delegación Provincial de Cultura de Huelva, y en las premisas básicas establecidas por esta Delegación, comenzó la Intervención Arqueológica Preventiva en la finca “Dehesilla Municipal” (Villanueva de los Castillejos, Huelva) con la documentación y registro de la definida como Estructura B (UTM X: 123848/Y: 4154137; fig. 2), mediante la realización de reportaje fotográfico previo en el que se podía observar el estado actual de la Estructura, desbroce, limpieza y realización de una prospección superficial al exterior e interior de la misma (figs. 5, 6 y 7; lám. I).

Una vez cumplidos los primeros objetivos, se situó el Punto O en la esquina SE de la vivienda, registrándose la planta general a escala 1:50, y los alzados de todos los elementos aparecidos a escala 1:20.

Concluida la documentación planimétrica se procedió a la lectura paramental y registro completo de la estructura. En ella se pudo apreciar un total de 31 unidades estratigráficas, siendo la UE 1 deposicional y las restantes constructivas, las cuales correspondían a cuatro Estancias. La primera, de funcionalidad doméstica, presentaba planta cuadrada y varios muros de pizarras (UU.EE. 2-6) unidos todos ellos por una argamasa de coloración anaranjada (UE 31). Los muros UU.EE. 2 y 5, tenían insertos varios vanos o pequeñas ventanas (UU.EE. 11-14), documentándose además un “chintero” (UE 7) en la esquina SE de la Estancia y un Pilar (UE 8) que posiblemente servía de sujeción a la techumbre de la casa. Igualmente, se pudo observar como la entrada (UE 9) de la vivienda estaba sellada (UE 10) (lám. II) por pizarras de mediano y gran tamaño en seco. La Estancia II presentaba planta rectangular y estaba formada por varios muros de pizarras (UU.EE. 6, 15, 16, 18 y 20), algunos de ellos compartidos con las Estancias I/III y IV. Poseía una entrada (UE 17) que llevaba a la Estancia III. La tercera habitación se encontraba bastante deteriorada, sólo conservaba varios muros de pizarras (UU.EE. 18-20), siendo la UE 21 un simple derrumbe de lo que fue el muro, presentando una entrada o vano (UE 22). La última Estancia, identificada como IV, era la de menor tamaño y la más deteriorada, conservando parte de las UU.EE. 24 y 25, y un derrumbe (UE 23). Éste conservaba una entrada o vano (UE 26).

Además de estas estancias, se documentó un pozo (UE 27) de pizarras con su correspondiente derrumbe (UE 29). Adosado a éste aparecería un muro (UE 28) derrumbado en parte (UE 30), pudiendo corresponder a una alberca.

Una vez cumplidos todos los objetivos aprobados por Resolución decidimos ejecutar un sondeo manual estratigráfico de 2 por 2 m en la Estancia I, para comprobar si ésta presentaba pavimento o no. Se ubicó la cata y comenzaron los rebajes, apareciendo un derrumbe asociado a la UE 8 formado por pizarras medianas y pequeñas, además de un pavimento (UE 47) de pizarras (lám. III), el cual se encontraba muy perdido. Con todo ello, quedó confirmado la existencia de pavimento en la Estancia I, que confirmaba una funcionalidad doméstica para la estructura, mientras que las restantes tenían una funcionalidad ganadera.

La Intervención continuó con la documentación de la Estructura A (UTM X: 124468/ Y: 4153999) con la realización de labores de desbroce, limpieza, fotografías y prospección superficial al exterior e interior de la estructura (fig. 2). Se situó el Punto O en la esquina NO, registrándose la planta general a escala 1:50 y los alzados de los muros al exterior e interior a escala 1:20 (figs. 3 y 4)). Poste-

riormente, se procedió a la lectura paramental de la estructura, en la cual se apreciaban un total de 8 unidades estratigráficas, la UE 1 deposicional y las demás constructivas, las cuales correspondían a varios muros de pizarras (UU.EE. 32-36) que conformaban dos estancias, un cercado (UE 37) y la argamasa (UE 38) que unía a todo el material constructivo.

El registro de esta estructura quedó concluido con la excavación de un sondeo manual estratigráfico de 2 por 2 metros en la Estancia I, para comprobar la existencia o no de niveles de pavimentación asociados. Se estableció la cata y comenzaron los rebajes con la localización del derrumbe (UE 49) de la techumbre, formado por tejas y abundantes pizarras. Bajo éste apareció el afloramiento rocoso del terreno, confirmando con ello la inexistencia de pavimento en esta Estancia.

El último elemento que nos quedaba por documentar era el supuesto enterramiento en "Cista" (UTM X: 122647/ Y: 4153753; fig. 2). Primeramente se desbrozó, limpió y realizó una prospección superficial en la que se documentó un fragmento de asa común y varios galbos. A continuación se ubicó un sondeo manual estratigráfico de 3 por 3 metros, y se situó el Punto O en la esquina SO del corte, se delimitó la estructura (UE 39), y se dibujó la planta general a escala 1:20 (fig. 8). Se procedió al levantamiento de las pizarras, quedando en posicionamiento una pizarra de gran tamaño que correspondía al afloramiento rocoso del terreno. Seguidamente, se rebajó unos 10 cm, y se localizó el afloramiento rocoso por todo el corte, por lo que se decide dar por finalizada la Intervención en dicha Estructura, al comprobar así que no se trataba de un enterramiento en "cista" como en un principio se había sospechado.

Una vez concluidos los objetivos de la Intervención, se documentó una nueva Estructura que se denominaría Estructura C (UTM X: 122972/ Y: 4154800; fig. 2), la cual no fue localizada por el equipo que había llevado a cabo la Prospección de toda la finca. En ella se realizó un registro superficial basado en el levantamiento de una planta general a escala 1:50, toma de fotos de todos los elementos que la conformaban, e identificación numérica de sus componentes estructurales por unidades constructivas (UU.EE. 41-46, 45).

Además, se realizaría una prospección en la zona con la ayuda de un habitante del lugar, el cual nos llevó a ver nuevas estructuras que no se habían documentado anteriormente durante la Prospección.

Respecto a estas nuevos elementos, se procedería a realizar un registro fotográfico de todos ellos. Se componían de dos Molinos de agua, un Dique de Contención, un cercado de planta cuadrada de dimensiones medianas, otro cercado pequeño de planta cuadrada (fig.2), y una casa cuyos propietarios eran "Los Romeras". Ésta última quedaba a unos 10 m aproximadamente fuera de la finca estudiada.

## VALORACIÓN CRONO-ESTRATIGRÁFICA

El análisis del registro aparecido en la Intervención Arqueológica Preventiva en la finca "Dehesilla Municipal" (Villanueva de los Castillejos, Huelva), dio como resultado la documentación de un total de 49 unidades estratigráficas, de las cuales 3 eran deposicionales y 46 constructivas. Tras el estudio de los materiales arqueoló-

gicos aportados y la lectura paramental de las estructuras documentadas, podemos situar dichos elementos en el siglo XIX, y a su vez establecer varias fases.

### ESTRUCTURA A

Una vez recabados todos los datos, que aportó la Estructura A, se pudo documentar un total de tres fases crono-estratigráficas, que describimos a continuación.

#### *FASE I. Época Contemporánea. La Estructura*

Corresponde a la Estructura A, más conocida por fuentes orales como "Corral de los Romeras", donde dicha familia tenía ganado ovino en las mencionadas Estancias. El núcleo doméstico de esta familia se encontraba a las afueras de la finca, siendo la Estructura A sólo de uso ganadero.

La Estructura A era de planta rectangular, la cual incluía dos Estancias, la primera de ellas de mayor tamaño (8'75 m de longitud por 6'30 m de anchura), y la segunda más pequeña (2'75 m de longitud por 6'30 m de anchura), en la cual habría estado la entrada hacia la Estancia II.

La Estancia I estaba formada por varios muros de pizarras correspondientes a las UU.EE. 32-35, todos ellos usaban la misma técnica constructiva y argamasa anaranjada (UE 38). La Estancia II era de menor tamaño y la conformaba los muros UU.EE. 32, 34-36. Ambas fueron utilizadas para guardar cabras, además hay que apuntar el hecho de que las estancias carezcan de pavimento, que confirma el uso no doméstico de la misma.

Adosada a ambas Estancias se encontraba un gran cercado (UE 37) de pizarras que rodeaba por la cara este y sur a la Estructura, el cual era usado para guardar borregos.

Cronológicamente se puede situar dicha estructura en el siglo XIX por dos motivos, uno por fuentes orales que conocían a la familia de "Los Romeras", y por otro lado el hallazgo de un fragmento de galbo con vedrío verde en el sondeo efectuado al interior de la Estructura, exactamente en la Estancia I.

#### *FASE II. Abandono de la Estructura*

Tras el desuso de la Estructura se produjo el progresivo derrumbamiento de la techumbre (UE 49) y los muros de las Estancias, los cuales se caerían paulatinamente a lo largo de mediados del XX.

#### *FASE III. Nuevos usos de la Estructura*

Dicha Estructura tenía tramos de sus muros que habían sido remontados con pizarras producto del derrumbe, de forma irregular y sin argamasa. Esta nueva disposición podría deberse bien por un nuevo funcionamiento de la estancia como cercado para guardar el ganado o bien como puesto de caza, los cuales abundan en la zona. Dentro de esta fase podemos incluir otros de pequeños abandonos, los cuales vienen reflejados por el crecimiento de la vegetación dentro y fuera de la misma.

## ESTRUCTURA B

Tras los resultados definitivos de la Intervención en dicha Estructura B se han podido documentar un total de tres fases, que se exponen a continuación.

### *FASE I. Época Contemporánea. La Estructura B*

Se trata de una Estructura con doble funcionalidad, doméstica y ganadera. Ésta era conocida en la zona como “La Cabaña del Remellao”, el cual se dedicaba al cuidado de cabras.

El ámbito doméstico presentaba una planta cuadrada (7'00 m longitud por 7'50 m de anchura) con cubierta a dos aguas, formada por muros de pizarras con fragmentos de ladrillos macizos y tejas, unidas todas ellas por argamasa anaranjada (UE 31) igual a la Estructura A. La vivienda la conformaban cinco muros (UU.EE. 2-6), todos ellos con la misma técnica edilicia. Los muros UU.EE. 2 y 5 eran los que conservaban el mayor desarrollo aéreo, llegando estos hasta 2'40 m de altura. En ambas se observaban la existencia de pequeños vanos o ventanas, dos en el muro UE 2 (UU.EE. 11 y 12), y otros dos en el muro UE 5 (UU.EE. 13 y 14). En la esquina sureste entre los muros UU.EE. 3 y 4 existía un chinero (UE 7) muy perdido, el cual estaba enfoscado de cal.

Dicha vivienda tenía la puerta de entrada hacia el norte (UE 9), cuyas dimensiones eran de 1'50 m de anchura conservado entre los muros UU.EE. 4 y 5. A su vez, en el centro de la casa existía un gran pilar (UE 8) de pizarras, el cual tenía como funcionalidad la sujeción de la techumbre que tal vez fuera de madera u otros elementos más deleznable. Por último, hay que mencionar la existencia de un pavimento (UE 47) de pizarras en la vivienda, confirmándose con ello el uso doméstico. Aquí se documentó un fragmento de asa de taza con esmalte y policromada, la cual sitúa a la vivienda en el siglo XIX.

A esta primera Estancia se le adosarían posteriormente varias más de uso ganadero. Todas ellas usaban la misma técnica edilicia que la anterior, por lo que reflejan un mismo momento constructivo.

La Estancia II (4'90 m de longitud por 3'75 m de anchura) estaba conformada por varios muros (UU.EE. 6, 15, 16, 18-20), y una entrada o puerta hacia el este (UE 17) separadas por las UU.EE. 16 y 18. La Estancia III (4'90 m longitud por 2'75 m anchura), estaba formada por los muros UU.EE. 18-21. La UE 21 era un derrumbe de lo que fue el muro de cierre hacia el norte. Esta Estancia tenía su entrada o puerta (UE 22) de 0'90 m anchura al interior pasando por la Estancia II.

La Estancia IV era la más pequeñas de todas (2'75 m longitud por 2'60 m de anchura), y estaba conformada por los muros UU.EE. 18, 23-25, siendo la UE 23 el derrumbe de un muro. Éste también tenía una entrada (UE 26) de 1'50 m de anchura.

A dicha Estructura se le asociaba la existencia de un pozo (UE 27) construido de pizarras medianas y grandes, a su vez se le adosaba el muro UE 18 que formaría parte de una alberca.

### *FASE II. Abandono*

Esta fase viene representada por el abandono de la vivienda, quedando huella de ello con el sellado (UE 10) de la entrada UE 9 de la Estancia I.

### *FASE III. Derrumbe de la Estructura*

Tras el posterior abandono de la Estructura se produciría el derrumbe de la techumbre y los muros de la misma a lo largo de los siglos XIX y XX.

## INTERPRETACIÓN HISTÓRICA Y CONCLUSIONES

Como se ha podido comprobar los resultados obtenidos en esta intervención, desde el punto de vista arqueológico, han sido escasos. Pues como se ha visto, no hubo hábitat ni utilización residual del área anterior al período contemporáneo, momento éste en el que se produce la ocupación de forma dispersa de la zona. Prueba de todo ello es la aparición de varias estructuras habitacionales de uso agropecuario y la localización de nuevos elementos, entre ellos dos molinos de agua.

Respecto a las Estructuras estudiadas se puede resumir de la siguiente manera. La Estructura A corresponde a dos Estancias, y un cercado, todas ellas usadas para guardar cabras y borregos. Las Estancias I y II eran destinadas para las primeras, mientras que el cercado lo era para los segundos. Este espacio se conocía como el “Corral de los Romeras”, los cuales tienen la vivienda a 10 metros fuera del límite de la finca.

En cuanto a la Estructura B, se ha documentado el doble uso de la estructura, por un lado la vivienda, la cual era conocida como la “Cabaña del Remellao”, y que presentaba una sola estancia con un chinero en la entrada de la casa. Dicha entrada fue sellada tras su abandono. Las demás estancias adosadas a la misma fueron utilizadas para guardar el ganado caprino. Además de estos elementos se registró un pozo con su alberca.

Ambas Estructuras, A y B, han sido fechadas en el siglo XIX, tal y como a quedado demostrado con la cerámica aparecida, además de la documentación oral y textual que hay sobre la zona. Respecto a la intervención llevada a cabo, en lo que se dio a conocer como un posible enterramiento en cista, hemos de apuntar que la actuación proporcionó resultados totalmente negativos. La acumulación de pizarras se correspondía con varias pizarras puestas allí de forma intencional, tal vez por un cazador para un puesto de caza, por lo demás se trataba del afloramiento rocoso del terreno, con lo que se descartaría su asociación a algún enterramiento.

Respecto a las nuevas estructuras localizadas sólo apuntar que se trataban de dos molinos de agua de época contemporánea (siglo XIX), un dique de contención, varios cercos, y por último la casa de “Los Romeras”, esta última fuera de la finca.

Por lo tanto, el único dato que podemos aportar es el estudio de dichas estructuras, las cuales han sido fechadas a través de la escasa cerámica en el siglo XIX (HUARTE, R y SOMÉ, P, 1999), momento este en el cual se produce la ocupación de los terrenos de la

finca. Aunque a mediados de este mismo siglo, y a lo largo del siglo XX se producirá el abandono progresivo de las mismas, llegando a utilizarse actualmente como coto de caza, en espera de su nuevo uso como zona agrícola e industrial con la construcción de una planta de zumos y plantación de naranjos en dicha finca.

Como se ha visto, son nulos los datos que se poseen sobre la existencia de hábitat o utilización de esta zona en un momento anterior

a el período contemporáneo, si bien esta intervención ha contribuido al conocimiento de yacimientos arqueológicos de la secuencia histórica del municipio de Villanueva de los Castillejos y su entorno. Por el momento, la evidencia más cercana sobre elementos arqueológicos anteriores al período contemporáneo se localizan en El Almendro (Huelva) con el Castillo del Castro

(PÉREZ, J.A.; LÓPEZ, M.Á y BELTRÁN, J.M, 2001; BELTRÁN, J.M, LÓPEZ, M.Á. y PERÉZ, J.A, 2001).

## BIBLIOGRAFÍA

- BELTRÁN PIZÓN, J.M.; LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M.Á. y PÉREZ MACÍAS, J.A. (2001) “El lugar de Osma”. *Huelva en su Historia* 8. Huelva.
- GARCÍA DÍAZ, P.V. y MATA, L. (2004): *Informe/Memoria Científica de la actividad arqueológica preventiva con motivo del proyecto de transformación para la instalación de planta de transformación para la obtención de zumos (Villanueva de los Castillejos, Huelva)*. Delegación Provincial de Cultura. Inédito.
- HUARTE CAMBRA, R. y SOMÉ MUÑOZ, P. (1999): “La cerámica contemporánea en el Cuartel del Carmen (Sevilla)” *Arqueología Medieval*, 6. Oporto, pp. 172-181.
- PÉREZ MACÍAS, J.A.; LÓPEZ DOMÍNGUEZ, M.Á. y BELTRÁN PIZÓN, J.M. (1997): “Osma. Un lugar de Niebla en el camino de la Raya”. *Aestuaría*. Revista de Investigación.
- (1999): “Osma, una aldea de Niebla en el Camino de la Raya” *Arqueología Medieval*, 6. Oporto, pp. 47-58.
- (2001): “Prospección arqueológica superficial del Cerro de los Casares (El Almendro, Huelva)” *Anuario Arqueológico de Andalucía (AAA '97. III)*. Sevilla.

## NOTAS

1. La intervención Arqueológica preventiva realizada en la Finca “Dehesilla Municipal” (Villanueva de los Castillejos, Huelva) fue llevada a cabo por los firmantes de este artículo, así como por la licenciada Ana Rosa Vilas Aragón, Elena Castilla Reyes y Jesús De Haro Ordoñez, los cuales pertenecen al equipo de Arqueología que constituye la empresa G.I.R.H.A., S.C. Gestión Integral de los Recursos Históricos-Arqueológicos.



Figura 1. Plano de situación provincial.

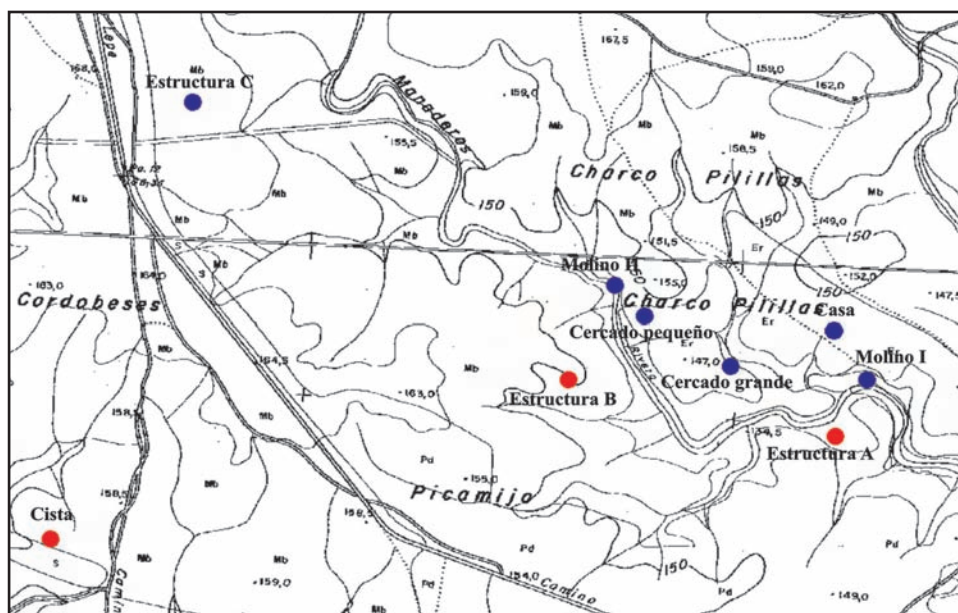


Figura 2. Plano de ubicación de las estructuras.

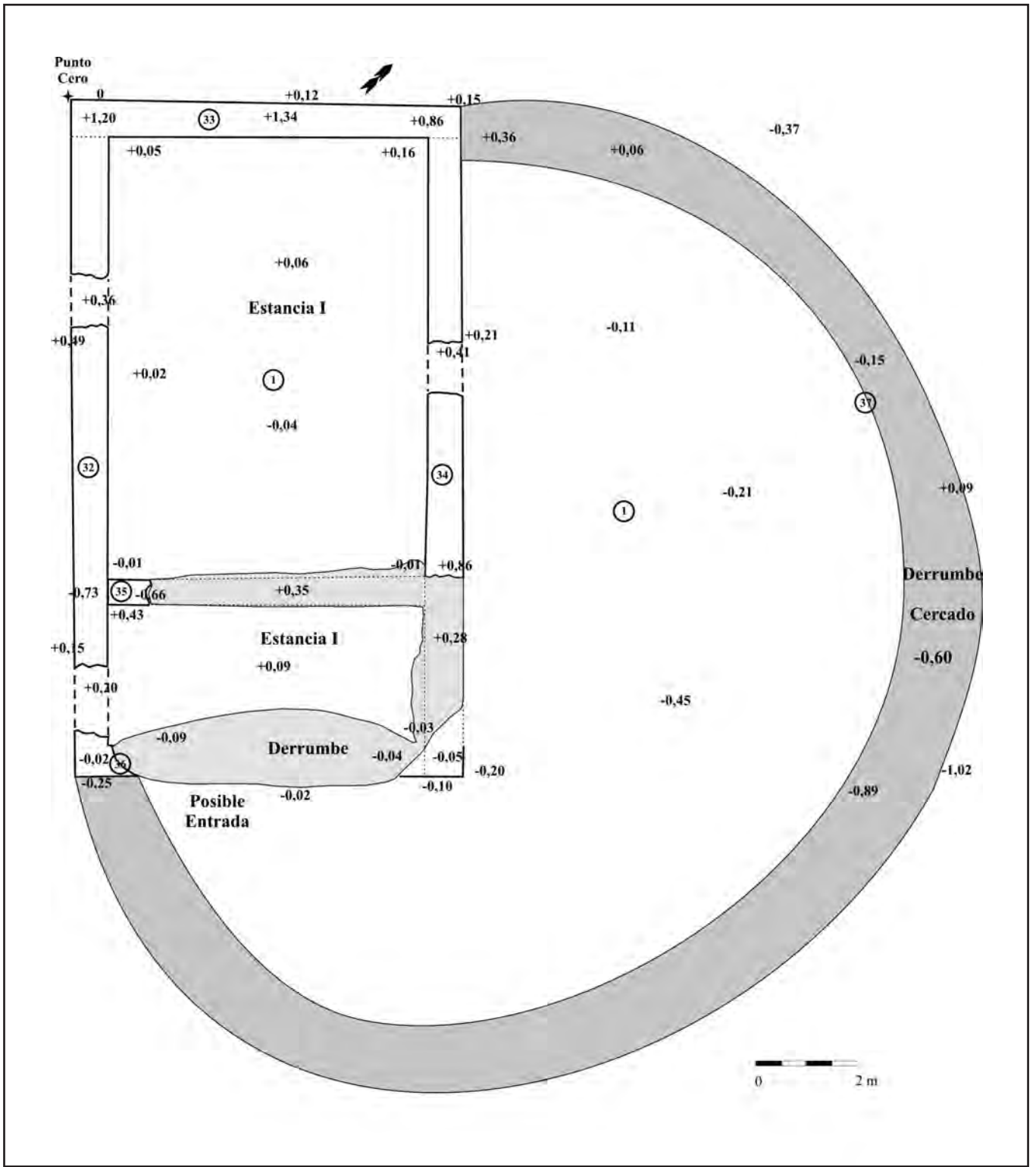


Figura 3. Planta general de la Estructura A (escala 1:50).





Figura 4. Alzado sur (UE 33) de la Estructura A (escala 1:20).

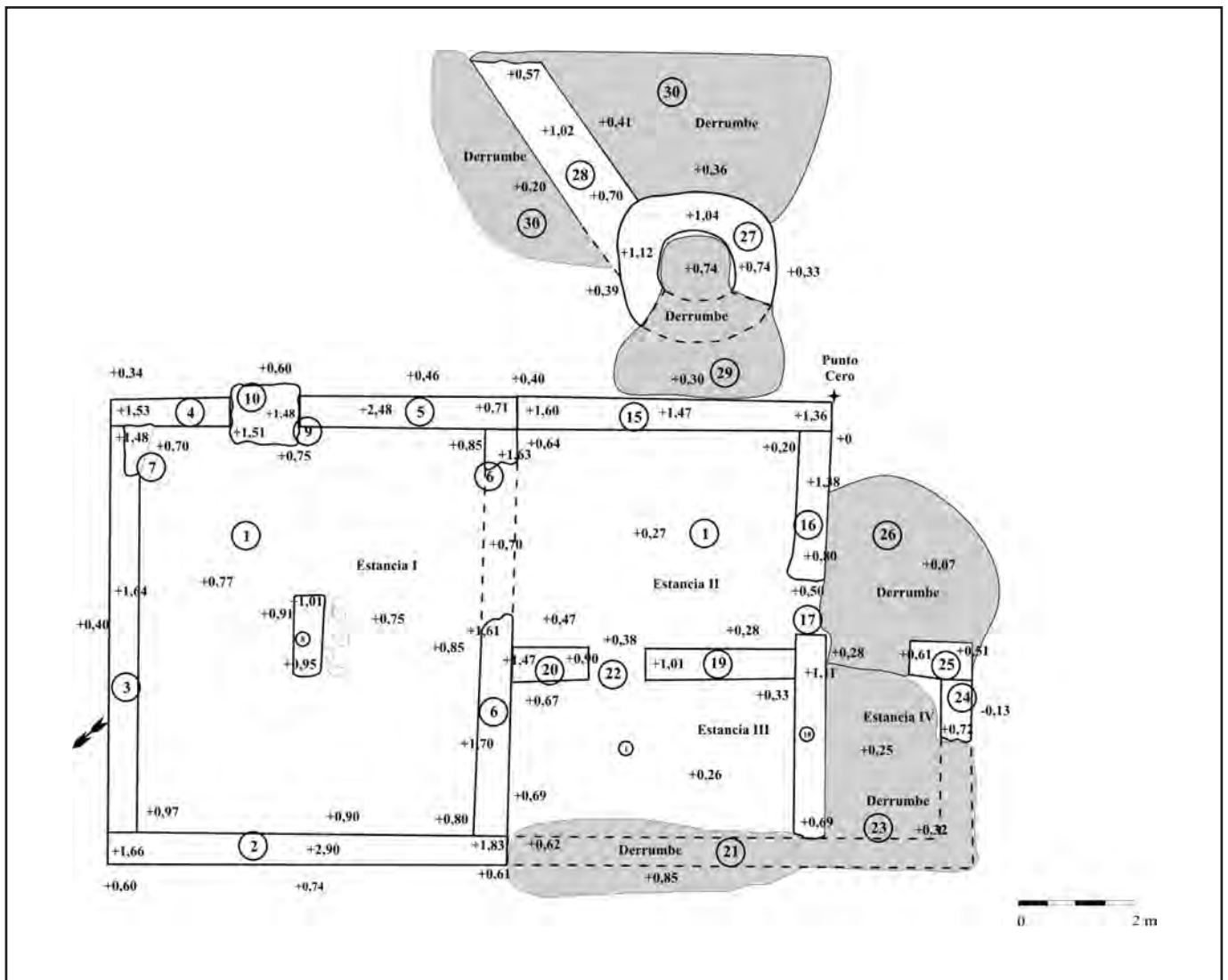


Figura 5. Planta general de la Estructura B (escala 1:50).



Figura 6. Alzado norte UU.EE. 2, 11 y 12 de la Estructura B (escala 1:20).

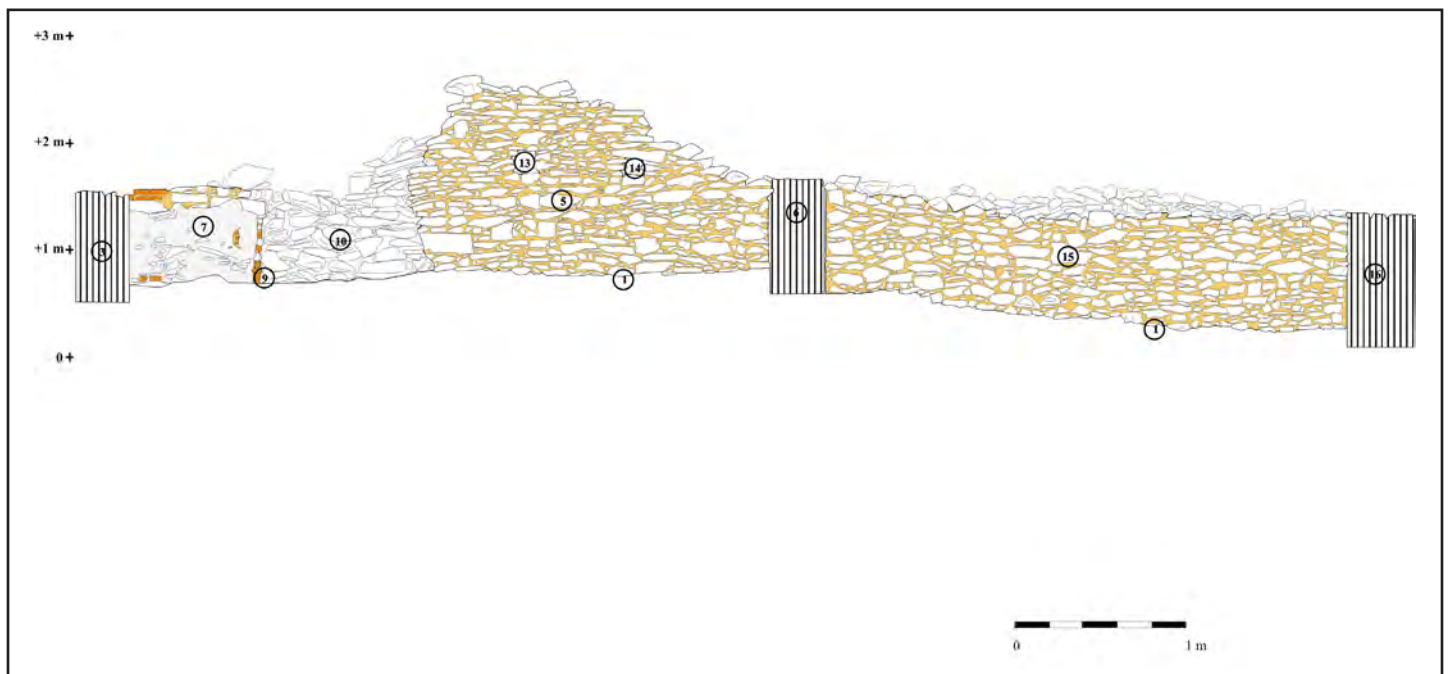


Figura 7. Alzado sur de las UU.EE. 4, 5, 7, 9, 10 y 13-15 de la Estructura B (escala 1:20).

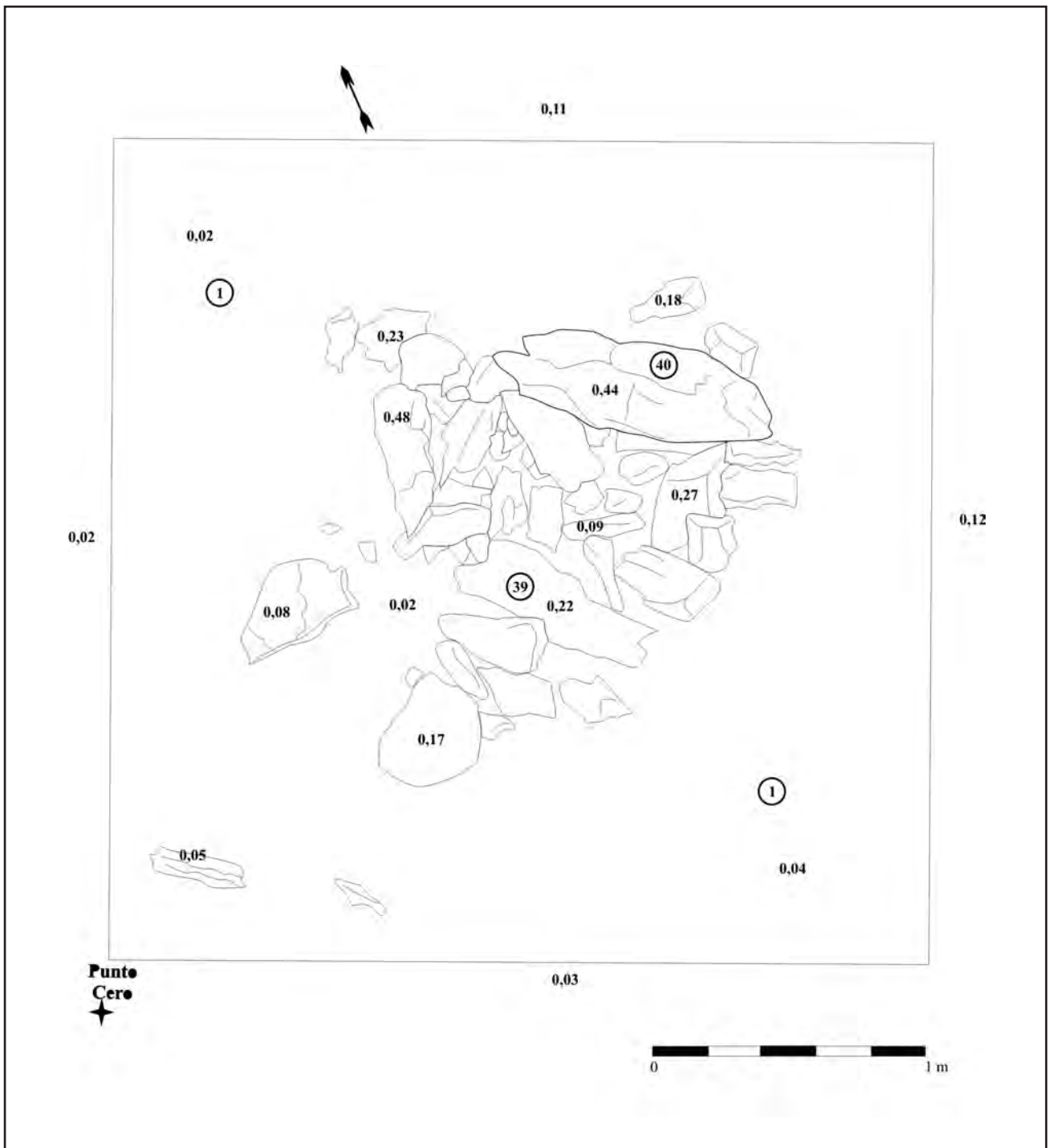


Figura 8. Planta general de la supuesta "Cista" (escala 1:20).



*Lámina I.* Panorámica de la Estructura B.



*Lámina II.* Sellado de la entrada (UE 10) de la Estructura B.



*Lámina III.* Pavimento de pizarras (UE 47) de la Estructura B.

## EL REGISTRO ARQUEOLÓGICO DE LA TORRE DE LAS HARINAS (ZUFRE, HUELVA)

EDUARDO ROMERO  
TIMOTEO RIVERA

**Resumen:** La Torre de las Harinas (Zufre, Huelva) es uno de los edificios singulares, dentro del conjunto de fortificaciones de la Banda Gallega. La intervención arqueológica desarrollada en el contexto de una obra de restauración, demuestra como la investigación no está disociada de las labores de conservación y puesta en valor del patrimonio castramental.

**Abstract:** The Tower of the Harinas (Zufre, Huelva) is one of singular buildings, within the seto fortifications of the Galician Band. The Developer archaeological intervention in the context of arestoration work, it demonstrates as the investigation is not dissociated of the workings of conservation and putting in value of the castramental patrimony.

La Torre de las Harinas de Zufre es uno de los pocos restos que subsisten del antiguo recinto murario, de origen almohade, que circundaba a esta localidad onubense. Su restauración ha propiciado la realización de un análisis arqueológico del inmueble, cuyos resultados presentamos en este trabajo. Este edificio ha generado una pobre producción historiográfica ya que no se ha abordado, hasta el momento, ningún estudio específico y sólo en contadas ocasiones es citada en trabajos sobre la arquitectura militar o medieval de la comarca serrana de Huelva. La torre presenta planta cuadrada, es maciza y está realizada con fábrica de tapial, aunque en su base aparece una fábrica de mampostería. La altura máxima conservada es de 13 metros, mientras su anchura oscila entre 4'35 m. y 4'70 m.

El casco urbano de Zufre se asienta sobre un travertino, con una altitud de 450 metros, que le confiere unas excelentes condiciones de defensa y de control del territorio por el amplio campo visual que domina. Ello ha propiciado su poblamiento desde la Prehistoria hasta la actualidad. La torre está embutida en la trama urbana de Zufre, teniendo adosadas viviendas en sus cuatro paramentos. Como se ha comentado es uno de los escasos restos que se han documentado del recinto murario que debió poseer Zufre. El trazado de la cerca urbana es reconocible a través del plano catastral, ocupando 12.070 m<sup>2</sup> (1). Los nombres de algunas de sus calles también aluden a la existencia de ese recinto: Postigo, Torreón Alto o Torreón. En el conjunto urbano destaca la parroquia de Santa María, que ya existía en 1344 (2), época de la que conserva una portada. En la zona delimitada por el recinto existen actualmente unas noventa viviendas agrupadas en pequeñas y compactas manzanas, con calles estrechas y con quiebras. En un documento de 1556 (3) se señala que en el interior del recinto murario vivían 58 contribuyentes. Extramuros existía un arrabal, nombrado de esta manera en el siglo XVI, donde vivían 103 contribuyentes, según ese mismo documento. Un documento de 1595, conservado en el archivo parroquial, lo menciona junto a las calles del Muro, la Cárcava, el Postigo, el Cortinal, y el castillo de la Quebrada. Esta fortificación también se cita en escrituras privadas del s. XVI sobre la compraventa de viviendas colindantes con “el castillo de la Quebrada”



Lámina I. Localización de la Torre de las Harinas en el casco urbano de Zufre.

Zufre es uno de los topónimos que tradicionalmente se ha señalado como de claro origen árabe en la comarca serrana de Huelva. Así Palacios (4) señala que provendría del árabe *sujr* (impuesto), aunque nos parece más acertada la interpretación de R. Valencia (5) que indica su procedencia de *Sajra* (peña), acorde con la ubicación de esta localidad en el punto más alto de un travertino. En el Repartimiento de Sevilla (6) aparece como lugar dependiente de Tejada la Nueva (Escacena del campo, Huelva).

Las fortificaciones de Aroche, Almonaster y Zufre se erigieron por la necesidad de impedir la entrada portuguesa hacia el Valle del Guadalquivir por la comarca serrana de Huelva. Será entre fines del s. XII y principios del s. XIII, coincidiendo con el gobierno del tercer califa almohade *Abū Yūsuf Ya' qūb al-Mansūr* (1184-1199), que propició un programa constructivo de fortificaciones, cuando se puede datar la construcción de la Torre de las Harinas. En el privilegio de 1253, por el que Alfonso X concedió término o alfoz a Sevilla, se citan, entre otros lugares a Zufre (*Sufre*). El 26 de Abril de 1261 se incluía junto a Almonaster y Aracena en la delimitación de la iglesia hispalense. Las primeras referencias claras al edificio aparecen ya en los Papeles de Mayordomazgo donde constan referencias a libramientos para ejecutar labores.

La mayor parte de las obras se refieren al periodo de guerra con Portugal (1384-1388) durante el reinado de Juan I, con una cuantía total de 2.517 maravedíes: “Cuenta de lo que el Concejo de Zufre y Juan Gil, su vecino, recibieron de Gómez Arias, alcalde del Castillo de Fregenal, de Fernán Martínez de Medina, mayordomo de Sevilla, y de los arrendadores de diversas rentas de Zufre para las labores de su Castillo, que sumaron en total 2517 mrs. Las fechas de los mandamientos

van desde el 2 de Marzo de 1386 hasta fecha no precisada de 1387" (7). En la respuesta del párroco Sebastián Ramírez Prieto al cuestionario del geógrafo real Tomás López en 1786, señala "se advierten vestigios de haber sido amurallado este pueblo, pues aún conserva nombre de castillo toda aquella parte, que se reconoce haber sido amurallada, y aunque maltratadas por la injuria de los tiempos, conserva tres torres que llaman del Acebuche, de la Harina y la tercera el torreón, y la otra parte del pueblo conserva el nombre del arrabal" (8).



Lámina II. Paramento Este y restos del lienzo de muralla

En la Torre de las Harinas hemos definido 3 periodos cruciales en su devenir histórico: el impulso andalusí (siglos XII-XIII), el periodo de la Baja Edad Media (siglos XIII-XV), y la etapa de las Edades Moderna-Contemporánea (s. XVI-XX). El primero está ligado a los momentos de construcción, el segundo a las reformas, contrastadas en las fuentes documentales, posiblemente ligadas a las luchas fronterizas entre las coronas lusas y castellana, y el tercero, a la pérdida de su papel militar, que conlleva intentos de destrucción de la torre, como si pasó con el resto del recinto amurallado. La Torre es maciza, sin cámaras, de planta cuadrada, con unas dimensiones de: cara Sur: 4'35 metros; cara Oeste: 4'70 metros; cara Norte: 4'50 metros y cara Este: 4'65 metros. En el paramento Este se le adosa un lienzo de muralla.

Podemos realizar una subdivisión entre cimentación y cuerpo principal. La cimentación no presenta zarpas y actualmente el nivel de uso, tanto de la calle como de las viviendas, está a una cota inferior de la que poseyó en el momento de su construcción. Distinguimos dos niveles. El primero consta con una mampostería incierta

tomada con un mortero, rico en cal, y de color castaño. Sobre este nivel se levanta o arranca el cuerpo principal de la torre. Bajo este nivel, hay un segundo, realizado en mampostería incierta tomada con mortero de cal, con unas dimensiones mayores que el anterior y que el cuerpo principal. El cuerpo principal cuenta con fábrica de mampostería en la zona inferior o basamento, y con tapial, en las zonas media y superior. No se ha constatado la existencia de esquinales pétreos o de fábricas de ladrillo. Sólo se ha constatado fábricas laetericias en la unión de la torre (cara Este) con el lienzo de muralla, delimitando la anchura del paramento murario. Esta modalidad, la disposición de fábricas de ladrillos en la unión de los lienzos de muralla con las torres también se ha podido constatar en el castillo de Aroche. En la parte superior se observan dos franjas realizadas con mampostería y ladrillos, característica decorativa de época almohade. Cada una de estas franjas supone la delimitación de sucesivos levantamientos de cajones de tapial. La presencia de una oquedad en la cara Este permite constatar que los mampuestos pétreos y ladrillos de las franjas no se disponen solamente de forma externa, sino que alcanzan todo el plano de los cajones de tapial dispuestos perimetralmente, diferenciando entre los cajones 5º y 6º, así como entre el 6º y 7º. El nivel de uso del coronamiento de la torre, con suelos o parapetos, no se ha podido constatar, así como tampoco se ha podido documentar cámaras en su interior. En la zona superior (cajón 7º) se documentan huellas de las agujas de madera que evidencian la existencia de un octavo cajón que ha desaparecido.

Las principales fábricas y materiales empleados son el tapial, la mampostería con un solo tipo de aparejo, el ladrillo y los morteros de cal ya sean para argamasa o para recubrimiento. El tapial (*tābiya*) presenta numerosos conglomerantes en su interior, incluyendo piedras, cerámica, ladrillos, tejas y escorias. Se ha procedido a realizar una recogida selectiva de la cerámica inserta en el tapial de los distintos lienzos y torres con el objetivo de ofrecer una cronología relativa sobre el momento de construcción. La altura de los bloques de tapial en la torre de las Harinas se ha estimado entre 80 y 85 centímetros. La longitud de los cajones se establece en 2'15, 2'60 y 3 metros, mientras que la anchura sería entre 1'20 y 1'30 m. Las medidas de los cajones de encofrar en época almohade se establecen en: 0,80/0,95 x 2,50 m. Interpretamos que las dimensiones de los cajones de tapial estaría condicionada por la disposición de estos. Se observa como en la cara Oeste se disponen dos cajones longitudinalmente, uno con 2'6 m., y otro con 2'15 metros. La anchura de este último, condiciona que en la cara Sur se disponga 1 solo cajón de 3 metros de longitud. La razón de esta disposición estriba en la colocación de los cajones de tapial de forma perimetral al núcleo de la torre, es decir, se emplea esta fábrica para forrar los paramentos externos del edificio. Ello se constata en una oquedad de la cara Este donde se observa como el núcleo interno de la torre, compuesto también por una fábrica de tapial, presenta numerosos mampuestos pétreos de mediano y gran tamaño.

En base a la tipología establecida por Tabales (9) distinguimos que en la Torre de las Harinas en Zufre se ha empleado el tapial simple de cascote cerámico de módulo alto y el tapial de fábrica mixta, de cascote cerámico y módulo alto. Presentaba poca consistencia, deleznable y con numerosas grietas, como principales patologías, además de la presencia de vegetación parasita, del peso del nido de cigüeñas o de la acción de los agentes atmosféricos. Se ha perdido parte de los paramentos superficiales de este tipo de fábrica, salvo

en la cara Sur, donde se aprecia, en algunas zonas, que el tapial está al mismo nivel, enrasado, con la fábrica de mampostería.



Lámina III. Cara Sur con basamento y fábrica de tapial

Otro de los tipos de fábrica que se han empleado es la mampostería. Principalmente se ha empleado en la zona inferior de la torre o basamento y en el lienzo de la muralla. Está constituida por mampuestos poligonales de mediano y pequeño tamaño dispuestos en hiladas que son regularizadas con lajas dispuestas horizontalmente. Las piedras utilizadas (de tipo travertínico, pizarras y calizas) se aparejan, con argamasa de cal, buscando la linealidad de las tongadas, remarcadas por hiladas de piedras planas. Se emplean sillarejos para reforzar la zona inferior del basamento y las esquinas. La mampostería se dispone perimetralmente, forrando una fábrica interior –visibles en las pérdidas de la zona inferior de la torre– compuesta por tapial donde se insertan numerosos mampuestos pétreos. El aparejo pétreo también está presente en la cimentación y en la fábrica de tapial, en este último caso, para separar los cajones de encofrado.

El ladrillo está presente tanto en las franjas de la zona superior como en el área de unión con el lienzo de muralla. En la Torre de las Harinas documentamos el módulo  $27 \times 13/14 \times 5/6$  cms en la cara Oeste mientras que en la cara Este, el módulo presenta prácticamente las mismas dimensiones:  $28 \times 13/14 \times 5/5'5$  cms. Estas dimensiones corresponden al denominado ladrillo de un pie o de taco. Se ha constatado la presencia de recubrimiento de mortero de cal en la cara Este, sobre la fábrica de mampostería. Este recubrimiento presenta una decoración basada en esgrafiado con motivos de gotas de agua que se fecha en momentos mudéjares. Es-

tratigráficamente se disponen sobre la fábrica de mampostería del basamento de la torre aunque también parece observarse que parte de la fábrica de tapial cubre o se asienta sobre este recubrimiento. Ello deberá ser abordado en un análisis más pormenorizado ya que podría suponer importantes cambios en las valoraciones iniciales. Si aceptamos una cronología mudéjar para este recubrimiento con decoración y que la fábrica de tapial, estratigráficamente, se dispone sobre él, siendo por tanto, posterior, habría que aceptar que la construcción de la torre no se efectuó en la época almohade. Ello deberá ser analizado y contrastado por los análisis de C-14 que se están realizando (10).



Lámina IV. Paramento Norte

Los restos del lienzo de muralla que se adosa a la torre en su cara Este, están constituidos por una fábrica de mampostería careada e incierta. Este lienzo con una anchura de 2 metros, se encastra en la torre, por lo que, según esta relación estratigráfica, su construcción podría ser coetánea a la torre. El modelo constructivo del lienzo es similar al empleado en los castillos bajomedievales de la Banda Gallega, dos muros careados en ambos lados de la muralla y el interior, compuesto por un relleno anárquico de piedras tomadas con mortero de cal. Los restos de este lienzo alcanzan, en altura, hasta la primera franja decorativa de la torre por lo que esta evidencia nos indica la altura relativa del adarve.

En Zufre se documenta, en contraste con otras fortificaciones de la misma época, una menor dimensión de flanqueo entre la Torre de las Harinas y el resto del lienzo de muralla que se ha conservado en la cara Este, en concreto, sólo sobresale 1'35 metros. El lienzo

de muralla, con una anchura, en torno a los 2 metros, se adosa a la parte central de la cara Este de la torre. Sólo se ha podido constatar en esta zona. Esta disposición, con un solo muro que se adosa, su altura y su ubicación, son evidencias que nos permiten definirla como una torre albarrana (11) que formaría parte de una cerca que contendrían al núcleo habitacional y una alcazaba, nombrada en la documentación como Castillo de la Quebrada. Dicha alcazaba se ubicaría en el entorno de la plaza que actualmente conserva ese nombre.



Lámina V. Detalle de decoración esgrafiada

En el interior de una vivienda que se adosa la torre en las caras Oeste y Sur, se planteó un área de excavación mediante dos sondeos. El primero se realizó en la estancia interior, con unas dimensiones de 2'5 x 2'30 metros, mientras que el segundo se realizó en la estancia exterior con unas dimensiones de 3'5 x 1 metros. Ambos sondeos abarcaban la superficie con pérdidas de la torre. El registro estratigráfico no se agotó ya que no se alcanzó la roca madre debido a la pequeña extensión en que quedó reducida el área de los dos sondeos. Los objetivos perseguidos con la realización de los sondeos eran conocer la composición y el estado de conservación de las cimentaciones, así como documentar la estratigrafía horizontal del mismo, y sus relaciones con fases constructivas y de uso. Así mismo se pretendía documentar la existencia y localización de lienzos de murallas adosados a la torre y posibles ocupaciones anteriores al periodo medieval en esta localidad onubense. El desarrollo de la excavación ha permitido conocer las características de la cimentación, así como establecer que el nivel de uso actual se encuentra a una cota inferior del que existió en los momentos de construcción de la torre. Ello se constata además en el registro arqueológico donde la cultura material establece una cronología de las épocas moderna y contemporánea. Por tanto, se puede concluir que se ha rebajado el terreno posiblemente para la construcción de las viviendas que se adosan a la torre. No se ha podido constatar la existencia de un lienzo de muralla en la cara Oeste. El mayor porcentaje del repertorio ergológico de los sondeos estratigráficos corresponde a cerámicas que se encuadran cronológicamente en las épocas moderna y contemporánea. Se ha procedido a recoger materiales insertos en la fábrica de tapial aunque su número es escaso. Concretamente fragmentos de cerámica común, uno de ellos de época romana, y escorias.

La intervención arqueológica, realizada en la Torre de las Harinas de Zufre se inscribe en el contexto de ofrecer pautas y criterios en el proceso de restauración del inmueble. El objetivo era generar información útil a dicho proceso, sin que ello supusiese una menor implicación en la investigación histórica del edificio. La realización del análisis paramental, junto a la prospección y los sondeos estratigráficos, así como el análisis de la documentación histórica, ha permitido la caracterización formal del recinto y su evolución histórica a lo largo del tiempo. En este sentido, a modo de conclusión, podemos reconocer en el edificio las siguientes características:

- Fábricas de tapial, con abundantes fragmentos de cerámica, piedras, y restos de materiales constructivos. Presenta una clara distinción entre cajones, identificándose hasta 8 en disposición vertical. Su anchura es uniforme, 0,80/0,85 centímetros, variando la longitud en función de la posición que ocupa. Se distingue dos tipos: una disposición perimetral de los cajones y un núcleo central forrado por el tipo anterior. No se ha documentado encintado de mortero de cal recubriendo el contacto entre cajones. Su cronología es islámica, de época almohade, finales del siglo XII y principios del XIII.

- De la misma cronología son las fábricas de ladrillo que se localizan en las franjas decorativas y en la unión del lienzo de muralla con la torre. El módulo documentado, con unas dimensiones de 27/28 x 13/14 x 5/6 cms, se denomina como de un pie o de taco.

- Fábricas de mampostería con esquinales de sillarejos que se localizan en la cimentación, en el basamento de la torre y en las franjas decorativas de la parte superior de la torre. Este mismo tipo de fábrica se observa en los restos del lienzo de muralla que se adosa a la torre.

- La única reforma documentada en época Bajomedieval es el recubrimiento con mortero de una parte de la mampostería del basamento con decoración esgrafiada.

- Las alteraciones posteriores del inmueble, datadas en épocas modernas y contemporáneas, se han caracterizado por la pérdida de la masa de las fábricas, debido tanto a agentes naturales como humanos. Los agentes atmosféricos y la vegetación han sido los causantes de patologías en la fábrica de tapial. No se descarta la participación de agentes humanos en la demolición de la parte superior de la torre. Causas antrópicas han originado fuertes pérdidas en las fábricas de mampostería del basamento y de la cimentación, así como han originado un rebaje del terreno, con respecto a los originales niveles de uso, motivado probablemente por la construcción de las viviendas que se adosan a la torre.

Como conclusión final podemos exponer la valoración, desde la investigación histórico-arqueológica, que la construcción de la Torre de las Harinas se realizó, en base de los datos obtenidos, durante la etapa almohade, a finales del s. XII y principios del s. XIII. Formó parte de la cerca murada, como torre albarrana, junto a un reducto fortificado (Castillo de la Quebrada) de la defensa pasiva de la población. Este reducto puede relacionarse con la existencia de una pequeña alcazaba (*qas.aba*) o una calahorra (*qal'a hurra*) en la zona más alta de la *madina* de Zufre.



## BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN ALMANSA, M. (1995) “La fortificación en al-Andalus”. *La Arquitectura del Islam Occidental*. Pp. 29-41
- ASÍN PALACIOS M. (1940) *Contribución a la toponimia árabe en España*. Madrid.
- AZUAR (2004). “Las técnicas constructivas y la fortificación almohade en al-Andalus”. *Los Almohades. Su patrimonio arquitectónico y arqueológico en el Sur de Al-Andalus*. Junta de Andalucía.
- CARRIAZO RUBIO, J. “Fronteras y fortificaciones en Andalucía Occidental durante la Edad Media”. El territorio medieval. II Jornadas de cultura islámica. Universidad de Huelva. pp 59-97
- CASQUETE DE PRADO, N. (1993) *Los castillos de la Sierra Norte de Sevilla en la Baja Edad Media*. Diputación de Sevilla. 251 p.
- COLLANTES DE TERÁN, F. (1953) “Los castillos del reino de Sevilla”. *Archivo Hispalense* 58-59.
- COLLANTES DE TERÁN F. (1968) “Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV”. *Archivo Municipal de Sevilla*
- GARCÍA SANJUÁN, A. (2002) “El paisaje rural onubense en época andalusí a través de las fuentes escritas”. El territorio medieval. II Jornadas de cultura islámica. Universidad de Huelva. pp 27-57
- GARCÍA SANJUÁN, A. (2002) “Aproximación al estudio del poblamiento de la Sierra de Huelva en época andalusí”. XVI Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra. Diputación de Huelva. pp. 61-90
- JIMÉNEZ, A. (1975) *La mezquita de Almonaster*. Diputación de Huelva. 108 p.
- JIMÉNEZ, A. (1995) “Al-Andalus en época almohade”. *La Arquitectura del Islam Occidental*. Pp. 165-180
- JIMÉNEZ, A. (2005). “Mezquitas, castillos e iglesias. Notas sobre la arquitectura del siglo XIII en la Sierra de Huelva”. *La Banda Gallega*. Universidad de Huelva.
- LÓPEZ GUZMÁN, R. (1995) “La arquitectura de los almorávides”. *La Arquitectura del Islam Occidental*. Pp. 107-116
- MARTÍNEZ LILLO, S. (1995) “La continuidad de la arquitectura beréber en el Magreb. Ciertos ejemplos en lo militar y religioso”. *La Arquitectura del Islam Occidental*. Pp. 147-163
- MORALES MARTÍNEZ, A. (1976) *Arquitectura medieval en la Sierra de Aracena*. Sevilla.
- OSTOS P. Y PARDO M.C. (2003) *Documentos y notarios de Sevilla en el siglo XIV (1301-1350)*. Universidad de Sevilla
- PAVÓN MALDONADO, B. (1996) *Arquitectura Islámica y Mudéjar en Huelva y su provincia*. Diputación de Huelva. 252.
- PÉREZ-EMBED, J. (1995) Aracena y su Sierra. La formación histórica de una comunidad andaluza (siglos XIII-XVIII). Diputación de Huelva. 530 p.
- PÉREZ, J. A., CAMPOS, J. Y GÓMEZ, F. (1998) “Aproximación arqueológica al castillo de Aracena y a las fortificaciones de la Banda Gallega”. *Huelva en la Edad Media. 20 años después*. Universidad de Huelva. pp. 281-303
- PÉREZ MACIAS, J. A. (2001) “Los distritos islámicos en la Sierra de Huelva”. I Jornadas de Cultura Islámica. Ayuntamiento de Almonaster la Real. Pp. 49-63
- PÉREZ MACIAS, J. A., RIVERA, T. Y ROMERO, E. (2005) “La fortificación del territorio en época islámica”. *La Banda Gallega*. Universidad de Huelva.
- RUIZ GONZÁLEZ, J. E., 1999 *Los pueblos de Huelva en el siglo XVIII*. Diputación Provincial de Huelva
- TABALES M. A. (2004) “Algunas notas sobre fábricas murarias almohades en Sevilla”. *Los Almohades. Su patrimonio arquitectónico y arqueológico en el Sur de Al-Andalus*. Junta de Andalucía.
- VALENCIA R. (1988) *Sevilla musulmana hasta la caída del califato: contribución a su estudio*. Universidad Complutense, Madrid.

## NOTAS

1. Jiménez, A., 2005
2. Ostos y Pardo, 2003
3. Archivo Catedral de Sevilla 02381.
4. Asín Palacios, 1940
5. Valencia, R., 1988
6. Aparece con ciertas variantes ortográficas: Zufre/ Sufre/ Sietfre/ Sietfrio/ Scifre/ Sietfie/ Sietfic.
7. Collantes de Terán, 1968
8. Ruiz González, 1999
9. Tabales, 2004
10. Se recogieron muestras de madera de las agujas del encofrado del tapial que están siendo analizadas.
11. Las torres albarranas son características en las fortificaciones construidas en la etapa del tercer califa almohade Abu Yusuf Yacub al-Mansur. Por tanto el recinto amurallado de Zufre podría tener como paralelos a las cercas de Badajoz, Cáceres, Paderne, Salir, etc., de fines del siglo XII, posteriores a 1195.

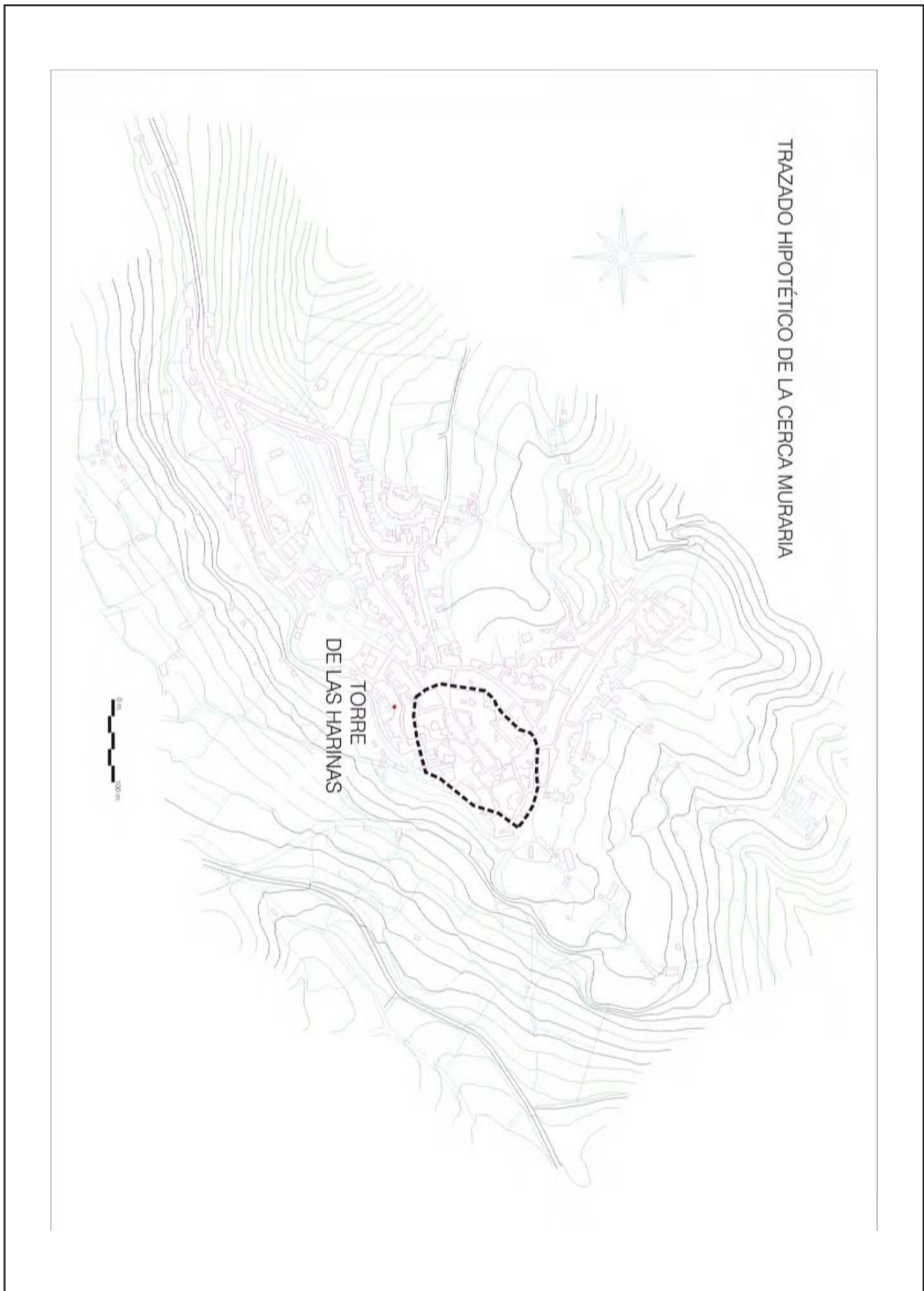


Figura 1. Trazado hipotético de la cerca muraria y ubicación de la torre de las Harinas

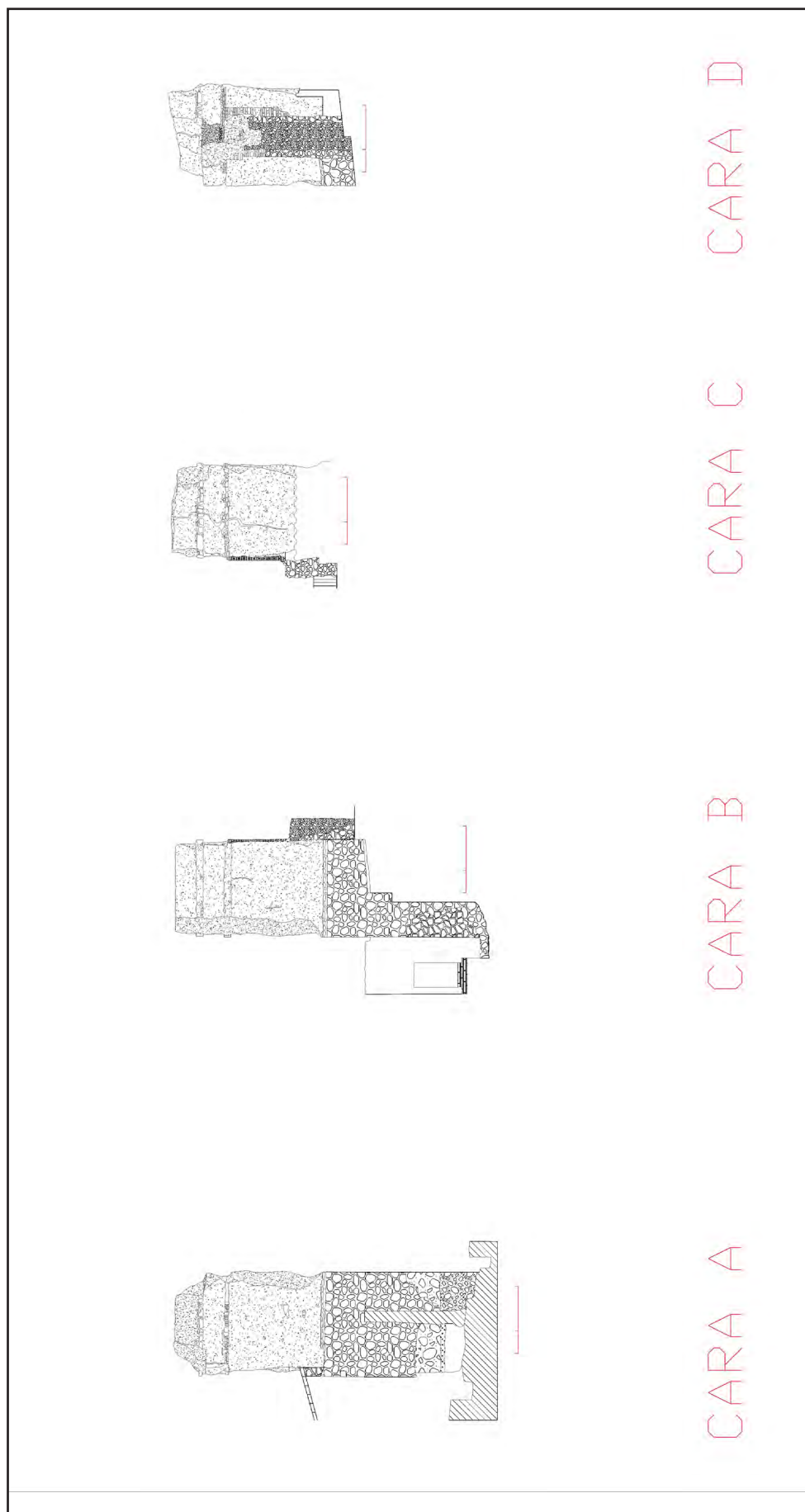


Figura 2. Paramentos de la torre de las Harinas